

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Doctorado en Estudios Latinoamericanos

Hacia una historia ambiental de Esmeraldas

El impacto de las economías extractivas

Pablo Aníbal Minda Batallas

Tutor: Carlos Alberto Larrea Maldonado

Quito, 2020

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Pablo Aníbal Minda Batallas, autor de la tesis titulada Hacia una historia ambiental de Esmeraldas: el impacto de las economías extractivas, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

30 de julio de 2020

Firma: _____



Resumen

La tesis investiga la historia ambiental de la provincia de Esmeraldas. El recorte temporal abarca desde 1857 hasta 2019. El objetivo principal de la investigación es el estudio de los factores históricos, políticos y económicos que hicieron posible esta historia. Adopté un marco conceptual que reúne el aporte de varias disciplinas científicas. Uno de estos es el concepto de “larga duración” que viene de la historia y es entendido como “una armadura, un ensamblaje que perdura en el tiempo y condiciona los acontecimientos”. El otro concepto clave en la investigación, es el de “historia ambiental entendida como la historia de las historias, una historia total, que supera la historia de los Estados y de los grandes hombres, para centrarse en la sociedad y en el ambiente” que se modifica “a causa de una determinada economía”. “Una ciencia rigurosa que critica y cuestiona una economía de rapiña”. Como complementarios, se encuentran los conceptos de extractivismo, capitalismo de frontera, naturalezas baratas, despojo y desposesión. De esta manera la investigación lee la historia ambiental de Esmeraldas a partir del efecto del desarrollo de la economía extractivista, la desposesión, la colonialidad y el despojo en la larga duración de 170 años. Para mayor claridad en la investigación seguí la estrategia de hacer una periodización en etapas del período histórico estudiado. Así:

- El período denominado *de explotación de productos no maderables del bosque*, que comprende desde 1857 a 1950, con predominio de la extracción de tagua, caucho, balsa y la explotación de oro.
- El período que abarca 1948-1970, en el que Esmeraldas se integra al resto del país por medio de la carretera Santo Domingo-Esmeraldas y el ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo. Es la etapa de la explotación del cultivo del banano.
- La fase de 1966 a 1980, en la que se produce la creación de las concesiones forestales, el inicio de la tala comercial del bosque y la expansión de la colonización, y;
- El período 1980-2019, que es el de plena integración de Esmeraldas por medio de la red vial al resto del país y que coincide con el neoliberalismo. En este período predominó la continuación de extracción forestal, la piscicultura, el cultivo de la palma aceitera, la minería legal e ilegal y la actividad agropecuaria de carácter extensivo con predominio de los pastizales. Esta es la etapa en la que se hace presente el capitalismo por desposesión.

En cada etapa investigué los impactos de la economía extractiva sobre la historia ambiental y la desposesión que sufrieron las comunidades, así como la formación de estructuras políticas y económicas que las viabilizaron. En la primera parte del primer período, en el lapso 1854-1930, predominó el capital inglés y alemán, mientras que en la segunda parte tuvo una clara influencia el capital norteamericano, que se expresó en las empresas cultivadoras del banano. En el segundo período fue el capital nacional el que se impuso, aun cuando se contó también con presencia del capital francés que invirtió en la construcción del ferrocarril. Mientras que en el tercero existió una confluencia de capitales, nacionales y extranjeros, así como el capital que proviene de actividades de una economía de lo ilegal. De ahí que, a esta etapa, debido a su opacidad, en esta investigación se le denomina “capitalismo depredador”. En cada etapa la actividad extractiva principal actuó como foco de atracción alrededor del cual se realizaron las actividades de colonización y de agricultura de subsistencia. La conclusión a la que llega la investigación es que la deforestación y destrucción de la naturaleza en Esmeraldas no es producto del azar. En cada período se conformaron estructuras políticas y económicas que hicieron posible su explotación, donde los conceptos de extractivismo, desposesión y despojo, que se aplicaron con gran violencia contra la población son las categorías que la explican.

Palabras clave: Esmeraldas, historia ambiental, extractivismo, desposesión y despojo, deforestación, palma africana, colonialidad.

A mis hijos Paola y Aaron, con la esperanza de que la hojarasca no se lleve de sus vidas el derecho al disfrute de la naturaleza y a una vida sana.

A las comunidades afroesmeraldeñas, indígenas y campesinas de Esmeraldas. Para que el derecho al “buen vivir” o Ubuntu sea algo más que una hermosa utopía.

Agradecimientos

Son muchas las personas que participaron y me apoyaron en este proceso arduo de investigación. A todos ellos quiero expresarles un profundo agradecimiento. Por los consejos, por las lecturas compartidas, por las discusiones mantenidas y por la información proporcionada.

Dentro de estas personas quiero particularizar a las siguientes: Félix Preciado, Johana Rodríguez, Gaitán Villavicencio, José Antonio Figueroa, que se interesaron en la investigación, leyeron el documento previo y me hicieron críticas, a la vez que me dieron importantes consejos para mejorarlo.

A mi hija Paola, que discutió conmigo algunos aspectos de la teoría económica y la política económica del país y me apoyó con la elaboración de los gráficos. A Marcela Alvarado del SIPAE (Sistema de investigación de la problemática agraria de Ecuador), con quien estamos desarrollando una investigación sobre grandes transacciones de tierras en Esmeraldas, que fue la que elaboró los mapas y me asesoró en la comprensión del espacio. A mis alumnos: Damaris, Diana, Ninoska, Larri y Javier, que realizaron el trabajo de campo en la investigación de grandes transacciones de tierra y que también contribuyeron para esta.

Pero, sobre todo, un agradecimiento especial al Dr. Carlos Larrea Maldonado, mi tutor, quien no solo me orientó en el desarrollo de la investigación; sino que confió en mi capacidad y competencia para llevarla adelante, sin una presencia constante de su parte.

A Klever Santana mi ex alumno, que al final se convirtió en un asistente de la investigación y me proporcionó información relevante para la misma.

A los compañeros y compañeras de las comunidades y organizaciones indígenas, campesinas, afrodescendientes de Esmeraldas, a quienes les debo su colaboración, paciencia y enseñanzas. Especialmente a las compañeras, que son las que más sufren por los efectos del extractivismo que mata los ríos y la vida.

A mi amigo y colega Patric, por su apoyo incondicional en el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, a todas las personas que, durante este tiempo, de distinta forma estuvieron cerca de mí. Gracias a todos, a todas, por su constante apoyo. Aun así, la responsabilidad por los errores de la investigación es de mi exclusiva responsabilidad.

Tabla de contenidos

Figuras	13
Tablas.....	15
Mapas.....	17
Fotografías	19
Abreviaturas.....	21
Introducción.....	23
1. Planteamiento del problema.....	23
2. Metodología aplicada en la investigación.....	35
3. El área de investigación: Esmeraldas y su devenir histórico-ambiental	40
Capítulo primero Enfoque de la investigación y marco conceptual	51
1. La historia ambiental.....	52
2. La historia ambiental Latinoamericana.....	60
3. Las economías extractivas	69
4. El debate acerca de las economías extractivas y la historia ambiental	72
5. Capitalismo	82
6. El neoliberalismo	86
6. 1. El neoliberalismo más que una teoría económica.....	86
7. El espacio.....	98
Capítulo segundo El contrato Icaza-Pritchett y el cultivo del banano (primera etapa 1854-1950).....	103
1. Los prolegómenos	105
2. La deuda inglesa y el avance de la sociedad nacional en Esmeraldas en el siglo XIX	113
3. La implementación del Contrato Icaza-Pritchett	120
4. Las casas comerciales	127
5. Otros explotadores del bosque	133
6. La llegada del oro verde: el cultivo del banano (segunda etapa, 1948-1970).....	147
Capítulo tercero. La deforestación comercial (tercera etapa, 1966-1980)	169
1. La llegada del ferrocarril a San Lorenzo.....	170
2. Las concesiones forestales	178
3. La entrega de las concesiones forestales.....	185
4. La deforestación 1970-1983	194
Capítulo cuarto. La historia ambiental de Esmeraldas en la etapa neoliberal (cuarta etapa, 1980-2019).....	197
1. El impacto del neoliberalismo en la naturaleza	198

2. La historia ambiental en Esmeraldas: período 1980-2019.....	201
3. La explotación del manglar.....	235
4. El desarrollo de la piscicultura en la etapa neoliberal.....	242
5. El cultivo de la palma africana.....	255
6. La minería: el retorno de la ilusión de El Dorado.....	288
7. La resistencia de las comunidades al neoliberalismo	330
7. 1. <i>La oposición a la tala del bosque</i>	330
7. 2. <i>La oposición a la tala del manglar</i>	333
7. 3. <i>La resistencia de las comunidades en contra de la palma africana</i>	338
8. La deforestación por agricultura y ganadería.....	352
Conclusiones.....	364
Obras citadas.....	379

Figuras

Figura 1. Autorización para la construcción del ferrocarril 1861.	171
Figura 2. Contribución de las exportaciones de camarón a la generación de divisas, 1996-2016..	244
Figura 3. Superficie concesionada (ha) entre los años 2004-2019 en la provincia de Esmeraldas.	306

Tablas

Tabla 1. Uso del suelo en la provincia de Esmeraldas	45
Tabla 2. Conformación étnica de la población de la provincia de Esmeraldas 2010	45
Tabla 3. Ecosistemas existentes en la provincia de Esmeraldas	47
Tabla 4. Áreas protegidas de la provincia de Esmeraldas	48
Tabla 5. Concesiones mineras en el XIX en Esmeraldas 1894-1903.	135
Tabla 6. Volumen de los productos exportados por el puerto de Esmeraldas	137
Tabla 7. Exportación de tagua desde Esmeraldas 1928-1945	138
Tabla 8. Precios de la tagua y el caucho en dólares por quinta	140
Tabla 9. Valor de los principales productos exportados por el puerto de Esmeraldas.	140
Tabla 10. Productos exportados por el puerto de Esmeraldas	141
Tabla 11. Tamaño de las explotaciones de banano en la provincia de Esmeraldas, 1954.....	153
Tabla 12. Cantón Muisne: número y tamaño de las UPA, 1974.....	155
Tabla 13. Exportación de banano por el puerto de Esmeraldas en miles de racimos	157
Tabla 14. Superficie de banano sembrado en Esmeraldas 1948-1973	158
Tabla 15. Clasificación de la superficie forestal del noroccidente, año 1969	182
Tabla 16. Concesiones forestales otorgadas 1974	186
Tabla 17. Concesiones forestales en proceso 1974	187
Tabla 18. Concesiones forestales legalizadas: enero de 1978	188
Tabla 19. Concesiones forestales vigentes en Eloy Alfaro y San Lorenzo	189
Tabla 20. Concesiones forestales en trámite 1978	189
Tabla 21. Deforestación en el período 1983-1993.....	205
Tabla 22. Promedio de hectáreas por familias en comunidades indígenas y afroesmeraldeñas, 2012.....	216
Tabla 23. Comunidades afroesmeraldeñas con tierras legalizadas en el cantón Eloy Alfaro, año 2012.....	216
Tabla 24. Comunidades afroesmeraldeñas con tierras legalizadas en el cantón San Lorenzo, 2012	217

Tabla 25. Cantidad de tierras de Centros Chachi en el norte de Esmeraldas, año 2012	218
Tabla 26. Acapamiento de tierras por parte de empresas madereras, año 2012 ..	234
Tabla 27. Costo de un quintal de cáscara seca de mangle, 1959	239
Tabla 28. Costo del quintal de corteza de mangle seca y picada puesta a bordo, 1959	240
Tabla 29. Evolución de la tala del manglar y expansión de las camaroneras, 1969-1999	244
Tabla 30. Captura de concha por jornada de trabajo	253
Tabla 31. Concheros por edad y por género en San Lorenzo, 2020.....	253
Tabla 32. Pobreza por NBI 2001 en el área de estudio	254
Tabla 33. Pobreza por NBI 2010 en el área de estudio	254
Tabla 34. Países, empresas y hectáreas concesionadas en África para el cultivo de palma aceitera 2019.....	257
Tabla 35. Tamaño de las propiedades dedicadas al cultivo de la palma africana en Ecuador	260
Tabla 36. Cultivo de palma aceitera por provincias en Ecuador, 2016.....	261
Tabla 37. Área cultivada de palma africana en has, país, Esmeraldas y Quinindé, 2002-2014	264
Tabla 38. Parroquias y N° de cultivadores de Palma Cantón Quinindé 2010	265
Tabla 39. Concentración de la Tierra en San Lorenzo 1998.....	273
Tabla 40. Venta de tierras de posesión ancestral en el cantón San Lorenzo 2012	276
Tabla 41. Venta de tierras de posesión ancestral en el cantón Eloy Alfaro 2012 ..	277
Tabla 42. Actas inscritas de Compra Venta y superficie, según parroquia, cantón San Lorenzo. 2000-2019.....	279
Tabla 43 Número de actas inscritas de adjudicación de tierras y superficie según parroquia. Cantón San Lorenzo. Entre los años 2000-2019	281
Tabla 44. Empresas extractoras de oro, 1987	290
Tabla 45. Principales cifras de siete grandes proyectos mineros en Ecuador	304
Tabla 46. Parroquias afectadas por la contaminación de la minería ilegal 2011 ...	322
Tabla 47. Concesiones mineras metálicas en la provincia de Esmeraldas 2019	329
Tabla 48. Evolución de la población de la provincia de Esmeraldas 1950-2015 ...	354
Tabla 49. Tierras legalizadas en Esmeraldas hasta 1979	356
Tabla 50. Cultivos permanentes, 2004-2013	358
Tabla 51. Cultivos transitorios 2004-2015	360

Mapas.

Mapa 1. Ubicación de Esmeraldas en el país.....	43
Mapa 2. Mapa de la división política de la provincia de Esmeraldas.	44
Mapa 3. Ubicación de las tierras arrendadas a la ELC 1857-1933.....	147
Mapa 4. Concentración del cultivo de banano en Esmeraldas, 1958-1970	166
Mapa 5. Ubicación de las concesiones forestales 1966-1981.....	196
Mapa 6. Concentración de la explotación forestal 1990.	204
Mapa 7. Integración de la Red vial principal de Esmeraldas, años 1990-2000.....	206
Mapa 8. Localización del Centro Chachi Capulí.....	227
Mapa 9. Ubicación de los bosques de manglar en 1959	238
Mapa 10. Distribución del cultivo de palma africana en el país 2015	262
Mapa 11. Ubicación de los cultivos de palma africana en Esmeraldas, 2015.....	262
Mapa 12. Evolución de las concesiones mineras en Esmeraldas (2004-2019).....	306
Mapa 13. Concesiones mineras y territorios de pueblos y nacionalidades en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, Esmeraldas (2017 - 2020)	307
Mapa 14. Mapa de cobertura y uso de la tierra: Esmeraldas 1982-2016	359
Mapa 15. Conflictos por el uso de la tierra. Año 2015	361

Fotografías

Fotografía 1. Puente del viejo ferrocarril Ibarra-San Lorenzo en la parroquia Urbina.	178
Fotografía 2. Plantación de Melina en terrenos deforestados	234
Fotografía 3. Camaroneras convertidas en pastizales en el cantón Atacames.	246
Fotografía 4. Camaronera en el cantón Río Verde.....	250
Fotografía 5. Venta de conchas en una feria artesanal en Riobamba.....	251
Fotografía 6. Animales agredidos por trabajadores de empresas multinacionales de la palma en África.....	256
Fotografía 7. Monocultivo de la palma africana.	274
Fotografía 8. Plantación de palma medianamente afectada por el PC.....	284
Fotografía 9. Plantación de palma totalmente afectada por el PC.	284
Fotografía 10. Plantación de palma destruida por efecto del PC.....	284
Fotografía 11. Nueva especie de palma híbrida cultivada.....	286
Fotografía 12. Retroexcavadora en un frente minero.	309
Fotografía 13. Perforación abandonada con agua acumulada en la comunidad de Playa de Oro 2020.....	309
Fotografía 14. Río Bogotá contaminado por presencia de la actividad minera.	310
Fotografía 15. Destrucción de espacios de minería tradicional Playa de Oro 2020.	319
Fotografía 17. Río Bogotá contaminado por acción de la minería: parroquia Urbina.	323
Fotografía 16. Vista panorámica de la llegada a la parroquia de Wimbí.....	343
Fotografía 18. Río Viche en época de verano.	362

Abreviaturas

AL	América Latina
ANCUPA	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana
ARCOM	Agencia de Control y Regulación Minera
BM	Banco Mundial
CANE	Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CID	Centro de Investigación y Desarrollo
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
COPROSAM	Cooperativa de Producción Aurífera del Río Santiago
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ELCL	Ecuador Lam Company Limited
ENAMI- EP	Empresa Nacional Minera. Empresa Pública
ESPA	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
FECCH	Federación de Centros Chachi
FEDARPOM	Federación Artesanal de Recolectores de Productos del Manglar
SL	San Lorenzo
FAO	Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDECOL	Fundación de Defensa Ecológica
GADs	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADPE	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEFAN	Instituto Nacional de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre
ISI	Industrialización sustitutiva de importaciones
IVU	Enfermedades de Vías Urinarias
MAE	Ministerio del Ambiente de Ecuador

MAGAP	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MSP	Ministerio de Salud Pública
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial de la Salud
PUCESE	Pontificia Universidad Católica de Ecuador Sede Esmeraldas
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
PATRA	Proyecto de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental
PRODEMINCA	Proyecto para el Desarrollo Minero y Control Ambiental
RED CONE	Red Coordinadora de Organizaciones Sociales y Comunitarias del Norte de Esmeraldas
SENAGUA	Secretaria Nacional del Agua
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
UCE	Universidad Central del Ecuador
UONNE	Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas
UPA	Unidad de producción agropecuaria

Introducción

1. Planteamiento del problema

Esta historia tiene la aspiración de ser diferente a aquellas que se han escrito acerca de la provincia de Esmeraldas en el pasado. No versa sobre las hazañas de las guerras de la independencia, ni acerca de las virtudes de los grandes hombres –que obviamente han existido–. El objeto/sujeto, alrededor del que gira esta investigación, es más modesto. Se trata del ambiente, la ecología y las formas como la sociedad se ha relacionado con aquellas. Busca mirar desde una perspectiva histórica las relaciones que la sociedad ha mantenido con la naturaleza en estos últimos 170 años, transcurridos entre 1850-2020.

En este sentido este trabajo se aparta de, a la vez que niega, los lugares comunes que tanto propios como extraños han construido desde la colonia acerca de la provincia de Esmeraldas tales como: la provincia verde, la capital del ritmo, libre por rebelde y por rebelde grande, o el esmeraldeño nace donde le da la gana. Todos ellos estereotipos que tratan de ocultar una estructura de dominación que esconde y produce la marginalidad, el racismo y el despojo de los que la provincia ha sido y sigue siendo víctima. Cuando estos estereotipos son repetidos y asumidos por los propios esmeraldeños se pone en evidencia una desposesión no en el sentido económico (Harvey 2004), sino en sentido psicológico, de alienación y negación a ser sujeto universal, como sostiene Glissant (2017) al referirse a la situación de las Antillas.

Por tanto, esta investigación, pese a tener un enfoque histórico, prescinde de las formulaciones tradicionales que esta disciplina científica ha construido. Cuesta (2020) señala siguiendo a Nietzsche, que por regla general esta se centra en enfoques que resaltan la monumentalidad, lo anticuario y un tercer enfoque alternativo a los dos primeros: la historia crítica, para referirse al pasado de las sociedades. La monumentalidad concentra la mirada en el pasado para contemplar las grandes gestas realizadas que se materializan en las grandes conmemoraciones festivas; mientras que en el enfoque anticuario se pone de manifiesto el gusto por la conservación del pasado, siendo los monumentos y los museos las formas de su materialización. Las dos son claves en la construcción de la conciencia de las naciones.

Este trabajo se acerca más al tercer enfoque de la historia –la historia crítica– porque como señala el mismo Cuesta (2020, 7), “la historia crítica significa ajustar cuentas con el pasado, porque *todo pasado es digno de ser condenado*”. Una historia así deja de convertirse en un medio de glorificación del pasado y busca cuestionar aquellas estructuras y hechos que han socavado la vida de los seres humanos y la naturaleza. Esto es una exigencia de los pueblos porque “para vivir es preciso aniquilar, ajusticiar el pasado y cortar sus raíces a cuchillo de modo que [...] la historia deviene en una auténtica contra memoria encargada de resaltar las discontinuidades, las contradicciones y lo mudable de todo lo humano” (Cuesta 2020, 7).¹

Varias circunstancias subyacen a la elección del tema/problema de la investigación. Una es mi propia experiencia vital, social y como investigador. En 2018, mientras me encontraba en pleno desarrollo de la misma, murió mi padre. Recordé entonces las historias que nos contaba acerca de las confrontaciones mantenidas en la década de 1960 entre los ex esclavizados que habían huido de la hacienda de Cuajara a la parte baja del río Mira y los dueños de las haciendas, que se oponían a la conformación de las *Colonias* resultado de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1964.² Ese recuerdo trajo a la vez a mi memoria cómo mis abuelos, paterno y materno, perdieron sus tierras a causa de lo que hoy se podría calificar como despojo o desposesión. Estos acontecimientos de la memoria familiar me llevaron a tomar conciencia de que la base empírica de lo que estaba estudiando se encontraba cercana a mí, y de la necesidad de explicitarla teóricamente dentro de un contexto más amplio: el del capitalismo.

En 1994, año en que llegué a Esmeraldas, venía de una larga experiencia de trabajo en la provincia de Sucumbíos relacionada con la demarcación y titulación de los territorios de las comunidades indígenas quichuas de la Amazonía, las cuales se oponían a la penetración de las empresas petroleras en sus territorios y también con la lucha que empezaban los campesinos de esta provincia en contra de la empresa Chevron-Texaco por

¹ En Esmeraldas, una provincia donde más del 40 % de la población se declara afrodescendiente, igual que en otras provincias del país y en otras naciones existe una visión totalmente monumentalista y celebrativa de la historia. Las autoridades veneran al General Luis Vargas Torres y Carlos Concha Torres. Considerados los héroes de la independencia. Hoy un sector de la población, ha puesto la mirada en Alonso de Illescas y Antón, considerados los héroes de la resistencia antiesclavista de inicios de la colonia. Lo problemáticos de estas miradas es que nos mantienen atados al pasado. Temas como la historia social, económica o del ambiente no son de su interés.

² Fue el nombre que tomó la organización surgida de los trabajadores de las haciendas de la cuenca baja del río Mira. Hoy este territorio pertenece a la parroquia La Carolina del cantón Ibarra.

la contaminación sufrida en el proceso de explotación petrolera. Esta última lucha desembocó en la condena por la justicia ecuatoriana el 12 de noviembre de 2013 que obligó a la empresa a pagar más de 9 500 000 000 USD por los daños causados al ambiente un valor que debe ser invertido en la remediación de los pasivos ambientales ocasionados.³

Entre 1994 y 1996, en el marco de un trabajo ligado a la legalización de tierras de pequeños campesinos en el sur de la provincia de Esmeraldas, en Muisne, pude observar cómo, una vez que se terminó de construir la carretera denominada Marginal de la Costa, estas tierras fueron adquiridas mediante compra por la misma empresa que construyó la vía.

A partir de 1997 y hasta 2002 estuve involucrado de manera ininterrumpida en el proceso de titulación de los territorios ancestrales de las comunidades afroesmeraldeñas y en las propuestas de manejo sustentable del bosque en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Estas actividades me permitieron adquirir un conocimiento amplio sobre la deforestación, las disputas por el territorio y el bosque, –así como los sentidos y significados que cada uno de los actores en conflicto –comunidades, pequeños y medianos campesinos, dirigentes, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresarios de todo tipo, comerciantes y el Estado- construyen sobre los espacios en disputa.

Estas experiencias y los conocimientos que se derivaron de ellas se encuentran sistematizados en investigaciones realizadas anteriormente. Estas son: *Identidad y conflictos la lucha por la tierra en el norte de Esmeraldas* (Minda 2002); *Diagnóstico del eje territorio de las comunidades afroecuatorianas* (Minda 2003), *La deforestación en el norte de Esmeraldas* (Minda 2004) y *La deforestación en el norte de Esmeraldas: los actores y sus prácticas* (Minda 2013), e *Investigación del estado actual de la tenencia de las tierras de las comunidades indígenas y afroesmeraldeñas en el norte de Esmeraldas* (Minda 2012).

Por esta razón mi lugar de enunciación en esta investigación corresponde a la de un sujeto que se siente parte de las luchas de las comunidades afroesmeraldeñas, indígenas y campesinas. Luchas que no son solo por la defensa de la tierra, el ambiente, y en contra de la violencia, sino fundamentalmente en contra de la colonialidad y el racismo que es una de sus expresiones. En este sentido, a lo largo de la investigación usaré la

³ Esta sentencia se dio luego de una serie de apelaciones de la empresa en el proceso de Casación. La primera se produjo el 14 de febrero de 2011. Durante la operación de la empresa, entre 1964-1990, esta habría arrojado al ambiente 16 000 000 000 de galones de agua de formación (agua tóxica que queda de la extracción del crudo) a los esteros y ríos de la zona, que son la principal fuente de agua para los que habitan en la región. También vertió, de manera intencional, 650 000 barriles de crudo en el suelo y en las vías.

primera persona para expresar mi posicionamiento sobre el problema que se investiga. Esto no implica de ningún modo una renuncia a la rigurosidad de la ciencia, sino el cuestionamiento a una epistemología objetivante alejada de los problemas que indaga, y el reconocimiento de que la ciencia siempre tiene un sujeto que la rigurosidad exige visibilizar.

Lo anterior se deriva del hecho de que la ciencia en general y la ciencia social en particular, más allá de la pretensión positivista de neutralidad, siempre es promulgada desde un lugar y un interés específico que es necesario transparentar, tal como lo sostienen Lander (2000) y Castro Gómez (2005).

El momento decisivo para profundizar en el conocimiento de los problemas ambientales y ecológicos y su devenir histórico, su relación con las decisiones de orden político-económico, la vinculación con los conflictos de orden global, tanto como la posibilidad/necesidad de mirar desde la historia las transformaciones de la naturaleza, siguiendo los trabajos de Woster (2008) Alcides de Molina y Martínez Alier (1993), Vitale (1993) y Castro Herrera (2002), se definió en los seminarios del Doctorado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar. Particularmente en tres de ellos: el seminario de Economía Política de América Latina, el de Economía Ecológica y Teoría de las Relaciones Internacionales.

En este último seminario los desastres naturales, el cambio climático y los desplazamientos de nuevos refugiados por causas relacionadas con eventos naturales, aparecieron como nuevos tópicos de las relaciones hombre-naturaleza. Estos tópicos se relacionan con los cambios que se han profundizado desde el nacimiento de la industrialización y el capitalismo, al punto de provocar, a fines de siglo XIX, una nueva edad geológica, el Antropoceno, según lo planteó en 2002 el premio Nobel de Química Paul Crutzen. (Aguado Coso 2017); (Issberner y Philippe 2018); (Chaparro Mendivelso y Meneses Arias 2015). Issberner y Philippe (2018) sostienen que el Antropoceno, fue planteado originalmente por el científico norteamericano Eugene F. Stoer, quien posteriormente junto a Crutzen sostuvo que 1784 fue el año de surgimiento de esta nueva edad geológica, cuando James Watt descubrió la máquina de vapor, dejando atrás 11.700 años del Holoceno.

El Antropoceno se habría acentuado a partir de 1950 con lo que se denomina “la gran aceleración” (Steffen et al, 2015), un tiempo que se caracteriza por el aumento de la presencia de gases de efecto invernadero debido al incremento del consumo de combustibles fósiles, el crecimiento de la población y en general del estilo de vida y de consumo

propios del sistema capitalista. Los efectos del Antropoceno tienen una dimensión de escala. Lo que ocurre en una parte del planeta, al final impacta en todo el sistema (Chaparro Mendivelso y Meneses Arias 2015).

Johan Rockström et al. (2015), conjuntamente con los científicos del Centro de Resiliencia de Estocolmo, propusieron entre 2009 y 2015 nueve indicadores –límites– que resultarían de extrema gravedad si el planeta llegara a sobrepasarlos. De estos indicadores ya se han sobrepasado cuatro a saber: a) el clima, b) la alteración de la cobertura vegetal, c) la erosión de la biodiversidad o la desaparición de especies animales (sexta extinción de la vida en la Tierra) y d) la alteración de los flujos biogeoquímicos “en los que los ciclos del fósforo y el nitrógeno desempeñan un papel esencial” (21).⁴

Es en el marco del capitalismo –que deberíamos llamar capitaloceno–⁵ que los problemas ambientales y ecológicos de la provincia de Esmeraldas se desencadenaron. El clímax de esta situación llegó en 2013, cuando el presidente de la República se vio obligado a emitir el Decreto Ejecutivo 116 que declaraba en emergencia a esta provincia debido a la gravedad de los problemas ambientales causados por minería ilegal, la deforestación agresiva, la presencia de monocultivos, la sedimentación y contaminación de los ríos, junto al empobrecimiento de la población y la violencia que los grupos irregulares ejercían contra ella.

Estos problemas ambientales que tienen su origen en un conjunto de elementos estructurales que permanecen normalmente ocultos y que es necesario estudiar para que emerjan a la superficie y puedan ser explicados/comprendidos desde el quehacer de las ciencias sociales.

En esta perspectiva es pertinente considerar la hipótesis de que los problemas ambientales de Esmeraldas se ubican en una estructura de *larga duración* (Braudel 1970), en el sentido del *ensamblaje* de varios elementos que se mantiene en un período prolongado de tiempo y que tiene la capacidad de condicionar los acontecimientos. Esta consideración se basa en que las autoridades coloniales desde muy temprano demostraron su

⁴ Los otros indicadores o límites que se aceleraron después de la segunda guerra mundial son: a) consumo de productos primarios, b) utilización de energía, c) crecimiento demográfico, d) actividad económica y e) deterioro de la biosfera. De ahí el nombre de gran aceleración.

⁵ El capitaloceno se diferencia del antropoceno que plantea que las responsabilidades por los cambios en el planeta son de toda la especie humana. Pone el énfasis en señalar que la crisis ambiental y ecológica no es una responsabilidad de todos los hombres y mujeres, sino de unos cuantos de los capitalistas, quienes son los responsables de la aplicación de este modo de producción, que a la vez que causa graves daños ambientales les reporta grandes ganancias económicas.

interés en llegar a las Costas de la provincia mediante la apertura de un camino que facilitara el comercio de la Sierra norte con las minas de oro de la Nueva Granada –en la actual Colombia–, Perú, Panamá y México, y en controlar la población que no había sido pacificada con la finalidad de explotar las riquezas naturales que, consideraban, existían en abundancia en la región (Rueda Novoa 2001).

Este interés de los españoles en penetrar a la provincia en busca de las riquezas naturales como el oro, la plata y las piedras preciosas, fue permanente y se expresó en el deseo continuo de concretar un proyecto de apertura de un camino que uniera Quito con Esmeraldas. Este proyecto tuvo sus inicios en el siglo el XVII y se mantuvo prácticamente hasta mediados del siglo XX, cuando finalmente llegaron la carretera que va desde Santo Domingo a Quinindé y el ferrocarril a San Lorenzo en 1958 y 1957, respectivamente.

A inicios del siglo XVII emprenderían la apertura de caminos hacia la provincia de las Esmeraldas, cuyas míticas piedras preciosas, así como el oro y otros recursos como cera, copal, añil, tabaco, cacao, bálsamos, brea, pita, vainilla, zarza, achiote, a más de su importancia estratégica como punto de intercambio de las mercaderías más “breue” [breve] y barato, despertaban su codicia. (Rueda Novoa 2001, 38)

La cita anterior resultó de vital importancia para el desarrollo de esta investigación, ya que me permitió fundamentar la perspectiva de la larga duración en la búsqueda de la extracción de las riquezas naturales de la provincia. Fíjese que todos los productos que se buscaba aprovechar en el siglo XVII son casi los mismos que se explotaron de manera masiva a partir de mediados del siglo XIX hasta lo que va del presente siglo XXI.

En el siglo XVIII el interés por llegar a Esmeraldas en busca de sus riquezas se mantuvo intacto (Nevares Mendoza 2006). Lo que se colige de la información proporcionada por el presidente de la Real Audiencia de Quito de la época, que insiste en resaltar los productos que pueden ser aprovechados y agrega las rutas que se pueden utilizar para desarrollar el lucrativo negocio que incluye la navegación por el río Santiago. Como se verá en el capítulo cuatro este río, hoy se encuentra totalmente contaminado por la minería que se desarrolla en sus afluentes.

Aún es susceptible de mayores ventajas la navegación por el río de Santiago a la mar si se fija la vista política y mercantil en los ramos de cacao; algodón blanco y amarillo; maderas exquisitas tanto de construcción como de todas otras especies; Palo María, para arboladuras, etc., de que abundan las selvas ricas y vírgenes de este río. Estos tres artículos bastarían para eslabonar un lucroso giro con la Capital del Perú y con la Metrópoli por Panamá y Acapulco, cuya navegación con estos dos puertos es tan breve, fácil y segura, aun en tiempo de guerra, como larga y arriesgada la de Guayaquil. (Savoia 1988a, 68)

Fue este convencimiento que tuvieron los primeros conquistadores, los exploradores, así como los empresarios de todo tipo, y luego el Estado, de la existencia de productos naturales comercializables abundantes, la ubicación estratégica de la provincia,⁶ y la existencia de minas de oro en su suelo, lo que condicionó a lo largo de la historia de la provincia un tipo de economía que ha consistido en la explotación de: a) oro; b) productos del bosque (tagua, caucho, balsa); c) el cultivo de monocultivos para la exportación (banano, camarón, palma africana); d) la conformación de una agricultura extensiva con predominio de pastizales y e) el desarrollo de actividades turísticas que aprovechan los recursos naturales existentes como los ríos y las áreas protegidas.⁷

El desarrollo de estas actividades económicas conforma lo que Furtado (1979) denomina una especialización en la producción de productos tropicales que las economías desarrolladas demandan. Otros autores la denominan simplemente economía primaria exportadora (Rodríguez 1993) y en esta investigación se la entiende como economía extractiva. Esta economía está basada en la explotación y exportación de grandes volúmenes de materia prima no renovables (minas y petróleo) y de productos naturales que en principio pueden ser renovables (recursos del bosque, del mar y monocultivos) sin mayor procesamiento o valor agregado, y se caracteriza por causar daños al ambiente y al propio desarrollo económico y social de los países (Acosta y Brand 2017, 33-95).

En este sentido, la economía esmeraldeña se articuló estructuralmente con la manera en que Ecuador se vinculó a la economía mundial desde el siglo XVIII a través de la exportación de cacao; una producción que se venía desarrollando en la región de Guayaquil desde 1750 y tuvo su primera crisis en 1820 (Contreras 1994).

A esta le siguió una segunda fase, que empezó en 1870 y concluyó en 1920, cuando se produjo una nueva crisis (Pineo 1994). Otros autores sostienen que esta última etapa del cacao abarcó el período 1840-1925 y culminó debido a la presencia de plagas y a la caída de los precios en el mercado internacional (Maiguashca 2012). Por lo que la incorporación de la economía ecuatoriana al mercado mundial, igual que la de Esmeraldas, se inscribió en una de las categorías establecidas por Celso Furtado (1979) para las

⁶ La ubicación estratégica de la provincia de Esmeraldas no solo generó conflictos en la colonia entre los bloques de poder de Quito, Guayaquil y el Virreinato del Perú. Sino que esta conflictividad se ha mantenido a lo largo de la vida republicana. Por ejemplo, Guayaquil no estuvo de acuerdo con la construcción del ferrocarril Ibarra-San Lorenzo y se opuso a la apertura del Puerto en San Lorenzo y el de Esmeraldas en la década del 70 del siglo pasado.

⁷ La afectación del turismo en la historia ambiental de la provincia no forma parte de esta investigación.

economías de LA (Latinoamérica); la de exportación de productos tropicales, uno de los cuales era el cacao.

Los estudios sobre la economía ecuatoriana, especialmente la realizada por los dependencistas, ponen el acento en que esta manera de incorporación del país a la economía mundial (y cualquier otra) ha tenido dos consecuencias en lo posterior. La primera es su carácter dependiente de las demandas del mercado exterior de materias primas y la segunda es la baja industrialización de su economía que acentúa la dependencia de los productos tropicales (el cacao y el banano principalmente). Esta dependencia, con períodos de altas y bajas en la demanda, duró hasta 1970 del siglo pasado cuando apareció el petróleo como sustituto de la exportación de productos tropicales.

Lo que no ha merecido suficiente atención de parte de estos estudios es el impacto que este tipo de economía ha tenido sobre la naturaleza, cómo ha sido modificado el paisaje a causa de estas actividades productivas, cómo esto ha incidido en la vida de las personas y los conflictos sociales y socioambientales que esta economía ha generado. Tales estudios no han sido capaces de explicar cómo la apropiación de la naturaleza beneficia de manera diferente a las distintas clases sociales (Foladori 2001). Ni tampoco ha logrado establecer cómo los desastres ambientales del presente tienen una historicidad que son consecuencia de las actividades económicas que las sociedades han desarrollado a lo largo del tiempo. Esta ha sido asumida recientemente por la economía y la historia ecológica, la historia ambiental y la geografía, tal como lo establecen (O'Connor 2001), (Zarrilli 2016) (Wagner 2016) y (Nodari 2016).

En este contexto Esmeraldas, que no se consolidó como una región de importancia económica en la colonia, ni tampoco a inicios de la República logró incorporarse a la economía nacional y luego a la economía internacional de una manera que en su momento fue definida como de *un modo diferente* (Jácome 1978), (CONADE 1980). Esta modalidad diferente consistió en que, en la región de Guayaquil el cacao fue cultivado y alrededor de este se desarrollaron complejas relaciones laborales, siendo una de ellas el pago de salarios (Chiriboga 1980) el cual convivió con otras formas de retribución salarial. Esmeraldas, por el contrario, se integró a la economía nacional e internacional a mediados del siglo XIX⁸ por medio de la explotación y exportación de los productos no maderables del bosque que no eran cultivados, sino que crecían libremente (CONADE 1980) (Jácome

⁸ Antes de esa época el producto de exportación fue el tabaco, no obstante, este cultivo no generó los impactos que desencadenó la explotación de la tagua, el caucho y la balsa.

1978). Como se verá en el capítulo 2, el pago de salarios fue esporádico, y predominó la retribución en productos y el endeudamiento.

El hecho que marcó el inicio de esta modalidad de integración, fue el arriendo de 200 000 *cuadras cuadradas* –20 % del actual territorio de la provincia– a la empresa *Ecuador Land Company Limited* (en adelante ELCL) por parte del gobierno de Francisco Robles en 1854, como pago de una parte de los intereses no cancelados de la deuda inglesa que Ecuador mantenía como rezagos del proceso independentista. Este Contrato permitía a dicha empresa arrendar y subarrendar las tierras a personas particulares u otras compañías si deseaba y extraer todos los recursos existentes, ya sean forestales o minerales (Terán 2013).

Esta entrega del territorio de la provincia con fines de extracción de los productos naturales que tenían alto valor comercial en el mercado mundial, como la tagua, el caucho, la balsa, las resinas y el oro, cuyas concesiones datan del siglo XIX (Rueda Novoa 2019), dio origen a un tipo de capitalismo basado en la recolección y exportación de los recursos del bosque. El mismo que tuvo un severo impacto sobre el medio ambiente, especialmente sobre la tagua que para mediados del siglo XX ya daba muestras de su agotamiento (Acosta Solís 1952). Este contrato fue el primero de otros que vinieron posteriormente y que consolidó lo que en la conceptualización de este tipo de economía realizada por Harvey (2004) y Luxemburgo (1912) es considerado un capitalismo basado *en la acumulación por desposesión* y que está ligado estructuralmente a la economía extractiva.

Igualmente, al inicio del período de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), política aplicada en el Ecuador entre 1966 y 1980 con la finalidad de proveer materia prima para el desarrollo de la industria maderera nacional –contrachapados especialmente–, el Estado ecuatoriano entregó mediante Ley del 5 de octubre de 1966, 14 concesiones forestales con aproximadamente 520 mil hectáreas de bosque primario a empresas madereras en la provincia de Esmeraldas –en los cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Quinindé–. Estas concesiones no solo incentivaron la destrucción del bosque, sino que fueron la causa del desplazamiento de indígenas Chachi y afroesmeraldeños de sus comunidades hasta llegar casi al etnocidio de los primeros (Carrasco 1983).

Posteriormente, a partir de 1980 se desarrolló la industria camaronera, que destruyó el 90 % del manglar (Minda 2004). Entre los años 1998 y 2010 se consolidó en el norte de la provincia el cultivo de palma africana que se había instalado en el cantón Quinindé en los años 60 del siglo XX, e implicó una nueva tala del bosque primario y

secundario (Minda 2012) (Minda 2013). A partir de la década de los años 90 del siglo XX, se hizo presente la minería, que ha causado severos daños ambientales (MAE, CID, PRAS 2011a). De acuerdo a esta investigación, en 2011 en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, existían 340 frentes de explotación minera. Esta actividad ha causado la contaminación de las aguas de todas las cuencas y micro cuencas de los ríos de la zona, con una afectación que alcanza al 98 % de la población de los dos cantones. Lo descrito anteriormente ha producido lo que señala Oswaldo Sunkel:

el aumento de la extracción de la naturaleza de los productos útiles para el hombre se logra mediante la especialización y la artificialización. En lugar de dejar que los ecosistemas produzcan en forma diversificada y simultánea múltiples formas de biomasa –numerosas especies de plantas y formas de vida animal–, el hombre elimina las que no le interesan y las reemplaza por los cultivos deseados. De esta manera, concentrando la energía solar, el agua y los elementos nutrientes del suelo además de una serie de insumos artificiales e instrumentos de trabajo en los cultivos especializados, se logra aumentar sus rendimientos, aunque la productividad total del ecosistema, medida en función de biomasa, disminuya y el ecosistema pueda, bajo determinadas condiciones, deteriorarse con el tiempo. (Oswaldo Sunkel 1981, 15)

En efecto, la economía que se ha desarrollado en la provincia de Esmeraldas ha consistido en la utilización de unos productos que le fueron útiles en un momento para la exportación causando la destrucción de ecosistemas manglar y el bosque húmedo tropical para introducir la actividad extractiva de la cría del camarón en cautiverio, el cultivo de palma aceitera⁹, la extracción de madera y la minería. Esta artificialización de la naturaleza empezó con un grupo de productos no maderables del bosque y posteriormente productos maderables que no corresponden en sentido estricto a la denominación tradicional de economías extractivas (Gudynas 2013), junto a la búsqueda de oro, que se inició en el siglo XVIII, se intensificó durante los siglos XIX y XX y continúa en el XXI.

Por esta razón en esta investigación planteo que la secuencia e intensidad de estas actividades de aprovechamiento selectivo de los productos del bosque, que desembocaron en el monocultivo del banano y de la palma africana y que movilizan grandes cantidades de materiales sin procesarlos orientadas principalmente a la exportación, causando graves impactos en la naturaleza y sus ecosistemas e imposibilitando la recuperación de estos,

⁹ Comúnmente denominada palma aceitera. En este momento se usan indistintamente los dos adjetivos. Debido al proceso constante de hibridación que han sufrido semillas originales, considero que es apropiado hablar de palma aceitera. En esta investigación se usan los dos nombres.

constituyen los elementos que definen una economía extractiva.¹⁰ Esta es la definición de extractivismo que usaré en la investigación.

De la misma manera, se considera al cultivo de camarón como una actividad extractiva, en tanto que la técnica aplicada de tala rasa del ecosistema manglar no permite su recuperación; mientras que la explotación de oro y arenas ferrosas entran en la categoría que la literatura clásica les asigna como economías extractivas propiamente dichas.¹¹ Estas conforman así, no solo un conjunto de actividades aisladas, sino un régimen histórico político y socio metabólico (Machado Araóz 2018). Este régimen socio metabólico ha modificado de manera profunda los ecosistemas de la provincia, ha generado serios impactos sobre la naturaleza, la economía de sus habitantes y ha exacerbado la conflictividad social y la violencia.

En esta perspectiva, la presente investigación se plantea estudiar la historia ambiental de la provincia de Esmeraldas¹² desde los impactos de las economías extractivas, tomando como horizonte temporal desde mediados del siglo XIX hasta 2019. Las etapas que fueron estudiadas son: a) la explotación comercial de productos no maderables y maderables del bosque, b) las concesiones forestales y la explotación comercial del bosque, c) el cultivo del banano, d) el monocultivo de palma africana e) el cultivo de camarón y f) la explotación de minerales –especialmente de oro–.

La pregunta que estructuró y dio horizonte a la investigación fue la siguiente ¿Qué factores históricos, políticos y económicos han intervenido para que la historia ambiental de Esmeraldas haya seguido el curso de acción que ha tomado y con los resultados que ha generado sobre el ambiente, la economía y la sociedad en la provincia?

El objetivo general planteado para la investigación fue estudiar los factores históricos, políticos y económicos que determinaron la historia ambiental de la provincia de Esmeraldas.

¹⁰ En el marco conceptual se discute, porque no se debería hablar de industrias extractivas. Pues una industria supone la transformación de materia prima en productos terminados o semi terminados. En la mayoría de casos en los países en desarrollo, y Ecuador no es la excepción, lo que se hace es extraer la materia prima de la naturaleza y exportarla sin transformarle y agregarle valor.

¹¹ De acuerdo a información extra oficial, se conoce que se han empezado a ejecutar trabajos de prospección para la búsqueda de crudo pesado en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.

¹² Inicialmente la investigación se planteó para ser desarrollada en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, con un horizonte temporal que empezando en 1960 llegue hasta 2015. Posteriormente, de acuerdo con mi tutor se decidimos que la investigación abarque toda la provincia con un horizonte temporal que iniciándose en 1850 llegue hasta 2019.

Los objetivos específicos que se definieron son: a) identificar la estructura política-económica que funcionó en cada período estudiado; b) analizar la presencia del Estado y sus decisiones de tipo económico, político y jurídico a lo largo de la historia ambiental de la provincia, c) describir los impactos sociales, ambientales, económicos y la conflictividad social que esta historia ha generado en la población local.

La hipótesis planteada y que junto con la pregunta de investigación condujeron la investigación es que la historia ambiental de Esmeraldas se encuentra guiada por las relaciones de poder capitalista y la colonialidad, donde el concepto de raza resulta determinante en la apropiación de las riquezas naturales y el control de la fuerza de trabajo (Quijano 2014). –Estructura– en el sentido planteado por Samir Amín (1999), *donde la Ley del Valor domina todo el sistema*. Al respecto señala que.

dicha ley capitalista no sólo rige la vida económica, sino que somete a todas las demás dimensiones de la vida a la ley implacable de la acumulación de capital. Asimismo, la ampliación y la generalización del mercado, que engloba en adelante la producción de bienes y servicios, el trabajo y la tierra. (Amir 1999, 63)

Esto significa que las decisiones que han sido tomadas por el Estado en las distintas etapas históricas tanto en la Colonia como en la República, e indistintamente de las formas de gobierno adoptadas (democracia, dictadura, progresismo, socialismo del siglo XXI), se tomaron con la finalidad de favorecer tanto la extracción como la acumulación de valor por medio de la comercialización de los productos naturales, ya sean renovables o no. En ese sentido, la economía extractiva que ha marcado la historia ambiental de Esmeraldas y sus formas de conflictividad deben ser entendidas como consecuencia de una forma de acumulación capitalista o la puesta en marcha de la *Ley del valor* –sobre todo la ley del valor de cambio, que es la que le interesa al capitalismo en el proceso de acumulación–.

Un aspecto que me parece importante resaltar para la situación de Esmeraldas, es que este tipo de economía con su forma de acumulación mediante la puesta en marcha de la ley del valor de cambio a través de la mercantilización de la naturaleza se produce al interior de una economía periférica dentro de la periferia; Esmeraldas convertida en la periferia de Ecuador, un país periférico dentro del sistema mundo capitalista. Esto se verá con mayor claridad cuando discutamos en el capítulo tres en torno a las concesiones forestales.

Lo anterior pone de manifiesto que la independencia política de los países de AL, no superó su condición colonial y de colonialidad en la que se desenvuelven, como bien

señalan (Quijano y Wallerstein 1992), (Quijano 2014), (Machado Araóz 2018), por cuanto las mismas luchas independentistas no fueron sino las luchas de las elites criollas en las que las capas racializadas de la sociedad cumplieron papeles subalternos.

Lo anterior es posible ya que la economía capitalista por medio de la colonialidad se apropia de la fuerza de trabajo de la población y de las riquezas naturales, y convierte en mercancía aquello que desde el punto de vista empírico no lo es, ni han sido creado para serlo, convirtiéndolo por tanto en mercancía ficticias; pero que se comercializa en el mercado como si fuera una mercancía empíricamente creada como tal.

Es obvio que la mano de obra, la tierra y el dinero *no* son mercancías; en el caso de estos elementos, es enfáticamente falso que todo lo que se compra y se vende debe de haber sido producido para su venta [...], estos elementos no son mercancías, de acuerdo con la definición empírica de una mercancía. El trabajo es solo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta, sino por razones enteramente diferentes; ni puede separarse esa actividad del resto de la vida, almacenarse o movilizarse. La tierra [los bosques, los ríos] es otro nombre de la naturaleza, que no ha sido producida por el hombre [...]. Ninguno de estos elementos se produce para la venta. La descripción de la mano de obra, la tierra y el dinero como mercancías es enteramente ficticia. (Polanyi 2012, 122-3)

Esto equivale a sostener que para que los productos de la naturaleza puedan ser comercializados, deben ser primero mercantilizados y segundo , en situaciones como las de Esmeraldas y otros lugares de Ecuador y Sur América, arrebatados a sus anteriores usuarios (dueños), dando lugar a la acumulación por desposesión y el despojo (Luxemburgo 1912); (Harvey 2004); (Arboleda 2016); (Acosta y Brand 2017).

2. Metodología aplicada en la investigación

La metodología¹³ utilizada tanto para la recolección y procesamiento de la información, tuvo varios pasos y se encuentra en directa relación con el marco conceptual y teórico adoptado, así como con los objetivos planteados en la investigación. Busqué estudiar la historia ambiental de la provincia de Esmeraldas, modelada –como he señalado– por el desarrollo de una economía de tipo extractivista, determinante en la configuración de esta historia. Pese a que la historia ambiental cuestiona los métodos usados por la historia tradicional (Gallini 2009), consideré pertinente no prescindir totalmente de ellos.

¹³ Siguiendo a Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier (1993), quien plantean a la historia ecológica como un nuevo objeto de estudio que requiere un enfoque multidisciplinario, la recolección y procesamiento de los datos deben guardar coherencia con esa perspectiva. En esta investigación se combinaron técnicas cuantitativas, históricas y las propias del individualismo metodológico.

Lo que cabe señalar es que en esta investigación me aparté de las concepciones lineales de la historia, centrada en los grandes hombres y su heroicidad. Por el contrario, la asumí como una estructura, como fenómenos que se encuentran ligados en un ensamblaje, *en una perspectiva de larga duración* en el sentido planteado por Braudel, quien sostiene que:

para nosotros, los historiadores, una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas, constituyen, al mismo tiempo, sostenes y obstáculos. (Braudel 1970, 70)¹⁴

Por esta razón, uno de los objetivos de la investigación fue desentrañar cómo los elementos de la estructura extractivista se han mantenido y expresado de manera concreta en cada momento de esta historia, su flexibilidad y capacidad de adaptación. Para comprender y transparentar esta estructura, lo que a su vez me condujo a esclarecer la historia ambiental de Esmeraldas usé, no de manera exclusiva, el método de la historia, entendido como un:

método lógico de investigación adecuado a los materiales históricos, concebido, en el mayor grado posible, para contrastar hipótesis relativas a estructuras y relaciones de causalidad histórica [...]. Así, pues, E. P. Thompson manifiesta que el discurso de la demostración de la disciplina histórica consiste en un diálogo entre concepto y dato empírico, diálogo conducido por hipótesis sucesivas, por un lado, e investigación empírica por otro. El interrogador es la lógica histórica; el instrumento interrogativo, una hipótesis; el que contesta es el dato empírico con sus propiedades concretas. (Jiménez Becerra 2006, 139; énfasis en el original)

Para que este diálogo sea posible y se facilite la interrogación al dato empírico, emplee aquellas metodologías que permiten estudiar agregados sociales e históricos – técnicas cuantitativas e históricas–. Para complementar el anunciado anterior y en aras de la comprensión de la historia ambiental como objeto de estudio, adopté una nueva metodología, que integra un conjunto de ciencias y deriva en un enfoque interdisciplinario (Gallini 2009); (Martínez Alier 2003); (Meléndez 2002), en el que se integran a la perspectiva histórica otras perspectivas disciplinares, como la de la ecología, la biología, la

¹⁴ Es conocido por todos, la deuda que tiene la escuela de los Anales con el enfoque materialista de la historia inaugurada por Marx. En esta investigación se asume de manera consciente esta influencia.

geografía, la economía política y la antropología, sin que exista subordinación de unas a otras. Por el contrario, busqué un diálogo interdisciplinario entre ellas.

Por otra parte, se encuentran aquellas metodologías denominadas por Sauto (2005, 2006) como individualismo metodológico y que se refieren a las técnicas cualitativas que permiten el estudio de los individuos y su agencia. El método y las técnicas etnográficas fueron aquí de vital importancia: observación participante, entrevistas semi estructuradas, trabajo con grupos focales, entrevistas a grupos de interés, y otras. Esta metodología se sustentó en Bourdieu (Bourdieu et al 2001), Auyero y Hobert (2011).

El uso del método y las técnicas etnográficas me resultó de gran utilidad para el estudio de la historia ambiental en los últimos veinte años – 2000-2020—. Estas suponen considerar la perspectiva que en las comunidades existe acerca de la naturaleza y los significados que le asignan, así como las ideas acerca el daño ambiental que las actividades extractivas generan. El trabajo etnográfico lo realicé con distintos intervalos entre 2015 y 2020 en toda la provincia, aunque me concentré con mayor intensidad en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Finalmente, para la caracterización del área de la investigación, me guíe por los textos de Hinojosa (2012) y Maiguashca (1994). Además, usé como fuentes de información a la propia naturaleza: los cambios sucedidos en cauces de ríos, los desborde de estos, las inundaciones y los análisis de datos de la pluviosidad de la provincia.

Además de las fuentes señaladas antes, la información para el análisis de cada período se tomó por distintas vías. Estas comprendieron datos de censos económicos, censos de población y vivienda, informes del Estado acerca de la economía provincial y nacional; informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, informes del Ministerio del Ambiente, Leyes, Decretos, documentos del Registro Oficial, así como investigaciones de corte histórico realizadas en relación con la provincia y al objeto de investigación planteado. Otro tipo de documentos que me sirvió para el análisis de la modificación del ambiente fueron los mapas elaborados en el marco de esta investigación y por instituciones oficiales.

Uno de los recursos usados en la investigación que más me permitió comprender a la sociedad local, su sensibilidad, su posición de protesta y de rabia en cada momento de esta historia, fue la lectura de la literatura de los novelistas y poetas esmeraldeños.

Preciado (1998), Estupiñán Bass (1998), Estupiñán Tello (1994), Ortiz (1976),¹⁵ y Micolta (2018), producida en distintas épocas del proceso histórico investigado, pero sobre todo durante el período bananero. Además de estas, debo anotar a García Márquez, Raymond Williams (en Harvey 2018) y Martínez Holguín (1946),¹⁶ quienes expresan en sus obras como percibió la sociedad los procesos de cambio y destrucción de la naturaleza en cada momento de la historia.¹⁷

Como estrategia de investigación procedí a realizar una periodización en etapas del horizonte temporal estudiado. El criterio que seguí fue la presencia de hitos en la economía de la provincia. Esto me permitió caracterizar cada etapa (uso también la palabra período para referirme al mismo aspecto) y sus diferencias con las otras, el o los productos líderes y aquellas actividades que se subordinaban; los arreglos políticos, las disputas de los distintos grupos por la naturaleza y sus productos, y como las actividades del período o etapa incidieron en la modificación del espacio. Las etapas establecidas fueron cuatro:

- El período denominado *de explotación de productos no maderables del bosque* que comprende desde 1857 a 1950, con predominio de la extracción de la tagua, el caucho, la balsa y la explotación de oro.
- El período que abarca 1948-1970, en el que Esmeraldas se integra al resto del país por medio de la carretera Santo Domingo-Esmeraldas y el ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo. Es la etapa de la explotación del cultivo del banano, e igual que la anterior se la trata en el primer capítulo.
- La etapa de 1966 a 1980, en que se produce la explotación de las concesiones forestales y la expansión de la colonización, denominada la explotación comercial del bosque, y
- El período 1980-2019, que es el de plena integración de Esmeraldas por medio de la red vial al resto del país.

¹⁵ Las novelas de Adalberto Ortiz, *Juyungo*, *el Espejo y la Ventana* y *La Entundada*, fueron para mí la puerta por la que me asomé al conocimiento de Esmeraldas cuando aún no la conocía personalmente.

¹⁶ En el caso de Luis. A. Martínez, su novela *A la Costa*, no refiere exactamente problemas de destrucción de la naturaleza. Se enfoca más bien en lo insalubre del ambiente costeño y como la malaria enfermaba y mataba a los serranos que bajaban a la Costa huyendo del control de la hacienda serrana y atraídos por los salarios que a finales del siglo XIX empezaban a pagar las haciendas cacaoteras de la Costa.

¹⁷ El uso de escritores extranjeros (García Márquez, colombiano) y Raymond Williams (inglés), se debe a que me permitieron explicar los problemas de la destrucción de la naturaleza por medio de la literatura.

Este último, siguiendo la influencia del neoliberalismo sobre la provincia, vio el desarrollo de la industria camaronera, la intensificación de la explotación del bosque, la ampliación del cultivo de la palma aceitera, la presencia de la minería, tanto legal como ilegal, así como una economía basada en la pequeña agricultura, la ganadería extensiva, los servicios y el comercio.¹⁸ Esta investigación no aborda lo relacionado a los servicios y el comercio.

Finalmente, la intencionalidad de esta investigación es tratar de contribuir de manera modesta al crecimiento de la disciplina de la historia ambiental que en Ecuador se encuentra en sus inicios, siendo las pocas investigaciones existentes las de Larrea (2005) y Bustamante (2016), las cuales vinculan los cambios acaecidos en el espacio con los procesos productivos desarrollados en éstos, como ocurre en Esmeraldas y en el resto del país.

De otra parte, existe un déficit de investigaciones sobre la historia ambiental, ecológica y económica de la provincia de Esmeraldas, que a menudo ha sido tratada como un espacio aislado del resto del país, sin conexión con el desarrollo de un tipo de economía impulsada desde la metrópoli, basada en la explotación de los productos naturales y mineros a lo largo de la historia. Los estudios relacionados con la historia ambiental de Esmeraldas están referidos a la identificación de la riqueza forestal en el norte de la provincia y a la deforestación.

Carrasco (1983); Sierra (1996); Janka y Lobato (1998); Minda (2004) y Minda (2013) describen a los actores de la deforestación. Otros autores han analizado el problema de la circulación y comercialización de la madera (ITTO-INEFAN 1993). En 2002 (Minda 2002), Cañas (2010) y García (2006) realizamos trabajos sobre conflictos e identidad. Acerca de la destrucción de los ecosistemas existen varios estudios realizados por Eco Ciencia (1999), (2005) y Larrea (2005). Relacionados con la violencia y el despojo de las tierras a los pobladores locales he trabajado yo (Minda 2012), (Minda 2013), y Lapierre Robles y Macías Marín (2018). Este último trabajo tiene un enfoque más global y analiza el problema desde una perspectiva del neo colonialismo y el crimen organizado. Roa (2012) en una perspectiva histórica realizó un trabajo sobre violencia, crimen organizado, sicariato y su relación con el cultivo de la palma africana o aceitera.

¹⁸ La periodización está basada en el interés de esta investigación y abarca a toda la provincia.

Estos estudios –algunos de los cuales son solo diagnósticos–, si bien indican los distintos problemas de deforestación que se presentan en la provincia, denominada también como la subregión del noroccidente –a excepción de los ya indicados– no plantean un enfoque analítico que articule el tipo de economía con la historia ambiental de la provincia, con la lógica de la economía nacional y su relación con la economía-mundo capitalista así como con su impacto ambiental en los distintos períodos o etapas.

Por ello, un estudio que vincule la modalidad de la economía, la historia ambiental y el rol de las economías extractivas, articuladas al conjunto de la economía nacional, constituirá un aporte significativo al conocimiento de la provincia de Esmeraldas y su historia.

3. El área de investigación: Esmeraldas y su devenir histórico-ambiental

Lo que hoy constituye la provincia de Esmeraldas es un espacio que ha venido siendo habitado y modificado a lo largo de la historia, con la presencia y “animación” de diferentes grupos humanos que lo ocuparon desde mucho antes de la presencia española. Alcina Franch (1985) y Estrada Icaza (1958) sostienen la hipótesis de que el territorio de la actual provincia de Esmeraldas en el pasado se encontró influenciado por el “horizonte Chorrera”, una de las culturas más influyentes en la Costa y según Icaza, “iniciadora de la cultura nacional” (cit. en Minda 2017). Este autor señala que esta cultura en tanto horizonte cultural, en Esmeraldas se expresó en tres fases cronológicas: a) la fase Tachina (3.500 - 3.200 a 500 a. C.); b) la fase Teaone (500 a. C. a 500 d. C.) y c) la fase Balao, que permaneció hasta la llegada de los españoles, fecha que corresponde al período de integración.

Dos son los testimonios de este horizonte cultural en la provincia. El primero es la presencia de la cultura Tolita, cuya ubicación se encontraba en la comunidad que hoy lleva el mismo nombre, frente a la cabecera parroquial La Tola. Esta cultura se volvió famosa por el sitio arqueológico llamado también La Tolita, donde se encontró la máscara-símbolo del Banco Central del Ecuador, y que en realidad fue un centro ceremonial.

Investigaciones arqueológicas realizadas en el lugar permitieron descubrir que esta cultura logró un alto desarrollo y complejidad. Conocía la fundición del oro, desarrolló un sistema socio cultural y religioso complejo, cuya expresión fueron las *tolas* que se hacían para enterrar a los muertos y en cuyas urnas se depositaba oro (Brezzi 2003). La codicia por acceder a este oro dio lugar a que, en los años 50 del siglo XX, se cometiera

el acto de despojo más brutal y bárbaro: el dueño de la hacienda introdujo tractores y destruyó las tolas, con la finalidad de extraer el oro existente. Se dice que parte de este oro fue enviado a Italia en esos años. Pero no es el único caso; piezas de la cultura Tolita existen en el Museo del Oro en Colombia, en Quito, en Cuenca y por supuesto, en colecciones particulares en Esmeraldas (Salazar 1995), (Minda 2002), (Figueroa 2018).

El otro testimonio del horizonte Chorrera en la provincia, quizá el mayor, es la denominada *Laguna de la ciudad*, que es un reservorio para el almacenamiento de agua al estilo de las *albarradas* que existen en Manabí y Santa Elena, cuya antigüedad se calcula en 3000 años a. C. El arquitecto y matemático hindú Yapa,¹⁹ me expresó que esta era una de las construcciones arquitectónicas más importantes de América (comunicación personal 2013). La afirmación tiene sentido si se considera que esta cultura desarrolló sistemas de almacenamiento de agua en el sur del país denominados albarradas, y sus técnicas según Marcos et al (2004) subsisten desde hace 4000 años a. C. en América Latina. Esta obra ha sido destruida por los plantadores de palma aceitera. Me referiré con más detalles a estos sucesos en el capítulo cuatro.

La coyuntura de la conquista y la colonización española en el siglo XV fue un momento de transformación profunda del espacio que actualmente ocupa la provincia, igual que lo ocurrido en toda América Latina, donde no solo el espacio fue sometido a una alteración sin precedentes y sin retorno, sino que también la población y la estructura de las clases sociales fueron radicalmente transformadas (Baylovski 2008), (Baylovski y Fugelman 2009), (Gligo y Morello 1980).

La actual provincia de Esmeraldas se encuentra ubicada en el Noroccidente del Ecuador, entre las coordenadas de longitud: 78.28° y 80.5° y de latitud: 01.27° (N) y 00.01° (S). Los límites actuales de la provincia son: por el Norte la frontera con el Departamento colombiano de Nariño; al sur las provincias ecuatorianas de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha e Imbabura; y por el Oeste, el Océano Pacífico.

De acuerdo a Acosta Solís (1959), el Noroccidente de Ecuador y la Cuenca del Santiago, desde el punto de vista geo-botánico, corresponde a la:

HYGROPHITIA y su vegetación al HOGRODRIMIUM, por las siguientes características eco-climáticas: lluvias abundantes con precipitaciones anuales superiores a 3 [o] 4.000 milímetros, distribuidos casi uniformemente en todo el tiempo y sin períodos de alternantes y pronunciados de sequía; humedad atmosférica siempre saturada durante la

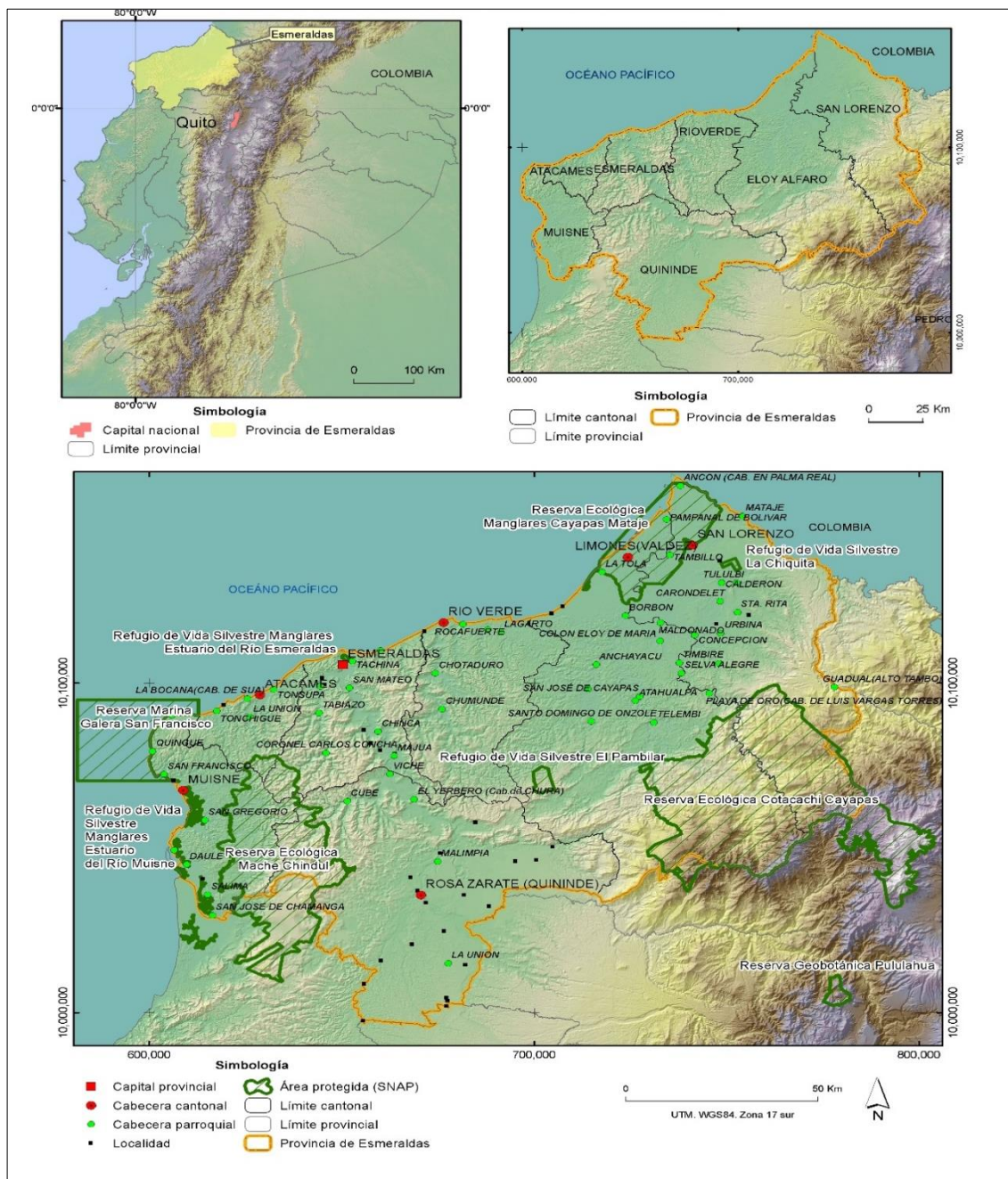
¹⁹ Investigador de las construcciones arquitectónicas anteriores a la llegada de la conquista europea.

noche y en todo el año con un descenso menor durante los medio día (65-75 %); temperatura alta y con oscilaciones de no muy fuertes entre los extremos del máximo y mínimo (32-22 oC). (Acosta Solís 1959, 44; énfasis en el texto original)

Para Freile y Vásquez (2005) esta región que pertenece al Chocó biogeográfico, tiene precipitaciones de 6.000 al año de manera estable. Otra autora, Speiser (1991), considera que el clima de la provincia puede ser caracterizado como húmedo, con una pluviosidad anual que oscila entre los 800 y 1200 mm; muy húmeda con una pluviosidad de hasta 2000 mm al año; y súper húmeda con una pluviosidad anual de hasta 5500 mm. La humedad aumenta tanto hacia el sur como al interior y hacia el norte. De tal manera que los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo pueden ser caracterizados por ser “súper húmedos”. La temperatura en toda la provincia se encuentra alrededor de los 25°C, siendo el clima cálido seco en el centro de la provincia (Esmeraldas y Río Verde) y cálido húmedo al sur y al norte de la provincia (Muisne, Eloy Alfaro, San Lorenzo y Quinindé).

Como señalan (Ospina Peralta et al. 2004), Esmeraldas se encuentra condicionada por los *grandes datos que la memoria de la naturaleza nos ha legado*. Uno de esos grandes datos es la Cordillera de los Andes, que se extiende en forma vertical del norte al sur del Ecuador y que a la vez que le dota de *meridianidad* al país, le estructura en el continente en tres grandes regiones: Costa, Sierra y Amazonía.

Esmeraldas se encuentra ubicada al oeste de la cordillera central que corresponde a la Costa, en el extremo noroccidental, más arriba de la región de Guayaquil y Portoviejo. Esta ubicación hacía difícil su acceso en la época colonial. No obstante, esto no le restó la importancia que tenía para la Sierra centro y norte por su cercanía a Panamá, lo que le daba ventajas para la movilización de las mercancías hacia el norte respecto de Guayaquil. Esta ubicación se convirtió en motivo de conflicto y disputa con Guayaquil, el Virreinato del Perú y de la Nueva Granada (Nevares 2006), que se opusieron de manera sistemática a la apertura de un camino que uniera Quito con la provincia de Esmeraldas (Rueda 2019), al ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo (Whitten Jr 1980), al cultivo del banano de la variedad *Gros Michel* (Martínez Luciano 1976), así como a la apertura de los puertos de Esmeraldas y San Lorenzo.

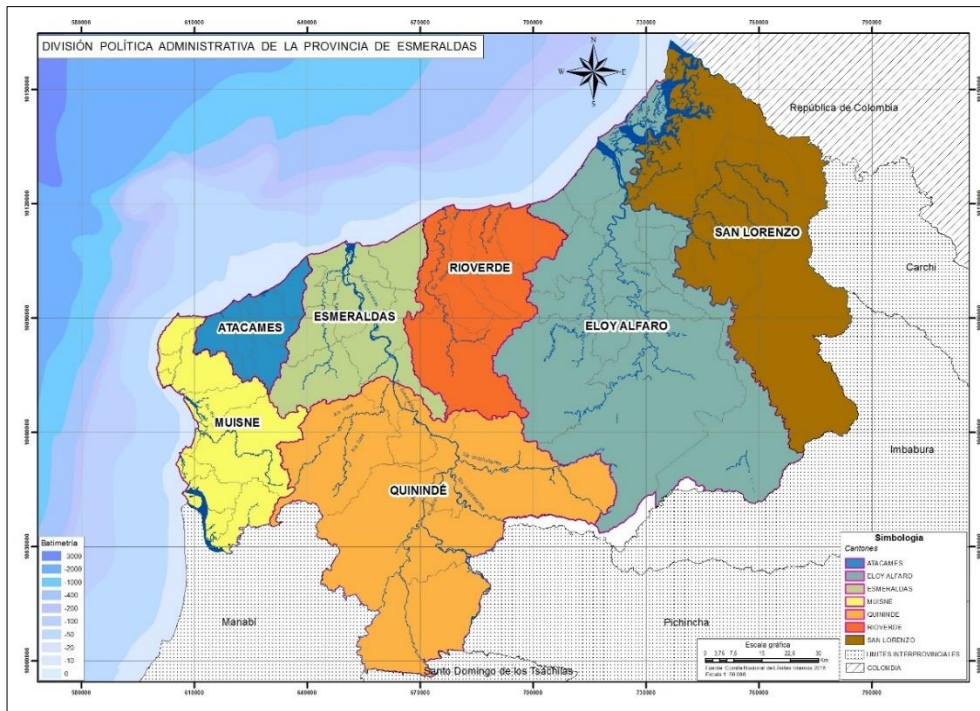


Mapa 1. Ubicación de Esmeraldas en el país.

Fuente: INEC, 2014, Cartografía estadística; CONALI, 2018; MAE, 2015; SIGTIERRAS, 2015. Elaboración: Marcela Alvarado.

Políticamente la provincia hoy se encuentra dividida en siete cantones: Esmeraldas, Río Verde, San Lorenzo, Eloy Alfaro, Quinindé, Atacames y Muisne. Cuenta con 57 parroquias rurales como se indica en el mapa No 2. Hasta 1980 la provincia contaba con cuatro cantones: Esmeraldas, Muisne, Eloy Alfaro y Quinindé. El eje político central desde su formación siempre ha sido el cantón Esmeraldas. La extensión territorial de la provincia es de 15.824,52 Km² y 1.585.452,14 hectáreas (GADPE 2015) y una densidad poblacional de 32 habitantes por kilómetro cuadrado. Este último dato es importante, pues

el deterioro de la naturaleza no se debe a la densidad poblacional sino al tipo de economía que se ha desarrollado, como se verá a lo largo del estudio.



Mapa 2. Mapa de la división política de la provincia de Esmeraldas.
Fuente: GADPE 2015.

Desde el punto de vista de la especialización productiva, la provincia se divide en tres zonas y su importancia económica está dada por la presencia del bosque húmedo tropical que ha sido explotado en diferentes formas desde mediados del siglo XIX. En el norte se encuentran los hoy cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, en la actualidad dedicados a la explotación forestal, el cultivo extensivo de la palma africana, el cultivo de camarón en cautiverio, la minería, la agricultura básicamente familiar y la ganadería extensiva.

En la zona centro, conformada por los cantones Esmeraldas, Río verde y Quinindé, predominan la agricultura familiar (se cultiva plátano, yuca, maíz, cacao, caña de azúcar y cultivos de ciclo corto) y palma africana. En la zona sur, conformada por los cantones Atacames y Muisne, la mayor vocación ha sido la agricultura familiar (plátano verde, yuca, maíz, caña de azúcar, cultivos de ciclo corto, cacao) y ganadería extensiva. En los dos cantones predomina el turismo de sol y playa, mientras que Muisne hoy tiene uno de los centros turísticos todo incluido de la provincia, el Resort Decamerón. La tabla 1 presenta información acerca del uso del suelo en la provincia. La extracción forestal es una actividad que se ha desarrollado a lo largo de la historia en todos los cantones.

Tabla 1.
Uso del suelo en la provincia de Esmeraldas, 2015

Cobertura	Área (ha)	%
Bosque	828 337, 99	52,2
Cuerpo de agua	28706, 42	1,8
Otras áreas	1 935, 37	0,1
Tierra agropecuaria	709 862, 88	44,8
Vegetación arbustiva y herbácea	153, 26	0,01
Zona antrópica	16 456, 21	1.0
Total general	1 585 452, 14	100.0

Fuente: GADPE 2015.
Elaboración: Propia.

En relación a su población, la provincia en 2010 contaba con 534 092 habitantes, mientras que para 2015 la proyección fue de 551,165 habitantes. La tabla 2 presenta información sobre la población de 2010, año del último censo poblacional publicado (INEC 2010, 2015; GADPE 2015).

Tabla 2.
Conformación étnica de la población de la provincia de Esmeraldas, 2010

Población	No de personas	%
Indígena	15 022	3
Afro ecuatoriano/na descendiente	123 076	23
Negro/a	56 571	11
Mulato/a	54 864	10
Montubio/a	13 017	2
Mestizo/a	238 619	45
Blanco/a	31 333	6
Otro/a	1 590	0
Total	534 092	100

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Propia.

De acuerdo al INEC (2010) la auto identificación étnica de la población ubica a los mestizos en el primer lugar con el 44,7 %; en segundo lugar, los afroesmeraldeños que suman el 43 % –esta categoría agrupa a: negro/a, afro, mulato/a–; los autodenominados blancos son el 5,9 %, mientras indígenas y montubios suman el 2,8 y 2,4 % respectivamente. Los grupos indígenas más representativos que habitan la provincia son las nacionalidades Chachi, Eperaara Sepiedaara, Awá e indígenas de la Sierra.

La importancia ecológica de Esmeraldas, y por ende de su historia ambiental, se debe a que forma parte del área del Chocó biogeográfico, un ecosistema que tiene su

origen en Panamá y se extiende hasta la provincia de Manabí. Esto determina su alta biodiversidad y riqueza ecológica. En el Chocó biogeográfico ecuatoriano se han identificado once zonas de vida, siendo una de las diez unidades más biodiversas del Neo Trópico. Esta microrregión está ubicada en la zona de vida del bosque húmedo tropical (bht) y bosque muy húmedo tropical (bmht).

Esta zona de vida de bosque muy húmedo tropical, alberga entre el 50 y 90 % de la biodiversidad existente en el mundo (Barrantes y Chávez 2000, 3). Se estima que el número total de especies de flora llega a las 6300 (aproximadamente el 25 % de la flora del país), de las cuales 1260 son probablemente endémicas de la zona (Dodson & Gentry 1993), y existen 650 especies de aves de las 1500 reportadas en todo el país (Dodson & Gentry 1993).

Por su parte, Freile y Vásquez (2005, 5) consideran que en el Chocó biogeográfico ecuatoriano existen cerca de diez mil especies de plantas vasculares, de las cuales el 25 % son endémicas. “Por lo que el nivel de endemismo está entre las mayores de todas las regiones tropicales del mundo, con más de 2500 especies de plantas superiores, 51 de aves y 56 de anfibios”. Los autores antes citados consideran que:

la región del Chocó comprende principalmente bosque tropical húmedo y muy húmedo, pero se extiende hacia el pie de monte, donde el nivel de precipitación es mayor y donde, aparentemente, se concentran la mayor diversidad de especies y el mayor nivel de endemismo [...] como es el caso puntual del área de Lita, entre las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura, citada como un punto focal de endemismo de plantas en el país. (Freile y Vásquez 2005, 5)

Según Josse (2001) siguiendo el trabajo de Cañadas, que a su vez se basa en el sistema bioclimático de Holdridge, sostiene que existen siete sistemas terrestres en el Ecuador continental, siendo estos: a) bosques húmedos tropicales; b) bosques secos tropicales; c) sabanas; d) matorrales xerófitos; e) bosques montanos; f) páramos y g) manglares. En la Costa y en la provincia de Esmeraldas se encuentran presentes los ecosistemas: a) bosque siempre verde de tierras bajas; b) bosque siempre verde inundable de tierras bajas, un tipo de bosque en la Costa solo existe en Esmeraldas y se encuentra en la cuenca baja del río Santiago –a esta formación comúnmente los habitantes de las comunidades esmeraldeñas le denominan *guandal*;²⁰ y c) manglares. Por tanto, en la provincia

²⁰ Aquí se anotan solo las sub clasificaciones. Por las características de esta investigación consideramos que no es pertinente anotar y describir las 191 ecoregiones de las que está formado el país, así como las nueve biorregiones en que estas se encuentran agrupadas.

de Esmeraldas, según el GADPE (2015b) existen quince ecosistemas. Estos se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 3.
Ecosistemas existentes en la provincia de Esmeraldas, 2015

No	Ecosistema	Superficie (ha)	Porcentaje en relación a la superficie cubierta por remanentes naturales	Porcentaje en relación con la superficie total de la provincia
1	Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	89,18	0,01	0,01
2	Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	11 810,23	1,38	0,74
3	Bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	13 307,0	1,56	0,84
4	Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	347 631,80	40,76	21,93
5	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	82 114,50	9,63	5,18
6	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó	88 473,59	10,37	5,58
7	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	1 118,30	0,13	0,07
8	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	1 550,66	0,18	0,10
9	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó	13 884,94	1,63	0,88
10	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	51 763,47	6,07	3,26
11	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	51 763,47	6,07	3,26
12	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	25 430,94	2,98	1,60
13	Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	193 128,19	22,64	12,18
14	Herbazal del Páramo	140,22	0,02	0,01
15	Manglar del Chocó Ecuatorial	22 495,91	2,64	1,42
	Total	852 939,03	100,00	53,80

Fuente: MAE 2013, GAGPE 2015.

Elaboración: Propia.

Se asume que en el siglo XIX existían las mismas formaciones eco sistémicas en condiciones menos afectadas por la intervención humana, pues la actividad productiva y la densidad poblacional eran bajas en comparación con las que existen actualmente. Para los intereses de la presente investigación, resulta pertinente señalar que dentro de estos

ecosistemas existía, y aún existe, una gran riqueza susceptible de ser explotada con fines de comercialización.

La provincia cuenta a su vez con un sistema de áreas protegidas que se muestra en la siguiente tabla. En el capítulo cuatro se analiza la situación en que se encuentran estas áreas, pues la mayor parte de la expansión agrícola, de la tala de madera y la explotación minera se encuentran en su interior.

Tabla 4.
Áreas protegidas de la provincia de Esmeraldas, 2016

No	Nombre del área	Cantón	No de ha	Año de creación
1	Manglares Cayapas: REMACAN	Eloy Alfaro	51 000	1995
2	Reserva ecológica Mache Chindul	Esmeraldas/ Manabí	119 172	1996
3	Refugio de vida silvestre estuario río Esmeraldas	Esmeraldas	242	2006
4	Refugio de vida silvestre estuario río Muisne	Muisne-Pedernales	3 173	2003
5	Refugio de vida silvestre la Chiquita	San Lorenzo	809	2002
6	San Francisco	Muisne	54 604	2008
7	Refugio de vida silvestre El Pambilar	Quinindé	2123	2010
8	Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas	San Lorenzo	47 321	1968
	Total		474 761	

Fuente: Ministerio del Ambiente 2016.

Elaboración: Propia.

Además de las áreas protegidas Esmeraldas cuenta con uno de los sistemas de cuencas y micro cuencas más importantes del país, entre las que se encuentran la del río Santiago-Cayapas; la del río Mira-Mataje; la del río Bogotá; la del río Esmeraldas –considerada como la segunda cuenca más importante de agua dulce del país– y el sistema Mache-Chindul.

En este sentido, se puede sostener que Esmeraldas tiene importancia estratégica por tres razones: a) después de la Amazonía es uno de los reductos de bosque húmedo tropical más importantes del país, b) posee una alta biodiversidad ecológica y endemismo a consecuencia de encontrarse en el Chocó Biogeográfico y c) concentra en su territorio una gran cantidad de agua dulce y por medio del sistema de la Reserva Mache Chindul, le provee de agua al sur de Manabí.

Desde el punto de vista histórico Esmeraldas es reconocida por haber ofrecido una fuerte resistencia a la Corona Española, la cual tuvo serias dificultades para conquistar y

someter sus territorios Allí se construyó uno de los palenques más importantes de América, que devino posteriormente en la denominada *República de Zambos*, liderada primero por Antón y luego por Alonso de Illescas, con quien la Corona tuvo que negociar nombrándole como Gobernador de la Provincia con el fin de apaciguar y someter a indios y negros (Savoia 1988b); (Rueda Novoa 2001); (Tardieu 2006).

En este mismo aspecto Esmeraldas es reconocida por haber sido una de las cunas del liberalismo y de la libertad. Antes que en Guayaquil fue en Esmeraldas donde se inició el proceso de las guerras de la independencia con el levantamiento de Río Verde el 5 de agosto de 1820. Esto es dos meses antes de la Revolución del 9 de Octubre de 1820. Claro que los dos hechos históricos son diferentes y tuvieron distintas significaciones y consecuencias.²¹

En lo que sí tiene un papel destacado Esmeraldas es en las luchas liberales. Fue en Esmeraldas en 1802, antes que en Portoviejo y Guayaquil, que Eloy Alfaro se declaró Jefe Supremo del Estado (Estupiñán 2005). Y una vez derrotado y asesinado de manera bárbara en Quito el 29 de enero de 1912 – de ahí la novela de Alfredo Pareja Diezcanseco que lleva el mismo nombre, “La hoguera bárbara” –, que las fuerzas liberales se levantaron en resistencia contra el liberalismo conservador en una guerra de guerrillas que duró desde 1913 hasta 1916 (Pareja Diezcanseco 2003). Como consecuencia de ese hecho, la ciudad fue bombardeada por orden del presidente Leonidas Plaza Gutiérrez.

En el campo de la naturaleza como ya señalé, después de la Amazonía, Esmeraldas es el reducto del bosque húmedo tropical en Ecuador, mientras que la cuenca del Río Santiago Cayapas es una de las más importantes del país, seguida de la del Mira-Mataje que comparte con el vecino país de Colombia.

²¹ La revolución de Guayaquil –como también se le llama– se planteó la construcción de un Estado y su influencia tuvo un alcance nacional. Mientras que la de Esmeraldas tuvo escasa repercusión en el ámbito nacional, quizá debido a su aislamiento geográfico. Es más, 49 días después las tropas realistas volvieron a tomar el control de la situación.

Capítulo primero

Enfoque de la investigación y marco conceptual

En el presente capítulo se expone, a la vez que se discute el marco conceptual que sirvió de orientación a lo largo de la investigación y que estructura el enfoque de la misma. Los conceptos clave que se discuten en el capítulo son los de historia ambiental, extractivismo, economía extractiva, espacio. Además, se plantea un debate entre extractivismo e historia ambiental. Estas categorías actuaron como la macro teoría, siguiendo a (Sauto 2005); (Sauto 2006), quien plantea que en una investigación se deben articular la teoría general macro con las teorías sustantivas que sirven de enlace entre la realidad investigada y la macro teoría.

Las teorías de enlace se irán exponiendo a lo largo del texto. No obstante, cabe indicar que esta investigación se basa en el enfoque teórico y metodológico de la historia ambiental –la macro teoría–, guiado por el marxismo ecológico y el eco socialismo. Los autores básicos que discuto son O’Connor(2001), Worster (2008), (Rojas León 2010), (Martínez Alier 2003). Estos ven en el capitalismo y el desarrollo de las sociedades industriales la causalidad que *destruye a la naturaleza y al hombre a causa del metabolismo* que generan sus actividades.

Además, discuto a autores Latinoamericanos (LA) que plantean que la historia ambiental del continente se encuentra modelada por la conquista y la inserción de los países en el sistema mundo capitalista. Estos autores consideran que en América Latina (AL) se producen dos tipos de historia ambiental: una producida por autores de fuera de los países de AL y otra construida por investigadores LA desde un compromiso político frente a la exclusión social y política en que se debaten las sociedades. Los autores centrales que discuto son: Castro Herrera (2005), Clare (2009), Gallini (2009), Leff (2005), Padua (2010), (Rivera Castañeda y Chávez Ramírez 2010). También dialogo con autores de la colonialidad y el pos desarrollo en un debate entre historia ambiental y extractivismo.

El capítulo inicia con una definición general de historia ambiental, luego caracterizo la historia ambiental de AL, el extractivismo y las demás categorías que guiaron la investigación.

1. La historia ambiental

La historia ambiental es una nueva disciplina académica surgida en el ámbito de la geografía histórica y en el marco de la nueva historia (Burke y Gil Arístu 1994, 22), denominada por O'Connor (2001), Funes Monzote (2009), Brailovsky (2008) y Ramírez Morales (1996) como historia ambiental y a la que con matices, (Martínez Alier 2003) denomina historia ecológica. Esta disciplina de manera específica se interesa por estudiar las relaciones entre las sociedades y la naturaleza y sus mutuas influencias y las relaciones de poder entre los grupos que disputan por el acceso a la naturaleza en el transcurso del tiempo.

Esta historia según varios de sus exponentes surgió en los años 70 del siglo XX a raíz de las discusiones acerca de los límites del crecimiento y las crisis ecológicas que se presentaron en los países industrializados y que se intensificaron a inicios del siglo XXI con la evidencia del efecto invernadero, el cambio climático, la deforestación y la acidificación de los océanos (Acosta A y Brand 2017); (Falconí 2017); (OXFAM 2018). Un elemento común a estas corrientes, pese a los énfasis de cada una, es que la revolución industrial desde el siglo XVII y la presencia del capitalismo han incrementado los impactos sobre la naturaleza.

Una de las primeras definiciones de historia ambiental data de 1974, cuando la revista *Anales* publicó un número especial con el tema de *Histoire et Environment*. En este número Emmanuel Le Roy Ladurie ofreció quizá la definición más completa de historia ambiental y lo que se puede calificar como las líneas del nuevo campo de investigación.

La historia ambiental une los más viejos y los más nuevos temas en la historiografía contemporánea: la evolución de las epidemias y el clima, dos factores que hacen parte integral del ecosistema humano; las series de desastres naturales agravados por la falta de previsión, o incluso por la absurda "voluntad" de los colonizadores más estúpidos; la destrucción de la Naturaleza, ocasionada por el crecimiento de la población y/o por los predadores del sobreconsumo industrial; los males de origen urbano e industrial, que dan lugar a la contaminación del aire o el agua; la congestión humana o los niveles de ruido en las áreas urbanas, en un período de acelerada urbanización. (Worster 2008, 40)

En esta perspectiva, la historia ambiental se ocupa de los fenómenos naturales más relevantes que han acaecido en las sociedades en los últimos tiempos, desde las plagas hasta los fenómenos que ocasiona el consumismo de las sociedades industrializadas modernas, pasando por los efectos de la colonización y el desarrollo del capitalismo. Para el

estudio de lo que ha sucedido con la naturaleza en un espacio como el de la provincia de Esmeraldas, esta perspectiva resulta totalmente pertinente, ya que, como se verá a lo largo de la investigación, todos los cambios acaecidos en esta provincia tienen su causalidad; primero en la colonización o conquista española y posteriormente en el desarrollo y consolidación del capitalismo. Esta línea del estudio de la historia ambiental como los cambios sucedidos en el espacio biofísico a consecuencia de un tipo de economía que se ha implementado en él, Castro Herrera la define como el cambio:

en “el ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones, así como el despliegue espacial de las mismas” [...]. Esta perspectiva permitía concebir a una historia ambiental como el resultado de la investigación de los procesos de transformación artificial del “medio biofísico natural” y sus expresiones en el espacio, que resultaban de estilos de desarrollo sucesivos en una región dada”. (Castro Herrera 2002, 82)

Por lo tanto, un estudio de la historia ambiental conlleva el análisis y la comprensión del tipo de economía que se ha implementado en un lugar específico, o en un determinado espacio geográfico. Aspecto que como ya he señalado, resulta de vital importancia para entender los cambios que ha sufrido la naturaleza en un lugar como el que corresponde a la provincia de Esmeraldas; a la que como se vio en la introducción desde el inicio mismo de la colonia, se buscó su control con fines de extracción de sus riquezas naturales.

Desde una perspectiva del marxismo ecológico, O'Connor (2001) plantea que la historia ambiental es una historia completa, abarcadora, debido a que según sostiene él, esta es “la historia de las historias”, ya que se convierte en la superación de la historia de la política, la historia económica y la historia socio cultural. Debido a que la primera se dedicó al estudio de la construcción de los Estados-Nación, las luchas políticas y por los derechos civiles; la segunda estudia el desarrollo de la economía y el progreso técnico, especialmente de los países industrializados y marginalmente la historia de los países “sub desarrollados”; mientras que la tercera estudia los aspectos socioculturales de la época actual. En este sentido:

la historia ambiental es [...] la historia del planeta y de su gente, de la vida de otras especies y de la materia orgánica, en la medida que estas han sido modificadas por las producciones materiales y mentales de los seres humanos y, a su vez, las han hecho posibles o imposibles. [...] El ambiente actual ha sido modificado de muchas formas por innumerables generaciones de seres humanos. Y como las estructuras y procesos políticos, económicos y culturales “deciden” como se utilizan los ambientes, y con qué efectos, idealmente la historia ambiental incorpora y [niega] la historia política, económica, social y cultural. La historia de la naturaleza supone no solo la biología, la edafología y demás, sino también la política y el derecho [...] la historia económica [el uso del capital como

grifo y como sumidero], social y cultural [...] Aquí uno podría hacer historia moral [...] En principio la historia ambiental es totalizadora, la única verdaderamente “general” o universal. (O’Connor 2001, 78; las comillas constan en el texto original)

En esta perspectiva la historia ambiental incorpora a la economía y la política en tanto aparecen aspectos que posibilitan los cambios que se producen en la naturaleza. De ahí que de la comprensión de cómo se articulan estos elementos en estructuras que facilitan el cambio en la naturaleza puede transparentar a actores que se benefician de estos cambios. Por tanto, no se puede hacer historia ambiental al margen del estudio y la comprensión de las relaciones estructurales de poder en los que la economía y la política se encuentran implicadas.

De otra parte, O’Connor (2001), advierte que no obstante la amplitud de temas que se pueden abordar con este enfoque, metodológicamente se puede restringir espacial y temporalmente, ya sea a una cuenca, a una micro cuenca, a espacios regionales o a las diferentes *interrelaciones en la dialéctica del cambio* entre especies, en relación a las transformaciones del uso del suelo y de otros aspectos de la naturaleza. En este sentido, esta construcción teórica que viene a enriquecer al marxismo tradicional es pertinente para el estudio de regiones como la provincia de Esmeraldas ya que a la vez que tiene una mirada general o *universal*, plantea el estudio de lo concreto en el nivel local, acotado en el tiempo y en el espacio por *los procesos de las interrelaciones en la dialéctica del cambio*. Esto puede ser leído como el desarrollo de procesos socio económicos, políticos y culturales, y de las relaciones de poder en la disputa por el acceso a esos espacios y sus recursos.

Otro aspecto de no menor relevancia en el planteamiento de O’Connor (2001) es la construcción teórica de la segunda contradicción dentro del marxismo ecológico, en la que introduce la categoría de *condiciones de producción*, con la cual se refiere al hecho de que, aspectos de la naturaleza y de la vida que no son producidos como mercancías por el capital son apropiadas por este como tales y sometidas a la lógica del intercambio capitalista –en este punto coincide con Polanyi (Polanyi 2012)–. Así, los bosques, los ecosistemas, el oxígeno, los recursos biogenéticos, la vida, los saberes de las comunidades ancestrales son sometidos a la lógica del mercado.

El punto de partida del *marxismo ecológico* es la contradicción entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas capitalistas, por un lado, y las condiciones de producción por el otro. Ni la fuerza de trabajo humana, ni la naturaleza externa, ni las infraestructuras, incluyendo sus dimensiones espacio-temporales, se producen de forma

capitalista, aunque el capital trata a estas condiciones de producción *como si fueran mercancías o capital mercantil*. “Precisamente porque no se producen y reproducen de manera capitalista, aunque son compradas y vendidas y utilizadas como si lo fuesen, las condiciones de oferta [...] tienen que ser reguladas por el Estado o por capitales que actúan como si fuesen el Estado” (O’Connor 2001, 200).

En este sentido, la participación del Estado, la politización del capital, determina que este ámbito de contradicción se convierta en esencialmente político y que para su funcionamiento sea cada vez más necesario el poder político del capital. Como el poder político que acumulan los movimientos sociales, populares y las comunidades tradicionales también es necesario para impedir esta politización del capital, la conflictividad social por los bienes y servicios de la naturaleza va cada vez en aumento. El capitalismo requiere de la naturaleza para su reproducción y las sociedades necesitan de esta para garantizar su existencia, por lo que sus intereses se encuentran en polos opuestos. En este sentido, el papel del Estado resulta fundamental, tanto para regular el acceso a los bienes de la naturaleza, como para impedirlo o regular su uso.

Relacionado con el planteamiento anterior, pero manteniendo su propia perspectiva, Worster define a la historia ambiental como aquel campo de estudios que:

se ocupa del lugar de la naturaleza en la vida humana. Estudia todas las interacciones que las sociedades del pasado han tenido con el mundo no humano, el mundo que nosotros no hemos creado en ningún sentido primario. El ambiente tecnológico, el entorno de cosas que la gente ha producido, que puede ser tan ubicuo como para constituir una especie de “segunda naturaleza” en torno a nosotros, también es parte de este estudio, pero en el sentido por demás específico de que la tecnología es un producto de la cultura humana tal como está condicionada por el medio ambiente no humano. (Worster 2008, 62)

A Worster se le puede reprochar, hasta cierto punto, su determinismo al no considerar a la especie humana como parte de la naturaleza cuando habla “del lugar de la naturaleza en la vida humana” y no de relación sociedad naturaleza. Sin embargo, su perspectiva resulta interesante ya que plantea que para hacer historia ambiental se requiere tomar en cuenta tres aspectos fundamentales: a) la estructura y distribución de los ambientes naturales antes de la intervención humana. Lo que sostiene el autor, debe hacerse incluso antes de que se pueda escribir la historia ambiental. b) Los modos de producción que los humanos han desarrollado para relacionarse con la naturaleza. En este punto es importante tomar en cuenta que Worster sugiere ir más allá de la concepción tradicional de “modos de producción” que han usado los marxistas, en el que se toma en cuenta fundamentalmente las relaciones de producción en la sociedad, para incluir las relaciones

con la naturaleza y los distintos modos de organización de la producción que las sociedades han creado a lo largo de la historia. Y c) las mentalidades. Lo que incluye: la ética, las percepciones y las ideologías que orientan el uso de la naturaleza en las sociedades (Worster 2008).

En esta perspectiva el trabajo del historiador ambiental consiste en buscar los puntos de articulación entre estos niveles en cada momento de la historia, identificando las causalidades de cada uno de ellos. Sugiere como método de estudio la adopción del concepto de ecosistema, que él define como “un sub conjunto de la economía global de la naturaleza, un sistema local o regional de plantas y animales que trabajan juntos para crear los medios de subsistencia”. Adopta el concepto de *agro ecosistema* para analizar el desarrollo de los sistemas agrícolas a lo largo de la historia y concluye que el desarrollo del capitalismo y de la agricultura capitalista ha simplificado los ecosistemas de las economías tradicionales, causando el empobrecimiento del suelo, volviéndolas dependientes de los fertilizantes químicos con graves impactos sobre la naturaleza.

Los estudios realizados por Worster (2008) acerca de los agro-ecosistemas en las Grandes Llanuras en los EEUU y a lo largo de varios países y continentes han demostrado como la agricultura capitalista alteró de manera irreversible los espacios y sistemas ecológicos campesinos, generando además de los impactos ambientales, problemas de hambre y sequías para la gente involucrada en ellos. Esto se produce debido a que las naciones capitalistas industrializadas de Occidente tuvieron la satisfacción ilusoria de observar cómo sus valores adquirirían soberanía por doquier. En los rincones más distantes del planeta el incremento en la producción y el consumo de mercancías se convirtió –al igual que en las naciones desarrolladas– en la medida más usual de éxito. Como lo escribiera el economista Herman Daly.

El crecimiento económico es el objetivo más universalmente aceptado en el mundo. Capitalistas, comunistas, fascistas y socialistas desean todos los crecimientos económicos y se empeñan en maximizarlos. El sistema que crece con mayor rapidez es considerado como el mejor. Los atractivos del crecimiento radican en que constituye la base del poder nacional y es una alternativa a la redistribución como medio de combatir a la pobreza. Ofrece la perspectiva de disponer de más para todos sin que ello implique sacrificios para nadie. (Daly, cit. en Worster 2008, 208)

De este modo, la lucha por el crecimiento económico y la acumulación de riqueza, se convierte en una de las presiones más fuertes para la ampliación de cultivos y el uso de la naturaleza, al estilo de lo que sucedió en Centro América y el Caribe con el cultivo

de la caña de azúcar (Franco 2010) y en el caso de Ecuador y Esmeraldas con el cultivo del banano y hoy de la palma aceitera (que serán tratados en los capítulos tres y cuatro).

Para MacNeill, un investigador con una perspectiva ligeramente diferente a la de Worster, “la historia ambiental significa muchas cosas para muchas personas”. (MacNeill 2005, 13) Pero él prefiere definirla como “la historia de las relaciones mutuas entre el género humano y el resto de la naturaleza”. Enfatizando, además, que los seres humanos siempre hemos sido parte de la naturaleza, pero que nos hemos considerado una parte diferente de ella. Esto sobre todo en los últimos milenios cuando, debido a su crecimiento como especie en número y poder, *se ha convertido en una especie vagabunda que cada vez ejerce un mayor poder sobre la naturaleza.*

Este autor señala que existen tres tipos de historia ambiental, a) una historia ambiental material, b) otra de tipo cultural-intelectual y c) una de tipo político. La historia ambiental material, trata acerca de los cambios ocurridos en los aspectos biofísicos del espacio, las razones de estos cambios y como estos afectan a las sociedades humanas. De su parte la historia cultural-ambiental se ocupa de los cambios producidos en las imágenes y representaciones que las sociedades han experimentado en el ámbito de las letras y la pintura y cómo estas representan a los seres humanos. Mientras la historia ambiental política centra su énfasis en estudiar como la ley y la política evoluciona en relación a la naturaleza. Aunque es posible que un mismo historiador o en una misma investigación se transite de un campo a otro. En la presente investigación el núcleo central del análisis lo constituye el ámbito material de la historia ambiental, relacionado siempre con los otros dos ámbitos de la misma, los que a mí entender son inseparables el uno de los otros. Esta cuestión la discutiré más adelante.

A la vez es importante establecer una diferencia conceptual entre historia ambiental e historia ecológica. De acuerdo a Rojas León (2010)²², la primera se ocupa del estudio de los cambios que han sido generados por el hombre, quien es el principal agente del cambio en la naturaleza, ya que desde su percepción le asigna a ésta una funcionalidad y significados.

Es por medio de su interacción en este espacio a nivel del plano físico, donde los seres humanos [...] se proyectan, toman sus decisiones en busca de la dominación del medio y responden a los intereses de las colectividades, que ordenan su entorno natural según sus necesidades. También es en este espacio donde se da lo social, producto de un

²² Como se verá Martínez Alier, utiliza la definición de historia ecológica, casi en el mismo sentido que es utilizada la definición de historia ambiental.

continuo devenir histórico denominado desarrollo, el cual es visto como un proceso de transformaciones sociales surgidas de estados anteriores [...]. “Estos procesos son los que marcan el rumbo de una sociedad a través de la producción y reproducción de las condiciones necesarias en diversos ámbitos de la interacción humana” (Rojas León 2010, 178).

Por su parte, la ecología al ser considerada una rama de la biología y al estar centrada más en el ámbito natural y en el de las relaciones de los ecosistemas se ocupa prioritariamente de estos y sus modificaciones. Esta distinción evita que la historia ambiental termine convirtiéndose en una historia natural (Leff 2004, 21).²³ Establecida esta primera diferencia, cabe discutir el objeto mismo de la historia ambiental además de los ya señalados por MacNeill.

Rojas León (2010) Tomando en cuenta que el ser humano actúa sobre el espacio biofísico y es el que ha generado los cambios en el contexto natural a lo largo de la historia, es claro que el objeto de estudio de la historia ambiental, son estos cambios y modificaciones. Cuando se producen, cómo se producen, porque se producen, a quienes afectan o a quienes benefician, las transformaciones en las propias estructuras y accidentes del espacio: ríos, cuencas, micro cuencas y otros accidentes. Este es el objeto de estudio de la historia ambiental. La presente investigación se plantea explicar estos cambios producidos en la provincia de Esmeraldas durante el período histórico elegido para esta investigación.

Además, el abordaje de este objeto de conocimiento exige, por una parte, una nueva postura epistemológica y, por otra, un nuevo instrumental metodológico. Desde la epistemología la historia ambiental exige una nueva forma de situarse frente a la naturaleza. En palabras de Rojas León (2010) esta epistemología se fundamenta en lo que él denomina las tres rupturas. Estas rupturas implican a) *la comprensión del cambio, el movimiento y la dinámica ante la estaticidad dentro de la concepción de la sociedad y la naturaleza y sus relaciones mutuas*, b) la ruptura con las posiciones antropocéntricas y eco céntricas, y c) revisar las relaciones de antagonismo construido entre las ciencias sociales y las ciencias naturales superando la dicotomía y, a veces, la oposición entre unas y otras. Estas a su vez van a generar nuevas rupturas y relaciones en el interior de cada una de ellas.

²³ Sin embargo, cabe indicar que existen varios trabajos, que, aunque son denominados como historia ecológica, se centran en el estudio de los cambios en el espacio biofísico, e intentan analíticamente establecer las mutuas influencias de los ecosistemas naturales y los sistemas sociales. Esto lo veremos en la siguiente sección de este trabajo cuando se discuta acerca de la historia ecológica.

La primera ruptura nos plantea comprender que nada es estático, ni en la sociedad, ni en la naturaleza; que todo está sujeto a cambio. Así, esta ruptura, nos obliga a replantearnos la relación que hemos construido en la triada individuo-sociedad-naturaleza para entender que entre estos forman un todo dinámico, que no están aislados, que un cambio en el plano de la estructura social va afectar la esfera individual y a la naturaleza. En este sentido, ya he mostrado, como los cambios que se han producido en la naturaleza, han generado en el pasado y en el presente severos trastornos a los individuos y las sociedades.

Además, implica –y esto me parece lo más relevante– que cuando construimos nuestras unidades de análisis tampoco debemos interpretar los hechos aislados unos de otros. Pues impide la comprensión adecuada de los mismos. Por citar un ejemplo, no se podría analizar de manera correcta los cambios producidos en el ambiente en la provincia de Esmeraldas a causa del cultivo de la palma africana en la última década del siglo XX si este hecho no se lo relaciona con el modelo de inserción de Ecuador en el sistema mundo capitalista, la vocación primario exportadora de su economía, la necesidad del pago de la deuda externa por presiones del FMI (Fondo Monetario Internacional), o los cambios en la dieta alimentaria donde los aceites tienen alta demanda.

La segunda obliga, señala Rojas León, a una ruptura que va en doble vía, tanto con el antropocentrismo como con el eco centrismo. Con esto no se refiere únicamente a la dejar de concebir al hombre y a la mujer como el centro del planeta, sino que supone en el ámbito de la investigación la superación de las historias temáticas donde el centro sean las hazañas del hombre o las historias políticas o de la nación. Se plantea que la historia ambiental, al ser considerada una historia total que supera a las otras historias (O'Connor 2001), permita el desarrollo de otras historias y desde otras perspectivas. Construir la historia del devenir del ambiente y la naturaleza considerándolos como actores en sí mismos (Gallini 2009), implica un cambio de visión y una ruptura con viejos postulados teóricos y metodológicos.

Por otra parte, en esta misma ruptura, se plantea que es necesaria una superación del eco centrismo, o lo que es similar a superar una visión centrada en los ecosistemas como el centro, alejadas de la intervención humana, ocupándose preferentemente de la ecología, lo cual le acerca más a la biología que a los problemas socio ambientales. La superación de estos dos extremos permitirá un acercamiento mucho más equilibrado a este nuevo objeto de estudio que es la historia ambiental.

La tercera ruptura se refiere a la superación de los antagonismos entre las ciencias sociales y las naturales. Es claro que este antagonismo, si bien es antiguo, no es pertinente

para enfrentar problemas complejos como los que se abordan desde la historia ambiental. La salida que se plantea son enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios o multidisciplinarios (Gallini 2009), (Rojas León 2010). Esta perspectiva a la vez que enriquece los enfoques, permite un trabajo en colaboración entre especialistas de distintas disciplinas. “Practicar la historia ambiental requiere de un trabajo en equipo cuyos expertos provienen de distintos campos, y de ninguna forma es un terreno exclusivo de los historiadores” (Gallini 2009, 96).

2. La historia ambiental Latinoamericana

La historia ambiental de América Latina (AL), que empezó a desarrollarse a partir de 1970, se concentra en el análisis de los impactos que el capitalismo ha tenido sobre el medio ambiente de estas sociedades. Clare (2009) y Castro Herrera (2005) consideran que existen dos corrientes en la historia ambiental en nuestro continente. Una que se ocupa de los problemas ambientales de los países de AL y es producida por intelectuales de EEUU o de Europa sobre la región y otra que es producida desde y por intelectuales Latinoamericanos y caribeños.

Esta investigación se orienta por la historia ambiental producida en AL. Debido a que esta tiene un fin práctico específico que trata de “dar cuenta de la exclusión social, económica y política de los grupos humanos, y a la vez pretende responder por los abusos hacia los ecosistemas de los cuales forman parte el ser humano” (Clare 2009, 186).²⁴

El proceso de consolidación del campo de la historia ambiental de AL empezó en la década del 70 del siglo XX como respuesta a la crisis ambiental que se produjo tanto en los países del norte, como en los del sur. Logró despegar en la década de 1980 del siglo XX y su maduración se produjo en la década de los 90 del mismo siglo XX debido, entre otras razones, al fuerte apoyo institucional del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y algunas instituciones europeas, en vísperas de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Clare 2009), (Castro Herrera 2005).

Los antecedentes de la historia ambiental de AL, se encuentran en los trabajos del geógrafo chileno Pedro Cunill Grau, quien fue alumno de la escuela francesa y discípulo

²⁴ Esto no significa desconocer que tanto en EE UU como en Europa no existan trabajos de historia ambiental críticos del sistema capitalista. Los hay, basta ver los trabajos de Moor, Foster, MacNeill, Martínez Alier, Roca Jusmet y otros.

de Braudel, Labrousse, Ruggiero Romano, Pierre Vilar y Pierre George. Este historiador del ambiente publicó sus primeros trabajos a mediados del siglo XX. Entre estas investigaciones sobresalen: “Chile meridional y criollo”, “Su geografía humana en 1700”, y “Factores de la destrucción del paisaje chileno: recolección, caza y tala coloniales” (Clare 2009, 187)

A los autores antes citados se deben sumar otros que han trabajado en temas relacionados con los procesos de desarrollo de las economías extractivas que han causado gran impacto sobre el medio ambiente en sus respectivos países. En Cuba se destaca Funes Monsote (2009) con sus investigaciones acerca de las *Plantaciones esclavistas azucareras y transformaciones ecológicas en Cuba*, en la que explica como el acelerado crecimiento del cultivo de caña para la producción de azúcar, desembocó en un severo impacto ecológico expresado en: cambios hidrológicos y meteorológicos; destrucción de los bosques, contaminación de los ríos, surgimiento de ratas y ratones que destruían los cañaverales gracias a que antes se había eliminado al *Maja*, una especie de serpiente que se alimentaba de las ratas. Para destruir a los ratones, se importó desde Birmania otro roedor llamado *huron* o *mangosta*, que, si bien logró controlar inicialmente a los roedores, se convirtió en un problema para las aves silvestres y domésticas, pues destruía sus huevos, atacaba a los reptiles y se convirtió en trasmisor de la rabia (Funes Monsote 2009, 47) haciendo evidente la interrelación de los distintos elementos dentro de los ecosistemas. Tal como lo plantea Rojas León (2010).

Otro investigador cubano, Martín Rodrigo y Alharilla (s/f), publicó “Azúcar y deuda ecológica en Cuba: una primera aproximación”. Este autor aplicó el método referido a la microhistoria. Se trata de una investigación particularmente interesante, ya que por medio del análisis de cuatro haciendas descubrió no solo el impacto ecológico del cultivo de la caña de azúcar, sino como la riqueza extraída de estas haciendas cañeras en Cuba fueron transferidas a Catalunya. El estudio identificó una importante transferencia de *materiales* en forma de riqueza desde Cuba hasta España, lo que hizo pertinente la aplicación del *concepto de deuda ecológica* de España hacia Cuba.

En Ecuador Carlos Larrea (2005) es un pionero en el campo de la historia ecológica y también uno de los pocos investigadores que trabaja este campo en el país. En su trabajo analiza el largo período que se inicia antes de la conquista y termina en la etapa neoliberal *del crecimiento hacia afuera*. Se concentra en las etapas de los booms de exportación de productos primarios como el cacao, banano, petróleo, camarón, flores y brócoli, y en los impactos que estos tuvieron sobre la naturaleza. Su estudio demuestra cómo

estos cultivos destruyeron gran parte del bosque tropical *siempre verde* de la Costa, el ecosistema manglar, parte de la selva Amazónica y produjeron la degradación de las tierras cultivables de la Sierra.

Enrique Leff (2005) aporta nuevos elementos y plantea que uno de los pioneros de la historia ambiental en AL es Bernal Días del Castillo con su crónica acerca de la destrucción de las Indias. Cita también a Eduardo Galeano con su formidable “Las venas abiertas de América Latina”. En este libro Galeano narra los avatares del extractivismo minero, particularmente en el cerro de Potosí, en Bolivia, donde Machado Aráoz (2018) ubicó el comienzo del extractivismo en el continente. Así mismo en la lista de Leff constan: Palerm y Wolf (1972), quienes estudiaron la agricultura en las sociedades mezo americanas; Murra (1975), que realizó investigaciones sobre las estrategias y forma de apropiación de la naturaleza; Sanoja y Vargas (1975) cuyas investigaciones giran al redor de la explotación de la naturaleza en Venezuela; además de Gligo y Morelos (1980) que trabajaron sobre la historia ecológica de AL.

El aporte más importante de Leff, sin embargo, no radica en señalar la lista de los investigadores que han trabajado en el surgimiento y consolidación de este nuevo campo académico, sino en indicar –si se puede decir así– los límites de estas investigaciones. Según el autor, estas se encuentran *encapsuladas* en el tópico de los impactos de los modos de producción sobre la naturaleza.

Al respecto él plantea que la mayor ruptura que se produjo en los años 70 del siglo XX fue la invención de lo ambiental por parte de los movimientos sociales., desde donde se puede interrogar a la historia y la epistemología que se convierte en una categoría que nos permite pensar lo ambiental desde la complejidad. Por lo que:

la emergencia de la complejidad ambiental inaugura una nueva ontología. La constitución de nuevos entes híbridos confluye con la desobjetivación del mundo. La hiperrealidad inducida por el pensamiento metafísico y exacerbado por la ciencia moderna, hoy genera una ontología no esencialista del ser. Ello implica una visión del devenir que trascienda la manifestación en el tiempo de una esencia inmutable, la remisión a un origen donde estarían codificadas las esencias que determinan la evolución en el tiempo del ser y la materia. En un sentido existencial, este antiesencialismo se manifiesta en la reconfiguración de las identidades que renacen del silencio de la historia de seres culturales subyugados y dominados, como una resiliencia cultural que hoy reafirma su etnicidad y sus tradiciones ancestrales, en una voluntad de ser. (Leff 2004, 25)

En esta perspectiva la historia ambiental es una disciplina que inaugura una nueva forma de tratar la relación sociedad naturaleza. Esta nueva forma de tratar este relacionamiento debe superar la linealidad de los impactos de los modos de producción –sin desconocer sus impactos– para centrarse en el devenir de los sujetos... *especialmente de los subyugados y sus identidades*. Este es un elemento que para AL y espacios como los de Esmeraldas son imprescindibles, dado los sujetos que lo habitan y las problemáticas que enfrentan. En este sentido:

la historia ambiental debe diferenciarse de la ecología humana. Para ello la historia ambiental deberá trascender los paradigmas transdisciplinarios que han colonizado el campo de las relaciones sociedad naturaleza, la geografía, la ecología, la termodinámica, para abordar las interrelaciones de la complejidad ambiental interrogando el tiempo humano desde diferentes racionalidades culturales. Ello llevaría a la historia ambiental a la necesidad de repensar el tiempo para incorporar en su campo una historia del ser... La irrupción de la crisis ambiental abre una nueva visión del proceso histórico. La historia ambiental es un campo disciplinario que se inaugura con la construcción social del concepto de ambiente. Desde allí surge una mirada retrospectiva sobre el pasado y prospectiva hacia el futuro, desde donde se descubren las vetas y se despliegan las vertientes de una historia ambiental. (Leff 2004, 21)

Por lo antes señalado la historia ambiental debe enfrentar y superar los enfoques colonizadores de los marcos teóricos y metodológicos que han afectado a la sociedad y a la naturaleza. Asumir marcos conceptuales y metodológicos que tomen en cuenta la complejidad ambiental, reevalúen el pasado, en el que no puede estar ausente el proceso de colonización y de colonialidad de las sociedades de AL –en este caso de Esmeraldas–, y pueda a la vez proyectarse al futuro con fines de prevención. Por esta razón la historia ambiental es, o debe convertirse en:

la historia de [las] historias no dichas; y no sólo porque la naturaleza no habla y porque los pobres, los colonizados, los dominados y los vencidos han sido acallados, sino porque el sometimiento de la naturaleza ha sido un proceso silencioso, invisible e impensable por los paradigmas civilizatorios que justificaban la explotación de la naturaleza en nombre del progreso y del poder. (Leff 2004, 25)

El anterior planteamiento de Leff conduce, tanto en la práctica, así como en lo conceptual y metodológico, al diseño y ejecución de investigaciones que transparenten este silenciamiento, tanto de la naturaleza como de los sujetos dominados, racializados y marginados. Por esta razón, se debe aspirar a una historia ambiental que permita que la naturaleza y los sujetos “subyugados” se expresen. Que ponga en cuestión los conceptos de

desarrollo y progreso como los detonantes de la destrucción de la naturaleza y los medios de vida de la gente del común.

Por otra parte, Rivera Castañeda y Chávez Ramírez (2010) consideran que la historia ambiental es la reconstrucción de las acciones humanas y de la naturaleza a lo largo del tiempo, “y que no hay humanos fuera de la naturaleza; solo hay humanos pensando que ellos están fuera de la naturaleza” (Rivera Castañeda y Chávez Ramírez 2010, 174),. Estos autores plantean una metodología para el análisis de los trabajos que se han producido en el campo de la historia ambiental en AL. Esta metodología comprende tres ejes: 1) la escala geográfica desde donde el investigador realiza o ha realizado su análisis. La misma que se desagrega en: a) global, b) colonial - global y c) regional local. 2) El eje de las definiciones que los autores han realizado respecto de la relación humano naturaleza y 3) la complejización del área de la historia ambiental.

En el primer eje (punto “a”) se tratan los impactos globales a la naturaleza, en los que se cuentan la desaparición de especies, el papel de la tecnología, los movimientos de conservación y la modernidad. En el punto “b” del mismo eje se abordan los efectos causados por la colonización y en el punto “c” se tratan los impactos puntuales de en cada región que se producen en relación a lo global. Esta investigación se ubica en este último punto.

El segundo eje se refiere a las definiciones, categorías que los autores han definido para abordar los fenómenos de transformación de la naturaleza. Postulan dos perspectivas. Una unidireccional, en la que la especie humana afecta a la naturaleza y otra bidireccional, donde: a) la naturaleza le impone límites a la especie humana por medio de la disponibilidad de sus productos y riquezas y b) la especie humana destruye la naturaleza, lo que termina volviéndose en su contra.

En el tercer eje se aborda la ampliación y complementariedad del campo de la historia ambiental. Se refiere al uso de otras disciplinas académicas que complementan el campo de la historia ambiental y permiten el abordaje de fenómenos complejos. En esta investigación, por ejemplo, además de la historia hago uso de la economía política, la antropología y la ecología política para tratar los conflictos de distribución (Rivera Castañeda y Chávez Ramírez 2010, 175).

La metodología propuesta por Rivera Castañeda y Chávez Ramírez resulta de gran utilidad, tanto si se trata de evaluar trabajos de historia ambiental ya realizados, como si se quiere ubicar nuevas investigaciones que se vayan a realizar o se encuentran en curso. Esta investigación en el primer eje se ubica en la escala Regional-global, en el segundo

adopta una perspectiva bidireccional y en el tercero, el campo de la historia ambiental se enriquece con la antropología, la economía política y la ecología política. Sin embargo, cabe una crítica. No es visible el aspecto del poder en esta metodología. No es posible visibilizar qué actores destruyen la naturaleza y sobre quienes recaen los efectos de esta destrucción.

Un elemento clave de la historia ambiental de AL es su periodización. Para varios de sus autores: Vitale (1993) ; Brailovsky (2008); Gligo y Morello (1980); Castro Herrera (2002),²⁵ la llegada de los conquistadores europeos a fines del siglo XV produjo una ruptura profunda en las formas de relación que tenían las sociedades del continente con la naturaleza, produciéndose un quiebre en las relaciones que estas tenían desde hace miles de años con la naturaleza. La profundidad de esta ruptura se explica porque a partir de ese hecho histórico AL se insertó en el sistema mundo capitalista, lo que implicó un proceso irreversible de destrucción y apropiación de la naturaleza por parte de los conquistadores por medio del ejercicio de la colonialidad (Quijano 2014), (Quijano y Wallerstein 1992). Más adelante me detengo en la categoría de la colonialidad.

En efecto, Castro Herrera (2002) plantea que la historia ambiental en AL debe abarcar al menos desde 20 mil AC, época en que las sociedades empezaron a interactuar con el medio ambiente. Sin embargo, coincide en que la llegada de los españoles es el punto a partir del cual se producen las mayores transformaciones del ambiente en las sociedades LA. Es el momento, como señalé antes, a partir del cual América Latina se insertó en el sistema mundo y en el patrón de acumulación capitalista, en el cual la apropiación de la naturaleza, junto al control de la fuerza de trabajo por parte de los invasores jugó un papel crucial (Quijano 2014), (Quijano y Wallerstein 1992).

En estas transformaciones las economías extractivas tienen un enorme impacto, no solo sobre los sistemas ecológicos, sino sobre las sociedades humanas –indígenas y esclavizados– que en algunos países fueron literalmente diezmados,²⁶ ya que:

en el periodo de la conquista y colonia la forma en que América fue “ocupada” por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no

²⁵ La mayor parte de los estudios abarca la organización social y la relación con la naturaleza desde antes de la llegada de los europeos. Su mayor énfasis, sin embargo, está en el período posterior a su llegada.

²⁶ Existe suficiente información sobre la disminución de población indígena, para el caso de los esclavos, se puede ver en detalle: Braylosky (2008); Funes (2009); Chávez (2009); Navarrete Peláez (2009).

hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos. (Gligo y Morelos 2001,161, citado en Machado Araóz 2015, 14)

Junto a lo anterior, resulta interesante tomar en cuenta lo que plantea Pádua (2019), en el sentido de que la presencia de la conquista española significó una de las caídas demográficas más catastróficas de la historia de la humanidad, afectando a más del 90 % de la población indígena existente en ese momento en el continente (fueran 80 000 000 o 50. Con cualquiera de las dos cifras es una catástrofe). La cual se produjo por enfermedades causadas por agentes patógenos para las cuales la población indígena no tenía defensas y por la violencia generada en su contra por los conquistadores.

Otro elemento que plantea Pádua y reviste gran relevancia para la historia ambiental LA es la introducción de una nueva fauna por parte de los europeos. Esta consistió en la presencia de ganado vacuno, caballar, caprino, gallinas y piaras enormes de cerdos. Esto junto a la economía extractivista contribuyó a la modificación profunda de la naturaleza en el continente.

Es quizá por esta razón que la historia ambiental de AL ha buscado desarrollarse como una ciencia que expresa un posicionamiento y compromiso político frente a los problemas sociales y ambientales de las sociedades del continente, pues “a lo largo de los últimos cuarenta años, América Latina ha venido atravesando una persistente combinación de crecimiento económico, deterioro social y degradación ambiental, en un contexto de exacerbación de lo que algunos han llamado una economía de rapiña [...] cuyas raíces se remontan al menos al siglo XVI” (Castro Herrera 2005, 3). Son los resultados de esta economía de rapiña sobre el ambiente y las sociedades las que me interesan estudiar y documentar en este caso lo ocurrido en la provincia de Esmeraldas. Se trata entonces de una ciencia rigurosa y con un alto compromiso social a la vez.²⁷

Concordante con los planteamientos anteriores. Otra definición de historia ambiental para AL plantea como punto de partida en la construcción de esta, el estudio del impacto ambiental a partir de la vinculación de las economías del continente al sistema mundo capitalista y a los mercados mundiales como exportadoras de materia prima.

En la medida en que la historia de América Latina se estudiaba a partir de su inserción en las economías mundiales como creadora y exportadora, de materias primas y minerales y, en consecuencia, se subrayaba la sobreexplotación de sus recursos –principalmente en la época de la utilización de la teoría dependentista–, la historia de la exportación de estos

²⁷ En los quince años transcurridos entre 2005 y 2020, la situación de esta economía de rapiña no ha mejorado, ni para el ambiente tampoco para las poblaciones. Por el contrario, la situación se ha agravado para los dos.

recursos, con el costo energético que representa, puede ser fecunda en el estudio de las sociedades latinoamericanas. (Tortolado Villaseñor 2006, 11)

El enfoque de Tortolado Villaseñor, junto al anterior que plantea el estudio de las consecuencias ambientales de una economía de rapiña, tienen un enorme potencial para desarrollar investigaciones del tipo que pretende ser esta. El planteamiento de Tortolado Villaseñor no solo enfatiza la articulación de las sociedades de AL a los mercados mundiales derivada de la conquista española, sino que, a partir de teorías que emergieron desde América Latina y el Caribe, como fue la Teoría de la Dependencia, que analizó en profundidad la explotación de minerales y recursos naturales y su transferencia a los países europeos y EEUU: plata, oro, cobre, petróleo, así como la exportación de productos tropicales: azúcar, café, banano y otros, que han generado un gran impacto sobre el medio ambiente de los países de la región. Ecuador en general y Esmeraldas en particular no han escapado de esta condición. Es más, como se verá en los capítulos 2 y 4 de esta investigación, el proceso de cambio radical del ambiente empezó en Esmeraldas con la exportación de productos del bosque para posteriormente continuar con el cultivo de la palma aceitera y explotación minera.

Un aspecto adicional y de crucial importancia que debe ser tomado en cuenta en la construcción de la historia ambiental de AL y que constituye su signo de distinción frente a las historias que se escriben sobre nuestro continente es la cuestión de la epistemología. Esta para ser coherente con sus postulados también debe fijarse en las formas en que las sociedades tradicionales despliegan sus conocimientos, sus formas de relacionamiento con la naturaleza, en contraste con la cosificación que le impone la lógica hipotético-ductiva de la ciencia moderna.

Un aspecto que vale resaltar antes de terminar este acápite es la diferencia existente entre historia ambiental e historia ecológica. En general cabría sostener que mientras la historia ambiental se centra de manera preferencial en los cambios que ocurren en la capa terrestre a causa de una determinada economía (Sunkel 1981), la historia ecológica hace de la coevolución entre la sociedad y la naturaleza el foco de su atención.

Brailovsky y Foguelman (1991, 14) plantean al respecto que la historia ecológica se refiere a las relaciones sociedad-naturaleza, no a las relaciones hombre-naturaleza. Las primeras enfatizan en el uso que las sociedades hacen de la naturaleza y permiten evaluar quiénes toman las decisiones de orden político. Con ellas, sobre todo, se puede relacionar

el modelo de desarrollo y el uso que se hace de la naturaleza. Mientras que, en las segundas, prestan atención a la relación individual y el peso se adjudica casi siempre al incremento de la población (Baylosvsky y Fuguelman 1991, 14). Por esta razón los autores plantean que:

si en vez de hablar de la relación hombre - naturaleza, pensamos en términos de interrelaciones entre naturaleza y sociedad, nos vamos aproximando más a la comprensión del tema. Los seres humanos individuales no se relacionan con la naturaleza. Lo hacen mediatizados por su propia cultura, ya que la cultura es el hábitat del hombre [...] Trabajar sobre historia ecológica nos permite superar la vieja noción de considerar a la naturaleza solamente como un conjunto de recursos naturales apropiables y podemos poner el acento en la coevolución naturaleza - sociedad. El desarrollo de las sociedades humanas genera cambios en el medio natural en el que están insertos. Y a su vez, los cambios en los ecosistemas condicionan modificaciones en el modo de vida de los seres humanos. Tal vez una de las modificaciones más espectaculares haya sido el pasaje de la vida nómada a la vida sedentaria, al final del neolítico, cuando la disminución de las piezas de caza forzó a los humanos a dedicarse a la agricultura. De allí en adelante, cada etapa de la vida de las sociedades humanas generó cambios en los ecosistemas, los que a su vez incidieron en acelerar nuevas formas de organización social. (Baylosvsky y Fuguelman 1991, 14)

Desde esta perspectiva, “los estilos de desarrollo elegidos o impuestos a los países LAC han determinado y expresado las interacciones sociedad–naturaleza, [dado que] las condiciones ambientales de un país están íntimamente ligadas con el estilo de desarrollo y las sucesivas fases que una sociedad ha atravesado” (Brailovsky y Foguelman 1991, 16). En un sentido similar Foladori (2001) argumenta que, aunque las sociedades desarrollan técnicas para relacionarse con la naturaleza, no son éstas las que se vinculan con la sociedad, sino la organización y las clases sociales. Las sociedades no se relacionan en bloque con la naturaleza. Existen clases y grupos sociales que se acercan de manera distinta a ésta y se benefician de ella en forma diferenciada.

La adopción de la historia ambiental en esta investigación se debe a que su interés no es investigar la coevolución de los ecosistemas y la sociedad esmeraldeña entre mediados del siglo XIX y lo que va del siglo XXI, sino las causas que hicieron posible la transformación de la naturaleza en la capa terrestre en ese período. Claro está que entre estas dos disciplinas existen puentes comunicantes y hasta se puede sostener que comparten ampliamente sus metodologías como sostiene Gallini (2009).

Quizá uno de los aportes más importantes que viene desde la ecología para la historia ambiental es la realizada por Moor (2020), en el sentido de que superar el cartesianismo, ir a visiones más complejas y entender la relación sociedad naturaleza como

configuraciones mutuamente dependientes en las que existe una doble internalidad: naturaleza en la sociedad y sociedad en la naturaleza. Esto nos puede llevar a realizar análisis más complejos y menos lineales.

Una posible alternativa no empezaría ni con los «seres humanos» ni con la «naturaleza», sino con las relaciones que coproducen una multiplicidad de configuraciones de la humanidad en la naturaleza, los organismos y los entornos, vida y tierra, agua y aire. La «historia», en este sentido, es la historia de una «doble internalidad»: humanidad-en-la-naturaleza / naturaleza-en-la-humanidad. (Y sí, existe una historia más larga de la Tierra y de todo aquello que antecedió a la humanidad). En esta doble internalidad, todo lo que hacen los seres humanos ya conlleva una naturaleza extrahumana y la trama de la vida: la naturaleza, en su conjunto, que incluye a los seres humanos. (Moor 2020, 20)

3. Las economías extractivas

Antes de adentrarme en la discusión acerca de las economías extractivas, cabe una aclaración que es a la vez un posicionamiento. Esta investigación se aleja de la definición de industrias que normalmente se les ha dado a las actividades extractivas. Las razones para tal alejamiento se deben a que, como señala Gudynas (2017), este concepto que fue creado en la década del 70 del siglo XX para referirse a las actividades de extracción minera y petrolera no cumplen con la función de una industria, que es la de transformar la materia prima en productos terminados. Por tanto, desde esta perspectiva, considero que el término más apropiado para este tipo de actividades es el de *economías extractivas* o *actividades extractivas*. Puesto que lo que se hace es extraer los productos de la naturaleza y exportarlos a los mercados mundiales sin realizar transformaciones importantes.

Señalado lo anterior, cabe señalar que el peso del extractivismo en las economías de los países LA es hoy más real e intenso que nunca. Al punto que tendría poco sentido una discusión acerca de la historia ambiental sin tomar en cuenta esta realidad. Esto se deriva de la forma como el continente se insertó en la economía mundial —o más apropiadamente, al sistema mundo capitalista, como plantea Wallerstein—, a partir de la conquista española y de su actual contribución al PIB de los países, y de cómo históricamente el extractivismo ha influenciado en la estructura de la economía y en la política de estos (Machado Araóz 2018). Esta realidad se volvió aún más notoria a partir del incremento de los precios en el mercado internacional de los recursos minerales y de la demanda de estos por parte de países que se encuentran en plena expansión industrial como China e India (Svampa y Slipak 2015), (Svampa 2017).

La crítica a las economías extractivas o al extractivismo realizadas por ciertos autores se basa en que ven en estas un tipo de economía que impide la diversificación de las actividades productivas en los países, generan debilidad institucional (Schuldt 1994) y, sobre todo, causan grandes impactos ambientales que afecta no solo los medios de vida de las comunidades, sino al medio ambiente y la ecología en general. Al respecto, uno de estos autores señala que:

el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse hace 500 años. Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista. Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos de capitalismo naciente. (Acosta 2011, 85)

En este sentido, el extractivismo como modelo de acumulación, es tan antiguo como la conquista de AL por parte de España –Europa–. Implica dos polos, uno que demanda materia prima, referido a los países del centro –Europa y más tarde EE UU y China– y segundo, los países en desarrollo que exportan la materia prima demandada, a la vez importan productos terminados de aquellos (Gudynas 2011). Otros autores en una perspectiva más operativa se refieren al extractivismo como un conjunto de actividades que:

remueven, la mayoría de veces de forma intensiva, grandes volúmenes de recursos naturales, y cultivan de manera agroindustrial con muchos insumos, sobre todo para exportar según la demanda de los países centrales, sin mayor procesamiento (o de manera limitada). Normalmente, requieren grandes montos de inversión y provocan efectos macroeconómicos relevantes, así como graves impactos sociales, ambientales y culturales en los territorios afectados. (Acosta A y Brand 2017, 40)

En esta definición existen varios conceptos que me resultan de interés para esta investigación: a) la intensidad con que se remueven los recursos naturales, b) algunos se cultivan de manera agro industrial, c) el uso de agroquímicos, d) están destinados a la exportación y e) causan efectos ambientales y macro económicos en los territorios afectados. En esta perspectiva actividades como la extracción de minerales de todo tipo, los cultivos agroindustriales como el de la palma aceitera, las plantaciones forestales y la piscicultura, encajan en esta definición de economías extractivas o extractivismo.

Otros autores amplían esta definición y consideran que el extractivismo es más que esto y postulan, que no se limita a “minerales o petróleo: Hay también extractivismo agrario, forestal, pesquero, incluso turístico” (Machado Araóz 2015). De ahí que los au-

tores antes citados proponen la definición de *extractivismos*, para dar cuenta de la existencia de las distintas formas en que se manifiesta este modo de aprovechamiento de los productos de la naturaleza. En este mismo sentido, desde la ecología política, se plantea que el extractivismo es comprendido como aquella actividad económica que:

incluye actividades que han sido llamadas así desde hace muchos años, como la minería o hidrocarburos, pero también se deben sumar otros emprendimientos, tales como monocultivos de exportación, ciertas pesquerías y otros casos similares, ya que en ellos se exportan materias primas sin procesar o con escaso procesamiento [...]. Por lo tanto, están afectados recursos naturales renovables como no renovables. (Gudynas 2013, 4)

Por esta razón el extractivismo se ha vuelto una categoría amplia que requiere ser pensada junto a otras como la de acumulación originaria de capital formulada por Carlos Marx (1857), “acumulación por desposesión” (Harvey 2004), acaparamiento de tierras, formulada por Rosa Luxemburgo (1912) y otras, como la de “extrahección” (Gudynas 2013). Esta última entendida como el acto de extraer con violencia algo que está afuera. Por tanto, cuando se extrae los productos de la naturaleza y se produce la apropiación de estos por medio de la fuerza y la violencia estamos frente al fenómeno de la *extrahección*. Este conjunto de definiciones permite dar cuenta de la evolución del capitalismo y de las categorías de desarrollo y subdesarrollo que aquejan a los países hoy denominados en desarrollo y antes conocidos como subdesarrollados (Acosta y Brand 2017).

En esta perspectiva estas economías son definidas como aquellas que se dedican a la “extracción [...] de productos naturales con poco o ningún procesamiento, que tienen impactos sociales y ambientales importantes, así como efectos económicos y sobre los territorios. Además, estas cuentan con un claro aspecto comercial, en el sentido de que están orientados a la exportación” (Calero 2013, 29).

En este tipo de economías tradicionalmente se han incluido tres tipos de materias primas: petróleo, gas y minerales. En los últimos años se han incluido una versión de la agricultura orientada a la exportación y basada en los monocultivos. Calero (2013, 29) agrega el cultivo de soja, basado en el uso de transgénicos y donde se produce un alto uso “de maquinarias, herbicidas químicos, escaso o nulo procesamiento y exportación como commodity”. A la soja, esta autora agrega dos sectores: “el sector maderero (donde los monocultivos forestales están destinados a elaborar pasta de celulosa) y el pesquero”.

Otra definición de economía extractiva sostiene que son aquellas que extraen los productos primarios de la naturaleza sin permitir la regeneración de los mismos. Esto hace

que actividades que originalmente no son extractivas puedan llegar a serlo, en la medida que impiden la regeneración de los ecosistemas intervenidos.

Así la extracción forestal, que inicialmente no es extractiva, se torna en tal cuando debido a la intensidad de su explotación impide la regeneración de los ecosistemas forestales o parte de ellos. Lo mismo se puede señalar de la explotación camaronera, ya que, pese a que la cría de camarón en cautiverio *es cultivada*, su actividad puede impedir la regeneración del ecosistema manglar. Otra actividad que entra en esta categoría es el monocultivo de la palma africana o aceitera, donde por la necesidad del cultivo, se realiza una deforestación a tabla rasa, que impide la recomposición de los bosques donde es cultivada.²⁸ Aunque existen quienes sostienen que la palma africana es un cultivo, este concepto ampliado de extractivismo la ubica como parte de esta economía.

De manera coherente con las argumentaciones anteriores planteo una comprensión de las economías extractivas como aquellas dedicadas a la extracción y explotación de los productos de la naturaleza, renovables o no, orientadas principalmente a la exportación y que tienen impactos significativos en el territorio, los ecosistemas, la organización social de las comunidades y de las personas. De la misma manera se consideran como economías extractivas aquellas que, aun no siendo extractivas en su origen, debido a su trayectoria se han vuelto tales y que por su peso económico influyen en la economía política de los estados. En este sentido la extracción forestal, el cultivo de camarón y la palma africana se considerarán como actividades extractivas, siempre que cumplan con la condición de impedir la renovación de los ecosistemas intervenidos.

Como veremos más adelante, a lo largo del período histórico que se estudia, en la provincia de Esmeraldas se han hecho presentes de manera sucesiva distintos tipos de extractivismos, lo que configuran la presencia de una economía extractivista permanente con distintos hitos: forestal, monocultivo del banano, monocultivo de la palma africana o aceitera, cultivo de camarón y extracción minera.

4. El debate acerca de las economías extractivas y la historia ambiental

El debate acerca de las economías extractivas en AL, ha sido intenso desde la aparición de la escuela de la Dependencia, la cual mostró como las economías de estos

²⁸ Debo esta reflexión a la conversación mantenida con Carlos Larrea y Roque Espinosa, Quito, 8/1/2014.

países se retrasaban aún más a causa de la exportación de productos primarios y la importación de productos terminados. Este debate no ha terminado, por el contrario, en los últimos cuarenta años se ha revigorizado con discusiones que no excluyen el posicionamiento político e ideológico entre los contendientes.

En parte, el debate ha tomado más fuerza debido a que hoy existen pocas dudas acerca de los impactos que las actividades extractivas causan a la naturaleza, a las economías de los países y a las poblaciones. Si la historia ambiental “es el estudio de los cambios en la corteza terrestre a causa de un determinado tipo de economía” (Sunkel 1980) resulta lógico pensar que cuestione las actividades extractivas pues estas son, como se verá a lo largo de la investigación, una de las causantes de la destrucción de la naturaleza y de las actividades con mayor impacto negativo sobre la vida de las personas.

No faltan quienes se oponen de manera radical a las actividades extractivas, sobre todo por los impactos que generan sobre el medio ambiente, los medios de vida de las comunidades y porque atrofian el funcionamiento de las economías de los países, que lejos de desarrollarlas ahondan el rezago económico (Schuldt 1994) (Schuldt y Acosta A 2006), (Alimonda 2011).

Existen quienes piensan que es posible conciliar su funcionamiento con los debidos controles y aprovechar los ingresos que estas generan para crear encadenamientos productivos. En este grupo se encuentran de manera preferente los empresarios. Existe – más bien existió– un tercer grupo que defendía e impulsaba este tipo de economías debido, entre otras razones, a los altos precios del petróleo, el gas, el oro y otros minerales, con los cuales Estados como los de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia lograron financiar el presupuesto de sus gobiernos, redistribuir el ingreso –redistribución de la renta de los commodities– y plantearse la industrialización de sus economías.²⁹

Al respecto es importante resaltar que el proceso de industrialización no ocurrió en ninguno de los países de la región y, por el contrario, estos experimentaron un proceso de desindustrialización de sus economías. Este proceso que es definido como: “una situación de descenso de la participación del empleo en el sector manufacturero en el empleo total y del valor añadido en el PIB, así como de aumento de la especialización en productos primarios”. (Castillo y Martins 2017, 19)

²⁹ En los primeros estarían ubicados algunos intelectuales anti extractivismo, ecologistas radicales, movimientos sociales y organizaciones indígenas; en los segundos se ubican sectores de la clase media, que, si bien tienen cierta sensibilidad a los temas ambientales, también les interesa el desarrollo y el tercer grupo está liderado por los gobiernos denominados progresistas. Aunque también en este grupo se encuentran gobiernos claramente liberales como: Perú, Chile, Colombia y México con Peña Nieto, hoy Manuel López Obrador.

Es este proceso de especialización en la producción de productos primarios lo que permite, como se verá más adelante, señalar que se trata de la inserción en un modelo de acumulación capitalista signado por dos hechos históricos: el colonialismo y la colonialidad (Machado Araóz 2018), (Quijano 2014). El primero se refiere al proceso de conquista, a la dominación material, a la subyugación de las poblaciones de Abya Yala por los europeos –españoles al inicio–, mientras que el segundo se refiere a una construcción mental que basada en la categoría de raza, creó un patrón de dominación mundial que ha durado más que la propia colonización.

Esto nos lleva a discutir dos cuestiones que al parecer no son posibles de desconocer cuando se trata del extractivismo y de la historia ambiental. El primero se relaciona con la perspectiva epistemológica y la segunda, es el peso histórico que el extractivismo ha mantenido a lo largo del tiempo en la economía de AL.

Desde el punto de vista de la epistemología se trata de enfatizar cómo la conquista y la dominación española destruyó los conocimientos que las sociedades y culturas de AL habían construido a lo largo de siglos y miles de años y los reorganizó como el anverso subordinado de Europa. “El trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, *colonial*, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad, es la marca de origen de lo latinoamericano” (Alimonda 2011, 21). La subordinación implicó la categoría raza. Dejando claro en cada momento que la dominación se producía debido a la inferioridad racial de los Latinoamericanos.

La raza, como se dijo antes, legitimó una nueva organización del mundo y tuvo dos funciones básicas. La primera sirvió para estructurar todas las diferencias entre conquistadores y conquistados, aduciendo que estas se debían a una estructura biológica superior de los conquistadores, por la cual los conquistados siempre devenían inferiores. La segunda, no menos importante que la primera, permitió a los conquistadores organizar el control de la fuerza de trabajo y de los productos de la naturaleza. Entre ellos los metales preciosos oro y plata (Machado Araóz 2018). Por ninguno de los dos se pagaba valor económico alguno. El salario se reservó para los europeos, mientras que a los indígenas y negros/esclavizados les correspondió la servidumbre y la esclavización. Al respecto Aníbal Quijano plantea que:

esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control

del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial. (Quijano y Wallerstein 1992, 778)

Por lo tanto, la idea de raza en torno de la cual se estructuró la colonialidad devino en uno de los mecanismos más efectivos empleados por parte de los colonizadores para justificar la conquista y el nuevo orden que se creó, dando origen *al sistema mundo* capitalista. Es a partir de esta idea de raza que se reorganizaron todas las poblaciones existentes en el continente en indios, mestizos, mulatos, zambos y negros. Todos en situación de inferioridad frente a los conquistadores europeos (Quijano 1992). La colonialidad, no obstante, no solo construyó la idea de raza, sino también la de etnicidad y con esta las fronteras sociales que se aplicó para dividir a la población.

La etnicidad fue la consecuencia cultural inevitable de la colonialidad. Delineó las fronteras sociales correspondientes a la división del trabajo. Y justificó las múltiples formas de control del trabajo inventadas como parte de la americanidad: esclavitud para los «negros» africanos; diversas formas de trabajo forzado (repartimiento, mita, peonaje) para los indígenas americanos; enganches, para la clase trabajadora europea. Desde luego éstas fueron las formas iniciales de distribución étnica para participar en la jerarquía laboral. A medida que avanzamos hacia el período pos independencia, las formas de control del trabajo y los nombres de las categorías étnicas fueron puestas al día. Pero siempre se mantuvo una jerarquía étnica. (Quijano y Wallerstein 1992, 585)

Por lo tanto, la colonialidad no solo implicó la creación del concepto de raza (que como he señalado biológicamente es vacío), sino un sistema social que lo opera, dentro del cual la etnicidad juega un papel fundamental. Aún en la actualidad, si alguien menciona la palabra indio, negro o afrodescendiente, sabe que está usando un concepto semánticamente denso y que se está refiriendo a personas racializadas, y las más de las veces marginalizadas.

Como se verá a lo largo de la investigación, la idea de etnia y luego raza (que es la más relevante para este trabajo), junto a las de progreso y desarrollo que aparecieron posteriormente, estructuran el funcionamiento de las economías extractivas en la provincia de Esmeraldas y en AL. Con base a estas ideas no solo se ha extraído las riquezas naturales, sino que se ha colonizado los cuerpos de las personas con un gran despliegue de violencia (Machado Araóz 2018). Este hecho cobra mayor sentido en la provincia de Esmeraldas, donde el 57 % de su población se autodefine como afrodescendiente o afroesmeraldeña y el 12 % indígena (INEC 2010).

En relación a lo anterior cabe indicar que desde el siglo XVI cuando los españoles llegaron a la provincia de Esmeraldas su obsesión fue lograr el control de los productos

de la naturaleza y de la población para volverla funcional a su explotación. En el siglo XIX la justificación para la expropiación de las tierras de los afrodescendientes, –o afroesmeraldeños– indígenas y mestizos, fue que estos, debido a su inferioridad racial, no eran capaces de impulsar el progreso; cosa que sí podían hacer los europeos, especialmente los ingleses. Esto pone en evidencia cómo el colonialismo y la colonialidad penetraron a las elites nacionales de ese entonces y que estos conceptos actuaron de manera imbricada el uno junto al otro.

Los mismos argumentos propios del racismo y de la colonialidad se siguieron esgrimiendo a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI para justificar la introducción de la explotación forestal y los monocultivos del banano, la palma aceitera, el cultivo del camarón y la explotación minera. Su locus de enunciación es que mediante estas acciones se crea desarrollo y progreso para el país; un objetivo que no puede ser realizado por las poblaciones ubicadas por las elites como inferiores. Discutiré la cuestión del desarrollo en el capítulo cuatro.

Por su parte, Machado Araoz, señala cómo la modernidad, que implicó la presencia del extractivismo, supuso la división geográfica que condujo a la primera gran repartición del mundo. Pero, más que eso, separó historia de prehistoria, los civilizados de los bárbaros. Así:

la modernidad nace de ese primer acto de ordenamiento territorial de alcance global, que tiene en el Tratado de Tordesillas (1494) su primer instrumento jurídico formal, pues éste no sólo define la primera modalidad concreta de reparto del mundo, sino que establece el espacio geográfico de los sujetos propietarios y el mero espacio de los objetos poseídos; traza la línea abismal [...] que separa la Historia de la pre-historia; la Civilidad del “estado de naturaleza” en bruto. (Machado Araoz 2015, 15)

Esta separación entre sujetos poseedores y objetos poseídos; historia y prehistoria, civilización y *estado de naturaleza*, resultó en la base justificadora de la implantación de una economía que en realidad respondía a la naturaleza del capitalismo en su fase de acumulación originaria (Marx 1857). Al respecto, cabe señalar que la fase de acumulación originaria no ha concluido. Por el contrario, la incorporación de nuevos espacios, la transformación de nuevos aspectos de la vida, hace que esta forma de acumulación del capital se mantenga vigente. Al respecto Machado Araoz plantea que:

el extractivismo es la práctica económico-política y cultural que “une” ambas zonas; el modo a través del cual una se relaciona con la otra. Extractivismo es ese patrón de rela-

cionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la “civilización” del capital, pues el capitalismo nace de y se expande con y a través del extractivismo. (Machado Araóz 2015, 15)

En esta lógica el extractivismo aparece como el centro, la expresión de un patrón de relacionamiento, un conjunto de fenómenos que estructura el mundo moderno. Además, pone en relación dos polaridades. De una parte, se encuentra Europa, que es la que extrae la riqueza y domina, no solo por la economía, sino por los conocimientos y la tecnología que impone, y de otra, América Latina, que es de donde se extraen las riquezas y es subordinada.

En este punto cabe una aclaración. A finales del siglo XV más allá de Europa existían otros centros y otras periferias. Los países árabes, China y África, por ejemplo, fueron convertidos en periferias a causa del Eurocentrismo. Hoy, en términos del extractivismo, China se ha convertido en un nuevo centro para los países de América Latina, quizá más importante que Europa y Estados Unidos.

Por eso, el extractivismo o, mejor dicho, los regímenes extractivistas, son mucho más que un modelo económico; involucran un régimen político, un ordenamiento territorial, una específica estructura de clase y hasta un imaginario colectivo (que generalmente se impone como ‘cultura nacional’); son un modo de vida, una forma de organización social. En tales regímenes, las élites oligárquicas cultivan una subjetividad señorial, caracterizada hasta hoy por unos estándares de vida ostentosos, por formas de reproducción y consumo grotescas, caricaturescas, que procuran imitar a los ‘modos’ del poder central. (Lang, Machado Araóz, y Rodríguez Ibáñez 2019, 356)

En el plano económico Furtado (1979) sostiene, que para entender el desenvolvimiento del conjunto de las economías de América Latina y el Caribe –no solo de los países andinos–, es fundamental tomar en cuenta que estas se vincularon a la economía mundial cuando esta había empezado su despegue hacia la industrialización, liderada primero por Inglaterra y posteriormente por los EEUU.

Según Furtado, en la conformación de la economía mundial se encuentran tres elementos fundamentales: a) la formación de un núcleo de producción que había avanzado en el proceso de capitalización y que concentraba la producción industrial y la gran mayoría de la construcción de equipos y de la exportación de bienes de capital. Así mismo controlaba los medios de transporte y era, a la vez, el principal mercado para la exportación de materia prima, b) la división internacional del trabajo bajo la hegemonía del bloque industrializado que tendió a la especialización de ciertas áreas en la producción de materia prima y c) la creación de una red de transporte que transmitió el progreso técnico

y que facilitó la movilización de los productos, la difusión de nuevas tecnologías para la producción y la industrialización (Furtado 1979, 64).

En este contexto la economía de LAC se especializó en la exportación de productos primarios. Esta especialización produjo en su interior una sub especialización de los países, dando lugar a una tipología que comprende: a) economías exportadoras de productos de clima templado, b) economías exportadoras de productos de clima tropical y c) economías exportadoras de productos minerales. Argentina y Uruguay pertenecen al primer tipo. Ecuador, Colombia, América Central, el Caribe, parte de México y parte de Venezuela corresponden al segundo tipo. Mientras México, Chile, Venezuela, Bolivia y Perú, corresponden al tercer tipo. (Furtado 1979, 65–6). De acuerdo a la literatura tradicional las economías extractivas se habrían desarrollado en los países del tercer grupo. Hoy sabemos que el extractivismo está conformado por las actividades primario exportadoras, sean estas minerales o no.

El poder de estas economías estaría determinado por su interrelación con la economía internacional y con el flujo de capitales para la inversión en proyectos de desarrollo y de modernización de las respectivas economías de los países. Cabe aclarar que esta última acepción es válida para los últimos cincuenta o sesenta años de extractivismo., Especialmente para aquellas actividades derivadas de la explotación petrolera y minera. Como ya hemos visto, el extractivismo se inició hace casi quinientos años, pero no estaba relacionado a la idea del desarrollo.

La primera retroalimentación de las industrias extractivas a la economía nacional opera a través de la relación implicada con la economía internacional y la inversión extranjera, y a través del impacto sobre las decisiones relativas a la asignación de recursos y los niveles de diversificación [de sus economías]. Esta limitada diversificación se deriva, en parte de las decisiones tomadas por los actores políticos y burócratas, quienes están motivados por las ganancias a obtener a corto plazo a partir de la facilitación del desarrollo de las industrias extractivas y de las decisiones tributarias y de gasto posibilitadas por los crecientes ingresos provenientes de dichas industrias. (Orihuela y Torp 2013, 62)

Vale anotar, como señalan los mismos autores que si bien esta historia no determina, al contexto institucional, a los actores políticos y al diseño de las políticas públicas de las naciones, estos se ven fuertemente influenciadas por los ingresos provenientes de las actividades extractivas. Sin embargo, “decir que la historia importa, no equivale a decir que las condiciones originales mandan” (Orihuela y Torp 2013, 63). Son a la larga, un conjunto de condiciones estructurales que van a explicar el comportamiento específico de cada país.

En esta perspectiva histórica Hogenboom (2012), en lo que ella denomina la politización y re politización de la explotación de los minerales, considera que el extractivismo condiciona las economías de América Latina, ya que esta región es la fuente y a la vez líder mundial de metales como: el mineral de hierro (24 %), cobre (21 %), oro (18 %), níquel (17 %), zinc (21 %), así como la plata. A esto se debe agregar las reservas de petróleo existente en los países de la región: Venezuela tiene 80 000 000 000 de barriles, México y Brasil tienen unos 12 000 000 000 de barriles cada uno, y Ecuador tiene 4 600 000 000 de barriles (Hogenboom 2012, 3).

De aquí se desprende que un mayor o menor control de los recursos de parte de los Estados va a incidir en las economías de dichos países. La reapropiación de los recursos naturales no renovables por parte de los Estados en América Latina y el Caribe cambió a partir de la década de los 90 del siglo XX con dos hechos políticos que resultaron emblemáticos. Por una parte, el triunfo de Hugo Chávez en 1998 en Venezuela y por otro el de Lula Da Silva en Brasil en 2002. A partir de este momento se produjo una exigencia de mayor participación en la explotación minera de parte de los Estados.

Este proceso se dio en el marco de una nueva coyuntura internacional, en la que la emergencia de China como nueva potencia industrial jugó un rol decisivo en la nueva situación. China demandó cada vez mayor cantidad de petróleo y otras materias primas para su industria, lo que a su vez incrementó sus precios. De su parte, los países LA, establecieron nuevas relaciones comerciales con China y sustituyeron a EEUU como antiguo eje comercial. Varios de los países firmaron acuerdos de libre comercio con China, Chile, Perú y Costa Rica. Mientras que los países no firmaron TLCs (Tratados de Libre Comercio) con China, han incrementado de manera significativa sus relaciones comerciales. Es el caso de Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia, entre otros.

Esta mayor participación de los estados en la explotación minera frenó en parte las políticas orientadas al ingreso de capital internacional en las economías LA diseñadas en los años 80 y 90 con leyes que le eran altamente favorables—como la excepción de tributos, facilidades para la circulación del capital y repatriación de utilidades destinados a la construcción de infra estructura básica para la instalación de empresas extranjeras. En estas dos décadas hubo una gran expansión de la minería bajo el liderazgo de empresas canadienses, que financiaron y apoyaron estas actividades, incluso en contra de la legislación vigente en Canadá. Hogenboom (2012) ha denominado ha este momento, con razón, el “Consenso de Toronto”.

Lo anterior tiene dos consecuencias importantes. En primer lugar, incrementó las relaciones comerciales sur-sur, dando sentido a lo que algunos llaman el sur global. En segundo lugar, produjo un enorme crecimiento de recursos económicos de estos países que les ha permitido desarrollar programas de atención social y disminución de la pobreza con una recentralización del papel del Estado en la economía de estos países.

Esto sin embargo, esta coyuntura, en palabras de Hogenboom (2012), trajo nuevos problemas como la contaminación ambiental y las protestas sociales de grupos indígenas y de campesinos que se vieron afectados por la explotación. Stefanoni (2012) observa otros problemas alrededor de las economías extractivas. Sostiene que estas debilitan la institucionalidad del Estado al crear instituciones ad hoc (caso Venezuela) y señala que las políticas públicas están basadas en la renta proveniente de estas actividades productivas, por lo que son muy dependientes de factores exógenos como los precios de los minerales y del petróleo en el mercado externo.³⁰

Otros autores como Carlos Larrea (2005), Orihuela y Torp (2013); Rival (2013); Cabrete y Córdor (2013), Bebbington (2013) cuestionan las economías extractivas al señalar que estas generan debilidad en los Estados para fomentar la diversidad productiva y hacen a sus economías dependientes de los productos exportables: plata, estaño y gas en Bolivia; minerales en Perú; petróleo y minerales en Ecuador.

Un ejemplo de lo anterior es Ecuador, donde los ingresos petroleros permitieron incrementar la inversión social, que pasó del 18 % del PIB en el período 2001-2006 al 24 % en 2012. Lo que significó una reducción significativa de la pobreza del 25 % en 2013 y una inversión total de USD 74 000 000 000, una cifra superior a la lograda en los 14 años anteriores (Stefanoni 2012). No obstante, a partir de 2014 los precios del petróleo empezaron a descender. La situación económica se complicó por lo que, desde 2017 el país ha tenido que volver a endeudarse de manera agresiva con los organismos multilaterales de crédito. Haciendo evidente los problemas que causa la dependencia de los productos exportables.

³⁰ Le acaba de pasar a Ecuador en este 2020, que una vez que el petróleo bajo a precios negativos, muy por debajo del precio del barril calculado para el presupuesto de este año, su economía se vio complicada y tuvo que tomar medidas económicas para sustituir los ingresos que dejó de ingresar por la venta de petróleo. A la vez el país ha intentado impulsar la minería a gran escala con la finalidad de compensar en algo el flujo de dólares que ingresaban por la exportación petrolera. Sin embargo, hay que señalar que el país no ha sido un gran productor minero en el pasado y muchas de las regalías de los proyectos que se encuentran en marcha ya han sido gastadas de manera anticipada. Lo que hace pensar que la minería traerá más problemas con el medio ambiente que ingresos reales a la economía del país.

Otro ejemplo es el de Venezuela, país donde, pese a que el 48 % de la población se ha beneficiado de alguna manera de las Misiones, no se ha producido una expansión del empleo. Aunado a esto el país se ha convertido en un importador neto de alimentos³¹, siendo esta una de las consecuencias de la dependencia de la economía extractivista, en este caso basada en la explotación del petróleo en ese país.

Pese a las evidencias existen autores que pertenecen al eco-eficientismo y a la corriente de la economía ambiental, entre ellos Polo Robilliard (2005, 9-15) que niegan las imputaciones que se le hacen al extractivismo minero y al extractivismo en general. Plantean que no existen evidencias que sostengan tales acusaciones y argumentan que lo que se puede generalizar es “la necesidad de una nueva cultura minera que integre las esferas económica, ambiental y social”. Esto es, la construcción de un nuevo marco institucional y cultural, que conduzca al desarrollo sostenible.

Este planteamiento ha sido criticado de manera radical por Martínez Alier y Klaus Schüpmann (1992); Martínez Alier y Roca Jusmet (2000), Brand y Acosta (2017) para quienes las economías lideradas por las industrias extractivas carecen de sustentabilidad.

Otros autores como Vargas Llosa (2010);³² Toussaint (2020),³³ Evans (2007); Acemoglu y Robin (2013) demuestran para el caso del Congo, como las economías extractivas no solo destruyeron el medio ambiente, sino que atrofiaron y corrompieron el sistema político de ese país y sometieron a la pobreza y la violencia extrema a su población. Bunker (1986) y Ribeiro (1971) también critican a las economías extractivas. El primero por destruir su propio objeto de trabajo y apoderarse de la renta ecológica, el segundo por la “transfiguración” cultural de los grupos étnicos, su eliminación física y la destrucción de la naturaleza en lo que él denomina “una economía del desastre”. Es algo que, como se verá en el capítulo 4 ocurre en la actualidad en Esmeraldas, especialmente en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Respecto al régimen político del extractivismo, Machado Aráoz (2018) plantea que existe una relación casi indisoluble entre extractivismo y violencia. Donde quiera que

³¹ El año 2013 terminó en Venezuela con serios problemas de abastecimiento de alimentos y con una fuerte devaluación de la moneda. Frente a este hecho varios analistas consideran que se debe a la distorsión de la economía debido a los ingresos petroleros. Otros consideran, que no es la industria petrolera el problema, sino el modelo de gestionar la economía y la debilidad institucional del Estado venezolano.

³² La novela *Los Sueños del Celta*, contiene una excelente descripción de las formas de operación de las empresas extractivas en el Congo y en la Amazonía peruana, donde el engaño, la violencia contra la población y la corrupción son la forma normal de operación de estas empresas.

³³ Toussaint cita a manera de hipótesis, apoyándose en otros investigadores, que la cantidad de muertes que causó la colonización belga en el Congo fue del 50 % de la población, 10 millones de personas. Las técnicas de tortura más usadas eran el látigo y la mutilación de las manos. Las balas se usaban con gran economía. Un congolés muerto por cada bala utilizada.

existe extractivismo, nos dice el autor, hoy es fácil mirar un conjunto abigarrado de imágenes a veces disimiles, compuestas de letreros que llaman al cuidado del ambiente y de la protección del agua, camionetas Ford 250 que circulan por los polvorientos caminos de las comunidades empobrecidas, guardias de seguridad –que a veces son miembros de la propia comunidad– armados que impiden el paso de los comuneros a las propiedades de las empresas, cuarteles de la policía situados a prudente distancia de las locaciones de las empresas.

De otra parte, están los intelectuales, periodistas, analistas económicos y financieros que discuten la bondad de los proyectos extractivistas en cómodos y elegantes hoteles climatizados. Más allá se encuentran los legisladores que hacen las leyes para que las empresas cada vez paguen menores imposiciones tributarias. Finalmente, se encuentra el poder ejecutivo que se encarga de proteger las inversiones y garantizar la seguridad jurídica para que no se modifiquen los acuerdos, especialmente si estos no perjudican a las empresas extractivistas.

Por lo tanto, lo que existe al rededor del extractivismo es un ecosistema en el que sobresalen Estados débiles incapaces de controlar la violencia que se practica en contra de la naturaleza y de los cuerpos, que por lo regular son discriminados y racializados. En este ecosistema confluyen, además, la violencia, los intereses de todo tipo y la corrupción. Testimonio de lo afirmado es la realidad que ocurre en la mayoría de los países de AL: Colombia, Perú, Brasil México, Venezuela, Chile, Perú y Ecuador.

5. Capitalismo

Las economías extractivas, lo mismo que el neoliberalismo, se desarrollan y tienen lugar al interior del sistema capitalista de producción, o modo de producción capitalista (Marx 1857). El mismo que para el sentido común tiene como fundamento la propiedad privada, el funcionamiento de los mercados donde los individuos concurren de manera libre e intercambian bienes y servicios cuyos precios están regulados por una mano invisible.

Marx (1857) tuvo la genialidad de descubrir el elemento clave, fundamental, de la lógica del capitalismo, el cual convierte todo en mercancías, de las cuales la fuerza de trabajo resulta particularmente valiosa, ya que de ella: el plus valor o plus valía, con cuya acumulación es que se enriquece el capitalista. Sin embargo, el capitalismo, es más, mucho más que esto. Uno de los estudiosos de este sistema plantea que:

la definición más satisfactoria de esa economía de mercado, una que captura su esencia moral subyacente, es la que nos ofrece Polanyi: La transformación implica un cambio en el motivo de la acción por parte de los miembros de la sociedad: puesto que el motivo de la subsistencia debe ser sustituido por el de la ganancia. Todas las transacciones son transformadas en transacciones monetarias, y éstas requieren a su vez que sea introducido un medio de cambio en la articulación de la vida industrial. Todos los ingresos deben derivar de la venta de algo a otro, y cualquiera sea la fuente efectiva del ingreso de una persona, éste debe ser visto como el resultado de una venta [...] Sin embargo, la peculiaridad más llamativa del sistema radica en el hecho de que, una vez que ha sido establecido, se le debe permitir funcionar sin interferencia. (Polanyi, citado por Worster 2008, 74)

De lo anterior se puede extraer varios aspectos: a) el sentido de la vida cambia, se vive para la ganancia, b) todas las transacciones tienen que ser monetarias y c) se requiere un medio de cambio (el dinero) y todos los ingresos deben provenir de la venta de algo y d) una vez que este sistema ha sido establecido se le debe permitir que funcione sin interferencias. Por lo tanto, el capitalismo implicó un cambio profundo en la vida de las sociedades donde se instaló.

En esta investigación me interesa señalar los cambios que este sistema económico implicó para la naturaleza y en la relación de los hombres y mujeres con esta. A continuación, expongo los cambios más significativos que implicó el despliegue del capitalismo para la tierra y la naturaleza.

El capitalismo introdujo además otra innovación, que cambiaría profundamente la forma en que la gente se relacionaba con la naturaleza en general: creó, por primera vez en la historia, un mercado general de tierras. Todas las complejas fuerzas e interacciones, seres y procesos que designamos como “naturaleza” (elevándolos a veces incluso al honroso estado de una “Naturaleza” capitalizada) fueron comprimidos en una abstracción simplificada: “tierra”. Si bien no se trata de una verdadera mercancía en el sentido ordinario del término —esto es, algo producido por medio del trabajo humano para su venta en el mercado—, la tierra se vio “mercantilizada”: vino a ser vista como si fuera una mercancía y, a través de esa manera de pensar, a ser comerciada sin restricciones. Cualquiera fuesen los significados emocionales que la tierra había tenido para el ser y su identidad, cualquiera fuese el cuidado moral que hubiese engendrado, ahora fue suprimido de modo que la economía de mercado pudiese funcionar libremente. Las implicaciones ambientales de tal cambio en la actitud mental no son fácilmente abarcables (Worster 2008, 74 -5)

Moor (2020) por su parte plantea una comprensión del capitalismo, en una perspectiva más amplia y compleja, como una ecología mundo que implica un conjunto de fenómenos como la acumulación de capital, de poder y una dialéctica entre la naturaleza humana y no humana que ha sido coproducida a lo largo de la historia entre humanos y no humanos. Una mirada con este enfoque nos permitiría comprender que la crisis actual no es la crisis del capitalismo, sino de la modernidad en la naturaleza.

Pido a quien me lea que considere el capitalismo como una ecología-mundo que aúna acumulación de capital, consecución de poder y coproducción de naturaleza en una unidad dialéctica. Lejos de afirmar la primacía sin par de la capacidad del capitalismo para rehacer las naturalezas planetarias, el capitalismo como ecología-mundo abre un camino para entender el capitalismo como algo ya coproducido por múltiples especies, que se amplía incluso a los cambios, las relaciones y los ciclos geobiológicos de nuestro planeta. Por lo tanto, hoy la crisis no es múltiple sino singular a la vez que múltiple. No es una crisis del capitalismo y de la naturaleza, sino de la modernidad-en-la-naturaleza. Dicha modernidad constituye una ecología-mundo capitalista. (Moor 2020, 18)

Para este autor el capitalismo se habría formado en el largo siglo XVI (1450 - 1640) y marcó de manera radical el cambio de relación entre la humanidad y el resto de la naturaleza. Este cambio está dado al menos por tres postulados clave a saber:

primero, en una serie extraordinaria y en cascada, de transformaciones de los paisajes y cuerpos en todo el mundo atlántico y más allá; y en segundo lugar en un conjunto emergente de ideas y perspectivas sobre la realidad que permitieron a los estados y capitales europeas ver el tiempo como lineal, el espacio como plano y homogéneo, y la “naturaleza” como algo externo a las relaciones humanas. (Moor 2017a, 10)

Una vez operada estas dos transformaciones el siguiente paso fue construir las fronteras de las mercancías para hacerse de estas de manera gratuita, o con el menor pago posible, de la misma manera que lo hacía –lo hace– con el salario de los trabajadores. De ahí surgen para este autor dos conceptos clave que permiten comprender el proceso de acumulación. Estos son los de naturaleza (s) barata (s) humanas y extrahumanas, y frontera de las mercancías.

La Naturaleza Barata es «barata» en un sentido históricamente concreto, definido por la reducción periódica y radical en el tiempo de trabajo socialmente necesario de estos Cuatro Grandes insumos: alimentos, fuerza de trabajo, energía y materias primas. La Naturaleza Barata, como estrategia de acumulación, funciona al reducir la composición de valor del capital en su integridad –pero aumentando la composición técnica–, al abrir nuevas oportunidades de inversión y, en su dimensión cualitativa, al permitir que las tecnologías y los nuevos tipos de naturaleza transformen estructuras existentes de acumulación del capital y de poder mundial. En todo esto, son esenciales las fronteras mercantiles –fronteras de apropiación–; y, por ende, los estrechos movimientos conectivos de reestructuración «interna» y expansión geográfica que restauran y reconfiguran los Cuatro Baratos. Las grandes expansiones de los largos siglos xix y xx, por ejemplo, dependieron del carbón y del petróleo baratos, de los metales baratos y de los alimentos baratos, además de la desestabilización masiva de las sociedades campesinas desde Europa del Este hasta el este de Asia. (Moor 2020, 74)

Para Moor de esto se desprende que existan dos formas de acumulación del capital, una que se produce en el ámbito de *la apropiación* de cuatro factores de la producción, llamados también los “Cuatro Baratos”: trabajo, comida, energía y materias primas, que son puestos a trabajar de manera intensiva con los factores de la innovación. Tenemos así

la acumulación por capitalización. No obstante, estos no son procesos dispersos y en pugna, sino que forman una unidad en la lógica de la acumulación. “El saqueo de las zonas de frontera y los avances en la productividad del trabajo de las metrópolis forman un todo orgánico” (Moor 2017a, 14).

Este es un elemento clave para comprender tanto la historia ambiental de una zona, como la provincia de Esmeraldas, dotada de grandes cantidades de riquezas naturales – naturalezas baratas–, así como la economía que se le ha impuesto. La misma que, como se verá a lo largo de la investigación, ha estado determinada por la búsqueda del acceso a la frontera de las mercancías baratas tanto humanas como extra humanas.

Otro elemento conceptual que me parece de interés en esta investigación es el de capitalismo de frontera propuesto por Darcy Ribeiro (1971). Con este concepto se refiere a un proceso mediante el cual la sociedad nacional va penetrando las fronteras de las culturas indígenas –en este caso culturas afroesmeraldeñas e indígenas– y las va *transfigurando* hasta su destrucción no solo cultural, sino física, mientras los frentes expansivos del capitalismo avanzan. Los frentes a los que Ribeiro hace referencia son tres: “los frentes extractivistas, los pastoriles y agrícolas” (Ribeiro 1971, 20).

Una de las características del capitalismo de frontera, es la violencia física con la que actúa sobre la población local a la que, cuando no logra eliminar mediante este arbitrio o por acción de los agentes patógenos, las *transfigura* haciéndolas económica e ideológicamente funcionales a la sociedad nacional en expansión.

En el plano socio económico, obliga a las tribus indígenas a redefinir las estructuras de sus sociedades autárquicas, de sus instituciones fundadas en el parentesco, para asumir formas más sencillas de familia y de sociabilidad, compatible con su integración dentro de una estructura social clasista consagrada a la producción mercantil. En el plano ideológico el problema es más complejo, dada la multiplicidad de las posibles representaciones mentales de las mismas formas de existencia...Estos serán cada vez más parecidos entre ellos, en tanto que indios genéricos, y cada vez más distanciados de lo que eran originariamente, porque su denominador común pasa a ser representado por lo que absorbieron de una misma fuente externa y porque todos experimentan las mismas compulsiones y los mismos desafíos de redefinición de su cuerpo de creencias. (Ribeiro 1971, 22–3)

Un autor que resulta complementario en la discusión que he venido sosteniendo en relación al capitalismo es Stephen Bunker (1986), quien establece la diferencia entre economías de extracción y economías de producción. Las economías de extracción se caracterizan por la explotación de materia prima sin pagar “el costo de reposición”, – naturaleza barata en Moor– lo que le permite al capitalista la apropiación de la “renta

ecológica”. Esta renta es más alta cuando la materia prima se encuentra más cercana a las vías de acceso y tiende a disminuir cuando ésta se aleja o baja su calidad, haciendo que los costos de producción sean relativamente más altos. Al respecto Bunker señala:

los costos de producción y con ella los precios de producción de los productos de extracción tienden a aumentar conforme el proceso económico se desarrolla. En efecto, las distancias, la creciente escasez del producto y la decreciente calidad del mismo obliga a inversiones cada vez mayores y a una rentabilidad siempre menor. En contraste, los modos de producción presentan la tendencia inversa porque conforme se automatiza la producción, se incrementa la productividad y se aumenta la escala económica de la actividad, los costos por unidad se reducen y por tanto el precio de producción global. (Bunker 1986, 22-31)

El concepto de Bunker complementa los planteamientos de Moor y Ribeiro. Por tanto, será con estos que aborde la economía impuesta en la provincia de Esmeraldas entre 1850 y 1980. Como se verá esta es la época de búsqueda del acceso a naturalezas baratas, el avance de la sociedad nacional y una economía de extracción con excepción del período 1950-1970 en que se implanta la producción bananera. A partir de 1990, va a tener cabida una economía de producción con predominio de la desposesión, sin renunciar a la búsqueda de acceso a naturalezas baratas.

6. El neoliberalismo

En esta sección discuto el neoliberalismo en dos dimensiones. La primera que abarca los aspectos subjetivos de esta corriente y la segunda en la que me enfoco en los aspectos propiamente económicos del mismo. Busco esclarecer como el neoliberalismo es más una ideología, una nueva razón del mundo (Laval y Dardot 2013) antes que una teoría económica propiamente dicha.

6. 1. El neoliberalismo más que una teoría económica

Una de las mayores dificultades que existen cuando se discute acerca del neoliberalismo es la débil comprensión que tenemos los ciudadanos acerca de su sustrato, de aquello que se puede considerar como *su alma profunda, lo que subyace, la estructura*, que sostiene las acciones concretas (1995). Se trata, como sostienen Laval y Dardot (2013), de un error de diagnóstico que nos hace centrar la mirada en los aspectos económicos y olvidarnos de su historia y de los aspectos subjetivos que entraña.

Ciertamente el aspecto económico es uno de los mayormente discutidos, analizados y criticados a partir del denominado Washington Consensus (Consenso de Washington) (Stiglitz 2003), (Stiglitz 2012); (Harvey 2004), construido en la década de los 80 y publicado en 1989 y que estableció los ejes sobre los cuales debería estructurarse la nueva economía en el orden global, dejando de lado o tratados en menor profundidad los aspectos filosóficos e ideológicos.

Lo que hace relevante la discusión acerca de algunos tópicos no económicos del neoliberalismo es la constatación de que una de las mayores dificultades que han tenido los operadores políticos y económicos del neoliberalismo ha sido la de instalar su sentido común basado en la libertad individual devenido en un individualismo extremo y el predominio del mercado por sobre todas las mediaciones sociales y políticas ³⁴, en el interior de los territorios comunitarios indígenas, campesinos, afrodescendientes y sectores populares –caso de Brasil, Centro América y el Caribe, Ecuador, Colombia, Bolivia.–,³⁵

La no imposición de este *sentido común* –en el sentido cultural que le da Geertz (2004)– en estos sectores de la población, que además son los que ocupan desde tiempos previos a la conquista española los territorios donde se encuentran las riquezas naturales, minerales y no minerales que requiere el capitalismo (March 2013), (Gligo y Morello 1980), (Baylovski 2008), (Machado Araóz 2018) ha constituido el foco de la mayor resistencia para la introducción del modelo en los países.

Para hacerlo, los sectores neoliberales han tenido que recurrir a la violencia, la intimidación para propiciar el despojo y cuando ha sido necesario el asesinato de los líderes que encabezan las luchas de resistencia, como ocurrió en el caso de Bertha Cáceres en Guatemala.³⁶ De la misma manera la introducción de este *sentido común* en las comunidades, aunque sea de manera parcial, facilita el desarrollo de sus actividades, ya que socaba la resistencia de estas frente a las actividades extractivistas.

³⁴ En Ecuador son emblemáticas las luchas de las comunidades indígenas de la Amazonía. La comunidad de Sarayacu logró impedir el ingreso de las empresas petroleras a su territorio y obtuvieron medidas cautelares de parte de la CIDH. Asimismo, son dignos de resaltarse la lucha de las comunidades de Intag y del Azuay en contra de la minería de oro.

³⁵ En Ecuador son emblemáticas las luchas de las comunidades indígenas de la Amazonía. La comunidad de Sarayacu logró impedir el ingreso de las empresas petroleras a su territorio y obtuvieron medidas cautelares de parte de la CIDH. Asimismo, son dignos de resaltarse la lucha de las comunidades de Intag y del Azuay en contra de la minería de oro.

³⁶ Este es uno de los casos más mediatizados y conocidos, quizá por el alto perfil que llegó a tener Bertha como mujer y lideresa de las luchas anti minera y por la defensa de la tierra. Un caso similar constituyó en la década de los 90 del siglo XX el asesinato de Chico Méndez en Brasil. Pero la eliminación física, el desplazamiento, la intimidación a las personas y comunidades donde se encuentran los recursos

En efecto, Harvey (2007) considera que esta corriente apareció a fines los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XX.³⁷ Específicamente, cuando Paul Volcker asumió la Presidencia de la Reserva Federal de EEUU, Margaret Thatcher fue electa Primera Ministra de Inglaterra en 1979, Ronald Reagan resultó investido como presidente de los EEUU en 1980 y antes, en 1978 el partido comunista chino con su presidente Deng Xiao Ping empezó el camino hacia la liberación de la economía bajo el criterio de *una vía propia hacia el socialismo*, hasta convertirla hoy en una de las primaras potencias económicas del planeta (Svampa y Slipak 2015), (Bolinaga y Slipak 2015)

En el campo del pensamiento y la filosofía, estas ideas empezaron muchos años antes, luego de terminada la segunda guerra mundial con la creación del Grupo Mont Pelerin Society,³⁸ bajo la inspiración y conducción de Friedrich von Hayek, quien más tarde recibió el premio nobel de economía. En el grupo se encontraban: Ludwig Von Mises, Milton Friedman –que también fue galardonado con el nobel de economía– y temporalmente formó parte del grupo Karl Popper. Por tanto, si bien en el grupo estuvieron economistas es legítimo sostener que las principales ideas vienen desde la filosofía, o al menos simularon con las ideas filosóficas los intereses económicos.

La declaración del grupo tiene dos ideas fuerza: a) la defensa de la libertad y b) la propiedad privada, que según ellos se encontraba amenazada prácticamente en todo el planeta.

Los valores centrales de la civilización están en peligro. Sobre grandes extensiones de la superficie del planeta las condiciones esenciales de la dignidad y de la libertad humana ya han desaparecido. En otras, están bajo constante amenaza ante el desarrollo de las tendencias políticas actuales. La posición de los grupos de adscripción voluntaria se ve progresivamente socavada por extensiones de poder arbitrario. Hasta la más preciada posesión del hombre occidental, su libertad de pensamiento y expresión, está amenazada por el despliegue de credos que, reclamando el privilegio de la tolerancia cuando están en situación de minoría, procuran solamente establecer una posición de poder desde la cual suprimir y obliterar todas las perspectivas que no sean la suya. El grupo sostiene que estos desarrollos se han nutrido de propagación de una visión de la historia que rechaza toda pauta moral absoluta y por el crecimiento de teorías que cuestionan la deseabilidad del imperio de la ley. Sostiene adicionalmente que se han visto estimulados por la declinación de la fe en la propiedad privada y en el mercado competitivo; por cuanto sin el poder

naturales que el capital requiere se cuentan por miles. De la misma manera que los asesinatos a los dirigentes campesinos y populares, tal como está ocurriendo en Colombia después de la firma de los acuerdos de paz.

³⁷ Si bien el estudio de Harvey se denominada “una breve historia del neoliberalismo, realiza un análisis claro de las implicaciones ideológicas, teóricas, así como las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal, que como él señala, no ha tenido una aplicación uniforme en todos los países.

³⁸ El nombre proviene del balneario donde se realizó la primera reunión del grupo en 1974 en Suiza.

difuso y la iniciativa asociadas a estas instituciones, es difícil imaginar una sociedad en la cual la libertad, pueda ser efectivamente preservada. (Harvey 2007, 26-7)

Como se ve la mayor preocupación del grupo gira en torno a la libertad individual de pensar y de opinar, así como a la libertad de mercado y la propiedad privada. A decir de Harvey, aquí radica la clave de porque el neoliberalismo resultó atractivo para ciertas clases sociales y casi para todas las personas.³⁹ Buscó, dice el geógrafo británico, “un aparato conceptual sugerente para nuestras intuiciones, nuestros instintos, nuestros valores y las posibilidades inherentes al mundo social que habitamos. Si esto se logra, este aparato conceptual se injerta de tal modo en el sentido común que pasa a ser asumido como algo dado y no cuestionable” (Harvey 2007, 11). Esto es lo que de acuerdo a Laval y Dardot (2013) facilitó que el neoliberalismo se convierta en una razón del mundo, o en una razón mundo. Así:

el éxito normativo del neoliberalismo impacta en todas las dimensiones de la vida social: en lo económico -la dimensión más conocida- con el auge del capitalismo financiero a nivel mundial; en lo político, con la conquista del poder por las tecnocracias neoliberales; en lo social, con la individualización de las relaciones sociales y la creciente polarización entre ricos y pobres; en lo subjetivo, con la construcción de un nuevo sujeto y el desarrollo de nuevas psicopatologías... Todo ello son dimensiones complementarias de la nueva razón del mundo. Esto da a entender que se trata de una razón global, en los dos sentidos que puede revestir el término: es mundial, porque es válida a escala mundial y además porque, lejos de limitarse a la esfera económica, tiende a totalizar, o sea, a “hacer mundo” mediante su poder de integración de todas las dimensiones de la existencia humana. Razón del mundo, es al mismo tiempo una razón-mundo. (Laval y Dardot 2013, 14)

Es esta totalidad *de razón de mundo* lo que le dota de eficacia al neoliberalismo y le permite poner en marcha su ideario, que consiste en liberalizar el mercado, restringir el derecho de los trabajadores, destruir las instituciones de la solidaridad pública y las conquistas que las sociedades habían adquirido con las políticas keynesianas de la post-guerra con el *new deal* en los EEUU, la Social Democracia en Europa y los gobiernos de corte nacional popular en AL: Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y otros, en los que se incluye Ecuador.⁴⁰ Además busca introducir la competencia y la idea del emprendedor

³⁹ En realidad, en las sociedades occidentales las ideas de libertad y de individualismo se forjaron con el surgimiento de la ilustración. En AL, estas ideas atraen con mucha fuerza a las clases medias. En estos últimos veinte años también penetró en los sectores medios ascendidos a la clase media mediante el acceso al consumo masivo debido en gran medida a la distribución de la renta de los commodities.

⁴⁰ Algo de esto está ocurriendo en Ecuador después de la salida del ex presidente Rafael Correa. La mayor parte de los medios de comunicación y los líderes de opinión, ponen énfasis en la necesidad de reformar la Ley de comunicación y eliminar la SUPERCOM, para de esa manera recuperar la libertad y la dignidad. No obstante, mientras esto ocurre, el gobierno introduce leyes que restringe el derecho de los

exitoso. Idea que ha calado tanto en las clases medias e incluso en los sectores populares que en Ecuador se eligió a un banquero como presidente de la República bajo la idea individualista de que todos pueden llegar a ser empresarios exitosos.

La racionalidad neoliberal tiene como característica principal la generalización de la competencia como norma de conducta y de la empresa como modelo de subjetivación. [...] El neoliberalismo es la razón del capitalismo contemporáneo, un capitalismo sin lastre de sus referencias arcaizantes y plenamente asumido como construcción histórica y como norma general de la vida. (Laval y Dardot 2013, 15)

Además de lo anterior otros aspectos que enfatizan los autores antes mencionados es la cuestión del gobierno y la gubernamentalidad. La gubernamentalidad más que referirse a prácticas externas de gobierno para conducir la sociedad, alude al autogobierno del individuo por medio de los valores previamente interiorizados. De esta manera:

la gubernamentalidad no apunta sólo a formas de gobierno externas al individuo sino también a la consecución de formas de auto-gobierno, mediante las cuales el sujeto interioriza como una relación consigo mismo aquella conducción de la conducta. De esta forma, gobernar consiste en conducir y moldear la conducta de los hombres, la que tienen hacia los demás y también la que tienen hacia sí. Por eso el gobierno requiere la libertad como su condición de posibilidad: gobernar no es gobernar contra la libertad o a pesar de ella, es gobernar mediante la libertad, o sea, jugar activamente con el espacio de libertad dejado a los individuos para que acaben sometiéndose por sí mismos a ciertas normas. (Laval y Dardot 2013, 16)

En esta misma línea de pensamiento Wendy Brown (2016) plantea que el neoliberalismo debe ser entendido como algo más que un conjunto de políticas económicas y que este debe ser visto como una racionalidad que ha transformado de manera profunda la sociedad reduciendo todos los aspectos de la vida a lo económico. Esta autora sostiene que:

en la razón neoliberal y en los dominios que gobierna, sólo somos homo oeconomicus, y lo somos en todos lados, una figura que por sí misma tiene una forma histórica específica. Alejado de aquella criatura de Adam Smith impulsada por un deseo natural de “permutar, trocar e intercambiar”, el homo oeconomicus actual es un fragmento de capital humano intensamente construido y regido al que se le asigna la tarea de mejorar su posicionamiento competitivo y hacer uso de él, así como de mejorar su valor de portafolio (monetario y no monetario) en todas sus iniciativas y lugares. Están, también, los mandatos – y por consiguiente las orientaciones – que delinean los proyectos de los Estados neoliberalizados, las grandes corporaciones, los pequeños negocios, las organizaciones sin fines de

trabajadores, disminuye los fondos para la educación pública, realiza cambios en la Ley de Educación Superior que frena el escalafón de los profesores, baja el sueldo a los funcionarios públicos y exonera del pago de tributos a las empresas mediante el mecanismo de la *Remisión Tributaria*. A la vez que impulsan proyectos de extracción minera y de las riquezas naturales en general.

lucro, las escuelas, las consultorías, los museos, los países, los académicos, los artistas, las agencias públicas, los estudiantes, los sitios web, los atletas, los equipos deportivos, los programas de posgrado, los proveedores de salud, los bancos y las instituciones legales y financieras globales. (Brown 2016, 6)

Lo que está en juego con esta nueva racionalidad es la agencia política de los sujetos y la democracia. Al reducir todos los aspectos de la vida y al propio ser humano al ámbito de la economía y de lo económico, la sociedad se fragmenta, se individualiza y se hace poco probable poder llevar adelante proyectos que contravengan las lógicas neoliberales, puesto que todos estaríamos inmersos dentro de esta racionalidad.

La exacerbación de esta corriente llegó con la opinión de Margaret Thatcher, cuando aseveró que no existe:

eso que se llama sociedad, sino únicamente hombres y mujeres individuales [...] y sus familias” [...] La economía es el método [...] pero el objetivo es el alma. [...] Todas las formas de organización social iban a ser disueltas en favor del individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares” (Harvey 2007, 29).

Pero no se trata de cualquier tipo de familia. Se impulsa la familia tradicional, heterosexual, dentro de la cual se inculcan los valores capitalistas y la ética del mercado. En este sentido, se puede sostener que el neoliberalismo fue más allá de las conquistas políticas de las democracias liberales, sustituyendo al sujeto político, al ciudadano poseedor de derechos políticos, cuya máxima expresión se manifiesta en la libre elección de sus mandatarios en los procesos electorales, *por el consumidor soberano*. Esta figura del consumidor soberano, que es una categoría construida en la década de 1920 por el economista austriaco Ludwig von Mises, buscaba un nuevo orden de autoridad para la organización social y política del liberalismo debido al autoritarismo en que habían devenido las democracias liberales en el período de 1920 y 1945.

En esta perspectiva, este nuevo sujeto –el consumidor soberano–, que ya no es el sujeto de derechos políticos y civiles, aparece como el actor de las democracias liberales. En tal sentido “se puso en primer plano al consumidor soberano para debilitar la soberanía del Estado, como una fuente de autoridad no estaba limitada por las normas e instituciones políticas y religiosas. Respondía solo a deseos individuales y a la libertad formal de las leyes y los mercados” (Zamora 2019, 149).

Por tanto, el neoliberalismo, busca la creación de un nuevo orden social, sustituyendo al sujeto mismo de las democracias. Ahora ya no por medio del sujeto de derechos que está ligado a la comunidad política o de residencia, ni a otras reglas, sino por alguien

que no le ata nada, que no sean sus deseos y sus elecciones para consumir en los mercados.

No obstante, esta retórica puede resultar engañosa porque:

la retórica de la elección suele ser engañosa en el discurso neoliberal. Al tiempo que es virtualmente imposible oponerse a la idea de libre elección para todos, en la realidad la mayoría de la gente tiene muy poco dinero para gastar y pocos artículos entre los cuales elegir en una economía dominada por una extendida desigualdad y grandes empresas monopólicas. Y una vez que esta retórica nos convence, erosiona nuestra capacidad de hacer demandas colectivas por derechos sociales. (Zamora 2019, 153)

Es este aspecto subyacente del neoliberalismo, no siempre expresado, el que se vuelve estratégico. De ahí que en la promoción del progreso y el desarrollo se enfatiza en el esfuerzo individual. Una vez que los individuos rompen los lazos que le unen a la vida de la comunidad se crea la materia prima para el egoísmo, la ruptura de la visión de un futuro en común, los referentes históricos y la pérdida de la identidad comunitaria y las formas de la participación política de corte popular. En estas circunstancias resulta mucho más fácil crear divisiones internas que hagan posible el ingreso del ethos de las empresas, la venta o fragmentación de los territorios ancestrales que son apetecidas por los promotores del capital.

No obstante, el triunfo definitivo del neoliberalismo, lo que le dotó de una fuerza extraordinaria a decir de Bruno Latour (2007) llegó en 1989, año cuya significación rebasó los acontecimientos de ese momento para convertirse en un parte aguas de la historia, ya que reorientó de manera profunda, a la vez que confusa la historia del planeta. Al respecto Latour señala perplejo:

qué extraña dialéctica que resucita al explotador y entierra al sepulturero tras haber enseñado la guerra civil a gran escala. Lo reprimido retorna y lo hace por partida doble: el pueblo explotado, en cuya vanguardia reinaba la vanguardia del proletariado, vuelve a ser pueblo; las elites con dientes afilados, de las que uno había pensado que podía abstenerse, regresan enérgicamente para recuperar en los Bancos, los comercios y las fábricas su viejo trabajo de explotación. El occidente liberal no cabe en sí de alegría. Ha ganado la guerra fría. (Latour 2007, 25)

Este triunfo a la vez tomará, a decir del propio Latour, dimensiones de tragedia, ya que, a la vez, sería el fin de la posibilidad de reproducción del propio neoliberalismo. Pues ese mismo año 1989 distintos foros realizados en París, Londres y Amsterdam daban cuenta de la dramática situación del estado *global del planeta*. Haciendo imposible el deseo de dominio absoluto de la naturaleza y del hombre que es el fin superior deseado por el neoliberalismo.

Respecto de la afirmación de Latour cabe indicar que existen autores que no comparten esta visión fatalista de que el capitalismo en cualquiera de sus formas se autodestruya debido al agotamiento de la naturaleza. Primero porque ya han existido en el pasado predicciones en este sentido como la realizada por Thomas Malhtus en 1798 y otras que tampoco se han cumplido. Esto, claro está, no significa que yo asuma la posición negacionista de líderes de la extrema derecha que niegan fenómenos naturales globales evidentes como el calentamiento global o el cambio climático. Todo lo contrario. Lo que afirmo es que la fatalidad por sí sola no va a derrotar al capitalismo neoliberal.

La segunda razón por la que algunos se niegan a asumir esta posición es porque el capitalismo ha demostrado tener una enorme capacidad de auto recuperación de los ciclos de crisis en los que de manera recurrente cae. Esto se debe a que en realidad este no entra en crisis ocasionalmente. *Es un sistema de crisis*. Un ejemplo de lo afirmado es lo que demuestra Klein (2007) acerca de cómo las empresas capitalistas lograron hacer grandes negocios después de la catástrofe de Catrina o la destrucción de Irak. De ahí la necesidad de complejizar su comprensión y pensarlo como:

un sistema ecológico en constante funcionamiento y evolución dentro del cual tanto la naturaleza como el capital se producen y reproducen continuamente. Esta es la forma correcta de verlo. Las únicas preguntas interesantes son entonces: ¿qué tipo de sistema ecológico es el capital?, ¿cómo está evolucionando? ¿por qué podría ser propenso a la crisis? El ecosistema está constituido a partir de la unidad contradictoria de capital y naturaleza, de la misma manera que la mercancía es una unidad contradictoria de valor de uso (su forma material y natural) y valor de cambio (su valor social) [que se expresa en la circulación por medio del precio]. (Harvey 2014, 241-2; las comillas constan en el original)

Esto nos obliga a ir más allá de lo evidente para ahondar en la comprensión del sistema y de sus formas contradictorias de reproducción. Por ejemplo, hoy es necesario tomar conciencia del control que ejerce el capitalismo de aspectos de la vida que antes hubieran parecido impensables. El desarrollo de la ciencia le ha permitido no solo la producción, sino la comercialización de organismos genéticamente modificados como semillas, vacunas,⁴¹ incluso el control de nuestro propio ADN. Pero lo más importante es cómo el neoliberalismo, que en realidad es una expresión del capitalismo, por medio de la tecnología ha logrado producir un ecosistema que a la vez que libera al hombre de un conjunto de actividades, en la vida cotidiana y en el trabajo, ha producido una profunda

⁴¹ En este momento que la humanidad atraviesa por la pandemia causada por la COVID 19, los laboratorios y empresas que tienen el control de las vacunas, son a la vez dueños de la vida de miles de millones de personas.

alienación universal; la razón mundo de la que hablan Laval y Dardot (2013) y Brow (2016). Esta razón mundo es la que impide una revuelta en contra de un sistema que destruye la naturaleza y la vida humana (Harvey 2014).

6.2 Los aspectos propiamente económicos del neoliberalismo

Además del carácter subjetivo del neoliberalismo Harvey (2007) plantea que este es una teoría de las prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. “El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (Harvey 2007, 6).

March (2013), en un sentido más general, considera al neoliberalismo como “la filosofía económica y política que cuestiona (e incluso rechaza) la intervención del Estado y de los gobiernos en los mercados y en las relaciones económicas de los individuos” (March 2013, 139). En las dos definiciones la presencia del Estado aparece como el problema en la mediación de la economía con la sociedad. Para el ambiente y la historia ambiental –que es el centro de mi reflexión en esta investigación– esto equivale a liberar los controles y dejar a los actores privados para que en el mercado resuelvan sus propias contradicciones en función de sus mutuos intereses.⁴²

El rol del Estado debe ser el de proporcionar los mecanismos jurídico-institucionales que permitan que los individuos desarrollen sus potencialidades dentro de la libertad que tienen para contratar y comercializar. No obstante, conviene aclarar que, en la mentalidad de Hayek, uno de los propulsores de esta filosofía, liberalismo económico o neoliberalismo, no es lo mismo que el principio de supletoriedad impulsada por el socialcris-tianismo.

De lo anterior se puede concluir que, en la mayoría de los países, especialmente en América Latina, Asia y África donde se encuentran la mayor cantidad de riquezas naturales renovables y minerales, en la práctica, los principios de la teoría del neoliberalismo no se aplicaron de manera coherente. En casi todos los casos –incluidos los países europeos y EE UU– se produjeron abusos de poder, especulaciones, aprovechamiento de

⁴² Mientras reviso el texto, las noticias periodísticas informan que más de 200 guardabosques han sido despedidos. Por lo que el control forestal y de las áreas protegidas quedan abandonadas.

información privilegiada, y cuando fue necesario se recurrió a la violencia por medio, ya sea de gobiernos autoritarios o de dictaduras. El resultado de esto fue la aparición de una nueva clase de multimillonarios y el surgimiento de una economía altamente especulativa centrada en la financiarización con claro dominio de los centros financieros como Wall Street (Harvey 2007), (Diercksens 2011).

Una vez conquistado el corazón de la gente, principalmente de las elites, aplicaron estos principios en distintos países, bajo modalidades diferentes y con el uso de estrategias funcionales a las realidades concretas de cada país. En Chile, por ejemplo, su aplicación se llevó a cabo mediante una dictadura que reprimió a los sectores de la oposición, lo que facilitó la privatización de los activos públicos y la flexibilización de la economía. En EEUU fue la Reserva Federal la que aplicó una medida drástica en torno a la flotación del tipo de cambio, la liberación e incremento de los intereses. En México se aplicó, en medio de un gobierno democráticamente electo, una fuerte reestructuración económica que incluyó la privatización de los activos del Estado, la devaluación de la moneda y la producción orientada a la exportación para pagar los servicios de la deuda (Harvey 2007).

Es en este período que cobra plena vigencia, por lo menos en Ecuador, la desposesión planteada por Harvey (2004), que ha afectado a las comunidades indígenas y afroesmeraldeñas, las cuales en algunos casos perdieron sus tierras y en otros fueron desposeídas de las riquezas naturales, especialmente del bosque. Esto unido al avance de la sociedad nacionalidad en las fronteras de los territorios comunitarios y la construcción de vías.

En términos generales, en el plano económico el neoliberalismo posibilitó el crecimiento de la desigualdad económica con el surgimiento de lo que OXFAM denomina los *milmillonarios* que concentran cada vez más la riqueza mundial. En un informe de esta Organización (OXFAM 2018) señala que el 1 % más rico de la población mundial acaparó el 82 % de la riqueza generada en 2017, mientras que la mitad más pobre no se benefició en absoluto de dicha riqueza. Este informe también asevera que:

Desde el año 2010, la riqueza de esta élite económica creció en un promedio del 13 % al año; seis veces más rápido que los salarios de las personas trabajadoras que apenas han aumentado un promedio anual del 2 %. Entre marzo de 2016 y marzo de 2017 se produjo el mayor aumento de la historia en el número de personas cuyas fortunas superan los mil millones de dólares, con un nuevo milmillonario cada dos días.

Al referirse a nuestra región, América Latina y el Caribe, el informe señala que:

En esta región el 10 % más rico de la población concentra el 68 % de la riqueza total, mientras el 50 % más pobre solo accede al 3,5 % de la riqueza total.

La riqueza de los multimillonarios latinoamericanos creció en 155 mil millones de dólares el último año –igualmente se refiere a 2017–, dicha cantidad de riqueza sería suficiente para acabar casi 2 veces con toda la pobreza monetaria por un año en la región.

En América Latina y el Caribe, el 16 % de los trabajadores asalariados y el 28 % de los trabajadores por cuenta propia se encuentran en situación de pobreza (OXFAM 2018).

En Ecuador la política neoliberal, llamada también de ajuste estructural, se aplicó de manera intermitente, lenta, gradual, no completa y poco consistente (Larrea 2005). El proceso tuvo lugar en un marco de inestabilidad política, la conflictividad social y la falta de consensos políticos.⁴³ Para este mismo autor la reforma estructural en nuestro país hasta los años 90 del siglo XX logró la liberación del tipo de cambio y de las tasas de interés, la eliminación de la mayor parte de las normas de protección arancelaria, la apertura de los mercados a la economía externa, la aplicación de una política de eliminación de subsidios hasta lograr precios casi irreales en la economía y, por último, la desregulación parcial del mercado laboral y financiero.

El proceso tuvo tres etapas. Tomó rostro claro con la política del Frente de Reconstrucción Nacional liderado por León Febres Cordero, quien gobernó en el período 1984-1988. Se puede considerar a este gobierno como el iniciador de la aplicación del neoliberalismo en Ecuador, aun cuando el final de su mandato se caracterizó por la aplicación de políticas claramente populistas que llevaron al país a un grave desequilibrio fiscal y desataron el fenómeno de la inflación.

Entre 1988-1992 se intentó conciliar la reforma estructural con políticas de corte social demócrata liderada por Rodrigo Borja del partido Izquierda Democrática. En este período, luego de una primera devaluación de la moneda, se introdujo una medida de minidevaluaciones periódicas y se avanzó en la flexibilización del mercado laboral.

⁴³ En esos años ningún partido político logró tener una clara mayoría en el Congreso Nacional, dificultándose la aprobación de las leyes que viabilicen la política neoliberal. Por otra parte, se debe resaltar la enorme resistencia que le opusieron al neoliberalismo: indígenas, campesinos, obreros y los sectores estudiantiles. Pero, además, lo sucedido, guarda relación con la afirmación de Harvey, en el sentido de que el neoliberalismo, no siempre es coherente entre lo que afirma y la práctica. Por ejemplo, el período 1984-1988 fue una etapa de una fuerte intervención del Estado para controlar y reprimir a los ciudadanos y permitir el funcionamiento de ciertos monopolios en la economía ecuatoriana, lo mismo que en otros países del continente, de los cuales Chile y Argentina son los ejemplos paradigmáticos.

La tercera etapa se desarrolló desde 1992 hasta 2006. En ella se sucedieron una serie de gobiernos, que no obstante su debilidad y poca permanencia en el poder, se esforzaron por cumplir el ideario neoliberal impuesto por el FMI (Fondo Monetario Internacional) por medio de las Cartas de Intención que incluían: privatización de los activos más importantes del Estado, imposición de precios reales a la economía, privatización de los servicios públicos, flexibilización laboral, e incremento de la producción exportable para asegurar el servicio de la deuda externa, tanto de intereses, como de capital. Al respecto, Acosta A (2012) sostiene que fueron doce las Cartas de intención firmadas por los distintos gobiernos con el FMI.

El ciclo se cerró con el agravamiento de la crisis económica. El detonante más dramático de esta crisis fue la dolarización de la economía en enero de 2000, que implicó una fuerte devaluación de la moneda –cuyo costo por dólar fue de 25.000 sucres– que supuso que los ahorros de los ciudadanos se licuaran. Además de esto se produjo un feriado bancario y el congelamiento de las cuentas que pasaban de cierto valor hasta por un año.

Cabe resaltar que este hecho estuvo precedido de una serie de acontecimientos, entre los que merece la pena destacar el fenómeno del Niño que se hizo presente en la Costa ecuatoriana durante los años 1997-1998; la caída del precio del petróleo a 9.2 dólares por barril y, como consecuencia de lo anterior, el surgimiento de un capitalismo de casino que condujo a la quiebra del sistema bancario privado.

Puesto que nuestro país es primario exportador, el rol de la naturaleza en el neoliberalismo se volvió híper importante y condicionó de manera determinante la historia ambiental del período. Larrea (2005) considera que en la etapa 1982-2001, se produjo una exacerbación en la explotación de la riqueza natural del país para destinarlas a la exportación, impulsado por dos fenómenos externos. El primero fue la crisis de la deuda externa que para 1982 llegó a representar el 50 % del PIB y en 2003 el 57 % (16 392 000 000 USD). El segundo fue la pérdida de precios de los productos de la canasta exportable de Ecuador –o el deterioro de los términos del intercambio–, que, para la época, igual que hoy, estuvo conformado por unos pocos productos: petróleo, banano, pescado, café, cacao, camarón, flores brócoli. Ninguno de estos productos, ni en las décadas de los 80 y 90 del siglo XX, ni en el presente, generan valor agregado para la exportación. En el siguiente gráfico se presenta información sobre la contribución al PIB de los productos más significativos en estos dieciocho años.

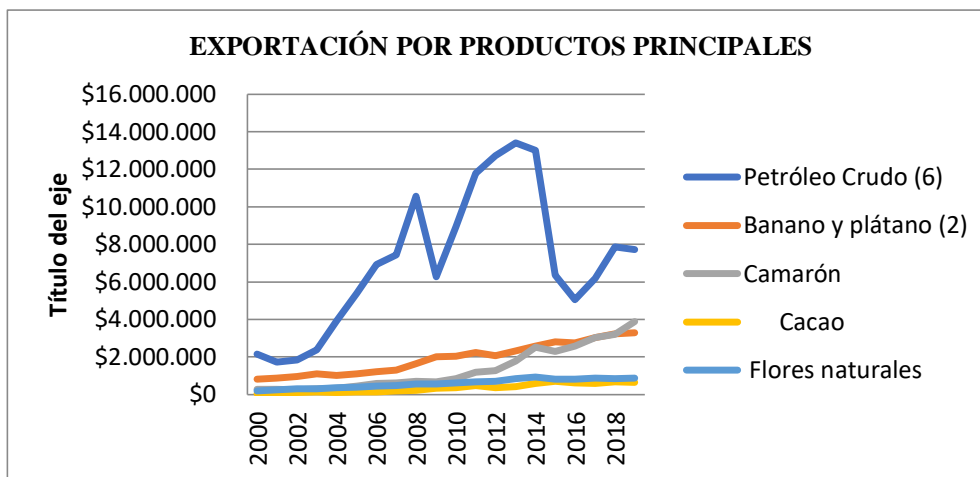


Figura 1. Contribución de exportaciones de materia prima al PIB de Ecuador 2013.2019.

Fuente: Banco central del Ecuador 2020.

Elaboración: Propia.

La información que presenta el gráfico anterior permite concluir que en la etapa neoliberal la economía continuó siendo primario-exportadora con una alta dependencia de los productos de la naturaleza.

7. El espacio

Varios investigadores dedicados al estudio del espacio (Santos 1996); (Ospina Peralta et al 2004); (Deler 2007); (Sosa Velásquez 2012) consideran que este, ya sea en el plano geográfico, social o político, no es algo que está dado de una manera natural de una vez y para siempre. El espacio se construye en distintas coyunturas históricas, políticas y económicas, según los intereses y las visiones de los distintos grupos que lo habitan y lo disputan, modelándolo de acuerdo a los intereses en pugna. Esta perspectiva que se opone a posiciones deterministas permite comprender el espacio como algo construido y en perpetuo movimiento, modelado por las interacciones de la sociedad en un momento determinado. Si esto es así, se puede comprender que las visiones que existen acerca de un determinado espacio se encuentran influenciadas por los intereses de los grupos en conflicto. Tal como lo sostiene uno de los mayores exponentes del estudio del espacio en Ecuador.

El espacio geográfico es, en primer lugar, el soporte concreto y diferenciado, con sus recursos y retos, que cada sociedad pretende ordenar y controlar en función de las necesidades de su propia reproducción; es también un ajuste entre las diferentes clases o grupos que componen toda sociedad y que lo captan y reivindican en función de intereses distintos, divergentes o contradictorios. El espacio geográfico es, por consiguiente, un espacio social, cuya estructura puede ser considerada como un reflejo de la sociedad que

lo ha organizado. En una época dada y en un sistema económico determinado cada sociedad produce un cierto tipo de ordenamiento del espacio. (Deler 2007, 181)

De lo anterior se pueden extraer tres aspectos clave para una discusión acerca del espacio geográfico: a) éste es un espacio concreto con recursos que se pueden explotar y utilizar, b) expresa un ajuste, una posesión, un control de dichos recursos por parte de los distintos grupos sociales y c) es un espacio social que refleja la sociedad que lo ha construido; y si es social, debe expresar o expresa el devenir de los procesos históricos que en ese espacio concreto han tenido lugar. Se puede sostener entonces que el espacio de la provincia de Esmeraldas y el de cualquier otra sociedad, es el resultado de la interacción de estos tres factores antes citados.

Santos (1996) propone una comprensión diferente del espacio. Este autor propone que no sea entendido como un conjunto de cosas; sino como una realidad relacional compleja. *Cosas y relaciones juntas*, como sostiene el autor.

El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas. Por esto, su definición puede situarse en relación a otras realidades: la naturaleza y la sociedad, mediatizadas por el trabajo. Por tanto, no es como las definiciones clásicas de geografía, el resultado de una interacción entre el hombre y la naturaleza bruta, ni siquiera de una amalgama formada por la sociedad de hoy y el medio ambiente. El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. (Santos 1996, 27–8)

El planteamiento de Santos nos conduce a pensar el espacio, el paisaje, el territorio, no solo como un agregado o sistema de cosas y objetos existentes, –dígase los productos naturales susceptibles de convertirse en materia prima y mercancía para la explotación–. Por el contrario, estos son vistos y pensados en una perspectiva relacional, en la que *la vida que los llena y anima*. Además, según esta perspectiva *la sociedad en movimiento* resulta de vital importancia para entender la realidad presente y pasada del espacio a diferentes escalas y su transformación, ya sea en lo que corresponde a las provincias, al país e incluso al continente.

En efecto, no es posible comprender las enormes modificaciones que experimentaron los espacios territoriales después de la conquista española si no se los piensa en relación a la nueva jerarquización de poder establecidas por las metrópolis y sus demandas de materia prima en forma de plata, oro, estaño y de productos tropicales del bosque (léase extractivismo) en cuya producción se especializaron los países de AL como lo plantea Furtado (1978).

Es esta perspectiva relacional la que nos permite comprender hoy cómo espacios territoriales situados a enormes distancias de los centros financieros localizados en Washington, Londres o Wall Street son modificados, intervenidos, expropiados y sofocados por la acción de los fondos Hedge Fund y otros (Harvey 2006), (Harvey 2007).

En el primer caso muestra como estos fondos arruinan a poblaciones situadas en la India y en el otro, explica como las decisiones tomadas por el Washington consensus, modificaron los espacios, empobrecieron a países asiáticos, latinoamericanos y a algunos europeos, a la vez que debilitaron las democracias de estas sociedades. De esto son ejemplo países como México, Argentina, Corea del Sur, China y Escocia (Harvey 2007, 97–147).

Esta misma perspectiva de entender el espacio como una red relacional, nos permite comprender cómo los pueblos de la Costa ecuatoriana, desde antes de la llegada de los españoles, establecieron relaciones con los pueblos de la Sierra y a lo largo del Pacífico por medio de las redes de comercio e intercambio establecidas tanto a mediana como a larga distancia (Álvarez 2002), (Álvarez 2001). Prueba de ello son los descubrimientos arqueológicos que se han realizado últimamente en la Amazonía ecuatoriana donde se han encontrado restos de concha *Spondylus* que, según los arqueólogos era utilizada como unidad monetaria para el intercambio interregional.

Esta misma lógica de la *realidad relacional* es la que explica cómo, tanto las comunidades de la Costa y las andinas, han manejado e integrado los distintos pisos ecológicos de los territorios que ocuparon y ocupan hasta la actualidad (Álvarez 2001, 74-80), (Lozano 1994). Esto último especialmente para el caso de los Incas en la concepción y organización del espacio en el Cuzco y los cuatro suyos.

En esta tesis la comprensión del espacio como una realidad relacional se la entenderá además en directa relación con la economía política. El ejercicio del poder que se ha desarrollado en cada momento histórico concreto que explica cómo, por qué, y en función de qué intereses se modela un determinado espacio geográfico. Además de lo dicho, el espacio es también un lugar de lo concreto que limita a la vez que posibilita la acción de la sociedad que lo ocupa en un momento histórico determinado.

Es dentro de este espacio que se desarrolla la historia ambiental y se llevan a cabo los procesos de desposesión que Harvey (2004) entiende como una ampliación espacio-temporal donde el capital busca continuar con su escala de reproducción una vez que ha acumulado un exceso de liquidez en los centros capitalistas: Así:

la sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable). Estos excedentes pueden ser absorbidos por: (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales; (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o (c) alguna combinación de (a) y (b). [...] el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo. (Harvey 2004, 101-3)

Esto explica la razón por la cual desde el siglo XIX los capitales buscaron expandirse a otros espacios geográficos –AL, África, Asia–, en busca de lugares donde continuar con su proceso de reproducción del capital. y de nuevos mercados donde colocar el exceso de sus mercancías. Igual que ocurre en el presente.

De su parte, Rosa Luxemburgo (1912) sostiene que el capitalismo en una constante lucha contra la economía de la naturaleza requiere para concretar su reproducción ampliada encontrar espacios nuevos donde colocar el excedente obtenido en el proceso de acumulación simple. Esto se logra por medio de la inversión:

en la economía [industria] extractiva, en las minas, por ejemplo, la materia prima no forma parte integrante del capital desembolsado. Aquí, el objeto trabajado no es un producto de un trabajo anterior, sino regalo *de la naturaleza*. Es lo que acontece con el cobre en bruto, los minerales, el carbón de hulla, la piedra, etc. En estas explotaciones, el capital constante se invierte casi exclusivamente en medios de trabajo, que pueden tolerar muy bien una cantidad de trabajo suplementario (*v. gr.*, mediante un turno diario y otro nocturno de obreros. (Luxemburgo 1912, 172)

Este movimiento del capital, según Luxemburgo se concreta en una “lucha a muerte” contra la economía natural, que implica al menos cuatro pasos mediante los cuales se logra transfigurar las economías para someterlas a la lógica del funcionamiento del capital. Estos pasos son:

- Apoderarse directamente de fuentes importantes de fuerzas productivas, como la tierra, la caza de las selvas vírgenes, los minerales, las piedras preciosas, los productos de las plantas exóticas como el caucho.

- La “liberación” de las fuerzas de trabajo que se verán obligadas a trabajar para el capital.
- La introducción de la economía de mercancías.
- La separación de la agricultura del artesanado. (Luxemburgo 1912, 179–80)

Por tanto, la lógica natural del comportamiento del capital es la búsqueda de nuevos espacios para reproducirse. Esta reproducción implica, la apropiación de los recursos naturales, la conversión de los pequeños propietarios en jornaleros y una profusión de mercancías a veces superfluas, que lo único que logran es mantener endeudados a los campesinos (Estupiñán Tello 1994), (Stanfield 2009). Cabe además resaltar, que es el espacio, el lugar concreto donde operan las acciones del extractivismo. el cual sofoca y de acuerdo a sus intereses.

Es a partir de estos conceptos, aunados a los de economía extractiva, extrahección y despojo, que se estudia en esta investigación la historia ambiental de Esmeraldas. Otros conceptos o categorías que serán utilizados de manera tangencial en la investigación son los de espacio, colonialidad y racismo.

Capítulo segundo

El contrato Icaza-Pritchett y el cultivo del banano (primera etapa 1854-1950)

Introducción

En este capítulo se analiza la historia ambiental de la provincia de Esmeraldas que abarca el período que inicia en 1854 con el Contrato Icaza-Pritchett, mediante el cual el Estado ecuatoriano le entregó en arrendamiento a la empresa ELCL 200 mil *cuadras cuadradas* de terrenos. Estos terrenos que estaban ocupados por las comunidades indígenas y afroesmeraldeños desde hace cientos de años fueron considerados *baldíos* por las autoridades nacionales y entregados como pago de los intereses no devengados de la deuda que Ecuador contrajo para sufragar los gastos de la guerra de la independencia con Inglaterra. La declaratoria de un predio o terreno como baldío fue un recurso usado primero por las autoridades coloniales y posteriormente en la República para despojar de sus propiedades a las comunidades indígenas y, como veremos en esta investigación, a las comunidades afroesmeraldeñas. Esta práctica, a la luz de la discusión sobre la colonialidad, se corresponde con ese modo de apropiación de la riqueza contenida en minas, bosques y terrenos.

El período termina en 1970 con la crisis del cultivo del banano que empezó en 1948. La plantación del banano fue uno de los procesos productivos de mayor impacto económico y ambiental, no solo en el ámbito provincial, sino también nacional, ya que transformó de manera definitiva y radical la economía y la ecología del país (Larrea 2005).

Estos dos procesos productivos (recolección de los productos del bosque: tagua, caucho, balsa y el cultivo del banano) marcaron de manera profunda la historia ambiental de la provincia, puesto que dieron inicio a la acción constante de despojo que con variaciones se ha mantenido hasta el presente. Es particularmente relevante para esta investigación el caso del Contrato Icaza-Pritchett porque imprimió la lógica con la que el Estado nacional y sus elites se relacionarán con la provincia en el futuro.

La provincia de Esmeraldas, como se indicó en la introducción, fue concebida como *un espacio vacío, extraño, ubicado en la frontera, que había que llenar con la*

colonización. Como una tierra de gente levantisca e incivilizada a la que había que incorporar al espacio nacional; un área de reserva para el desarrollo de economías de enclave y la extracción de la inmensa riqueza contenida en los productos de la naturaleza (Quintero 2007).

Antes de adentrarnos al estudio del período veamos de manera sucinta cuál era a mediados del siglo XIX la mirada de la sociedad nacional sobre Esmeraldas. En realidad, de la sociedad política nacional y sus elites.

Esmeraldas no fue incorporada de manera plena a la economía colonial. En la segunda mitad del siglo XIX, ya en la República y con el advenimiento de un gobierno de corte progresista liderado por García Moreno, la gran tarea auto impuesta casi de manera obsesiva fue el de la integración de estas tierras y poblaciones de frontera al espacio nacional con la finalidad de dar forma al proyecto de *nación progresista*. Para el logro de tal cometido existían dos medios. El primero era generalizar la educación en toda la provincia y el segundo la construcción de proyectos viales que permitieran el acceso seguro a estos territorios y la consecuente extracción de sus riquezas (Thoron 1983), (Rueda Novoa 2010).

Para el logro de este último cometido era clave la construcción de los proyectos viales que uniera Esmeraldas con el resto del país. Esto explica, como se verá más adelante, por qué uno de los puntos de negociación entre el gobierno y la empresa ELCL fue la construcción de una vía que partiera desde Quito llegara hasta el puerto de San Lorenzo, una vieja aspiración que venía desde la temprana colonia (Thoron 1983), (Nevares Mendoza 2006), (Rueda Novoa 2001). Tal aspiración no se cumplió sino hasta 1957 con la llegada del ferrocarril desde Ibarra hasta San Lorenzo.

Por esta razón este Contrato puede ser considerado el inicio de lo que en el marco conceptual he definido como capitalismo de frontera y acceso a naturalezas baratas, tanto humanas como extra humanas (Ribeiro 1971), (Moor 2017a), (Moor 2020). Entendido este como un proceso mediante el cual la sociedad nacional avanza y penetra a las tierras de las comunidades indígenas y afroesmeraldeños de la provincia. En este proceso de avance se produce la destrucción cultural y física de las culturas ya sea por la violencia física que se ejerce en contra de las comunidades o por acción de los agentes patógenos que porta la sociedad nacional y actúan contra la población local.

1. Los prolegómenos

La Audiencia de Quito realizó innumerables esfuerzos para conquistar y someter a la población de la provincia de Esmeraldas. Para esto tuvo que realizar varios acuerdos con la población que no cumplió; por el contrario, intentó reducir a la población a la servidumbre, por lo que esta se apartó a los ríos a continuar su proceso de reproducción al margen de la sociedad colonial. A partir de ahí, como sostiene Quintero:

Esmeraldas se iría convirtiendo así, en la tierra no conquistada por España, “distante” y “peligrosa”, donde reinaban valores sociales como la proliferación multiétnica de profundas uniones matrimoniales polígamas que darían lugar al rápido crecimiento demográfico zambo, espoleado durante el siglo XVIII por una inmigración negra proveniente de Nueva Granada y del Valle del Chota. (Quintero 2007,18)

Esta visión es la que sentó las bases para la construcción de un imaginario que ha acompañado a la provincia durante todo el período colonial, la República en sus inicios – en el período progresista–, y persiste hasta nuestros días. Véase a (Wolf T 1879); (Gómez Nadal 2017); (Espinoza Tamayo 2007); (De la Torre 2002).

Dos son los elementos que estructuran este imaginario. El primero es la idea de la existencia de una población salvaje, levantisca e indómita, que resistió la conquista hasta entrado el siglo XVII, que construyó una *República de Zambos* liderada por Alonso de Illescas, en alianza con los indígenas de la región e hizo imposible la llegada de la civilización (léase la conquista) y del progreso (Rueda Novoa 2001); (Rueda Novoa 2019); (Silva Charvet 2010); (Savoia 1988b); (Tardieu 2006). La segunda es la creencia en la existencia de enormes riquezas naturales, expresadas en minas de oro, bosques, tierra fértil y abundante agua que debían y deben ser explotadas en beneficio del progreso de la patria y de sus propios habitantes.⁴⁴ Esta visión de la existencia de enormes riquezas en la provincia se produjo en los inicios mismos de la conquista, lo que determinó que se emprendieran múltiples proyectos de apertura de caminos que permitieran la llegada desde Quito a la *Provincia de las Esmeraldas* para explotar tanto las riquezas naturales, las minas de oro y las esmeraldas que se creía existían en su territorio. Sin embargo, la resistencia de los ex esclavizados e indígenas, así como los conflictos de intereses con

⁴⁴ Desde la llegada de los primeros conquistadores se obsesionaron con la idea de la existencia de minas de Esmeraldas, de ahí el nombre que se le dio a la provincia; posteriormente se fijaron en la existencia de oro y recursos naturales. Estas riquezas compensaban de alguna manera, la baja densidad de la población a la que no se podía grabar tributos. Véase Rueda 2001, Rueda 2006, acerca de la existencia de oro y Savoia 1988 sobre la riqueza de recursos naturales y la fertilidad de la tierra.

Guayaquil y Lima, impidieron el cumplimiento de tales proyectos.(Rueda Novoa 2001); (Savoia 1988a).

Debido a la temporalidad y los objetivos de esta investigación me interesa la construcción del imaginario que se hizo en torno a la provincia a partir del siglo XVIII, sobre todo en relación a las riquezas existentes. Fue Pedro Vicente Maldonado, que recorrió la provincia a mediados del siglo XVIII y menciona de manera sistemática y quizá convincente, tanto la existencia de riquezas susceptibles de explotación, como las ventajas que presentaban frente a las que ostentaba Guayaquil. Una de las primeras menciones referentes a las riquezas naturales de la provincia es la que realizó Pedro Vicente Maldonado y que es recogida por Rumazo González en 1948.

El terreno de la Provincia de las Esmeraldas es el mas fecundo de quantos ha visto el Suplicante en lo mucho que ha andado, y produce los mismos frutos que la Provincia de Guayaquil y su vecina, y continente, con la ventaja de ser mas abundantes, y mejores los de Esmeraldas en aquellas partes que padecen inundación alguna en los seis meses de Invierno (que son las mas) pues se libra de este perjuicio toda la distancia que média desde el Cabo San Francisco hasta el Rio de Vaynillás; á diferencia de lo que sucede en Guayaquil, cuya Provincia/ se inunda toda dichos seis meses. (Rumazo González 1948, 134; se ha respetado la ortografía del original)

En relación a la existencia del cacao, producto que ya se venía explotando en Guayaquil, expresa que, en el caso de Esmeraldas, es superior. Argumenta además las ventajas de su ubicación, la cercanía a Panamá y los ahorros futuros que implicaría una comercialización de estos productos por dicho puerto. El cacao de Esmeraldas dice que es:

muy mantecoso, blanquizo, y de tan superior calidad al gusto, que compite con el de Caracas; y si en Esmeraldas hubiera á quienes repartir tierras, y personas que las labraran, abundaría mucho de este fruto, con la circunstancia de que por haver desde alli 150. leguas menos que de Guayaquil á Panamá, se podría conducir con más facilidad, y menos riesgos á España, donde fuera muy celebrado, pues allá sucede que en Barbacoas al mismo tiempo que compran una arroba del Cacao de Guayaquil por 12. reales, pagan 4 pesos. por una del de Esmeraldas, consistiendo la diferencia de calidades, en que como se ha dicho, la Provincia de Guayaquil, se inunda en Invierno, de suerte que en las huertas de Cacao andan navegando en Canoas para recoger el fruto por aquel tiempo; y en las más partes de Esmeraldas, por ser el terreno alto, jamás se ve inundación alguna. (Rumazo González 1948, 134-5; se ha respetado la ortografía del texto original).

Un aspecto que no deja pasar por alto la aguda observación de Maldonado son las condiciones geográficas de la provincia y las ventajas comparativas, de Esmeraldas frente a Guayaquil. Esta no se inunda en ninguna época del año, mientras aquella sufre este fenómeno durante el invierno. Sin embargo, Maldonado menciona un aspecto que va a

ser invocado de manera recurrente por casi todos aquellos promotores del progreso deseosos de explotar las riquezas naturales de la provincia: la falta de quien trabaje la tierra. *Si en Esmeraldas hubiera á quienes repartir tierras, y personas que las labraran*, exclama.

Otro de los frutos que es resaltado por las bondades que presenta en la provincia es el plátano, del que incluso se señala que es el mejor de América. Lo mismo pondera del algodón, la pesca y los cocoteros que existen en abundancia y con cuya producción se puede abastecer a las fábricas de Guayaquil.

Los Platanos [sic] fruto con el que se abastecen principalmente las Embarcaciones que arriban necesitadas al puerto de Atacames, sobre ser muy abundantes en Esmeraldas, uno de vale por tres de Guayaquil, y a voto de los que han visto toda America, son los mejores de toda ella. [...] Hay algodón otro tanto mayor que el de Guayaquil: Peze de Mar, como el de la Punta de Santa Elena, y mejor en los Ríos donde no entra marea: Palmas de cocos mayores en el Arbol, y en el fruto, el cual es mas abundante en el Cabo de San Francisco, donde hay tantos, sin que nadie se sirva de ellos, que con sus estopa se pueden abastecer a las Fabricas de Guayaquil. (Rumazo González 1948, 135); se ha respetado la ortografía del texto original)

En relación a uno de los recursos más preciados que existía en Esmeraldas, el bosque tropical, Maldonado hace un casi exhaustivo inventario de la riqueza existente. Tipos de maderas, características de los árboles, usos posibles. Indica, la facilidad de extraerlos ya que, “se encuentran a orillas del mar y de los ríos. Proyecta –ya en ese tiempo– la deforestación a la que estaba siendo sometida Guayaquil y avizora una industria maderera con las innovaciones tecnológicas que ya existía en la Habana. Además, identifica a Lima y la Nueva España como los posibles mercados para estos productos.

Tambien hay Bréa, Cera blanca, y amarilla. Hay maderas preciosas, y algunas incorruptibles, las mismas que en Guayaquil, Balsamos, amarillos/cedros, Guayacán, Guachopoli [el actual guachapelí], Cocobolo, Roble, Laurél, Evano, Cascol, Moral, Negro, Colorado, Zeibo, Cigeron, Matapalo, Mangle, Espino, Canelo, y Maria, con la ventaja de que los bosques de Guayaquil están talados, y aniquilados por las fabricas continuas de cien años á esta parte, de suerte que para arbolar una Embarcación tienen que conducir de grandes distancias, y con muchos gastos los Arboles mayores, tirándolos desde el Monte de Misambulo con 50. y mas yuntas de Bueyes; y en Esmeraldas los Balsamos y Amarillos están casi al bordo del Mar, y de los Rios, y en el Santiago abundan los Arboles Marias para arboladuras; porque están vírgenes las selvas: y si las maderas preciosas, y finas que hay en Esmeraldas, se trabajaran en Maquinas de Agua, ó de Viento, como las que hay en la Habana, y en otros Dominios, lograría gran comodidad la ciudad de Lima, a donde se llevan desde y de la Nueva España con crecidos costos. (Rumazo González 1948, 136; se ha respetado la ortografía del texto original)

El autor no escatima esfuerzo en ponderar la riqueza en minerales, oro y piedras de esmeraldas, fundamenta su existencia y las ventajas que ofrece Esmeraldas para su explotación en comparación a Guayaquil.

Los preciosos frutos, y riqueza que encierra la Provincia de Esmeraldas, y de que acrece la de Guayaquil, son Oro, y Esmeraldas, porque según refieren los Autores de las Conquistas del Perú, es constante que las primeras que se traxeron á estos Reynos, fueron las que hallaron en aquel, de extraordinario tamaño, y fineza, sus primeros Conquistadores, y que estas fueron sacadas de las Montañas de Manta, que son las miasmas de la Provincia de las Esmeraldas, de las que tomó esta su denominación; y habiendose logrado este hallazgo antes que en el Nuevo Reyno de Granada se descubriesen los Minerales de Muzu, de donde después se han traído, es evidente haverlas muy preciosas, y singulares en dicha Provincia, consistiendo sin duda el no haverse descubierto en los principios, ni después, los Minerales de ella, en que las Conquistas del Perú por aquella Costa no pasaron del Puerto de Manta, y en haver quedado, y estado hasta ahora poco conocidas, y nada traficadas las siguientes Montañas. (Rumazo González 1948, 136; se ha respetado la ortografía del texto original)

Continúa aseverando que las gentes de la provincia, especialmente afrodescendientes y zambos conocen de la existencia de los lugares donde se encuentran dichas minas, pero que las esconden por el temor de que nuevamente les vuelvan a esclavizar con el fin de explotarlas. Este dato es muy importante, ya que como veremos en el capítulo cuatro, a mediados del siglo XIX los ex esclavizados de Playa de Oro y de otros lugares pelearon y realizaron una serie de acciones en contra de la esclavización.

Los negros de Esmeraldas no solo no niegan que las hay en dicha Provincia, sino que antes bien como cosa sabida, muestran el Cerro, ó Monte donde se crían, el cual baxando el Rio de Esmeraldas, está dos leguas distante de él, á la vanda izquierda del sur, quatro leguas antes del pueblo del mismo nombre [...] Y aunque el conocimiento de la boca de la Mina, diciendo que sus antepasados las conocían en tiempos de su Gentilidad, pero que los que hoy viven no ponen los pies en aquel Monte; lo cierto es que ellos tienen horror de que se descubra, porque temen que los obliguen al duro trabajo de sacarlas, y también lo es, que los primeros Doctrineros que Baxaron á doctrinarlos, y los primeros Españoles que los acompañaron ahora cien años, hallaron que las mujeres las traían colgadas al cuello, y supieron que luego que dichos Zambos vieron que los Blancos las estiman, las arrojaron todas al rio. [...] En las riberas de dos Rios de Santiago, y de Mira, y en todas las de los demás Rios pequeños, que/entran en aquellos, hay criaderos, y venéros de oro del que se valen sus habitantes Mulatos, y Mestizos de, que se han retirado allí de la Provincia de Barbacoas, los cuales siempre que urge alguna necesidad, lavan la tierra que les parece, y la que menos trabajo les cuesta, y sacan el que necesitan sin recato, ni misterio alguno porque estando lastrado de estos Venéros todo el Pais que comprenden estos dos Rios, nos es cosa capaz de ocultarse á quien quisiere servirse de ellos. (Rumazo González 1948, 137; se ha respetado la ortografía del texto original)

De la misma manera, explica las razones por las cuales dichos recursos mineros no habían sido explotados hasta ese momento, pone énfasis en las dificultades para ingresar al terreno, la necesidad de primero abrir cultivos que debían alimentar a quienes iban a trabajar en la explotación de las minas y la inexistencia de un camino que permitiera transitar y abastecerse de la materia prima que la minería exige. Agrega, además, la falta de amparo y soporte espiritual, y quizá el elemento fundamental en este tipo de explotaciones en ese tiempo: esclavizados que realicen el trabajo.

Las principales razones para no haberse establecido labores de minas en la referida provincia de las Esmeraldas, son las siguientes. La primera por ser País desierto, inculto, y embrenado de selvas, en que antes de trabajar e sacar oro, es menester abrir la tierra, desmontarla, y sembrarla para asegurar el alimento. La segunda, por no haber caminos cómodos para la provincia de Quito, y por esta razón no poderse abastecer los Mineros de lo que necesitan, y faltar en aquellos desiertos Pasto Espiritual para los consuelos, y alivio de las almas. La tercera, porque el fierro, sin el cual no se pueden emprender semejantes labores, es tan caro, que cuando menos, vale en Quito 50. pesos el quintal, y hay tiempos en que no se halla por 100. pesos, ni por ningún dinero. La cuarta, y última, la falta de Negros, y el excesivo precio á que los vendían los Ingleses cuando tenían la Factoría de Panamá. (Rumazo González 1948, 138; se ha respetado la ortografía del texto original)

Los comentarios y narraciones de Pedro Vicente Maldonado, deben ser tomadas con la cautela que exigen. Pues su interés era lograr de la Audiencia de Quito la concesión para la apertura del camino a Esmeraldas, cuya recompensa era ser nombrado *Gobernador y Teniente General de la provincia*.⁴⁵ Aun así, no se puede desconocer que sus descripciones acerca de las riquezas existentes coinciden con otras que se hicieron en lo posterior, y que al menos, en el caso de la riqueza forestal y la existencia de minas de oro resultaron totalmente acertadas.

A fines del siglo XVIII, cuando Pedro Vicente Maldonado había muerto, y su proyecto había llegado a su fin,⁴⁶ otro visitante puso énfasis en las *inmensas* riquezas de la provincia de Esmeraldas, a la que incluso llegó a referirse como *la caja* en donde la “Providencia” ha guardado los tesoros para superar las angustias económicas por las que atravesaba la Audiencia de Quito a fines del siglo XVIII. Esto se desprende de la carta

⁴⁵ Cabe resaltar que Pedro Vicente Maldonado cumplió con todos los compromisos a los que se comprometió en la licitación para la construcción del camino. Incluso, según afirman algunos historiadores con dinero de su propio peculio y el de su familia.

⁴⁶ La muerte de Pedro Vicente Maldonado en 1748 en Europa, implicó el fin de su proyecto y el cierre del camino que abrió desde Quito, partiendo de Cotacollao, pasando por Nono a Esmeraldas, siguiendo la ruta del río del mismo nombre.

enviada por Felipe Orta al Corregidor de Ibarra Don José Pose Pardo en 1792. En ella le manifiesta:

cuando Quito se hallaba en el último exterminio por su pobreza sin igual, por no tener de donde le entre plata alguna, Minas de Oro, ni plata... ha permitido la Divina Providencia que por medio de la apertura del camino se ha descubierto, que por toda aquella basta Provincia de Palma Real, hasta el presente tampoco conocida, por lo incognito de sus Montañas ha sido la Caja donde ha sido depositado el maior tesoro de la Providencia en sus riquísimos minerales de Oro que hemos descubierto en los Ríos de Santiago, Guenbi grande, Guenbi chiquito, Onsoles, San Miguel Sapallos, Tululbi, Durando, Mira, con otros varios, que desaguan en el Bogotá, Cayapas, Cahavi, y todos de grandísima extensión de veneros, y inmensos rastrojales para sus sembradíos.- En el río que estoy trabajando an salido puntas de Oro hasta de veinte Castellanos, y de un Oro superior hasta de veinte y dos quilates y medio, como lo á visto el Señor Presidente, cuio buen nombre á bolado tan breve, que desde Popayán, el Chocó, y Barbacoas, ban entrando a toda priesa dejando aquellas Minas, por la mejoría de estas. (Orta, citado por Savoia 1988a, 67-8)⁴⁷

La carta anterior señala los sitios donde se encuentran ubicadas las minas de oro en la provincia (todas en el norte, en lo que hoy son los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo), que como se ve coincide con los señalados en la relación que hace Pedro Vicente Maldonado y que es narrada por Rumazo. Da a conocer otro aspecto importante, sin el cual no era posible ejercer la minería la introducción de negros esclavizados. Así mismo señala un conflicto jurisdiccional entre el teniente de Tumaco “que se ha extendido hasta Esmeraldas y va entregando concesiones a cuantos se la piden, en claro perjuicio de esta provincia”. Leamos su relato.

Ya se han introducido Trescientos Esclavos, y sé espera que en todo el año venidero entren mas de mil: aunque sí he notado, que el teniente de Tumaco cuia Jurisdicción se extiende solo hasta el río de Mira, se a introducido a toda esta, hasta Esmeraldas, y vá dando Registros a cuantos le piden, en perjuicio de esta Provincia, a quien le corresponde este beneficio. (Savoia 1988a, 69)

De los relatos anteriores se puede concluir que la concepción que tenían los exploradores, viajeros y autoridades coloniales sobre Esmeraldas en el siglo XVIII la reducía a un espacio inmensamente rico en recursos para la explotación, Ya fuesen oro, piedras preciosas o bosques con maderas de todas las variedades. Esta riqueza será explotada más tarde de manera intensiva hasta casi su agotamiento a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y XX⁴⁸ y lo que va de este siglo XXI.

⁴⁷ El camino al que se refiere Felipe Orta, es aquel que partía desde Ibarra y llegaba a San Lorenzo o al Río Santiago. Las minas mencionadas son las que más tarde conformaron el Distrito Minero del Sur y que hoy son el centro de la explotación minera en el norte de la provincia.

⁴⁸ En el capítulo cuarto se analiza en detalle la explotación de los productos naturales de la provincia.

Pero también se la percibe como un espacio lejano, de naturaleza indómita, de acceso difícil, con una población hostil que desde la colonia fue difícil de someter y conquistar, por lo que se requería importar esclavizados para el trabajo. Esta certeza de la existencia de productos que podían ser explotados, ya sea para resolver los problemas económicos de la Audiencia de Quito o para el enriquecimiento personal, forzó a los españoles a emprender proyectos viales que les permitiera hacerse con las riquezas existentes.

A inicios del siglo XVII los españoles emprenderían la apertura de caminos hacia la provincia de Esmeraldas, cuyas míticas piedras preciosas, así como el oro y otros recursos como cera, copal, añil, tabaco, cacao, bálsamo, brea, pita, vainilla, zarza, achiote, a más de su importancia estratégica como punto de intercambio de las mercancías más “breue [sic] y barato” despertaban su codicia. (Silva Charvet 2010, 38)⁴⁹

Esta necesidad de controlar y apoderarse la riqueza del territorio pertenecientes a las comunidades que tradicionalmente los habían ocupado, pone de manifiesto la colonialidad que discutí en el capítulo anterior. Una de sus consecuencias fue la forma en que desde la colonia se organizó y controló el espacio con el fin de someter a la población, explotar los productos de la naturaleza y fomentar el comercio con la metrópoli. lo que trajo consigo uno de los aspectos del extractivismo: la exportación de la materia prima sin procesamiento o con poco procesamiento, Como bien señala un conocedor a fondo de la materia que estoy tratando:

Conviene recordar, previamente, que el encuadramiento administrativo de los territorios fue determinado teniendo en cuenta muchos criterios fundamentales para los nuevos dueños del espacio: en primer lugar, los recursos demográficos (la mano de obra) y su repartición en grandes grupos étnicos tal como fueron vistos por los vencedores (cfr: las divisiones en reinos, principados, cacicazgos, tribus, etc., de los cronistas): luego el afán de controlar diversos recursos económicos (minas, terrenos para la cría de ganado, espacios favorables a ciertos cultivos): finalmente, la necesidad de establecer relaciones cómodas con el resto del Virreinato o de la metrópoli. (Deler 2007, 67)⁵⁰

Lo anterior determinó que la organización territorial y los espacios políticos fuesen para que la administración política, respondiera a la lógica de las riquezas existentes. Pese a que en el caso de Esmeraldas se descartó la existencia de un gran conglomerado de población a la cual se podía reducir e imponerle tributos, sí era un lugar estratégico para un número importante de comerciantes de la Sierra centro-norte que deseaban llegar

⁴⁹ Como se puede ver, los proyectos viales para llegar a Esmeraldas, empezaron mucho antes, en el siglo XVII ya se pensaba en abrir un camino para llegar al río Santiago.

⁵⁰ Los paréntesis constan en el texto original.

al mar, hacer negocios con Panamá e independizarse de los controles de Guayaquil y Lima.

En la Costa, la vasta zona de tierras inundables, a partir del curso medio de los grandes tributarios del Guayas (según una línea aproximada Balzar-Babahoyo), separaba las jurisdicciones de Quito y Guayaquil; más al oeste, los cerros Bálsamo separaba las de Quito y Portoviejo. Así el gran estuario del río Chone situado a unos 50 kilómetros de Portoviejo, dependía de Quito situado a 300 kilómetros. Se puede ver en esto el afán de los españoles de Quito de tener un acceso directo al mar, independiente de Guayaquil. Perseverantes esfuerzos lograrán en 1617 la apertura de un camino entre Quito y Bahía de Caráquez. (Deler 2007, 69)

Pero no era solo al norte de Guayaquil a donde les interesaba llegar. Esmeraldas fue otro de los lugares clave a donde pretendían arribar. No solo por las riquezas naturales existentes, sino por la posibilidad de encontrar una ruta hacia Panamá. Esto creó y justificó a la vez, la necesidad de construir desde el Estado –Tanto en la colonia como en la República– distintos proyectos de apertura de caminos tendientes, por una parte, a imponerle a la población otra de las características derivadas de la conquista y la colonialidad: el eurocentrismo. El medio para conseguir este propósito sería la educación, destinada a “sacar a la población de ese estado de extrañamiento, civilizarla, para luego incorporarla al torrente del progreso” (Rueda 2019, 187) y mediante la transfiguración cultural facilitar la explotación de los productos naturales en ella existentes.

Esta manera de mirar a Esmeraldas por parte de la sociedad dominante –igual que a otros territorios de Ecuador, como la Amazonía– que los convirtió en una especie de El Dorado se volvió problemática para estas áreas recién descubiertas que debían ser integradas al espacio nacional, pues a pretexto de extraer las riquezas, fueron transformadas en espacios privilegiados de la violencia y del desplazamiento de las poblaciones locales.

El mismo conjunto de imágenes y narrativas que las convierte en El Dorado, en fuente inagotable de inefables riquezas de fácil obtención, las convierte también en teatro de guerra [...]; en escenario de las más brutales operaciones militares y sus consecuencias: desplazados, paramilitares, mercenarios, masacres, tierras arrasadas. Todo ello alrededor de las formas caníbales del capitalismo salvaje: el petróleo, las drogas, el contrabando, la prostitución, el endeude y demás explotaciones rapaces. (Serje 2011, 25)

Esto empezó a ocurrir en Esmeraldas a partir de los años 80 del siglo XX, cuando se dio inicio a la construcción de la red vial en toda la provincia, y se agudizó a partir de los 90 del mismo siglo. Este aspecto será abordado en el capítulo cuarto.

2. La deuda inglesa y el avance de la sociedad nacional en Esmeraldas en el siglo XIX

El Contrato Icaza-Pritchett marcó el inicio de lo que Furtado (1971) ha denominado capitalismo de frontera, caracterizado por el avance de la sociedad nacional hacia los territorios de las comunidades indígenas y afroesmeraldeñas, y de lo que Moor (2020), Moor (2017a) plantea como el acceso a naturalezas baratas. Para entenderlo es preciso primero comprender la dimensión de la denominada *deuda inglesa*, pues esta, no solo estructuró el destino de la historia de la deuda externa de Ecuador, sino que determinó el cauce que tomó la historia ambiental de Esmeraldas, ya que para el pago de parte de sus intereses se comprometió gran parte de territorios de la provincia, a los que se consideraba baldíos, – *terra nullius*– al estilo de, concepto que usó Leopold II para colonizar el Congo.

La deuda inglesa ecuatoriana se originó a partir de préstamos que la Gran Colombia adquirió con Inglaterra en 1822 y 1824 para sufragar los gastos propios del proceso independentista cuando Simón Bolívar era presidente. Estos préstamos permitieron a Inglaterra posicionarse en un espacio del cual el poderío español había sido desplazado.

Se establecía el poderío anglosajón mientras que el poderío hispánico caía en decadencia. El aporte inglés en favor de la emancipación de la América española se hizo presente de varias formas, siendo la de los empréstitos a las nacientes repúblicas, quizás, la más importante. La deuda contraída, irresponsablemente en muchos casos, permitía a los reinos americanos conseguir la ansiada emancipación mientras que indirectamente permitía un control económico informal, aunque férreo de Inglaterra sobre ellos mismos. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 139)

Por lo tanto, estos préstamos, si bien ayudaron a las naciones sudamericanas a alcanzar su ansiada independencia de España, fueron a la vez el mecanismo mediante el cual Inglaterra ejercería un férreo control sobre las economías y las geografías de estas naciones. Sobre estos préstamos han existido dudas desde su origen, debido tanto a las condiciones onerosas en que se entregaban, como a la forma poco escrupulosa en que eran negociados por los funcionarios de los gobiernos de los países americanos. Un historiador ecuatoriano sostiene sobre esta deuda que:

lo cierto es que esos préstamos eran otorgados en condiciones usurarias, y en general fueron negociados por corruptos enviados colombianos, que se asociaron con los capitalistas extranjeros para esquilmar a su propio país. Buena parte de ellos se quedó en los mismos bancos prestamistas, como fondo de garantía, pago adelantado de los réditos futuros, descuento del valor de los bonos o pago de comisiones a los negociadores. Sin embargo, había que pagarlos completos. (Núñez J 2013, 21)

Un ejemplo de lo que describe Núñez puede verse en lo sucedido cuando Francisco Antonio Zea fue enviado por Bolívar a negociar con los ingleses, con el objeto de ponerle fin a un problema que estrangulaba la economía de la Gran Colombia. Este propuso una negociación tan favorable a los acreedores que la deuda se incrementó en un 50 %, y llegara a ubicarse en 731 762 libras esterlinas (\$3'658.810 de pesos fuertes colombianos de ese entonces). La negociación que propuso Francisco Antonio Zea, fue la siguiente. “ Entrega de pagarés a todos los acreedores extranjeros, reconociéndoles un interés anual del 10 al 12 %; la hipoteca de las rentas nacionales del tabaco y de la minería de oro y plata para garantizar el pago de la deuda exterior; y la cancelación trimestral de los intereses” (Núñez J 2013, 21).

Lo señalado anteriormente, como veremos, no fue exclusivo de los funcionarios colombianos, por el contrario ha sido un comportamiento que se ha repetido a lo largo de la historia de Ecuador, especialmente en el siglo XIX (Terán 2013), (Alfaro 2013), (Acosta 1994) (Núñez J 2013). En efecto, la deuda inglesa ecuatoriana surgió de la división que se hizo de la deuda colombiana posteriormente de la disolución de la Gran Colombia en 1830. Debido a que Ecuador no envió su Plenipotenciario para tratar el asunto de la repartición de la *deuda gran colombiana*, en 1834 Venezuela y la Nueva Granada (hoy Colombia), acordaron repartirse la deuda en las siguientes proporciones:

que la Nueva Granada se hiciera cargo del 50 % de la deuda, que Venezuela lo hiciera del 28,5 % y el Ecuador del 21,5 %. Esto determinó que a la Nueva Granada le correspondiera una deuda de 29'695.508,99 pesos de capital y 22'003.635,35 pesos de intereses; a Venezuela, 16'926.440,12 pesos de capital y 12'542.071,58 pesos de intereses; y, al Ecuador, 12'769.068,87 pesos de capital y 9'461.562,77 pesos de intereses. En síntesis, al separarnos de la Gran Colombia nacimos como país cargado ya con una enorme deuda externa de 22'230.631,64 pesos. (Núñez J 2013, 23)

Ecuador que, como se indicó no envió un representante *Plenipotenciario* para la discusión de la repartición de la deuda, la aceptó el 17 de abril 1837 mediante resolución del Congreso, durante la presidencia de Vicente Rocafuerte. A partir de esta fecha “se inició una historia de peculados, contradicciones, conflictos internos y externos, así como de acciones que rayan en la locura” (Acosta A 1994, 57).

La afirmación de Acosta tiene sentido si se toma en cuenta la cantidad de representantes ingleses que entre 1837 y 1854 llegaron a Ecuador buscando negociar la deuda, así como los innumerables agentes y representantes nacionales que propusieron fórmulas para arreglar este problema, algunas de lo más insólitas. Es en este período que “los go-

bernantes de turno y algunos importantes personajes –Pedro Moncayo, José María Urbina, Juan Illingworth, Francisco Marcos y otros– “enloquecieron fascinados” misteriosamente bajo la influencia de Mocatta, a quien muchos años después, se calificó como “el único mayordomo de la loquera” (Acosta A 1994, 69).

Como ejemplo baste citar la propuesta realizada por el representante de Juan José Flores, Tomás Carlos Wright, un ex soldado inglés que peleó en las guerras de la independencia y se convirtió en colaborador muy cercano de Flores. Su propuesta consistía en el pago del 1 % sobre la deuda activa desde el 1 de julio de 1847, así como la entrega de tierras baldías para saldar los intereses capitalizados (Núñez 2013). Pero además llegó a proponer:

que el Ecuador pagaría un interés adicional del uno por ciento por cada cinco mil colonos que llegasen al país, hasta llegar al seis por ciento, y ofreció finalmente que, si los colonos llegados alcanzasen un monto de 25 mil, se pagaría un segundo interés adicional del medio por ciento anual, hasta llegar al tres por ciento. (Núñez J 2013, 27); (Acosta 1994, 59)⁵¹

Esta propuesta que en sí misma parece ser poco racional, sirvió de base para que siete años más tarde se firmara el Convenio Espinel-Moscatta, en el que se afirma que los intereses de la deuda serán pagados con tierras baldías. El mencionado Convenio señala:

Art. 1°. La República del Ecuador reconoce a favor de los tenedores de bonos colombianos procedentes de los empréstitos de Colombia de 1822 y 1824, la cantidad de un millón ochocientos veinticuatro mil libras esterlinas, que equivalen a 1.424,000 libras esterlinas por las veintiuna y media unidades que se adjudicaron al Ecuador de la deuda colombiana, y a 400,000 libras esterlinas que se reconocen además en cambio de la condonación de un millón de libras esterlinas de los intereses vencidos.

El artículo 24 del “Convenio Espinel-Moscatta” firmado en 1854, que señala que los intereses de los bonos se amortizarán con tierras baldías es el que sentó las bases para el Icaza- Pritchett. que a la postre devino en el proceso de entrega de tierras a empresas y el avance de la frontera nacional sobre los espacios que habían estado en posesión de las comunidades locales. Este convenio se inauguró a partir de 1857, así como el acceso a la frontera de las mercancías tal como propone Moor (2017a). El mencionado artículo señala:

⁵¹ Lo audaz de la propuesta de Wright radica, en que la reiteró cuando volvió a Europa en calidad de desterrado, acompañando a Juan José Flores al exilio, que había sido destituido del poder el 6 de marzo de 1845 por la Revolución nacionalista. Por tanto, ya no ostentaba la condición de diplomático ecuatoriano y había sido borrado del escalafón militar.

Art.24.- Hecho el canje de los bonos ecuatorianos provisionales con los bonos peruanos, se emitirán nuevos bonos sin interés por las cantidades que resulten todavía a favor de los acreedores, “se amortizarán con terrenos baldíos pertenecientes a la República del Ecuador”, los cuales serán estimados por un convenio especial, o en su defecto a juicio de “hombres buenos”. (Terán 2013, 220; énfasis añadido)

Este Convenio tuvo varias implicaciones para el país. Desde el punto de vista de la historia ambiental, sentó las bases para la posterior entrega de las tierras otorgadas a cambio del pago de los intereses de la deuda. En cuanto al manejo de la deuda, esta se incrementó de manera sustancial, pasó de 1 424 000 a 1 824 000, más 566 000 libras esterlinas emitidas en bonos. Posteriormente el doctor Alberto Guerrero Martínez, opinó que la capitalización de intereses aprobada en este convenio era ilegítima e inmoral, porque resultaba inaudito “que una cantidad proveniente de intereses, al incorporarse a la deuda principal, produzca a su vez nuevos intereses” (J. Núñez 2013, 30). Por otra parte, como bien ha señalado el historiador ambiental chileno Luis Vitale, el “Convenio Espinel-Mocatta significó “la enajenación de vastos territorios, consumada por el sucesor de Urbina, el teniente general Francisco Robles, mediante el decreto del 21 de setiembre de 1857” (Núñez J 2013, 30).

En términos de la historia ambiental de Esmeraldas, como se indicó, el Convenio Espinel-Mocatta condujo a la firma de otro Contrato, el Icaza-Pritchett, el cual implicó la entrega casi gratuita de 200 mil *cuadras cuadradas* de tierras consideradas baldías –*terra nullius*–, dentro de su jurisdicción.

Cabe señalar que previo a la firma del Contrato Icaza-Pritchett, en cumplimiento de lo estipulado en el Art 24 del Convenio Espinel-Mocatta el precio de las tierras fue fijado por *estos hombres buenos*; quienes, sin tener ningún conocimiento, ni experticia en estos asuntos, y sin tampoco haberse desplazado al sitio donde se encontraban las tierras, las fijaron al precio que se estableció en el Contrato que se cita a continuación. Este precio fue muy por debajo del de 8 pesos por cuadra fijado por el Ministerio de Hacienda, lo que causó un grave perjuicio al Estado ecuatoriano (Alfaro 2013), (Terán 2013). Los responsables de fijar el precio a las tierras justificaron su decisión en el siguiente comunicado.

Los peritos u hombres buenos nombrados para el avalúo de los terrenos denunciados en la Costa de Esmeraldas por el señor J. S. Pritchett, para la amortización de la deuda extranjera, tenemos el honor de poner en conocimiento de usted honorable, que después de varias y repetidas conferencias hemos fijado, de común acuerdo, el precio de tres pesos por cuadra a dichos terrenos. Al participar a usted honorable en este resultado, los infrascritos evitan consignar las razones que han hecho valer para el justiprecio de que dan cuenta, por estimarlo innecesario, y aprovechan de esta oportunidad para suscribirse de

usted honorable atentos obsecuentes servidores. [f] José Cornejo, José Albán. (Terán 2013, 272)⁵²

Como se ve, *los hombres buenos*, quienes no viajaron al lugar de los hechos, se negaron a explicar las razones por las que les adjudicaron a las tierras un precio menor en cinco pesos a los fijados por el Congreso de la República. Con el valor de las tierras fijadas por estos, se firmó el Contrato Icaza-Pritchett, en los siguientes términos.

Art. 1. En pago del valor de los bonos ecuatorianos provisionales que se hayan emitido en Londres por la comisión establecida al efecto, se adjudica a los tenedores de dichos bonos, y de conformidad con el Art. 24 del convenio de 6 de noviembre de 1854, los terrenos baldíos que a continuación se expresan:

Cien mil cuadradas entre los ríos Mataje y la Tola, y cien mil cuadradas sobre los ríos Solima [la actual Sálima]. Atacames y Súa, partiendo desde la confluencia común a los tres ríos: todos estos terrenos en la provincia de Esmeraldas, al precio de tres pesos cuadra.

Un millón de cuadradas sobre las orillas del río Zamora, partiendo del punto más cerca posible del pueblo de Gualaquiza, al precio de cuatro reales cada cuadra.

Un millón de cuadradas en el cantón de Canelos, provincia de Oriente, sobre las márgenes del río Bombonaza, y partiendo desde la confluencia de éste con el Pastaza hacia el Occidente, a cuatro reales cuadra.

Cuatrocientas diez mil doscientas cuadradas entre el río Cañar que baja a Jesús María, hacia el Norte y el camino del pueblo de Pucará para Balao, a razón de tres pesos cuadra.

Art. 2. En el caso de que no existiesen terrenos baldíos o en la cantidad suficiente en el último punto designado en el artículo anterior, se comprometen los tenedores de bonos a tomar una cantidad igual, y por el mismo precio en la provincia de Esmeraldas.

Art. 3. La inmigración que debe poblar los terrenos que se han adjudicado por los artículos anteriores, estará sujeta a las condiciones, y disfrutará los privilegios siguientes.

1. Reconocerá ahora y perpetuamente la soberanía del Ecuador sobre dichos terrenos y sobre las poblaciones que en ellos puedan formarse.

2. Estará sujeta a la Constitución y leyes de la república y a las autoridades establecidas, o que en adelante se establecieren.

3. Los inmigrantes gozarán los derechos de naturales y ciudadanos del Ecuador, conforme a la Constitución de la República, siempre que llenen los requisitos que ella previene.

4. Estarán exentos por quince años de toda clase de impuestos o contribución personal que exista, o que en adelante se estableciere, como igualmente del pago de diezmos y primicias:

5. Estarán exentos, así mismo por igual época, de todo servicio militar, excepto en caso de invasión pirática contra la república, o de invasión de alguna tribu bárbara contra las mismas colonias.

Art. 4. Los gobernadores de las provincias en que se encuentran situados los terrenos a que se refiere el presente convenio, darán a los tenedores de bonos la posesión de dichos terrenos, previa orden del Poder Ejecutivo. Los gastos de mensura se harán por mitad entre las partes contratantes.

Artículo único. Para mejor inteligencia de este artículo, se declara que el Gobierno del Ecuador no se entenderá para la entrega de los terrenos adjudicados, sino con la comisión de tenedores de bonos establecida en Londres, o con su representante competentemente autorizado, y nunca aisladamente con los tenedores de dichos bonos, ni con los colonos

⁵² Tómese en cuenta que quien los nombra es el propio interesado el señor J. S. Pritchett. Y que eran obsecuentes servidores, no cabe ninguna duda.

que se presenten a ocupar los expresados terrenos, cuyo reparto corresponde a la comisión que los ha negociado y que representa a todos los interesados en ellos.

Art. 5. Al tomar posesión de los terrenos baldíos, deberán los tenedores de bonos provisionales entregar dichos bonos al Gobierno del Ecuador en cantidad igual al valor de los terrenos que recibiesen, quedando cancelada de este modo la deuda reconocida a favor de ellos por razón del 21,5 % de los intereses vencidos y no pagados hasta el 1º de enero de 1855, provenientes de los empréstitos hechos a Colombia en 1822 y 1824.

Y para que los preinsertos artículos tengan toda la fe pública y sean cumplidos y observados por parte del Gobierno del Ecuador y de los tenedores de bonos, firmamos y rubricamos, haciendo dos ejemplares. (Terán 2013, 274); (Terán y Flores Jijón 1981, 221-2)

La firma de este Contrato se produjo en Quito el 21 de septiembre de 1857. Lo firmaron Francisco Pablo Icaza por el gobierno de Ecuador y Jorge Santiago Pritchett por los tenedores de los bonos. Quedó así ratificado el Artículo 24 del Convenio de 1854.

Este contrato tuvo consecuencias, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional. Un rápido análisis del mismo nos permite considerar que se trató de una entrega casi gratuita de gran parte del territorio nacional. Con lo cual se les concedía a los posibles colonizadores privilegios extraordinarios, como la excepción del pago de impuestos y del servicio militar.

Asimismo, este Contrato trajo una ardua disputa política en el Congreso de la República. Primero porque, como señalan Terán y Flores Jijón (Terán y Flores Jijón 1981, 160-83), este no fue aprobado por la Constituyente de 1854 y modificó varios de los artículos del Convenio de 1852. Este Contrato no tendría validez jurídica, debido a que, varios de los representantes estuvieron en desacuerdo con la firma del mismo.

Esto no se hizo, lo que aumentó las dudas que ya existían acerca de su legitimidad jurídica. Un aspecto que generó discusión fue la manera en que éste sería implementado. Eran evidentes los perjuicios que se le causaría al país. Empezando por el precio del arriendo de las tierras acordado por los *hombres buenos*. Pues fue evidente que estos se sometieron a la voluntad de Pritchett. El precio acordado fue la tercera parte del señalado inicialmente por los representantes del Estado ecuatoriano. Otro de los elementos de discrepancia fue las facilidades que debía brindar el Estado para la apertura de carreteras y la práctica cesión en algunos aspectos de la soberanía nacional.

Otra de las implicaciones fue el reclamo que realizó Perú en relación a los territorios ubicados en la provincia de Oriente. De acuerdo a Emilio María Terán (Terán y Flores Jijón 1981, 136-43), Perú fundamentó su reclamo en la Real Cédula de 15 de julio de 1802, por la cual los territorios que se entregaban en arrendamiento mediante dicho Contrato pertenecían a Perú. Para evitar un conflicto internacional, Ecuador dejó sin efecto

dicha entrega. Siendo las únicas tierras entregadas las que se encontraban en la provincia de Esmeraldas.

El alcance de los intereses que existían detrás de la firma de este Contrato, además de los ya indicados; se comprende de mejor manera al leer la expresión del presidente del Comité de tenedores de bonos de la deuda en Inglaterra, quien manifestó: “Habiendo con nuestros capitales favorecido la Independencia de esas repúblicas, y ofrecido muchos compatriotas nuestros su sangre a la causa y bajo el mando de Bolívar, la fortuna del Ecuador ha sido siempre mirada en nuestro país con generosa simpatía” (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 138).

Por lo tanto, para los ingleses la apropiación de los terrenos y las minas de Ecuador era considerada una cuestión de derecho, pues según ellos era una forma de retribuirse por la sangre derramada por sus compatriotas en las guerras de la independencia (Núñez 2013).⁵³

Además, en lo que se relaciona directamente con Esmeraldas y el país, este Contrato estuvo precedido por el fracaso en la ejecución de los proyectos viales emprendidos en la colonia y parte de la República, así como por una fe casi ciega de las elites nacionales en la capacidad de progreso de los europeos, especialmente la de los ingleses. Esto se desprende de uno de los discursos pronunciados en el Congreso en 1857 por Manuel Gómez de la Torre.

La raza sajona, que su carácter instintivo es la actividad, sujetando todos sus trabajos al más riguroso cálculo, donde quiera que pone el pie, su primera diligencia es montar imprentas y establecer buenos caminos: porque esto es lo que constituye su modo de ser, pues sin estos elementos parece que no puede existir sobre la tierra. Ya han tomado terrenos de cuenta de la compañía de tenedores de bonos, y aun del comercio inglés, en el Pailón, en Atacames, en Esmeraldas, en Gualaquiza y en Pastaza en una extensión considerable. A todos estos puntos traerán sus colonias, su industria adelantada y sus fuertes capitales: abrirán caminos, carreteros al interior, harán navegables nuestros ríos y despertarán a los ecuatorianos del largo y profundo letargo en que están sumergidos. Todos los terrenos baldíos que están adyacentes a las propiedades inglesas y a los largos caminos que se establezcan, terrenos de inmensa extensión, y de fertilidad asombrosa, adquirirán un gran valor, formando una abundante fuente de amortización, capaz no solo de amortizar la deuda interior, sino también los nueve millones de la deuda inglesa consolidada, y aun quedarán sobrantes para atender todo lo que la República necesite para ser próspera y feliz. (Terán 2013, 268)

⁵³ Lo cual no es totalmente cierto. Pues es muchos de los soldados que pelearon en las guerras de la independencia lo hicieron en condición de soldados contratados como mercenarios y respecto de los créditos, estos eran altamente onerosos para los países que los contrataron.

De este discurso llama la atención la poca confianza que existía por parte de las autoridades nacionales en la capacidad de los ecuatorianos para construir el *progreso*, pues consideran que se encontraban en *un profundo y largo letargo*. El progreso solo puede ser construido por los europeos y especialmente por los colonos ingleses, quienes harían la apertura de caminos, que la tierra se valorizara y que llegaran más inmigrantes a colonizar las tierras.

Esta situación puede ser entendida como la consecuencia del desprecio que las elites latinoamericanas sentían por la población nacional y la fascinación por lo europeo, considerado como sinónimo de progreso y civilización (Bums 1999). También puede verse como el resultado de la colonización de la naturaleza y de las personas (Alimonda 2011a), o como la puesta en práctica de la colonialidad y del racismo.

3. La implementación del Contrato Icaza-Pritchett

Para la ejecución de este Contrato se conformó la Compañía Terrenos del Ecuador Co, que representó a la Ecuador Land Company Limited (ELCL). Esta empresa se estableció el 25 de marzo de 1859 en la London Tavern con la aprobación unánime de los participantes, y contó con un capital nominal de 50 000 libras esterlinas. El objeto de la compañía era obtener los terrenos en descargo de las obligaciones del gobierno con los tenedores y desarrollar las riquezas de los terrenos en beneficio de la compañía (Terán 2013, 299), (Deidán de la Torre y Núñez del Arco 2015, 144).

El presidente de la ELCL, el banquero judío-alemán Isidor Gerstenberg, quien residía en Londres, estaba informado de la pérdida que había significado para Inglaterra las tierras de California que México había ofrecido como pago de su deuda externa. Por esta razón este sostenía que, en relación a San Lorenzo, conocido también en esa época como El Pailón, no se debía cometer el mismo error.

Cuando se considera, que hace 20 años el sitio de Melbourne, y el de San Francisco y unos diez años después que fueron tierras desérticas, y que la Columbia Británica está actualmente progresando de la misma manera, parece razonable anticipar que el Pailón rápidamente ascenderá a la posición de una ciudad importante, teniendo campos de oro en su vecindad inmediata, igual a las de California y Australia. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 144)

Lo anterior significa que, para los ingleses que poseían los bonos ecuatorianos, San Lorenzo estaba destinado a ser una colonia importante de sus negocios. Su mirada

estaba puesta en el oro que suponían existía en San Lorenzo. Este proyecto fue respaldado plenamente por el gobierno ecuatoriano, el cual le entregó poderes casi soberanos a la ELCL. Eso se colige del convenio que firmaron Wilson, el representante de la empresa en Ecuador, con Bustamante, representante de Ecuador, el 15 de abril de 1864. En el que se dejaba claro que:

caso que más valgan hace a favor de la expresada compañía gracia y donación pura, perfecta e irrevocable entre vivos con insinuación y demás requisitos legales. Desde ahora para siempre se desapropia y aparta a nombre del Gobierno del Ecuador del dominio, posesión uso y más derechos que le han competido en dichos terrenos, y todos los cede, renuncia y transmite en la compañía, con todas las acciones útiles, directas, reales, personales y mixtas [...] le será cierta y segura a la compañía acreedora, y que nadie le inquietará, despojará ni moverá pleito alguno sobre su propiedad, posesión, uso y más derechos anexos, y siempre que lo contrario suceda, luego que el Gobierno del Ecuador sea requerido conforme a derecho saldrá a la voz y defensa del pleito o pleitos que se moviesen, los seguirá y fenecerá a su propia Costa y expensas, hasta ejecutoriarlos y dejar a la expresada compañía inglesa en su quieta y pacífica posesión, y de no poder conseguirlo le devolverá el precio percibido con las mejoras, perjuicios y Costas que se ocasionare, o le dará otros terrenos de igual valor, sitio y comodidades. (Terán 2013, 31)

De la letra del Convenio anterior se infiere que el Estado al *desapropiarse* para siempre del dominio y control de las tierras cedidas a los tenedores de bonos, dio un paso hacia lo que, para algunos investigadores, equivale a la cesión de la soberanía nacional, propia del Estado-nación desde el tratado de Westfalia. Esta enajenación de la soberanía del Estado fue usada en lo posterior –como se verá más adelante– de manera prepotente por parte de la propia ELCL y por sus concesionarias en la evasión tributaria, el contrabando, la creación de su propia moneda y la expulsión de las tierras a quienes las habían poseído y habitado de manera consuetudinaria (Estupiñán Tello 1983); (Rueda Novoa 2019); (de la Torre y Núñez del Arco 2015).

En términos de la historia ambiental, sentó las bases para la explotación de los productos no maderables del bosque como la tagua, el caucho, la balsa y otros, que en ese momento eran demandados en los mercados internacionales y cotizados a altos precios. Se produjo así, el primer proceso de simplificación –deforestación selectiva– y empobrecimiento de la naturaleza (Worster 2008).

No obstante, cabe indicar que el interés de Inglaterra por los terrenos del país que se consideraban baldíos y de San Lorenzo antecedió a la presencia de los tenedores de los bonos de la deuda ecuatoriana, pues los exploradores ingleses estaban en la búsqueda de tierras que explotar en América Latina. Es la misma realidad que se vivía en las tierras bajas del Pacífico colombiano.

Llama poderosamente la atención el que mientras los tenedores de bonos ecuatorianos mostraban un tibio interés por los terrenos baldíos, el gobierno inglés como tal comisionara al Almirantazgo, a la temprana fecha de 1837, hacer estudios sobre el puerto de San Lorenzo en la Costa norte del Ecuador. Relacionado o no con los estudios hechos por el Almirantazgo, para 1845 los ingleses ya manejaban un plano de San Lorenzo y su puerto como tal, el cual fue realizado por el capitán Kellet [...] Si bien no existía, teóricamente, un proyecto bien articulado para el eventual arrendamiento, los intereses ingleses en el Ecuador ya se hacían presentes tanto entre tenedores de bonos cuanto a través del propio gobierno. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 140)

Lo anterior demuestra que los tenedores de bonos no actuaban solos ni de manera aislada; eran una pieza que, junto al gobierno inglés, conformaban una estructura que buscaba expandirse por estos países que, o ya estaban en pleno proceso de insubordinación frente a España, o se encontraban a poco de iniciarlo. En esta perspectiva no llama la atención que se hayan dado exploraciones previas, como tampoco que los ingleses hayan financiado las guerras de la independencia (Núñez J 2013).

En efecto, en 1860 llegó a Ecuador James S Wilson como representante legal de la Compañía Terrenos del Ecuador, que se conformó para ejecutar el Contrato de 1857. Este propuso, entre otras acciones, la construcción de una carreta que uniera Quito con San Lorenzo, para facilitar la explotación de los productos exportables existentes en los terrenos arrendados. Para esto estableció dos condiciones: 1) “que el gobierno apoyase con su protección y una parte de los fondos del presupuesto, 2) que cinco a seis mil ecuatorianos figurasen en el número de los accionistas” (Thoron 1983, 195). Con estas condiciones, según palabras del propio Wilson, no se buscaba solo ingresos económicos para la empresa, sino, más que todo, mostrar al público inglés que Ecuador apoyaba la realización de las obras brindándole su apoyo.

Este apoyo consistía en que Ecuador debía garantizarle a la compañía una ayuda pecuniaria de la tercera parte del total de los gastos realizados en la obra de la carretera. De esta manera el país le garantizaba a la empresa una tasa de interés anual del 8 % del capital invertido por esta, en caso de que las rentas del camino no produjeran dicha cantidad en ganancias (Thoron 1983).

Para fundamentar la necesidad de la construcción de la carretera desde Quito hacia San Lorenzo pasando por Ibarra, Wilson argumentaba que el viaje desde Guayaquil a Quito con mercaderías duraba entre quince y veinte días, por lo que se podía llegar hasta un máximo de veinte y tres días. Se debía considerar, además, que la ruta podía ser utilizada solo durante los seis meses del verano. Mientras que la carretera que se pretendía construir reducía este viaje a solo cuatro días; tres días de San Lorenzo a Ibarra y un día

de Ibarra a Quito. Además, agregaba que esta ruta podría ser utilizada de manera permanente, tanto en el invierno como en el verano. El proyecto planteado así, resultaba atractivo social y financieramente.

Cuando se establezca el tráfico por carretera, el trabajo se reducirá a *la octava parte*, por lo menos, puesto que entonces un solo hombre con cuatro mulas y una carreta podrá conducir la misma cantidad y el peso que exige hoy día el trabajo de 8 hombres y 32 mulas, para los transportes que se hacen de Babahoyo a las provincias del interior; se debería añadir a este cálculo la economía del flete a favor del encargado del transporte. (Thoron 1983, 166-7)

Como se puede ver, la obsesión de Wilson y los demás promotores del Contrato, era la construcción de vías con la finalidad de extraer las riquezas que se suponía existían de manera abundante en los terrenos entregados a los tenedores de bonos. En este sentido, la disminución del tiempo en la transportación de las mercancías las abarataba. Así como hacía posible esa vieja aspiración de las elites serranas de tener un camino para llegar a la Costa y desde ahí, conectarse a la Nueva Granada, Panamá y una vez llegados a Panamá, embarcar las mercaderías de exportación hacia Europa (Rueda Novoa 2019).⁵⁴

Otra de las ambiciones de Wilson fue la propuesta de construir una carretera de Quito hasta la Amazonía, con la misma finalidad de unir las poblaciones, movilizar el comercio, por medio del cual se pensaba que podría llegar a Ecuador la paz y hacerla la más feliz de las naciones de “América Meridional”.

No es solo el camino que la Compañía tiene como empresa, puesto que ella proyecta emprender, luego, la construcción de otra ruta que continuará la vía hasta Canelos, por medio de la cual y por el río Marañón, (Amazonas), podrá establecerse un tráfico entre el Pacífico y el Atlántico. Entonces, los territorios del Oriente, ocupados hoy por salvajes, serán habitados por hombres cultos y laboriosos que, extendiendo la civilización, darán a la república, fuerza, riqueza y protección. El Ecuador, dotado de un clima saludable y que ocupa, como lo hace, una posición central, debe ser, desde el punto de vista del comercio, la más feliz y la más importante de todas las repúblicas de América Meridional. (Thoron 1983, 198)⁵⁵

Más allá de las ofertas y promesas de James S Wilson, la realidad se impuso. Este no cumplió con los compromisos de construir la carretera Quito-Ibarra-San Lorenzo para facilitar la transportación de los productos de las tierras arrendadas. Por el contrario, entró

⁵⁴ Esto fue solo una ilusión y una desmesura de Wilson, porque la carretera no se construyó ni pudieron obtener las ganancias anunciadas. Por el contrario, los pocos inversionistas nacionales que invirtieron en el proyecto perdieron sus capitales.

⁵⁵ Nótese el tono racista y despectivo de Wilson respecto a la población del Oriente ecuatoriano y el énfasis puesto en que estas tierras deben ser colonizadas por hombres cultos y civilizados, quienes debían garantizar la presencia de la civilización, la explotación de los recursos naturales y la llegada del progreso.

en conflicto con la Compañía Limitada de Tenedores de Bonos en el Ecuador. Sin embargo, pudo hacer buenos negocios con la especulación de las tierras. Las mismas que fueron adquiridas a un precio de 1, 30 por acre, él pudo venderlas hasta en 400 pesos por acre (Terán 2013).

La empresa ELCL, al no contar con recursos económicos suficientes para desarrollar los proyectos previamente concebidos, adoptó la modalidad de subarrendar los terrenos a terceros para la extracción de los productos maderables y no maderables del bosque como medida para recuperar la inversión.

Las empresas sub arrendatarias eran Casas Comerciales dedicadas a la extracción y exportación de estos productos; y la comercialización de productos importados. Entre las empresas arrendatarias se encontraban: la Casa Grindale & Cia, la Pailon Company Limited, y la Esmeraldas Handelsgesellschaft, –ésta última de origen alemán– (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 151). De su parte, CONADE (1980) anota la existencia de una cuarta empresa arrendataria, la Dumares Brothers –de origen inglés–.

Todas estas se encontraban ubicadas en San Lorenzo –conocido en ese entonces como el Pailón–, Borbón, Limones y Esmeraldas. Es de suponer que, desde esta última ubicación, controlaban la explotación de las tierras que se encontraban ubicadas en Atacames.

Para la extracción de los productos del bosque las empresas subarrendatarias adoptaron varios procedimientos como los que señala Speiser (1991). A los campesinos se les obligaba a participar en la recolección de los diferentes productos (1) a través de un control semi policial, como en el caso de la Ecuador Land Company, (2) a través de posesiones reclamadas por las casas comerciales y (3) por medio de la atracción que implicaba la venta de productos selváticos como acceso a fuentes monetarias.

Además, se usaban otros mecanismos como: a) prohibir a las personas el uso de los recursos del bosque a los que siempre habían tenido acceso, b) expulsar de las tierras a los campesinos por medios violentos, c) no pagar salarios a los trabajadores, sino recurrir a la retribución en especies que las mismas Casas Comerciales expendían en sus almacenes. El mismo procedimiento se empleaba cuando los campesinos acudían a vender los productos cosechados.

En las tierras que arrendó la ELCL, además de la extracción de la tagua y el caucho, se cultivó el tabaco, el cual hasta 1865 fue el primer rubro de exportación de la provincia (CONADE 1980). El tabaco que se producía en Esmeraldas era de excelente calidad y se exportaba a Nueva Orleans y Europa. Este solo fue sustituido cuando entró a

competir el tabaco que se producía en Cuba (Rueda Novoa 2019). Cabe señalar que, de la exportación de estos productos, el Estado no percibía prácticamente ningún ingreso, ya que la ELCL, de acuerdo al contrato firmado no estaba obligada a pagarle al Erario Nacional por el uso de las tierras ni por los productos extraídos del bosque. Mientras esta empresa y sus subarrendatarias se mantuvieron en operación en Esmeraldas, un aspecto que estuvo presente de forma constante, fue el enfrentamiento entre estas con las autoridades de San Lorenzo –Esmeraldas–, y en ocasiones con el propio gobierno y cónsules del Ecuador en Hamburgo (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 151). Las denuncias presentadas en contra de las subarrendatarias expresan lo conflictivas que fueron estas relaciones.

Del representante de la Compañía al Teniente Político de San Lorenzo, 25 de mayo de 1887 -1 a fin de poner término de una vez por todas a la presente situación de los terrenos y montes de la Cía, Limitada del Ecuador, cuyos intereses represento por encargo y poder del representante de la misma, don Miguel Pons Moreno, he resuelto poner fin de un modo absoluto a las siembras, cortes de palo y extracción de productos de todo género, sin que antes hayan llenado los que deseen los requisitos de pago por terraje o cualquier otro concepto.- F) Manuel Romero. (Estupiñán Tello 1983, 114)

De la comunicación anterior, que el encargado de los terrenos de una de la empresa concesionaria le dirige al Teniente Político de San Lorenzo, advirtiéndole de la obligación que tienen los usuarios del bosque de pagar el derecho para el uso de la tierra, se puede colegir el control que establecieron las empresas sobre la tierra y el bosque, así como las limitaciones que impusieron a las personas que necesitaban hacer uso de esta para realizar siembras y el uso, incluso doméstico del bosque. El mismo autor relata la modalidad de explotación de la tierra y el bosque por parte de las empresas subarrendatarias.

En esas inmensas concesiones de la Cía. Inglesa, era la única que podía explotar los bosques, comerciar, contrabandear, dueña, en suma, de vidas y haciendas, para la cual disponía de feroces guardabosques que por más de una ocasión asesinaron a infelices campesinos que trataron de extraer de los bosques los productos naturales como tagua, caucho, madera, vainilla, [...] Además en muchas ocasiones destruían e incendiaban las casas de los pobladores para obligarlos a desocupar dichos lugares, incluso llegaron a tener su propia moneda para las transacciones comerciales en sus dominios, incurriendo en grave delito contra la soberanía nacional. (Estupiñán Tello 1983, 113)

Lo anterior pone en evidencia la forma de explotación casi autónoma del bosque por parte de esta empresa, haciendo evidente los conceptos de avance de la frontera nacional sobre las tierras de las comunidades afroesmeraldeña e indígenas, al estilo de lo

que ocurría en Brasil (Ribeiro 1971); así como el acceso a las fronteras de las mercancías con el fin de acceder a las naturales baratas, tanto humanas como extra humanas que fueron discutidos en el marco conceptual. Configura así mismo, el tipo de apropiación del valor que hace el capitalismo no por medio de un proceso de capitalización, sino por un mecanismo de apropiación tal como lo sostiene Moor (2017a, 14), Bunker (1986). Por otra parte, la impunidad con la que ejercían la violencia estas empresas es consecuencia de la falta de control por parte del Estado en este espacio territorial.

Es por estas vías, que también corresponden a la acumulación originaria del capital, donde la fuerza y la violencia buscan el aniquilamiento del trabajo libre para incorporar a la masa desposeída como jornaleros (Marx 1857)., Con estos mecanismos las empresas lograron el máximo beneficio posible. Esta utilidad se exacerbaba al pagar por los productos recolectados y el trabajo de los obreros en varias de estas empresas con dinero que era emitido por las propias Casas Comerciales, o en especies, que ellas mismas proveían –el acceso a las naturalezas baratas de las que habla Moor–. Por medio de este mecanismo mantenían secuestradas a las personas e impedían la circulación monetaria. Con esto las empresas creaban un círculo cerrado del cual era imposible escapar.

Con la finalidad de evitar esta conflictividad que afectaba a la población de la provincia, el gobernador de Esmeraldas le propuso en 1937 al gobierno nacional que le comprara las tierras a la compañía debido a que esta las subarrendaba a otra empresa, la Esmeraldas Handelgesellschaft, a un valor de 5 000 sucres al año.

Sin embargo, este proyecto de compra fracasó. La compañía continuó su funcionamiento hasta 1937, año en el que el gobierno del dictador Federico Páez resolvió que [el] Gobierno paga a la Compañía por la cesión [...] setecientos cincuenta mil sucres, de los cuales seiscientos mil sucres se obliga la Compañía a invertirlos en el Ecuador dentro del plazo comprendido desde la ratificación de este contrato hasta enero de mil novecientos cuarenta y ocho. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 152)

Con esta compra se puso fin a la presencia de la Ecuador Land Company Limited en los territorios esmeraldeños. No así los efectos de sus actividades que aún perduran. Veamos a continuación el funcionamiento de las Casas Comerciales, por medio de las cuales operó el Contrato Icaza-Prischett.

4. Las casas comerciales

Las Casas Comerciales fueron empresas subarrendatarias de la ELCL, siendo por tanto estas, –aunque no fueron las únicas– las que hicieron efectiva la explotación de las riquezas naturales en las tierras concesionadas. Para hacerlo desarrollaron métodos y prácticas caracterizadas por el autoritarismo que incluían el impedimento del uso de las tierras y el bosque a los dueños tradicionales, uso de la violencia en la que se contaba desde asesinatos de las personas, quema de casas, encarcelamientos a los usuarios del bosque y acciones no violentas como el contrabando y la emisión de sus propias monedas.

Estas prácticas condujeron a conflictos recurrentes entre las empresas y los pobladores y frente a las autoridades locales y nacionales. En los momentos en los que el Estado ecuatoriano intentó poner freno a los abusos de las empresas, no faltó la intervención de agentes, ya sean ingleses o alemanes, que salieron en defensa de los intereses de las empresas.

4.1 La Casa Grindale & Cía

Esta empresa fue conformada por William Grindale y Gustav Wilczynski, quienes, una vez creada la empresa, arrendaron las tierras a la ELCL. En 1874 pagaron por este concepto 274 libras esterlinas. En 1877 por este mismo concepto pagaron 170 libras y en 1 879 275 libras esterlinas. Esta empresa exportó 18 000 quintales de tagua (*Phytellyphas macrocarpa*) en 1876. Tomando en cuenta que en aquel año el precio de la tagua en el mercado internacional se cotizó a tres dólares con cincuenta centavos por quintal, esta empresa logró una utilidad de 63 000 dólares. De la misma manera, en 1879 la compañía exportó 28 000 quintales, que equivalían a 98 000 dólares (de la Torre y Núñez del Arco 2015).

Lo que no se conoce, y tampoco se puede calcular, es cuantos quintales producía una hectárea de bosque conformado por taguales. La ausencia de esta información impide realizar un cálculo de cuanto bosque fue necesario destruir para que la empresa obtuviera la producción antes indicada. Lo que sí se sabe y es posible intuir, es que, para exportar esa cantidad de tagua se debió intervenir en una gran cantidad de taguales naturales que existían en el área concesionada.

Cabe explicar que la explotación de la tagua en condiciones normales, se basaba en la recolección de las semillas maduras que caen de los arbustos de la palma. Sin embargo, la necesidad cada vez mayor del producto para satisfacer la demanda, hizo que se aplicara la técnica de la tumba del arbusto para obtener aun los frutos tiernos (Acosta Solís 1951). Fue esta técnica la causó la destrucción de los taguales y por ende la primera simplificación del bosque.

Esta empresa, igual que la ELCL, desencadenó una gran conflictividad con el gobierno nacional y con los habitantes de San Lorenzo. Uno de los problemas persistentes fue el abuso que la compañía cometía en contra los terrenos de los poseionarios tradicionales de las tierras, quienes eran constantemente hostigados por la compañía.

Los habitantes de este bellissimo puerto y de su extensa y rica Costa son hoy víctima de un monopolio tiránico y opresor por parte de la casa inglesa Grindale y Cía., que ha convertido dicho lugar en un verdadero feudo, arrojando de sus hogares a familias laboriosas y ejerciendo abusos vergonzosos [contra] los pobres. No alcanzamos a ver cómo una casa inglesa pueda observar prácticas tan contrarias a las de su nación. Instruido, felizmente, Su Excelencia el Presidente de la República informado de lo que pasa en este lugar, acaba de hacerle una visita y se ha propuesto remediar tan funestos abusos. Es lo que esperamos en fuerza de nuestro amor a la patria y del honor de nuestro primer Magistrado. (Terán 2013, 555)⁵⁶

Por el relato anterior se infiere que esta empresa construyó un feudo, en cuyos dominios ejercían todo tipo de arbitrariedades – aunque la extracción de las riquezas la hacían a nombre de ese noble pueblo–. Desde el inicio de sus operaciones entró en conflicto con las autoridades y el pueblo de San Lorenzo, lo que ocasionó que este y el gobernador de la provincia presentaran una serie de demandas en su contra.

Esto condujo a que, en 1887 el gobierno ecuatoriano intentara retomar el control de San Lorenzo. Esta acción fue impedida desde Alemania por uno de los protectores de la empresa, el Lord Iddesleigh, “según se informa en una nota publicada en el New York Times (Ecuadorian Land Issues, 1897)”.

La acción de este protector conduce a pensar que las Casas Comerciales, y esta en particular, conformaban una estructura de dominación en la que actuaban unidos, ingleses y alemanes cuando de defender sus intereses se trataba. No importaba si estas empresas violaban los derechos de propiedad y de las personas, a quienes no consideraban como seres humanos con derechos. Al fin estos espacios y sus riquezas eran considerados como jurídicamente suyos.

⁵⁶ Esta carta apareció publicada en *El Conservador* de Bahía [de Caráquez], 31 de agosto de 1889.

Pese a la intervención del protector de la empresa, en 1889 el gobierno ecuatoriano inició un caso contra la Casa Grindale, con la finalidad de constatar si dicha empresa había cometido abusos contra la población de San Lorenzo.

Con tal fin se interrogó a varios vecinos, quienes dieron fe de todas las acusaciones. En algún caso, hasta se argumentó que la Casa Grindale había desalojado a todos los vecinos de San Lorenzo e impedía el abastecimiento de agua a particulares. Más aún, en una copia del juicio seguido contra Gustav Wilczynski e Ismael Ayala se hacía saber que Ayala no tenía empacho en mandar a derribar casas de colonos, ni en quemarlas, ni en guindar⁵⁷ por varias horas a quien no le vendiese productos como el plátano. Según este informe, nada podía venderse sin el consentimiento del propio Ayala. Refiriéndose a un altercado entre moradores de San Lorenzo y la compañía por ganado pastando en las inmediaciones de sus terrenos, esta respondía a las críticas argumentando que “ni una pulgada de terreno en San Lorenzo ni de San Lorenzo al Nadadero es poseída por nadie sino por nosotros; y considerando que el Gobierno del Ecuador ha reconocido nuestros títulos y que pagamos contribución para todo el territorio, no estamos sujetos a las órdenes del señor Gobernador con relación a los arreglos internos de nuestra hacienda. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 153)

Las prácticas aplicadas por esta empresa y las demás, lleva al plano de la realidad concreta los conceptos discutidos en el marco conceptual, como el de la violencia que es capaz de introducir el capitalismo de frontera en el afán de ampliar el espacio nacional para que el frente extractivista penetre cada vez más hacia los territorios de las comunidades. En este mismo sentido, Moor (2017a), (2020) considera que esta (la violencia) es una de las formas que el capitalismo usa para acceder a las naturalezas baratas. Este autor señala que una de las formas de violencia fue la aplicada por los conquistadores en Potosí para la extracción de oro. En este mismo sentido se puede entender el postulado de (Machado Araóz 2015) de construcción del espacio entre *sujetos posesorios* y *sujetos poseídos*.

En esta lógica no llama la atención el tono de la comunicación que usa la Casa Grindale.; Con esta acción ponía en evidencia, que el poder sobre estas tierras era absolutamente suyo, por lo que les niegan a las autoridades del gobierno provincial la capacidad de intervención en sus asuntos internos.

En efecto, ellos parten del hecho de que su compra fue reconocida por el gobierno, que al momento de firmar el Contrato no tomó en cuenta a las personas que habitaban previamente las tierras, ni qué pasaría con ellas en el futuro. Tampoco cuáles eran sus derechos y como estos serían protegido. Lo que significa que para el gobierno estas no

⁵⁷ El acto de guindar equivale a colgar a una persona por cuello de un árbol o de un tronco, de tal manera que esta no pueda asentar los pies en el suelo.

eran personas con derechos. Pues, de hecho, de acuerdo a la mentalidad dualista de la época, que establecía una diferencia radical entre sociedad y naturaleza –aún hoy perdura esa mentalidad– los indígenas quienes también eran conocidos como *naturales*, igual que los esclavizados africanos eran considerados como parte de la naturaleza, Moor (2017a), (2020).

Es más, el Estado en un acto formal y retórico se *desapropió para siempre* en favor de la empresa. Lo que le confirió el derecho a esta para tumbar las casas, incendiarlas, guindar a las personas en represalia por la no venta de los productos. Lo que explica el grado de poder y de violencia extrema que ejercía esta y las otras Casas Comerciales en contra de la población. Este comportamiento pone en evidencia el ejercicio de la colonialidad, mediante el cual se apoderaban de las riquezas de la naturaleza y del trabajo de las personas consideradas racialmente inferiores (Quijano 2014).

Por otra parte, lo sucedido con la ELCL y la Casa Grindale, pone de manifiesto el rol que juegan los contratos, las leyes y la legalidad de estos instrumentos jurídicos, los cuales como señala Luxemburgo (1912), Polanyi (2012) se convierten en mecanismos para la modificación de la propiedad. Estas tierras que antes fueron de uso comunitario, hoy mediante un contrato, se transforman en tierras de uso privado. En el convenio de 1864, San Lorenzo no formaba parte de la concesión hecha a favor de la ELCL, por lo que su comportamiento era totalmente ilegal. Sin embargo, mediante la aplicación de este contrato se permitió la apropiación de las tierras de las comunidades. Esta es una característica de las fronteras en el sentido de Furtado (1971): los linderos y límites son difusos. Esta empresa terminó sus operaciones en 1889.

4.2 *La casa Pailón Company Limited*

Esta empresa se constituyó a fines del siglo XIX hacia 1890. Sus socios fueron varios de los tenedores de los bonos de la ELCL. Esta pagaba por arriendo de las tierras 274 libras esterlinas al año. A diferencia de las dos anteriores esta empresa diversificó sus actividades. Además de la extracción de la tagua, el caucho y la balsa, incursionó en el comercio de productos y en la colonización de las tierras de San Lorenzo con colonos ecuatorianos.

La Pailón Company Limited logró incrementar de manera significativa la recolección de la tagua. En 1892 exportó 20.920 quintales de este producto; y para 1896 el monto

exportado fue de cerca de 445 toneladas (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 15). Lo que demuestra que en el campo de los negocios fue muy eficiente.

En la disputa por el uso de las tierras y de los recursos con las autoridades provinciales y los habitantes de San Lorenzo, sus prácticas y problemas fueron iguales o mayores que los que tuvo la Casa Grindale. Uno de esos conflictos se presentó cuando debido a los constantes abusos del gerente de la empresa, los habitantes de San Lorenzo protestaron. Este conflicto escaló a tal grado que el “ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, suponiendo que los intereses de sus conciudadanos se encontraban amenazados, realizó gestiones para que se enviara un barco de guerra para proteger los intereses británicos. “El gobierno inglés envió una nave de 6.000 toneladas que entró en el canal del Pailón, guiándose por la Carta del Almirantazgo” (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 153), (Terán 2013).

El acto del gobierno inglés puso de manifiesto hasta qué punto la ELCL y las empresas subarrendatarias consideraban a San Lorenzo como su propiedad. Por lo que pretendían asumir la autoridad sobre las tierras concesionadas de manera absoluta. Expresaba de esa manera el poco o ningún respeto que sentían por las autoridades nacionales y de la provincia. En la práctica no se sometían a ninguna norma impuesta por el gobierno nacional. La mayor demostración de este ejercicio de soberanía por parte de la Pailón Company Limited se produjo con la acusación a la compañía de contrabando de pólvora introducida desde Tumaco, así como de haber fabricado su propia moneda con la que realizaba las transacciones comerciales dentro de los espacios donde ejercía sus dominios.

Los abusos de esta empresa se encuentran documentados con varias denuncias y juicios que se seguían en su contra como la que se presenta a continuación.

Para el mes de octubre se continuaba el juicio por contrabando de la Pailón y se iniciaba uno contra Thomas Clark, representante de la compañía, por la venta ilegal de pólvora casera. Asimismo, un informe del policía hecho por Pompeyo Andrade al gobernador dejaba saber que la compañía pagaba a sus empleados con la moneda que habían producido, que había destruido el pueblo, que usaba los terrenos destruidos como potreros para hacer pasear a su ganado y que, sin la autorización de la empresa, no se podía vender ni la casa que fuese propiedad de algún vecino. Andrade concluye su informe notando que [...] Es un absurdo, Señor Gobernador, una parroquia en el aire, efectivamente en el aire, porque aun las casas, deben ser y son, por orden de la Compañía, construidas sobre altos tendales, a fin de no ocupar el terreno con perjuicio del pasto del ganado; toros, caballos y cabras habitan la parte baja de los edificios y viven en común con los racionales. Como no es posible suponer que el Gobierno haya enajenado a la Compañía el cuerpo de terreno en que se hallaba establecida la parroquia, nada es más justo que reclamar contra esa usurpación, reclamo imposible para el pueblo y más fácil para el Gobierno. (de la Torre y Núñez del Arco, 2015,155)

Lo anterior permite comprender el grado de subordinación, al que esta empresa en una lógica común con las demás, sometía a las tierras que ocupaba. Las personas que sufrieron y fueron afectados directamente por este poder casi omnímmodo fueron los habitantes de San Lorenzo. Los que no podían ni plantar sus casas en el suelo, ya que debían *hacerlo en el aire, para no afectar el terreno donde se criaba el pasto para el ganado*.

El poder que ejercía la empresa era de tal magnitud que las personas no podían vender los productos del bosque donde quisieran, tampoco comprar libremente, pues la empresa tenía almacenes en toda la zona: San Lorenzo, Concepción y Carondelet. “Si alguien comerciaba dentro de sus dominios sin la autorización de la compañía, los colonos eran expulsados” (Albornoz Peralta 2001, 53).

Frente a esta situación en 1896 el gobierno intentó tomar posesión efectiva de San Lorenzo y ejercer el poder del Estado. Esta acción que fue conocida por los tenedores de bonos de la ELCL, quienes lograron que el New York Times escribiera una nota en contra de los malos hábitos del gobierno de Ecuador, acusándolo de apropiarse de la propiedad privada. La nota dice: “Ecuadorian Land Issues. The Government’s Unpleasant Habit of Appropriating Property”. La traducción sería: “Problemas de la tierra ecuatoriana, el desagradable hábito del gobierno de apropiarse de la propiedad”. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 155). Para el New York Times, San Lorenzo, le pertenecía a la Pailón Company⁵⁸. Esta empresa cesó sus actividades en la provincia en 1920, afectada por las re- vueltas liberales que se sucedieron en Esmeraldas.

4.3 La Casa Esmeraldas Handelsgesellschaft

Conocida también como Casa Alemana, arrendó las tierras que la ELCL tenía en San Lorenzo y Atacames, cuyo canon de arriendo era de cinco mil sucres al año. Este arrendamiento se produjo en el año 1902 (de la Torre y Núñez del Arco 2015). Su mayor radio de acción estuvo en Atacames. Los conflictos de esta empresa con el gobierno y con los habitantes de San Lorenzo, Atacames y La Tola, no fue diferente que los de las demás empresas. En este caso uno de los problemas surgidos se presentó hacia 1902, debido a que el gobierno tenía previsto abrir un camino en terrenos que le pertenecían a

⁵⁸ Nótese el alineamiento de cierto sector de la prensa internacional con los intereses de las empresas extranjeras, en contra el ejercicio de la autoridad soberana de los Estados. Nada diferente de lo que ocurre en el siglo XXI. El argumento hoy es la inseguridad jurídica y el riesgo país.

la ELCL. El representante de la empresa, Schoenemann, sostuvo que este camino no se podía abrir sin antes consultar con la empresa arrendataria.

Según una denuncia presentada por el teniente político de San Lorenzo, la “Esmeraldas, quería ejercer posesión y mandar San Lorenzo como una hacienda de propiedad de la compañía inglesa y no como una parroquia que conserva por derecho propio su autonomía” (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 155-6).

Sin embargo, el mayor problema presentado fue que esta empresa obligaba a los campesinos a venderle el producto –tagua, caucho– por debajo del valor comercial. Si no se cumplía esta exigencia la empresa les amenazaba con cobrarles una renta anual de ocho suces de arriendo por cada cuadra cuadrada que usaban. Hasta ese momento el canon era de veinticinco centavos. En caso de no someterse a las reglas impuestas por la empresa serían desalojados de las tierras que históricamente les habían pertenecido (CONADE 1980), (de la Torre y Núñez del Arco 2015).

Igual que las anteriores, esta empresa también fue denunciada por el contrabando de pólvora, de productos comestibles y de fabricación de su propia moneda, que circulaba en los espacios donde ejercía control. De la misma manera que en los casos de las otras empresas, también recurrió a la influencia extranjera para la protección de sus intereses. Schoenemann, representante de la empresa, contactó a Kugelmann –Diplomático alemán –en 1903, para que intercediera ante el cónsul de Ecuador en Hamburgo con la finalidad de establecer buenas relaciones entre la empresa y el gobierno ecuatoriano, de modo que este les facilitara los negocios.

Para asegurarse el control del comercio y mantener el monopolio de la tagua, el caucho y la balsa, buscó evitar la producción, recolección y circulación de tagua en el área de Pichangual, Mataje y la Tolita. Estas áreas corresponden a los actuales cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Esto demuestra como he venido sosteniendo que antes del arrendamiento de estas tierras a la ECLC ya había población asentadas en estos territorios y un gobierno que no tenía manera efectiva de asegurar a las empresas el monopolio territorial que teóricamente les entregaba con la concesión.

5. Otros explotadores del bosque

Si bien se ha puesto énfasis en la ELCL y sus subarrendatarias como líderes del proceso de extracción de la riqueza del bosque en el período comprendido entre 1850-

1930, estas no fueron las únicas dedicadas a esta actividad. Se conoce que los grandes hacendados de Esmeraldas combinaban las actividades de producción agrícola y cría de ganado con las actividades de recolección y comercialización de tagua, caucho y balsa (CONADE 1980). Asimismo, existían gran cantidad de pequeños comerciantes, colonos venidos de Colombia y de otras partes de Ecuador a buscar fortuna por medio de la extracción y comercialización de estos productos.

Familias poderosas del espectro político local y nacional, vinculadas unas a la revolución liberal, otras a los gobiernos que ejercieron el poder político nacional se encontraban vinculadas a las concesiones de terrenos y a los tenedores de bonos de la deuda ecuatoriana. Según estudios realizados, familias prestantes de Esmeraldas como: los Concha Torres, Vargas Torres, las dos vinculadas a la revolución liberal, y los propios parientes del ex presidente Juan José Flores, tenían intereses en estas concesiones (Terán 2013).⁵⁹

Las razones que tengo para sostener, que además de las concesionarias del bosque, otras personas y empresas debían estar involucradas en la extracción de la riqueza del bosque es el incremento de la población que se produjo en la provincia en esos años. Esta pasó de un total de 8.000 habitantes en 1875, a aproximadamente a 18.000 en la época de la explotación de la tagua y el caucho (Silva Charvet 2010).⁶⁰ Según un historiador esmeraldeño por 1871 en los ríos del norte de Esmeraldas se encontraban unas mil personas, ocupadas en actividades extractivas, principalmente del caucho, quienes lo enviaban de contrabando a Colombia e introducían a su vez productos para su manutención (Estupiñán Tello 1983).

Además de inmigrantes colombianos existía un número, aunque no significativo, de europeos que llegaron atraídos por la colonización que promovía la ELCL o por su propia iniciativa, para insertarse en el boom de la explotación de las materias primas. En esa época también existían en la provincia un número importante de norteamericanos quienes llegaron para dedicarse a la exploración y explotación de las minas de oro que se suponía existían de manera abundante en la provincia. La explotación del oro y su impacto

⁵⁹ En el capítulo cuatro se verá como los hijos del expresidente Juan José Flores estaban totalmente implicados en la explotación minera a mediados del siglo XIX.

⁶⁰ Aunque parece una cifra exagerada, no es posible una afirmación ni a favor ni en contra por la dificultad que existía en esos momentos para el registro de la población. Lo que sí es cierto es que la población negra – afrodescendiente– que no había crecido significativamente se vio incrementada por el flujo de libertos de Colombia – especialmente de Barbacoas– luego del proceso de manumisión de los esclavizados. Otros llegaron huyendo de la violencia que se generó en Colombia que dio lugar a la llamada guerra de los mil días.

en la historia ambiental de Esmeraldas se trata en el capítulo cuatro. Por el momento, baste indicar que en ese entonces ya existían concesiones mineras como las que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 5.
Concesiones mineras en el siglo XIX en Esmeraldas, 1894-1903

No	Empresa	Nacionalidad
1	Ecuador Mining Co.	EEUU
2	Lower Angostura Gold Mining Co.	EEUU
3	Cachabí Gold Mining Co.	EEUU
4	The United States Gold Dredging Rubber Co	EEUU
5	Playa de Oro States Limited	Inglaterra

Fuente: Jácome 1987, página 113.

Elaboración: Propia.

En esta dinámica exportadora resultaron afectados la tagua, el caucho y la balsa (*Ochroma pyramidale*).⁶¹ La tagua tuvo un enorme valor comercial a fines del siglo XIX y comienzos del XX. A esta se la llamaba también “marfil vegetal”, y por su morfología es similar a las palmas, aunque botánicamente no es una palmácea ya que pertenece a la familia de las ciclantáceas. Su nombre científico es *Phytelephas Aequatorialis*. Etimológicamente *Phytelephas* proviene del griego *Phyton* = planta y *Elephas* = marfil, es decir planta de marfil o *marfil vegetal*.

Esta palma fue una de las más agredidas –como se señalé antes– por efecto del contrato Icaza-Pritchett y por el alto valor comercial que en ese momento tenía en el mercado internacional. Las principales características de la tagua son: a) crece en forma silvestre en bosques llamados taguales, b) la tagua, corozo o marfil vegetal es la almendra celulósica compleja de la semilla de *Phytelephas* de color blanco, ebúrnea, dura, pesada, lisa y opaca que adquiere brillo con el pulimento, c) es inodora, insípida, d) pero no es elástica ni incorruptible como el verdadero marfil.

Otra de sus características es que la planta tarda de 14 a 15⁶² años desde que se la siembra hasta recolectar los primeros frutos, y no se interrumpe la producción en todos

⁶¹ La *ochroma pyramidale* es la única especie del género monotípico *Ochroma*, perteneciente a la familia malvaceae. Es nativa de México, toda Sudamérica y el Caribe. Se la conoce como balsa, madera de balsa, guano, lanero, polak, topa o tami.

⁶² En la lógica económica que se imponía en el modelo recolector, cultivar la tagua hubiera significado perder la alta rentabilidad que obtenían las empresas sub arrendatarias y comerciantes.

los años. La tagua ofrece tres cosechas al año aproximadamente y se calcula que una planta de dos metros de alto tiene entre 35 a 40 años de edad. Las ciclantáceas bien desarrolladas producen anualmente de 15 a 16 cabezas, también conocidas como “*mocochoas*”. En cada mocochoa se reúnen aproximadamente 20 pepas.⁶³

Por su parte, la balsa (*Ochroma pyramidale*) es una especie maderable, con una madera liviana, “resistente, aislante, tanto térmico como acústico y es de rápido crecimiento” (Bravo 2021, 7). Ecológicamente la balsa crece en los bosques tropicales de Sudamérica, en alturas que van desde los 300 hasta los mil metros sobre el nivel del mar (msnm) y puede alcanzar alturas de 25 a 30 metros.

Estas características hicieron que, en el marco de la Segunda Mundial, esta madera tuviera alta demanda, pues con esta se fabricaban hélices para aviones y lanchas rápidas. De ahí su caracterización como productos de la guerra. Pero también es usada en productos civiles como tablas para surf, y hoy China la está utilizando de manera masiva para la construcción plantas eólicos con la finalidad de pasar al uso de energías limpias en su economía (Bravo 2021).

El caucho (*Hevea brasiliensis*) fue otro de los productos forestales que altamente demandado en el mercado internacional durante el período 1850-1930 (que cubre la etapa de arrendamiento de las tierras a la ECLC). El caucho igual que la tagua y la balsa crece en el bosque tropical y fue altamente demandado, no solo por la guerra, sino por el desarrollo industrial de EE UU y Europa. Con el látex obtenido del *Hevea brasiliensis* y otros árboles productores de caucho como el *Hevea guinaensis* y *Castilloa del Putumayo*, se podía fabricar llantas para bicicletas, llantas para autos, soportes para los coches de los vagones de los trenes, revestimientos para tuberías de gas y electricidad; y hasta preservativos baratos, pero eficientes (Stanfield 2009, 59).

La demanda de caucho pasó de 156 tm (toneladas métricas) en 1830 y se multiplicó por un factor de 160 hasta 1900 cuando alcanzó la cifra de 125 mil tm. Este crecimiento exponencial de la demanda obligó al uso de técnicas de cosecha poco sostenibles. Se pasó del sangrado del árbol (hacer incisiones en la corteza para obtener el látex) a la tumba del árbol, lo que, igual que en Brasil, en los bosques de Esmeraldas condujo a su agotamiento.

⁶³ Esta descripción está basada en Acosta Solís (1952) y otros autores.

La presión ejercida por los distintos actores sobre los productos naturales exportables de la provincia que eran demandados en el mercado mundial se muestra en la siguiente tabla. Cabe indicar que solo se da cuenta de las exportaciones que eran registradas. Si se considera que el registro de las exportaciones no era expedito y, además, como hemos señalado antes, que el contrabando era actividad corriente en la provincia, es posible afirmar que las cantidades exportadas eran mucho mayores. Por lo tanto, el impacto sobre el bosque también lo fue.

Hasta 1869 el tabaco y el caucho ocupaban los primeros lugares en la exportación de la provincia. A partir de 1877 se posicionó la tagua hasta 1935. A partir de 1938 nuevamente lidera las exportaciones la balsa y el caucho. Esto por efectos de la segunda guerra mundial que hizo que se incrementara su demanda, de ahí que a estos productos se les denominó “productos de la guerra”.

Tabla 6.
Volumen de los productos exportados por el puerto de Esmeraldas

Años	Total	Tagua	Caucho	Tabaco	Cacao	Pieles	Balsa
1865- 66	694.994	34 681	42 202	493 572	20 21	-	-
1870	484.653	-	438 512	31 200	14 533	-	-
1887	3.713.815	3 713 209	23 483	-	2 893	14 063	-
1904	3.877.993	3 662 676	46 818	-	100 258	36 647	273
1911	3.927.678	3 771 884	47 196	-	76 207	26 173	-
1915	937.510	918 248	3 813	-	2 425	9 829	-
1928	3.029.615	2 563 807	17 393	-	36 673	13 042	389 000
1931	2.100.212	1 981 952	-	-	22 621	7 103	84 396
1935	3.458.902	3 200 223	46 488	-	-	27 349	184 843
1938	2.213.261	1 719 099	166 253	-	-	2 402	325 506

Fuente: CONADE 1980.

Elaboración: Propia.

Notas: Valor expresado en kilos y por año.

Los datos de la tabla anterior revelan que a partir de 1865-66 caen las exportaciones de tabaco –que era cultivado y que obviamente, tuvo incidencia sobre la historia ambiental de Esmeraldas–, y se posesiona la tagua que va a ser significativa hasta 1938. Este boom de la exportación de la tagua debido a la demanda en el mercado mundial, que empezó con cerca de 4 000 000 de kilos y que terminó en 1938 con 1 719 099, tuvo que afectar necesariamente a este recurso hasta casi su agotamiento. La causa fundamental de esto, como se indicó antes, fue la técnica aplicada para la cosecha que implicaba la tumba del arbusto con la finalidad de obtener los frutos de la tagua, aunque estuvieran tiernos. A esto se suma el hecho de que en ausencia de caminos y carreteras no se podía acceder

a nuevos taguales, sino solo a los que se encontraban próximos a los ríos, por lo que se produjo una sobre explotación de aquellos lugares a los que se tenía acceso. La tabla siguiente construida a partir de la información presentada por (Acosta Solís 1952) muestra de manera más clara la evolución de la exportación de la tagua.

Tabla 7.
Exportación de tagua desde Esmeraldas 1928-1945

No.	Año	Peso (kg)	Valor en Suces
1	1928	2 563 806,84	491 238,94
2	1929	4 369 674,94	910 115,05
3	1930	2 137 207,50	341 456,92
4	1931	1 981 952,00	241 398,30
5	1932	1 271 742,55	109 833,77
6	1933	2 721 243,15	310 265,30
7	1934	4 263 883,38	891 078,11
8	1935	3 200 223,40	629 837,64
9	1936	3 933 643,50	115 384,73
10	1937	2 954 512,58	1 568 876,15
11	1938	1 719 099,72	640 085,50
12	1939	1 377 921,00	461 671,65
13	1940	1 084 289,00	342 985,47
14	1941	1 081 771,00	322 401,39
15	1942	347 610,00	701 526,08
16	1943	397 610,00	535 421,92
17	1944	32 733,00	12 098,51

Fuente: Acosta Solís, 1952, página 20.

Elaboración: Propia.

El decaimiento de la exportación de tagua se produjo a partir de 1938. Esta caída no se debió solo a la sustitución de esta por productos sintéticos en el mercado mundial como en el caso del caucho a inicios del siglo XX; sino como ya se indicó, y lo resalta señala Acosta Solís (1952), a la irracional manera de obtenerla. Con el afán de incrementar las cosechas para la venta se instauró una práctica denominada *maceado*, que consistía en cosechar la tagua tierna y someterla a maduración artificial. Para lo cual se tumbaba la planta con los frutos aún tiernos, se la recogía, se la enterraba en el suelo con hojas y basura, y una vez madura se la sacaba y se extraía la semilla a golpe de mazo –de ahí el nombre de maceado– (Acosta Solís 1952, 15). De acuerdo a los testimonios recogidos en Borbón para esta investigación, esta técnica se aplicó desde finales del siglo XIX y se intensificó a partir de 1910. Esta es la razón por la que taguales como los del bajo Borbón,

prácticamente desaparecieron. (Testimonio de un Morador de Borbón/ mayo/20/ de 2019).

Esta forma de explotación de la tagua, la falta de control de parte de las autoridades del Estado, más el decaimiento de los precios en el mercado internacional por la emergencia de productos sustitutos, ocasionó la disminución drástica de este producto de los rubros de exportación de la economía esmeraldeña y nacional. A partir de 1940 se continuó con la cosecha de la tagua en menor intensidad. Hoy es un producto que ha desaparecido de la economía esmeraldeña. La presencia de esta palmácea en los bosques es totalmente minoritaria.

Con el caucho y la balsa pasó algo similar. En el caso de la balsa, el árbol necesariamente debía ser derribado para su extracción para llevarlo a puerto y luego proceder a su exportación. El caucho (*Hevea brasiliensis*) no necesariamente debía ser derribado. Se hacían incisiones para luego extraer el látex, una técnica que permitía *desangrar* – si cabe el término– al árbol cada cierto tiempo. No obstante, debido a la presión de las Casas Comerciales y de los comerciantes, que demandaban el producto para ser exportado, esta técnica se sustituyó por la de la práctica de tumbar el árbol con la finalidad de maximizar su aprovechamiento. Esta técnica totalmente insostenible desde el punto de vista ecológico llevó a un agotamiento significativo de esta especie en los bosques de Esmeraldas.

Otro de los factores que incidieron en la intensidad de la recolección de los recursos fue su precio en el mercado internacional. Cuando este decae la presión sobre el bosque para obtener una mayor cosecha se intensifica. Este es un factor que se encuentra presente tanto en la lógica del mercado interno como en el externo.⁶⁴ La siguiente tabla nos muestra el precio de dos de los productos que se exportaban desde Esmeraldas: tagua y caucho.

⁶⁴ Este fue un aspecto arduamente discutido por los teóricos de la dependencia. Que veían como el deterioro de los términos del intercambio de los productos, forzaba a una mayor producción de los mismos para compensar la pérdida de los precios.

Tabla 8.
Precios de la tagua y el caucho en dólares por quintal

No	Años	Tagua	Caucho
1	1846	-	2,50
2	1879	3,5	33,80
3	1913	3,2	43,00
4	1921	2	9,80
5	1933	0,9	
6	1940	1,4	6,10

Fuente: CONADE 1980.

Elaboración: Propia.

La tabla No 9 que se presenta a continuación contiene los valores en términos monetarios que produjo cada uno de los productos exportados. La lógica de la extracción de los recursos tuvo dos aspectos, por una parte, el precio y por otra la demanda en el mercado internacional. De lo expuesto en la tabla 10 se puede colegir que, durante toda la etapa de exportación de los productos del bosque, la tagua ocupó el liderazgo, seguida por el caucho y en tercer lugar la balsa.

Tabla 9.
Valor de los principales productos exportados por el puerto de Esmeraldas.

Año	Total exportado	Tagua	Tabaco	Caucho	Cacao	Balsa	Otros
1869	190 580	-	43 139	145 920	1 205	-	316
1877	319 436	243.457	45 563	21 532	919	-	8 065
1904	407 574	232.720	11 831	90 502	35 299	-	37 223
1911	562 127	391.474	2 903	131 449	22 670	-	13 631
1930	421 955	421.955	-	7 969	4 897	34 512	13 120
1935	887 859	629.838	-	57 349	-	138 128	52 544
1938	1 429 180	640.085	-	444 162	-	339 633	5 300

Fuente: CONADE 1980.

Elaboración: Propia.

Notas: En valores de sucres corrientes de ese entonces.

En la tabla 10 se exponen los porcentajes en que participaron los diferentes productos en el proceso de exportación.

Tabla 10.
Productos exportados por el puerto de Esmeraldas

Años	Total	Tagua	Tabaco	Caucho	Cacao	Balsa	Otros
1870	100	-	1,0	98,0	0,9	-	0,2
1887	100	76,2	14,2	6,7	0,8	-	2,5
1904	100	57,1	2,9	22,2	8,7	-	9,1
1911	100	69,7	0,5	23,4	4,0	-	2,4
1930	100	80,9	-	1,9	1,2	8,2	7,9
1935	100	71,7	-	6,5	-	15,7	6,6
1938	100	44,8	-	31,1	-	23,8	0,4

Fuente: CONADE 1980.

Elaboración: Propia.

Lo relevante para la historia ambiental más allá de los porcentajes en que participaron los diferentes productos en la exportación es señalar que lo que empezó a producirse fue una alteración radical en los sistemas ecológicos de la provincia, marcando así el surgimiento de una nueva historia ambiental que cambió de manera irreversible el paisaje ambiental y ecológico de la provincia.

No se trata de desconocer que antes del siglo XIX haya existido actividad económica que produjera transformaciones en la naturaleza y en las sociedades en Esmeraldas, pues los pueblos tradicionales ya la habitaban desde mucho antes de la llegada de los españoles (Deler 2007), (Larrea 2005), y estos mismos –los españoles– desde el siglo XVI, impusieron un tipo de producción que implicó la modificación rápida de los ecosistemas y de la propia sociedad. A pesar de todo esto, se puede afirmar que los cambios acelerados en el ambiente y los ecosistemas con los cuales se inscribe un nuevo capítulo en la historia económica y ambiental de Esmeraldas se produjeron a partir del siglo XIX y con mayor intensidad desde mediados de este siglo. El punto de cambio fue la siembra y exportación del tabaco. Este proceso se aceleró con la incorporación de los productos no maderables del bosque a la exportación que duró hasta 1940.

Lo sucedido en Esmeraldas –se debe señalar– no fue exclusivo de Ecuador, fue la lógica que se siguió en todo el continente. El siglo XIX, desde el punto de vista de la historia ambiental, marcó el inicio de las mayores transformaciones del espacio y la mayor simplificación de los ecosistemas complejos. Es también el momento de despegue del

capitalismo industrial y de la acumulación por el avance del frente nacional a los territorios de indígenas (Furtado 1971), (Moor 2017a), (Moor 2020). Es en este contexto de desarrollo industrial y de demanda de materias primas y productos del bosque tropical para su consolidación en el que tuvo lugar la firma del contrato Icaza-Pritchett.

Cabe resaltar que, durante este período, no solo se afectó el bosque; también se afectaron elementos de la fauna silvestre que eran parte de los ecosistemas complejos existentes. Un aviso comercial de ese entonces decía. Compro cueros.

De tigre, tigrillo, tiburón, etc, según su tamaño y clase. Los cueros deben tener el pelo en buen estado, para lo cual es necesario que no los tengan en casa mucho tiempo, donde por consecuencia de la humedad producida por la sombra se les cae el pelo y pierde su valor. [...] El lagarto debe ser abierto por el lomo y el tiburón por el vientre en toda su extensión; luego se efectúa un corte circular, justamente detrás de la aleta. Todos los cueros deben estar bien salados. También compro las aletas pagando buen precio. Para más información dirigirse a Antonio Bujase. El Cosmopolita, 6 de marzo de 1935.(Jácome 1978, 119)

Este tipo de productos corresponde a lo que en la tabla 5 aparece con la denominación de “varios”. Como puede verse, existió toda una tecnología destinada a la captura, mantenimiento y aprovechamiento comercial de la fauna. De esta manera el sistema capitalista convirtió en mercancías aquellos elementos de la naturaleza que en principio *no eran, ni fueron creados como mercancía* (Polanyi 2012), generando así su aprovechamiento hasta ponerlos casi en riesgo de extinción.

Mi hipótesis es que en un ambiente como el que se vivía en siglo XIX en Esmeraldas, no solo el tigre, el tigrillo y el tiburón debieron ser explotados; sino todo aquel animal y cualquier producto de la flora y fauna que tuviera algún valor comercial en el mercado, que reportara alguna ganancia para los comerciantes y entrara en la categoría de mercancía. A pesar de que desde la temprana etapa colonial se sabía de la existencia del cedro, la caoba, la zarza parrilla y toda una gama de productos forestales susceptibles de exportación, no existe información que permita saber con certeza si en este período se extrajeron otras riquezas del bosque, además de la tagua, el caucho y la balsa.⁶⁵ Lo que sí es posible afirmar es que este período sentó las bases de una historia ambiental en la provincia guiada por la mercantilización de sus recursos. Es el primer momento de la

⁶⁵ Debido la falta de demanda en el mercado internacional, es posible que estos recursos no hayan sido explotados con intensidad. A no ser para el uso doméstico. Su uso se intensificó a mediados del siglo XX.

simplificación del bosque mediante el uso selectivo de tres productos clave al que sucederán otros en el futuro.

Tanto la ELCL como sus arrendatarias intentaron controlar todas las tierras que se encontraban cerca de su concesión alegando que todas estaban bajo su jurisdicción. Los campesinos podían cosechar los productos y venderlos a estas, pero por considerar que los productos eran extraídos de sus tierras, les pagaban el precio que ellas consideraban era el justo;⁶⁶ lo que dio lugar a un régimen de trabajo precario, aunque con cierta apariencia de capitalismo. Esto debido a que desde el inicio de las concesiones hubo circulación de dinero y pago en metálico por los productos que vendían los campesinos.⁶⁷ Un modelo sui generis como lo denominó Jácome (1978).

La ocupación de las tierras de las comunidades fue posible mediante el arbitrio de considerarlas a estas como baldías –o sea vacías–. Esto equivalía a decir que las personas o comunidades que habían venido poseyéndolas desde tiempos históricos y que no eran capaces de exhibir un título de propiedad otorgado por una autoridad del *Estado moderno*, era sujeto de expropiación. Al considerar que estas no tenían dueño y por tanto le pertenecían a este, podía venderlas a cualquiera que pueda pagar el precio que se establecía.

Ese fue el caso de las comunidades chachi y afroecuatorianas en San Lorenzo, ya que, según un decreto del Congreso de 1867, los campesinos, indígenas o afroesmeraldeños que poseían tierras, debían exhibir una prueba de verdadera posesión –documentada– de lo contrario las tierras se consideraban baldías y podían ser *declaradas* como tales por quienes deseaban adquirirlas. Esta práctica de *expropiación de uso* fue usada de manera recurrente por las Casas Comerciales, comerciantes y colonos que mediante este arbitrio lograron acumular grandes cantidades de tierras.

Cansados de esta práctica los indígenas chachi le presentaron al presidente de la República un reclamo y al no tener resultado favorable le escribieron, expresándole que, “quizás les resultaba mejor ir a refundirse entre las tribus bárbaras del Oriente [pues] estas nos darían más garantías que la que nos dan los blancos civilizados”. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 160)

Otra de las formas de explotación a los campesinos, además de pagarles precios mínimos por sus productos, consistió en el pago de salarios paupérrimos que no superaban los 0.80 centavos al día. Sumado a esto se les hacía firmar todo tipo de documentos que

⁶⁶ La delimitación de los terrenos fue problemática. Pues los linderos fueron colocados según el interés de los dueños de la concesión.

⁶⁷ Aunque como se vio antes hubo Casas comerciales que emitieron su propia moneda que circulaba dentro del espacio bajo su control.

incrementaban sus deudas hasta el infinito. El testimonio del Obispo de la Diócesis de Portoviejo, encargado de Esmeraldas, resumió la situación al expresar que:

percibían ocho reales al día y acumulaban deudas de entre cerca de 200 y 400 pesos. “Esmeraldas es una vasta hacienda de un puñado de hombres malos y que de 7.806 habitantes las nueve décimas partes son esclavos con el nombre de conciertos”, afirmaba el gobernador de la provincia en 1865. [...] En toda la Costa de esta provincia hasta Esmeraldas se ha introducido el abuso de hacer anticipaciones en dinero o en especie a sus habitantes conocidos por mulatos o mangaches, por artículos del país como caucho, cacao, tabaco, etc., estipulando a los capitalistas un aumento del capital hasta el 100 %, para el caso de falta de entrega de los productos comprados en el término convenido. Este sistema ha causado la miseria y la esclavitud de toda esta clase porque no habiendo podido cumplir se le ha despojado de sus bienes y se le reduce a la calidad de peón. (de la Torre y Núñez del Arco 2015, 161–2)

Lo anterior demuestra la existencia de un régimen propio del capitalismo de frontera en el sentido de Furtado (1971) y fronteras y naturalezas baratas en el planteamiento de (Moor 2017a), (Moor 2020). La existencia de tierras libres y productos forestales de acceso más o menos abierto hizo que no se pudiera conseguir trabajadores. Estos debieron ser importados y fue necesario emplear mecanismo de fuerza para obligarles a trabajar. Se trataba, por tanto, de un mecanismo mediante el cual se obtenía naturalezas baratas, tanto humana como extra humana para incrementar las ganancias del capital.

No se trataba únicamente de los bajos salarios pagados; sino de la práctica del *anticipo* o *el suplido*, sobre los cuales se cobraban intereses onerosos que hacía que los campesinos acumularan deudas imposibles de pagar. De esta manera se aseguraban el control de la mano de obra dentro de sus feudos y el abastecimiento de productos para la exportación, pues estas deudas debían saldarse, ya sea en trabajo o con productos del bosque.

En este aspecto es necesario indicar que las poblaciones que se vieron afectadas mayoritariamente con este sistema de explotación de tipo colonialista fueron los indígenas, afroesmeraldeños, campesinos y blancos empobrecidos, que de pronto se vieron en la imposibilidad de usar la tierra y los recursos que habían mantenido bajo su dominio por mucho tiempo. El modelo a la vez implicó la pérdida del control de los productos del bosque y de las tierras comunitarias que tradicionalmente habían usado, permitió además la acumulación de las tierras en manos de los comerciantes vinculados a las Casas Comerciales que más tarde en 1937 fueron revertidas al Estado.

Esto nos conduce a la discusión acerca del rol desempeñado por el Estado y las elites, tanto nacionales como locales, en relación a la defensa de los intereses de sus ciudadanos.⁶⁸ Por la manera en que se firmó el Contrato de 1852 que estableció que el 25 % de la recaudación de la aduana de Guayaquil debía destinarse al pago de los intereses de la deuda inglesa, y si se toma en cuenta la duda acerca de la ratificación del mismo por la Constituyente de 1854, se puede aseverar que se trataba de un Estado nacional débil y localmente ausente. Ese Estado se encontraba interesado más en satisfacer las demandas de los tenedores de los bonos de la deuda inglesa, que en defender a los ciudadanos ecuatorianos.⁶⁹ Es justamente lo que sostiene Machado Aroz (2018) cuando se refiere a la función de los Estados frente al extractivismo. Estos son débiles y funcionales a los intereses del capital extractivo.

Lo anterior, sumado a los intereses políticos de los grupos nacionales y de las elites locales, que se articularon alrededor de las Concesiones, configura una estructura de poder y actuación en la que este facilitó la puesta en marcha de este tipo de economía. Como ya se mencionó, Silva Charvet (2010) señala que familias poderosas de Esmeraldas como los Concha Torres, Vargas Torres –las dos vinculadas a la revolución liberal–, sus allegados y los propios parientes del ex presidente Juan José Flores tenían intereses en estas concesiones. Esta información es ratificada por Núñez (2013), Alfaro (2013) y Terán (2013).

Es esta articulación de las elites nacionales y locales; la fe ciega que tuvieron en la capacidad modernizadora del elemento extranjero que facilitó la puesta en marcha de un proyecto extractivista y que vinculó la provincia de Esmeraldas a los intereses foráneos la que marcó para siempre y de manera irreversible su historia ambiental.

Esta no fue la única intervención del Estado y de las elites nacionales para disponer el uso de las riquezas naturales de la provincia, destinarlas a las empresas y *al progreso y desarrollo del país*. Vendrían otros procesos con nuevos actores que actuaron con la misma lógica.

Por otra parte, el modelo de Esmeraldas, expresado en la modalidad de concesiones y contratos para ceder grandes extensiones de tierras a la explotación de materias prima, parece haber sido la regla en algunos países latinoamericanos en el siglo XIX. Un

⁶⁸ Da la impresión que ni el Estado, ni las elites consideraban a los esmeraldeños como ciudadanos ecuatorianos, a quienes debían proteger del abuso de las empresas extranjeras. Actitud diferente a la mantenida por Inglaterra y Alemania frente a los intereses de las empresas de sus ciudadanos.

⁶⁹ La esclavitud fue abolida formalmente en Ecuador en 1852, por lo tanto, para cuando se arrendó las tierras a la ELCL, los negros de Esmeraldas eran libres y por tanto formalmente ciudadanos.

análisis realizado sobre la economía del Perú en el siglo XIX permite identificar que se pensó pagar créditos concedidos para la construcción de infraestructura con la entrega de grandes extensiones de tierras de la Amazonía peruana (Orihuela y Torp 2013). Lo anterior es corroborado por Andrews (2007), un estudioso de las sociedades Afro Latinas dedicadas a las economías de plantación y extracción minera, quien considera que este tipo de modalidad de explotación fue común a aquellas economías del siglo XIX que fundaban sus exportaciones en las materias primas y minerales.

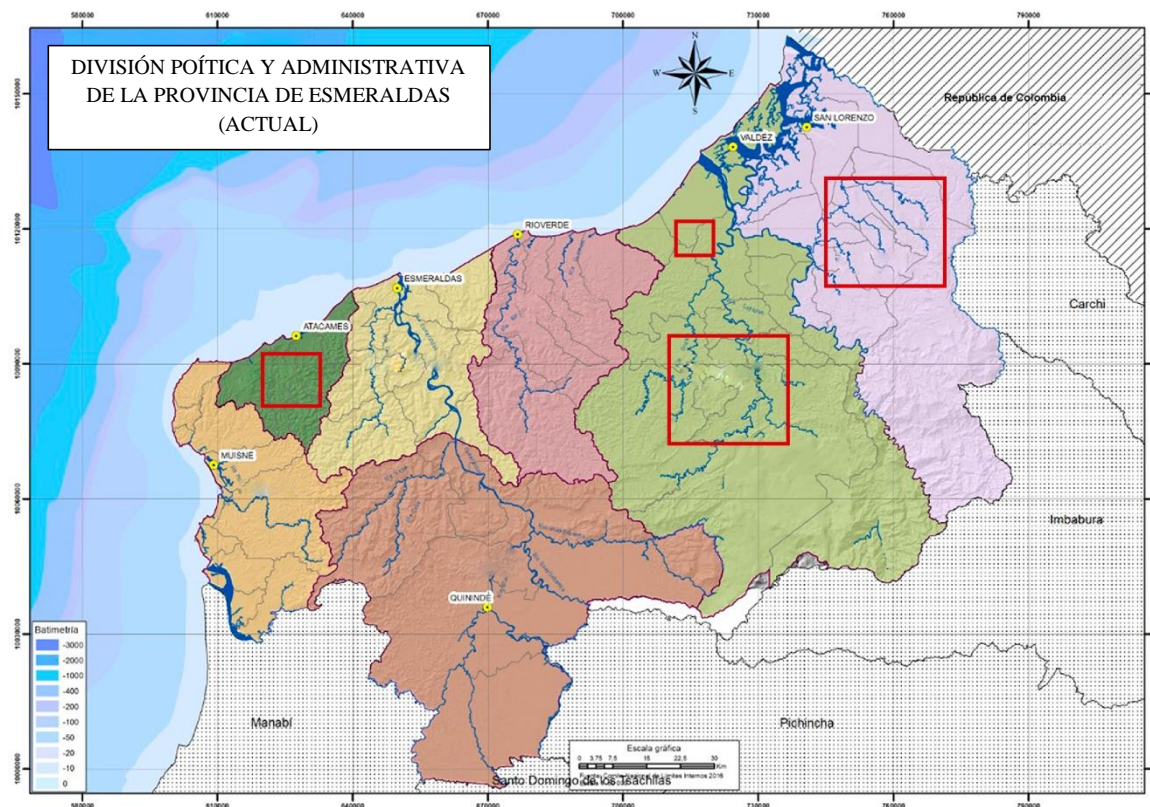
De lo manifestado hasta ahora se puede concluir que el mayor impacto de este modelo recayó de manera mayoritaria sobre la riqueza exportable no maderable del bosque y en menor escala en productos maderables, uno de los cuales fue la balsa, –con lo cual se cumple una de las reglas del extractivismo– cuyo uso llevó en el caso de la tagua (*Phytelphas macrocarpa*) casi a su extinción, debido a la intensidad y las técnicas inapropiadas de su cosecha⁷⁰ (Acosta Solís 1952).

Con el caucho (*Hevea brasiliensis*) pasó algo similar.⁷¹ Esto lleva a la discusión, no solo de la acumulación de renta diferencial de la tierra, sino de la renta histórica (Foladori 2001) ya que esta corresponde a la primera explotación que se hace del suelo, por tanto, la mayor fertilidad es apropiada por los capitalistas/extractivistas. En otra perspectiva, conduce a procesos de acumulación por despojo, en el sentido que esta no se produce en la esfera de la contradicción capital-trabajo, sino en la ampliación de la frontera, tanto en el sentido de Furtado (1971), como de Moor (2017), Moor (2020).

El siguiente mapa resume los espacios en donde se encontraban ubicados los terrenos arrendados a la ELC, más allá de que su influencia en la comercialización de los productos no maderables del bosque se hizo sentir en toda la provincia.

⁷⁰ Con el afán de obtener el producto para la venta se empezó a tumbar la planta y cosechar las semillas tiernas. Para que maduren, primero se las enterraba en el suelo y luego se las golpeaba con un mazo y se le metía al río. A eso se le conoció como la técnica del maceo.

⁷¹ Entrevista con el historiador esmeraldeño Juan García Salazar, que considera que este período afectó de manera grave los ecosistemas causando la disminución en unos casos y otros la práctica desaparición de algunas especies como el caucho. Esmeraldas, 24/ 9)2016.



Mapa 3. Ubicación de las tierras arrendadas a la ELC 1857-1933.

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: GADPE y propia.

6. La llegada del oro verde: el cultivo del banano (segunda etapa, 1948-1970)

La historia ambiental de Esmeraldas, una vez que terminó el proceso de explotación y exportación de los productos no maderables del bosque continuó de la mano del modelo de plantación capitalista, cuyo producto estrella fue el banano. Este período es la continuación del avance de la frontera y de la incorporación de Esmeraldas al espacio nacional y, si bien, fue un período corto, radicalizó la transformación del paisaje de la provincia.

Este es un período de gran interés no solo para la historia ambiental de la provincia, sino para su historia económica y política. De acuerdo a Quintero (2007) la etapa bananera expresa la derrota de la vía campesina al desarrollo y la imposición de la vía *Junker* hacia el capitalismo en la provincia, a la cual se articularon tanto liberales como conservadores. Esta elección, en palabras de Quintero, resultó nociva para las aspiraciones de quienes años antes se habían manifestado en contra de la concentración de la tierra por parte de los terratenientes.

Con este desenlace, el desarrollo del capitalismo en el campo generó una tendencia favorable a los grandes proyectos terratenientes y a las propiedades de las grandes empresas agrícolas extranjeras que compraban tierras para el cultivo del banano y otras producciones. El campesinado sin acceso a la tierra, ni a regadío, ni a créditos ni tecnología tuvo que migrar a los centros urbanos o a las fuertes plazas de trabajo agrícola. Y otros campesinos pobres de diversas partes del país buscaron tierras “por colonizar”. Esmeraldas fue una de esas zonas. Estos colonos provenientes de otras provincias, ocupaban la tierra de manera espontánea, desbrozaron la montaña y, con técnicas rudimentarias y escasa fuerza de trabajo, desarrollaron inicialmente cultivos de auto subsistencia, requiriendo “legalizar” su posesión de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria (que fijaba en máximo 50 y 60 hectáreas en zonas de colonización. (Quintero 2007, 23)

La presencia del banano cancelaba, según lo expresado por Quintero, las aspiraciones de la clase desposeída que se había levantado en 1913 con Carlos Concha a la cabeza y posteriormente en 1926 con el coronel Homero Cervantes. En todas estas luchas, más allá del elemento estrictamente político-ideológico, se encontraba el deseo de que el régimen establecido por la etapa de los productos no maderables del bosque y el concierto se terminara.

Como se conoce, el banano *mussa sapientium* o plátano como lo llama Eric Wolf (2006), fue introducido por los españoles desde las Islas Canarias. Su desarrollo como plantación empezó en Centro América en 1870. El promotor de este cultivo fue el empresario norteamericano Minor Keith, dedicado a la construcción de ferrocarriles y casado con la hija del presidente de Costa Rica.⁷²

Paralelo a la construcción del ferrocarril del Limón en Costa Rica, Keith fue adquiriendo tierras de los campesinos mediante todo tipo de presiones y subterfugios hasta conformar un gran enclave económico. Con el ferrocarril terminado Keith podía transportar la fruta hasta el puerto de embarque y desde ahí hacia el mercado europeo y norteamericano, que en 1900 ya consumía 30 000 000 de racimos de banano al año (Pinzón Sánchez 2012).

El desarrollo del cultivo de esta fruta –musácea– en AL está ligado a una historia compleja que incluye violencia contra los campesinos, abusos de poder de las empresas bananeras, golpes de Estado que se dieron para favorecer sus intereses, como el ocurrido en 1954 en contra de Jacobo Arbenz en Guatemala (Pinzón Sánchez 2012) y el condicionamiento de las economías nacionales a las demandas del mercado mundial y a las estrategias productivas de la fruta.

⁷² Este dato no es de menor importancia, ni se restringe a la vida privada de una persona. Fueron estas conexiones de parentesco las que le facilitaron a Keith la construcción de este poderoso enclave bananero.

Para sustentar lo antes dicho, se puede señalar que Keith, quien ya poseía tres compañías, se asoció con Lorenzo Baker –marinero– y con Andrew Preston –financista– y fundaron la Boston Fruit Company. En 1899 la Boston Fruit Company y la United Fruit Company –la frutera– se fusionaron y se convirtió en la empresa más poderosa del mundo (Pinzón Sánchez 2012).

Con este poder la empresa adquirió propiedades en Honduras, Guatemala, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Ecuador, Jamaica y Santo Domingo. Fue quizá en Guatemala donde la United Fruit Company, ejerció su poder de manera monopólica y total. En ese país en 1901, bajo la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, logró obtener la concesión para, de manera exclusiva transportar el correo entre Guatemala y EEUU. Asimismo, creó la compañía de ferrocarril como una filial de la United Fruit Company. Estos hechos son los que le permitieron exclamar a Keith “Guatemala tiene un clima ideal para los negocios”. Más tarde la empresa adquirió más poder y pudo: “auto eximirse de pagar cualquier impuesto al Estado de Guatemala durante 99 años. Su monopolio real alcanzó prácticamente casi toda la vida económica y social de Guatemala. Esta vez, no sonriente sino despectivamente, míster Keith dijo —“Guatemala es una Banana Republic. (Pinzón Sánchez 2012, 138; énfasis en el original)⁷³

La huella de violencia de esta empresa no terminó en Guatemala con el Golpe de Estado contra Jacobo Arbenz en 1954 para evitar las reformas a la tenencia de la tierra que afectaría a su monopolio y para el cual contaron con la presencia de los *Marines Americanos*. Su nuevo teatro de operaciones fue Colombia, donde estableció su enclave bananero, monopolizó la tierra y absorbió en 1881 a la Colombian Land Company, empresa que era dueña del Ferrocarril de Santa Marta (Wolf E 2006). Como consecuencia de la sobreexplotación de la mano de obra que ejercía la empresa, los obreros empezaron manifestaciones desde 1915. Frente a estas protestas la empresa actuó como ya lo había venido haciendo en otros países, buscando el apoyo del gobierno para que protegiera sus intereses amenazados:

el inolvidable gerente de la frutera, míster Thomas Bradshaw, solicita directamente al presidente Abadía el restablecimiento del orden público alterado. Éste envía al general del ejército Carlos Cortés Vargas quien, sin dudarle mucho, ordena abrir fuego contra los huelguistas reunidos con sus familias en una demostración. Se había producido militarmente una gran matanza y habrían fusilado oficialmente, según García Márquez, más de 3.000 obreros. Registrada para la historia como la masacre de 1928 en la zona bananera de Santa Marta. (Pinzón Sánchez 2012, 138)

Esta matanza tuvo en el desarrollo posterior de la historia colombiana una importancia decisiva. No solo porque sedimentó la memoria colectiva, que inspiró dos grandes

⁷³ De ahí el nombre de repúblicas bananeras que se les da a nuestros países.

novelas escritas por el premio Nobel de ese país, Cien años de soledad (García Márquez 1987) y La Hojarasca (García Márquez 1979), sino porque a partir de este suceso, se desencadenaron otros como el Bogotazo sucedido el 9 de abril de 1948, que se inició por el asesinato del político y escritor Jorge Eliecer Gaitán.⁷⁴ antecedente inmediato de la violencia que azota a Colombia hasta nuestros días.

En Ecuador desde el punto de vista ambiental, ecológico y económico, el cultivo del banano —el denominado período bananero— es clave, tanto en el ámbito provincial como en el nacional. En el ámbito provincial se presentó inmediatamente después que se terminó el boom de la exportación de los productos no maderables del bosque y supuso un cambio radical en la economía esmeraldeña. Esto ya que mientras en el período anterior los productos de exportación se recolectaban en el bosque, al banano había que cultivarlo y para ello se utilizaron las técnicas más avanzadas del momento.

De otra parte, mientras en el período precedente, el pago de salarios fue irregular —pues se pagaba en especies o con monedas de circulación restringida que se utilizaba solo en algunas Casas Comerciales—, en este nuevo período se constituyó en la forma normal de relación con los empleados y trabajadores de las empresas bananeras. El pago en salarios pasó a regir las relaciones de empleados y trabajadores en las fincas grandes, medianas y pequeñas que surgieron al calor del impulso de este nuevo cultivo,⁷⁵ lo que implicó con las restricciones del caso, el desarrollo de la economía local por medio de la dinamización y la ampliación del mercado.

En efecto, Ecuador que había sido un productor y exportador marginal de banano, a partir de 1948 se convirtió en el primer exportador mundial de esta fruta. Las interpretaciones acerca este hecho son varias. La más conocida adjudica el fenómeno al abandono de las operaciones de parte de las empresas United Fruit y Standard Fruit en Centro América debido a la presencia de tifones y plagas, entre ellas las del Mal de Panamá causado por el hongo anaeróbico *Fusarium oxysporum f. cubense* y la *Sigatoka amarilla*. La presencia de estas plagas destruyó las plantaciones que dichas empresas mantenían con la variedad Gross Mitchel en Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá, Lo que hizo que estas empresas trasladaran sus operaciones a zonas en donde estas plagas y enfermedades

⁷⁴ Analistas y estudiosos de Colombia y de toda América, consideran que de no haber sido asesinado Jorge Eliecer Gaitán hubiera sido electo presidente de Colombia. Era el político de mayor sensibilidad en ese momento frente a las demandas populares.

⁷⁵ Si bien es cierto, como se verá más adelante, la economía bananera, igual que en el período anterior fue una economía de enclave. El pago de salarios, el mayor dinamismo de las actividades realizadas en la provincia y capital; la misma inversión de las empresas bananeras, generaron una transformación económica radical y sin retorno en la provincia.

no estaban presentes. Uno de esos nuevos lugares fue Ecuador que disponía de inmensas áreas vírgenes para el cultivo. Esta situación a la que se sumaron las ventajas competitivas que brindaba Ecuador, expresadas en tierras vírgenes, costo de la jornada laboral en un 40 % más bajo que en Centroamérica, determinó que entre 1951 y 1968 pasara de 51 000 ha de cultivo a 214 592 ha, lo cual modificó de manera profunda el paisaje de toda la Costa de Ecuador y cambió de manera radical toda la economía del país (Larrea 2005).

En el ámbito nacional, el cultivo del banano supuso encontrar un producto de exportación que reemplazaba al cacao, cuyo cultivo, como vimos en la introducción, entró en crisis a partir de 1914 y terminó en 1920. El cultivo del banano también implicó una etapa de modernización económica y estabilidad política, a diferencia de los casi 30 años anteriores, que fueron de estancamiento económico, y de una grave inestabilidad política (Acosta A 2012).

Además de lo expresado, el cultivo del banano fue un gran dinamizador de los cambios sociales y estructurales ocurridos en el país entre 1948 y 1970. Acosta A (2012) señala que en este período se construyó una importante red vial que permitió la integración del país y entre las cuales sobresalen la primera carreta asfaltada.

Para Esmeraldas, el período bananero a diferencia del primero que, pese al considerable volumen de la economía movilizada, no produjo la ampliación del mercado interno. En esta situación incidió el funcionamiento del modelo que privilegió el pago del trabajo en especies y el uso de moneda de circulación restringida a las propias Casas Comerciales.

La escasa incorporación de la población al modelo mediante relaciones salariales, impidió que se produjeran procesos de ampliación del mercado interno y consecuentemente la difusión de los ingresos a otros sectores de la economía, lo que hubiera posibilitado en adelante otra forma de desarrollo de la provincia. Por el contrario, lo que surgió fue un grupo minoritario de intermediarios a los que les permitió acumular cierto capital y ampliar sus actividades comerciales en la ciudad.

Por el contrario, en la etapa bananera desde el inicio se establecieron relaciones salariales con los trabajadores, tanto en las empresas extranjeras como en las pequeñas, medianas y grandes propiedades. Este fue un periodo de expansión que, aunque corto, generó cambios profundos en la vida de la sociedad esmeraldeña. La tasa de crecimiento comercial del país fue de 4,2 % en el período de 1950-1959. En Esmeraldas en el mismo período el crecimiento fue del orden del 9,2 %, siendo el banano el que aportó con el 90 % del componente de las exportaciones durante los años 1948-1968 (CONADE 1980).

Fue Galo Plaza Lasso, un modernizador de la elite política serrana que se desempeñó como secretario general de la OEA, quien se convirtió en el impulsor de este nuevo cultivo. Este cultivo devino en un nuevo boom que mantuvo a Ecuador ligado al mercado internacional como exportador de esta materia prima hasta 1970 cuando se inicia un nuevo boom. Esta vez ya no de origen tropical, sino mineral y que se ubica en la región Amazónica ecuatoriana: el petróleo.

Una de las primeras transformaciones que sufrió Esmeraldas en su fisonomía, fue la terminación de la apertura de la carreta Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas. Esto, además de integrar la provincia al resto del país por vía terrestre,⁷⁶ dio paso a un proceso nuevo, moderno, de colonización, con aquellos que venían dispuestos a emprender en el cultivo del banano. Los primeros cultivos de banano se implementaron en Quinindé y el mayor desarrollo se produjo –aunque no únicamente– en la zona de influencia de la carretera Quinindé-Esmeraldas y en el cantón Muisne donde se implementaron sembríos en pequeñas y medianas propiedades.

Para el desarrollo de este nuevo boom, tanto en Esmeraldas como en el resto del país, se pusieron en práctica una serie de planes impulsados desde el gobierno. Como señala un conocedor a fondo del tema bananero. En primer lugar, se contó con una política estatal para tal propósito (Larrea 2005). En efecto, el gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952) promovió un enorme programa de inversiones que contemplaba créditos, ampliación de la red vial y portuaria, así como *la gestión de todo el proceso*. La idea fue que los cultivos fueran de propiedad y gestionados por empresarios y cultivadores ecuatorianos, mientras que las empresas transnacionales debían limitarse a la comercialización de la fruta. Esta modalidad era distinta a la que funcionaba en Centro América, en donde las empresas eran dueñas de las plantaciones, a la vez que gestionaban el proceso de comercialización. Sin embargo, en la práctica también los empresarios ecuatorianos ingresaron a la comercialización de la fruta.

Como consecuencia de dicha política para 1964 existían en Ecuador unas 3.000 propiedades, cuyas extensiones no eran superiores a las 64 ha en promedio (Acosta A 2012). Sin embargo, y pese al planteamiento anterior, las grandes empresas se dieron

⁷⁶ Existen quienes hablan del aislamiento de la provincia en siglo XIX. Sin embargo, si bien es cierto, esta no tenía contacto fluido por vía terrestre con las provincias de la Sierra. Si lo tenía por vía marítima con Guayaquil que era el centro de recepción y exportación de los productos al mercado mundial. En el espacio interno, la inmensa red fluvial existente permitía la movilización de las personas y los productos. El uso de ríos y esteros duró durante todo el período bananero, el período de la deforestación y aún continúa hasta hoy.

modos para concentrar y controlar el negocio del banano. Esto se produjo en el ámbito de la comercialización internacional de la fruta. Para este mismo año –1964– de acuerdo a Larrea ya se había producido un proceso de monopolización en la exportación del banano. En esa fecha la United Fruit, la Estandar Fruit, junto a la exportadora Bananera Noboa, concentraban más del 50 % de la exportación del banano y el 90 % se concentraba en no más de 8 empresas. En estas también se incluían empresas nacionales, siendo la exportadora Noboa una de ellas.

En efecto, como se muestra en la tabla 11, la mayoría de las propiedades dedicadas al cultivo del banano en Esmeraldas se encuentra en aquellas explotaciones que van desde 1 a 4,9 ha, y las que tienen extensiones mayores de 5 y menores de 20 ha. Entre estos dos tipos de explotaciones conforman el 78 % de los predios con una extensión de 32 300 ha.

Tabla 11.
Tamaño de las explotaciones de banano en la provincia de Esmeraldas, 1954

No	Extensión en hectáreas	No de explotaciones	% de explotaciones	Hectáreas	% cultivado
1	Menores a 1 Ha	210	3,1	100	0,1
2	De 1 a 4,9	2700	40,4	8 000	4,7
3	De 5 a 19,9	2508	37,6	24 300	14,1
4	De 20 a 99,9	986	14,8	40 500	23,6
5	De 100 a 499,9	237	3,6	46 500	27,1
6	De 500 y más	36	0,5	52 200	30,4
Total		6677	100	171 600	100

Fuente: Luciano Martínez, 1976. Página 46.

Elaboración: Propia.

En un primer momento, los incentivos para el cultivo del banano en la provincia de Esmeraldas, igual que en el resto del país, contempló créditos que incluían 4 sucres por planta sembrada. Esto incentivó el surgimiento de una nueva clase agrícola integrada por profesionales y militares en retiro, quienes “halagados por los magníficos resultados de los primeros cultivadores y las posibilidades de adquisición de tierras baratas en zonas de colonización, invirtieron sus ahorros en el cultivo de nuevas tierras para dedicarse en su mayor parte al cultivo del banano” (CONADE 1980, 79).

De esa manera empezó un proceso agresivo de colonización en Quinindé y Muisne que abrió nuevas tierras al cultivo del *oro verde*. Las primeras plantaciones se realizaron

en las parroquias de Cube, Rosa Zarate –Quinindé–, en la parroquia San Gregorio en el cantón Muisne y en el cantón Esmeraldas.

En la provincia de Esmeraldas este nuevo cultivo, igual que en el resto del país, vino a resolver la crisis económica y social que dejó el fin del ciclo de la exportación de los productos del bosque. La empresa que dio inicio al proceso fue la Fruit Trading Corporation que funcionó con una clara modalidad de enclave económico (Martínez L 1976), (CONADE 1980), (Jaramillo 1981). Esta empresa formaba parte de un Trust empresarial que incluía a la Aztral, Estrella Fruit Shippin y EFFO y que se encargaban de trasportar la fruta de Esmeraldas a Nueva Orleans, mercado de este complejo industrial (CONADE 1980). La Fruit Trading Corporation constituyó en Esmeraldas un complejo industrial que incluía plantaciones, un sistema de transporte interno y externo, su propio sistema de fumigación aéreo y un astillero para la construcción y reparación de sus embarcaciones (CONADE 1980). Todo un enclave económico.

Junto a este complejo industrial se encontraban otras empresas entre las que constan la United Fruit Co (que en Esmeraldas se denominó Fruta del Norte), Standard Fruit Co, Frutera Sudamericana y Bananera Noboa. Todas estas localizadas también en Guayaquil, El Oro y Los Ríos, localidades que fueron los centros de la producción bananera del país.

Sin embargo, la producción de banano en Esmeraldas no se centró únicamente en las plantaciones de la Fruit Trading Corporation, sino, como se indicó, en una amplia red de medianas y pequeñas propiedades que se articularon al enclave en condición de proveedores de la fruta. La comercialización era realizada por una amplia red de intermediarios, grandes y pequeños, que se constituyeron en el nexo entre los productores y las empresas del trust.

Pese a los esfuerzos realizados y a la idea original de que el cultivo de la fruta tuviera como agentes principales a los pequeños y medianos productores, en Esmeraldas esto no se cumplió. Por el contrario, la modalidad de enclave que adoptó el sistema de plantación, logró subordinar a los productores locales a los intereses de este que operaba como productor, comercializador y exportador a la vez. Esta situación generó una serie de problemas, especialmente en el ámbito de la comercialización, la cual resultó problemática y nociva para los productores que se encontraban por fuera del enclave. Especialmente para los pequeños.

Los personajes clave del engranaje del sistema fueron los intermediarios, quienes de común acuerdo con los administradores del enclave establecieron un sistema de cuotas

que exigía una fruta de cierta calidad establecida de manera discrecional por los supervisores.⁷⁷ De esta manera resultaba imposible para los pequeños y medianos productores cumplir con las exigencias de los intermediarios, quienes rechazaban su producción, ocasionándoles grandes pérdidas y, no pocas veces, su ruina.

En el plano de la economía, la presencia del cultivo de banano, trajo una bonanza y unas expectativas desbordantes en la población. Esto pues se pensaba que con el banano se podía obtener todo aquello que era deseado y lograr todo lo que se propusiera, como señala la siguiente imagen construida por un escritor esmeraldeño de la época.

Con el banano, me haré la casa; con el banano, algo mejor para mi hogar; con el banano, un viaje; con el banano, un vuelo; con el banano, novia; banano, barco; banano, puerco; banano, vaca; banano, lancha; con el banano, estudio para mis hijos; banano, refrigeradora; banano, carros; banano, radio; banano, vestido; banano, cine; banano, bar; banano, baile; banano, Whisky; banano, juerga; banano, rechazo; banano, propina; banano, chanchullo; banano, estafa; banano, adulterio; banano, cabaret; banano, ramerías; banano, siga toka; banano, río; banano, mar; banano, nube; banano, cielo; banano, banano; más banano. (Jaramillo 1981, 31)

El desborde de expectativas que al final no se cumplieron hizo que en la provincia la frontera agrícola se expandiera en 160 000 ha durante la etapa del boom bananero (CONADE 1980). Martínez (1976) considera que fueron 171 600 ha. Otro investigador sostiene que fueron alrededor de 400 000 hectáreas las que se abrieron a la frontera agrícola en este período, aunque no todas estuvieron dedicadas a la siembra del banano (Mora A 1986).

Tabla 12.
Cantón Muisne: número y tamaño de las UPA, 1974

No	Tamaño de la UPA ha	No	%	Superficie ha	%
1	1-4	235	19,6	666	1,7
2	5-19	522	43,5	5313	14,2
3	20-49	290	24,1	8543	22,8
4	50 -99	124	10,3	10 218	27,3
5	100-199	18	1,5	5246	14,0
6	200-499	8	0,6	5031	13,4
7	500-2499	2	0,1	2330	6,2
	Total	1199	100,0	37 347	100,0

Fuente: Jorge A Mora, 1986. Página 145.
Elaboración: Propia.

⁷⁷ Esto les permitía decidir a quienes se recibía no a la fruta. Este mecanismo usado también para la represión y el disciplinamiento a los productores que intentaban salirse o cuestionar el sistema.

La situación presentada en Muisne en 1974, uno de los cantones donde se desarrolló el cultivo del banano, puede servir como una muestra de cómo se distribuyó el cultivo en la provincia. La mayor cantidad del cultivo de este se concentró en las plantaciones que van: a) entre 5 y 19 ha, 14,2 %; b) 20-49 ha, 22,8 %; c) 50-99 ha, 27,3 % y d) 100-199, 14 %. Sin embargo, si se agrupan las que concentran desde 200 a 2500 ha llegan al 19,6 % del cultivo con un total de 7361 ha.

Los primeros impactos del banano en la transformación de la naturaleza fueron abordados tempranamente desde la literatura. Esta en una perspectiva socio-ambiental e identitaria, retrató el desconcierto en que se sumió un sector de los habitantes de la provincia, especialmente los campesinos que no sabían que hacer frente a la presencia de lo avasallador del fenómeno que estaban viviendo.

La montaña impotente se batía en retirada al golpe demoledor del hacha montubia y de la motosierra estremeciendo la tierra con cada azotón en su epidermis al caer los gigantes árboles abatidos inclementemente por el brazo depredador [...] El río, aquel río bravío de otras épocas de corriente impetuosa, con torrente avasallador, con el descuaje de la selva secó su corriente dejando solamente un cauce escuálido, envejecido y pobre [...] Procopio y sus amigos más íntimos, habían llegado a sentirse extraños, en su propio medio. [...] Huecos por dentro, sin base de sustentación; sus ideas eran confusas, desordenadas. No podían explicarse una serie de fenómenos, que los sentían, veían, pero no los entendían. Les faltaba la fuerza espiritual de su ancestro para resistir el embate de los nuevos cambios. Se sentían inseguros y acobardados y, no obstante, la claridad que advino por el descuaje de la selva, la vocinglería de lo nuevo sobre las voces de la naturaleza; la sensación de nuevos goces, a los elementales de sus vidas, tuvieron la sensación de penumbra, de soledad y tristeza. (Estupiñán Tello 1994, 32-3)

La imagen construida por el autor refleja dos aspectos clave del momento. Lo primero que muestra es lo que estaba sucediendo con la naturaleza, que fue sometida a un agresivo proceso de destrucción, pues para plantar los banales había que derribar la montaña, deforestar casi a *tabula rasa*. Resultando como primer afectado el río –los ríos para ser más exactos–. El otro lado del fenómeno bananero fue el existencial. ¿Qué pasaba en ese momento por la mente de los campesinos? Ellos venían saliendo de una situación de semi esclavitud durante la presencia de las Casas Comerciales. Era normal entonces, el desconcierto, el no saber qué hacer frente al brillo sugestivo de lo nuevo. Esta situación se parece a la planteada por Marshal Berman con el Fausto. Lo nuevo atrae, deslumbra; pero a la vez destruye como en el Fausto (Berman 2006).

No obstante, el optimismo persistió. Y se puede entender el entusiasmo de la población, si se toma en cuenta los montos en dinero que reportó la exportación bananera a Esmeraldas, que para el período “1948-1953 refleja una total bonanza, alcanzando la cifra

récord de USD 7 500 000 000 (año 1953), Posteriormente empieza una época de estancamiento en el período 55-64 (con un promedio de USD 5 700 000 000), para a partir de esa fecha entrar en un proceso de franco declive, hasta llegar a los años 69-70 con un promedio de 300 000 dólares de exportación” (Jaramillo 1981, 31–2); (Minda 2002, 25). La siguiente tabla ilustra los volúmenes de banano exportado y los porcentajes que Esmeraldas llegó a representar en el ámbito nacional.

Tabla 13.
Exportación de banano por el puerto de Esmeraldas, en miles de racimos

Años	Provincia Esmeraldas		País	
Año	Volumen	%	Volumen	%
1948	429	11,1	3882	100,0
1950	1955	29,3	6610	100,0
1952	4470	26,7	16 751	100,0
1954	4193	21,9	19 180	100,0
1956	4676	20,7	22 561	100,0
1958	3993	14,3	27 891	100,0
1960	4283	12,3	34 884	100,0
1962	3479	10,4	35 116	100,0
1964	3094	7,7	40 933	100,0
1966	1624	4,8	34 637	100,0
1968	1529	3,7	41 637	100,0
1970	461	3,7	12 493	100,0

Fuente: CONADE 1980. Página 68.

Elaboración: Propia.

La causa de este declive tanto en la producción como en la exportación se debió a factores externos e internos. Entre los externos figura el hecho de que una de las grandes empresas, la United Fruit Company, encontró una solución para las plagas que a fines de los años 50 del siglo XX asolaron sus plantaciones en Centro América. La solución vino por el lado de la investigación, ya que encontraron una variedad resistente a la plaga. Esta variedad fue el *Cavendish*, que no solo se mostró resistente a las enfermedades que ya se habían hecho presentes en Ecuador, sino que, al ser de tamaño más pequeño, era menos vulnerable a los fenómenos naturales como los huracanes frecuentes en Centro América. Además, su productividad, fue prácticamente el doble de la variedad *Gross Michel* (Larrea 2005), por lo que la producción nacional perdió competitividad. Por otra parte, la

United Fruit obligó a la Estandar Fruit a adoptar la nueva variedad, con lo que esta se impuso en el mercado mundial.

Un cambio de variedad era algo que no estaba en la posibilidad de los productores esmeraldeños debido al alto costo económico que implicaba. Esto sumado al debilitamiento de la Trading Corporation, la cual perdió capacidad de maniobra frente a los grandes competidores, hizo que la producción en Esmeraldas se estancara, pasando de un 26,7 % del cultivo nacional en 1952 a un 14,3 % en 1958; de un 10,4 % en 1962 hasta llegar a un insignificante 3,7 % en 1970 (CONADE 1980). La tabla 15 presenta la evolución del cultivo del banano en Esmeraldas. La caída en el establecimiento de nuevas plantaciones es dramática a partir de 1968, año en que mantuvo un ritmo casi similar al de 1948-1952, que fue el período del inicio del boom.

Tabla 14.
Superficie de banano sembrado en Esmeraldas 1948-1973

Año	Hectáreas cultivadas
1954	36 200
1961	14 623
1968	34 100
1972	4 173
1973	4 161

Fuente: Martínez Luciano 1976. Página 54.

Elaboración: Propia.

El fin del boom bananero obligó a quienes se encontraban inmersos en él, a reorientar sus actividades económicas. Sin embargo, cabe señalar que no todos pudieron hacerlo de la misma manera. Unos porque no lograron ahorrar lo suficiente para emprender en nuevas actividades productivas, otros porque –según se dice– despilfarraron los ingresos, y un tercer grupo, el de los pequeños campesinos, porque al ser sus sembríos demasiado pequeños, esto no les permitió acumular un mínimo de capital para ampliar sus cultivos o para pasar a otras actividades productivas que demandaban cantidades mayores de inversión de capital.⁷⁸

⁷⁸ En Esmeraldas circulan todo tipo de leyendas, anécdotas que narran como la gente, especialmente los obreros y campesinos, se gastaban el dinero en mujeres, licor, prostitutas y lujos excesivos en la época bananera. Muchos de estos comentarios pueden ser entendidos como un refuerzo a la construcción que se ha hecho de los esmeraldeños, como personas poco afectas al trabajo, al ahorro y la previsión. Virtudes que son adjudicadas a los europeos. Toda la discusión mantenida en esta investigación acerca de la capacidad de emprendimiento de los ingleses es parte de esta idea. En los últimos tiempos el libro del ex presidente Oswaldo Hurtado “Las costumbres de los ecuatorianos”, es muy ilustrativa al respecto.

Más allá de las opiniones, en el sentido de que los esmeraldeños despilfarraron el dinero del boom bananero, el hecho cierto es que el sistema estuvo diseñado para que los mayores ingresos fueran captados, primero, por las empresas del enclave, y luego por los intermediarios-comerciantes. Los intermediarios como ya se dijo, mantenían acuerdos con los calificadores de la fruta, que eran los que al final determinaban cual se admitía como idónea y cual no. Estos acuerdos se hacían con el conocimiento de los jefes de las empresas y siempre con el pago de coimas.⁷⁹ Mediante este arbitrio —el de rechazar la producción en el momento de su calificación— se arruinó a los productores que no entraron en el sistema. Así mismo, se debe considerar la hipótesis de que la productividad del cultivo fuera menor que en Guayas, Los Ríos y El Oro. Pues en Esmeraldas los suelos son menos apropiados para este tipo de cultivo.

Por otra parte, los obreros estuvieron sometidos a un sistema de endeudamientos por medio de los anticipos o suplidos. Se comenta, por ejemplo, que los jefes de cuadrilla de los estibadores eran dueños de salones y almacenes, y que, en lugar de pagarles el salario en dinero efectivo a estos, les hacían anticipos con los productos más insólitos, como colonias extranjeras, whisky, chocolates, cigarrillos de marca. Así estos productos eran anotados en los famosos “*cuadernos de los suplidos*”. Esta es la misma modalidad que Stanfield (2009a) narra para los indígenas amazónicos que estuvieron inmersos en la extracción del caucho. Se trata de un comportamiento propio de las zonas donde no se ha producido el “despojo” en su totalidad, donde los obreros tienen la alternativa de trabajar sus propias tierras o de la recolección. Como no te mueres de hambre si no trabajas por un salario, hay que buscar medidas para obligar por la fuerza a la mano de obra a mantenerse bajo el ámbito de las empresas.

Las casas Comerciales, que eran propiedad de los comerciantes de la goma, entregaban productos importados a los indígenas y caucheros que les proveían del producto para ser exportado. La clave era que el precio del caucho siempre iba para abajo, mientras los productos que se importaban subían de precio de manera constante. Bajo estas prácticas se logró mantener a la población indígena prácticamente esclavizada. Algo similar ocurrió en Esmeraldas en la época bananera.

Los capataces mantenían la consigna de admitir como trabajadores a algunos obreros y rechazar a otros. Se negaba el ingreso a los trabajadores considerados problemáticos o que simpatizaban con la creación de sindicatos. Se buscaba con estas acciones mantener

⁷⁹ Comunicación personal con personas que estuvieron inmersos en la actividad bananera, ya sea como productores o supervisores de la producción de la fruta.

a la población trabajadora disciplinada. Esta idea del disciplinamiento se entiende mejor, si se toma en cuenta que varios de estos trabajadores eran inmigrantes del campo que no tenían alternativas porque ya lo habían perdido todo a causa del sistema de endeudamiento que incluía a los bancos e intermediarios. El sistema para arruinar a los campesinos y pequeños productores era casi perfecto (Estupiñán Tello 1994).

Los impactos sociales y económicos del período iniciado en 1854 con la explotación y exportación de la tagua, y que se cierra con el cultivo del banano, fueron percibidos como profundamente negativos por el sector popular de la provincia, cuyo descontento ha sido recogido por la literatura. Estupiñán Bass lo recoge en los siguientes versos.

Caucho gritaron primero,
 Y su donaire tan verde
 Me dio la embriaguez que pierde
 Al tonto que usa el pildé.
 Y cuando ya lo corté,
 Y baje con mi esperanza,
 Sentí al banano otra lanza
 Que en mí Costado se hundía:
 Una fatal profecía
 Me niega la bienandanza.
 Con toda resignación
 Soporté la acometida,
 Esperando que mi herida
 Encontraría curación.
 Todo fue complicación,
 No pude hallar un faumento,
 Y mi rústico lamento,
 Como si fuera de un perro,
 Repercutió contra el cerró
 Y fuimos a las entrañas
 De las más viejas montañas,
 Para dar al extranjero
 Por miserable dinero
 El jebe que nos pedía.
 Y al fin de la cauchería,
 que ha tanto caimán infló,
 vi que mi mano quedó
 sangrada, enferma y vacía.
 ¡Tagua fue el grito segundo
 Que nos volvió a la montaña
 Para realizar la hazaña
 De abotonar todo el mundo.
 Más volvimos al profundo
 Abismo de la pobreza
 Cuando se acabó la esa⁸⁰
 Que la tagua nos traía,
 Y desde ese negro día

⁸⁰ Se refiere al dinero que se obtenía de la venta de la tagua.

Fue aumentando mi tristeza.
¡Balsa! fue el grito tercero
Que retumbó en nuestra tierra
Cuando un maniático a guerra
Desafió al mundo entero.
Hitler era el puñetero,
Y comenzó su fracaso
Cuando le detuvo el paso
La potencia comunista
Que liquidó su conquista
Volviendo el martillo un mazo.
Después gritaron ¡banano!
Con bramido prepotente,
Igual al de la creciente,
Que hace retumbar el llano.
Volvió el machete a mi mano,
No en actitud homicida,
Sino para que mi vida
Tuviera cabal destino:
La marcha del campesino
Que halla la ruta perdida.
Más, ¡qué pasó? Lo sembré,
Y su donaire tan verde
Me dio la embriaguez que pierde
Al tonto que usa el pildé.
Y cuando ya lo corté,
Y bajé con mi esperanza,
Sentí al banano otra lanza
Que en mí Costado se hundía:
Una fatal profecía
Me niega la bienandanza.
Con toda resignación
Soporté la acometida,
Esperando que mi herida
Encontraría curación.
Todo fue complicación,
No pude hallar un faumento,
Y mi rústico lamento,
Como si fuera de un perro,
Repercutió contra el cerró
Para esfumarse en el viento.
Ninguna atención se dio
Al quejumbroso latido
De este animal perseguido
Que hasta hoy sigo siendo yo.
Todo mi ser se aguzó
Ante suerte tan impía,
Y, al atardecer de un día
Cuando estaba meditando,
Oí al banano llorando
Las penas que yo tenía.
... En actitud aceptable
Alcé mi voz al gobierno,
Pidiéndole que al infierno
Verde, lo hiciera habitable.

Dije que era razonable
 Que se dé apoyo al frutero
 Que viene del extranjero
 A fomentar el país,
 ¡mas no inclinar la cerviz
 ¡A cambio de su dinero!
 Me tildó en gestó inaudito,
 de instrumento comunista,
 y, como allá en la conquista,
 vinieron tropas de Quito
 para sofocar mi grito
 con violencia incontrolable.
 Provocación reprochable
 Que todo lo hizo empeorar:
 ¡el arte de gobernar
 ¡No está en la punta del sable! (Estupiñán Bass 1998, 49–51)

Los versos anteriores contruidos bajo la modalidad de la décima esmeraldeña expresan el sentimiento de expectativa que tuvo la población, especialmente los más pobres, así como la frustración experimentada frente a cada uno de los booms que se sucedieron hasta el final del período bananero. No está ausente de este sentimiento la protesta por la represión de parte del Estado bajo la acusación de ser comunistas, que fue la misma que se usó en Guatemala para justificar el golpe contra Arbenz en 1954 y la matanza en Colombia en 1928. Le reprocha al gobierno por la actitud de doblez frente a las empresas extranjeras. Está bien buscar el ingreso de capital extranjero, pero no “doblar la cerviz a cambio de su dinero”. Esta actitud que no se experimentaba por primera vez, esta conducta de los gobiernos ya fue puesta de manifiesto en el *Contrato Icaza-Prischett*.

La crisis del banano tuvo una severa afectación económica y social en toda la provincia, pero no impactó a todos por igual. Los campesinos fueron los que más la sufrieron, endeudados, con las fincas rematadas por los acreedores y sin saber qué hacer, ni que nuevos proyectos emprender. Tuvieron que dejar el campo y en él toda su vida, junto con su identidad, para aventurarse a la ciudad buscando emprender una nueva vida. Un novelista expresa la experiencia del desarraigo que implicó para los campesinos la migración a la ciudad:

sí se iría, pero su alma, su vida, su espíritu, se quedarían allí, en su casa, en su finca, en su río, en el cementerio, lugar donde reposan sus antepasados, en los caminos por donde trajinó, en los árboles que cobijaron con su sombra sus experiencias amorosas, en los lugares donde la partera enterró su ombligo y el de sus hijos, [...] Sí. Se iría, pero con su

cuerpo vacío, sin contenido, sin alma. Frío e indiferente. Sin pasión. Sin fe. (Estupiñán Tello 1994, 100–1)⁸¹

Igual, o más más grave que el sentimiento de desarraigo que expresa el autor, es la dificultad de incorporarse a un nuevo espacio que no se conoce, como es el de la ciudad cuando no se tiene los medios materiales para hacerlo. En este caso, como otros en Ecuador y Sudamérica, a los emigrantes campesinos no le ha quedado otra alternativa que engrosar los barrios urbano marginales. Es justamente en los años inmediatos a la finalización del boom bananero que la ciudad de Esmeraldas crece y se expande (CONADE 1980).

Otro escritor esmeraldeño, también desde la poesía, establece una relación entre la estación lluviosa y lo verde de las promesas que se hicieron con la llegada del banano, que se pensaba que hasta de los cementerios se levantarían bananales y que sería el paraíso. La cuestiona en los siguientes términos.

Fue cuando nos dijeron
 Que este era el paraíso reservado
 Para cuando las lluvias
 Agotaran los cielos;
 Y cayeron las lluvias
 Y más lluvias
 Y en medio de las lluvias esperamos,
 Absortos,
 indecisos,
 boquiabiertos,
 como si acaso
 Dios entre las lluvias
 estuviera lloviendo.
 Y era que nos llovían las palabras
 Y fue que las palabras florecieron,
 Y era que nos decían que teníamos
 La tierra más en flor del universo,
 Si hasta de cada tumba
 Germinarían nuevos cementerios;
 Y que nos colmaría la abundancia
 Porque en los bananales
 Dios estaría creciendo.
 Y fue que nos colmaron de palabras
 Y nos tragamos verde la mentira,
 Y se volvieron verdes nuestros sueños,

⁸¹ La migración a las ciudades fue la salida que encontraron los campesinos que a consecuencia de la crisis del banano lo perdieron todo. El autor igual que otros sociólogos insinúa que este desarraigo es la causa de la violencia que se genera en la ciudad. “Sí, todos contribuyeron a su desgracia. O es que el mundo estaba poblado solamente de hombres malos [...] Su estructura de hombre bueno había quedado atrás, enterrada con su alma en su comunidad. Se vengaría de todos los que pudiera, robándoles, seduciendo, mintiendo, engañando; pues de nada le había servido ser hombre bondadoso, buen hijo, buen amigo, buen padre, buen ciudadano... Sí, no había otro remedio”.

Verde la voz,
 Verde lo que decía,
 Y verde el bananal
 Y verde el tiempo,
 Y verde fue el dolor del campesino
 Y verde fue el ingenuo
 Anonimato digital que puso
 Al pie del desafuero.
 Negros son mis temores,
 Verdes son mis recuerdos
 Hoy que esta tierra late en mis latidos
 Sintiendo en carne mía
 Todo lo que de veras nos han hecho.
 Mi tierra en mí no cesa,
 Recuerda en mis recuerdos. (Preciado 2012, 70–1)

Preciado en este poema muestra esa especie de metafísica, de espíritu subyacente que se construyó frente a la llegada del banano. Las lluvias, el tiempo, las palabras, las mentiras; todo era verde. Lo que se encuadra con la verde esperanza de cierto *sentido común*, en la perspectiva que le da a este concepto Geertz (2004) de sistema cultural. Al final, la población hubo de tragarse verde la esperanza que no llegó.

Por lo duro de la situación social que le tocó vivir a Esmeraldas al final del período bananero y por todas las consecuencias que acarreó, especialmente para los campesinos pobres, se le puede comparar con Macondo al final de una época similar en Colombia y narrada por García Márquez en la Hojarasca, donde explica que:

para entonces, la compañía bananera había acabado de exprimarnos, y se había ido de Macondo con los desperdicios de los desperdicios que nos había traído. Y con ellos se había ido la hojarasca, los últimos rastros de lo que fue el próspero Macondo de 1915. Aquí quedaba una aldea arruinada, con cuatro almacenes pobres y oscuros; ocupada por gente cesante y rencorosa, a quien atormentaban el recuerdo de un pasado próspero y la amargura de un presente agobiado y estático. Nada había entonces en el porvenir salvo un tenebroso y calmante domingo electoral. Hace diez años, cuando sobrevino la ruina, el esfuerzo colectivo de quienes aspiraban a recuperarse habría sido suficiente para la reconstrucción. Habría bastado con salir a los campos estragados por la compañía bananera; limpiarlos de maleza y comenzar otra vez por el principio. Pero a la hojarasca la habían enseñado a ser impaciente; a no creer en el pasado ni en el futuro. Le habían enseñado a creer en el momento actual y a saciar en él la voracidad de sus apetitos. Poco tiempo se necesitó para que nos diéramos cuenta de que la hojarasca se había ido y de que sin ella era imposible la reconstrucción. Todo lo había traído la hojarasca y todo se lo había llevado. (García Márquez 1979, 33-7)

En el caso de Esmeraldas fue y no fue así. Lo fue para los campesinos medianos y pequeños y afroesmeraldeños que lo perdieron todo y tuvieron que emigrar a la ciudad. No lo fue para los grandes propietarios, comerciantes e intermediarios que lograron reorientar sus actividades económicas hacia nuevas actividades, como la ganadería, el

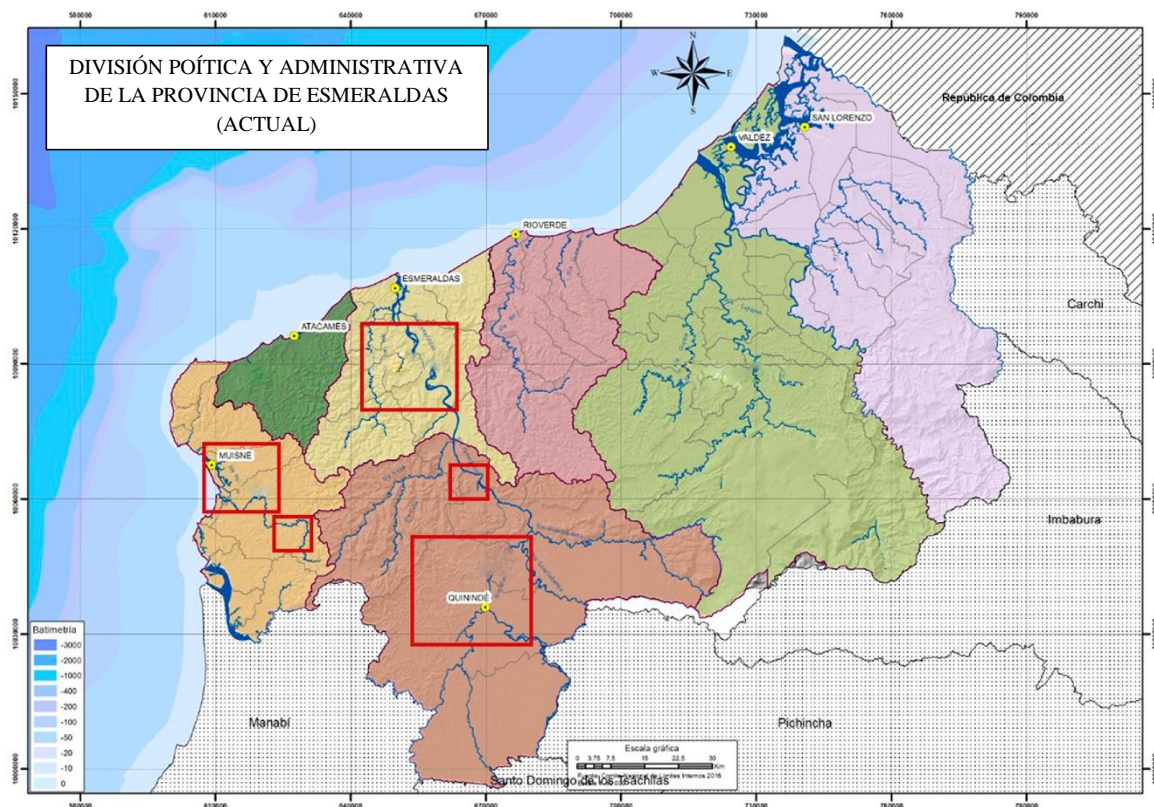
cultivo de abacá o las actividades comerciales, y algunos incluso al ejercicio de la política (CONADE 1980) y (comunicación personal con varias personas que vivieron de cerca este momento histórico en Esmeraldas).

En un intento por romper el designio de la hojarasca una nueva ilusión, esta vez de la mano del petróleo se hizo presente en la ciudad y la provincia a partir de la instalación en 1970 de la refinería de petróleo. Este suceso permitió nuevamente a sus habitantes recuperar los sueños y pensar que volvía la oportunidad de ser prósperos, grandes, *libres por rebelde y por rebeldes grandes*.

Pero también en esta ocasión fue como que la hojarasca volviera y lo que trajo el petróleo fue más contaminación ambiental, inflación y riesgos para la ciudad.⁸² Un dantesco incendio ocurrido el 26 de marzo de 1998 en las villas de Petro Ecuador, cuyas lenguas de fuego llegaron al río Teaone y bajaron hasta el mar, matando a un número indeterminado de personas de la orilla del río, nos despertó a todos del sueño y volvió nuevamente para algunos la hojarasca.

La etapa del boom bananero también tuvo serias implicaciones para la historia ambiental de Esmeraldas. Como se indicó, no solo significó la ampliación de la frontera agrícola entre 167 mil y 400 mil hectáreas, sino la penetración de este cultivo a los lugares más fértiles de los cantones de Quinindé, Muisne, Esmeraldas, Eloy Alfaro y San Lorenzo. Los cantones más afectados por el cultivo fueron Quinindé, Esmeraldas y Muisne. Mientras que de estos cantones los lugares que recibieron la mayor afectación fueron las cuencas bajas de los ríos que debieron deforestarse para implantar el cultivo, a lo que los campesinos llaman vegas. Esto supuso la profundización de la simplificación de los ecosistemas. El siguiente mapa muestra las zonas de mayor penetración del cultivo bananero.

⁸² Uno de los efectos de la presencia de la refinería de petróleo. Esmeraldas es una ciudad cara en relación al tamaño y a la producción de su economía. Su encarecimiento se debe a la presencia de los técnicos y funcionarios petroleros, que debido a sus altos salarios pueden pagar cánones de arriendo superior a la media local, lo mismo pasa con los servicios de alimentación, bebidas y otros.



Mapa 4. Concentración del cultivo de banano en Esmeraldas, 1958-1970.

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: GADPE y propia.

En el período anterior el interés se centró en tres productos: la tagua, el caucho y la balsa. En el nuevo período había que derribar toda la selva para cultivar el banano. Junto a este cultivo se desarrolló la agricultura de subsistencia y otros cultivos, como abacá, cacao y se ampliaron los pastizales.

El banano además desencadenó otro impacto en la provincia. Este fue la ampliación de la red vial. En 1958 se construyó la carretera desde Santo Domingo a Quinindé y en 1968 la carretera a Esmeraldas, lo que permitió a su vez, que la provincia se conectara con el resto del país y empezara un proceso de integración en su interior, facilitando los procesos de colonización y de deforestación. Por esos mismos años, en 1957, llegó el ferrocarril al norte de la provincia, específicamente al cantón San Lorenzo – en ese entonces Eloy Alfaro–, lo que hizo posible la conexión de Esmeraldas desde el norte con la ciudad de Ibarra y Quito – este tema se aborda en el siguiente capítulo–.

Este desarrollo vial no ocurrió solo en Esmeraldas, fue un hecho que abarcó el resto del país, pues una condición para el establecimiento de los enclaves bananeros fue la construcción de redes viales, ya fuesen ferrocarriles, redes de transporte marítimo fluvial

o las tres juntas. En la Costa (lugar donde se estableció el cultivo del banano) la red vial pasó de 1645.5 km en 1948 a 8 869 km en 1967, incluyendo las vías primarias y secundarias (Larrea 2005, 49).

En Esmeraldas al final del período estuvieron presentes los tres tipos de redes viales. Las empresas movilizaban la fruta desde Esmeraldas a Guayaquil en su flota de barcos refrigerados que poseían para el efecto. El acopio de la fruta de lugares lejanos como Muisne o Eloy Alfaro se hacía por barcos de menor calado. Para movilizar la fruta entre Quinde y Esmeraldas o hacia el interior y hacia los sitios de acopio para trasladarlos hasta el puerto de embarque a Guayaquil, se utilizaron las rutas fluviales. El Esmeraldas, el Río Santiago, el Bogotá, el Muisne y sus afluentes hicieron posible la movilización de la fruta y dinamizaron el comercio en general. A este conjunto de ríos Robert West 2000 [1957] les definió como pistas acuáticas debido al rol que cumplían en la transportación de carga y pasajeros.⁸³

⁸³ Se necesitaría otra tesis para hablar de la historia de los ríos de la provincia de Esmeraldas. Su importancia histórica, económica, cultural, humana y como los procesos económicos que incluye la deforestación les han ido disminuyendo. La historia del río Esmeraldas, el Santiago entre otros, sería realmente interesante.

Capítulo tercero.

La deforestación comercial (tercera etapa, 1966-1980)

En este capítulo se analiza el período de la historia ambiental de Esmeraldas posterior a la terminación del boom bananero, que abarca los años de 1966 hasta 1993 del pasado siglo XX. Este período tiene dos etapas: la primera que va hasta 1983 y la segunda que abarca desde 1983 hasta 1993. La primera etapa corresponde a la continuación del avance de la sociedad nacional por medio del capitalismo de frontera y el acceso a las naturalezas baratas. La segunda forma parte del neoliberalismo y en ella se ponen en marcha los procesos de desposesión, sin renunciar a la búsqueda de acceso a naturalezas baratas. En este capítulo se estudia lo concerniente a la primera etapa.

Este lapso de solo veintisiete años de duración fue rico en acontecimientos económicos, políticos y sociales, cuyos contenidos marcaron profundamente toda la vida socio-política de Esmeraldas. Dos hechos sobresalen con nitidez en esta etapa. El primero se venía desarrollando de manera paralela al boom bananero y fue la llegada del ferrocarril a San Lorenzo en 1957. Evento que puso fin a tantas luchas y empeños por abrir un camino que permitiera llegar desde Ibarra a San Lorenzo por una vía estable. Con este hecho, se concretaba un proyecto iniciado en el siglo XVII y se lograba finalmente incorporar esta zona con grandes riquezas forestales y un gran potencial de desarrollo al resto del país (Acosta Solís 1960).

El segundo evento fue la entrega de las Concesiones Forestales por parte del gobierno ecuatoriano a las empresas dedicadas a la industria de la madera con la finalidad de desarrollar la rama de contrachapados. Se buscaba con esta acción hacer frente al proceso denominado ISI (Industrialización por sustitución de importaciones), que venía siendo impulsado en los países andinos. Por tanto, estas concesiones, buscaban facilitar el acceso a materia prima abundante y barata para la consolidación de esta industria en formación.

Las concesiones forestales más la colonización que se acentuó como efecto de la construcción de la vía Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas y con la llegada del ferrocarril a San Lorenzo, profundizaron el extractivismo –ahora de corte forestal– en la provincia e hicieron patente, una vez, más la colonialidad, la búsqueda de acceso a naturalezas baratas y el avance de la frontera nacional en el sentido de Ribeiro (1971), A la vez

constituyeron una válvula de escape para la fuerte presión que ejercían los campesinos en el ámbito nacional por nuevas tierras para el desarrollo de la agricultura (Quintero y Silva Charvet 1991).

El gobierno nacional, compelido por las demandas de los campesinos sin tierra, encontró en las del Noroccidente y el Oriente ecuatoriano la posibilidad de abrir nuevos espacios para la colonización. La misma que debido a la manera que fue implementada, más la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 que empujaba a los campesinos a la tala del bosque, terminó gravitando de manera significativa en la historia ambiental de la provincia. Por esta razón considero que este proceso se debe considerar como uno de los grandes hitos en el avance de la sociedad nacional hacia las tierras de indígenas y afroesmeraldeños.

1. La llegada del ferrocarril a San Lorenzo

Uno de los hechos que ha gravitado en la historia ambiental de AL ha sido la construcción de vías, por medio de las cuales se puede ampliar la capacidad de movilizar los recursos a largas distancias, tal como lo señala (Guha y Gadgil 1993). En el siglo XIX los sistemas ferroviarios cumplieron de manera eficiente este rol, pues acercaban los productos del interior de los países a los puertos, desde donde eran trasladados a los mercados mundiales, lugar de consumo final o de transformación de los mismos. Todo esto bajo el impulso del capital inglés, francés y alemán (Furtado 1979).

En Ecuador la construcción del ferrocarril jugó ese mismo papel de gran movilizador de recursos y de integrador de la nación. En el país persiste un cierto sentido común, que reconoce al General Eloy Alfaro como el responsable de la construcción del del ferrocarril que unió las regiones Costa y Sierra y las ciudades de Guayaquil y Quito, ejes fundamentales alrededor de las cuales giraba la vida nacional en ese entonces. También se le reconoce como el impulsor de la ruta Quito-Ibarra-San Lorenzo.

Los hechos nos demuestran que no fue así. Fue uno de los gobernantes del período denominado progresista, García Moreno, quien en 1861 concibió la obra y la Convención Nacional de aquel año la que autorizó su construcción (Ordóñez Crespo 1933). Sin embargo, el inicio de los trabajos se produjo en 1872. Esto es, once años después de su autorización. El texto de la autorización para la construcción del ferrocarril del sur, como se le denomina oficialmente, dice textualmente lo siguiente:

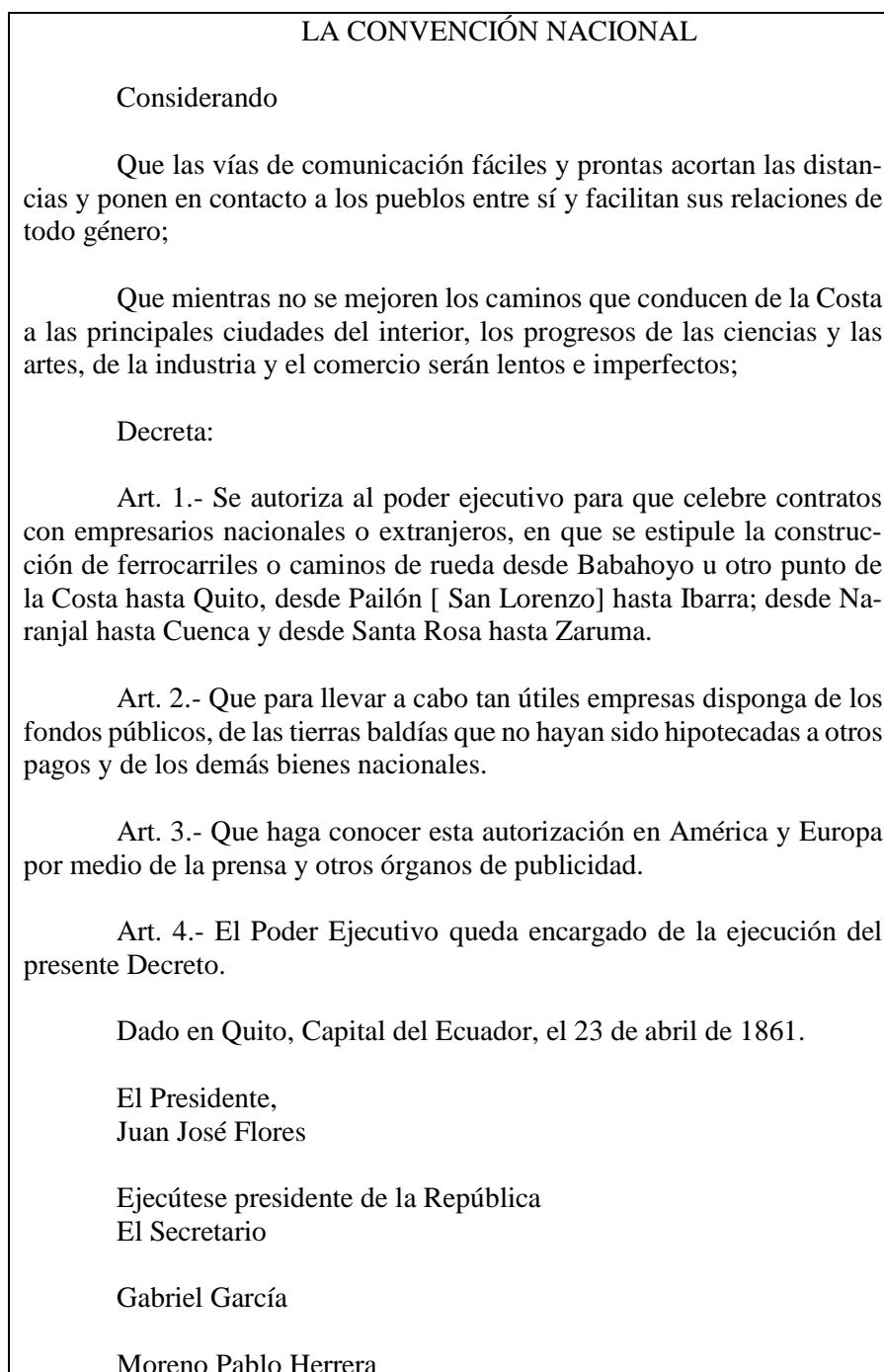


Figura 1. Autorización para la construcción del ferrocarril 1861.
Fuente: Ordóñez Crespo (1933).

Nótese la coincidencia con los objetivos planteados siete años antes en 1854 cuando se firmó Contrato Icaza-Prischett: *fomentar el Progreso de la nación* y su forma de financiamiento. El *uso de tierras baldías, que no hayan sido hipotecadas a otros pagos* fue un aspecto que en los posterior gravitó de manera significativa en la historia ambiental de Esmeraldas, ya que, como se verá más adelante, para el financiamiento de la construc-

ción de un tramo del ferrocarril Ibarra-San Lorenzo, se hizo uso de tierras que se encontraban, según la Junta Autónoma, bajo esta categoría jurídica. Lo que supuso desconocer la ocupación de la tierras por parte de los afroesmeraldeños, que las habían ocupado desde cientos de años; pero sin un título de propiedad que acredite su posesión o herencia legítima (Whitten, Jr 1992).

La construcción del ferrocarril del sur buscó cumplir dos objetivos que eran fundamentales en el programa de los gobiernos progresistas. El primero consistía en unir a la nación, separada por el gran macizo de los Andes, para conformar un proyecto nacional por medio de la incorporación de los territorios dispersos. Especialmente las ciudades de Quito y Guayaquil, que se encontraban separadas, no solo por la geografía, sino, a causa de las ideologías políticas, a veces irreconciliables. El segundo –quizá en el mismo grado de importancia que el primero– era movilizar los productos y el intercambio comercial Costa-Sierra para generar el *progreso* de la nación.

La importancia asignada a la obra para la nación se desprende de la afirmación del General Eloy Alfaro a la Convención Nacional de 1897 donde expresó que:

más tarde, cuando el progreso haya transformado los casi incultos campos del interior en enjambre de fábricas, y los villorios y aldeas en factorías y centros industriales en todas sus aplicaciones, el Ecuador ocupará el puesto que, de antemano, le ha señalado la naturaleza y el noble esfuerzo de sus hijos. El movimiento comercial del país, proclamando entonces la efectividad de nuestra riqueza, levantará el crédito hoy abatido al grado más alto del barómetro financiero de las naciones del mundo de Colón, y entre las cimas de la prosperidad americana, nuestra patria será una eminencia. (Ordóñez Crespo 1933, 61)

De las palabras empleadas en este discurso se desprende que él –el General Eloy Alfaro–, quien representaba por así decirlo el espíritu de la época, tenía una fe casi ciega en que la construcción del ferrocarril desencadenaría una serie de actividades productivas e industriales que sacarían de la pobreza a la nación y en que por este medio Ecuador llegaría a ocupar el sitio de honor que la naturaleza le había predestinado.⁸⁴

En relación a la construcción del ferrocarril Quito-Ibarra- San Lorenzo, ya conocemos que la apertura de una vía que uniera la Sierra centro-norte con la mar del sur, fue un proyecto largamente deseado y esperado, –como se ha señalado ya–, desde la época colonial. Nevares (2006);⁸⁵ Rueda Novoa (2019) documentan ampliamente la cantidad de

⁸⁴ Fíjese la coincidencia de objetivos y de metas, con aquellas que fueron propuestas por Wilson y narradas por Thorom. Ver supra.

⁸⁵ Este historiador esmeraldeño, es quizá el mayor especialista en Ecuador en relación a los avatares que ha implicado la construcción del *Camino a la mar del sur*.

proyectos que se intentaron ejecutar y las dificultades que tuvieron que enfrentar, incluidos aquellos proyectos apoyados por Simón Bolívar (Rueda Novoa 2019).

Su construcción ponía fin a más de doscientos años de lucha. Generaba las mismas expectativas y aspiraciones que en el ámbito nacional. Era la oportunidad de unir la región norte del país, Imbabura, Carchi y Esmeraldas, con el resto de la nación. Sacarlas del ostracismo económico en que se encontraban por medio del fomento del comercio, la industria, la ganadería y la colonización.

En el caso de Esmeraldas esta vía era fundamental, ya que le permitiría a la Sierra centro-norte tener una salida al mar sin depender de Guayaquil, y haría posible la incorporación de la riqueza forestal y minera de las tierras del Noroccidente del país, de las que ya se tenía conocimiento, tanto por la experiencia que dejó la época de la ELCL, como por los estudios que se venían realizando.

La obra, sin embargo, fue percibida de manera distinta en las regiones –Costa y Sierra, dependiendo de los intereses económicos y geopolíticos de cada una. reeditó los viejos celos y rencores que venían desde la época colonial, cuando Guayaquil en alianza con Lima se opuso a la apertura del camino que iría desde Esmeraldas a Quito. “La gente de Guayaquil que temía que la Sierra centro y norte se hicieran demasiado poderosas y afecten la hegemonía política que ostentaba desde mediados del siglo XX. Este era otra forma de reeditar el viejo conflicto que venía desde la época de la colonia” (Whitten, Jr 1992, 37).

Por el contrario, las gentes de la Sierra centro-norte, tenían grandes expectativas en esta vía, pues una salida casi autónoma y barata hacia el mar constituía una oportunidad para ampliar sus negocios. Un investigador de la época planteaba la situación en los siguientes términos:

la gente de la Sierra norteña deseaba que la vía del tren se completara para poder tener una salida barata al mar. La gente de Guayaquil temía que el desarrollo del puerto norteño y la terminal del tren le restaría importancia a su ciudad. Dado que las exportaciones de Ecuador son casi todas [todos] productos tropicales cultivados en la Costa, el completo desarrollo de San Lorenzo dependía, en gran parte, del eventual desarrollo agrícola interior de Esmeraldas. (Whitten, Jr 1992, 36)

Por tanto, la construcción de esta obra tuvo implicaciones de tipo político y de lucha geo-estratégica entre los bloques de poder de la Sierra y la Costa. Para los segundos, el problema no era solo la construcción del ferrocarril, sino la construcción del puerto, pues este, con marea alta era y sigue siendo navegable para embarcaciones incluso de

gran calado. Lo que ponía en grave riesgo el monopolio del comercio marítimo del que habían disfrutado cómodamente por más de 200 años.

En ninguna parte de Ecuador pueden barcos de gran calado llegar directamente al muelle [...] para conectarse con la vía que permite transportar la mercancía al interior. El norte de Esmeraldas es una región potencial para la colonización proveniente de las áridas montañas de Carchi e Imbabura. La colonización es ciertamente una esperanza grande para ingenieros y planificadores y, aparentemente, también para un número cada vez mayor de serranos de clase baja. El sueño de una tierra nueva, rica y libre, cálida y amistosa atrajo a mucha gente desde hace unos ocho años, cuando el ferrocarril abrió por primera vez, una vía entre Ibarra [...] y San Lorenzo. De hecho, el ferrocarril todavía atrae a gente interesada en asentarse en una tierra rica, o en acumular una fortuna y regresar a la Sierra. (Whitten, Jr 1992, 37–8)

De lo anterior se puede desprender que la apertura del ferrocarril constituía una amenaza para los comerciantes guayaquileños, quienes temían perder el monopolio del comercio por el puerto de Guayaquil, mientras que, para muchas personas, especialmente de las provincias de Imbabura y Carchi, era la oportunidad que brindaba la colonización de dejar atrás formas precarias de trabajo y de convertirse en propietarios. Fue este conjunto de expectativas las que hicieron que se percibiera este espacio como una especie de *nuevo El Dorado*, donde se encontraría una tierra cálida –domesticada– y amable, se podía amasar una cierta fortuna y desde la que se podía volver al lugar de origen como un vencedor.

La realidad fue igual que en la novela de Luis A Martínez (1946) ser cruel y dura para algunos. No así para otros que lograron establecerse como medianos propietarios. Estos se encontraban ubicados a la altura de la vía entre San Lorenzo y el Valle de Najurungo. Mas, en una especie de fatalidad, fueron desplazados por la llegada de otro boom, el de la palma aceitera en los años 90 del siglo pasado (Minda 2002).

La idea más acabada de lo que llegó a significar la construcción del ferrocarril para San Lorenzo se encuentra en las expresiones de Ferdon en 1950 y recogida por Whitten Jr.

San Lorenzo da la impresión de ser un pueblo pequeño que espera que alguien haga algo. Algún día, si el ferrocarril llega a la Costa, el pueblo puede convertirse en uno de los puertos principales de Ecuador. Se llega a él por el océano mediante un pequeño vapor que viaja por el estuario del Canal de Bolívar, en marcado contraste con el largo y desgastante viaje por el río Guayas a Guayaquil. La línea férrea, bajo construcción durante por lo menos durante treinta años sin que se haya completado el 50 por ciento de la misma, ha sido utilizada como una prenda política. (Citado por Whitten Jr 1992, 47)

Las demoras en la terminación, su uso como prenda de chantaje y negociación política, así como los intereses económicos que existían alrededor del proyecto fue puesto al descubierto por el informe presentado por el representante de Esmeraldas, el ingeniero E. Franco ante la Junta del Ferrocarril de Esmeraldas a Quito, o en sentido inverso, del Ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo. Este hizo visibles una serie de conflictos e intereses, no solo económicos, sino políticos que giraban alrededor de la construcción de esta obra.

La construcción del ferrocarril empezó en 1918, para lo cual se creó La Junta Central del Ferrocarril y la Junta del Ferrocarril San Lorenzo-Quito. El mayor conflicto se produjo por cuanto hubo un sector que, *contra toda lógica*, pretendía iniciar la construcción de la obra desde Quito-Ibarra-San Lorenzo, mientras otro, liderado por José E Franco sostenía la necesidad de empezar la construcción desde San Lorenzo-Ibarra-Quito. Pues esto suponía, a decir de los proponentes, un ahorro significativo de recursos. Al respecto el ingeniero Franco señala:

hice constar que el nombre mismo de Ferrocarril de Quito a Esmeraldas encerraba un absurdo; pues a nadie podía ocurrírsele construir el ferrocarril al revés: de la Sierra hacia la Costa; especialmente en nuestro caso en que los materiales importados y los durmientes incorruptibles para la obra, en lugar de traerlos por nuestro propio ferrocarril desde San Lorenzo, se los quería hacer dar una vuelta inmensa por Guayaquil, obligándonos a pagar fletes marítimos de San Lorenzo a Guayaquil y los altísimos fletes de Guayaquil a Quito por el ferrocarril del sur. (Franco 1923, 9)

Esta posición, no significaba una oposición a la obra, pues igual que todos en el país, Franco consideraba que esta, junto con otras era la clave para el desarrollo y el progreso de la nación, que obviamente incluía a la provincia de Esmeraldas y a las del norte, Carchi e Imbabura.

Desde hace siete años vengo luchando para conseguir que se realice de manera técnica, práctica y lógica el ideal supremo de las provincias del norte que abrirá una de las puertas a la redención económica de Ecuador: el Ferrocarril de Esmeraldas a Quito. Sobre la base de un estudio serio, estoy persuadido de que ese ferrocarril, con otras construcciones portuarias en San Lorenzo; el de Puerto Bolívar a la Sierra y las obras de saneamiento y muelle de Guayaquil son, en la hora presente, las obras de aliento de más inmediata importancia para el progreso de la República. (Franco 1923, 8)

Pero el estudio no se realizó y el ferrocarril se empezó a construir desde Quito hacia Ibarra y luego a San Lorenzo. Por esta razón, las dificultades implicadas en la construcción de este tramo del ferrocarril fueron tanto o más importantes que las del de Durán a Quito. No solo presentó problemas en el aspecto técnico, pues había que superar los

Andes para luego descender a San Lorenzo, en la Costa, pasando por Ibarra, sino en el aspecto administrativo y de financiamiento.

Desde 1917, cuando empezó la construcción de este tramo del ferrocarril, hasta que concluyó en 1957 se sucedieron una serie de administraciones, lo que encareció y demoró la terminación del mismo. En esa fecha –1917– se creó la primera Junta Autónoma encargada de ejecutar la obra. En 1925 se suprimió dicha Junta y los trabajos continuaron bajo la dirección del Ministerio de Obras Públicas. En 1929 llegó la primera locomotora a Ibarra. Debido a los esfuerzos del gobierno de Isidro Ayora, se iniciaron los trabajos hacia San Lorenzo y hasta 1938, la obra estuvo a cargo del Ministerio de Obras Públicas. En 1944 desapareció esta Junta Autónoma y se encargó de los trabajos la Empresa Ferrocarriles del Estado. El 4 de noviembre de 1949 el Congreso dictó un Decreto Legislativo, que fue sancionado el 18 del mismo mes, mediante el cual se creó la tercera Junta Autónoma, que fue la que a la postre concluyó la construcción del Ferrocarril Ibarra-San Lorenzo y el Puerto del mismo nombre.⁸⁶ Por el interés de esta investigación solo se trata lo concerniente a su financiamiento.

El artículo 4 señala los fondos de financiamiento para la Junta, los mismos que se originan en a) 10 000 000 de sucres anuales que debían ser entregados en alícuotas mensuales de acuerdo a las recaudaciones de los Monopolios del Estado, menos el 2 % destinados a la sección “Explotación del Ferrocarril Quito-San Lorenzo,⁸⁷ b) los fondos de rentas provenientes de empréstitos y cualquier otra fuentes y c) el producto del arrendamiento y de la venta de los terrenos adjudicados al Ferrocarril, de diez kilómetros de profundidad a cada lado de la vía construida.

El artículo 8, le asignó una facultad nueva a esta Junta que las otras no tuvieron. Se trata de la autorización para realizar empréstitos y contratos para la terminación de la obra del Ferrocarril, así como para la habilitación y arreglos del puerto de San Lorenzo. Se garantizaba, si era necesario estos empréstitos con las rentas especiales señaladas para dichas obras, mediante contratos que debían ser aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles. El Art 9, le imponía a la Junta, la obligación de presentar ante la Legislatura anualmente el informe de sus labores.

La contratación y el costo de este tramo de la obra, que comprendía 173 kilómetros desde Quito a Ibarra y 200 kilómetros de Ibarra a San Lorenzo, igual que en el caso de

⁸⁶ Salvo indicación contraria en esta investigación, cuando se habla de la Junta Autónoma, nos estamos refiriendo a esta última.

⁸⁷ Las mayúsculas constan en el texto original.

Durán a Quito, resulta imposible de calcular por las mismas razones. La obra se construyó en un tiempo excesivamente largo, se lo contrató por tramos y con diferentes ejecutores. En unas ocasiones fue la Junta Autónoma, la que asumió la tarea de constructora. En otras fue el Ministerio de Obras Públicas. En un tiempo lo hizo la Empresa Nacional de Ferrocarriles y en otros participó la empresa extranjera. Lo que sí se puede evidenciar es la participación de empresas y capitales extranjeros. A diferencia de lo que sucedió con la ELCL, esta vez se trató de capital e intereses franceses.

En efecto, la Junta Autónoma celebró un contrato con la empresa francesa CIAVE, el 21 de septiembre de 1951, el mismo que fue ratificado el 3 de marzo de 1952 mediante el cual la empresa contratada debía realizar los estudios, construir el ferrocarril, el puerto y financiar la obra. El monto del contrato fue por un valor aproximado de 157 000 000 de sucres. De acuerdo al convenio, la empresa EMC era la encargada de ejecutar los trabajos, mientras que la WORME & CIA. de Paris era la encargada de buscar el financiamiento. La CIAVE cobraba por concepto de honorarios 1 000 000 USD, siempre que el costo de la obra no excediera los 157 millones de sucres. Sobre el excedente de este valor, la CIAVE cobraba un 12 % adicional de comisión.

En relación a la historia ambiental de la provincia, toda la obra del ferrocarril y la construcción del puerto cuya terminación se produjo en 1963, desencadenaron impactos importantes. El primero de ellos fue el resultado de la aplicación de la cláusula tercera impuesta para su financiamiento. Esta le permitía a la Junta Autónoma la venta y arriendo de tierras a diez kilómetros a cada lado de la vía.

Esto implicó, como ya se indicó, el desconocimiento de la posesión de las tierras que habían mantenido los ex esclavizados descendientes de los placeres mineros, que como se verá, fueron establecidos desde el siglo XVIII en la zona de influencia de la vía férrea: Chillaví del agua y de la línea, Wimbí, Palabí, Urbina, (Savoia 1988a), Rueda (2019). Esto también alcanzó a los campesinos y colonos que estaban asentados previamente a la llegada del ferrocarril. La segunda consecuencia fue la obtención de *durmiertes de madera incorruptible*, cuya duración se calculaba en veinte años e incluía maderas como guayacán, nato, moral, sándalo, amarillo. Se los consiguió de los bosques aledaños a la vía que se construía. Esto supuso un primer acto de *descremación* del bosque por medio del uso selectivo de las especies.



Fotografía 1. Puente del viejo ferrocarril Ibarra-San Lorenzo en la parroquia Urbina.
Fotografía: El autor 2019.

La llegada del ferrocarril permitió un uso más intensivo de las riquezas naturales de la provincia. Concretamente en el norte de Esmeraldas, especialmente la madera que empezó a ser transportada a Ibarra y Quito. La tala del manglar empezó en esos años, no solo para la extracción de su cáscara y la obtención de tanino, sino también para durmientes. A su vez, incentivó la colonización, lo que trajo el incremento de la población. Esto necesariamente implicó una mayor presión sobre el bosque y todos los elementos que lo conforman.

Sin embargo, se debe aclarar que, pese a la influencia del ferrocarril en la extracción de la riqueza forestal, este no fue tan decisivo hasta que se terminó la construcción de las carreteras que unieron a los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo con el resto del país en los años 90 del siglo XX.

Así mismo se debe enfatizar que la llegada del ferrocarril a San Lorenzo también incentivó otros proyectos de mayor uso del bosque, esta vez con fines industriales. Si bien no alcanzaron los fines que se buscaba. Solo nueve años después, en 1966 se concibió el proyecto de las concesiones forestales, lo que en esta investigación he denominado la tala comercial del bosque. Este es un aspecto que se trata en el siguiente acápite.

2. Las concesiones forestales

El denominado período de las concesiones forestales, caracterizado por la tala comercial del bosque, se produjo de manera inmediata al fin de la época bananera y coincide con la llegada del ferrocarril a San Lorenzo y con la apertura de la vía Santo Domingo-

Quinindé-Esmeraldas. Por lo tanto, se inscribe en la lógica de la economía extractiva, en el avance de la frontera de la sociedad nacional (Ribeiro 1971) a las tierras de las sociedades locales y en la búsqueda y extracción de naturalezas baratas (Moor 2017a), (Moor 2020). Como se verá en seguida, los extractivistas buscaban aprovechar la existencia de bosque con árboles maduros para destinarlos a la industria de contrachapados y a otros usos.

Estos hechos se produjeron en momentos en la economía ecuatoriana se encontraba inmersa en el modelo económico propuesto por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), la ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones), que consistía en apoyar el desarrollo de las industrias nacionales y evitar la salida de capitales por la vía de las importaciones; de esta manera, se esperaba consolidar procesos de autarquía industrial y la modernización de los países. En Ecuador, una de las industrias que se buscaba fortalecer fue la de la madera, en la rama de contrachapados.

Lo destacable de este período es el rol que jugó el Estado en la concepción y aplicación de la ISI. En ese momento, el Estado asumió el rol de orientador de la economía, convencido de que el intercambio desigual entre los países de América Latina con los europeos era la causa del atraso de la región, por lo tanto, había que industrializar las economías nacionales, con el fin de superar las inequidades entre el centro y la periferia.

De los conceptos *centro y periferia*, se deriva el de mayor importancia para la teoría de la CEPAL, el de deterioro de los términos del intercambio. Según este concepto, los países periféricos venden materia prima a los países industrializados a la vez que importan de estos productos terminados. Se parte de que existe una relación dinámica entre ambos —el centro y la periferia— por lo que en el largo plazo la brecha se ensancha debido al carácter desarrollado del centro y subdesarrollado de la periferia. El deterioro de los términos del intercambio se produce debido a la evolución desigual de la productividad e ingresos medios en las economías del centro y la periferia (Rodríguez 1991). Otros investigadores sostienen que.

Prebisch sostenía que el intercambio comercial se basaba en una división internacional del trabajo en que el centro exportaba bienes industriales y concentraba las ventajas del progreso técnico. La periferia, en cambio, se especializaba en la exportación de materias primas y productos agrícolas, actividades caracterizadas por la ausencia de progreso tecnológico y exceso de oferta de trabajo. Esto explicaba las diferencias tan acentuadas entre los niveles de vida del centro y de la periferia. (Pérez Caldentey, Sunkel y Torres Olivos, s/f)

Lo anterior conduce a sostener que, en las economías de la periferia, el ingreso medio aumenta menos que la productividad del trabajo; lo que es igual a decir que estas economías pierden parte de su progreso técnico, pues las transfieren parcialmente a las economías centrales (Rodríguez 1993). Otra de las causas del deterioro de la relación de intercambio, se expresa por la abundancia de mano de obra barata en las economías de exportación de productos primarios, que se manifiesta en los precios de dicha producción. De la misma manera, en los períodos de auge, los precios de los productos primarios aumentan más que los industrializados; no obstante, en los períodos de crisis, estos bajan más de lo que habían subido en el período de auge.⁸⁸ De esta relación se establece a largo plazo la tendencia al deterioro de los términos de intercambio de los productos. Por lo tanto, la opción de los países es ir hacia la industrialización de sus economías para evitar la tendencia a la baja de los productos primarios.

En la lógica de la teoría centro-periferia, la manera de resolver los problemas del deterioro de los términos del intercambio, y evitar la vulnerabilidad externa de las economías de los países denominados periféricos, se lograba por medio de un proceso que promovía la industrialización. Esta tenía como objetivo fundamental sustituir las importaciones realizadas desde los países centrales. En este caso, la industrialización de madera que hasta ese momento no tenía un desarrollo importante en el país, apareció como una opción.

Consideraba la industrialización de la periferia como el principal medio para captar los frutos del progreso técnico y elevar el estándar de vida. Esto requería aumentar de manera significativa las importaciones de bienes de capital. No obstante, difícilmente los países de la periferia podían hacer frente a estas necesidades de financiamiento con el patente deterioro de los términos de intercambio y la baja elasticidad ingreso que caracterizaba las exportaciones de bienes primarios [...] Esto se plasmó en un enfoque del desarrollo que otorgaba prioridad al Estado como pivote y actor clave del desarrollo económico, priorizando una política de sustitución de importaciones apoyada y estimulada por una política industrial vertical. (Pérez Caldentey, Sunkel y Torres Olivios, s/f)

En el modelo de industrialización cepalino, el Estado, además de conducir el proceso por medio de la planificación, el financiamiento con créditos subsidiados y a largo plazo para la industria, una política fiscal que imponía barreras al ingreso de productos y una política monetaria —que en algunos países incluía una moneda sobrevaluada—, debía

⁸⁸ Ejemplo de esto es lo que sucede ahora con el precio del petróleo que después de haber logrado un pico de más cien dólares por barril hasta 2014, en marzo de 2020 bajó a menos de 30 dólares el barril y hubo un mes que su precio fue negativo.

proveer, la infraestructura necesaria para que el modelo funcionara: vías, educación, estructura para la provisión de energía eléctrica, formación de cuadros dirigentes. Un elemento complementario para que el modelo tuviera éxito, era la necesidad de realizar la reforma agraria (Key 2003), la cual se realizó en Ecuador en 1964. En cuanto a la construcción de vías, en 1957 llegó a San Lorenzo el ferrocarril y al año siguiente la carretera a Quinindé, por lo que las condiciones para la implementación del modelo estaban dadas.⁸⁹

El lugar elegido para llevar adelante este experimento con la industria maderera fue la provincia de Esmeraldas, específicamente en los cantones Quinindé, Eloy Alfaro y San Lorenzo. En estas áreas se conocía que existía gran cantidad de bosque susceptible de ser explotado para convertirse en materia prima para la industria que se pensaba desarrollar. El proceso de forestación siguiendo una lógica de sur a norte fue la siguiente: años 70-80 fue Quinindé, en los 90 Eloy Alfaro (especialmente en la zona de Borbón y la comuna Río Santiago Cayapas) y en los 2000 San Lorenzo.

Y aunque es oportuno reconocer que las concesiones no funcionaron en la forma en que fueron concebidas y no cumplieron los objetivos inicialmente propuestos, iniciaron los venideros procesos de deforestación agresiva que se produjeron en la provincia, de manera especial en las áreas donde se ubicaron las concesiones.

Un aspecto que merece ser destacado es que, para la época, siete años antes de la implementación del modelo, uno de los científicos más sobresalientes del país, el botánico Misael Acosta Solís expresó, en 1959, que el país se encontraba en condiciones de exportar madera.

Nosotros estamos en condición de exportar madera, porque poseemos una gran reserva forestal tanto al Oriente como al occidente; pero para inmediata explotación tenemos el sector Noroccidental atravesado [sic] por la línea férrea al Puerto de San Lorenzo. La explotación de estas selvas puede hacerse para aprovechar las tierras para agricultura y para la expansión de la actividad colonizadora. (Acosta Solís 1959a, 96)

Como se ve, en la perspectiva de los intelectuales de la época, no era solo la explotación forestal lo que se sugería, sino también la colonización. En 1960, Acosta Solís realizó una descripción de las maderas económicas del Ecuador y de la inmensa riqueza forestal existente en la provincia, así como de su potencial para convertirse en una gran

⁸⁹ Aunque la profundización de la reforma agraria se produjo con la Ley expedida en 1973, la de 1964 sentó las bases. La colonización en la provincia se intensificó a partir de la década del 70 del siglo XX.

industria o en “verdaderas minas forestales” como él la denominó. Sobre la riqueza y potencia forestal existente en una de las cuencas de la zona norte de Esmeraldas escribió.

Si se estableciera solamente un buen centro de explotación maderera, pero técnicamente consultado, en la Cuenca Hidrográfica del Río Santiago, entre sus afluentes Cayapas y Bogotá, se podría explotar anualmente no menos de 200.000 metros cúbicos de madera aserrada de diferentes clases o calidades, cantidad apreciable para el establecimiento de una buena industria maderera para proveer de materiales suficientes para las construcciones, para mueblería y ebanistería, para la madera terciada o contrachapeada, para cajonería y envases grandes, para durmientes y postes, para maderas compuestas y resinadas y aún más para materia prima para la industria de la celulosa o pulpa de madera para papel y cartones y para una infinidad de otros usos. (Acosta Solís 1960, 39)

La descripción realizada por Acosta Solís, permite avizorar que, con las maderas existentes, se podía desarrollar una gran variedad de productos industrializados provenientes del bosque, y que la naciente industria podría estar en condiciones de satisfacer al mercado nacional que empezaba a desarrollarse, lo que es coherente con la teoría de la ISI. Esta información fue precisada más tarde por las investigaciones realizadas por DEFORNO en 1969, que estableció el siguiente resumen de la superficie del área boscosa del noroccidente.

Tabla 15.
Clasificación de la superficie forestal del noroccidente, año 1969

No	Categorías	Hectáreas
1	Área de aguas	17 607
2	Área sin monte	53 298
3	Monteas y otras áreas boscosas	1108 461
4	Montes frondosos	1 034 863
5	Otras áreas boscosas	20 300
6	Área total de tierras	1 108 461
7	Área total Noroccidente	1 126 068
8	Zona de protección montañosa	167 700
9	Área total general	1 203 768

Fuente: Jaramillo 1991 con datos de DEFORNO.

Elaboración: Propia.

De lo anterior se desprende que la cantidad de bosque frondoso intervenido y sin intervenir ascendía, en 1969, a 1 034 863 ha de tipo “forestal higrofitico tropical siempre verde de tierras bajas”. De las cuales, realizados todos los descuentos de los tipos de bosques sin aptitud para ser explotados comercialmente, el bosque frondoso apto para la tala comercial se reducía a 889 834 ha. A esta cantidad de bosque se debe agregar 50 000 ha

de bosque que se encontraban al sur del río Esmeraldas, con lo que el área de bosque maduro disponible para explotación totalizaba 900 000 ha en la provincia.

Por lo tanto, para 1966, cuando el presidente Clemente Yerovi Indaburo, emitió el Decreto Ejecutivo No 1211 el 4 de octubre, mediante el cual se entregaron concesiones forestales por 509 212 ha de bosque ubicadas en los cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Quinindé a las empresas dedicadas a la industria de contrachapados, ya existía, primero, un conocimiento previo de la riqueza forestal disponible en la provincia, resultado de las investigaciones que el mismo Acosta Solís había realizado segundo, existían múltiples descripciones desde la colonia hechas acerca de la riqueza forestal de la provincia por cuanto explorador había pasado Esmeraldas.

Además, en ese momento ya se contaba con una estructura básica de caminos que se encontraba en funcionamiento. Esta red vial estaba conformada por: el ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo, que fue inaugurado en 1957 (Whitten, Jr 1992). La otra red vial que unía la provincia con la Costa sur del país y la Sierra central, la conformaba el tramo de carretera, Santo Domingo de los Tsáchilas-Quinindé-Esmeraldas, esta es la carretera, que junto con la de Quito-Los Bancos-Puerto Quito, permitieron la explotación forestal maderera. Así como la existencia en el interior de la provincia, de una extensa y compleja red hídrica que facilitaba la movilización de la madera. Esta red hídrica es la misma que posibilitó el transporte de la tagua, el caucho, la balsa y el banano en el período anterior. El Decreto Ejecutivo de Yerovi Indaburo completó las condiciones políticas que se requerían para el funcionamiento del modelo.

Las concesiones fueron la continuación de las políticas de avance de la frontera nacional por medio del frente extractivista, forestal y ganadera (Ribeiro 1971) y de la frontera de las mercancías y de las naturalezas baratas en el sentido dado por Moor (2017a), Moor (2020). En efecto, las tierras en las cuales se establecieron las concesiones forestales, tanto en Eloy Alfaro, San Lorenzo y Quinindé, eran tierras que pertenecían a las comunidades afroesmeraldeñas, en unos casos y en otros a las comunidades indígenas de la nacionalidad chachi. En los considerandos del Decreto se lee.

Art 1 Los bosques naturales o artificiales que se encuentran localizados en terrenos de propiedad del Estado, o tierras baldías, solamente pueden ser objeto de explotación cuando el Ministerio de Agricultura por intermedio de la Dirección General de Bosques, haya emitido su informe favorable para tales prácticas, ya sea para utilización de madera o de otros productos forestales, ya sea para destinar estas tierras a colonización o a obras de interés público. (EC 1966, Art. 1)

En la práctica estas tierras no eran baldías (como se indicó cuando se trató el Contrato Icaza-Prischett), debido a esto se recurrió al *terra nullius*, un argumento legal—para disponer de las riquezas forestales que requerían el Estado y las empresas para obtener materia prima. En este sentido, el Decreto es explícito cuando sostiene, que. “La industria maderera actualmente existente en el país, requiere de la asistencia y reconocimiento de los organismos del Estado para asegurar su futuro desenvolvimiento”.⁹⁰

La figura del avance de la sociedad nacional, el acceso a las naturalezas baratas, y la pérdida el control de los territorios por parte de las comunidades se concretó en el Decreto mediante la Cláusula segunda del Artículo 11, donde afirma. “El concesionario y la autoridad forestal más cercana autorizará el que la población rural establecida en la zona de concesión, pueda seguir utilizando productos forestales para su uso doméstico”.⁹¹ De lo que se desprende que los recursos forestales de los cuales habían sido dueños de manera consuetudinaria, las comunidades afroesmeraldeñas, indígenas y campesinos, quedaban relegados al uso doméstico, siempre y cuando el *concesionario* y la *autoridad forestal más cercana*, así lo autorizaran; también se les impidió la comercialización de los mismos. En la práctica, este decreto actualizaba los conflictos y las prohibiciones que setenta años atrás impusieron las subarrendatarias de la ELCL.

Si bien es cierto no siempre se concretó, debido a la imposibilidad real que tenía el Estado para hacer cumplir las normas contenidas en el decreto que creó las concesiones, tal legislación actualizó la colonialidad y la búsqueda de acceso a las naturalezas baratas. Esta vez para controlar la riqueza forestal de la provincia y transferirla a los empresarios de la industria de contrachapados.

La duración de un contrato de concesión, —se indica en el Decreto— no podía ser menor a treinta años “por razones de orden técnico, a fin de que se pueda establecer la debida regeneración del bosque”. Estos contratos podían ser renovados, siempre y cuando se cumplieran las condiciones contractuales establecidas, entre las cuales contaba, a) haber cumplido con todas las regulaciones en el contrato y b) solicitar la renovación con un plazo mínimo de un año de anticipación. El Decreto además señala, en la cláusula décima del Artículo 11 que:

para fomentar y lograr una integración máxima de los recursos forestales, se faculta al concesionario a que pueda efectuar compras, ventas, trueques, etc., de materia prima con

⁹⁰ En los considerandos del Decreto Ejecutivo de 5 de octubre de 1966.

⁹¹ Esta disposición es similar a la que imponían los administradores de las casas comerciales, quienes pensaban que sin su autorización nadie podía hacer uso de los recursos que existían en las tierras de las comunidades.

otros concesionarios establecidos en el país. Los volúmenes de estas transacciones se tomarán en cuenta en las autorizaciones de corte. El concesionario no podrá exportar madera rolliza con fines comerciales. Si fuera necesario esta exportación para fines experimentales, el concesionario la realizará por intermedio de la Dirección General de Bosques, quien tendrá relación directa con los laboratorios correspondientes en el exterior y los resultados se entregarán a la Dirección General de Bosques. (EC 1966, Art. 11)

El Decreto, además, otorgaba privilegios en el pago de tasas a los concesionarios como la contenida en el Art 18. Algo que ya se había hecho con la ELCL, cuando se le arrendaron las tierras de San Lorenzo del Pailón. Por tanto, era un mecanismo conocido de parte de funcionarios y empresarios. Medios por los cuales, estos últimos, lograban ganancias extraordinarias, situación que perjudicaba al Estado y a la población en donde se asentaban este tipo de empresas.

Las industrias forestales actualmente existentes en el país, tendrán una disminución en los pagos de valor superficial de la concesión y valor de pago por pie de monte de hasta un veinte por ciento, sobre los valores establecidos en el contrato para los primeros cinco años, de acuerdo de integración industrial en que se encuentren, porcentaje que será fijado por el Ministerio de Agricultura, previo al informe técnico de la Dirección general de Bosques. Asimismo, pagarán solo el 50 % de los gastos de reconocimiento a los que se refiere el Art 9 de este Decreto. (EC 1966, Art. 9)

De la lectura del Artículo anterior se infiere que los concesionarios tuvieron una serie de prerrogativas, relacionadas con descuentos y excepciones tributarias destinados a promover y apoyar a estas empresas, de las cuales se pensaba podrían contribuir al desarrollo industrial del país. Eran las condiciones que exigía el modelo de la ISI.

Este tipo de subsidios definía el rol jugado por el Estado, el cual no fue distinto al que desempeñó en otros momentos: apoyar los procesos extractivistas en las sociedades periféricas como Esmeraldas. Ejemplos: la entrega de las tierras a la ELCL, el apoyo incondicional a la producción bananera. Las concesiones forestales solo fue un caso más en la larga historia de avance de la sociedad nacional sobre las riquezas naturales de la provincia.

3. La entrega de las concesiones forestales

El Decreto de la referencia indica que las concesiones forestales siguieron en la practica un modelo de entrega de hectárea de bosque a una empresa concesionaria por un determinado lapso de tiempo –“no menor de treinta años por razones técnicas”–. En ese

tiempo la empresa debía proceder a la explotación forestal y realizar las mejoras consiguientes en el bosque explotado: reforestar y pagar los tributos correspondientes al Estado. No obstante, como se verá más adelante, las empresas desarrollaron otras prácticas de explotación forestal con el fin de evitar el pago de tributos y no tener que reforestar. Estas prácticas consistieron en la compra de árboles en pie a los poseionarios a precio prácticamente de regalo (acceso a naturalezas baratas, tanto humana como extra humana (Moor 2017a), (Moor 2020).

En el momento en que se estableció el modelo existían conocimientos acerca de la disponibilidad de la madera explotable, mucho más precisos que los proporcionados por Acosta Solís en 1959 y 1960, como era el estudio realizado por DEFORNO en 1969 (Jaramillo 1981). Este informe daba cuenta de la existencia de 31 000 000 de m³ en árboles de 40 centímetros y más de DAP (diámetro a la altura del pecho) en Esmeraldas. Esta cantidad era neta; pues ya estaban deducidas las pérdidas por los defectos de los árboles que se calcularon en un 30 %. La productividad que se estableció por hectárea fue de 37 m³. Además, se afirmaba que sin contar con la zona del Guayllabamba y la zona sur de Esmeraldas, se disponía de 25 000 000 de m³ en 500 especies maderables, de las cuales 230 eran las más importantes.

En 1991, en los aserraderos y en la industria de contrachapados solo se usaban entre veinte y veinticinco de estas especies. Esto significa que tales especies fueron las más agredidas y, en consecuencia, las que se encontraban en mayor riesgo de agotamiento. Por tanto, si se considera una explotación de 300 000 m³ al año, se preveía que existía bosque para explotar durante 80 años. Una predicción incumplida como la de impulsar la industrialización y el desarrollo del país.

De acuerdo a Jaramillo (1981) hasta 1974, entre bosque concesionado y en trámite se habían comprometido 509 212 ha. Los datos se exponen en las tablas 16 y 17.

Tabla 16.
Concesiones forestales otorgadas 1974

No	Nombre de la empresa	Número de hectáreas
1	Plywood ecuatoriana	23 100
2	Guayaquil Plywood	74 513
3	Industria maderera Robalino	10 806
4	Industria Forestal Cayapas	186 868
Total de hectáreas concesionadas		295 287

Fuente: Jaramillo 1981.

Elaboración: Propia.

Las concesiones en proceso, según este autor, se expone en la tabla 18.

Tabla 17.
Concesiones forestales en proceso 1974

No	Nombre de la empresa	Número de hectáreas
1	Forestal Esmeraldeña (FORESA)	17 429
2	Crear Cía. Ltda	31 664
3	Chapas y Maderas	34 000
4	Ecuatoriana Lumber	9 882
5	Ecuatoriana Veneer	50 000
6	Contrachapados Esmeraldas (CO-DESA)	51 000
7	Maderera Guayaquil	20 000
Total de hectáreas en trámite		213 925

Fuente: Jaramillo 1991.

Elaboración: Propia.

Carrasco (1988) presenta información con mayor detalle. Entre mayo de 1968 y julio de 1973, se habían entregado concesiones por 294 684 ha y se encontraban en proceso 117 000, tal como se indica en las tablas 18, 19 y 20, en las que constan las concesiones entregadas, legalizadas, en trámite, empresas a las que se les había adjudicado una concesión y el estado en que se encontraban estas en 1978.

Tabla 18.
Concesiones forestales legalizadas: enero de 1978

Nombre de la compañía	Provincia cantón	Parroquia	Ubicación de la planta industrial	Superficie Concesionada	Duración de la concesión	Línea de producción	Capacidad instalada m ³ /año	Fecha de firma del contrato
Guayaquil Plywood	Eloy Alfaro	Borbón	Guayaquil	43 477	30 años	Contrachapados	10 000	8-V-68
Plywood Ecuatoriana S.A.	Quinindé	Malimpia	Quito	12 280	30 años	Contrachapados	18 000	8-8-68 14-I-71 24-I-75
EDIMCA	San Lorenzo		Quito	5100	30 años	Madera aserrada y parquet	8000	8-V-68
Industrial Maderera. Robalino S.A.	San Lorenzo	San Lorenzo	Cumbaya Quito	10 806	30 años	Madera Aserrada	2000	2-III-73
Foresta Esmeraldeña S.A.	Quinindé	Malimpia	Santo Domingo de los Colorados ⁹²	17 429	30 años	Contrachapados	5000	31-3-73
Industria Forestal Cayapas	San Lorenzo Eloy Afaro	Varias	San Lorenzo	186 868	30 años	Pulpa de papel Contrachapados Y madera aserrada	8000	3-VII-72
Total				275 960			51 000	

Fuente: Carrasco 1988.

Elaboración: Propia.

La tabla anterior presenta una considerable inconsistencia con la siguiente, donde constan las concesiones vigentes en 1978. No es clara la razón para la existencia de la misma. Considero que puede deberse a un error de registro o que, algunas empresas, que aparecen con concesiones vigentes en 1978, no registraron la legalización de su concesión. La otra razón para esta inconsistencia es que, en realidad, el sistema de concesiones no funcionó tal como se esperaba, sino solo de manera marginal. En las tablas 20 y 21 se muestra información al respecto.

⁹² Hoy provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 19.
Concesiones forestales vigentes en Eloy Alfaro y San Lorenzo

Nombre de la Empresa	Ubicación de la planta industrial	Concesión número de ha	Fecha de concesión	Área explotada	Área reforestada	Pago de derechos superficiarios
Plywood Ecuatoriana S. A	Quito, Quinindé, Canandé	12 280	13-VI-73	-	1350	Cancelado junio de 1977
Guayaquil Ply-wood	Guayaquil	43 477	7-V-68	-	No	No ⁹³
Industria Maderera Robalino	Quito, San Lorenzo	10 806	2-III-73	1300	No	Parcial retrasado
Industria Forestal Cayapas	Guayaquil, Eloy Alfaro	212 699	8-VII-68	-	No	No ⁹⁴
EDINCA	Quito, San Lorenzo	5100	8-VIII-68	-		No tomó posesión
FORESA	Sto. Domingo, Quinindé	10 502	31-III-76	-		No ⁹⁵
Total	294.684					

Fuente: Carrasco: 1988.

Elaboración: Propia.

Tabla 20.
Concesiones forestales en trámite 1978

Empresa	Planta industrial	Superficie Ha.	Capacidad Industrial año	Ubicación de la concesión	Observaciones
Chapas y Maderas SA	San Lorenzo	25 000	11 000	Borbón	99,4 % de las acciones eran de Ind Cayapas. Se dejó insubsistente el trámite
CREART	Borbón, Montecristi, Guayaquil	31 600	8000	Borbón	Cerró como fábrica en 1975. Reabrió en 1977.
CODESA	Esmeraldas ⁹⁶	31 400	20 000	Quinindé	Se ha suspendido el trámite
ECUADORIAN LUMBER O	Borbón, Guayaquil	9532	8000	Borbón	Se negó el aumento de la concesión.
TADESA	Esmeraldas	20 000	18 000	Viche-Quinindé	
Total		117 000			

Fuente: Carrasco: 1988.

Elaboración: Propia.

⁹³ No cumplió ni una sola de las cláusulas contractuales. Para la fecha mantenía una deuda con el Estado de 541 518, 54 (en sucres de la época).

⁹⁴ La concesión abarcaba más del 60 % de los bosques de Eloy Alfaro y San Lorenzo. Adeudaba por derechos superficiarios 218 230, 70 (sucres de la época) al 30 de junio/76.

⁹⁵ Adeudaba 73 514 al 31-dic/77, por derechos superficiarios. Se abastecía comprando madera a los colonos que no se posesionaron de parte del área concesionada.

⁹⁶ Esta empresa aún existe y opera en Esmeraldas.

De la información contenida en las tablas anteriores, se concluye que, hasta 1978, entre concesiones entregadas y en proceso se hallaban comprometidas 411 684 ha solo 8136 ha menos de las 420 000 ha previstas. Del análisis de esta misma información se puede establecer que las concesiones no habían cumplido el objetivo para el que fueron creadas. O bien no habían ejecutado la explotación en las cantidades previstas, no habían realizado la reforestación correspondiente o, simplemente, no habían pagado los derechos superficiarios, lo que se puede entender como que no tomaron posesión de las mismas. Llama la atención el monopolio la Industria Forestal Cayapas, que poseía el 60 % los bosques de Eloy Alfaro, concesionados en su beneficio.

De acuerdo con la cláusula Quinta del mencionado Decreto, los concesionarios se comprometían a: “llevar acabo el aprovechamiento ordenado y racional de los bosques situados en el área de concesión, para obtener un rendimiento sostenido y una utilización máxima, mediante buenas prácticas forestales. El concesionario estará obligado a poner en práctica un proceso que tienda progresivamente a la industrialización integrada en el Plan de trabajo” (EC, 1966 Decreto de 4 de octubre).

Este Plan de trabajo consistía en lo siguiente: 1. Un plan general para los 30 años de concesión, 2. Un plan para cada cinco años y 3. Un plan para cada dos años de concesión. Lo más seguro es que todas las empresas presentaron los correspondientes planes previa la firma de los contratos. No obstante, como se observa en la tabla 20, la mayor parte de estas no habían cumplidos los compromisos constantes en la cláusula Quinta del Decreto de 1966.

Lo que es relevante anotar es que, a pesar de que la Ley Forestal y el Decreto de 1966 consideraban los bosques como baldíos y de propiedad del Estado; en realidad –igual que lo ocurrido en 1854– los bosques de Esmeraldas sujetos a concesión se encontraban en tierras que históricamente pertenecían –y pertenecen– a las comunidades indígenas chachi y a las comunidades afroesmeraldeñas, asentadas en la provincia desde los siglos XV y XVI respectivamente.

En ese sentido, Carrasco (1983) sostiene que hasta 1979 en la parroquia Borbón perteneciente al cantón Eloy Alfaro las concesiones forestales abarcaban una cantidad de 500 000 m², repartidos en los ríos: Santiago, 88 000 m², 17,6 %; Río Ónzole 85 000 m², 17 % y el Río Cayapas, zona donde se encuentra la mayor parte del territorio de la nacionalidad chachi con 327 000 m², 65, 4% de las concesiones.

Un elemento importante que se debe destacar es que estas concesiones estaban ubicadas en las orillas de los ríos, por la falta de carreteras que permitieran la extracción

de la madera. La autopista acuática de la que habla West (2000). En la práctica tal ubicación obedeció al criterio de disminuir el costo del transporte de la madera, ya que podía ser movilizada por los caudales de los ríos y evitar invertir en la apertura de caminos y en el uso de maquinaria pesada para su transporte, lo cual abarataba la provisión de la materia prima para la industria. Este procedimiento no solo se siguió en Eloy Alfaro y San Lorenzo, donde existe una inmensa red hídrica, sino también en el cantón Quinindé, en donde el río Guayllabamba que desemboca al Esmeraldas y el Quinindé que también desemboca en el Esmeraldas, fueron claves para el transporte de la madera.

Otro hecho que merece ser destacado es que las empresas en los primeros años de funcionamiento de las concesiones no usaron el bosque de su propiedad para abastecerse de madera, más optaron por la compra de esta a los campesinos y a miembros de las comunidades. Una de las razones para esta práctica, como ya indiqué, es que las concesiones fueron operativamente inaplicables en su totalidad, pues el Estado no tenía el control real de los bosques que se encontraban de facto en poder de las comunidades y otros en estado libre, como los de las orillas del río Guayllabamba y al sur del río Esmeraldas. Con esta acción las empresas evitaban rendir cuentas ante terceros y el Estado, ya que la responsabilidad por la deforestación y la consiguiente reforestación ya no era de su incumbencia, sino de los dueños de los bosques de donde se extraía la madera.

Por las características que presentó el modelo en Esmeraldas, que se derivó de las concesiones forestales, planteo que se asemeja al *colonialismo interno*, un tipo de colonialismo que fue definido en la década del 70 del siglo XX en los siguientes términos:

económicamente, se puede conceptualizar las colonias internas como aquellas poblaciones que producen materias primas para los mercados en los centros metropolitanos, que constituyen fuente de mano de obra barata para las empresas controladas desde los centros metropolitanos y / o que configuran un mercado para los productos y servicio de dichos centros. Se discrimina o se excluye a los colonizados de la participación política, cultural o institucional de la sociedad dominante. Una colonia interna conforma una sociedad dentro de una sociedad, basando su singularidad tanto en diferencias raciales, lingüísticas y / o culturales como en diferencias de clase social. Se encuentra sometida a control político y administrativo de las clases e instituciones dominantes de la metrópoli. Entendida así, las colonias internas pueden existir a partir de un criterio geográfico, racial o cultural en sociedades étnica o culturalmente plurales. (Key 2003, 367–8)

La caracterización anterior, si bien originalmente fue concebida para referirse a sociedades con fuerte composición de población indígena, se ajusta a las condiciones de Esmeraldas. No solo para el período de las concesiones forestales, sino desde que empezó

la explotación de los recursos no maderables del bosque. Existió una discriminación étnica y cultural a la población por condiciones étnico-raciales. La mayoría de la población es afrodescendiente e indígena, la cual se encontraba excluida de la participación política, proveía de materia prima y mano de obra barata a las economías extractivas localizadas en la metrópoli y estaba sometida administrativa y políticamente por las autoridades situadas en la ciudad de Quito, quienes ejercían su poder a través de caciques locales. En este período, la historia ambiental estuvo marcada por esta dinámica de dominación.

Lo anterior permitió el establecimiento de una forma de capitalismo muy particular, que Ribeiro (1971) denominó *capitalismo de frontera*. Este es un proceso en el que la sociedad nacional penetra las fronteras de las culturas locales –en el caso de Esmeraldas culturas afroesmeraldeñas e indígenas y campesinas que fueron alcanzadas en 1857 con el contrato de concesión de las tierras a la ELC– y las van “trasfigurando” hasta su destrucción, no solo cultural, sino físicamente, mientras los frentes expansivos del capitalismo avanzan. Los frentes a los que Ribeiro hace referencia son: los frentes extractivistas, los pastoriles y agrícolas. De acuerdo con la definición de extractivismo que hemos adoptado en esta investigación, los tres frentes señalados por el autor citado conforman la economía extractivista (Moor 2017a), (Moor 2020). Que es lo que se profundizó con las concesiones forestales.

Una de las características del capitalismo de frontera es la violencia física –extrahección diría Gudynas– con la que actúa sobre la población local, a la cual, cuando no se la elimina físicamente, se busca su *transfiguración* volviéndole económica e ideológicamente funcional a los intereses de la sociedad nacional en expansión. Al respecto Ribeiro plantea que:

en el plano socio económico, obliga a las tribus indígenas a redefinir las estructuras de sus sociedades autárquicas, de sus instituciones fundadas en el parentesco, para asumir formas más sencillas de familia y de sociabilidad, compatible con su integración dentro de una estructura social clasista consagrada a la producción mercantil. En el plano ideológico el problema es más complejo, dada la multiplicidad de las posibles representaciones mentales de las mismas formas de existencia [...] Estos serán cada vez más parecidos entre ellos, en tanto que indios genéricos, y cada vez más distanciados de lo que eran originariamente, porque su denominador común pasa a ser representado por lo que absorbieron de una misma fuente externa y porque todos experimentan las mismas compulsiones y los mismos desafíos de redefinición de su cuerpo de creencias. (Ribeiro 1971, 23)

En Esmeraldas, esta transfiguración se produjo por medio de la introducción de la economía de mercado ya que, como se verá, se logró utilizar a las estructuras familiares y convertirlas en funcionales a los intereses del tipo de capitalismo que se introdujo en la

provincia. La extracción y transporte de la madera requería que estas se pusieran al servicio de la economía en funcionamiento. Los indígenas y los afroesmeraldeños fueron *transfigurados* culturalmente y convirtieron en obreros de las empresas (Carrasco 1983).

Moncada (2006, 53) prefiere denominar a lo que ocurría en Esmeraldas “un capitalismo atrasado, deformado, dependiente, diferente del capitalismo de las grandes potencias, pero capitalismo al fin”. Este capitalismo habría tenido dos fases, la primera, va desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX la denomina *decadencia de la economía colonial y surgimiento histórico del capitalismo*, la segunda, empieza a mediados del siglo XIX y llegaría hasta el inicio de la primera década del siglo XX la denomina *el capitalismo del subdesarrollo en el Ecuador*.

En la primera fase, el capitalismo en Esmeraldas se habría caracterizado por una acumulación basada en la extracción y exportación de materias primas al exterior, el comercio y un lento desarrollo de la infraestructura productiva. Las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973 habrían permitido los cambios ocurridos en la sociedad esmeraldeña. En Esmeraldas, el proceso colonizador se debió al proceso de avance de la red vial que permitió el ingreso masivo de colonos a toda la provincia, más que a las la Leyes de Reforma Agraria y Colonización. La segunda etapa implica el desarrollo de la infraestructura vial, el establecimiento del sistema financiero en Esmeraldas, el desarrollo de la estructura turística, cierta estructura de los servicios básicos y la construcción de la industria petrolera. Para el norte de Esmeraldas, Muisne y Quinindé implicaría la destrucción de los bosques, el surgimiento de la industria del camarón en cautiverio y las plantaciones de palma africana.

De su parte Rivadeneira (1986) califica al tipo de capitalismo implementado en Esmeraldas, como “un modelo capitalista sui generis”, ya que, en algunos aspectos, se asemeja a la “acumulación originaria de capital” que se produce en la espera de la circulación y además por cuanto:

tal proceso de acumulación y sus mecanismos de absorción de valor, no destruyen, sino que tienden a preservar la economía campesina. A diferencia del proceso clásico de expropiación masiva de los medios de producción campesinos que arrojaría a los hombres a las puertas de las grandes empresas reduciendo el agro a simple despensa de alimentos baratos para su propio sustento, el desarrollo capitalista en la región tiende a preservar la economía campesina como productora de alimentos, como proveedora de brazos y como abastecedora gratuita de materia prima. (Rivadeneira 1986, 120; en Minda 2013)

Este capitalismo *sui generis* en esta etapa de las concesiones forestales permitió que los campesinos mantuvieran el bosque y la tierra en su propiedad. A las empresas

forestales les interesaba el aprovisionamiento de la madera. Por lo tanto, permitieron que las economías de las comunidades campesinas, indígenas y de las comunidades afroesmeraldeñas siguieran funcionando. Pues, en la medida en que “subsistan relaciones de producción de carácter doméstico, las comunidades pueden vivir cualitativamente diferentes al capitalismo; en tanto las determinaciones de la reproducción social se toman en el sector capitalista” (Minda 2013).

No obstante, de los autores antes citados, los que más se acercan a la situación de Esmeraldas son los planteamientos de Stephen Bunker (1986), que hace una distinción clara entre economías de producción y economías de extracción y Ribeiro y Moor –ya citados–, quienes caracterizan de manera casi fotográfica el capitalismo de frontera y de acceso a las naturalezas baratas para los años 70 del siglo XX en Esmeraldas (Ribeiro 1971), (Moor 2017a), (Moor 2020).

Stephen Bunker (1986) establece la diferencia entre economías de extracción y economías de producción. Las economías de extracción se caracterizan por la explotación de materia prima sin pagar *el costo de reposición*, lo que le permite al capitalista la apropiación de *la renta ecológica*, la cual es más alta cuando la materia prima se encuentra más cercana a las vías de acceso y tiende a disminuir cuando esta se aleja de las vías de acceso o disminuye su calidad, lo que causa que los costos de producción sean relativamente más altos.

En efecto, al revisar los precios de la madera en Esmeraldas, especialmente en las zonas de abastecimiento del norte, centro y sur de la provincia, se puede constatar que los empresarios y los intermediarios han obtenido la materia prima a bajos costos, de lugares cercanos a las vías o de fácil acceso a la madera por medio de los caudales de los ríos. A medida que esta se ha ido distanciando, los precios de la madera se han ido contrayendo para los propietarios del bosque y los abastecedores a las grandes empresas. Mientras que las empresas han mantenido los precios de hace veinte años con muy ligeras variaciones. De esta manera, logran trasladar el incremento de los costos a los dueños del bosque, sin que esto afecte los márgenes de *renta ecológica* que obtienen de la extracción del bosque (Minda 2013).

4. La deforestación 1970-1983

Como hemos venido observando, antes de la década del 70 del siglo XX, la historia ambiental de Esmeraldas estuvo marcada, primero, por actividades extractivas de los

productos no maderables del bosque: tagua, caucho y balsa que duraron hasta 1940. El epicentro de estas actividades fueron los hoy cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Atacames. A partir de 1948 hasta 1970, la actividad que incidió de manera determinante en la modificación del ambiente fue el monocultivo del banano. Si bien se instaló en toda la provincia, su centro gravitacional y de mayor influencia se ubicó en el centro y sur de la provincia en los cantones Quinindé, Muisne y Esmeraldas (ver mapa 5). A esta actividad se le debe agregar la deforestación por agricultura y pastizales, la cual será tratada en el capítulo cuatro.

Estas actividades productivas estuvieron destinadas a la exportación y, por ende, a la generación de divisas para el país. Por lo tanto, hubo una clara transferencia de energía y biomasa en forma de estos productos exportables. Esto en el ámbito local se tradujo en deforestación, apropiación de naturalezas baratas, simplificación de los ecosistemas complejos e incorporación de las comunidades locales al espacio y la economía nacional.

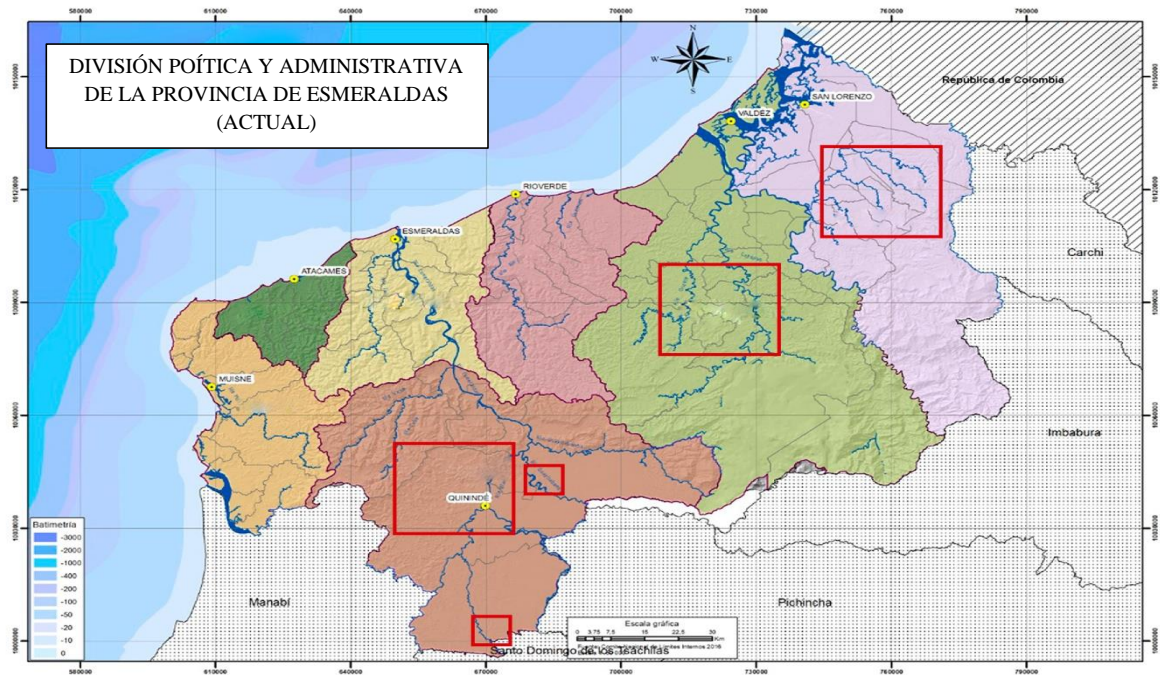
A partir de 1966, un nuevo ciclo de actividad económica extractivista empezó a desarrollarse y, en consecuencia, a incidir en la historia ambiental de Esmeraldas. Esta actividad fue la tala del bosque con fines de explotación comercial. En este período Sierra (1996) afirma que se llegó a deforestar 56 552 ha con esta finalidad, 10 % del total del área estudiada⁹⁷ 557 453 ha que corresponden a los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Además, existía un 15 % que se encontraba en proceso de transformación lenta. Es de suponer que, si se toma en cuenta toda el área concesionada, la cantidad de hectáreas taladas debieron ser muchas más. En este cálculo no se toma en cuenta la deforestación en Quinindé, donde existían, para 1978, 22 000 hectáreas en concesiones y 32 000 en proceso (Carrasco 1983).

Esto pone de manifiesto que, si bien la intención del gobierno era generar una gran explotación del bosque mediante las concesiones forestales para el desarrollo de la industria maderera de contrachapados, esto no se concretó debido a la dinámica de la sociedad local y al poco o ningún control que de manera efectiva tenía el Estado sobre el bosque y a la ausencia de vías tanto principales como al interior de los lugares donde se encontraban los bosques maduros.

Al respecto, Sierra (1996) señala que la tala se realizó cerca de las orillas de los ríos. El 44,8 % de esta se realizó a una distancia de 5 km de una vía, mientras el restante 49,1 % de la corta del bosque se encontraba a 1km de un río. Este modelo de tala del

⁹⁷ Sierra estudió la deforestación en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo y parte de Quinindé. Aunque su estudio se denomina “La deforestación en el Noroccidente de Ecuador”.

bosque con fines comerciales, pone de manifiesto la importancia de dos elementos, primero, es consistente con el hecho de que las concesiones forestales se encontraban ubicadas a orillas de los ríos o cerca de estos; el segundo, es el rol que jugaron las vías previamente construidas para trasladar la madera hasta los centros de procesamiento en Quito, Guayaquil o a la propia ciudad de Esmeraldas. Esta situación me permite afirmar que, si bien el modelo estudiado se ubica en el centro y norte de la provincia, en los cantones Quinindé, Eloy Alfaro y San Lorenzo, dada la estructura hídrica de la provincia, la tala del bosque con fines de comercialización debió funcionar a lo largo de toda su geografía. Por esto se considera plausible formular la hipótesis de que, en esta década, la tala forestal con fines de comercialización debió acercarse a las 90 000 hectáreas. Básicamente en Quinindé y en los alrededores de la ciudad de Esmeraldas.



Mapa 5. Ubicación de las concesiones forestales 1966-1981.

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: GADPE y propia.

Finalmente, cabe indicar que este período de la deforestación comercial se entrelaza con la deforestación sucedida entre 1983 y 1993. Sin embargo, por motivos de exposición metodológica, la expondré en el período neoliberal que se trata en el siguiente capítulo.

Capítulo cuarto.

La historia ambiental de Esmeraldas en la etapa neoliberal (cuarta etapa, 1980-2019)

En este capítulo se aborda la historia ambiental de Esmeraldas en el marco del neoliberalismo tomando en cuenta las definiciones establecidas en la discusión realizada en el marco conceptual.

Esta etapa marca una diferencia con las anteriores. En primer lugar, se produce la integración total de la provincia al espacio nacional por medio la construcción vial; es el momento en que se hace efectivo el concepto de desposesión utilizado por Harvey (2004) y las otras categorías que he discutido en el marco conceptual referentes al neoliberalismo. Su temporalidad abarca desde 1983 hasta 2019 y se analiza los distintos procesos productivos que influenciaron la historia ambiental de la provincia.

Como he sostenido en el marco conceptual, este período histórico nació a finales de la década de los años 70 e inicios de los 80 del pasado siglo XX. En Ecuador, su presencia data de mediados de la década de los 90 del siglo XX y no se agotó en la primera década del presente siglo XXI, cuando llegó al poder un gobierno de la tendencia denominada *socialismo del siglo XX o progresismo*; más allá de que implicara modificaciones importantes en la estructura del Estado a partir de 2008, año en que se aprobó la Constitución de la República, y se introdujeran dos categorías clave en relación con el ambiente. La primera se refiere al Buen Vivir y la segunda a los derechos que se le asignan a la naturaleza.

En la provincia de Esmeraldas los enunciados referentes al Buen Vivir y a los derechos de la naturaleza, como se mostrará a lo largo del capítulo, no se han cumplido. Por el contrario, tanto la deforestación como otros problemas ambientales se incrementaron de manera exponencial, especialmente la contaminación de los ríos debido a la acción de la minería legal e ilegal, así como la deforestación.

Considero que, en parte que la compulsión por la obtención de mayores ingresos económicos para impulsar el desarrollo –se discutirá brevemente este concepto más adelante– y la presencia de la forma de acumulación capitalista, la cual destruye los valores de uso de los bienes de la naturaleza para potenciar los valores de cambio (Harvey 2014) (Polanyi 2012) y organiza y reorganiza la naturaleza en función de sus propios fines

(Moor 2017a), (Moor 2020), han conspirado en contra de los principios filosóficos y legales establecidos en la Constitución de Ecuador de 2008.

Como se verá en este capítulo, en el período denominado post neoliberalismo (Acosta y Brand 2017), las prácticas extractivistas impulsadas por la lógica neoliberal no disminuyeron; por el contrario, se exacerbaron y se desarrollaron bajo otras modalidades y otra arquitectura institucional en la que el Estado tuvo un rol preponderante, al punto de llegar a constituir lo que algunos investigadores (Svampa y Slipak 2015), (Svampa 2017), (Bolinaga y Slipak 2015), han llegado a sugerir como un nuevo Consenso, el de Beijing, o como sostiene Svampa un Consenso de los commodities.

1. El impacto del neoliberalismo en la naturaleza

En términos de afectación del período neoliberal sobre el ambiente en Ecuador, (Larrea 2005, 98–101) considera que este ha tenido cinco aspectos fundamentales y son:

Aumento de la presión económica sobre los recursos naturales, e intensificación de actividades extractivas, o cultivos *de dudosa o limitada sustentabilidad*.⁹⁸

Exclusión social creciente de los campesinos pobres, e intensificación de problemas ambientales, a consecuencia de la presión sobre la tierra, como el agotamiento de los suelos, la erosión, la desertificación y el sobrepastoreo.

Aumento de la presión social sobre los *ecosistemas* naturales remanentes y en particular sobre los bosques naturales, los páramos, los *ecosistemas* marinos y de las Islas Galápagos, como resultado del incremento de la pobreza, el desempleo y la *inequidad social*.⁹⁹

Debilitamiento de la estructura del Estado y de su papel regulador ante los efectos negativos de las actividades económicas sobre el medio ambiente. Como la deforestación de bosques tropicales, manglares y la construcción de vías y mega proyectos por parte de grandes empresas.¹⁰⁰

El fortalecimiento de las leyes del mercado como el mecanismo fundamental para la asignación de inversiones y recursos, tomando como guía un sistema de precios que no incorpora los costos de las externalidades ambientales.

⁹⁸ El énfasis es del autor de la presente investigación.

⁹⁹ Énfasis en el original.

¹⁰⁰ Este efecto es particularmente importante para el desarrollo de la historia ambiental, debido al deficiente control que el Estado realizó a las actividades productivas en relación con el ambiente.

A partir de 2007, con la llegada al poder de la denominada Revolución Ciudadana, presidida por el expresidente Rafael Correa, quien prometió terminar con el neoliberalismo,¹⁰¹ se produjo un reposicionamiento del Estado como guía y conductor de la economía y la política pública de atención a la población. Se aprobó una Constitución garantista de derechos para los ciudadanos, que proclama el Buen Vivir o *sumak kawsay* y los derechos de la naturaleza (EC 2008). El Buen Vivir, o vivir bien, se asume es una categoría que hasta cierto punto estaba destinada a reemplazar el concepto de crecimiento y desarrollo (Quijano 2011), (Houtart 2011), (Bretón, Cortez, y García 2014), lo cual configuró el llamado socialismo del siglo XXI o progresismo.

No obstante, en la práctica, el gobierno no pudo desacoplarse de la idea de progreso y desarrollo; por el contrario, buscó por todos los medios el crecimiento económico impulsado, en gran medida, por los altos precios de los productos exportables en los primeros años de su gestión, principalmente el petróleo. El precio de este producto fue de 69 USD en 2007, 94,1 en 2008, 60,86 en 2009, 71,95 en el primer trimestre de 2010, 102,92 en el primer semestre de 2011, 102,23 en el primer semestre 2012 (Banco Central del Ecuador 2012), 33,02 en el cuarto trimestre de 2016 y 42,54 en el tercer trimestre de 2017 (Banco Central del Ecuador 2018).

Otro de los productos del extractivismo que Ecuador buscó exportar en el período de la Revolución ciudadana fue el oro, que en 2011 alcanzó el precio de 1900 USD la onza (Sacher y Acosta 2012), (Lapierre Robles y Macías Marín 2018). También se exportaron minerales asociados al oro y continuó con la exportación de productos tradicionales de la canasta exportable de Ecuador: banano, camarón, flores, brócoli y palma africana. Esto es, en este período, Ecuador continuó su modelo de inserción en el sistema mundo capitalista como proveedor de materia prima, experimentando una reprimarización de su economía.

La inestabilidad del precio del petróleo en el mercado internacional, la necesidad de obtener mayores ingresos para la implementación de una política basada en la ejecución de grandes obras y la repartición de la renta de los commodities a la población vía entrega de bonos, el incremento de los servicios y el crecimiento del tamaño del Estado,¹⁰² presionaron al gobierno a la profundización del extractivismo en todas sus formas con la

¹⁰¹ El Presidente Rafael Correa le denominó “la oscura noche neoliberal”.

¹⁰² Se creó un sistema de burocrático complejo con ministerios, ministerios coordinadores, se incrementaron las secretarías, subsecretarías, coordinaciones zonales. A los Ministerio de Salud y Educación en las provincias se les dividió en circuitos con lo que se incrementó de manera innecesaria la burocracia.

finalidad de obtener fondos para financiar el gasto fiscal. Lo que desembocó en el incremento del endeudamiento externo y la venta anticipada de petróleo, principalmente a empresas chinas.

Para superar el extractivismo el gobierno propuso una idea fuerza que consistía en el paso a una economía de los servicios y del conocimiento y el cambio de la matriz productiva. Para su implementación esta idea requería disminuir el consumo de combustibles fósiles y pasar a los biocombustibles, tal transformación demandaba el incremento del cultivo de productos flexibles (Soto Baquero y Gómez 2012) como la caña, la soja y la palma aceitera.

Uno de los aspectos que más resalta el período liderado por Rafael Correa, en relación con las políticas del ambiente y la naturaleza, fue el conflicto constante que se generó con las nacionalidades y pueblos indígenas, representados en la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), con la comunidad de Intag, la cual se ha manifestado en contra de la minería (Latorre, Walter, y Larrea 2015) y con el pueblo afroesmeraldeño, como veremos más adelante. Posiblemente estos conflictos se vieron fortalecidos por la aprobación de la Constitución de 2008, en la que están consagrados el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza (EC 2008).

Luego vinieron los conflictos con comunidades indígenas por la oposición que estas manifestaron a la instalación de los proyectos mineros denominados emblemáticos (se muestra en la sección que aborda la minería). Los conflictos se extendieron a la Amazonía y la Costa, en donde se amplió el extractivismo de la palma y el cultivo de camarón. El gobierno, por su parte, respondió con la represión en unos casos y en otros con la criminalización de la protesta, con lo cual violó los derechos colectivos y el derecho a la protesta que constan en la propia Constitución de la República (EC 2008a).

Por lo antes señalado, puedo concluir que, en la etapa de la Revolución ciudadana, la política sobre la naturaleza y el ambiente fue similar a la de la etapa del neoliberalismo. Se profundizó el extractivismo, se reprimarizó la economía, se acrecentaron los conflictos socio ambientales, se reprimió y se criminalizó la protesta social. Solo que, en esta ocasión, el líder de estas acciones fue el Estado (se mostrarán estas acciones en las siguientes secciones). Haciendo presente lo señalado por Laval y Dardot (2013) que aseveran que la supuesta oposición del Estado y el mercado en el neoliberalismo obedece a una mirada simplista de la realidad, ya que el Estado es un creador de las condiciones de posibilidad para el funcionamiento del mercado, aunado a que el capitalismo es un creador y organizador de la naturaleza (Moor 2020).

En la provincia de Esmeraldas el neoliberalismo –como se verá en las siguientes secciones– estuvo caracterizado por el incremento del extractivismo en todas sus formas; por lo tanto, condicionó la historia ambiental en este período. A partir de 1980 se incrementó el cultivo de camarón, el cultivo de la palma aceitera, la explotación forestal y se hizo presente la explotación minera. Todas estas actividades productivas, más la colonización, la agricultura y la ganadería extensiva, han contribuido a la transformación de la naturaleza, hasta el punto de simplificarla (Worster 2008). Además, la presencia de la minería ha supuesto la contaminación de prácticamente todas las cuencas de agua en el norte de la provincia (MAE, CID, PRAS 2011a), (MAE, CID, PRAS 2011b).

El ambiente, que es el aspecto que más me interesa en relación con el neoliberalismo, March (2013) considera que este enfoque de la economía y de la política, implicó cuatro aspectos o categorías en la gestión de la naturaleza: a) la privatización, b) la desregulación-regulación, c) la comercialización de la naturaleza y corporatización de la gestión pública y d) la mercantilización o commodificación de la naturaleza.

La aplicación de estos cuatro principios implicó, en la mayoría de países, la pérdida de la propiedad de amplias áreas que, de forma consuetudinaria, se habían mantenido bajo el control de las comunidades o del Estado y en las que existían grandes cantidades de riquezas naturales: bosque, tierra, minerales, agua, petróleo. Toda esta riqueza se intentó poner bajo el control de la empresa privada mediante la destrucción de la gestión de lo común (Ostrom 2000). La desregulación, que no es sino otra forma de regulación, creó nuevas normativas para que la naturaleza, al igual que las otras mercancías, circule libremente en el mercado bajo el liderazgo de las grandes empresas y del gran capital. Dando lugar a lo que (Harvey 2004) ha denominado el *nuevo imperialismo*, cuya lógica de funcionamiento es la desposesión. Veamos a continuación cómo impactó el período neoliberal en la historia ambiental de Esmeraldas.

2. La historia ambiental en Esmeraldas: período 1980-2019

Si bien este período abarca prácticamente 39 años, cabe indicar que este no ha sido homogéneo. Se puede establecer dos etapas claramente diferenciadas: la primera va desde 1980 hasta 1993 y se caracteriza por la profundización de la deforestación del bosque con fines de comercialización de maderas. En esta etapa se incorporan plenamente los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, además de Quinindé; la segunda etapa va desde 1993 hasta 2019 y coincide con la incorporación plena de la provincia al país, mediante

la construcción red vial principal y de vías secundarias. En esta etapa coinciden una serie de actividades extractivas: la explotación del bosque, se profundiza la explotación del cultivo de camarón en cautiverio, se amplía el cultivo de palma aceitera y se exacerba la minería ilegal de oro.

2.1 La deforestación 1983-1993

Este período se dio en el marco de la inauguración de los gobiernos neoliberales en Ecuador. Por tanto, coincide con la puesta en práctica de las medidas neoliberales en relación con la administración de la naturaleza. Esta etapa en cuanto a la deforestación es la continuidad de aquella que se inició con las concesiones forestales en 1966. En estos diez años se incrementó la tala del bosque con fines comerciales. El centro de las operaciones continuó siendo los cantones: Quinindé, Eloy Alfaro, San Lorenzo en una sucesión que va de sur a norte. En el centro y sur de la provincia – Río Verde, Esmeraldas, Atacames y Muisne–, la deforestación continuó por las actividades de tala comercial, desarrollo de la piscicultura –cría de camarón– y ampliación de la frontera agrícola.

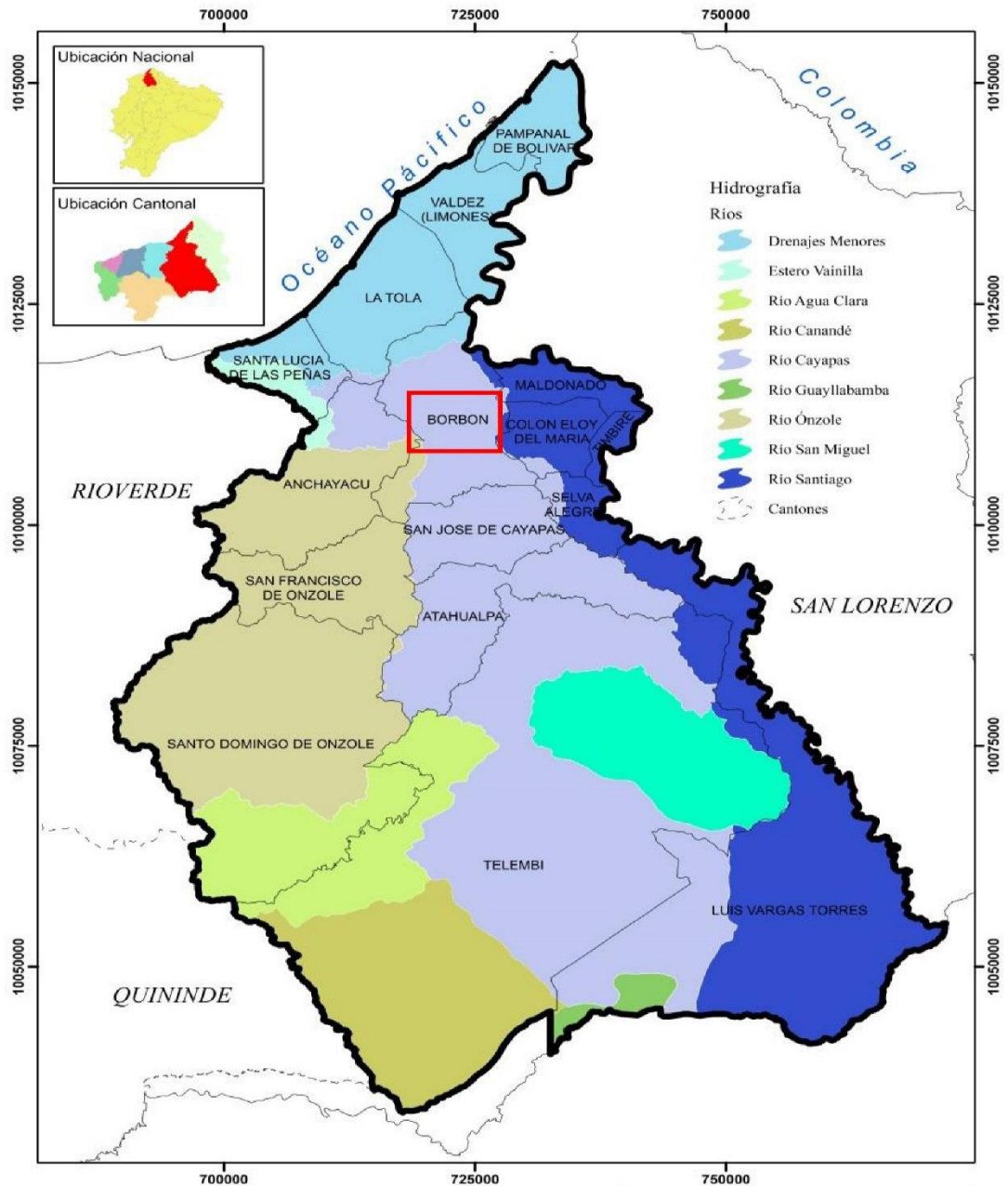
Sierra (1996) considera que en los diez años transcurridos, prácticamente se triplicó el espacio deforestado al pasar de 56 552 ha, en 1983 a 152 227 ha, en 1993. Más otras 187 000 ha que se encontraban en “los corredores de baja intervención”. En esta etapa igual que en la anterior, la tala del bosque continuó estando cercana a los ríos y a las vías. El 56 % de la deforestación ocurrió en un perímetro de 5 km de distancia de una carretera o el ferrocarril, mientras que el 36 % se produjo a la distancia de 1 km de un río. Haciendo evidente la importancia que en el proceso de deforestación tuvieron los ríos y la apertura de vías, las cuales, en algunos casos, fueron construidas por las mismas empresas que extraían la madera.

Otra de las razones que impulsó la tala comercial del bosque y la deforestación en general fue la presencia de la motosierra, herramienta que ingresó masivamente a partir de los años 80 del siglo pasado (Jaramillo 1981), (Sierra 1996). Esta innovación incrementó la tala ya que, con el uso del hacha no era posible tumbar más de cinco árboles al día. Con la motosierra esta cantidad se quintuplicó. Este criterio es corroborado por un habitante del Río Ónzole, quien sostiene que la motosierra, además de facilitar la tumba de árboles, también hizo posible el inicio de la producción de madera aserrada; así como

también se convirtió en la herramienta predilecta para abrir el bosque secundario con el fin de convertirlo en pastizales y ampliar la frontera agrícola.¹⁰³

En esta etapa, en la zona norte, la tala se desplazó hacia las partes altas de los ríos: Ónzole, Cayapas, Santiago (Mapa 6). Se configuraron tres áreas con altas tasas de deforestación superiores al 70 % o más del bosque: a) a lo largo del río Santiago entre Borbón y Maldonado; b) desde Maldonado siguiendo el estero Santa María hasta Timbiré; c) a lo largo del río secundario Zapallo Grande y en el Valle del zede en Quinindé (Sierra 1996, 51). El otro 30 % se concentró a lo largo del río Ónzole con dirección a la Costa; a lo largo del río Santiago; en el área de influencia de Selva Alegre y en el bajo río Canandé. Este último ubicado en Quinindé (Minda 2002).

¹⁰³ Entrevista a dirigente de la Comuna Colón del Ónzole. Esmeraldas/3/5/2019.



Mapa 6. Concentración de la explotación forestal 1990.
 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Municipio Eloy Alfaro.
 Elaboración: Municipio de Eloy Alfaro.

En la siguiente tabla se presenta información referente a la deforestación que cubre el período 1983-1993.

Tabla 21.
Deforestación en el período 1983-1993C

Tipo de uso	1983		Cambio 1983-1993		1993	
	ha	%	ha	%	ha	%
Deforestado	56.000	10,4 ¹⁰⁴	95 675	-17,5 ¹⁰⁵	152 227	27,9 ¹⁰⁶
Bosques	489 628	89,6		-19,5 ¹⁰⁷	393 953	72,1
Total Bosques	546 180	100			46 180	100,0
Otro	11 273				11 273	
Total área de estudio	557 453				557.453	

Fuente: Sierra, 1996. Página 124.

Elaboración: Propia.

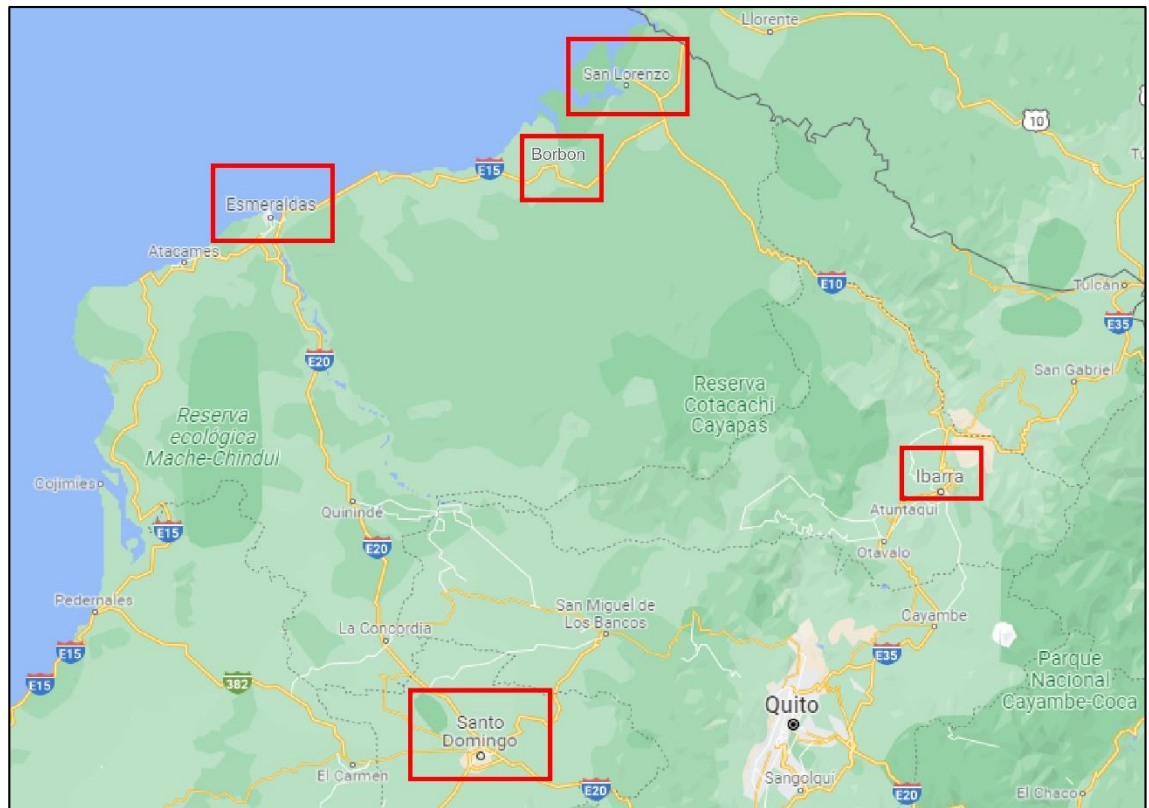
De la información consignada en la tabla anterior, se puede establecer que el período de intensificación de la deforestación por tala del bosque para comercialización de la madera ocurre a partir de la década de los 80 del siglo XX, con una triplicación de la tala con respecto a la década anterior. La situación descrita coincide con las transformaciones en el aspecto vial que facilitaron el crecimiento de la deforestación tanto por tala comercial como por efectos de la colonización. Por ejemplo, se terminó de construir la carretera Esmeraldas-Borbón (1990) lo que facilitó la transportación de la madera por vía terrestre directamente hasta Quito, Guayaquil y Cuenca. Así Borbón desplazó a Quinindé y se convirtió en un importante centro maderero. Ver el siguiente mapa.

¹⁰⁴ Basado en el área original boscosa de 546 180 ha (557 453 menos 11 273).

¹⁰⁵ Basado en el área de bosque para 1983

¹⁰⁶ Basado en el área original boscosa de 546 180 ha (557 453-11 273)

¹⁰⁷ Humedales, humedales drenados



Mapa 7. Integración de la Red vial principal de Esmeraldas, años 1990-2000.

Fuente: Google Maps.

Elaboración: Propia.

Notas: La red vial comprende las vías: Quito-Santo Domingo-Esmeraldas; La marginal de la costa; Esmeraldas-Borbón-San Lorenzo e Ibarra-San Lorenzo.

Asimismo, se terminó la construcción de la carretera Esmeraldas-Muisne, con la que se conectó por tierra el sur de la provincia con su capital y se facilitó la movilización de la madera que antes se hacía por barcos; mientras que en Quindé se abrieron vías de tercer orden a los centros madereros. Esta transformación en los bosques me permite formular la hipótesis de que, en este lapso, la tala con fines comerciales superó fácilmente las 300 000 ha.

Se debe anotar que no solo se talaron árboles que se encontraban maduros para convertirlos en productos maderables, ya que la tala, por ser selectiva, pudo haber sido baja, de cinco a siete árboles por ha.¹⁰⁸ De acuerdo a Myers (1980) con la tala *la estructura y la diversidad del bosque son fuertemente afectadas*. En efecto, la tumba de un árbol maduro afecta a los que se encuentran a su alrededor y a otras especies. Por tanto, es todo el ecosistema el que se ve afectado.

¹⁰⁸ Refiriéndose a árboles de madera fina. Conocida también como dura.

Al respecto, la Unidad Coordinadora (1996) considera que la ausencia de un reglamento que norme la acción de la extracción de madera y sus impactos en el ambiente y la biodiversidad, permite los madereros usar tractores de oruga D4, tractores forestales, tractores grúa y plataformas.¹⁰⁹ Para extraer ocho o diez árboles, los madereros destruyen el 50 % de una hectárea y provocan daños en los cauces de los ríos, “lo que afecta a la calidad y cantidad de agua y con ello la riqueza bio-acuática, que es un sustento diario de la alimentación de los campesinos” (Unidad Coordinadora Para el Manejo Forestal Sustentable 1996, 20).

Varios investigadores y ciertos profesionales no la consideran como deforestación, debido a que no afecta a más del 40 % del bosque. Sin embargo, el hecho de que la tala selectiva se concentró en especies altamente finas y demandadas en el mercado para madera aserrada, siendo éstas: chanul (*Humiriastrum* sp.), guayacán (*Tabebuia* sp), así como las especies pertenecientes a la familia de las virolas, sentó las bases para su posterior agotamiento.

En este mismo período la deforestación empezó a desplazarse hacia las tierras bajas, a las zonas de humedales para convertirlos en pastizales y camaroneras —este aspecto será abordado de manera amplia en el siguiente acápite—, y también a la explotación de especies maderables propias de este piso ecológico como el nato.

Veamos a continuación el rol que desempeñaron las comunidades locales y la organización de las propias empresas para el abastecimiento de la madera. Al respecto, Carrasco (1983), Speiser (1991), Sierra (1996), Minda (2013), señalan el papel subalterno en el que las comunidades locales: afroesmeraldeños, indígenas chachi y campesinos se insertaron en el modelo como abastecedores de materia prima. Carrasco señala que se trató de un verdadero etnocidio, debido a que las empresas madereras estaban destruyendo los medios de vida y la cultura de la población chachi. Esta investigadora sostiene que:

el afectado directamente es el Pueblo Chachi. Al romper el equilibrio del ecosistema y devastar grandes zonas, desaparecen especies animales que antes servían para la caza y eran la fuente de proteínas de la población juntamente con la pesca, pues los desechos de aserraderos que se echan a los ríos y el transporte de trozas, contaminan el agua, haciendo imposible la vida ictiológica. [...] Así el proceso ecocida se convierte también en un genocidio. Esta repercusión en el régimen alimenticio, entre otras cosas, obliga a los Chachi

¹⁰⁹ No se trata de que una norma reglamentaria hubiera evitado esta forma de explotación forestal; pero al menos pudo haber servido como un mecanismo de contención a los explotadores, o que sepan que ciertos procedimientos estaban prohibidos.

a buscar fuentes de ingresos para adquirir lo mínimo vital. Así se incrementa la explotación de la madera, cada vez más lejana y difícil de extraer y la prestación de trabajo, generalmente estacional. (Carrasco 1983, 61)

Además de lo señalado, la autora agrega que las empresas madereras alentaban la extracción de madera de nativos y colonos; liberándose así del proceso de corta y arrastre, prefiriendo comprarla en los aserraderos o en los centros de acopio de las madereras. Con este procedimiento las empresas se liberaban de los compromisos ante terceros y del pago al Estado del costo por concepto de derechos superficiarios.

Lo señalado por esta autora pone de manifiesto que las Concesiones forestales no funcionaron como estaba previsto. Las empresas continuaron abasteciéndose de la madera de los bosques que las comunidades mantenían en posesión, igual que lo ocurrido en el período anterior (1970-1983), cuando el centro abastecedor fue Quinindé y el centro proveedor de la industria maderera de Quito fue el noroccidente de Pichincha, en donde se estaba construyendo la carretera Quito –Los Bancos – Puerto Quito – La Independencia.

Lo señalado por Carrasco también muestra uno de los lados oscuros del extractivismo, asociado a la colonialidad –apropiarse de los productos de la naturaleza y el control de la fuerza de trabajo de los grupos subalternizados y a la vez racializados– y no difiere de las formas en que, en otros países de América Latina, se han llevado a cabo procesos de extracción de madera, de otros productos del bosque y de la extracción minera. Stanfiel (2009) muestra cómo en el siglo XIX durante el proceso de extracción del caucho en la Amazonía peruana y brasileña, una práctica clave de las empresas fue no tratar directamente con los recolectores de la materia prima, sino con intermediarios quienes mantenían sujetos a los caucheros, con el fin de asegurarse la provisión de materia prima.

En esta misma lógica, la información que nos presenta Ribeiro (1971) para el caso de Brasil son dramáticas, pues no solo implicaba la expropiación de la tierra y del bosque, sino la violencia y la eliminación física de los grupos indígenas –cosa que no pasó con esa intensidad en Esmeraldas– hasta llevar a algunos de ellos casi a su extinción, en un claro ejemplo de extrahección. Lo que sí continuó ocurriendo en Esmeraldas en este período, como lo he venido mostrando a lo largo de la investigación, fue el acceso a la frontera de las mercancías, acceso a las naturalezas baratas (humanas y extrahumanas) (Moor 2017a), (Moor 2020) y el avance del capitalismo de frontera (Ribeiro 1971).

Carrasco (1983) denuncia que, atraídos por las ofertas de las empresas madereras, varios indígenas se incorporaron al trabajo asalariado en las fábricas ubicadas en Borbón, y fueron víctimas de sobreexplotación laboral y enfermedades, hasta llegar en algunos casos a la postración y en otros hasta la muerte. Además del racismo que obligaba a los asalariados a adoptar superficialmente la cultura del mundo de la fábrica –la transfiguración de la que habla Ribeiro (1971)–, para luego volver a sus propias comunidades como zombis culturales: sin ser aceptados en el mundo exterior y sintiéndose extraños en sus propias comunidades. Este conjunto de hechos es lo que le lleva a expresar a Carrasco (1983) que la presencia de las empresas madereras fue un proceso de etnocidio para las comunidades chachi del noroccidente de Ecuador.

Otros autores, entre ellos Sierra (1996), consideran que el modelo de extracción de la madera, por parte de las empresas concesionarias, estuvo integrado por prácticas sustentables y prácticas no sustentables. Las prácticas sustentables eran las que desarrollaban las comunidades de afroesmeraldeños, indígenas chachi y los campesinos, también denominados colonos. Mientras que las no sustentables corresponden a las practicadas por las empresas madereras que, a la larga, fue el sector que lideró la afectación del ambiente en este período.

En efecto, los afroesmeraldeños y colonos venían participando en las actividades destinadas a obtener productos para el mercado desde el siglo XIX, mediante la extracción de tagua, balsa, caucho y oro, así como del cultivo del banano, que eran dedicados a la exportación. Por lo tanto, la presencia de la explotación maderera con fines comerciales fue un momento más de interacción con la economía de mercado al que las comunidades trataron de adaptarse.

Los afroesmeraldeños participaron en la tala comercial del bosque manteniendo una doble estrategia. La primera consistió en mantener las actividades dedicadas a la subsistencia, mediante actividades no destructivas del bosque: caza, pesca, recolección de frutos y cultivo de productos para la alimentación, que normalmente las denominan *canteros* y el establecimiento de pequeñas fincas; haciendo uso de un recurso que se considera excedentario –la mano de obra y la tierra–, las dedicaron a la extracción de madera como una forma de optimizar estos dos recursos (Sierra 1996). Los economistas dirían “maximizar la utilidad marginal de estos recursos”. Estas comunidades fueron las que se insertaron en el primer período, antes de 1983 y hasta cierto punto pudieron mantener esta lógica hasta 1993; combinando el trabajo de la finca y abasteciendo de madera a las empresas directamente o a los intermediarios.

Sin embargo, a la larga los afroesmeraldeños, colonos e indígenas terminaron dependiendo, cada vez más de las actividades orientadas a la generación de liquidez (Minda 2013) para adquirir productos nuevos, por nuevas necesidades creadas o productos que los comuneros han dejado de cultivar en sus propias fincas, sacrificando de esa manera la producción destinada al autoconsumo. Forzando a los comuneros a convertirse en jornaleros, dedicarse a las actividades mineras y, en casos más extremos, hasta a vender las tierras comunales.

En el período 1983-1993 ingresaron a la tala comercial, además de los afroesmeraldeños, los indígenas chachi cuya participación en el primer período fue marginal. El ingreso de este grupo étnico es muy relevante, ya que ellos no participaron en los otros booms de las materias primas, tal como lo señala Speiser (1991), Whitten Jr. (1992) y existen referencias de Wolf (1879), que expresa que los chachi se mantuvieron al margen de dichos procesos. El ingreso de esta nacionalidad como abastecedores de madera a las empresas da cuenta del poder de involucramiento y atracción que ejercían estas y el capitalismo de frontera hacia dichas comunidades.

El otro grupo humano que ingresó fue el de los campesinos – denominados colonos– quienes en el período previo tuvieron una participación limitada. Los campesinos colonos fueron importantes en el sur, en Quinindé, en donde se ubicó la colonización de campesinos originarios de Manabí desde 1970, quienes se les denomina proveedores primarios internos, categoría en la que encontraban afroesmeraldeños e indígenas chachi.

En relación con los colonos, Jaramillo (1981) sostiene que se encontraban poblando las zonas de los ríos Ónzole, Cayapas y Santiago. Más al sur, en Quinindé, *invadieron* las riveras de los ríos: Guayllabamba, Zade y Esmeraldas, zonas donde se encontraban bosques altamente productivos y fáciles de explotar. El patrón de ocupación de las tierras boscosas que siguieron los colonos fue de mil a dos mil metros, siguiendo al interior de las riberas de los ríos y de doscientos a tres cientos metros en las cabeceras. Su ocupación no era permanente, sino ambulatoria, en función de donde se encontraba el bosque para talar. Jaramillo (1981) afirma que los colonos llegaron a ocupar 241 565 ha, de las cuales 130 340 se encontraban dentro de las áreas de concesión y 111 225 ha fuera de ellas.¹¹⁰ Por esta razón, en la provincia de Esmeraldas se considera que los colonos son los responsables de la deforestación provincial. Hecho que nos es totalmente cierto; pues

¹¹⁰ Puede ser que antes de entregarse las concesiones, los colonos ya hayan estado ubicados en estas tierras como poseionarios. Las tierras fuera de las concesiones son tierras del Estado consideradas baldías o en alguna categoría de áreas protegidas.

estos, al igual que los otros abastecedores de madera, lo que hacían era satisfacer la demanda del mercado.

Los explotadores primarios externos –externos a la comunidad y la región– eran contratistas, generalmente llegados de Esmeraldas, Quinindé e incluso venidos desde la Amazonía, a quienes las empresas les proveían de un equipo caminero, tanto para la apertura de los caminos, como para facilitar la extracción de la madera. Estos compraban la madera directamente en el bosque a los campesinos e indígenas o colonos, sin necesidad de que estos la transportaran a los centros de comercialización.

La inserción de estos nuevos proveedores condujo al incremento de la tala del bosque con fines comerciales. Esta se movía en la informalidad y un mercado libre en que los precios se fijaban de acuerdo a la oferta y la demanda de la madera, en un juego que siempre beneficiaba a las empresas. Este juego se exacerbaba en el invierno cuando los proveedores de madera aprovechaban el aumento del caudal de los ríos para movilizar cantidades importantes de madera. Situación que era aprovechada por las empresas para bajar los precios.¹¹¹

Las empresas madereras desarrollaron una simbiosis informal con las unidades domésticas de Colonos, Chachis y Negros. Las firmas se beneficiaban del acceso a materia prima muy barata, lo que reducía el costo impuesto por las regulaciones a la tala y a la mano de obra, y ganaban independencia de los problemas climático-estacionales. Por su parte los Chachis, los Negros y los Colonos encontraron un mercado para sus productos, en especial la madera, y se beneficiaron de un acceso mejorado a sus tierras a través de las vías de penetración construidas por los madereros hacia áreas previamente aisladas. (Sierra 1996, 58)

La ausencia de construcción de caminos es una falla del Estado en la prestación de servicios e infraestructura para las comunidades, por lo que los comuneros afroecuatorianos, indígenas y campesinos, a la larga, terminaron pagando la apertura de caminos con la madera de sus bosques (Minda 2002). Pues, las comunidades afroesmeraldeñas, los indígenas y los colonos negociaban la venta barata de su madera, a cambio de que se les construyera un camino de tercer orden, que generalmente funcionaba solo en el verano.

Cabe señalar que no era únicamente a cambio de la construcción de caminos que las comunidades vendían barata la madera. Durante mi estancia en la zona norte y en mis

¹¹¹ Esta situación la pude observar mientras trabajé en Borbón donde era recurrente que en cada invierno los precios de la madera disminuyeran.

recorridos a lo largo de la provincia, pude constatar la forma en que se negociaba la madera como forma de pago por la construcción de aulas escolares, arreglos de la capilla, apertura de un campo deportivo, entrega de uniformes para los equipos deportivos e, incluso, la banda para ceñirle a la reina del pueblo. Por tanto, la carencia de los servicios básicos en las comunidades fue pagada con sus bosques.

Esto permitió que el abastecimiento de madera fuera permanente durante todo el año, lo que determinó que los chachi, afroesmeraldeños y colonos de manera directa proveyeran el 77 % de la madera que era destinada al mercado nacional (año 1991), entre aserrada y trozas para la elaboración de contrachapados. En 1991, el 75 % de las familias negras que tenían sus propiedades en el río Santiago y su área de influencia estaban dedicados a la explotación maderera; mientras que entre el 64 y 68 % de los que se encontraban en el río Cayapas lo hacían (Speiser 1991). De su parte 9 de cada 10 familias chachi se encontraban inmersas en la tala comercial de madera, aunque fuese de manera ocasional.

Al respecto, Jaramillo (1981) sostiene que, a finales de 1970, solo una de cada tres empresas fabricantes de contrachapados de Esmeraldas se abastecían de las áreas concesionadas bajo su administración; mientras las dos restantes y los aserraderos lo hacían de áreas de las unidades de los productores locales, que podían estar ubicadas en áreas de posesión del Estado. En una empresa, la Maderera Robalino, en el período 1973-1980 los finqueros talaban 530 ha al año, lo que equivalía a tres veces el área explotada directamente por esta (Sierra 1996). Los aserraderos de la región dependían totalmente de la madera que les proveían los proveedores primarios internos. Sean indígenas chachi, afroesmeraldeños o campesinos.

Lo anterior facilitó que las empresas, aun en los tiempos en que funcionaban las concesiones forestales, se abastecieran de la madera que se extraía de las propiedades de las comunidades y sus unidades domésticas. Tanto si el proveedor era primario interno, o primario externo. En este periodo, como ya se indicó, un elemento fundamental para la deforestación en el noroccidente de Ecuador fue la industria de contrachapados, que no solo fue el actor primario en la deforestación, sino un incitador de los procesos de colonización. Además, aparte de ser los extractores primarios (por medio de los productores primarios externos) y de fomentar la extracción de madera para contrachapados y de otro tipo (por medio de los productores primarios locales), “la industria de los contrachapados jugó un papel clave en permitir la colonización y la expansión agrícola” (Sierra 1996, 92).

De acuerdo con una investigación realizada por ITTO/INEFAN (1993), el noroccidente de Ecuador (la provincia de Esmeraldas) proveía el 40 % del consumo global de madera del país, lo que equivale al 19 % de toda la madera aserrada y al 88 % de la madera rolliza consumida por la industria de contrachapados. En la racionalidad empresarial esta dependencia excesiva de los bosques naturales está determinada por algunos factores: a) los bajos precios de la madera, b) la amplia disponibilidad de mano de obra disponible y barata a la vez y c) las políticas estatales tendientes a favorecer el desarrollo de una industria que, desde su nacimiento se mantuvo bajo la protección del Estado por medio de la poca regulación del uso de los bosques y el bajo costo de la materia prima.

No existen estudios de cómo la tala comercial del bosque influyó en la vida de las mujeres, ya que el trabajo de corte, transporte de la madera desde los esteros pequeños a los ríos Ónzole, Cayapas o Santiago, Bogotá y demás ríos grandes, la comercialización y venta, era un trabajo de hombres que se asociaban en grupos de 4 o 6; o un grupo de hombres trabajando para un intermediario de la comunidad (Minda 2012a). Sin embargo, en entrevistas realizadas para esta investigación, las mujeres creen que la tala de los bosques, igual que la minería –que será tratada de manera extensa en el último acápite de este capítulo– afectaron de manera negativa sus vidas y la de sus hijos, ya que la disminución de las especies destinadas a la alimentación, la escasez de la pesca y el cada vez mayor tiempo de los hombres invertidos en las tareas de explotación forestal, terminaron afectando la alimentación de las familias, la cual, en ocasiones, debía ser suplida por el trabajo de las mujeres, los adolescentes y niños.

Al finalizar el estudio de este período puedo señalar que la tala del bosque con fines comerciales, no se produjo mayoritariamente por la presencia de las concesiones forestales (que en realidad terminaron en 1981), aunque constituyeron el inicio de la tala sostenida del bosque, sin embargo, estas no funcionaron como se esperaba debido a tres razones: a) estuvieron superpuestas en las tierras de las comunidades, lo que hizo que no se tomara posesión efectiva de las mismas, b) esto hizo que a las empresas les resultara más barato abastecerse del bosque que las comunidades tenían en posesión, con lo cual evitaron pagar al Estado por el uso superfiario y c) la ausencia de caminos en el período 1970-1983. Este escollo recién se empezó a superar en la década de los 90 con la construcción de la red principal de carreteras y algunos ramales secundarios hacia los centros madereros.

2.2 La deforestación 1993-2019: el contexto

Esta etapa coincide con la exacerbación del período neoliberal que en Ecuador funcionó de manera intermitente y poco sistemática, no obstante, mantuvo los rasgos más relevantes de este modelo de acumulación en esta fase del capitalismo: reducción del tamaño del Estado, flexibilización de las normas de control por parte de este y énfasis en la explotación de las riquezas naturales destinadas a la exportación. Por otra parte, este es el período donde se hace efectivo el concepto de desposesión en el sentido plantado por Harvey (2004).

Aun así, este período resultó contradictorio en algunos aspectos. Por una parte, se intentó fraccionar las tierras de las comunidades mediante la puesta en marcha de la Nueva Ley de Desarrollo Agrario (julio de 1994) y, por otro, al finalizar los años 90 del siglo XX, en el marco del multiculturalismo neoliberal, se aprobaron en el Congreso Nacional los Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y del pueblo afroecuatoriano. Antes, en 1994, se aprobó la ancestralidad de las tierras comunitarias mediante la Ley de Desarrollo Agrario (julio de 1994). No obstante, esto no impidió – como veremos más adelante– que las empresas, los intermediarios y mineros, ejercieran su poder para extraer los productos naturales de las tierras comunitarias.

Fue en el gobierno presidido por Sixto Durán Ballén (1992-1996), que se pretendió poner fin a los avances logrados con la Ley de Reforma Agraria de 1964, por medio de la expedición de una Nueva Ley de Desarrollo Agrario la cual, en su artículo 22, consideraba el fraccionamiento de las tierras comunales. El artículo de la ley manifestaba:

Art 22.- Fraccionamiento de predios comunales. Las comunas legalmente constituidas que deseen la partición entre sus miembros de la totalidad o de una parte de las tierras rústicas que les pertenecen comunitariamente, podrán proceder a su fraccionamiento previa resolución adoptada en asamblea general por las dos terceras partes de sus miembros. Sin embargo, se prohíbe el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques. Asimismo, las comunas se podrán transformar por decisión de las dos terceras partes de sus miembros, en cualquiera de las formas asociativas establecidas en las Leyes de Cooperativas y Compañías. Las operaciones contempladas en este artículo estarán exentas de tributos. Podrán realizarse refundiciones, compensaciones o pagos que hagan factibles las operaciones mencionadas en forma equitativa. (INDA 1996)¹¹²

¹¹² Aunque la discusión y la conflictividad por este artículo y de la Ley en general se centró en la Sierra, el mayor interés de los empresarios estaba en las tierras de las comunas de la Península de Santa Elena, donde existen más de 200 mil hectáreas y de la comuna Río Santiago Cayapas de donde, para ese entonces, salía cerca del 60 % de la madera utilizada en la industria ecuatoriana de contrachapados.

La aprobación de este artículo de la Ley supuso una fuerte amenaza para las comunidades indígenas ya que pretendía introducir en estas el individualismo propuesto por el neoliberalismo y someter las tierras comunitarias al mercado de tierras –objetivo no confesado por los proponentes de la Ley–. Frente a esta situación las comunidades indígenas se movilizaron en toda la Sierra centro, la Amazonía y en la Costa. Esta movilización general provocó que el gobierno, el Congreso Nacional y las cámaras de la producción, con la mediación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se sentaran a negociar con las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, los términos de la reforma a la Ley de Desarrollo Agrario. Mediante esta acción se dejó sin efecto el mencionado artículo y, por el contrario, se puso énfasis en el artículo 36 de la Ley, en el que se reconoce la propiedad ancestral de las tierras de las nacionalidades y pueblos indígenas, del pueblo afroecuatorianas y del pueblo montubio.

Artículo 36.- El Estado protegerá las tierras del INDA que se destinen al desarrollo de las poblaciones montubias, indígenas y afro-ecuatorianas y las legalizará mediante adjudicación en forma gratuita a las comunidades o etnias que han estado en su posesión ancestral, bajo la condición que se respeten tradiciones, vida cultural y organización social propias, incorporando bajo responsabilidad del INDA, los elementos que coadyuven a mejorar sistemas de producción, potenciar las tecnologías ancestrales, lograr la adquisición de nuevas tecnologías, recuperar y diversificar las semillas y desarrollar otros factores que permitan elevar sus niveles de vida. Los procedimientos, métodos e instrumentos que se empleen deben preservar el sistema ecológico. (INDA 1996)¹¹³

Según un trabajo que realicé en 2012 (Minda 2012), mediante la aplicación de esta Ley se tituló a las nacionalidades chachi, eperaara sepiedaara, awá y las comunidades afroesmeraldeñas un total de 249 221,78 ha que fueron legalizadas bajo la categoría de posesión ancestral.¹¹⁴ La siguiente tabla explica la cantidad de tierra por cada nacionalidad y el promedio por familia.

¹¹³ Este concepto de lo ancestral se profundizó en la Constitución de 1998, mediante el reconocimiento de los Derechos Colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas y del pueblo afroecuatoriano. En la Constitución de 2008, los Derechos Colectivos fueron ampliados de manera explícita al pueblo afroecuatoriano y montubio. Ver los Artículos: 57, 58, 59 y 60 de la Constitución de 2008.

¹¹⁴ Para investigar la cantidad de tierras tituladas para las nacionalidades indígenas y el pueblo afroesmeraldeño, se consultó en el Registro de la Propiedad y en las notarías de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, donde se encuentra el registro de la casi totalidad de las tierras ancestrales legalizadas.

Tabla 22.
Promedio de hectáreas por familias en comunidades indígenas y afroesmeraldeñas, 2012

No	Nacionalidad	Hectáreas	Familias	Promedio de ha por familia
1	Chachi	91 817,38	896	102,47
2	Awá	31 462,35	146	215,49
3	Eperaara Sepiedaara	347,01	80	4,33
4	Pueblo afroesmeraldeño	125 295,04	5 067	24,78
Total		249 221,78	6 072	

Fuente: Trabajo de campo, Registro de la propiedad de Eloy Alfaro y San Lorenzo: 2012.
 Elaboración: Propia.

En las siguientes tablas se expone las comunidades que obtuvieron la titulación de sus tierras mediante la categoría de posesión ancestral.¹¹⁵

Tabla 23.
Comunidades afro esmeraldeñas con tierras legalizadas en el cantón Eloy Alfaro, año 2012

No	Comunidad	Número de familias	Número de ha de la co-	Parroquia	Cantón
1	Arenales	65	2 296 63	San Francisco	Eloy Alfaro
2	Comuna Río Ónzole	276	10 218 63	Santo Domingo del Ónzole	Eloy Alfaro
3	Comuna Río Santiago Cayapas	2600	61 900 00	9 parroquias	Eloy Alfaro
4	Playa de Oro	75	10 406 67	Playa de oro	Eloy Alfaro
5	San Francisco del Ónzole	66	2 600 12	San Francisco del Ónzole	Eloy Alfaro
6	Bella Vista del Río Ónzole	22	588	Anchayacu	Eloy Alfaro
7	La Loma de Izcuandé	35	897,76	Anchayacu	Eloy Alfaro
8	Asociación de Trabajadores de Viruela	28	1 924 73	Telembí	Eloy Alfaro
9	Asociación Campesina de Majua	28	524, 62	Telembí	Eloy Alfaro
10	Asociación de Negros del margen dere-	30	923, 44	Telembí	Eloy Alfaro
11	Chispero	150	881,17	Telembí	Eloy Alfaro
12	Asociación 9 de Octubre (Telembí)	35	695,95	Telembí	Eloy Alfaro
13	Palma	20	305,29	Borbón	Eloy Alfaro
14	Los Atajos	75	83,55	Borbón	Eloy Alfaro
15	El Capricho	10	1 612 06	Borbón	Eloy Alfaro
16	Pampa	33	223,65	Borbón	Eloy Alfaro
17	Ranchito	16	17,39	Borbón	Eloy Alfaro
18	Buenos Aires	18	292 39	Borbón	Eloy Alfaro
19	El Tigre	28	112 46		Eloy Alfaro
Total		3610	96 760 94		Eloy Alfaro

Fuente: Trabajo de campo, Registro de la propiedad de Eloy Alfaro y San Lorenzo: 2012.
 Elaboración: Propia.

En la siguiente tabla se, se presentan las tierras legalizadas en el cantón San Lorenzo.

¹¹⁵ Las tierras ancestrales o comunitarias combinan la propiedad legal de la tierra que le pertenece a la comunidad y el uso particular de un predio que le corresponde a cada familia.

Tabla 24.

Comunidades afroesmeraldeñas con tierras legalizadas en el cantón San Lorenzo, 2012

No	Comunidad	No de familias	No ha de la comunidad	Parroquia	Cantón
1	La Loma del Bajo Borbón	42	1575,21	Tambillo	San Lorenzo
2	La Alegría	55	1304,99	Tambillo	San Lorenzo
3	El Progreso	70	1947,40	Tambillo	San Lorenzo
4	Bellavista del Bajo Borbón	12	216,45	Tambillo	San Lorenzo
5	Los Olivos	4	68,94 11,54	Tambillo	San Lorenzo
6	Comuna Río Bogotá	28	1416,30	Concepción	San Lorenzo
7	Asociación de trabajadores de Wimbí	25	663,79	Wimbí	San Lorenzo
	Comunidad de Wimbí	100	9350,00		San Lorenzo
8	Los Ajos	75	2415,00	San Javier	San Lorenzo
9	Guabal de Cachabí	100	2508,40	Urbina	San Lorenzo
10	Barranquilla de San Javier	50	1430,80	San Javier	San Lorenzo
11	La Boca	80	991,40	Carondelet	San Lorenzo
12	Carondelet del Bogotá	59	819,80	Carondelet	San Lorenzo
13	Wimbicito	50	1175,62	5 de junio	San Lorenzo
14	San Francisco del Bogotá	452	2690,40	Santa Rita	San Lorenzo
15	Santa Rita	60	1004,80	Santa Rita	San Lorenzo
16	Comuna de afro ecuatorianos Lucha y Progreso	60	1566,94		San Lorenzo
17	La Chiquita	18	365,36	Ricaurte	San Lorenzo
	Total	1 340	31 518,34		

Fuente: Trabajo de campo, Registro de la propiedad de Eloy Alfaro y San Lorenzo 2012.

Elaboración: Propia.

En la siguiente tabla se presenta información relacionada con las tierras tituladas como posesión ancestral de las comunidades indígenas chachi.

Tabla 25.

Cantidad de tierras de Centros Chachi en el norte de Esmeraldas, año 2012

No	Centros	No de familias	No ha	Parroquia	Cantón
----	---------	----------------	-------	-----------	--------

1	Pichiyacu	70	3311,8	San José	Eloy Alfaro
2	Corriente Grande	65	2942,5 3703,93	Telembí	Eloy Alfaro
3	Guadual	50	5370,00 1147,13	Telembí	Eloy Alfaro
4	Zabalito	10	730,00 5355,58	Telembí	Eloy Alfaro
5	Calle Manza	27	1476,25 241,42	Telembí	Eloy Alfaro
6	Gualpí del Cayapas	26	1063,24 1063,24 10 403, 60	Telembí	Eloy Alfaro
7	Agua Blanca	57	1687,5 1602,7	Telembí	Eloy Alfaro
8	Tsejpi	90	6689	Telembí	Eloy Alfaro
9	San Miguel	150	4535,59	Telembí	Eloy Alfaro
10	Centro Chachi Playa Grande	35	731,91	San José	Eloy Alfaro
11	Zapallo Grande	60	806,59	Telembí	Eloy Alfaro
12	Comuna el Encanto	100	8663,00	Atahualpa	Eloy Alfaro
13	Capulí	30	13 227,60	Santo Domingo del Ónzole	Eloy Alfaro
14	Gualpí del Ónzole	23	10 400,60	Santo Domingo del Ónzole	Eloy Alfaro
15	Pintor	22	570,30	San Francisco del Ónzole	Eloy Alfaro
16	Jeyambi	35	2273,50	Telembí	Eloy Alfaro
17	API	20	3,00	Borbón	Eloy Alfaro
18	La Ceiba	26	14 000,00	Tululbí	Eloy Alfaro
	Total	896	91 817,38		

Fuente: FECCH 1998 y Registro de la Propiedad de Eloy Alfaro y San Lorenzo 2012.
Elaboración: Propia.

Este proceso de legalización de las tierras de las comunidades por medio del reconocimiento constitucional de su ancestralidad¹¹⁶, no impidió que los actores involucrados en la dinámica extractivista de las riquezas naturales de la provincia continuaran ejerciendo presión, con la finalidad de acceder al bosque, el oro y la tierra.

Esto frustró en parte, el proyecto que tenían las comunidades de recuperar el territorio que empezaron a construir a partir de mediados del siglo XIX, cuando los ex

¹¹⁶ El proceso de titulación de las tierras ancestrales empezó en 1994 mediante la aplicación del Artículo 36 de la Ley de Desarrollo Agrario y se profundizó después de 1998 con la aprobación de esta categoría en la Constitución aprobada en ese año.

esclavizados de las minas de Playa de Oro compraron, en 1869, las tierras de la Mina-Hacienda de Reynaldo Flores y en 1885 las que pertenecían a la señora Isolina Wer viuda de Viteri (Rueda Novoa 2019).

La imposibilidad de reconstruir los territorios ancestrales debido a la presión de las actividades extractivas implicó, para las comunidades, incorporarse de manera más activa a las formas de trabajo asalariado, bajo la lógica de una economía que difícilmente se encuadra en la denominación formal de capitalismo. Siendo su mejor definición la de *capitalismo depredador*. Esto es posible debido a que, aunque las comunidades poseen tierras, estas no son suficientes para el sostenimiento de las familias, ya sea por su tamaño (más adelante se indica el número de hectáreas por familia), o porque los productos de la naturaleza que eran vitales para la vida de las comunidades se han ido agotando en los distintos booms extractivos (Minda 2013).

Con la definición de capitalismo depredador se alude a un conjunto de actividades que se encuentran fuera o en los límites de lo legal, más allá de que también se incluyan actividades que, teniendo la legalidad como forma, recurren a mecanismos reñidos con la ley para llevarlas adelante. Por ejemplo, la presión a las comunidades para obtener de estas la venta de sus tierras, amenazas a los dirigentes por las denuncias de contaminación ambiental causadas por las actividades extractivistas. Además de actividades claramente ilegales: minería, contrabando de combustible, trata de personas, tráfico de sustancias sometidas a fiscalización o las simples actividades de sicariato (Lapierre Robles y Macías Marín 2018), (Minda 2013).

En efecto, en el contexto provincial a partir de 1993 se hicieron presentes en la práctica dos conceptos que fueron discutidos. El de *extrahección*, planteado por Gudynas (2013), discutido en el capítulo uno y el de *necropolítica*, construido por el filósofo africano Achille Mbembe (2011). El primero se refiere a la presencia del extractivismo, más el uso de la violencia física, la amenaza y la coacción para acceder a los productos de la naturaleza.¹¹⁷ Además de “frontera de las mercancías” (Moor 2017a), (Moor 2017b) que he venido discutiendo a lo largo de la investigación y el de desposesión (Harvey 2004b).

La *extrahección* guarda estrecha relación con la *necropolítica*, la cual cuestiona la noción de soberanía de los Estados, en el sentido en que esta ha sido entendida tradicio-

¹¹⁷ En este sentido, se puede afirmar que en la mayor parte del extractivismo que se realiza en ALC, está presente la extrahección. La amenaza a los dirigentes, los atentados a la vida de estos, el asesinato en otros casos, es muestra clara de la presencia de esta práctica.

nalmente como constitutiva del moderno Estado nación, contenida al interior de las fronteras e inscrita en instituciones bajo la autoridad estatal o en su defecto, en redes de instituciones supranacionales, como las que pertenecen al sistema ONU (Organización de las Naciones Unidas).

Por el contrario, la necropolítica, reside en el control que ejerce el poder sobre la vida y que esta –la soberanía– se manifiesta en el acto de *dejar morir y hacer vivir*. En este punto se encuentra con el concepto de biopoder, entendido como “ese dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control” (Mbembe 2011, 20). La soberanía, entonces, no reside solo en el Estado, sino en un conjunto de actores que *tienen el poder de matar y de decidir a quienes dejan vivir*, dinámica que se produce en una constante lucha por las riquezas naturales. Estos tres conceptos se relacionan ya que la *extrahección*, la *necropolítica* y la frontera de las mercancías buscan apoderarse de las riquezas naturales que se encuentran en Esmeraldas y les pertenecen a las comunidades indígenas, afroesmeraldeñas, campesinas o al Estado, ya sean áreas protegidas o de reserva.

La necropolítica se expresó en Esmeraldas a través de la violencia persistente en su territorio ejecutada por las bandas del crimen organizado y el sicariato, mediante la intimidación y las formas violentas de desplazamiento de las comunidades afroesmeraldeñas e indígenas de sus territorios ancestrales (Minda 2012a), (Lapierre Robles y Macías Marín 2018), (Roa Ovalle 2012). La presencia de estos actores armados, puso en cuestión la soberanía del Estado que no ha sido capaz de someter y disciplinar a los actores violentos, –lo que es entendible en el marco del concepto *de zona de frontera*– para que se sometan a la ley por medio del monopolio de la violencia legítima.

La necropolítica se agravó por la presencia del Plan Colombia. “Plan Colombia. Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”, cuya finalidad fue terminar con las guerrillas de las FARC- EP y el ELN, puesto en marcha a partir de 2000 y que ha sido definido como un:

laboratorio del despojo y el desarraigo también evidencia su matriz necropolítica en la representación discursiva que construye de las víctimas sobrevivientes, a través de la división del trabajo institucional, en su función paliativa de sofocamiento de la barbarie, con la “ayuda humanitaria” y su fabricación categorial: *desplazado, refugiado, reasentado*, etcétera Un conjunto de etiquetas que describe y analiza los itinerarios de los desposeídos, reeditando el ocultamiento racista y escamoteando las causas que subyacen a la acumulación sin límite del capitalismo colonial y su espíritu de aniquilación. (Arboleda 2016, 76; énfasis en el original)

Si bien la definición de Arboleda hace referencia al desplazamiento de las comunidades afrocolombianas e indígenas, este plan hizo que varios de los actores violentos y sus actividades se trasladaran a Ecuador aprovechando que se encontraban en la línea de frontera del territorio ecuatoriano y de Esmeraldas.

Existen interpretaciones en el sentido de que el Plan Colombia no buscaba terminar con la violencia sino despejar el espacio para dar cabida a los megaproyectos en el Pacífico, con el nuevo canal y los cultivos destinados a la exportación (Oslender 2008). La manera más común de hacerlo ha sido por medio de amenazas a dirigentes, eliminación selectiva de estos y matanzas a las comunidades.

Los pobladores locales están atrapados en el fuego cruzado de los actores armados y violentamente expulsados de sus tierras. El resultado hasta hoy ha sido un desplazamiento forzado interno de más de dos millones de personas en Colombia. De estos se estima que el 30 % son Afrocolombianos. Desde 1998 se ha intensificado este proceso en el Pacífico, con masacres como la de por lo menos 50 campesinos Afrocolombianos e indígenas en la parte alta del río Naya en abril 2001, seguido por el asesinato selectivo de 7 líderes comunitarios en el vecino río [...] Mayo del 2002 en Bellavista a orillas del río Atrato (Departamento de Chocó). Allí la población local había buscado refugio en la iglesia del pueblo durante los combates intensos entre fuerzas paramilitares y las FARC. Cuando un cilindro de gas lanzado por los guerrilleros cayó sobre la iglesia, 119 personas murieron en la explosión. (Oslender 2008, 4)

Frente a esta realidad Oslender (2008), propuso una nueva categoría de análisis que va más allá del desplazamiento forzado y construyó la categoría de “geografía del terror” para su análisis.

Esta “técnica del terror” se habría iniciado en 1946 y consiste “en la aplicación sistemática del terror como un componente normal de sus estrategias locales” y comprende los siguientes aspectos: a) la transformación de espacios en ‘paisajes de miedo, b) cambios abruptos en las prácticas espaciales rutinarias, c) cambios radicales en el sentido de lugar, d) des-territorialización, e) movimientos físicos en el espacio y e) re-territorialización. (Oslender 2008, 8-12; énfasis en el original)

Esta geografía del terror ha alcanzado a la provincia de Esmeraldas y ha desencadenado efectos nocivos para las comunidades ecuatorianas ubicadas en la línea de frontera. Pues las fumigaciones realizadas con glifosato¹¹⁸ con la finalidad de destruir las plantaciones de coca, la violencia constante, las amenazas y el riesgo de quedar atrapados en medio de las refriegas entre los distintos grupos armados, afectan la vida de las perso-

¹¹⁸ Las fumigaciones con glifosato empezaron a partir del año 2000 cuando se puso en marcha el Plan Colombia.

nas, frente a lo cual no tuvieron otra alternativa que abandonar los territorios. En Esmeraldas la comunidad más afectada fue la nacionalidad awá, que tiene en Colombia parte de su población. Pues se trata de una nacionalidad con residencia binacional.

Referente al incremento de la violencia en Ecuador, según denuncias de la Policía Nacional, antes de 2018, en la zona de frontera se encontraban operando grupos del crimen organizado, frentes de la guerrilla de las FARC, como el móvil Daniel Aldana del Frente 29 de esta guerrilla y bandas de delincuentes que se dedican al asalto, robo, chantaje –cobro de vacunas– y sicariato. Estas bandas estarían dirigidas por grupos paramilitares huidos de Colombia que operan desde hace años en el norte de Esmeraldas. Esto ha dado forma a una “economía de lo ilegal”, que se articula alrededor del tráfico, contrabando de combustible, tráfico de estupefacientes y de armas. Actividades que en esta investigación hemos redefinido como *necropolítica* y que dan lugar a la existencia de un capitalismo depredador.

A partir de 2009 en adelante, Esmeraldas se convirtió en una de las provincias más violentas del país. En ese año se produjeron 246 asesinatos convirtiéndola en la segunda provincia más violenta del país después de Guayas. En 2011 se registraron 133 asesinatos, 41 homicidios y 1153 robos agravados (Minda 2013).

El contexto de la necropolítica se desbordó el 27 de enero de 2018, cuando una columna disidente de las FARC-EP, el denominado Frente Oliver Sinisterra atacó por la noche el cuartel de policía de San Lorenzo desafiando al Estado ecuatoriano. El segundo atentado se produjo el 17 de marzo del mismo año y en la semana del 15 al 20 de este mes –marzo–, se produjeron una serie de enfrentamientos en comunidades de la línea de frontera, entre grupos irregulares y las fuerzas militares ecuatorianas.

Estos atentados, en los que se combinaron tácticas de lucha guerrillera y terrorismo, tuvieron como consecuencia el secuestro y posterior asesinato de cinco civiles, entre ellos tres periodistas de Diario el Comercio de Quito.¹¹⁹ Además de cinco miembros de las Fuerzas Armadas de Ecuador. La respuesta del gobierno ecuatoriano fue desde el enfoque de la seguridad. Declaró el Estado de excepción por dos meses, que fue ampliado por otro período de igual tiempo. Creó una fuerza de tarea que movilizó a tres mil miembros de las fuerzas armadas. De otra parte, un sector de la prensa y usuarios de las redes

¹¹⁹ El país entero, como no podía ser de otra manera, se conmocionó por el asesinato de los periodistas. Mucha menor difusión mereció el secuestro y posterior asesinato de los otros dos civiles, oriundos de Santo Domingo de los Schilas.

sociales, aprovecharon la oportunidad para estigmatizar con epítetos racistas a la población esmeraldeña.

Este acontecimiento afectó de manera profunda la vida de la provincia. La economía se paralizó por el miedo y la percepción de riesgo a lo largo de todo el año 2018. Los hombres, mujeres y niños que habitan la línea de frontera tuvieron que movilizarse en condición de desplazados a áreas cercanas al centro poblado de San Lorenzo y a otras ciudades de la provincia como Esmeraldas. Los más afectados por el desplazamiento fueron las comunidades awá y los afroesmeraldeños ubicados en la línea de frontera, en Mataje.

2.3 La deforestación

En este contexto se desarrollaron todas las actividades extractivas en este período y nunca cobró más realismo la definición de historia ambiental formulada por Sunkel (1981), *cambios en la superficie de la tierra a causa de un tipo de economía*. O de *destrucción de la naturaleza a cambio de las actividades estúpidas de los seres humanos* (Worster 2008). La deforestación tanto comercial como por expansión de la frontera agrícola se volvió dramática (Minda 2004).

Uno de los elementos que estimuló la deforestación en este período fue la apertura de vías y la creciente demanda de madera por parte del sector industrial, así como de la actividad artesanal. En esta etapa la deforestación dejó de ubicarse a la orilla de los ríos y se internó al centro de las montañas facilitada por la construcción, como ya manifesté, de la red vial principal y secundaria. Esto marcó un cambio cualitativo en la explotación del bosque, ya que antes la intensidad de la extracción era baja y permitía la regeneración debido a la posibilidad de buscar nuevos espacios de bosque maduro para la extracción. En esta etapa esto se hizo imposible debido a la intensidad de la demanda. Inclusive, se ha vuelto a explotar en las áreas que fueron intervenidas en el período 1970 -1983 (Minda 2013), con lo cual se compromete la regeneración del bosque.

En este período la provincia se integró al resto del país por medio de un sistema vial de primer orden que incluye: la vía Ibarra-San Lorenzo (1988),¹²⁰ así como la carretera denominada Marginal de la Costa (1998), que une el sur de Manabí con Esmeraldas, pasando por Muisne-la ciudad de Esmeraldas-San Lorenzo hasta llegar a Mataje en el

¹²⁰ Con esta vía se cumplió al fin el viejo sueño de la apertura del camino a Esmeraldas que las elites de la Sierra Norte habían mantenido desde la época de la colonia.

límite con Colombia y cruza por Borbón –el centro maderero por excelencia en el norte de la provincia, pues se ubica en el vértice donde se unen los ríos Santiago y Cayapas– en la parroquia Maldonado. También, la vía Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas (2000 en adelante) fue notablemente mejorada.

Además, en todos los cantones de la provincia, se construyó una serie de ramales secundarios y de tercer orden, que unen los centros productores de madera con las vías principales. Uno de estas es la carretera Maldonado-Timbiré-Selva Alegre, que atraviesa la Comuna Río Santiago Cayapas que fue el centro abastecedor de madera durante la década del 90 y 2000. Así mismo se construyó la vía Lagarto-San Francisco del Ónzole y Anchayacu. Este ramal une la carretera principal Esmeraldas Borbón con el centro abastecedor de madera ubicado en el río Ónzole, que a la vez conecta con los Centros Chachi Capulí y Gualpí. Ver el mapa 7.

Esta red vial que responde a las demandas de integración de las propias comunidades locales, más la red hídrica que en invierno facilita la movilización de grandes cantidades de madera, –energía– como proponen (Guha y Gadgil 1993) y el uso generalizado e intenso de la motosierra, han sido sin duda los factores habilitantes para el incremento de la tala del bosque con fines comerciales y para el cambio del uso del suelo con fines de producción agroindustrial y el establecimiento de pastizales a partir de 1980.

La explotación forestal pasó de un tipo artesanal realizado por las comunidades locales –los proveedores primarios locales– a uno mecanizado con la presencia de tractores forestales (1980 en adelante), con el cual el daño al bosque es aún mayor –los proveedores secundarios externos– (Ramírez 2000, 13). La explotación mecanizada del bosque se realizó de manera directa por las propias empresas que tienen sus centros industriales en Quito –salvo una que tiene la planta procesadora en la Sexta, en el cantón Quinindé y otra en la ciudad de Esmeraldas–, o por subcontratistas a los que la empresa les entrega un equipo de trabajo que incluye tractores y demás equipos para que le abastezcan de madera. A estos se les denomina *proveedores o contratistas*.

Son estos proveedores los que negocian con las comunidades o con los propietarios individuales del bosque el precio por árbol y las demás condiciones de la compra-venta de la madera. Son también estos los que establecen acuerdos, amenazan, chantajejan, sobornan, asesinan cuando es necesario, crean conflictos entre comunidades entran en relaciones clientelares o de reciprocidad generalizada con las comunidades o vendedores individuales (Minda 2013).

Respecto de la tasa de deforestación para el período de referencia, Ramírez (2000) realizó cálculos para toda la provincia con base en el porcentaje de la deforestación nacional de 150 000 ha por año –a las cuales Esmeraldas aporta de un 15 a 20 %– la tasa neta de deforestación para la provincia en diez años fue de entre 22 500 a 30 000 ha por año, de las cuales el 60 % corresponde al norte de la provincia. Por lo tanto, la tasa de deforestación en esta zona se ubicaría entre 13 500 a 18 000 ha por año. Estas cifras indican que en los diez años se deforestó entre 135 000 a 180 000 ha prácticamente el doble de lo que se produjo en la década anterior (Ramírez 2000, 17).

Por su parte Robalino (1997) usando datos del INEFAN plantea que, en Ecuador, se deforestaba entre 200 mil y 340 mil ha por año, de las cuales Esmeraldas aportaba el 57 %, un 87 % correspondía a de bosques primarios, estas cantidades suponen que la tasa de deforestación de Esmeraldas para esa fecha era 114 000 ha al año.

Ramírez realizó cálculos en torno al tiempo de duración del bosque primario y lo proyectó en 25 años, si se mantuviera la tasa constante de deforestación mínima de 13500 ha y de reforestación máxima de 10 % al año, en 2025 ya no existiría bosque primario en la zona norte y los únicos espacios boscosos existentes serían 35 000 ha de bosques plantados. Estas predicciones no se han cumplido en su totalidad. Todavía quedan remantes de bosque primario, ya sea porque se encuentran en áreas protegidas o porque que forman parte de los territorios de las comunidades indígenas chachi y awá y afroesmeraldeñas (Playa de Oro, Parte de la Comuna Río Ónzole, Wimbí algunas comunidades afroesmeraldeñas ubicadas en el Río Cayapas).

Varios de estos bosques son gestionados por las comunidades mediante la modalidad establecida por el MAE (Ministerio del Ambiente de Ecuador), por medio del Programa Socio Bosque que consiste en que las comunidades ingresan una determinada cantidad de hectáreas de bosque al Programa y este a cambio les otorga una compensación económica al año.¹²¹ El dinero que se obtiene por este concepto, de acuerdo al *Reglamento* establecido debe ser repartido en: conservación del bosque, desarrollo social, fortalecimiento productivo de la comunidad y gestión organizativa (Comunicación personal con dirigentes de la comuna Río Ónzole, 3/5/2019).

En lo que no acertó el investigador citado y se equivocó de manera rotunda, fue en la proyección de las hectáreas de árboles plantados. Esto se debe a que las empresas

¹²¹ Este Programa ha recibido críticas debido a que, en realidad, se trata de una cuasi estatización de los bosques comunitarios. Las comunidades tienen prohibido hacer ningún tipo de uso de estos bosques, al hacerlo sale del programa y con eso se pierde.

prefieren realizar la reforestación en sus propios predios, no así en las tierras de las comunidades de donde extraen la materia prima mediante la tala del bosque primario o secundario. Estas plantaciones se encuentran en la Sexta (Quinindé), en el norte de Esmeraldas estas plantaciones hoy se están realizando con la variedad Melina (comuna y parroquia Wimbí, en el cantón San Lorenzo).

Cabe indicar que, en este período, se incorporaron a la explotación con fines comerciales del bosque, áreas que antes se mantuvieron aisladas, debido entre otras razones a la distancia de los centros de comercialización de la madera y a su difícil acceso. Hoy esto ha sido superado con la apertura de vías. Una de estas áreas es el Centro Chachi Gualpí que se encuentra en el cantón Eloy Alfaro.

En entrevista con los dirigentes de la Federación Chachi, manifestaron que la presencia de tres empresas madereras y de colonos han sometido a una fuerte presión a este Centro y a las comunidades aledañas, no solo para la venta de la madera sino también de la tierra.

En este Centro que se encuentra asentado en un área que forma parte del Patrimonio Forestal del Estado, se ha empezado a vender la tierra, una Aatitud que rompe la tradición cultural de la nacionalidad chachi, cuya propiedad es del Centro que a su vez la distribuye a las familias que lo conforman. La tierra la compran *los colonos* –campesinos y abastecedores de madera a las empresas–, que extraen la madera, trabajan un tiempo la tierra y la revenden a otros.

El precio de la hectárea oscila entre 200 y 500 dólares la hectárea. En cada hectárea existen de diez a doce árboles maderables, cuyo precio de venta fluctúa entre cincuenta y setenta dólares. Lo que equivale a decir que la tierra se regala. Esto sin contar que las empresas también se abastecen de manera directa de madera que se extrae del bosque primario propiedad de la comunidad. (comunicación personal con dirigentes de la Federación CHACHI 9/5/2019)

Lo anterior se ve facilitado con la llegada de las vías que avanzan por tres frentes. Uno que va desde Quinindé pasando el río Canandé –donde la empresa tiene una gabarra que le cobra el paso a todo el mundo– cruza por las comunidades Zapallo, Hojas Blancas hasta Gualpí. El segundo frente penetra desde Río Verde, sigue a lo largo del río del mismo nombre, pasa por la comunidad de Medianía, hasta llegar a Gualpí y de ahí continúa a la comunidad de Capulí. El tercer frente ingresa por Lagarto, también en el cantón Río Verde, llega hasta la parroquia San Francisco de Ónzole y siguiendo el margen derecho del río, cruza toda la comuna Río Ónzole y llega primero a Capulí y sigue hasta

situación paradójica pues parece que la adquisición de los títulos de propiedad de las tierras ancestrales facilitara la venta de estas y por ende el proceso de desposesión de las mismas.

Tomando en cuenta estos hechos se puede extraer dos lecciones importantes que actúan en el proceso de la deforestación y por ende en la historia ambiental de la provincia. La primera es que la construcción de las redes viales facilita el ingreso, no solo de los buscadores de la madera de todo tipo: empresarios, abastecedores, intermediarios externos, intermediarios que están dentro de la propia comunidad, sino también de la idea de lo moderno, de lo nuevo. Modernización en palabras de Berman (2006), que acá se traduce en la adquisición de aparatos electrónicos, vehículos y maquinaria que luego actúan como un mecanismo de compulsión, ya que se necesita vender cada vez más madera para mantener los aparatos adquiridos o reemplazarlos.

Una segunda lección es que la cooptación de líderes y dirigentes es clave para el funcionamiento de la nueva situación, pues estos actúan como fuerza de atracción. Si el dirigente o el líder lo hace los demás también pueden hacerlo debido a *un efecto contagio*, legitimado por la actuación de los líderes. Lo que también puede ser entendido como la penetración de la razón neoliberal en las comunidades (Laval y Dardot 2013), o la reducción de todo lo humano a la espera de lo económico (Brown 2016).

Este es el mismo fenómeno que encontré (Minda 2013) en la comuna Río Santiago Cayapas, Ónzole y otras, que se encontraban inmersas en la venta de tierras. Esta es una realidad que no es exclusiva de Esmeraldas, ni de Ecuador; sino que es algo que otros investigadores han identificado en otros países de AL. La penetración de las ideas individualistas promovida por los operadores del capitalismo, destruye los lazos comunitarios y abre el camino para el ingreso del capitalismo y de las actividades extractivas, que es consustancial al capitalismo y al neoliberalismo que ha promovido la destrucción de formas alternativas de ejercer el poder y la democracia (Brown 2016).

Cabe señalar que el proceso de deforestación, en correspondencia con los planteamientos del neoliberalismo, atravesó la provincia en un marco de flexibilización y debilitamiento de la autoridad de control forestal. La desaparición del INEFAN (Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre) aunque de eficiencia cuestionable en el control forestal lejos de resolver los problemas de la tala del bosque los agravó. La creación de los Regentes Forestales delegó en estos la responsabilidad de control efectivo de los planes de manejo y, por ende, de la tala ordenada del bosque.

Esta medida produjo tal descontrol en la deforestación de la provincia, que el presidente de la República se vio obligado a emitir el Decreto Ejecutivo 116, con el cual declaró el Estado de excepción a la provincia de Esmeraldas por razones ambientales, el 23 de septiembre de 2013. En los considerandos del Decreto se afirma:

Que, la provincia de Esmeraldas presenta la mayor tasa de deforestación en comparación con el resto de provincias a nivel nacional, la cual es llevada a cabo de manera ilegal vinculada con acciones irregulares que se presentan en territorio, [sic] en predios públicos y privados amenazando la integridad física de los ciudadanos, conforme los estudios y controles realizados por el Ministerio del Ambiente y la Secretaría Nacional de Inteligencia, respectivamente.

Que, es necesario adoptar de manera inmediata acciones administrativas, jurídicas y técnicas que corresponda, con el propósito de detener el aprovechamiento no sostenible de los bosques y la movilización ilegal de los productos forestales en la provincia de Esmeraldas, permitiendo de esta manera la recuperación de la cobertura vegetal con fines de conservación y uso sustentable del Patrimonio Natural del país. (EC 2013)

El artículo 1 plantea retomar el control que se le había escapado al Estado como objetivo principal de la declaratoria de excepción en la provincia.

Artículo 1. Declarar el Estado de Excepción en la provincia de Esmeraldas, para hacer cesar las actividades de aprovechamiento forestal en bosque nativo y de regeneración natural que se viene desarrollando de manera irregular, [para]de esta forma garantizar la permanencia en el tiempo de los servicios ecosistémicos que brindan los bosques y que benefician a la colectividad al acceso a un ambiente sano conforme los dispone la Constitución de la República del Ecuador, por lo que se debe intervenir de manera urgente para no mantener la situación que podría generar una grave conmoción interna en la referida provincia. (EC 2013, Art. 1)

El texto del Decreto reconoce, de manera explícita, que la provincia se había convertido en un territorio donde imperaba la violencia y el descontrol. Esta situación hacía imposible que por la vía ordinaria se mantuviera el orden en el manejo de la riqueza de los ecosistemas forestales de la provincia. La medida, desde todo punto extrema, intentaba ordenar al conjunto de actores en el aprovechamiento de la riqueza forestal y garantizar su permanencia en el futuro.

Con la vigencia del Estado de Excepción se impuso una veda en el corte y transporte de madera en toda la provincia, por lo cual se ubicaron algunos controles móviles en puntos específicos de la provincia y se intentó que una empresa auditara los planes de manejo. Los comerciantes y dirigentes de algunas comunidades respondieron con acciones de claro desacato a las medidas frente a las que el gobierno se contuvo y las cosas volvieron a la rutina habitual.

Esta situación, no era nueva en la provincia: 15 años antes Janka & Lobato (1998, 8) ya habían advertido el estado de desorden que existía en el aprovechamiento de la madera. En ese momento la situación de Esmeraldas era típica de otras regiones de América Latina, autoridades que carecían de fuerza para instrumentar alternativas, campesinos confrontados, divididos y débilmente organizados, madereros que solo velaban por sus intereses, ONG aisladas y con una incidencia puntual. Estos autores calificaron a la situación de Esmeraldas como:

de gran desorden. Desorden motivado por la dispersión de las acciones e intereses de los organismos y actores que confluyen ahí, creándose de facto una repartición de su territorio en una serie de divisiones espaciales entre estos mismos actores. Todo esto en medio de un ambiente general de inseguridad e imprevisibilidad que limita seriamente la actividad empresarial y dificulta toda acción de gobierno. Las consecuencias de lo anterior son la destrucción de los recursos de la región, la extracción del capital natural de la zona, la mínima reinversión en el lugar, lo que ha conducido a la pobreza extrema de su población y a su fácil manipulación política, además del riesgo de enfrentamientos políticos y sociales en el futuro. La mayoría de estos actores desean que esto cambie. Es evidente que actuando por sí mismos, actuando aisladamente, no tienen la capacidad de operar el cambio y de transformar esta situación. Contribuyen, por el contrario, a la situación descrita. (Janka y Lobato 1998, 9)

Esta situación coincide a lo descrito por Machado Aroz (2018) para América Latina: Estados débiles, territorios sometidos a un profundo estrés por la acción de los actores del extractivismo, actores violentos actuando libremente y comunidades fagositadas por la situación, sometidas al riesgo por la presencia de los actores del extractivismo aunque se mantuvieran en lucha.

Uno de los actores con la capacidad de ordenar a los demás es el Estado. Sin embargo, este ya había perdido la iniciativa y la capacidad de imponer el cumplimiento de la ley a todos mediante un proceso de construcción *de estatalidad* (Evans 2007), es decir, el apego a las leyes como una rutina. Por el contrario, en un contexto en el que imperan la necropolítica, la desposesión y la búsqueda de acceso a naturalezas baratas, las autoridades, los madereros y los actores violentos actuaron de acuerdo a sus intereses, repartiéndose espacios de territorio en dónde ejercer su poder; como era de esperarse las más perjudicadas ante estas prácticas fueron las comunidades.

En 2013, realicé un trabajo (Minda 2013) en el cual asumí el modelo de Sierra (Sierra 1996, 9–17) para comprender el problema de la deforestación. Actualmente, a la luz de la nueva información disponible, considero que es posible plantear que dicho modelo debe ser sometido a discusión o, al menos, matizado. Sierra propone dos variables o

generalizaciones: a) la deforestación causada principalmente por la expansión de la frontera agrícola y b) la deforestación causada principalmente por la tala comercial de madera, las cuales enfatizaban en los agentes de cambio de uso del suelo y uso de la riqueza forestal. En la primera generalización, basada en varios modelos como el de Henkel, Sierra afirma que la deforestación se corresponde con los modelos multifase de colonización pionera y de cambio en el uso del suelo y de los productos naturales. En este caso los agentes de cambio serían campesinos pobres que emigran de zonas económica y ecológicamente deprimidas, que abren (deforestan) la frontera agrícola. El modelo de Henkel tiene las siguientes etapas Sierra (1996, 10):

Una fase pionera que empieza con actividades de tumba y actividades agrícolas limitadas.

En una segunda fase, luego de los primeros diez años del asentamiento original, durante la fase de comercialización, se incrementa la accesibilidad a los mercados y la tumba se acelera para lograr que tanta tierra como sea posible entre a producir.

La tercera fase es la de consolidación, se hace evidentes las limitaciones ecológicas para el desarrollo agrícola. Muchos colonos abandonan sus fincas y se mudan a otra frontera agrícola de colonización; mientras los más exitosos consolidan sus tierras.

La fase final, la fase de revitalización, es intensiva en capital y se presenta mientras llega la agricultura a gran escala.

Las evidencias apuntan a que el modelo de deforestación en Esmeraldas no se inició con estas características. No fue por medio de la colonización temprana de colonos pobres que empezó la deforestación, más allá de que, a partir de 1958, en la época bananera, los colonos llevaron al bosque a un punto en que fuera imposible la regeneración. En Esmeraldas la deforestación se inició con la explotación de recursos no maderables con fines de exportación. Los campesinos pobres que llegaron se sumaron al boom de la explotación de tagua, caucho y balsa. Solo eventualmente, iniciaron procesos de colonización como los que se asentaron en Najurungo en 1957, por lo tanto, su incidencia en relación a la deforestación fue menor. La segunda generalización del modelo de Sierra se manifiesta en dos fases:

- Una primera fase donde las operaciones madereras selectivas a gran escala abren vías en el bosque primario para la extracción de tipos específicos de madera. En el proceso, entre el 50 y 75 % del dosel del bosque se destruye por la tumba y construcción de vías.

- La segunda fase, donde tras la tala comercial de madera, se produce el asentamiento de finqueros migrantes a través de vías abiertas en la fase previa y de tala de bosques ya usados selectivamente.

También aquí cabe hacerle una corrección a Sierra (1996). La deforestación selectiva y a gran escala en Esmeraldas se produjo, no como efecto de la colonización pionera, sino que estuvo orientada por un proyecto nacional que requería proveerse de materia prima, con la finalidad de desarrollar un modelo de industrialización nacional, la ISI. Este modelo de explotación intensiva del bosque destinado a proveer de materia prima a la industria nacional fue lo que atrajo la colonización. Por ejemplo, en el centro y sur de la provincia el cultivo a gran escala del banano impulsó el proceso de colonización y por ende la deforestación, en lugar de los pequeños agricultores.

Con respecto a la apertura de vías cabe señalar que tanto la construcción del ferrocarril como de otras vías se abrieron para acceder al bosque y luego acceder a nuevas tierras. Coincidió con Sierra en que la tala reduce los costos del asentamiento colono, ya que la tierra previamente desmontada requiere de menor trabajo que un bosque intacto (Sierra 1996, 11).

Aquí cabe anotar que cuando los campesinos se asientan en un bosque virgen, la tala del bosque y la venta de la madera generan ingresos que a los campesinos y a las comunidades les permite completar sus ingresos y mantener sus pequeñas fincas. Sin embargo, Minda (2013), Stanfield (2009) han corroborado empíricamente para el caso de la Amazonía peruana y brasileña y para Esmeraldas, que una vez los campesinos ingresan a la dinámica de la economía de mercado, terminan atrapados en esta, convirtiéndose en la mayoría de los casos en campesinos asalariados con tierras.

En lo que sí coincidió plenamente con Sierra (1996) es en que el proceso de deforestación necesita de una estructura de poder que la haga viable. Sierra –citando a Rudel– lo denomina *modelo de coaliciones de crecimiento/ instituciones líderes*; aunque yo preferiría llamarle *una estructura de poder*, donde:

se desarrollan arreglos sociales específicos para facilitar el acceso a la tierra en la frontera agrícola. En estos arreglos, agentes con recursos –es decir, el Estado, empresas, individuos ricos–, de manera intencional o no, facilitan el avance de campesinos pobres a la frontera. Las coaliciones de crecimiento son organizaciones cuyo objetivo es recoger esfuerzos incluyendo el soporte político, económico y administrativo para llevar adelante el asentamiento y la adquisición de tierras. Las instituciones líderes actúan unilateralmente para abrir una región y los colonos potenciales toman ventajas de estas acciones. En este contexto las empresas madereras han sido tradicionalmente conceptualizadas

como las instituciones conductoras por que abren vías hacia la frontera y facilitan el ingreso de los finqueros. (Sierra 1996, 13)

Ya he hecho explícito mi reparo al modelo planteado por Sierra. No obstante, se pueden rescatar algunos elementos que confirman la necesidad de una estructura de poder que haga posible la deforestación. En Esmeraldas la deforestación comercial empezó con un fuerte respaldo estatal expresado en el Decreto Ejecutivo de 1966, el cual creó las concesiones forestales. Que, aunque no funcionaron en su totalidad, dieron inicio al proceso de deforestación con fines comerciales.

Posteriormente, el Congreso Nacional creó la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres”, mediante Ley No. 70-16 del 4 de mayo de 1970, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 436 el 21 de mayo por orden del Dr. José María Velasco Ibarra, presidente de la República de ese entonces. La universidad funcionó hasta entonces como una extensión de la Universidad Central del Ecuador.

La creación de este centro de educación superior fue clave en el desarrollo posterior de las actividades forestales en la provincia. La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (UTLVTE), hasta los años 80 del siglo pasado fue de las pocas que tenía la carrera de ingeniería forestal y fue una de las mejores en la formación de ingenieros forestales, quienes eran profesionales clave en la extracción de la madera y el *manejo del bosque*.

La afirmación de que las actividades de las empresas madereras atrajeron a colonos, quienes luego empujaron la ampliación de la frontera agrícola es pertinente. Aunque se debe reconocer que en Esmeraldas esto solo se produjo cuando la frontera agrícola ya había sido abierta por el cultivo del banano entre 1948 y 1970. Una vez que el bosque se empobreció estas tierras pasaron a engrosar las plantaciones de palma aceitera en Quindé, Eloy Alfaro y San Lorenzo, con lo que se cerró el ciclo de la deforestación total del bosque primario.

Otro aspecto adicional que merece ser destacado en toda esta discusión es el acaparamiento de tierras para la producción forestal que se ha producido en la provincia de Esmeraldas, como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 26.
Acaparamiento de tierras por parte de empresas madereras, 2012

No	Nombre de la empresa	Año de creación	Ha con plantaciones forestales	Ha con bosque natural	Ubicación
1	BOTROSA	1989	20 000	25 000	Quinindé
2	Plywood del Ecuador	1962		25 000	Quinindé
3	CODESA/NO-VOPAN		1300	4000	
4	EUCAPACIFIC	2000	10 500	3500	Muisne

Fuente: Luciano Martínez 2012. Página 240-2

Elaboración: Propia.

No obstante, estas no son las únicas empresas que han acaparado tierras para dedicarlas a la actividad forestal. En la década de los 90 del siglo XX se produjo un movimiento liderado por varias ONG que se dedicaron a la compra de tierras con el fin de destinarlas a la conformación de *corredores ecológicos* en la línea de frontera. Una de estas fundaciones NYTUA, que contaba con fondos provenientes de Inglaterra, logró adquirir 14 460 hectáreas con una inversión de 14 427 000. Posteriormente, las tierras fueron transferidas a otra fundación de nombre SYRUA, que es la que en la actualidad posee las tierras (comunicación personal con el representante de NYTUA en San Lorenzo, marzo de 2020). Este es un caso de colonización y de colonialidad igual que los de las otras empresas que han adquirido tierras para destinarlas a la actividad forestal.



Fotografía 2. Plantación de Melina en terrenos deforestados
Fotografía: el autor.

3. La explotación del manglar

Si bien en este apartado se trata acerca de la explotación del manglar en el período neoliberal, cuyas acciones se exacerbaron a partir de los años 80 del siglo pasado, la explotación de este ecosistema en la provincia de Esmeraldas empezó muchos años antes. Acosta Solís (1959b) señala que el manglar comenzó a ser explotado en los años de 1940 del siglo XX, cuando se cortaba por la alta concentración de tanino que contienen las cortezas. También se lo cortaba para leña, fabricación de carbón, madera aserrada y los árboles más altos se destinaban para pingos, los cuales eran empleados en la construcción de edificios en Guayaquil. Por esta razón, los habitantes de las comunidades esmeraldeñas consideran que gran parte de la destrucción de los manglares de Esmeraldas, se debe al florecimiento de la industria de la construcción en Guayaquil.

Un habitante de San Lorenzo indica que el manglar también era talado para usarlo como quillas en los barcos y el *Rizophora mangle* fue utilizado en los años 50 del siglo XX para durmientes del ferrocarril.

3.1 La etapa previa

West (2000) [1957] estudió las tierras bajas del Pacífico colombiano y considera que en términos botánicos los manglares de esta área pertenecen al Distrito de Manglar Occidental, de los cuales los ecuatorianos son una prolongación. Este Distrito incluye a la América Tropical y la Costa tropical del África. De acuerdo a este geógrafo cuatro son los géneros que conforman la mayoría de estos manglares: *Rizophora* (mangle rojo), *Avicennia* (mangle negro), *Lacuncaria* (mangle blanco) y *Conocarpus* (mangle jeli). Destaca que el *Rizophora*, llega a alcanzar diámetros de hasta un metro y alturas de 34 metros.

De su parte, Acosta Solís (1959b), uno de los primeros investigadores ecuatorianos que estudió los manglares de Esmeraldas y de Ecuador, comparte la opinión de West, en el sentido de que éstos son una prolongación del bosque del manglar colombiano, pero con características propias. Afirma que en 1959 el bosque de manglar esmeraldeño se extendía desde Mataje en el norte, hasta la Tola. Luego, siguiendo hacia el sur en las desembocaduras de los ríos Lagarto, Mates [Mate], Río Verde, la desembocadura del río Esmeraldas, Atacames y la Bahía del río Muisne. En el sur del país este ecosistema existía en la provincia de Manabí (Cojimíes, Bahía de Caráquez), en el Golfo de Guayaquil, Isla

Puná, Puerto Bolívar, Santa Rosa y Puerto Bolívar y 25 kilómetros entrando en el territorio peruano.

El ecosistema manglar es uno de los que han sido usados por las comunidades desde hace miles de años, mucho antes de la llegada de los españoles. Al respecto, Bravo (2003) afirma que las comunidades han usado el manglar desde hace unos 2500 años A.C. y fue la antesala del desarrollo de la agricultura. Esta autora considera que la cultura Valdivia, una de las más antiguas de Ecuador y del continente americano, ya conocía sus bondades. De igual forma, considera que en otros lugares de América del Sur como el Caribe venezolano, la costa atlántica en Colombia, Brasil y Panamá, ya se conocían formas de uso y consumo del manglar. En torno del cual se desarrollaron sociedades que, con base en su experiencia, lograron realizar un manejo sostenible de este complejo ecosistema, el cual se basaba en tres etapas: recolección de mariscos, cuidado del manglar para su regeneración y nueva cosecha Bravo (2003).

Estas etapas podrían ser sistematizadas en las siguientes fases: a) uso de los productos que provee el manglar, no solo recolección de marisco, sino del conjunto de servicios que provee este ecosistema: madera y caza de animales menores, b) descanso o barbecho y c) nueva utilización. Estas actividades evidencian que el uso tradicional del ecosistema se hacía con empleo intensivo de mano de obra, baja inversión de capital y aprovechamiento extensivo de determinadas especies sin provocar su agotamiento; todo en condiciones adecuadas de carga, para usar el término tradicional de la Antropología ecológica (Rappaport 1987). Además, estas comunidades, de acuerdo a otra autora han desarrollado un vasto conocimiento que les ha permitido utilizar

su madera para la construcción, para la fabricación de muebles, como combustible para cocinar y como fuente de energía (carbón o leña). Además, descubrieron sus efectos medicinales y generaron un sinnúmero de productos derivados del manglar: alcohol, goma, taninos, materiales de pesca, edulcorantes, aceite de cocina, vinagre, condimentos, frutos, ceras, aceites, y otros. Pero, sobre todo, el manglar es la fuente principal de su alimentación y es el sustento de su economía y de su cultura. (Romero 2014, 60)

Tales prácticas difieren radicalmente de la actividad camaronera que se orienta por la lógica de la maximización de la ganancia propia del capitalismo. Esta es baja en intensidad en el uso de mano de obra, la cual es alta solo al inicio de la implementación de la industria, una vez que se instala, el uso de mano de obra desciende de manera drástica, e intensiva en el uso de capital para alcanzar altas cuotas de productividad y de retorno de la utilidad del capital.

Cabe señalar, como mencionan Bravo (2003), West (2000) y Whitten Jr (1992) [1974], que el manglar era un ecosistema que los afrodescendientes y los indígenas usaban para su supervivencia antes de la llegada a las tierras bajas del Pacífico colombiano y el noroccidente de Ecuador de los conquistadores españoles, ingleses, norteamericanos y, posteriormente, los criollos, momento en que se introdujo el discurso del progreso..

En la provincia de Esmeraldas, según Acosta Solís (1959a), la especie *Rizophora* –denominado por él verdadero mangle– ocupaba el 99 % de los bosques de manglar y alcanzaba diámetros de 1.65 centímetros y hasta 50 metros de altura, lo que ha conducido a que se diga que en la comunidad de Olmedo (parroquia la Tola) se encuentran los manglares más altos del mundo. Estas mismas dimensiones, de acuerdo a Acosta Solís, se encontraban en el golfo de Guayaquil.

En la época que Acosta Solís estudió este complejo ecosistema, en Esmeraldas existían 200 km cuadrados de manglares que fueron considerados uno de los más importantes del país y con un alto potencial económico, por lo tanto, se clasificaron en el siguiente orden: a) los de alta importancia económica y b) los de menor importancia económica.

Los de alta importancia económica estabas constituidos por:

Los del estuario del río Santiago, desde la desembocadura del Mataje en el límite fronterizo con Colombia, hasta la Tola y Olmedo.

Los bosques situados en el sur de la provincia, en la desembocadura del río Muisne, al norte de la Boca del río Cojimíes en la provincia de Manabí (Acosta Solís 1959b, 60).

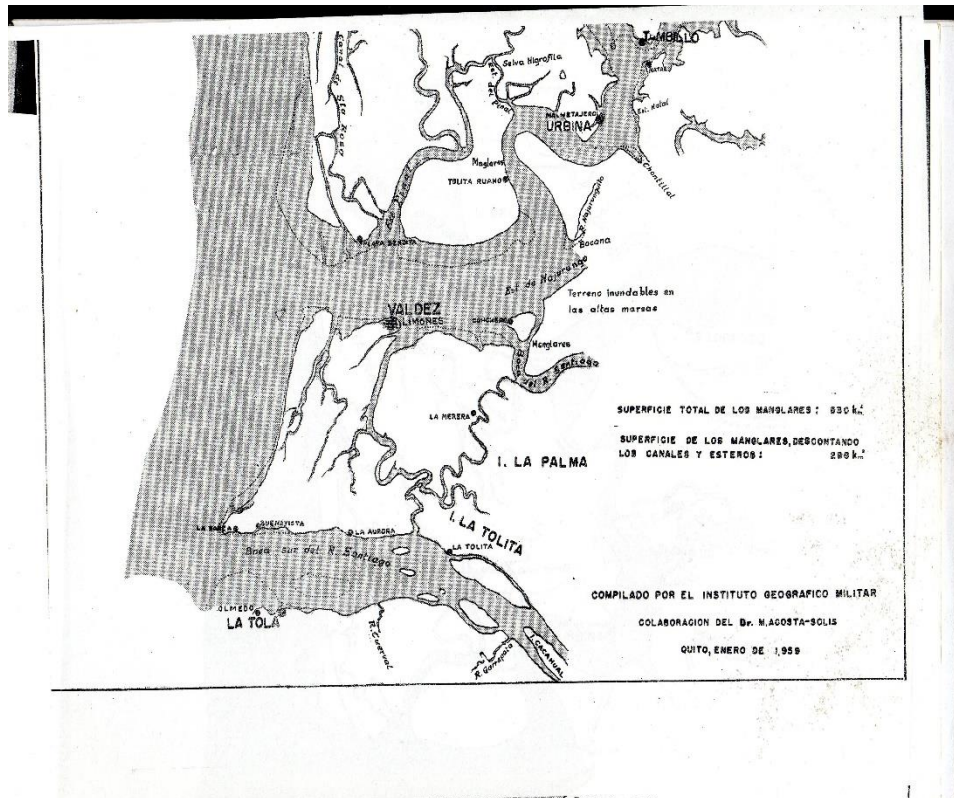
Mientras que los de menor importancia económica se encontraban localizados en:

la desembocadura del río Lagarto y Mate,

la desembocadura de río Verde,

la desembocadura del río Esmeraldas y,

la desembocadura del río Atacames (Acosta Solís 1959b, 48).



Mapa 9. Ubicación de los bosques de manglar en 1959.
Fuente: Acosta Solís.

El estudio de Acosta Solís consideró que estas últimas secciones tenían poco valor económico y, por tanto, recomendó no explotarlas para su defensa biológica. Sin embargo, como se mostrará más adelante, fue en estas secciones del bosque de manglar donde se desarrolló con intensidad la piscicultura, al punto que en algunos de estos lugares como: Atacames, Río Verde, Tonchigüe, prácticamente han desaparecido.

En los años 60 del siglo pasado se consideraba de valor económico a aquellas secciones del bosque de manglar de las que se podía obtener cáscara y madera para distintos usos. Acosta Solís (1959b) sostiene que de un árbol de 30 metros de altura y de 60 centímetros de diámetro, se podía obtener entre 25 y 40 quintales de corteza tánica. La producción promedio de cáscara tánica podía alcanzar de 1000 a 2000 quintales semanales y podía aumentar de acuerdo con la demanda. “La corteza de mangle puede conseguirse entre San Lorenzo y Limones, de 1000 a 2000 quintales semanales, y aún mucho más, si la noticia se riega inmediatamente entre los negros. Habiendo demanda del exterior se podría proveer de 5 a 10 mil quintales mensuales” (Acosta Solís 1959b, 58).

En la apreciación de Acosta Solís se puede identificar cómo la explotación del manglar funcionó según la lógica aplicada en la época del caucho, de la balsa y del bosque

tropical. El destino final del producto era el mercado externo, por lo tanto, se trataba de una actividad extractivista por excelencia. Los proveedores de la materia prima eran los afrodescendientes de las comunidades, quienes ya se encontraban vinculados a la economía de exportación desde mediados del siglo XIX, por medio de la extracción de productos tropicales no maderables del bosque, aunque ocupaban el último lugar en la cadena .

Las ganancias que producía este tipo de actividades, iban a las manos de aquellos se encontraban en los primeros eslabones de la cadena productiva, por lo tanto, en la explotación del manglar se repitió la misma lógica de la colonialidad que se evidencia en los procesos extractivistas, mediante la que se ubica en los últimos eslabones de la cadena a las personas racializadas, a quienes se les arrebatava los productos de la naturaleza y de su propio trabajo.

En la siguiente tabla se muestra la forma en que se distribuía los costos de un quintal de –más bien de 140 libras– de corteza de mangle en San Lorenzo.

Tabla 27.
Costo de un quintal de cáscara seca de mangle, 1959

No	Factores	Valor en sucres de 1959
1	Pago por 120-140 libras de cáscara fresa en San Lorenzo o Limones	5
2	Pesada y liada de la carga	0,70
3	Embarque al buque	1,50
4	Embarque al tren	1,00
5	Impuesto municipal cantonal	0,60
6	Hilos para amarrar las cargas	0,20
7	Venta del intermediario al industrial	9

Fuente: Acosta Solís 1959.

Elaboración: Propia.

Miremos en la siguiente tabla el costo de un quintal de corteza seca, puesta a bordo del ferrocarril o del transporte marítimo.

Tabla 28.
Costo del quintal de corteza de mangle seca y picada puesta a bordo, 1959

No	Factores	Valor en sucres de 1959
1	Pago por 120-140 libras de cáscara fresa en San Lorenzo o Limones	5
2	Por la secada y el bodegaje de dos, tres o cuatro meses	0,50
3	Por la "picada" a machete de la corteza seca	1,50
4	Por la ensacada, pesada, cosida, estiaje de espera, y embarque	1,50
5	Impuesto municipal cantonal	0,60
6	Costo total de total de la corteza seca y picada	9,10
7	Venta del intermediario al industrial	12

Fuente: Acosta Solís 1959.

Elaboración: propia 2019.

Como se puede observar el margen de utilidad del comerciante que vendía al industrial en el primer caso es de 5 dólares; mientras que en el segundo la ganancia es de 1.90. Nótese además que, en el precio de la corteza de mangle, no se incorpora ningún valor por el árbol talado. Por lo que se puede inferir que, en este tipo de explotación, igual que en el caso del caucho y la balsa, no se reconoce el valor que la naturaleza ha tardado en producir el tipo de bosque que se explota ni menos el trabajo de reposición de los mismos. Por lo que se puede asumir, que el bosque de manglar era tomado como *un bien económico libre* a ser explotado sin restricciones, sin que los que lo explotaban tuvieran que pagar ningún costo por las externalidades generadas.

La irracionalidad en la forma de explotación de los bosques de manglar consistía, en la mayoría de los casos, en cortar el árbol para solo utilizar su cáscara y obtener el tanino, dejando que se perdiera el fuste. La tala excesiva de individuos jóvenes, para puntales destinados a la construcción y la elaboración de carbón, llevó rápidamente al deterioro de este ecosistema, aunque sin llegar a los niveles que alcanzó con la implementación de la piscicultura. Sin embargo, ya entonces se consideró el alto riesgo en que se encontraba el ecosistema.

Esto explica por qué, en 1949, el gobierno de Galo Plaza Lasso¹²² expidió el decreto Ejecutivo No 477 de 17 de mayo. El Decreto buscaba corregir la irracionalidad en el aprovechamiento de dicho recurso y velaba a la vez por su mantenimiento como un producto que se podía exportar de manera permanente. Los considerandos del mencionado Decreto son explícitos al respecto.

¹²² Galo Plaza Lasso ha sido considerado por algunos investigadores como uno de los modernizadores de la agricultura del país. Se debe tener presente que fue en su período que se desarrolló el cultivo del banano y se introdujeron algunas modificaciones en la forma de cultivo de los productos de la Sierra.

Que el territorio de la República es rico en bosques de mangle, que solo la Provincia de Esmeraldas tiene más de 250 kilómetros cuadrados de superficie cubierta en un 90 % por la especie *Rhizophora mangle* L., productora del tanino, según ha informado el Departamento Forestal del Ministerio de Economía. [...] el Ecuador posee en los actuales momentos por lo menos un millón de quintales de mangle exportable, sin detrimento serio de los manglares [...] igualmente se ha informado que la exportación del mangle en actual existencia durará más de 40 años, siempre que se mantenga un ritmo moderado, de explotación, tiempo este suficiente para que se reproduzca una nueva generación de árboles adultos que permitan la continuación ininterrumpida de esta valiosa explotación.

Art. 4.- Al realizar la explotación de los manglares, tanto por su corteza, como por la madera, deberá utilizarse en preferencia los árboles más desarrollados, dejando en pie todos los ejemplares jóvenes y cuidando de no destruir las plantas pequeñas con hachas, machetes o fuego, de tal manera que queda prohibida la tumba total de los árboles.

Art.7.- Los exportadores de corteza de mangle no podrán comprar a los leñadores solamente corteza, sino también madera. (Acosta Solís 1959a, 67-9)

El espíritu del Decreto-Ley recoge la visión de Acosta Solís, quien para la época era el director del Departamento Forestal de Ecuador y venía trabajando desde 1940 en distintas investigaciones en la provincia centradas en el *aprovechamiento forestal responsable*, con el fin de que el bosque se recuperara en un determinado lapso de tiempo. Este concepto es similar a lo que hoy se denomina “aprovechamiento sustentable del bosque o de los recursos en general”.

No sabemos cuánto de lo estipulado en el Decreto fue cumplido. Al parecer, lo logrado fue poco, ya que diez años después, Acosta Solís concluye en su estudio, casi lo mismo que ya había recomendado en el Decreto. Veamos:

el ministerio de Economía o el nuevo Ministerio de Agricultura debe permitir la explotación y exportación de la corteza del mangle (*Rhizophora mangle* L.) de 50 a 100 mil quintales anuales, a nacionales y extranjeros, porque *primero* constituye un aprovechamiento de una riqueza forestal inexplorada comercialmente. Segundo, representa una entrada efectiva a un sector de la Costa que se encuentra materialmente decaída después de la suspensión de la exportación de tagua, caucho y balsa y otros productos forestales [...]

Debe exigirse a los exportadores de la corteza del mangle, previamente a la exportación, presentar al funcionario respectivo, comprobantes, según el Reglamento especial, de haber aprovechado la madera de los troncos descortezados, sea de aserrado, venta o exportación. Igualmente, los aserradores de la madera de mangle presentarán al funcionario fiscalizador, comprobantes de haber aprovechado la corteza de los troncos derribados. (Acosta Solís 1959b, 64)

Lo revelador de una de las conclusiones de Acosta Solís es que se pretendía hacer de la exportación de la corteza de mangle un sustituto de los productos del bosque que fueron explotados durante los 80 años precedentes. En cuanto a las recomendaciones para

el uso racional de los bosques de manglar; igual que las contenidas en el Decreto de 1949, no se cumplieron o se cumplieron a medias. Por lo que los impactos de estas prácticas sobre el manglar debieron ser altas.

De acuerdo a los testimonios de personas que aún viven en San Lorenzo y que fueron testigos de cómo se desarrolló el aprovechamiento del bosque de manglar en esos años, la corta de los árboles para obtener la corteza, la tala para durmientes del ferrocarril, la corta de árboles jóvenes para exportarlos a Guayaquil para ser usados como puntales en las construcciones, fueron las prácticas que afectaron al ecosistema.

Es así como se inició la afectación del manglar, que se profundizó en la etapa neoliberal debido a la implementación de la piscicultura, que junto con el banano se convirtió en el producto estrella de la canasta exportable del país y que fue el factor determinante para la destrucción del manglar. Esto trajo consigo una seria afectación a la vida y a la economía de las comunidades que lo habían venido usando por siglos.

4. El desarrollo de la piscicultura en la etapa neoliberal

En los años 80 del siglo XX, la etapa neoliberal para Ecuador, los países del resto de América Latina, Asia y África vino acompañada de la crisis de la deuda. La misma que no se originó solo por el mal manejo de la macroeconomía de los países endeudados, como es común que sostengan los defensores del neoliberalismo, sino por la decisión que tomó la Reserva Federal de los EEUU de aumentar los intereses de la deuda, lo que incrementó su monto de manera significativa (Harvey 2007), (Stiglitz 2003). Para cubrir el servicio de capital, más el aumento de los intereses que en la mayoría de las ocasiones era para poder renegociar el capital, los países se vieron forzados a abrir sus economías e incrementar la exportación de los productos primarios.

Por esta razón planteo que detrás de la destrucción de la naturaleza en la etapa neoliberal y de la historia ambiental que se generó se encuentra la presión externa, esta vez bajo el imperativo de obtener divisas para pagar la deuda externa. Asimismo considero que en esta etapa se produce la verdadera gran desposesión en el sentido de Harvey (2004) o el despojo, según el planteamiento de Arboleda (2016), ya que se expropió de hecho y de derecho a las poblaciones de la propiedad del ecosistema manglar. La explotación del bosque en los años anteriores había permitido a las comunidades seguir haciendo uso de las tierras, la cual era más una desposesión de derecho. Por esta razón

planteo que este es un momento cualitativamente distinto en la explotación de la naturaleza. Los bosques de manglares fueron los primeros que fueron afectados por esta nueva lógica de relación del capital con la naturaleza.

En la Costa ecuatoriana, los productos de exportación han sido principalmente: maderas, cacao, banano, petróleo y, desde la década de 1980 del siglo pasado, el cultivo de camarón. Desde 1990, la exportación de este producto se convirtió en el tercer rubro de ingresos de divisas para el país, que entre 2007 y 2012 se incrementó en un 10 % y llegó a sumar USD 1 253 000 000 en 2012 (PROEcuador 2013). Sin embargo, estudios realizados (E. Bravo 2003), (Larrea 2005), (C- CONDEM 2007), (Armijos Suárez et al. 2015) dan cuenta del severo daño que ha sufrido el ecosistema manglar, debido a la implementación de la actividad camaronera en el país, así como de las afectaciones que han sufrido las comunidades tradicionalmente usuarias de este ecosistema.

4.1 La explotación camaronera en Ecuador y Esmeraldas

La explotación camaronera se inició en Ecuador a partir de la década del 70 del pasado siglo XX, en las provincias costeras del sur del país: Guayas, El Oro, Los Ríos y Manabí. Su desarrollo se vio favorecido por dos factores, el primero fue la creciente demanda en el mercado internacional, especialmente en los Estados Unidos, Europa y Asia; el segundo fue la existencia de tierras supuestamente disponibles para el cultivo. Lo de “supuesto” se debe al hecho de que estas tierras se encontraban ocupadas o eran de propiedad de las comunidades que por siglos habían venido haciendo uso de estas para su sustento.

Las camaroneras empezaron ocupando las pampas salinas o salitrales, hasta que, posteriormente, se ampliaron a las áreas de manglar y tierras agrícolas. Por lo tanto, Ecuador pasó de tener cero hectáreas de camaroneras en 1969, a 178.071 ha en 1995, como se muestra en la tabla No 33. Otras investigaciones plantean que de una extensión original de 362 802 ha de manglares en Ecuador, para el año 2000 existían 108 000 ha, lo que significa una reducción del 70 % durante el desarrollo de la industria camaronera (C- CONDEM 2007), (EC MAE 2008). En la siguiente tabla se muestra la evolución de áreas ocupadas por manglar, camaroneras y tierras salinas en 30 años: 1969-1999.

Tabla 29.

Evolución de la tala del manglar y expansión de las camaroneras, 1969-1999

Ecosistemas	Años					
	1969	1984	1987	1991	1995	1999
Manglares	206 009,30	182 157,30	175 157,40	162 186,60	149 570,10	149 974
Camaroneras	0	89 368,30	117 728,70	145 998,30	178 071,80	175 526
Áreas Salinas	52 609,13	20 022,10	12 273,70	6 320,87	5 109,47	

Fuente: CLIRSEN 1991.

Elaboración: Propia.

La industria camaronera se intensificó en un momento en que las políticas del Washington Consensus impulsaban la liberalización de las economías, la soberanía del mercado, la producción y exportación de materias primas, con la finalidad de generar divisas para que los Estados contaran con recursos suficientes para cubrir los compromisos de la deuda externa (Stiglitz 2003). En Ecuador, esta actividad resultó funcional a tal objetivo, pues en los años 80-90 del pasado siglo XX su aporte en la generación de divisas fue significativa para la economía nacional. La figura No 3 muestra el crecimiento de la exportación de camarones y su contribución a la economía ecuatoriana en los años 90 del siglo XX, hasta 2016 y la generación de divisas.

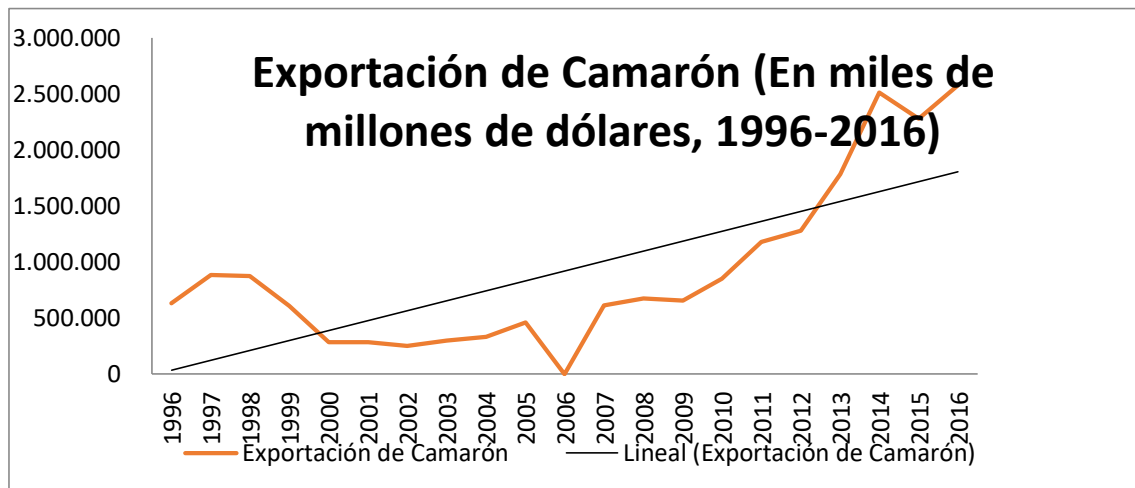


Figura 2. Contribución de las exportaciones de camarón a la generación de divisas, 1996-2016.

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017.

Elaboración: Propia.

Nótese la rapidez con la que crecen las exportaciones de esta actividad. Salvo en 2006, que experimentó un descenso pronunciado. A partir de ese año se produjo un despegue sostenido y desde 2012 su expansión es mayor a la línea de tendencia. Según el

Banco Central (2016) los países que representan los principales destinos de las exportaciones de camarón ecuatoriano son: Vietnam, Estados Unidos, Francia e Italia. Ecuador se ha visto beneficiado ya que países competidores como Vietnam y China, han visto reducida su producción debido a la presencia de enfermedades que han atacado al crustáceo y disminuido su producción.

Un aspecto que se debe resaltar sobre la generación de divisas por parte de la industria camaronera es que esta se logra al costo de la destrucción de un ecosistema complejo, rico en productos, que brinda una serie de servicios ambientales y económicos a las comunidades y al ambiente, al punto de ser considerado como uno de los más productivos del mundo (EC MAE 2008). La destrucción de este ecosistema implicó la privación de los medios de vida de las comunidades que históricamente habían hecho uso del manglar, dando lugar a la efectiva desposesión y despojo de la que he hablado, así como del acceso a las naturalezas baratas, ya que las empresas camaroneras no solo compran las áreas donde se asientan, sino que impiden el uso de los manglares sobrevivientes adyacentes. Esta situación ha ocasionado el desplazamiento de los lugares de asentamiento, el empobrecimiento de las comunidades y una alta conflictividad de estas con las empresas y el gobierno.

En la provincia de Esmeraldas, la actividad extractiva del camarón se inició a partir de 1980 en toda su franja costera de los cantones Muisne, Atacames, Esmeraldas, Río Verde (años 80 del siglo XX), Eloy Alfaro y San Lorenzo (año 2000), lugares donde su presencia se sintió con mayor intensidad. En Atacames, Esmeraldas y Río Verde debido a la estructura de los ecosistemas y la intensidad de su uso las camaroneras que se instalaron prácticamente han desaparecido y su estructura productiva ha sido abandonada.¹²³ En varios de estos cantones las camaroneras se han convertido en pastizales, como sucede en Atacames (ver foto 3).

La provincia cuenta con tres áreas protegidas de manglar: la Reserva Cayapas Mataje, que se ubica en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo y cuya extensión en la actualidad es de 47 321 ha, de las 53 300, con las que originalmente fue creada (EC MAE 2008). El Refugio de Vida Silvestre del ecosistema manglar del estuario del río Muisne-Cojimíes, con una extensión de 3.173 has. Creado mediante Acuerdo Ministerial No. 080 y con Registro Oficial 113, el 27 de junio de 2003 (FUNDECOL 2008a) y el Refugio de

¹²³ Salvo en Río Verde en donde se han empezado a rehabilitar algunas piscinas.

Vida Silvestre del estuario del cantón Esmeraldas, creado en 2008 con una extensión de 346 has. En los demás cantones este ecosistema ha desaparecido.



Fotografía 3. Camaroneras convertidas en pastizales en el cantón Atacames.
Fotografía: El autor 2018.

Los testimonios de los habitantes ya sea en Muisne, San Lorenzo o en cualquier otra comunidad de esta área, relatan el incumplimiento de los empresarios a la hora de generar progreso y desarrollo; o que la presencia de estas empresas terminó siendo negativa para ellos, pues uno de los argumentos que exponían los promotores de la industria en cuestión, era que iban a generar fuentes de empleo –especialmente para los jóvenes– e impulsar el progreso de la provincia y de las comunidades. Otro argumento que fue utilizado es que no se puede tener un recurso tan valioso sin volverlo productivo.¹²⁴

Aunque la cuestión del desarrollo se discutirá con mayor detenimiento en el apartado correspondiente al extractivismo de la palma africana o aceitera, aquí cabe indicar que el desarrollo es una categoría compleja, que opera como un metarelato, un discurso (en el sentido de Foucault), un mito de la modernidad impuesto por los sectores dominantes, en función del cual se ha sometido a grandes sacrificios a los hombres y a la naturaleza (Escobar 1996).

Pese a que existen distintas visiones del desarrollo, en general este se plantea una tendencia incremental, evolucionista, que va de menos a más, sin que se proponga límites,

¹²⁴ Este mismo discurso fue empleado por los promotores del cultivo de la palma africana. Decir esto en zonas donde las oportunidades de empleo son bajas tiende a generar expectativas, especialmente entre los más jóvenes y en personas que de alguna manera están vinculadas a las empresas, casi siempre como intermediarios.

como ocurre con el enfoque de Rostow (1974) que plantea que el desarrollo debe pasar por cinco etapas hasta llegar al momento de plena madurez. Estas etapas son: a) la sociedad tradicional, b) las condiciones previas para el impulso inicial, c) el impulso inicial, d) la marcha hacia la madurez y e) la era del alto consumo en masa (Rostow 1974, 16–29). Se plantea además una etapa de post consumo de masa, pero que no define con claridad en que consiste.

Es esta concepción incremental del desarrollo ha llevado a la humanidad a una crisis de agotamiento de los “recursos”¹²⁵ y a la saturación de los sumideros (Martínez Alier y Roca Jusmet 2000). Esto se produce no por el consumo endosomático (consumo interno) medido en kilocalorías por persona al día, que debido a la estructura genética del cuerpo humano es casi similar en todas las sociedades, oscilando entre dos y tres mil kcal por día; sino al uso exosomático (consumo externo) concentrado en las sociedades del capitalismo maduro y en las clases medias y las elites de los países en desarrollo.

Este varía de sociedad en sociedad y del estrato social en que se ubican las personas. El mismo puede variar entre 400 kcal por día para los pobres y 100 mil kcal por día para los ricos (Martínez Alier y Roca 2000, 22–3).¹²⁶ Al respecto Martínez Alier desde la historia ecológica, una disciplina cercana a la historia ambiental plantea que:

es este consumo de energía que depende de la cultura, la economía y la estructura social de las sociedades, el responsable de los impactos ambientales y de las crisis ecológicas en los países en desarrollo, debido a que la mayor parte de la energía proviene fundamentalmente de los combustibles fósiles que se exportan desde éstos a los países industrializados. Son a la vez, la causa de conflictos “distributivos” en estas sociedades, lo que ha dado lugar al surgimiento de los denominados movimientos por la justicia ambiental y el “ecologismo de los pobres”. (Martínez 2011, 33–4)

Relacionado a lo anterior Meadows, Randers y Meadows (2006) señalan un conjunto de problemas que enfrenta el planeta ocasionado en el estilo de desarrollo que ha adoptado la humanidad, particularmente las sociedades occidentales. Los problemas que estos autores señalan son: el aumento de la población, la huella ecológica, la saturación de los sumideros y el incremento de las emisiones de CO₂ que ya ha superado la barrera

¹²⁵ Esta frase no es mía, sino de los autores. Yo los llamaría productos materiales de la naturaleza.

¹²⁶ Esta afirmación relativiza los conceptos malthusianos que relaciona el problema de la destrucción de la naturaleza y el agotamiento de los recursos con el crecimiento poblacional, que generalmente se da en las capas más pobres de la sociedad y que discute poco el impacto del consumo por segmentos de la población.

de las 370 partes por millón¹²⁷ y que el gas metano, óxido nitroso y los clorofluorocarbonos han llegado casi al límite de tolerancia de la tierra.

Lo contradictorio de la idea del desarrollo consiste en que para lograrse somete a una constante destrucción a la naturaleza y a las personas, especialmente a los pobres. En efecto, los habitantes de las comunidades reconocen que al inicio de la implementación de esta actividad se notó un gran dinamismo en la economía, debido a los ingresos que generaba el empleo mientras se talaba el manglar¹²⁸ y se movilizaba el suelo para la construcción de las piscinas donde se criaría el crustáceo para la exportación. Esto, según señalan, ocurrió solo al inicio de la actividad cuando se empleaba aproximadamente 30 personas por hectárea hasta la instalación del cultivo.¹²⁹ Con el tiempo, una vez que fue construida la infraestructura, las ofertas de trabajo disminuyeron a un mínimo, que no permitía el empleo de más de dos o tres personas al mes. La oferta de trabajo aumentaba en época de cosechas a 20 o 25 personas durante tres días.

Con esto se cumple la regla de que la privación de los medios de trabajo autónomo, es la primera condición de funcionamiento del capitalismo (Marx 1857). Lo cual conlleva a las personas a formar parte del ejército de desocupados, mecanismo mediante el cual la mano de obra convertida en mercancía abundante se abarata.

En Muisne las personas tuvieron que refugiarse en el trabajo informal o emigrar a otras ciudades del país o a Europa.¹³⁰ Esto se corrobora de la información presentada por los dirigentes de la Isla de Muisne, quienes manifiestan que “después del período de las camarónicas la gente se quedó sin trabajo. Unos tuvieron que migrar y otros ingresaron al trabajo ilícito” (Esmeraldas 10/6/2018).¹³¹ Aquí no sucedió lo que relata Wolf (2006) en Inglaterra, que gracias a la destrucción de los medios de trabajo de los artesanos nació la industria de fabricación de telas.

¹²⁷ Mientras reviso el texto de la tesis para su entrega final, nuevas informaciones dan cuenta que ya se habría pasado la barrera de las 400 partes por millón.

¹²⁸ Parece una ironía que, en algunos casos, los pobladores destruyeran sus propios medios de vida. Es un caso práctico de la alienación del trabajo por el capital. Para implantar la industria del camarón, se debe talar a rasa tabla todo el bosque de manglar.

¹²⁹ De acuerdo a la discusión mantenida acerca del extractivismo, siguiendo a Gudynas, es más adecuado llamarlas solo como actividad productiva de exportación, ya que no transforman la materia prima de manera significativa.

¹³⁰ Según mis notas de campo, en los años 90 del siglo XX, en Muisne no existió ninguna familia que no tuviera algún miembro en condición de emigrante en el extranjero.

¹³¹ Lamentablemente no existen estudios acerca de la cantidad de empleos que generaron las empresas camarónicas. La única referencia que se tiene son los testimonios de los miembros de las comunidades, quienes manifiestan que en la época que empezó el cultivo se generaron muchas plazas de empleo, pero luego cayó y se agravó con la enfermedad de la mancha blanca, época en que las empresas prácticamente cerraron sus operaciones.

La situación se volvió grave para quienes, luego de haber sido dueños o usuarios tradicionales del ecosistema manglar, debido a la venta o entrega en concesión a los empresarios camaroneros, se vieron expulsados de los espacios de uso y privados de los medios para desarrollar su economía. La privatización de su uso les dejó sin el acceso a los medios de vida de los que se habían sentido dueños tradicionales o “dueños efectivos del manglar”, como me manifestó un usuario tradicional del manglar en Olmedo, cantón Eloy Alfaro (comunicación personal 2018).

La presencia de esta actividad y su infraestructura le imprimió una cierta dinámica a la economía de la provincia, que vino a sumarse de manera temporal a anteriores booms productivos. Igual que ocurrió con la explotación y exportación de la tagua y el caucho desde mediados del siglo XIX, la balsa en la década de los 40 del siglo XX y el banano entre 1950 y 1970. Por lo tanto, la economía extractiva camaronera en Esmeraldas forma parte de una cadena de sucesivos booms productivos, basados en la extracción de las riquezas naturales, ligados a la demanda exterior.

En este sentido, esta actividad productiva para la exportación, se articuló a lo que he denominado (Minda 2020) como parte de la historia ambiental de Esmeraldas, en el sentido que le dan a ésta (O'Connor 2001); (Martínez Alier 2003). Y que Acosta y Brand (2017), Falconí (2017), le definen simplemente como una economía extractiva.

Su diferencia específica es que esta actividad necesita despojar de sus tierras y manglares a las comunidades. Mientras la explotación del caucho, la tagua, la balsa y la madera en siglo XIX no lo requirieron, pues, aunque se despojaba a las comunidades del uso de los productos del bosque, estas lograban recuperar la tenencia de la tierra.

Un estudio realizado por el CLIRSEN (Centro de Levantamiento Integrado de Recursos Naturales por Sensores Remotos) (2001), estableció que esta actividad desde 1980 hasta 1999 en el cantón Muisne había destruido el 84,5 % de las 20 093 ha, que tenía el ecosistema manglar. Otra investigación realizada posteriormente, identificó la presencia de 478 empresas camaroneras que habían construido 1518 piscinas para la cría del crustáceo, las que en conjunto ocupaban un total de 8562,17 ha (FUNDECOL 2006).

En los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, ubicados en el norte de la provincia, la situación fue similar. El cultivo del camarón empezó en 1993 y la mayor parte de las empresas se instalaron de manera ilegal. Un estudio realizado por el ex INEFAN (Instituto Nacional de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre), sostiene que el 70 % de la industria camaronera en el país era ilegal, en Esmeraldas esta cifra llegó al 90 % (Romero 2014).

Este dato pone de manifiesto la incapacidad del Estado para obligar a los empresarios a cumplir la ley, o explica que, en el período neoliberal, el Estado no tuvo control sobre el ambiente y que los empresarios en ese momento podían usar de manera discrecional la riqueza de la naturaleza bajo la justificación que producían divisas para el Estado.

Lo anterior puede entenderse como una reminiscencia del capitalismo de frontera; en la frontera, la propiedad inicialmente se forma con filibusteros y testaferros (Ribeiro 1971), luego, con los años, el camaronero establece una sociedad local más estable, debido a que encuentran una serie de servicios de apoyo a la actividad contratan en la propia zona, con lo cual desarrollan una relación de tipo “cluster” con pequeñas empresas de servicios, transporte, importación de insumos y provisión de semillas de larva para establecer el cultivo.

De acuerdo con un inventario de camaroneras que se realizó en marzo de 1998, se constató que al interior de la REMACAN (Reserva Manglares Cayapas) se encontraban 48 propietarios. En 2002, un censo realizado por el FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) con el apoyo de las Federaciones FEDARPON Y PEDARPROBIM¹³² permitió identificar 60 camaroneras que ocupaban una extensión de 3114,51 ha. Para esa fecha se encontraban en producción 785,84 ha en abandono 1829,72 ha y en construcción 74,95 ha. De las 60 empresas ubicadas en la REMACAN, 17 ocuparon directamente áreas de manglares. Según los testimonios recabados en las comunidades en el marco de esta investigación, dos de las empresas más grandes suman más de 3 000 ha cada una.



Fotografía 4. Camaronera en el cantón Río Verde.
Fotografía: El autor 2018.

¹³² FEDARPOM Y FEDARPROBIM son organizaciones comunitarias dedicadas a la defensa del manglar; el FEPP es una ONG de apoyo a las comunidades usuarias del manglar en Esmeraldas.

Al ser consultados, los habitantes de las comunidades expresan que las camaroneeras han generado la pérdida de sus medios de vida. “La presencia de las empresas camaroneeras no solo nos quitó el acceso al río; sino a los medios de vida: cangrejos, concha, iguanas y otros que nosotros usamos para la alimentación” (Comunidad de Olmedo, testimonio de su dirigente. 15/4/2018), es decir, los productos que históricamente los usuarios obtenían del manglar para su sustento y la comercialización. Estas actividades están relacionadas con la pesca artesanal y captura de conchas (*Anadara similis* y *A. tuberculosa*), cangrejo azul (*Cardisoma crassum*)¹³³ y cangrejo rojo de manglar (*Ucides occidentalis*), especies que son destinadas al consumo y a la venta.



Fotografía 5. Venta de conchas en una feria artesanal en Riobamba.
Fotografía: el autor 2017.

Un dirigente de Muisne resumió con las siguientes palabras la importancia del manglar para la vida de los usuarios de este ecosistema. “Ellos han hecho del manglar su única fuente de recursos para subsistir, a través de la pesca y recolección de especies bioacuáticas y madera”. Y agrega, “cabe señalar que los grupos de recolectores artesanales están integrados mayoritariamente por mujeres, casi todas jefas de familia, ya que la recolección de moluscos, especialmente de concha (*Anadara similis* y *A. tuberculosa*) es una actividad netamente femenina en Muisne”. En esta misma entrevista manifestó, que al menos el 30 % de las más de 25 000 personas que viven en el cantón dependía del manglar (comunicación personal, dirigente de FUNDECOL, Muisne 2018). Por lo que, la destrucción de este ecosistema fracturó la vida de la gente, particularmente la de las mujeres.

¹³³ Este nombre está tomado del INP (Instituto Nacional de Pesca). Esta especie habita principalmente en la provincia de Esmeraldas, su mayor localización se encuentra en la REMACAM.

En otro estudio realizado por FUNDECOL (2008) se identificó como un grave problema la evacuación directa de las aguas servidas de las camaroneras a los esteros y canales de los afluentes, ya que contiene residuos de químicos y productos artificiales utilizados dentro de las piscinas de camarón. Estas son descargadas sin ningún tratamiento, lo que contamina los ríos y afecta a las especies silvestres que habitan y se desplazan en el agua. Esto se agrava debido a la utilización en grandes cantidades de alimentos, fertilizantes y demás insumos, lo que genera una contaminación por *eutrofización*.

El mismo estudio realizado por FUNDECOL (2008), en conjunto con el EC MAE (2008), confirmó la contaminación de las aguas de los ríos y esteros que alimentan los estuarios de los ríos Muisne y Cojimíes. La contaminación de estos y del estuario, según el estudio, deviene en graves daños ecológicos sobre los miles de variedades de especies acuáticas del mismo y de los sustratos del manglar que acogen a varias especies de moluscos y crustáceos.

En la investigación se identificó que la tala del manglar tuvo un efecto inmediato sobre la fauna acuática del ecosistema en Muisne, las cuales tuvieron que migrar y desaparecer del lugar. Sin embargo, según los habitantes de las comunidades más importante fue el impacto negativo sobre la población local de usuarios tradicionales del manglar, quienes vieron de forma directa cómo disminuían los peces y los productos que extraían del manglar, los que constituyeron, por largo tiempo, el sostén de la economía familiar.

En los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro la situación es semejante. La destrucción del ecosistema manglar ha comprometido las actividades económicas de generación de ingresos y de supervivencia de la población, especialmente las relacionadas con la seguridad alimentaria como: la captura de peces, la extracción de conchas, almejas y cangrejos y en algunos casos la agricultura. Para tener una idea de la importancia de estas actividades se debe anotar que solo en una de las parroquias del cantón, Tambillo, salen diariamente a realizar actividades de pesca y captura de conchas unas 1000 personas y de la cabecera cantonal, San Lorenzo, se desplazan al manglar por lo menos unas 1200 personas diariamente (comunicación personal con conchera de San Lorenzo, abril de 2018).

La disminución del ecosistema manglar en su extensión ha conducido a una serie de problemáticas para su preservación como ecosistema, ya que, en paralelo, no ha menguado la carga sobre este, sino que se ha visto incrementada por distintos factores. Entre ellos que la pérdida o disminución de un recurso, genera presión sobre otro. Así, la menor capturas de peces obliga a las personas a concentrarse en la explotación de otro como la concha o el cangrejo, lo cual compromete seriamente la sobrevivencia de las especies y

el propio ecosistema. Un ejemplo de esta problemática lo constató el MAE al sostener que:

el aumento de la población que presiona por el recurso y se dedica a la práctica de esta actividad. Por ejemplo, una conchera que hace 10 años sacaba [obtenía] 1200 conchas por faena, hoy día con mucho esfuerzo cada miembro de la familia saca [captura] entre 80 y 120 conchas diarias, lo que a un valor de 2 dólares cincuenta por cada ciento, representa aproximadamente 10¹³⁴ [En realidad son menos de 4 dólares]. (EC MAE 2008, 31; énfasis añadido)

No obstante, investigaciones recientes dan muestra de la importancia que la captura de la concha tiene para la economía de las familias y de todo el cantón San Lorenzo. La información que proporciona Quiñónez et al. (2020). Según estos autores en San Lorenzo existen 21 bodegas que comercializan mensualmente 17 328 464 de unidades de concha distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 30.
Captura de concha por jornada de trabajo

Jornada de Recolección	Concha colombiana	Concha ecuatoriana
Por día	350 000	372 019
Por semana	2 100 000	2 232 116
Al mes	8 400 000	8 928 464
Total cantonal	17 328 464	

Fuente: Quiñónez et al. 2020. Página 891.

Elaboración: Propia.

En la siguiente tabla se presenta información sobre la participación de las personas que trabajan en la recolección de la concha por género y por edad, seis días a la semana.

Tabla 31.
Concheros por edad y por género en San Lorenzo, 2020

Género y edad de los recolectores	Número	Porcentaje
Mujeres	1127	60 %
Hombres	563	30 %
Menores de edad	188	10 %
Total	1878	100 %

Fuente: Quiñónez et al 2020. Página 894.

Elaboración: Propia.

¹³⁴ La cita es textual.

Este número de personas trabajando en la recolección de la concha y con el número de moluscos capturados por día, mueve una cantidad de dinero muy significativa en la economía del cantón. Los datos de la investigación antes citada sostienen que las personas cosechan 198 unidades al día. De las cuales 188 son hembras y 10 son macho que son vendidas a 9 USD la hembra y a 4 USD el macho. Descontados los costos de operación que demanda el trabajo de captura, las personas obtienen una utilidad neta de 317 USD al mes, lo que suma 595326 USD; si no se toman en cuenta los costos de operación se obtiene un ingreso de 781 248 USD. Los dueños de las bodegas por su parte llegan a obtener una utilidad neta de 1 732 846,40 cada una (Quiñónez et al. 2020).

Se puede concluir que pese a lo significativa que es esta actividad laboral, la mayor parte de los ingresos se queda en manos de quien comercializan las conchas. Esta situación contribuye a que los índices de pobreza en estos tres cantones se mantengan altos y que, en relación a los datos de 2001, su variación sea mínima, o que empeoren como en el caso de Muisne. La situación se muestra en las tablas 34 y 35, las que fueron elaboradas usando información oficial proporcionados por el INEC y el GADPE.

Tabla 32.
Pobreza por NBI 2001 en el área de estudio

Cantones	Pobreza por NBI
Eloy Alfaro	99,3 %
Muisne	97,6 %
San Lorenzo del Pailón	93,5 %

Fuente: INEC 2010, GADPE 2015.
Elaboración propia.

La siguiente tabla nos muestra como la mejora en una década para los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo son mínimas; mientras que empeora la situación de Muisne cantón donde se encuentra la mayor pérdida del manglar.

Tabla 33.
Pobreza por NBI 2010 en el área de estudio

Cantones	%	
	Pobreza	Extrema
Eloy Alfaro	95	61,0
Muisne	98	60,0
San Lorenzo del	85	47,3

Fuente: INEC 2010, GADPE 2015.
Elaboración propia 2020.

La información consignada en las tablas anteriores, confirma, como veremos cuando abordemos lo referente al cultivo de la palma africana (más propiamente aceitera) la explotación minera, que en situaciones de extracción de las riquezas naturales de desposesión los efectos se profundizan en todos los sentidos, principalmente en el de la pobreza material. Existiendo otras, como la violencia y el sufrimiento ambiental (Auyero y Swistun 2008), o en la expresión del racismo ambiental (Moreno 2019).

5. El cultivo de la palma africana

La palma africana o palma aceitera es otra de las actividades productivas extractivistas que ha tenido un gran peso en la historia ambiental de Esmeraldas y de todo el mundo. Su gran impacto se debe a que este cultivo produce cambios y deterioro en el uso del suelo (Acosta A y Brand 2017), (Machado Araóz 2015).

La razón por la que produce tantos impactos en el ambiente se debe a que es plantada en suelos diferentes a los de África, de donde es originaria y en la que se cultivaba tradicionalmente en ecosistemas complejos en asociación con el bosque nativo, sin necesidad de destruir toda la selva hasta convertirla en un monocultivo. Hoy es cultivada en pequeños, medianos y grandes monocultivos, donde es sembrada como planta única, para lo cual se requiere la corta a tabla rasa de todo el bosque.

El cultivo de esta palma (*Elaeis guineensis*) –de ahí su nombre– es originario de África Occidental, fue ahí donde las comunidades locales antes de la llegada de los colonizadores la utilizaron para alimento, medicinas, aceite para uso del cuidado del cuerpo, elaboración de fibras y fabricación de vino de palma a partir de la savia (Carrere 2001). Los cultivos tradicionales fueron en general pequeños y alrededor de estos se fomentó toda una industria artesanal muy importante, donde las mujeres tuvieron un rol destacado.

En esta misma perspectiva, Sokoudjo (2001, 13) afirma que la pulpa del fruto de la palma sirve para la producción de aceite de palma que en estado bruto es muy rico en caroteno, precursor de la vitamina A. La nuez de esta palma permite obtener aceite de palmiste. En estado natural se lo utiliza como ungüento y con fines alimenticios, además tiene propiedades sedantes, cicatrizantes, antimicóticas y antimicrobianas y ocupa un lugar prominente en la farmacopea tradicional de las comunidades africanas. Es particularmente apreciado como un ingrediente para la elaboración de productos de belleza.

El cultivo a gran escala de la palma empezó a desarrollarse en algunos países africanos impulsado por la demanda mundial, por la necesidad de las industrias europeas

(Omoti 2004) y por la necesidad de generar divisas para el pago de la siempre creciente deuda externa de dichos países, algo similar a lo que ocurre con otros productos primarios en Ecuador y América Latina. De acuerdo con este autor, en 2004 existían en África cerca de 3 000 000 de ha de palma aceitera en bosques naturales y menos de un millón en plantaciones, lo que constituye una minoría frente a los 6 000 000 de ha cultivadas en el sudeste asiático.¹³⁵

En África, igual que en América y otras partes del mundo, el cultivo de la palma aceitera no se limita solo a la destrucción de los ecosistemas. En el sentido definido por Woster (2008) de asociación de múltiples especies de flora y fauna que se retroalimentan mutuamente. La simplificación de un ecosistema se produce cuando se elimina esta complejidad y se deja a un solo individuo. Está también asociada con la agresión a la fauna silvestre, pues la presencia de ciertos animales causa malestar a los empresarios de este cultivo, ya que entre más aséptico sea el cultivo, mejor. Debido a que haber domesticado la palma la acostumbró a ecosistemas simplificados, no soporta la presencia de otros individuos en su entorno. La siguiente foto ilustra la agresividad de los trabajadores de una multinacional de la palma aceitera en contra de los animales en África.



Fotografía 6. Animales agredidos por trabajadores de empresas multinacionales de la palma en África.

Fuente: Portal Rebelión 2019.

En Camerún, por ejemplo, este cultivo empezó en 1907 bajo la conducción de los alemanes. Hoy el continente africano es uno de los mayores productores de aceite de palma y seguirá siéndolo pues las concesiones realizadas para la ampliación del cultivo, apuntan hacia su consolidación. En la tabla 35 se exponen las concesiones realizadas en 15 países africanos para ampliación del cultivo de la palma aceitera.

¹³⁵ Tómese en cuenta que la mayor parte del cultivo de la palma aceitera en los países africanos se da en el bosque natural. Es con la colonización y el advenimiento de la economía neoliberal que se pasa a las grandes plantaciones con graves afectaciones a los ecosistemas naturales y a la propiedad comunal de la tierra.

Tabla 34.
Países, empresas y hectáreas concesionadas en África para el cultivo de palma aceitera
2019

No	País	ha concesionadas	Número de empresas
1	Guinea	22 000	1
2	Nigeria	260 784	8
3	Camerún	207 799	8
4	República Centro Africana	24 701	2
5	República Democrática del Congo	204 826	6
6	Uganda	40 000	1
7	Zambia	20 000	1
8	Congo Brazzaville	620 000	2
9	Gabón	174 000	1
10	San Tomé e Isla Príncipe	4917	1
11	Togo	7262	1
12	Ghana	50 848	6
13	Costa de Marfil	150 617	5
14	Liberia	754 142	4
15	Sierra Leona	280 379	4
	Total	2 738 272	37 ¹³⁶

Fuente: GRAIN 2019.

Elaboración: Propia.

Según datos oficiales, en América Latina se experimenta un crecimiento de 150,8 % en el área cultivada de palma aceitera al pasar de 443 000 hectáreas en 2001 a 1 111 000 hectáreas sembradas en 2014. 818 000 ha se encontraban en etapa productiva y aportaron cerca de 6 % del aceite de palma producido en el mundo. Según la información proporcionada por González-Cárdenas (2016, 217), el área requerida para la producción de aceites y grasas en América pasó de 75,5 millones has en 2001 a 108 millones en 2014; los cultivos de soya fueron los que más área requerida necesitaron para su desarrollo (31 millones de hectáreas), mientras que el cultivo de palma de aceite tan solo creció en 668 000 hectáreas.

Una de las razones para la expansión del cultivo de palma en el mundo es la creciente demanda de sus derivados en el mercado mundial. La tendencia es a un mayor consumo de grasas y de aceites cuyo origen es esta palma, debido tal vez a que su precio es más bajo frente al aceite de otros orígenes como el de soja, girasol y oliva. También su uso se está diversificando: se le usa para alimentación, cosmética, detergentes, complemento en la elaboración de confiterías. Actualmente, frente a la crisis del cambio climático, se plantea el uso de biocombustibles (cuyo origen ente otros es la palma africana)

¹³⁶ Varias de las empresas se repiten por eso el número de 37.

como alternativa al uso de combustibles fósiles. De ahí la definición de *cultivo flexible* (Soto Baquero y Gómez 2012). Pero por esta misma razón de gran impacto sobre el medio ambiente.

Lo anterior supone que el cultivo de esta palma seguirá creciendo y con ella sus impactos, entre los que se cuenta: la destrucción de la biodiversidad, ya sea por tala o incendios del bosque, técnica usada en países africanos para abaratar aún más los costos de producción (Carrere 2001), esto destruye la alta biodiversidad existente en los bosques húmedos tropicales del mundo y desplazamiento de la población nativa, algo que ha ocurrido en todos los países en donde está presente este cultivo. (Sokoudjou 2001), (Siscawati 2001). Estos autores narran las experiencias del Congo e Indonesia, en donde el acceso a la tierra para el cultivo se vio favorecido por las reformas que hicieron los Estados en la legislación para que las empresas pudieran acceder a tierras que previamente se habían mantenido en propiedad de las comunidades.

La información que se presenta para el caso de Ecuador y particularmente de Esmeraldas, nos hará ver que existen un patrón de comportamiento casi generalizado. Por lo que puedo afirmar que este cultivo, tanto para su instalación como para su expansión necesita un sólido apoyo del sector estatal por medio de leyes, reglamentos, excepciones tributarias construcción de infraestructura y acceso a tierras. De la misma manera, requiere de un fuerte apoyo financiero de los organismos de crédito internacional, tal como Carrere nos relata para el caso de la expansión global del cultivo (Carrere 2001). El Banco Mundial (BM), el FMI, el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) o grandes bancos. Por ejemplo, como lo demostró un estudio de (Carrere 2001) algunos bancos de Holanda (ABN-AMRO Bank, el ING Bank, Rabobank y el Mees Pierson) financiaban las actividades de las empresas dedicadas a la producción de la palma africana en Indonesia.

En Ecuador existe un consenso entre los investigadores y académicos de que el cultivo de la palma africana o aceitera empezó en la actual provincia de los Tsáchilas – antes Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha– y Quinindé –provincia de Esmeraldas–. Buitrón (2001) considera que el origen de las plantaciones de palma africana en el Ecuador se remonta a 1953-1954, cuando se establecieron cultivos a pequeña escala en estas provincias. La expansión del cultivo se inició en 1967 con un incremento de superficie sembrada de 1020 hectáreas (Núñez 1998).

Ecuador no dispone de cifras exactas de plantaciones de palma aceitera. Estas varían de acuerdo con la fuente de información que se consulte.¹³⁷ No obstante, el INEC (2016) considera que entre los cultivos permanentes la palma concentra el 21,38 % a nivel nacional, el segundo en importancia frente al 37,43 % del cacao, seguido por banano el 12,46 % del banano, el 7,36 % del plátano, el 7,33 % de la caña de azúcar y otros permanentes 7,05 %. Su importancia se desprende de que genera 320 millones de dólares en divisas y según ANCUPA este cultivo da empleo remunerado a más de 200 mil personas (más adelante se discute la cuestión del empleo).

Ayala (2012) sostiene que el cultivo de la palma se inició “cuando se importaron semillas procedentes de las plantaciones de la United Fruit Company en Honduras, con las cuales los hermanos Roscoe y Leal Scoot desarrollaron la primera plantación de palma aceitera del país entre 1953 y 1954” (ANCUPA 2010).

La ampliación del cultivo cobró fuerza en los años 70 y 80 del siglo XX, fecha a partir de la cual no ha parado de expandirse. Actualmente, según Lasso (2018), existen 319 000 hectáreas de palma aceitera en el espacio nacional, en el que se producen 577 000 toneladas, de las cuales el 39 % se destina al consumo nacional y el 61 % a la exportación.

De acuerdo al censo palmero de 2010 (MAGAP y ANCUPA 2010), el cultivo no se encuentra concentrado en grandes propiedades de más de 1000 ha, sino en propiedades de entre 21 y 50 ha, las cuales ocupan el 24 % de la superficie cultivada y 56 827 ha. Con este dato, ANCUPA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana) intenta posicionar la idea de que este es un cultivo que está liderado por pequeños y medianos propietarios, sin embargo, las propiedades de entre 101 y más de 1000 ha representan el 42 % de las propiedades y duplican a las medianas y pequeñas propiedades en cuanto a superficie cultivada. En la siguiente tabla se proporciona información al respecto.

¹³⁷ Datos de este cultivo posee el MAG antes MAGAP, ANCUPA y el INEC. En Esmeraldas, el GADPE, posee su propia información.

Tabla 35.

Tamaño de las propiedades dedicadas al cultivo de la palma africana en Ecuador, 2010

Rango en hectáreas	Superficie (ha)	%	Cantidad de Palmicultores	%
1-10	16 589	7	2507	42
11-20	21 610	9	1266	21
21-50	56 827	24	1452	24
51-100	44 904	19	504	8
101-200	36 061	15	192	3
201-500	20 580	9	55	1
501-1000	13 063	5	15	0
+ de 1000	30 366	13	9	0
Total	240 000	100 %	6 000	100

Fuente: MAGAP y ANCUPA Censo palmero 2010.

Elaboración: Propia.

Según la tabla anterior, la mayoría de los productores de palma aceitera tienen un promedio de 40 ha por unidad de producción (ANCUPA 2010 en Ayala 2012), el 87 % de los agricultores tiene menos de 50 ha, el 12 % entre 50-200 ha y el 1 % tiene 200 ha y más. En términos de superficie cultivada, el 40 % de los cultivos tiene una extensión entre 1-50 ha, el 34 % entre 50-200 ha y el 27 %, 200 ha o más. Para 2016 las cifras del cultivo en el ámbito nacional fueron las siguientes.

Tabla 36.
Cultivo de palma aceitera por provincias en Ecuador, 2016

No	Provincia	Ha sembrada	Ha cosechada	%
1	Manabí	22 617	16 743	
2	Los Ríos	34 813	27 576	10,89
3	Esmeraldas	163 217	138 566	51,07
4	Pichincha	9111	8709	
5	Santo Domingo de los Sachilas	25 049	21 399	7,84
6	Cotopaxi	5056	5056	
7	Sucumbíos	24 665	17 040	7,72
8	Orellana	13 109	12 669	4,10
9	Zonas no delimitadas	2981	2 871	
Total		240000		

Fuente: INEC 2016.

Elaboración: Propia.

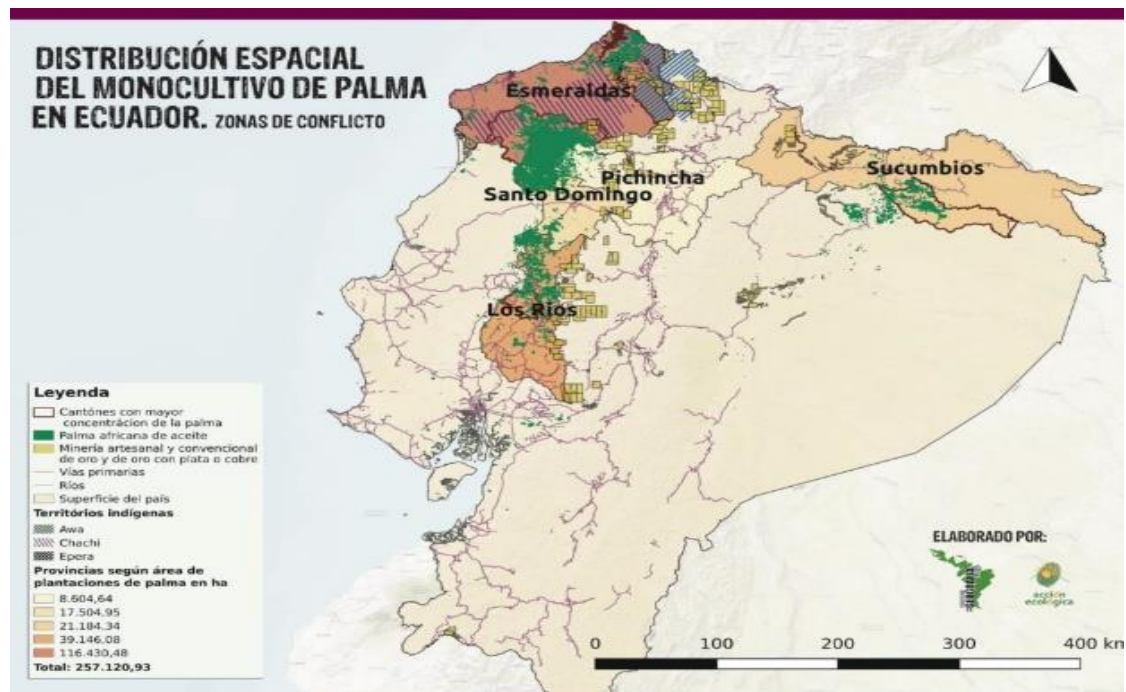
Frente a las cifras anteriores se debe tomar precaución. Pues los datos de producción y cultivo de la palma aceitera en el país no son estables. Por lo que se puede afirmar que alrededor de esta existe una verdadera guerra de información.

Por ejemplo Lasso (2018) afirma que en 2018 existían 319 000 hectáreas de palma aceitera en el territorio nacional y que se producían 577 000 toneladas, de las cuales el 39 % estaba destinado al consumo interno y el 61 % se exportaba. Este dato lo asumo como más preciso pues, de acuerdo con Aguilar (2017), entre 2013 y 2014 la ESPAC (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua) registró el incremento de cultivos de palma en 100 000 hectáreas en el territorio ecuatoriano, registrando un incremento al pasar de 288 000 ha en 2013 a 388 000 ha en 2014. En ese mismo periodo, la superficie de palma sembrada en la Amazonía casi se triplicó, ya que pasó de 22 585 ha a 65 627 ha. Las cifras anteriores nos confirman que el cultivo no dejó de crecer durante el período de vigencia el neoliberalismo en Ecuador.

A lo anterior, se suma la posibilidad que tiene el sector de ampliar el cultivo hasta alcanzar la tercera parte del país. Esto a partir del Acuerdo Interministerial 189 de julio de 2015, que desconoció una resolución suscrita dos años antes y amplió el mapa agroecológico para la expansión de la palma aceitera de 332 775 hectáreas a casi 9,2 millones. Una pretensión que de concretarse implicaría la destrucción de gran parte de los ecosistemas complejos del país. Esta pretensión se agrava, si tomamos en cuenta que esta cifra equivale a la tercera parte de la extensión del territorio del país que es de 25, 6 millones

de ha. Además, sobrepasa toda la superficie agrícola de Ecuador, que en 2016 fue de 5,39 millones de ha.

En Esmeraldas, según el Plan de fomento Agrícola, se podría llegar hasta 900 000 ha de cultivo. Ver en el siguiente mapa la distribución actual del cultivo de la palma africana en el país.



Mapa 10. Distribución del cultivo de palma africana en el país 2015.

Fuente: GADPE 2015.

Otro atractivo del cultivo es que “dentro de los cultivos de semillas oleaginosas, la palma es la que mayor cantidad de aceite produce por hectárea” (Ayala Matilla 2012). De acuerdo a datos obtenidos de Oil World por ANCUPA, la palma africana tiene un rendimiento de 5550 litros de aceite por hectárea, mientras que la soja y las demás oleaginosas tienen un menor rendimiento de litros por ha.

5.1 La palma aceitera en Esmeraldas

He mostrado a lo largo de la investigación cómo las categorías de colonialidad, despojo, extrahección, extractivismo e historia ambiental actúan de manera estructurada como un todo, en ningún momento esto es más evidente que en este acápite y el siguiente. Veamos.

El cultivo de la palma aceitera o africana en nuestro país se inició en Esmeraldas, al igual que el monocultivo del banano y durante la década del 50 y 60 del siglo XX, e impulsada por los mismos motivos: impulsar el desarrollo en la región, la provincia y el país. Existía la firme convicción en sus promotores que cultivos dedicados a la exportación como el banano, la palma africana y el abacá podrían sacar al país del atraso y la pobreza.¹³⁸

Para desarrollar el cultivo se necesitaba dos condiciones básicas: tierras fértiles y baratas, así como abundante mano de obra también barata –en el momento en que empezó el cultivo de la palma la tierra en Santo Domingo y Quinindé era relativamente barata–. Lo demás lo harían las instituciones del Estado, como garantizar que los pioneros o emprendedores –llamados también colonos– accedieran a las tierras que necesitaban para dedicarlas al cultivo de estos productos. Una de estas vías fue la colonización y la otra la compra o remate de aquellas tierras que habían quedado comprometidas por las deudas que se originaron en la crisis del banano.

De este proceso la comunidad afroesmeraldeña resultó ser la más perjudicada por medio la colonización –reforma agraria–, la venta o la invasión de tierras, Como me manifestó una persona entrevistada: “los negros fueron perdiendo la tierra”.

Lo que pasa es que nosotros los negros fuimos demasiado generosos. No teníamos sentido de la propiedad de la tierra. No la legalizábamos. Nos parábamos en una loma y decíamos hasta allá es mío, nada más. Llegaban los colonos y les dábamos un pedazo para que siembren y hagan sus casas. Ellos no se quedaban con lo que se le había dado. Iban haciendo más trabajos, más trabajos y se iban ampliando. Luego hacían los linderos, las cercaban y después denunciaban esa tierra al IERAC¹³⁹ para que las legalicen. Así ellos se hicieron dueños de las tierras y nosotros nos quedamos sin nada. (entrevista profesor universitario oriundo de Quinindé 8/12/2019)

Este testimonio pone de manifiesto dos lógicas diferentes en la manera de relacionarse con la tierra. Mientras la población local tenía un comportamiento basado en la solidaridad y, para decirlo en lenguaje marxista, en el valor de uso de la tierra, los otros, los que llegaban, tenían la mirada puesta en el valor de cambio, que a la larga convierte a la tierra en una mercancía (Polanyi 2012). De ahí que se fueron ampliando las tierras

¹³⁸ No hay que olvidar la influencia que en todas estas ideas tuvo el discurso de Truman en 1948 acerca del desarrollo. Tampoco la fuerte influencia que ejerció Galo Plaza Lasso en todas las propuestas de modernización de la agricultura en el país.

¹³⁹ El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización fue la institución encargada de legalizar las tierras del Estado consideradas baldías. Además, tenía un fuerte rol en resolver los conflictos de tierra generados por invasiones y otras causas.

apropiadas por factores externos a las comunidades quienes las cercaron y luego adquirieron mediante una escritura pública que privatizó la propiedad de la tierra, algo necesario para convertirla en un bien de capital y garantizar los créditos necesarios para impulsar el cultivo de la palma.

Es así como mediante esta lógica se les despojó a los afroesmeraldeños de la tierra, una acción que expresa la ideología nacional del progreso que los excluía desde el siglo XIX, por considerarlos poco aptos para el trabajo. Esta exclusión se realizó mediante la colonización que entregaba tierras a los colonos (campesinos mestizos), quienes habían emigrado de sus lugares de origen y se mostraban mucho más permeables a la ideología nacional del progreso. Esta ideología, como se verá, tampoco resultó ser verdadera, pues los datos de pobreza que experimenta el cantón Quinindé distan mucho de haber logrado esta meta. Hasta el año 1960 se habían plantado 1020 hectáreas de palma en el área comprendida entre Santo Domingo y Quinindé; luego se expandieron hasta convertirse, desde inicios de la década pasada del presente siglo, en el cantón con el mayor cultivo a escala nacional. La ampliación se hizo en forma horizontal, siguiendo la lógica de la vía Santo Domingo-La Concordia-La Unión-Quinindé. La siguiente tabla muestra la evolución del cultivo de palma en el país, la provincia y el cantón.

Tabla 37.

Área cultivada de palma africana (en ha), país, Esmeraldas y Quinindé, 2002-2014

Años	País	Provincia de Esmeraldas	%	Quinindé	%
2002	135 808	59 588	43,88	50 381,65	84,55
2003	134 218	58 379	43,50	50 270,16	86,11
2004	148 091	60 418	40,80	50 001,94	82,76
2005	172 674	79 692	46,15	59 769,00	75,00
2006	174 883	90 099	51,52	66 105,63	73,37
2007	167 134	90 913	54,40	65 257,35	71,78
2008	174 644	95 785	54,85	67 260,23	70,22
2009	232 497	146 509	63,02	100 651,68	68,70
2010	248 199	152 679	61,51	102 615,56	67,21
2011	244 574	155 860	63,73	102 477,95	65,75
2012	240 333	121 163	50,41	77 932,042	64,32
2013	288 199	139 760	48,49	87 950,97	62,93
2014	387 799	212 233	54,73	130 650,63	61,56

Fuente: ESPAC (MAGAP) 2002-2014.

Elaboración: Propia.

Posteriormente, a medida que penetraban las vías de tercer orden, se siguió una lógica vertical que llevó el cultivo – a los respaldos– hasta llegar a las parroquias, que se muestran en la tabla 40 y recintos como: La Sexta, el Valle del Zade, el Guayllabamba,

Las Golondrinas. En algunos lugares la penetración de este cultivo ha sido tan intensa, que existen centros poblados que literalmente se encuentran en medio de los cultivos de palma. Un ejemplo de esto es la parroquia Malimpia.

Tabla 38.

Parroquias y número de cultivadores de Palma Cantón Quinindé, 2010

No	Parroquia	No de Palmicultores
1	Rosa Zarate	1045
2	La Unión	310
3	Malimpia	276
4	Cube	118
5	Viche	82
6	Chura	74
	Total	1905

Fuente: ESPAC 2010.

Elaboración: Propia.

A pesar de que en Quinindé existe una estructura de cultivo de la palma basada en la pequeña y mediana propiedad, en la que la gran propiedad tiene una menor incidencia, esto no significa que el cultivo no haya afectado al ambiente o las comunidades locales, de hecho, las exigencias del cultivo para que produzca en condiciones aceptables son las mismas: tala rasa del bosque primario o secundario para instalación del cultivo y aplicación intensiva de paquetes fitosanitarios. En este cantón los cultivos de las fincas son en su mayoría contiguos, por lo que no existen franjas protectoras de bosques primarios o secundarios que actúen como barreras ecológicas, ni que sirvan como refugios de la fauna silvestre. Por lo tanto, la complejidad de la diversidad de la flora y fauna propia de los bosques tropicales ha sido eliminada en su totalidad.

A finales del siglo XX se abrió en la provincia otro frente palmicultor. Este está constituido por los cultivos establecidos en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Buitrón (2001) reportó que en 1999 se había incrementado el cultivo en 15 mil ha.,¹⁴⁰ y que, según el MA (Ministerio del Ambiente), se habían talado 8 000 ha de bosque para sembrar palma africana. De acuerdo con las proyecciones realizadas, el cultivo se incrementaría a 30 000 ha en los siguientes años. Pese a la contradicción que presenta esta información con los datos del INEC en 2002 llegué a cifras similares cuando indiqué que:

¹⁴⁰ Esta cifra se encuentra en contradicción con los datos oficiales del cuadro 36, donde se muestra que de las 59 588 cultivadas en Esmeraldas, el 84 % se ubica en Quinindé. Esta confusión de cifras se debe a que ANCUPA no registra todo el cultivo existente, sino solo el de sus asociados.

este último año se ha hecho presente en la zona de San Lorenzo una nueva conflictividad causada por empresas y personas dedicadas al cultivo de palma africana que están comprando tierras para el establecimiento de entre 30-40 000 ha de palma africana. Este proceso de compra está dirigido por ANCUPA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana) que agrupa a 8 empresas cultivadoras de palma africana, entre las que sobresalen: ECUAFINCAS, PALESEMA, TEOBROMA, AIQUIZA, LOS ANDES, DEL PACIFICO, ALEX PALMA, INMORIE. (Minda 2002, 75)

Las razones para la ampliación del cultivo a la zona norte de la provincia se debe, según las declaraciones de la propia ANCUPA (Buitrón 2001), a la baja producción que el mal manejo de las plantaciones estaba logrando en los otros frentes palmicultores de Santo Domingo, La Concordia y Quinindé. Por lo que era urgente encontrar un nuevo espacio con mejores condiciones climáticas y de infraestructura para el desarrollo del cultivo.

En ese momento el norte de Esmeraldas presentaba condiciones inmejorables para el establecimiento de este tipo de plantación, ya que se encontraba en construcción la Carretera Marginal de la Costa que une Manabí con Esmeraldas-San Lorenzo y con Ibarra hasta llegar a la frontera con Colombia en Mataje.¹⁴¹ Esta vía, junto con el mejoramiento de la Ibarra-San Lorenzo, creó las condiciones de infraestructura necesarias para el establecimiento de las grandes plantaciones e incorporó amplias zonas al mercado de tierras que en ese momento funcionaba de manera anárquica y sin regulación alguna. Estas transformaciones permitieron a los promotores de este monocultivo adquirir tierras a muy bajo costo.

En esta coyuntura, como ya he señalado, se hicieron presentes la desposesión y el despojo (Harvey 2004), los cuales siguieron la secuencia del cultivo de camarón en los años 80 y ahora en los 90 del siglo XX con el cultivo de la palma aceitera. En ese momento las actividades económicas ya no eran “extractivas” en el sentido de Bunker (que extinguen su objeto de trabajo) sino en el sentido de Gudynas (primario-exportadoras). Es también el momento donde se muestra cómo el Estado y el neoliberalismo actúan juntos (Laval y Dardot 2013), pues la construcción de las vías, la aprobación de la Ley de Desarrollo Agrario y la emisión del Decreto 2961 –se verá más adelante– forman parte del entramado institucional para que el neoliberalismo funcione.

¹⁴¹ Esta es la famosa carretera que el presidente Lenin Moreno dijo que no iba a ninguna parte. En la actualidad esta vía ya se ha conectado con el vecino país de Colombia.

Además, estas tierras reunían condiciones ideales para el cultivo. Formaban parte del bosque primario o secundario, por lo tanto, en el momento de instalar el cultivo disponían de alta fertilidad, algo que Foladori (2001) definió como renta histórica. Este concepto se refiere al aprovechamiento de la fertilidad del suelo que hacen los primeros que lo cultivan. Asimismo, la luminosidad de la zona es en promedio más alta que en otras regiones del país donde se ha establecido el cultivo, esta situación da una ventaja competitiva respecto a las otras zonas.

Lo anterior se deriva de que los cultivos de la palma aceitera se instalaron en lugares donde el bosque primario había sido intervenido previamente por la deforestación comercial. En otros casos, la instalación se hizo en sitios donde habían existido cultivos que a la fecha se encontraban abandonados, los cuales ocupaban pocos espacios de bosque primario intervenido o descremado.

A lo anterior, se deben sumar las políticas que los respectivos gobiernos dispusieron para impulsar esta actividad productiva. Estas fueron: desde el apoyo para el acceso a créditos en la banca nacional e internacional, hasta el apoyo a los mecanismos de legalización de las tierras, como la expedición de la Ley de Desarrollo Agrario en 1994, instrumento legal que buscaba eliminar la propiedad comunitaria para poner las tierras al servicio del capital.

Cuando se generalizaron las compras de tierras en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, más del 80 % de las personas solo eran poseionarios de la misma (Minda 2002); así, los empresarios compraron la posesión y luego la legalizaban a su nombre, esto facilitó la desposesión y el despojo de las tierras de las comunidades afroesmeraldeñas y de campesinos.

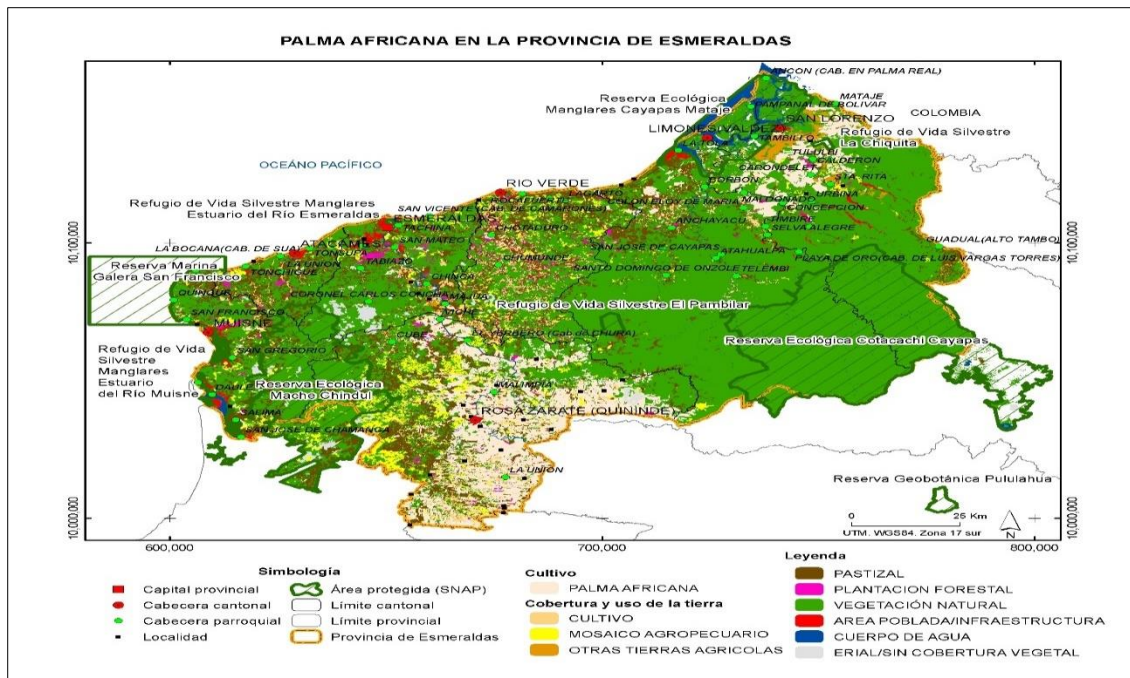
El MAE, pese a que en algunos momentos se resistió a la entrega de los permisos ambientales para el establecimiento del cultivo, tuvo que ceder pues dentro del negocio se encontraban personajes importantes de la política nacional (Buitrón 2001), (Minda 2002). Lo que pone en evidencia la estrecha relación entre los líderes del cultivo de la palma y la estructura del poder del Estado que actuó siempre en su beneficio.

De acuerdo a la información disponible en el GADPE, en 2011, en el cantón San Lorenzo existían 42 965,7 ha, de las 204 598,6 ha, de cultivo de palma africana existentes en la provincia (GADPE 2011, 49), por lo que el cantón poseía el 21 % del cultivo provincial. Este dato es superior al proporcionado por ANCUPA (2010), que sostiene que para ese año en la provincia de Esmeraldas existían 152 676 ha cultivadas con palma,

ocupando el primer lugar en el ámbito nacional el 64 % del total nacional de ha cultivadas (Minda 2002).

Es importante señalar que de acuerdo con la información que poseía el GADPE, para el 2019, la palma africana ya no es un cultivo que se restrinja solo a tres cantones, sino que se amplió a toda la provincia. Según la explicación de los funcionarios del GADPE, esto se debe a que es un cultivo que reporta una mayor rentabilidad que la que se obtiene en la ganadería.¹⁴² Por esta razón, algunos agricultores medianos han sustituido los cultivos de pastos y otros por la palma. Esta información no es totalmente correcta, pues muchas plantaciones se han realizado eliminando el bosque secundario o sustituyendo cultivos de plátano.

Suponiendo que fuera así, desde el punto de vista de la historia ambiental el efecto producido es el mismo. Existe un proceso de cambio radical de la superficie terrestre a causa de un tipo de economía que se implementa (Sunkel 1981). El siguiente mapa muestra la ubicación del cultivo de palma africana en la provincia de Esmeraldas.



Mapa 11. Ubicación de los cultivos de palma africana en Esmeraldas, 2015.

Fuente: INEC, 2014, CONALI, 2018; IEE, 2016, SIGTIERRAS, 2015; MAE 2015.

Elaboración: Marcela Alvarado.

¹⁴² Esta realidad ha cambiado luego de la presencia de la enfermedad del PC (Putridión del cogollo).

En la actualidad resulta difícil conocer a ciencia cierta cuántas hectáreas de palma aceitera existen en los cantones del norte de Esmeraldas, primero, los registros no son seguros, segundo, ANCUPA solo registra a quienes son sus socios, tercero, la plaga del PC (pudrición del cogollo) ha devastado una gran cantidad de ha del cultivo, muchos de los cuales no han sido repuestos y cuarto, el acceso a información de este tipo resulta peligroso, tanto para el que la busca como para el que la brinda.

Pese a esta dificultad, existen posibilidades de hacer aproximaciones a las hectáreas sembradas con palma africana en el norte de Esmeraldas. Esto se desprende al revisar las decisiones tomadas por las autoridades gubernamentales para favorecer la ampliación del cultivo. Una de esas fue la tomada por el gobierno de Gustavo Noboa que mediante el Decreto Ejecutivo 2961 de 22 de agosto de 2002, mediante el cual se amplió la frontera agrícola en 50 000 ha y posibilitó el crecimiento del cultivo de palma aceitera. Este Decreto fue derogado mediante otro decreto Ejecutivo el 12 de agosto de 2009, sin embargo, las 50 000 ha ya habían sido taladas. Estas hectáreas fueron desmembradas del Patrimonio Forestal del Estado, una medida que fue interpretada como una forma de favorecer la consolidación de este cultivo.

Pese a la presencia del PC el número de hectáreas sembradas oscila entre las 50 y 80 000 ha, distribuidas entre las grandes empresas,¹⁴³ ya que el modelo existente en San Lorenzo difiere radicalmente al de Quinindé, donde prevalecen las grandes empresas mientras que en San Lorenzo y el resto de la provincia lo hacen las pequeñas y medianas propiedades. No obstante, lo relevante se encuentra en el mapa 4. En este es posible identificar que el cultivo de la palma sigue siendo mayoritario en Quinindé, aunque que se ha extendido de manera consistente al cantón San Lorenzo y existen *manchones* de palma en Eloy Alfaro, Río Verde, Esmeraldas y empieza a aparecer en Muisne.

Igual que en el caso del cultivo del camarón, una de las primeras estrategias que utilizaron las empresas y promotores del cultivo de la palma aceitera fue la de presentarse como promotores del desarrollo. Dadas las altas tasas de marginalidad de la zona –la pobreza por NBI superaba el 80 % (INEC 2010)– este parecía ser el cultivo redentor para una población carente de oportunidades. El discurso central con el que lograron cautivar la mente y emocionar a los políticos y a algunos líderes locales fue la creación de puestos

¹⁴³ Resulta muy difícil establecer con exactitud el número de hectáreas sembradas, ya que ninguna de las fuentes consultadas coincide. Esto se debe a factores de deficiencia en el registro de las propiedades.

de trabajo, la generación de divisas para el país y las oportunidades para los profesionales y técnicos locales. La siguiente cita de uno de mis trabajos resume estas ofertas.

El discurso que manejan estas empresas y personas es que van a generar divisas y puestos de trabajo para el “desarrollo de San Lorenzo y del país en general”. Para lo cual, según lo manifestaron en una reunión mantenida en Quito en el Ministerio del Ambiente el 7 de abril de 1999, la inversión prevista para la plantación de 40 000 ha de palma africana sería de entre 150 y 200 millones de dólares, con la generación de 10 mil puestos de trabajo en la etapa de plantación y 3 mil plazas de trabajo permanentes, en las actividades industriales y de mantenimiento de las plantaciones; además de todos los técnicos y profesionales que participarán en el proceso productivo. (Minda 2002, 75; énfasis en el original)¹⁴⁴

Estos discursos se expresaban en plena época neoliberal, cuando presidía el gobierno el presidente Jamil Mahuad, a quien le tocó afrontar una gravísima crisis económica que culminó en la dolarización de la economía y su posterior destitución, después de haber decretado un feriado bancario y congelado el dinero de los depositantes en el sistema bancario privado. Este discurso tenía plena recepción en su equipo de gobierno, que representaba los intereses de los grupos en el poder, de hecho varios de sus ministros estaban involucrados en el desarrollo de los monocultivos (Buitrón 2001) (Minda 2013).¹⁴⁵

Los políticos y líderes locales que actuaban como intermediarios de los palmicultores, no advirtieron que detrás de este discurso del desarrollo del que se apropiaron se ocultaba el proyecto más grande de desposesión de tierras ancestrales y de medianos y pequeños campesinos. La desposesión entendida en el sentido que lo plantea Harvey (2004), Harvey (2006), de ampliación del espacio para la reproducción del capital, más bien del capital ampliado (Luxemburgo 1912).

La imagen del desarrollo que preconizaban se asimila más a la idea de progreso: promover el consumo, obtener ingresos económicos vendiendo la fuerza de trabajo o la tierra, comprar las mercancías que el mercado capitalista ofrece (línea blanca, electrodomésticos, etc) y, por supuesto, generar las divisas que el país necesitaba para el pago de los intereses de la deuda externa.

¹⁴⁴ Esta información proviene de mi cuaderno de campo, mientras realizaba la investigación para la tesis que después fue publicada como libro.

¹⁴⁵ Por lo menos dos altos personajes tenían intereses en el cultivo de la palma africana: el ministro de Agricultura, Carlos Vallejo, y el presidente del Congreso Nacional y miembro de su partido, Juan José Pons. Además, existe información cierta de que su hermano Eduardo Mahuad, fue uno de los primeros que intentó arrebatar las tierras ancestrales de la comunidad wimbí mediante un procedimiento de compra poco claro.

Con este modelo se dejaba atrás el tipo de capitalismo sui generis de la época de las concesiones forestales, del que habló Rivadeneira (Rivadeneira 1986). En este se extraía la madera del bosque, a la vez que se dejaba la tierra en manos de los campesinos. El tipo de desarrollo que se proponía ahora era distinto, ya que se buscaba convertir a los campesinos en jornaleros dependientes, arrebatándoles sus propios medios de trabajo por medio de la compra de las tierras —es más adecuado hablar de desposesión y despojo—. Este modelo es hijo directo del discurso de Harry Truman de 1964, en el que al hablar de las poblaciones pobres expresó:

su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee los conocimientos y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes [...]. Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor [...]. Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático [...] Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor de y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno. (Escobar 1996, 33)

Era lo que estaban proponiendo los promotores del cultivo de la palma aceitera: hacer uso de la tecnología para modificar el espacio, implementar un cultivo de alto rendimiento que sacara de la pobreza al Estado y a las comunidades que se habían mantenido postergadas por falta de estos conocimientos. Los costos fueron mirados como necesarios e impostergables para alcanzar la meta propuesta. La destrucción de las formas de vida de las comunidades ancestrales, de su cultura, la introducción de los valores del capitalismo y la destrucción de la naturaleza, eran los costos que el progreso exige. Como se sostuvo en el ya famoso discurso en las Naciones Unidas.

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico. (Escobar 1996, 34)

Esto es lo que señalé en el acápite anterior. El desarrollo en tanto idea abstracta de progreso ilimitado exige una lógica sacrificial de la naturaleza y de la vida humana, como se desprende del discurso de Truman. Nada que se oponga al logro de la meta propuesta debe quedar en pie. Todo debe y puede sacrificarse para alcanzar el mito moderno

del desarrollo. Culturas tradicionales, lazos ancestrales de parentesco, saberes y conocimientos, todo es sacrificable para alcanzar el mito moderno del desarrollo.

Es exactamente lo que ha sucedido en la provincia de Esmeraldas a lo largo de la historia y particularmente en el norte en la etapa neoliberal. Hubo comunidades que se arriesgaron, o más bien sus dirigentes. Las comunidades que se sumaron a la venta de la tierra fueron: Carondelet, Ricaurte, San Francisco del Bogotá, Guabina, La Boca, La Alegría, La Loma, el Progreso y la Comuna Río Santiago Cayapas. El patrón que se siguió fue vender una parte de la tierra y retener otra para los cultivos de subsistencia. Más adelante se provee información al respecto (Minda 2013).

A pesar de que esta visión se aleja de otras teorías y propuestas de desarrollo existentes que pretenden acercarse más a lo humano, no dejan de ser desarrollo y por tanto pertenecen al mismo mito moderno. La primera es el “Desarrollo a escala humana” propuesta por el PNUD (2018), la cual no se enfoca solo en los ingresos, sino en la esperanza de vida al nacer, el acceso a la educación, la participación en redes sociales y políticas. La segunda es propuesta por Amartya Sen (2001) y la denominada “ampliación de la libertad”, en la que plantea que el desarrollo se expresa en cinco aspectos o libertades instrumentales: a) las libertades políticas, b) los servicios económicos, c) las oportunidades sociales, d) las garantías de transparencia y e) la seguridad protectora (Sen 2001, 27).¹⁴⁶ Todas estas requieren mejorar los ingresos monetarios y por ende entrar en conflicto con la naturaleza para lograrlo.

De todas maneras, el discurso de las empresas de que actúan como generadores de riqueza y de desarrollo no es real, pues en ninguno de los tres cantones con mayor extensión de cultivos de palma aceitera en la provincia se muestran signos de superación de la pobreza. Por el contrario, Quinindé, que históricamente se ha dedicado al cultivo de la palma aceitera, se ubica solo detrás de Eloy Alfaro en los indicadores de pobreza.

A partir de esa premisa –la de generar riqueza–, se pasó a las estrategias siguientes. Una de las cuales fue la compra de las tierras, lo que produjo una alta mercantilización de este recurso y generó el despojo de las comunidades y campesinos. En su mayoría estas acciones no fueron realizadas de manera directa por los empresarios, sino por grupos de intermediarios que formaron especies de brokers informales, con los que se intermediaba entre los empresarios y los dueños de las tierras a cambio de una utilidad lucrativa. Estos

¹⁴⁶ Existen otras propuestas de desarrollo como las del ecosocialismo, el desarrollo sostenible, el decrecimiento o la corriente de mayor relevancia en estos últimos años la del “Buen Vivir”. Existe una abundante literatura respecto de esta última propuesta.

buscaron siempre comprar bloques de tierras de tal manera que sumaran varias hectáreas y tales operaciones se hacían independientemente de si los dueños tenían títulos de propiedad o si eran comunitarias. Lo que importaba era adquirir la tierra y ganarse una comisión por cada hectárea comercializada.

Las compras se hicieron a lo largo de la Carretera Marginal de la Costa, la vía del antiguo ferrocarril desde San Lorenzo pasando por la parroquia Calderón hasta llegar a la parroquia Carondelet, San Francisco, Santa Rita y desde ahí hasta Urbina y Alto Tambo. En la parte más al norte del cantón, en la comunidad de Ricaurte –parroquia Tululbí–, también se hicieron grandes compras, lo que afectó las tierras que habían sido legalizadas como de propiedad ancestral y las de las comunidades indígenas Awá que forman parte de la Reserva de la Biósfera Awá. En el año 2002, ya se había producido una concentración de tierras como se desprende del análisis de la siguiente tabla.

Tabla 39.
Concentración de la Tierra en San Lorenzo 1998

Grupos de tamaño en ha	Número de predios	%	Superficie en ha	%	Tamaño promedio en ha
Menos de 25	148	17	1937	2	16
25 a menos de 50	269	31	9752	11	42
50 a menos de 100	285	33	16 978	18	70
100 a menos de 200	77	9	10 044	11	145
200 a menos de 500	51	6	14 931	16	350
500 y más	32	4	38 816	42	1200
Total	862	100	92 452	100	1823

Fuente: PLANISOC, 1998.

Elaboración: Pablo Minda 2002.

En el cantón Eloy Alfaro, las compras se concentraron principalmente en la Comuna Río Santiago Cayapas. Tierra esta que fue adquirida como he señalado antes en 1869 y 1885 por 74 comuneros a la señora Isolina Wir de Viteri (Minda 2002), (Minda 2012a), (Rueda Novoa 2019), (Rivera 1986). Esta compra implicó una gran desposesión de las tierras ancestrales de la población afroesmeraldeña, asentada en ellas desde el siglo XIX, compra que generó una enorme conflictividad al interior de la comuna. Para el análisis de la conflictividad por la venta de las tierras ver (Minda 2002), donde realicé un análisis general de la conflictividad en el norte de Esmeraldas, (Cañas 2010) que analizó

el conflicto entre una empresa y la comunidad de Carondelet, (Hazlewood 2009) que estudió la conflictividad entre las empresas palmicultoras y las comunidades.

Las otras compras se produjeron en la parroquia Borbón y La Tola, en esta última afectando gravemente un espacio denominado Laguna de la Ciudad – de la que hablamos en la introducción– que se considera es una construcción Pre Incásica. Los palmicultores, con el afán de utilizar la tierra para el cultivo de palma, procedieron a drenarla mediante el uso de retroexcavadoras, con lo cual se afectó esta construcción de alto valor histórico y todo el Humedal del bajo Borbón. En este lugar se encuentran asentadas las comunas de afroesmeraldeños: La Alegría, La Loma y el Progreso, así como el Humedal del Yalaré, cuyo bosque fue literalmente desaparecido y sustituido por el cultivo de palma aceitera.

Muchas de estas compras fueron realizadas mediante el empleo de la fuerza o mediante la coacción, y en la mayoría de las ocasiones los propietarios no tuvieron la oportunidad de mantener sus propiedades. Como sostiene Aslewood (2009), una vez que la mayor parte de las personas habían vendido la tierra, los que no lo hacían se quedaron en una especie de isla, cercados por todos los lados, sin acceso independiente a los caminos, por lo que, al final, terminaron vendiendo las propiedades.



Fotografía 7. Monocultivo de la palma africana.
Fotografía: el autor 2019.

En relación al empleo de la fuerza en la adquisición de las tierras para la implementación de los cultivos de palma africana o aceitera, este parece ser el patrón de comportamiento donde quiera que se instala. Roa Ovalle (2012) encuentra una relación del monocultivo de la palma en Tumaco –Colombia– y en San Lorenzo, con el surgimiento

y desplazamiento del paramilitarismo, desde el centro hacia el sur de Colombia y a Esmeraldas. En África el monocultivo de esta palma también se instaló mediante el uso de la violencia.

El rol que tuvo el paramilitarismo en la consolidación del monocultivo de la palma en Tumaco fue el de desplazar a las comunidades de sus tierras mediante ventas forzadas, u obligar a los campesinos a establecer asociaciones con las empresas mediante la modalidad de “cultivo por contrato”, con el cual se obligaba a los campesinos a cultivar la palma y venderla a los dueños del monopolio (Roa Ovalle 2012). Por lo que se puede afirmar que la violencia, en cualquiera de sus formas, es consustancial a esta actividad extractivista.

En la perspectiva de Brown (2016), de reducir todas las actividades de la vida a la esfera económica, las ofertas de las empresas a las comunidades en principio consistían en la compra de una parte de las tierras comunales –de posesión ancestral o particulares– con cuyo dinero podrían mejorar en algo sus hogares; con lo que les sobraba podrían capitalizarlo y dedicarse ellos mismos al cultivo de la palma, al estilo de otros países centroamericanos. La idea era que se convirtieran en socios de la empresa. Estas les ofrecían la semilla, sin especificar si era de la misma calidad de la que sembraba la empresa o de una de menor calidad. La empresa además se comprometía a garantizarles el mercado una vez que los cultivos entraran en producción. Asimismo, las personas que deseaban podían insertarse como trabajadores asalariados en la empresa para completar sus ingresos.¹⁴⁷ Una consecuencia de la desposesión (Harvey 2004) o el funcionamiento del capitalismo de producción (Ribadeneira 1994), (Bunker 1986).

En una investigación que realicé en 2012 averigüé el estado de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y afroesmeraldeñas, el número de hectáreas vendidas y la presión ejercidas sobre ellas. Los resultados se exponen en las siguientes tablas.

¹⁴⁷ Cuaderno de campo 2012, mientras investigaba la situación de la tenencia de la tierra en comunidades indígenas y afroesmeraldeñas. De todas las ofertas, las únicas que se cumplieron fueron las de vender las tierras y convertirse en asalariados de la empresa. Enajenación de los medios de trabajo autónomo para convertirse en jornaleros.

Tabla 40.

Venta de tierras de posesión ancestral en el cantón San Lorenzo 2012

No	Comunidad	No de familias	No ha de la comunidad	Parroquia	Cantón	Venta ha	Presiones/amenazas	No ha actuales
1	La Loma del Bajo Borbón	42	1575,21	Tambillo	San Lorenzo	870,00	x	712,79
2	La Alegría	55	1304,99	Tambillo	San Lorenzo	416,00	x	888,99
3	El Progreso	70	1947,40	Tambillo	San Lorenzo	500,00	x	1447,40
4	Bellavista del Bajo Borbón	12	216,45	Tambillo	San Lorenzo			216,45
5	Los Olivos	4	68,94 11,54	Tambillo				68,94 11,54
6	Comuna Río Bogotá	28	1416,30	Concepción	San Lorenzo			1416,30
7	Asociación de trabajadores de Wimbí	52	663,79	Wimbí	San Lorenzo		x	663,79
	Comunidad de Wimbí	150	9350,00	Wimbí		9350,00		-
8	Los Ajos	75	2415,00	San Javier			x	2415,00
9	Guabal de Cachabí	100	2508,40	Urbina				2508,40
10	Barranquilla de San Javier	50	1430,80	San Javier		500,00	x	930,00
11	La Boca	80	991,40	Carondelet		500,00	x	491,40
12	Carondelet del Bogotá	59	819,80	Carondelet		100,00		719,80
13	Winbicito	50	1175,62	5 de Junio		400,00	x	775,62
14	San Francisco del Bogotá	452	2690,40	Santa Rita				2690,40
15	Santa Rita	60	1004,80	Santa Rita				1004,80
16	Comuna Lucha y Progreso	60	1566,94					1566,94
17	La Chiquita	18	365,36	Ricaurte		180,00		185,36
	Total	1350	31 513,14			12 816,00		18 697,14

Fuente: Registro de la Propiedad de San Lorenzo y trabajo de campo 2012.

Elaboración: Propia.

Las ventas de tierras ancestrales en el cantón Eloy Alfaro se registran en la siguiente tabla.

Tabla 41.
Venta de tierras de posesión ancestral en el cantón Eloy Alfaro 2012

No	Comunidad	No de familias	ha propiedad la comunidad	Parroquia	Cantón	ha vendidas	Presiones /amenazas	ha actuales
1	Arenales	65	2296,63	San Francisco	Eloy Alfaro			2296,63
2	Comuna Río Ónzole	276	10 218,63	Santo Domingo del Ónzole	Eloy Alfaro		x	10218,63
3	Comuna Río Santiago Cayapas	2.600	61 900,00	9 parroquias	Eloy Alfaro	17.365,18	x	44 534, 82
4	Playa de Oro	75	10 406,67	Playa de oro	Eloy Alfaro			10 406,67
5	San Francisco del Ónzole	66	2600,12	San Francisco del Ónzole	Eloy Alfaro		x	2600,12
6	Bella Vista del Río Ónzole	22	588,00	Anchayacu	Eloy Alfaro			588,00
7	La Loma de Izcuandé	35	897,76	Anchayacu	Eloy Alfaro			897,76
8	Asociación de Trabajadores de Viruela	28	1605,31 319,42	Telembí	Eloy Alfaro		x	1605,31 319,42
9	Asociación Campesina de Majua	28	524, 62	Telembí	Eloy Alfaro		x	524, 62
10	Asociación de Negros Río Cayapas	30	923,44	Telembí	Eloy Alfaro		x	923,44
11	Chispero	150	881,17	Telembí	Eloy Alfaro			881,17
12	Asociación 9 de Octubre (Telembí)	35	695,95	Telembí	Eloy Alfaro			695,95
13	Palma	20	305,29 83,55	Borbón	Eloy Alfaro			305,29 83,55
14	Los Atajos	75	1612,06	Borbón	Eloy Alfaro			1612,06
15	El Capricho	10	223,65	Borbón	Eloy Alfaro			223,65
16	Pampa	33		Borbón	Eloy Alfaro			
17	Ranchito	16	17,39 728,57	Borbón	Eloy Alfaro			17,39 728,57
18	Buenos Aires	18	292,39	Borbón	Eloy Alfaro			292,39
19	El Tigre	28	112, 46 748,43		Eloy Alfaro			112, 46 748,43
	Total	3610	973 44,43			17 365,18		79 997,25

Fuente: Registro de la Propiedad de San Lorenzo y trabajo de campo 2012.

Elaboración: Propia.

Un análisis de las tablas anteriores nos permite constatar que la posesión ancestral de las comunidades afroesmeraldeñas es de 125 595,04 ha que, divididas entre 5067 familias da un promedio de 24 78 ha por familia. No obstante, una vez que se resta la cantidad de tierras vendidas, esta disminuye a 95 684, 86. Una cifra que, dividida para las

mismas 5 067 familias, arroja un promedio de 18,88 ha por familia. Si este análisis se hace por cantones, para San Lorenzo tenemos un promedio de 13,84 ha por familia y en Eloy Alfaro 22,15 ha. Existen casos como en la CRSC, donde el promedio es de 17, 12 ha por familia (Minda 2012a), cantidad mínima para la sobrevivencia de una familia de cinco miembros o más en sistemas ecológicos como los del bosque húmedo tropical.

Se debe señalar que las presiones han continuado y por ende las ventas, por lo que es de suponer que la cantidad de tierras de que disponen las familias es aún menor. En otros casos se ha producido sesión de derechos de las tierras comunitarias en forma de comodatos a favor de empresas palmicultoras, esto ha ocurrido en las comunidades de la Boca y Carondelet, algo hecho ignorando al artículo 56 de la Constitución que prohíbe de manera expresa la venta de tierras comunitarias. De manera insólita, estos actos se encuentran legalizados en el Registro de la Propiedad y en las Notarías, lo que hace pensar que existe connivencia entre las autoridades y las empresas, cuando no ignorancia de la Ley. Esto hace evidente el postulado de Laval y Dardot (2013) de que el Estado y el neoliberalismo actúan de manera conjunta con miras a asegurar el funcionamiento y los postulados del primero.

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta información de las ventas realizadas en el cantón San Lorenzo, mayores a 200 hectáreas entre 2000 y 2019.

Tabla 42.
**Actas inscritas de Compra Venta y superficie,
 según parroquia, cantón San Lorenzo. 2000-2019**

Parroquia	Actas inscritas Compra Venta		Superficie	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
Alto Tambo	24	20,00	26 426,20	24,55
5 de Junio	10	8,33	13 327,84	12,38
Concepción	11	9,17	12 653,82	11,76
Tambillo	12	10,00	8396,96	7,80
Tululbí	11	9,17	6455,55	6,00
Urbina	7	5,83	5648,69	5,25
Santa Rita	12	10,00	5346,52	4,97
San Lorenzo	8	6,67	3541,30	3,29
Carondelet	7	5,83	3025,38	2,81
Alto Tambo, Santa Rita, Urbina	1	0,83	2854,40	2,65
Ancón de Sardinas	3	2,50	2131,40	1,98
Mataje	2	1,67	1956,70	1,82
Calderón	3	2,50	693,26	0,64
Alto Tamo y Carondelet	1	0,83	545,20	0,51
San Javier de Cachaví	1	0,83	502,60	0,47
(en blanco)	7	5,83	14 116,04	13,12
Total	120	100,00	107 621,86	100,00

Fuente: Registro de la Propiedad del cantón San Lorenzo 2019).
 Elaboración: Propia.

La cantidad de más de 107 mil hectáreas de tierras vendidas da la magnitud del proceso de desposesión de las tierras a la población local –no solo poseionarios ancestrales–, son tierras que en algunos casos fueron revendidas a las empresas cultivadoras de palma africana. Fíjese que las parroquias que lideran la compra-venta de tierras son: Alto Tambo, 5 de Junio, Concepción, Tambillo y Tululbí, lugares donde se encuentran asentadas las empresas de palma aceitera y mineras. Un factor que favorece las ventas de tierras, no es solo la presencia de intermediarios, o la presión y la amenaza, sino el surgimiento al interior de las comunidades de individuos que desempeñan un papel funcional a favor de las empresas.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Conozco varios casos de estos, que superan la simple anécdota. Conozco uno en especial, que siendo primero dirigente de una comunidad y haberse enfrentado a las empresas por estar en contra de la venta de la tierra, luego pasó a ser supervisor de la empresa a la que se enfrentaba. He visto también casos más sorprendentes. Un dirigente de una importante comuna que apoya la venta de madera, de la tierra y la explotación minera. Cuando asistimos a la Comisión de Seguridad Alimentaria de la Asamblea Nacional, a una de las audiencias públicas donde las comunidades manifestaron su oposición al Proyecto de Ley de

En unos casos son personas que, por una u otra razón, han mantenido contacto con el mundo capitalista como: comerciantes, líderes políticos o dirigentes de las comunidades. En otros, son personas que han emigrado a la ciudad, se han *educado*, regresan con un *título profesional* y son los que hablan del *progreso*; o simplemente son personas que se han ido a la ciudad y regresan a reclamar sus “derechos ancestrales”.¹⁴⁹ No faltan tampoco los traficantes de tierras que fomentan la división al interior de las comunidades, para de esa manera ver facilitados sus negocios. Todas estas personas actúan como agentes de introducción y difusión de las ideas individualistas, que al final terminan siendo funcionales al capitalismo y sus valores en las comunidades. Es la introducción del individualismo que señala Brown (2016).

Por tanto, las comunidades están asistiendo a un proceso de descomposición de sus valores tradicionales y a la penetración de los valores individualistas del neoliberalismo en su interior (Brown 2016). Lo que, cuando no es impulsado por los interesados en las tierras y riquezas naturales de las comunidades, sí es debidamente aprovechado por estos.

Por otra parte, se encuentra el propio Estado que adjudica de manera directa las tierras a empresarios y a individuos particulares. La siguiente tabla presenta información de las adjudicaciones superiores a 200 ha realizadas en el período 2000-2019. Por lo que puedo asegurar que el Estado tiene plena responsabilidad en el proceso de desposesión de las tierras de las comunidades y de los campesinos pobres. Haciendo nuevamente evidente la tesis de Laval y Dardot de que el Estado y el neoliberalismo actúan juntos, en este caso para legalizar la desposesión.

Apoyo a la Reactivación Económica de la Palma Africana. Este estaba como funcionario de la Asamblea Nacional. En todos estos casos, está presente el poder de cooptación que tienen las empresas.

¹⁴⁹ Estos casos los he visto en la Comuna Río Santiago Cayapas, La Boca, el Progreso, Urbina, Wimbí, la Chiquita.

Tabla 43.

Número de actas inscritas de adjudicación de tierras y superficie según parroquia. Cantón San Lorenzo. Entre los años 2000-2019

Parroquia	Actas inscritas Adjudicaciones		Superficie	
	Número	Porcentaje (%)	Hectáreas	Porcentaje (%)
Alto Tambo	12	21,82	16 556,71	30,52
5 de Junio	6	10,91	12 147,00	22,39
Tululbí	5	9,09	6698,08	12,35
Mataje	5	9,09	4271,70	7,88
Tambillo	5	9,09	2980,85	5,50
Carondelet	5	9,09	2256,79	4,16
Concepción	5	9,09	2114,27	3,90
Urbina	5	9,09	2030,09	3,74
San Javier de Cachaví	1	1,82	1430,80	2,64
San Lorenzo	2	3,64	1005,00	1,85
Calderón	2	3,64	770,00	1,42
Santa Rita	1	1,82	208,70	0,38
(en blanco)	1	1,82	1771,32	3,27
Total	55	100,00	54 241,31	100,00

Fuente: Registro de la Propiedad del cantón San Lorenzo 2019.

Elaboración: Propia.

Nuevamente, las parroquias con las mayores adjudicaciones son: Alto Tambo, 5 de Junio, Tululbí, Mataje –que no consta en la venta de tierras–, Tambillo, Carondelet, Concepción y Urbina; en estos lugares existen concesiones mineras y empresas de palma aceitera. Lo que equivale a decir que este es un espacio territorial que ha sido parcialmente liberado para el funcionamiento de los extractivismos minero y palmicultor.

Respecto de los impactos que ha generado el cultivo de la palma aceitera, se puede señalar la desaparición de algunas especies maderables y no maderables, que ya venían siendo agredidas desde el período de la extracción comercial del bosque, el cultivo del banano y la agricultura extensiva; pero se agravó de manera radical con este cultivo, ya que requiere la tala total del bosque. Entre los árboles afectados se incluyen: guayacán (*Tabebuia guayacan*), chanul (*Humiria* sp.), tillo (*Brosimum alicastrum*), sande (*Brosimum utile* ssp. *ovatifolium*), mascarey (*Hyeronima alchorneoides*), guió (*Pseudolmedia laevis*), chalviande (*Virola sebifera*), laguno (*Vochysia ferruginea*), maría (*Calophyllum brasiliense*), matapalo (*Ficus insipida*), anime (*Dacryodes olivifera*), cedro (*Cedrela odorata*), cedrillo (*Tapirira guianensis*), balsa (*Ochroma* sp.), guarumo (*Cecropia* sp.). Entre las especies no maderables se puede mencionar: tagua (*Phytelephas aecuatorialis*), chapil (*Jessenia bataua*), caña guadua (*Guadua angustifolia*), pambil (*Iriartea deltoidea*) (Acosta Solís 1959a), (West 2000) [1957], (Buitrón 2001, 26).

Otro de los graves impactos ha sido la penetración de cultivadores de palma en las áreas protegidas, lo cual genera una gran presión sobre estas. Una de las áreas afectadas es la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje. El monocultivo de palma ocasiona graves impactos a las comunidades locales, a la Reserva y al ecosistema del manglar que se encuentran cercanos al área, así como a las actividades socioeconómicas locales como la pesca, la recolección de moluscos y de crustáceos (Buitrón 2001). Esta información fue confirmada por parte de los habitantes de las comunidades durante la investigación de campo (comunicación personal con dirigente de FEDARPOM/San Lorenzo, enero/2020). Esta también afecta al área de amortiguamiento de la Reserva Cotacachi-Cayapas.

Los mayores impactos se producen por el constante uso de insecticidas, fungicidas y herbicidas para el control de plagas y malezas. En un estudio realizado por Núñez (1998) se señala que los productos químicos son: *endosulfan* (organoclorado) y el *carbofuran* (carbamato, prohibido en Estados Unidos y Canadá), *malathion* (organofosforado). El herbicida más común utilizado es el *glifosato*, de los fungicidas el *carboxin*, entre otros. Estos han sido clasificados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) entre altamente peligrosos y moderadamente peligrosos. El uso de estos herbicidas y pesticidas se vuelve más nocivo cuando sus residuos son vertidos a los cauces de los ríos y afectan la salud de los habitantes de las comunidades que consumen el agua sin ningún tratamiento de potabilización, igual le sucede a los animales domésticos y la fauna en general.

En estos momentos y quizá debido es cultivada como monocultivo, la palma africana ha sido agredida nuevamente por la enfermedad *Phytophthora palmivora* denominada comúnmente como PC (Pudrición del Cogollo), que ataca a las plantaciones que utilizan en sus siembras las variedades de origen africano, como la especie *Elaeis guineensis*. De acuerdo a información proporcionada por ANCUPA esta variedad se encuentra presente en 152 000 hectáreas del cultivo nacional. En 2018, el problema se encontraba focalizado en las provincias de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas, donde existían más de 125 000 ha afectadas por CP, luego la enfermedad también se extendió a la Amazonía (Orellana, Shushufindi-Sucumbíos).

De acuerdo a los datos de prensa (Diario El Telégrafo 2018) los directivos de ANCUPA informaron que, en Quinindé, 4000 hectáreas de palma fueron destruidas por la enfermedad entre 2017 y 2018. “Creemos que todas las zonas afectadas desaparecerán entre tres a cuatro años” sostuvieron en ese momento los dirigentes de ANCUPA.

Al respecto, se debe señalar que la presencia de la PC en Ecuador no es nueva. Entre 1985 y 1992 la enfermedad afectó a 19 000 ha de palma en la Amazonía, luego pasó a San Lorenzo donde destruyó 21 000 hectáreas entre 2005 y 2009. En 2012, la enfermedad llegó a Viche (Esmeraldas) en donde destruyó 8000 ha (Diario El Telégrafo 2018), (Minda 2013).

En general, de acuerdo con la información que utilizó la Comisión de Seguridad Alimentaria de la Asamblea (2019), la enfermedad del PC se encontraba presente en 11 provincias, 37 cantones y había afectado a 148 433,8 ha de las 257 120,20 ha cultivadas, lo que equivalía al 57,7 % de la superficie nacional. En cuanto a las unidades productivas afectadas, porcentualmente la situación era similar. De los 8149 predios se encontraban afectados 5058, esto es el 62 %, lo que causará a futuro una pérdida de entre 50 y 100 mil fuentes de empleo entre directas e indirectas, y 1000 millones en inversiones y 200 millones en ventas anuales.¹⁵⁰

Los empresarios fieles a su visión de buscar el máximo rendimiento al cultivo, no admiten que este es un tipo de enfermedad común a todo monocultivo, que se origina en la destrucción de la complejidad de los sistemas ecológicos en donde se han eliminado colonias de individuos útiles al cultivo, por ejemplo, los polinizadores. Hoy la polinización se realiza manualmente. Por lo tanto, no es una enfermedad que se deba solo al deficiente manejo de las plantaciones por parte de los medianos y pequeños productores, como sostienen los directivos de ANCUPA. La PC se encuentra también en Colombia, Costa Rica y otros países. Las siguientes fotografías ilustran el impacto de la enfermedad.



¹⁵⁰ Es un panorama dramático, sin embargo, las empresas no están dispuestas a buscar soluciones amigables con el ambiente por medio de la modificación de la manera de implementación de los monocultivos, para cambiar a sistemas ecológicamente integrados con otras especies. La apuesta es por más investigación que les permita profundizar en el modelo de cultivo hasta ahora desarrollado, con nuevas especies híbridas, subsidios del Estado y precios de sustentación.

Fotografía 8. Plantación de palma medianamente afectada por el PC.
Fotografía: el autor 2019.



Fotografía 9. Plantación de palma totalmente afectada por el PC.
Fotografía: el autor 2019.



Fotografía 10. Plantación de palma destruida por efecto del PC.
Fotografía: el autor 2019.

Para salir del problema, los empresarios de la palma se plantean un conjunto de medidas que van, desde la declaratoria de emergencia sanitaria del cultivo (medida que ya fue tomada), hasta créditos para los cultivadores de la palma con plazos de diez años, con cinco de gracia. Aquellos que no hayan sido afectados por la PC, tendrán cinco años de gracia para el pago de los intereses. Además, plantean implementar el “Plan de Mejora Competitiva de la Palma” aceitera, el mismo que cuenta con la participación de los ministerios de Agricultura y Ganadería, del Ambiente y del Comercio Exterior. Este Plan

estará coordinado por FEDEPALMA (Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite) (EC Asamblea Nacional 2019).¹⁵¹

Un aspecto clave al que le apuestan varios cultivadores de la palma aceitera para hacer frente a la enfermedad es el desarrollo de la investigación. La idea es producir nuevas variedades que tengan la capacidad de resistir de mejor manera a la enfermedad, ya que están convencidos que la ciencia y el desarrollo tecnológico podrá enfrentarse exitosamente a la naturaleza con la producción de nuevas variedades, de preferencia híbridas. Proyecto que es posible con la capacidad que tiene el capitalismo en esta era de producir *segundas naturalezas* (Harvey 2018).

Con miras a crear nuevas variedades de palma, desde hace varios años se han combinado iniciativas empresariales y del Estado. De hecho, existen empresas que destinan un área importante de sus cultivos para el desarrollo e investigación de nuevas variedades. Al momento han desarrollado algunas de tipo híbrido entre las que se cuentan las: *couri*, *abros*, *taisha*, *taisha la me*. Estas son cruces de variedades de origen americano con las de origen africano. Según los resultados obtenidos, estas son más resistentes al PC y de mayor rendimiento por hectárea sembrada (EC Asamblea Nacional 2019). Mientras las variedades *guineensis* producen 23 toneladas por hectárea, una híbrida llega a producir 33 toneladas; además es más pequeña, lo que hace que se emplee menos trabajadores en el manejo del cultivo y en las cosechas. Por lo tanto, permite obtener una mayor utilidad de la inversión realizada.

Esta tecnología es un recurso que no está al alcance de los medianos y pequeños productores. La siguiente fotografía ilustra una plantación con una de las nuevas variedades híbridas.

¹⁵¹ Todas estas iniciativas constan en el proyecto de Ley que estará destinada a la protección e impulso de esta iniciativa productiva. Mientras reviso el texto de la tesis la mencionada Ley fue aprobada en la Asamblea Nacional. No ha sido posible acceder al texto final, pues aún se encuentra en el proceso de revisión por parte del Ejecutivo.



Fotografía 11. Nueva especie de palma híbrida cultivada.
Fotografía: El autor 2019.

Finalmente, para asegurarse el apoyo irrestricto del gobierno y del poder político. En este momento, siguiendo la lógica de las alianzas entre los gobiernos y el sector extractivista de la economía, se tramita en la Comisión Especializada Permanente de Seguridad Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, de la Asamblea Nacional,¹⁵² la *Ley para el Fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización e industrialización de la palma aceitera y sus derivados*. De acuerdo al Art 1 de este proyecto, el objeto de la misma es “regular, promover, incentivar y estimular la producción, la comercialización e industrialización de la palma aceitera y sus derivados”.

En el Art 5 del proyecto se declara al cultivo de palma aceitera como de prioridad nacional. Esta declaratoria de acuerdo a la Ley propuesta tiene al menos cinco implicaciones: a) las instituciones del Estado afines al sector “deben prestar facilidades plenas” para la sostenibilidad, sustentabilidad, mejoramiento de la productividad, competitividad de la producción, comercialización e industrialización de la cadena productiva, b) aplicación de políticas tributarias “justas y acordes para el desarrollo del sector”, c) defensa ante organismos internacionales, d) *la promoción de acciones tangibles que incrementen el consumo nacional e internacional*, e) apertura de nuevos mercados, eliminación de

¹⁵² Esta comisión está presidida por el legislador esmeraldeño Lenin Plaza Castillo.

trabas de acceso comercial y apoyo a todo lo que contribuya al desarrollo del sector comercial (EC Asamblea Nacional 2019).¹⁵³

Debido a su espíritu altamente protector, el proyecto de ley en su Art 18 contempla la creación del precio mínimo referencial, que en función de los costos de producción deberán recibir los productores al momento de la venta del producto a los actores de la cadena productiva de la palma aceitera y sus derivados. El Art 24 propone *el control estricto* de la importación de aceites y grasas provenientes de otros países, sin tomar en cuenta la producción nacional, entre ellos el aceite de soya y girasol.¹⁵⁴

Este proyecto de ley es probable que no se apruebe en los términos propuestos. Desde una perspectiva analítica, demuestra el fuerte poder que ejercen los empresarios sobre este y otros gobiernos para que legislen en su beneficio. El proyecto es altamente proteccionista al gremio palmicultor y va en contra de las tendencias mundiales sobre la salud, que pretenden disminuir el consumo de aceites saturados.

De la misma manera, aunque el proyecto se refiere a la seguridad alimentaria y al medio ambiente, en ningún momento se plantea el control de los tipos de insecticidas, herbicidas y plaguicidas que se usan en el cultivo de palma con efectos nocivos sobre la naturaleza y las personas. Tampoco se plantea la creación de una instancia gubernamental que controle estos efectos, la afectación a las tierras comunitarias y las fuentes de agua de las que se abastecen las poblaciones indígenas, campesinas y afroesmeraldeños que lindan con los predios cultivados con palma.

Puedo concluir este acápite señalando que la palma aceitera o africana es una de las actividades extractivas que más ha incidido en la historia ambiental de la provincia, no solo por la forma en que se implementa el cultivo, que exige una modificación radical

¹⁵³ Un análisis más detenido de este artículo nos hace ver, no solo que el Estado y sus instituciones se convierten casi en empleados del sector palmicultor, sino que plantea acciones que van en contra de tendencias mundiales como apoyar, por todos los medios, “acciones consistentes” el incremento del consumo nacional e internacional de los derivados de la palma aceitera, entre ellos el aceite. La pregunta aquí es ¿cuál es la capacidad real de las autoridades del gobierno de Ecuador para impulsar el consumo de aceite de palma en EEUU o Europa? Mientras reviso el texto de la tesis, la Ley fue aprobada por la Asamblea Nacional. El texto final de esta aún no se encuentra disponible, pues se encuentra en el proceso de revisión por parte del Ejecutivo para su veto total o parcial. Lo más seguro es que esta será aprobada con muy pocas modificaciones, pese a las presiones de las organizaciones y de los grupos ecologistas.

¹⁵⁴ Si bien es necesario tomar medidas de control para evitar la competencia ventajosa, especialmente de países que tienen altos subsidios a la producción, no es menos cierto que la creación de precios de sustentación y la prohibición de importaciones estimula la ineficiencia productiva, cuyos los costos terminan siendo trasladados a los consumidores. Por otra parte, estos mismos sectores empresariales han sido opuestos a medidas de corte fiscal, cuando se ha tratado de impedir la importación de productos de otra naturaleza.

de la naturaleza para ser implementado, sino por las acciones colaterales asociadas: violencia, desposesión y despojo de las comunidades de sus tierras, criminalización a los dirigentes, contaminación de las fuentes de agua y, finalmente, el funcionamiento de una estructura de poder en la que se encuentra el Estado que protege sus intereses.

6. La minería: el retorno de la ilusión de El Dorado

Machado Aráoz (Machado Araóz 2018) plantea que la explotación de oro en el cerro de Potosí fue el comienzo de lo que vendría a constituir la marca de origen del extractivismo en América Latina. En este sentido, la explotación del oro, igual que otros productos naturales de la provincia que han gravitado profundamente en su historia ambiental, no es una actividad iniciada en la etapa neoliberal, ni siquiera en la etapa republicana. Los intentos por aprovechar esta riqueza vienen desde el inicio mismo de la Conquista y la colonización. De hecho, como quedó indicado en la introducción de esta investigación, los intentos de los conquistadores por acceder a las riquezas minerales de la región o provincia *de las Esmeraldas* datan del siglo XVI. Esta idea de la existencia de riquezas minerales, principalmente oro, fue lo que acicateó el emprendimiento de los proyectos de construcción del Camino hacia Esmeraldas (Nevares Mendoza 2006).

Conviene indicar que la explotación de oro durante los siglos XVII y XVIII, no tuvo los grandes impactos ambientales de hoy, los cuales empezaron a evidenciarse a partir de la minería instaurada en el siglo XIX, como consecuencia de la innovación tecnológica introducida por los mineros norteamericanos. La nueva tecnología consistió en el uso de dragas y en nuevas formas de transportar el material extraído, que hicieron más eficiente la explotación de las minas y la obtención de oro (Rueda Novoa 2019). En la memoria oral de la comunidad de Playa de Oro está presente la época en que los mineros norteamericanos instalaron *tubos*, por los que se podía llevar el material mineralógico de un lugar a otro, de un estero a otro según comentan.

Lo que sí generó un impacto importante fue el acaparamiento de las tierras para el desarrollo de la minería en el siglo XIX, ya que, a diferencia de la legislación de Colombia en esos mismos años, donde no se concesionaba la propiedad del suelo, sino el derecho a la explotación del subsuelo cuando se trataba de minería y a la recolección de productos tropicales como tagua, oro y platino en los denominados *baldíos de la nación* (Leal 2008), en Ecuador sí se otorgaba títulos de propiedad de la tierra y concesiones a quienes emprendían en empresas mineras. Esta situación se acentuó en el siglo XIX, particularmente

a partir de la mitad de este siglo, cuando se estableció prácticamente un enclave minero en la provincia (Rueda Novoa 2019).¹⁵⁵

La actividad minera, a partir de los años 90 del siglo pasado, junto a la explotación del camarón y el cultivo de la palma aceitera, son las que más han contribuido a la desposesión de las tierras de las comunidades locales y a la generación de una alta conflictividad social (Alvarado y Minda 2020).

6.1 *La minería en Esmeraldas en el siglo XIX*

Para el siglo XIX, la explotación de la minería de oro en la provincia había sufrido una transformación profunda, ya que no eran mineros colombianos los que tenían el control de la minas y haciendas como en el siglo XVIII. Para ese momento el capital y los mineros norteamericanos eran los dueños de las minas y de las haciendas. La presencia del capital norteamericano en la minería expresa sino la lucha, el interés que en siglo XIX tenían el capital inglés, alemán y norteamericano en la provincia de Esmeraldas y en las tierras bajas del Pacífico (West 2000); en el siglo XX el capital norteamericano tendría el dominio total de la provincia por medio del cultivo del banano.

Las minas -hacienda de Guembi, Cachavi, al igual que Playa de Oro, para los últimos años del siglo XIX, estaban en poder de inversionistas norteamericanos que se convirtieron en propietarios de enormes extensiones de terreno que incluían edificaciones, bosques, cursos de agua y derechos mineros, que se podían arrendar o explotar. Esto fue posible por la actitud complaciente del Estado ante ciertas autoridades locales y a los códigos mineros de 1886, 1887 y 1892 que favorecieron la concentración de tierras con pagos irrisorios por conceptos de patentes –licencias para operar en minas–, así como la exoneración de impuestos para importación de máquinas, herramientas, azogue y demás insumos mineros, con el fin de asegurar la inversión extranjera. (Rueda Novoa 2019)

Además, Rueda (2019) afirma que, a mediados del siglo XIX, el gobierno nacional influenciado por las ideas de progreso y desarrollo conformó una especie de centro minero y entregó concesiones a empresarios norteamericanos e ingleses, pues se consideraba que este espacio territorial contenía inmensas riquezas mineras. A lo cual contribuyó la prensa que publicaba con profusión acerca de la riqueza de oro existente en Esmeraldas.

¹⁵⁵ Un ejemplo señalado es la concesión que se le otorgó a la Ecuador Land Company en el norte de Esmeraldas y en Atacames. En siglo XVIII y XIX son abundantes las entregas de escrituras de tierras y minas a quienes buscaban desarrollar la minería.

Los diarios no dejaban de propagar artículos sobre el oro que contenía Esmeraldas a la que calificaron como un “verdadero Dorado”. Se decía que “[...] en la región se encuentran millones de pepas de reluciente oro que solo esperan al esforzado minero con sus máquinas hidráulicas para que las convierta en masas de oro, de tal manera que los negociantes de Wall Street se pongan verdes de envidia. (Rueda Novoa 2010, 277-8)

Posterior al mensaje presidencial de Antonio Flores al Congreso Nacional en 1892, se conoce que tres grandes empresas norteamericanas ingresaron al país procedentes de Nueva York entre las que se encontraban: “la Cachavi Mining Company con un capital de un millón de pesos; la Guembi con dos millones de pesos y la Playa de Oro Mining con diez millones de pesos” (Rueda Novoa 2019, 280).¹⁵⁶ Junto a estas empresas ingresaron otras más, aportando grandes capitales y nuevas tecnologías, con el fin de desarrollar el capitalismo en la región teniendo a la minería de oro como eje. Jácome (1978) complementa la información al señalar que, además de las empresas mencionadas por Rueda, en el área se asentaron otras, que eran representantes del capital inglés y que tuvieron concesiones para la exploración y la extracción de oro. Estas fueron:

Tabla 44.
Empresas extractoras de oro, 1987

No	Empresa	Nacionalidad
1	Ecuador Mining Co.	EEUU
2	Lower Angostura Gold Mining Co.	EEUU
3	Cochabí Gold Mining Co.	EEUU
4	The United States Gold Dreadinging Rubber Co	EEUU
5	Playa de Oro States Limited	Inglaterra

Fuente: Jácome 1987.

Elaboración: Propia.

Estas empresas no solo se dedicaban a la búsqueda y extracción de oro. CONADE (1980) y Jácome (1978) informan que estas, a la vez que obtuvieron concesiones para la explotación de oro, también mantenían intereses en el negocio de la recolección de los productos del bosque: tagua, caucho y balsa, los cuales, a decir de Rueda se convirtieron en *el verdadero el Dorado* en la provincia de Esmeraldas. Tales empresas lograron controlar grandes extensiones de tierras concesionadas. Para citar un ejemplo, solo la Ecuador Mining Co poseía 150 000 ha de terrenos en concesión (CONADE 1980). Además, las empresas controlaban comercios y negocios con los cuales lograron dinamizar la circulación de dinero en la zona.

¹⁵⁶ Seguramente a una de estas empresas se refieren los habitantes de Playa de Oro, cuando se refieren a la tecnología que empleaban para extraer el oro.

En relación con los avances tecnológicos empleados en la minería, personas entrevistadas narran que esta era impresionante. Los “ingleses —manifiestan, tuvieron una concesión minera en la comunidad Playa de Oro, desde donde instalaron un mecanismo para transportar el material aurífero extraído hasta el río Cayapas. Era un conducto parecido a un oleoducto”. (Comunicación personal con habitante de Playa de Oro, Esmeraldas, marzo 2019). Lo que da cuenta que para esa época los mineros habían introducido mecanismos tecnológicos para hacer más efectiva la explotación minera.

Sin embargo, la producción y exportación de oro no representó beneficios para el país ni para la provincia. Como comenta Rueda (2010) esta riqueza se quedaba en manos de los funcionarios del Estado y seguramente en los concesionarios.

A partir de 1894 se efectuaban exportaciones trimestrales con destino a Estados Unidos. Los lingotes iban en cajas de hierro y únicamente los interesados conocían el contenido. Nadie puede calcular la cuantía de la riqueza aurífera perdida, pues la participación del 10 % del Estado siempre se quedó en poder de los tesoreros de Hacienda y de los inspectores designados para controlar los envíos al exterior. (Rueda Novoa 2010, 283)

De esta información se puede concluir que, al igual que sucede hoy con la explotación de oro en Esmeraldas, esta actividad ha estado marcada por el poco o ningún control estatal. Por esta razón, las riquezas producidas en la provincia no han contribuido a la fortalecer los ingresos del fisco y ni a impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de donde se extrae el mineral. Ya que se queda en manos de los concesionarios *—porque nadie podía conocer el contenido de lo exportado—* y de unos pocos burócratas. Ampliaré esta información más adelante.

De lo anterior sobresalen tres aspectos que me interesa resaltar en esta investigación. El primero es que, a finales del siglo XIX, mediante el impulso de los gobiernos progresistas, Esmeraldas se convirtió en un importante centro minero, el mismo que se esperaba se desarrollara y rindiera altos ingresos al erario nacional. El segundo es la concurrencia de capitales de distintos países: Inglaterra, Alemania y EEUU, pone de manifiesto la tesis sostenida por Luxemburgo (1912), (Harvey 2004), (Harvey 2006), (Moor 2017a) de que el capital, una vez que cumple su ciclo de reproducción simple, para escalar a otros niveles de acumulación, dígase a la reproducción ampliada busca necesariamente la ampliación del espacio donde pueda ejercer su función de reproducción. Rosa Luxemburgo (1912) es explícita al sostener que el capitalismo, en su constante lucha contra la economía de la naturaleza, requiere para concretar su reproducción ampliada encontrar

espacios nuevos donde colocar el excedente obtenido en el proceso de acumulación simple –Moor diría que necesita superar la frontera de las mercancías para acceder a naturalezas baratas–. Esto se logra por medio de la inversión en nuevos espacios. El tercero es que la historia ambiental de la provincia modelada por la explotación minera empezó a fraguarse en el siglo XIX, bajo el apoyo irrestricto del Estado.

La necesidad de reproducir de manera ampliada el capital explica por qué fueron empresas norteamericanas e inglesas las que se asentaron en estos territorios. Para hacerlo, en ese momento, igual que hoy, necesitaban desposeer las tierras y las riquezas naturales que pertenecían a las comunidades en las que se asentaron. Como veremos, hoy se repite la historia. Las concesiones mineras otorgadas en 2019 son de origen canadiense y australiano.

Por distintos motivos el impulso minero de esa época decayó poco a poco: el abandono de las empresas por parte de los inversionistas norteamericanos, la muerte de algunos de ellos, el bajo rendimiento de las minas. Rueda (2019) señala que a pesar del ingreso de nuevas empresas con capital y tecnologías avanzadas, la producción de oro no dejó de ser significativa para la región, la cual en su mejor momento llegó a representar hasta el 40 % de las exportaciones de Esmeraldas. Estas concesiones, que se iniciaron a finales del siglo XIX, funcionaron hasta 1939, año en que se agotó su producción. Siendo el “verdadero Dorado” para las empresas que buscaban oro, la explotación y exportación de los productos tropicales: tagua, balsa y caucho, como quedó indicado en el capítulo dos.

A partir de ahí, la minería entró en un proceso de apaciguamiento – que fue retomada a finales de siglo– y pasó a ser ejercida de manera artesanal y se convirtió en una actividad productiva de las comunidades locales, principalmente de los afroesmeraldeños, en la cual tuvieron –aún tienen– participación sobresaliente las mujeres, los niños y los jóvenes, ya que era y sigue siendo una actividad eminentemente familiar.

Un aspecto que conviene destacar en honor a los esclavizados fue la tenaz resistencia que estos presentaron a la minería después de mediados del siglo XIX. Una vez que las minas entraron en proceso de decadencia los ex esclavizados de Playa de Oro, considerando que:

estas minas son escasas de oro, cuyo producto después de un trabajo inmenso y mayor número de gente han resultado al año dos y tres libras de oro”, le propusieron una negociación al representante de la Audiencia. La misma que consistió en pagar una pensión o jornal cada seis meses a beneficio de “Su Majestad, a condición que les permitieran “trabajar y vivir en libertad”. Andrés de Castro, delegado de la Audiencia apoyó esta decisión. De esta manera para 1817, en el libro de la Real Hacienda correspondiente a Esmeraldas,

se registró el ingreso de 464 pesos por el pago de la pensión de los negros de las minas. En 1818 se estableció un nuevo canon de arriendo estableciéndose que al año los casados debían pagar seis pesos de oro y los solteros ocho pesos. (Rueda Novoa 2001b,)

Lo anterior es muestra de la capacidad de gestión que habían adquirido los ex esclavizados y el sentido de lucha por su libertad. En esa misma dirección en 1854, los ex esclavizados de los tres reales de minas que pertenecían a la parroquia Concepción, tuvieron conocimiento del decreto de manumisión de los esclavos emitido por el presidente José María Urbina en 1852. De inmediato se presentaron ante el gobernador de Esmeraldas y le manifestaron que:

no habiendo presentado la lista de dichos esclavos en el tiempo requerido a la junta de manumisión los propietarios y apoderados, y sin que exista otro documento sino una mal formada lista de sus nombres, hecha por el Teniente Político de la Concepción, de su motivo propio se declaran libres y sin indemnización por requerirlo así la ley de la materia. (Rueda Novoa 2001b, 30)

Con otras palabras, se declararon libres motu proprio. El siguiente paso que dieron los ex esclavizados –libres o manumisos como también se les llamaba– en una clara estrategia de apropiación territorial, fue mantenerse en las minas, en las partes bajas o medias del río Santiago y sus afluentes. Con el dinero ahorrado previamente, más el que obtuvieron en lo posterior mediante el trabajo en las minas, iniciaron el proceso de negociación y adquisición de las tierras que ocupaban desde más de un siglo atrás.

La negociación no estuvo exenta de conflictos, especialmente con Reynaldo Flores –hijo del expresidente de la República Juan José Flores–, en cuya hacienda se negaron a trabajar; por el contrario, en 1866, se declararon en huelga bajo el argumento de que “las tierras eran de Dios y que por tanto no iban a trabajar en condición de esclavizados”. En una de las cartas que le envió Reynaldo Flores a su hermano, le hace conocer la posición en que se encuentran los ex esclavizados frente al trabajo.

Que no han de trabajar porque Dios a hecho la tierra para todos y que tanto derecho tienen ellos como cualquier otro y me han preguntado que en cuanto le he comprado la tierra a Dios y si él me las ha vendido y mil insolencias y barbaridades por este estilo. Y les he dicho que si no me reconocen como dueño y no trabajan la propiedad que se vayan y me han contestado que ni uno ni otro que las tierras son de Dios. (Rueda Novoa 2019, 210; se ha respetado la ortografía original)

La posición expresada por los esclavizados en esta carta dista de ser solo irónica, demuestra un conocimiento profundo acerca de las relaciones entre el hombre con Dios y la relación con las cosas creadas. Este conocimiento que seguramente les venía de las

enseñanzas de la biblia y de la doctrina cristiana, aunque rudimentario, permitió incrementar el sentido de la dignidad humana y de la libertad en los ex esclavizados, una condición con la que, de acuerdo a la misma doctrina cristiana, nacen todos los seres humanos.

Rueda (2019) menciona que esta no fue la única forma de protesta de los libertos de Playa de Oro. Usaron otras estrategias como abandonar el trabajo para asistir a fiestas religiosas –entre las que sobresalen Semana Santa y la Pascua–, interrumpir el trabajo en las minas causando daño a las instalaciones y otras acciones que impedían que la explotación del trabajo continuara en condición de esclavizados, cuyo régimen de trabajo había sido abolido en 1852 y que ellos conocían.

Ni las amenazas ni las medidas represivas, como la orden emitida por el propio presidente Jerónimo Carrión para que el líder del movimiento capitán Patricio Arroyo y el resto de los alzados se presentaran en la gobernación de Esmeraldas, bajo la amenaza de ser reprimidos por una fuerza de hombres armados, financiados por Juan José Flores (Rueda Novoa 2019), lograron amedrentarlos. Al final la resistencia de los ex esclavizados de Playa de Oro hizo que Reynaldo Flores tomara la decisión de deshacerse de la mina-hacienda. Decisión que le comunicó a su hermano Antonio Flores en carta en la que le expresa:

es imposible trabajar con estos negros que lo único que les falta es matarnos, porque hacen lo posible por impedir el trabajo. Antes de ahora creía yo poder domesticar a estos salvajes, era yo de opinión que no se vendiera para nada la mina, pero ahora digo que las vendas de cualquier manera porque diariamente tomará más cuerpo la desmoralización y llegará el día que hasta látigo le den al pobre dueño i que no habrá quien se atreva a imponerles los días de trabajo a que están obligados. Los negros de los años pasados ya no son los de hoy, ya no existe el más pequeño respeto, ni humildad i palpan además lo que importa o les vale la insurrección con los negros de Cachavi. (Rueda Novoa 2019, 211)¹⁵⁷

Puedo entender esta acción como una en contra de la colonialidad y el racismo. A Reynaldo Flores le preocupaba sobre manera el hecho de que los ex esclavizados, a quienes trata de salvajes, se sientan en pie de igualdad y hayan perdido la humildad y la sumisión. “Ya no son los mismos de antes” –estaba acostumbrado a que fueron un zombi sin conciencia ni voluntad propia– le dice. Como sostengo en un texto mío, se trata de un

¹⁵⁷ En realidad, Reynaldo Flores no estaba distante de algo que en el siguiente siglo sostuvo Frantz Fanon, que el asesinato de los opresores por parte de los oprimidos les liberaba del miedo irracional que estos sentían hacia aquellos. Ver que los blancos también podían morir se devolvía a la condición de humanos a los unos y a los otros. Se puede profundizar en esta discusión leyendo el texto de Fanon “Los condenados de la tierra”, que tiene prólogo de Jean Paul Sartre.

proceso de construcción de los afrodescendientes ex esclavizados como un sujeto histórico (Minda 2016).

El trámite de compra de la mina-hacienda de Playa de Oro, por parte de los ex esclavizados concluyó en 1869, cuando mediante escritura pública la familia Flores les transfirió la propiedad. La compra a la usanza de la época incluyó: la mina, la capilla, todas las instalaciones y las tierras de la hacienda, cuyos linderos hoy son los mismos que constan en la escritura de compra-venta. La propiedad comprendía, “desde la quebrada de Cojerías, situada en las riberas del río Santiago, en la parte de abajo, hasta el pie del Salto del lado de arriba del mismo río. Aclarando que los terrenos a partir de la quebrada de Cojerías hasta la vía de Borbón eran de propiedad de Reynaldo Flores” (Rueda Novoa 2019, 212).

Esta primera compra de tierras se convirtió en un territorio común por la forma en que fue usado y por las relaciones de reproducción social y cultural que se desarrollaron en este. Esta compra fue un fuerte incentivo para que más tarde, en 1885, los ex esclavizados que vivían en la parte media y baja del Santiago, cansados del pago del canon de arriendo, en dinero metálico o en trabajo que hacían en las tierras de la señora Isolina Weir de Viteri, quien era dueña de las tierras de la hacienda Playa de Oro o Angostura, decidieran comprarla. La transacción se realizó el 2 de junio de 1885. El precio pactado fue por la cantidad de 3200 pesos. Esta suma fue pagada por los ex esclavizados en dinero en efectivo y otra en oro (Rivera 1986),¹⁵⁸ (Rueda Novoa 2019), (Minda 2013).

Una vez realizada la negociación, haciendo uso de su concepción sobre la propiedad comunal de la tierra, los ex esclavizados se conformaron como comuna, la denominada del río Santiago- Cayapas.¹⁵⁹ La adquisición de la tierra incrementó el sentido de autonomía y la independencia de los afrodescendientes recientemente liberados, quienes, para mantener su libertad, tuvieron que luchar en contra de los antiguos dueños de las minas y de los proyectos extractivistas impulsados por el Estado.

Sobre esta compra y su territorialización (Rivera 1986, 24-9), Rivera considera que son la continuación, aunque con menores pretensiones políticas, de la *República de*

¹⁵⁸ En el texto de Rivera se encuentran los nombres y apellidos de los 74 comuneros que formaron la escritura de compra. Es interesante hacer notar que en este listado aparecen las personas con los apellidos de sus padres, ya no con los de sus expropietarios.

¹⁵⁹ Esta es la actual Comuna Río Santiago Cayapas, que aún existe y a la que el Estado le adjudicó la tierra en 1952. No obstante, este modelo de comuna dista mucho de aquel construido por los exesclavizados; este se basa en la Ley de Comunas de 1936, que le otorga un control vertical al Estado y que ha sido fuente de todo tipo de conflictos entre los comuneros por el control de los recursos. Sobre este punto existe información actualizada en (Minda 2013).

Zambos iniciado por Antón e Illescas en el siglo XVI y más tarde por los hermanos Arrobe (Savoia 1988b), (Rueda Novoa 2001b), (Quintero 2007), (Tardieu 2006). La comuna no pretendía un enfrentamiento con la sociedad nacional, como la República de Zambos, pero buscaba un desarrollo autónomo en el marco de sus propias lógicas sociales y culturales. Los límites del territorio comprado por los ex esclavizados fueron los siguientes. “Por la parte de arriba la llamada quebrada Cojerías la cual está a la izquierda del río Santiago, por la de abajo, la boca de Borbón; por un Costado los terrenos de Guimbi, hasta un estero llamado La Peña, quedando en su centro el río Santiago y por el otro terreno sin cultivar con tres leguas de centro” (Rueda Novoa 2010, 269).

Los dos predios adquiridos conformaron un territorio de más de 60 000 ha, espacio que permitió a los ex esclavizados continuar su vida en un marco de libertad y al margen de los proyectos progresistas de la República impulsados por la elite nacional, especialmente la quiteña. No obstante, este proyecto autonómico no duró por mucho tiempo, pues, en lo que puede ser considerado el tercer *gran despojo de tierras* a las comunidades.¹⁶⁰ El primero fue la llegada misma de los conquistadores, el segundo la entrega de las tierras a la ELCL. Ya expliqué que, en el último tercio del siglo XIX, en el norte de la provincia de Esmeraldas estaba asentado el capital inglés, norteamericano, alemán y colombiano, que ejercían una fuerte presión por apoderarse de las tierras de las comunidades.

La presión del capital se impuso e hizo que el 7 de diciembre de 1891, mediante medidas compulsivas, la comunidad vendiera las tierras al empresario minero norteamericano Clarence E. Dougherty, el mismo que se encontraba haciendo exploraciones de metales preciosos desde 1889. Esta venta incluyó el predio adquirido en 1869 y el Angosturas, que fue comprado en 1885.

Playa de Oro incluyó los “terrenos, minas, bosques, arroyuelos y demás sitios”, en la suma de diez mil sucres. La venta de la zona minera denominada Angostura o Playa de Oro se realizó en el mismo año de 1891, a Clarence E. Dougherty y a Federico Muñoz. La extensión y límites de las dos propiedades vendidas fueron similares a las registradas en los documentos que ratifican la venta a la comunidad, efectuada en 1869 y en 1885. (Rueda Novoa 2019, 238)¹⁶¹

La comunidad de Playa de Oro, logró negociar con Dougherty algunas condiciones para la venta, como el derecho a que los comuneros se quedaran viviendo en la mina-

¹⁶⁰ El primero se puede considerar el que realizaron los conquistadores en las primeras incursiones en tierras de las comunidades indígenas en el siglo XVI.

¹⁶¹ Existe información de esta venta tanto en el antiguo Banco Central de Esmeraldas, hoy Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Patrimonio, así como en el Registro de la Propiedad de Portoviejo.

hacienda sin pagar ningún canon de arriendo. A la larga esta resultó en una estrategia, que les permitió mantenerse en las tierras que antes fueron de su propiedad, afianzar la identidad cultural y mantener parcialmente el proyecto que habían iniciado en 1869. Por la pertinencia que tienen las cláusulas de la venta, se enumeran las que a mi juicio son las más significativas.

2. El señor Dougherty se compromete a entregar a los apoderados de los dueños actuales de Playa de Oro en el plazo de dos años o antes la suma de diez mil sures por el valor de la mina hacienda denominada Playa de Oro.
3. El señor Dougherty se compromete a dejar y permitir que los moradores actuales y sus descendientes continúen viviendo en la hacienda sin cobrarles arrendamientos.
4. En los casos que sea necesario trabajar la mina por existir veneros, en los sembríos que tienen cultivados, el señor Dougherty se compromete a hacerlos justipreciar por medio de peritos evaluadores e indemnizar al perjudicado el valor de sus sementeras.
5. Los habitantes o moradores actuales serán de preferencia ocupados en los trabajos que se establecieren en la mina.
6. Una vez establecidos los trabajos de la mina en una escala grande, el señor Dougherty se compromete a pagar un salario a un sacerdote, y también proveerá un médico gratis a los trabajadores y peones de la mina.
7. El señor Dougherty hará una inspección del mineral y formará un plano del río Santiago del cual les obsequiará una copia a los habitantes de Playa de Oro. (Rueda Novoa 2010, 274-5)

De esta manera terminaba, o al menos se atenuaba un proyecto político construido por los exesclavizados a la luz de una de las más grandes aspiraciones del ser humano: la libertad. Este proyecto contenía el deseo de los exesclavizados de desarrollarse al margen de un proyecto extractivista y de nación que históricamente los excluía; a la vez que se abocaban a nuevas luchas para continuar construyéndose como un sujetos históricos (Minda 2016b), (Andrews 2007) en un ejercicio de lucha constante en contra de la colonialidad, que una vez más pretendía la tierra y las riquezas naturales que se encontraban en ella.

Un aspecto que merece destacarse es el rol que jugó la minería, no solo como eje que impulsaba la economía, sino en el surgimiento y la consolidación de la sociedad de esclavizados, la cual tuvo uno de sus elementos principales en la participación de la mujer y la organización de la familia de los esclavizados. Las formas de comportamiento sexual y la organización de la familia distaban mucho de los cánones establecidos por la iglesia para tal institución.

En 1717, en real de minas de San Lorenzo en el río Izcuané, existían madres solteras que habían conformado una familia extensa matrilineal y matrilocal. Así, paralelo al patrón establecido respecto al matrimonio, funcionaron otras formas de convivencia en

torno a las madres solteras que junto a sus hijos formaron familias, en las que el reconocimiento de la descendencia se realizaba por vía materna. Esta práctica fortaleció la autoridad y presencia de las mujeres al interior de las familias. En algunos reales no era novedad que, frente al limitado número de mujeres, estas iniciaran relaciones sexuales múltiples dando lugar a lazos de parentesco reconocidos por línea materna. (Rueda Novoa 2019, 103)

En este caso, la minería no solo configuró un tipo de economía, sino que influyó en las formas de organización familiar de los esclavizados, las cuales eran rechazadas por los esclavizadores. La minería también determinó el rol de las mujeres, que no se restringió a la reproducción biológica de la familia y a su centralidad en las redes de parentesco, sino que constituyó un elemento clave en la economía de los esclavizados. Las mujeres fueron cuidadoras de los hijos y cultivadoras del maíz, yuca, plátano y caña que eran productos fundamentales de la manutención de la sociedad de esclavizados.

6.2 La minería actual en Esmeraldas

Puedo aseverar que la actual minería en Esmeraldas es la continuación de una historia que empezó con la llegada misma de los conquistadores. Los elementos principales de esta historia se mantienen intactos: la colonialidad, el racismo, la búsqueda de acceso a naturalezas baratas, la visión de que la provincia es un espacio vacío donde se pueden explotar a voluntad las riquezas naturales y a los seres humanos.

En esta historia, al igual que en el siglo XIX, se mantienen las condiciones de la época colonial: la ausencia del Estado nacional para normar a los distintos actores según las leyes, la desprotección a la población indígena, afrodescendiente y campesina. Por esta razón, como afirman Lapierre Robles y Macías Marín (2018), asistimos a un proceso de neocolonialismo en Esmeraldas.

Es como que la fase actual de la minería, a la vez que cierra un largo ciclo de extracción de riquezas, despojo, desposesión y agresiones constantes a la naturaleza y a la población, a quienes se les sigue considerando como *los indeseables, negros e indios* (Gómez Nadal 2017) que *impiden el progreso de la nación*, abriera otro, en el cual la presencia del Estado, con su herencia de colonialismo, colonialidad y su renovada fe en el extractivismo minero, buscara nuevamente las riquezas contenidas en los territorios comunitarios para impulsar un proyecto de nación que deja afuera las aspiraciones de las poblaciones asentadas en las zonas de donde se extrae esta riqueza, a las cuales, igual que

en el caso del cultivo del banano y la palma aceitera, solo se les vende la ilusión del desarrollo.

Al igual que las otras actividades extractivistas que han guiado la economía esmeraldeña y su historia ambiental, la minería se encuentra estructuralmente ligada a lo que acontece con la economía nacional y, a su vez, con el mercado internacional (Machado Araóz 2018), donde se condiciona la extracción de los minerales por medio de la demanda y la fijación del precio de los productos.

En efecto, esta minería empezó a desarrollarse en el contexto neoliberal de los años 80 y 90 del siglo XX, en momentos en que el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial) impusieron la formulación y el desarrollo de la política minera del país como *condición previa y necesaria* para el otorgamiento de nuevos créditos. La mayoría de estos préstamos estuvieron destinados al servicio de los intereses de la deuda externa, una de las condiciones del neoliberalismo. Los aspectos centrales de estas políticas estaban destinados a buscar el máximo beneficio para el capital extranjero, que vendría a invertir al país para desarrollar el sector. Estos incluían la flexibilización de las normas laborales, debilitamiento de las reglas de control ambiental, reducción en el pago de los impuestos y la disposición de información geológica que facilitara la exploración minera (Sacher y Acosta 2012).

Estas exigencias se cumplieron con la aprobación de la Ley 126 de Minería de 1991, la cual fue reformada en 2000 con la aprobación de la “Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Ley Trole II) y en 2001 con el Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería” (Sacher y Acosta 2012, 14). Antes de estas reformas, ya un conjunto de normas legales como el Reglamento Ambiental para actividades mineras en 1997, la Ley de Gestión Ambiental en 1999 habían sido conducidas por gobiernos neoliberales.

Con el apoyo de los organismos financieros multilaterales, se ejecutaron dos proyectos clave para el desarrollo de la actividad minera en todo el país y en Esmeraldas. Estos fueron: el Proyecto de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental (PATRA), que se ejecutó entre 1995 y 2000, y el Proyecto para el Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) (Sacher y Acosta 2012). Este último fue apoyado directamente por el BM, junto con el que calculó el potencial minero y se construyó una base de datos de los recursos mineros existentes en el país. Así se detalló el potencial y la ubicación de la riqueza minera existente en el territorio nacional.

A lo anterior se deben agregar varios factores de carácter internacional: a) el agotamiento de las reservas de oro en el planeta y b) el dinamismo de las inversiones de parte de las grandes empresas (Urrea y Rodríguez Maldonado 2014). Estos factores son similares a los que ocurren en algunos países de América Latina, como lo señalan Göbel y Ulloa, (2014) por ejemplo: c) la vocación extractivista de la economía ecuatoriana, d) el incremento de los precios internacionales del oro, que a partir de 2000 logró un incremento récord. En abril de 2011 la onza de oro superó los 1500 dólares y se ubicó en los 1900 dólares. Lo que significa que el precio subió 5 veces desde 2006 (Sacher y Acosta 2012), (Lapierre Robles y Macías Marín 2018).

En estas circunstancias, y bajo la normativa previa, se desarrolló la actividad minera durante en el país desde 1990 hasta 2008, cuando la Asamblea Nacional promulgó el Mandato 06 o “*Mandato Minero*”. Durante este tiempo se habían realizado concesiones por 5 629 751 de hectáreas, es decir, una cantidad equivalente a 20 % del territorio nacional (Sacher y Acosta 2012, 16). Entre 2016 y 2017, con la reapertura del catastro minero, se incrementaron 2. 657 000 hectáreas concesionadas (11 % del territorio nacional), para un total de 31 % del territorio nacional concesionado (Torres Guzmán 2018).

De acuerdo con Murillo Martín y Hurtado Caicedo (2016) esta minería causó grandes problemas ambientales en las comunidades que afectaron sus vidas. Esta situación generó oposición y resistencia de las comunidades a los proyectos mineros, particularmente en el sur del país y en la Amazonía, en donde hoy se localizan los grandes proyectos mineros emblemáticos que se muestran en tabla 48.

Fue en el marco de estos hechos políticos que algunos llegaron a denominar como de cambio de época (Gaudichaud et al 2019), en el sentido propuesto por el pensador italiano Antonio Gramsci, que implica ir más allá del campo de la política y de lo político, para centrarse en las estructuras económicas, políticas y culturales. Lo que produce como resultado un cambio en la hegemonía de control y conducción de la sociedad o un nuevo bloque histórico. Algo por lo que los pueblos de América Latina y de Ecuador especialmente el movimiento indígena, habían venido luchando desde hace más de 30 años (Coraggio 2014).

En esta coyuntura política y en el horizonte de una nueva narrativa fue que los reclamos y demandas por parte de las organizaciones y federaciones indígenas, las organizaciones campesinas, los grupos ecologistas, de mujeres y de ecologistas urbanos, cobraron una mayor densidad en contra de la minería. De otra parte, la constatación de los

excesos cometidos por las empresas mineras,¹⁶² junto al deseo de ordenar el marco jurídico, obligó a la Asamblea Nacional a emitir el Mandato 06 o *Mandato Minero*, el mismo que impuso severas restricciones a las empresas mineras e incluso determinó, en algunos casos, la expropiación sin indemnización de varias concesiones. Los contenidos más significativos de dicho Mandato fueron los siguientes.

- Extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras que en la fase de exploración no hayan realizado ninguna inversión en el desarrollo del proyecto al 31 de diciembre del 2007 o que no hayan presentado su respectivo estudio de impacto ambiental o que no hayan realizado los procesos de consulta previa, inclusive las que estén pendientes de resolución administrativa. Art 1.
- Extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras otorgadas al interior de áreas naturales protegidas, bosques protectores y zonas de amortiguamiento definidas por la autoridad competente, y aquellas que afecten nacimientos y fuentes de agua. Art 3.
- Extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras que en número mayor de tres (3) hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Ar 4.
- Extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras otorgadas a favor de funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de Minas y Petróleos, o a sus parientes inmediatos, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Art 5
- Moratoria al otorgamiento de nuevas concesiones a partir de la aprobación del presente Mandato, hasta que entre en vigencia el nuevo marco constitucional y legal. Art 6.

¹⁶² Se debe tomar en cuenta que el presidente de la Asamblea Nacional, Alberto Acosta, cercano a las propuestas de defensa de la naturaleza y al movimiento indígena, fue también ministro de Energía y Minas. Por lo que se encontraba debidamente informado y al tanto de como venía funcionando la minería en el país.

- Las concesiones mineras de pequeña escala, minería artesanal, minería de subsistencia, las concesiones mineras en las que se encuentren operando cooperativas, asociaciones y condominios mineros debidamente legalizadas continuarán sus actividades, excepto aquellas que se encuentran incursas en lo señalado en el artículo 3 del presente Mandato. Art 10.
- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Petróleos constituirá la Empresa Nacional Minera, la cual intervendrá en todas las fases de la actividad bajo condiciones de preservación ambiental y de respeto de los derechos de los pueblos. Art 11. (EC 2008, Art. 1,3,4, 5, 6, 10, 11)

Con la emisión de este Mandato, la Asamblea Nacional intentó cumplir tres objetivos: a) ordenar la forma en que se venía ejerciendo la minería en el país, b) cumplir con las demandas de los sectores sociales y ambientalistas contrarios a los efectos nocivos que causa la actividad minera y c), dar paso a un nuevo ordenamiento minero, en cuya gobernanza el Estado tenga centralidad. Esto explica por qué se ordena que el Estado constituya una empresa pública, la que posteriormente fue la ENAMI (Empresa Nacional Minera). Esta empresa, tenía entre otras funciones, la de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos.

Sin embargo, el gobierno, impelido por la necesidad de dinero para impulsar políticas sociales que satisficieran las demandas de la población, impulsó de manera decidida la economía extractiva. Aspecto que quedó evidenciado en la declaración que realizaron los presidentes en la XII cumbre del ALBA realizada en 2013 en Guayaquil. En esa declaración dijeron:

Manifestamos el derecho y la necesidad que tienen nuestros países de aprovechar, de manera responsable y sustentable, sus recursos naturales no renovables, los cuales cuentan con el potencial de ser utilizados como una importante fuente para financiar el desarrollo económico, la justicia social y, en definitiva, el bienestar de nuestros pueblos, teniendo claro que el principal imperativo social de nuestro tiempo -de nuestra región- es combatir la pobreza y la miseria. En este sentido, rechazamos la posición extremista de determinados grupos que, bajo la consigna del anti-extractivismo, se oponen sistemáticamente a la explotación de nuestros recursos naturales, exigiendo que esto se pueda hacer solamente sobre la base del consentimiento previo de las personas y comunidades que viven cerca de esa fuente de riqueza. En la práctica, esto supondría la imposibilidad de aprovechar esta alternativa y, en última instancia, comprometería los éxitos alcanzados en materia social y económica. (Machado Araóz 2013, 29)

Esta declaración no solo ratificó la vocación extractivista de los gobiernos que conformaban el ALBA –Ecuador y Bolivia especialmente–, sino que, en el caso de Ecuador, dio paso a la implementación de la gran minería y, por ende, al incremento de la conflictividad con las organizaciones y comunidades opuestas a este tipo de economía. A continuación, se presenta las cifras de los siete proyectos mineros más importantes del país.

Tabla 45.
Principales cifras de siete grandes proyectos mineros en Ecuador

Proyecto	Vida útil años	Ingresos exportaciones o ventas en (mill USD)	Inversión inicial en (mill USD)	Costos operación y ganancias mineras (USD mil)	Ingresos para el Estado, impuestos, regalías y demás en (mill USD)	Potencial remoción material (mill Tn)	Costo cierre y remediación en (mill USD)
Mirador	27-30	31 059	2015,0	20 655	7635	609	3045
Fruta del norte	15	5301	1393,6	2384	1523	15,5	77,5
Loma Larga	12	2054,6	432,0	1068,6	554	13,9	69,5
Río Blanco	11	635,56	88,82	373,61	14 031	3,2	16
Cascabel	55	74 199	2447,87	57 720,13	14 031	1000	5000
Cangrejos	16	10 157	817,8	8192,2	1147	408	2040
Curipamba	14	1120,5	110,3	766,2	244	54	270
Total		124 526,7	14 665,6	91 159,7	25 307,1	2103,6	10 518

Fuente: <https://bloginformacionalternativa.wordpress.com/2019/09/18/por-la-vida-y-la-democracia-desde-los-aramos-del-azuay/>

Estos son los proyectos que se pueden denominar emblemáticos. No obstante, la minería que más se ha desarrollado en el país es la mediana y pequeña, que juntas constituyen el 84 % de la actividad minera nacional (Murillo Martín y Hurtado Caicedo 2016).

En el caso de Esmeraldas, ni la expedición del Mandato Minero, ni la posterior aprobación de la Ley de Minería en 2009, frenaron esta actividad que ya se venía desarrollando desde antes de que se emitiera este marco legal. Por el contrario, al parecer la interpretación manipulada que se hizo del Artículo 10 del Mandato Minero 06; más otros elementos propios de la provincia como: a) el desplazamiento de mineros de otras regiones del país donde se empezó a ejercer control sobre la minería ilegal, b) la cercanía con la frontera colombiana en donde se desarrolla el conflicto armado que hizo que ciertas actividades de tipo ilícito como la minería ilegal se desplazaran a territorio ecuatoriano,¹⁶³ c) el bajo control ejercido por el Estado para este tipo de actividades económicas en la provincia.

Por otra parte, su presencia coincide con las políticas neoliberales que entre otras consecuencias de su gestión, desestructuró el Estado al que debilitó, fragmentó el territorio nacional con el argumento del desarrollo local, lo que facilitó a la vez la acción de actores paraestatales (ONG), empresas transnacionales y actores ilegales, entre ellos los mineros (Dávalos 2014), que se sintieron libres para actuar al margen del control del Estado e imponer sus propias agendas en los territorios.¹⁶⁴

Todos estos factores contribuyeron para que mineros llegados de todas partes del país se instalarán en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, en lo que fueron los antiguos cortes o minas-hacienda que, como quedó señalado, ya fueron explorados en unos casos y en otros explotados en los siglos XVIII, XIX e inicios del XX.

En cuanto a la cantidad de las concesiones mineras y hectáreas concesionadas en la provincia, “para el año 2019, las concesiones mineras de Esmeraldas cubren 79 005,9 ha, lo cual representa el 4,9 % de la provincia, en el año 2005, las concesiones mineras sumaban 11 389,63 ha que correspondían al 0,71 % de la provincia” (Alvarado, Minda,

¹⁶³ Desde 2018 se agudizó la presencia de mineros colombianos en la parroquia Buenos Aires de la provincia de Esmeraldas.

¹⁶⁴ Esto es particularmente cierto para la provincia de Esmeraldas. Durante la década de los años 90 del siglo XX, toda la política de manejo del bosque, de desarrollo y de atención a la salud se encontraba liderada por ONG de Quito y por la cooperación externa.

y Maldonado 2021). En el siguiente gráfico se expone la evolución de las concesiones realizadas entre 2004 - 2019.

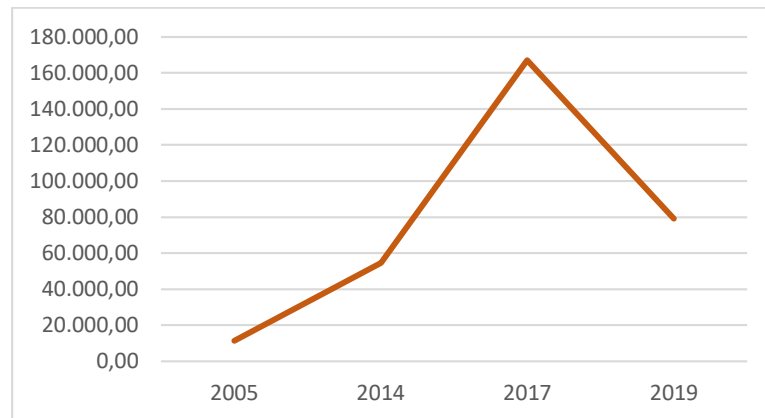
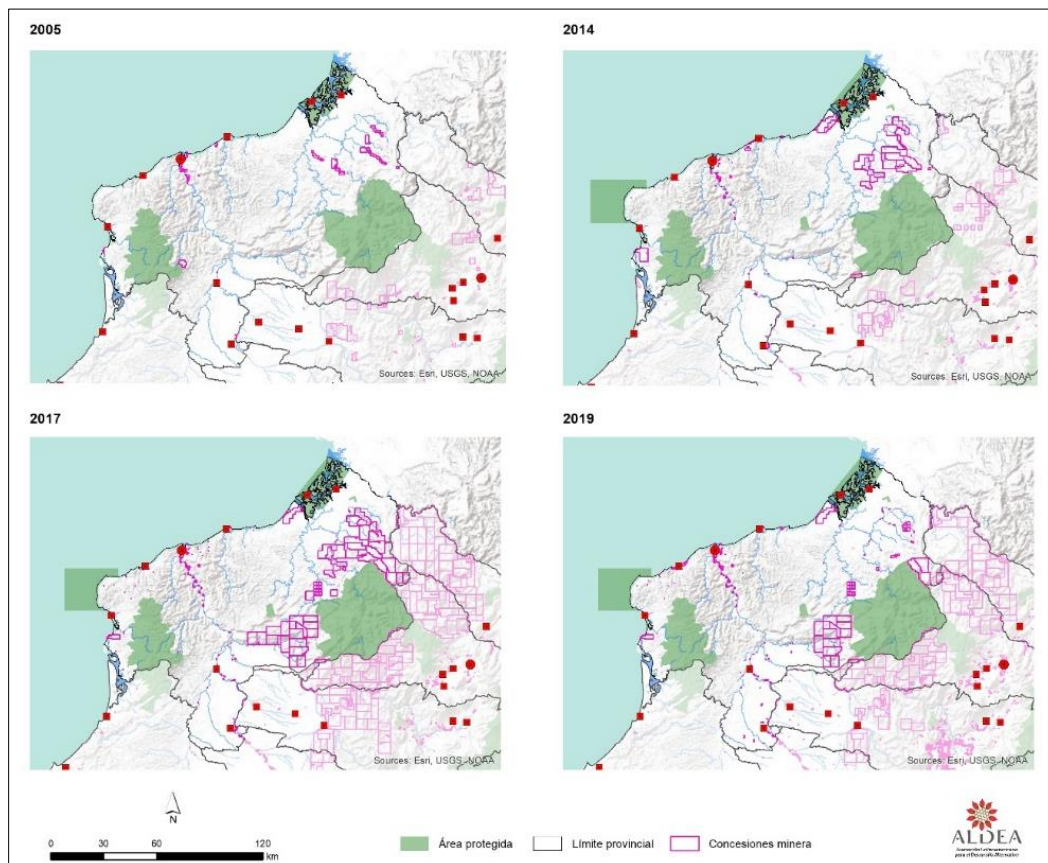


Figura 3. Superficie concesionada (ha) entre los años 2004 - 2019 en la provincia de Esmeraldas.

Elaborado por: Alvarado, Minda y Maldonado, octubre 2020.

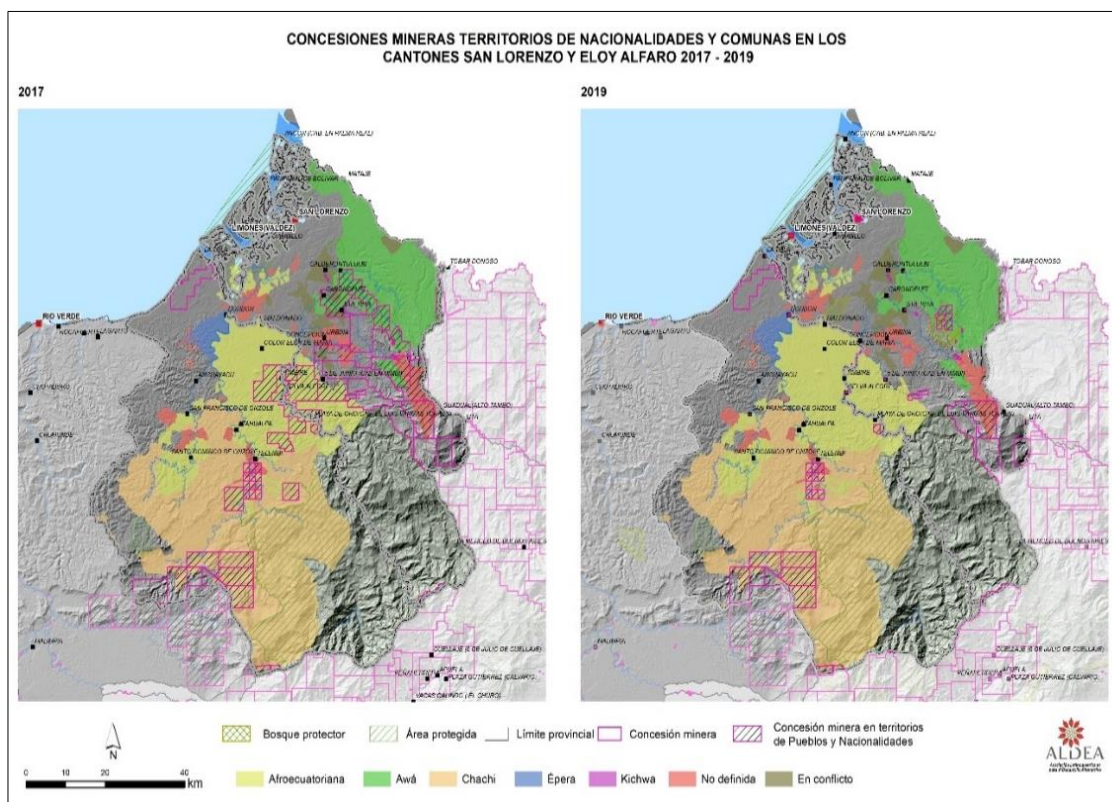
En el siguiente mapa se presenta la evolución de las concesiones mineras en la provincia de Esmeraldas.



Mapa 12. Evolución de las concesiones mineras en Esmeraldas (2004-2019).

Elaborado por: Alvarado, Minda y Maldonado, octubre 2020.

Un dato que es importante consignar en esta investigación, es cómo las concesiones mineras se encuentran ocupando los territorios de las nacionalidades y pueblos en la provincia de Esmeraldas.



Mapa 13. Concesiones mineras y territorios de pueblos y nacionalidades en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, Esmeraldas (2017 - 2020).

Elaborado por: Alvarado, Minda y Maldonado, octubre 2020.

Como se desprende del análisis del mapa anterior, las concesiones mineras vigentes hasta 2019, se encuentran ocupando los territorios de todas las nacionalidades. Siendo los más afectados los territorios de las comunidades del pueblo afroesmeraldeño. El siguiente territorio en afectación es el de la nacionalidad chachi, sin que se descarte la penetración a los territorios de la nacionalidad awá.

Durante 2015-2019 que recorrí la zona norte de Esmeraldas mientras realizaba el trabajo de campo para esta investigación, pude constatar que la mayor cantidad de frentes mineros se encontraba concentrada en las comunidades de: Guayabal, Zapote, Playa de Tigre (en el Río Santiago); Picadero, Alajita, Chanuzal, Playa Nueva y Angostura (ubicadas en la carretera que va desde Selva Alegre a Playa de Oro). Además, existen frentes mineros en los ríos: Zapallito, Tres Esteros y la Comunidad Juan Montalvo. De acuerdo

al MAE, CID, PRAS (2011b, 25), los frentes mineros se encontraban repartidos “en 9 ríos y esteros de la cuenca Santiago-Cayapas: Tululbí, Palabí, Cachaví, Bogotá, Wimbitito, Santiago, María, Zabaleta y Zapallito”. A este dato hay que agregarle la minería que existe en la parroquia Alto Tambo. Estos frentes se ubican en el cauce medio de los ríos y esteros, por lo que su impacto recae sobre las poblaciones que se ubican aguas abajo y, por supuesto, sobre las personas que habitan cerca de las minas o que trabajan en ellas.

Todos los anteriores están ubicados dentro de la comuna Río Santiago Cayapas, cuyo centro operativo en ese momento se encontraba en la parroquia Selva Alegre. En algunos frentes localizados en las comunidades del cantón San Lorenzo, ha decaído la producción y otros han sido abandonados, ya sea por su bajo rendimiento o por que encontraron otros sitios dónde continuar su actividad. Uno de los lugares a donde emigraron los mineros que se encontraban en Esmeraldas fue la parroquia Buenos Aires en la provincia de Imbabura.

Para operar, los mineros no disponen de concesiones legalmente otorgadas por autoridad alguna. Lo que hacen es que con base en el conocimiento que previamente han obtenido de la zona, con el que han logrado identificar los lugares donde pueden existir posibilidades de encontrar una *veta minera*. Por regla general estas se ubican en la cabecera de los ríos o en los cauces medios. Es de suponer que previamente han realizado estudios de prospección y, a partir de ahí, compran o arriendan la tierra a los comuneros, sean estos indígenas, afroesmeraldeños o campesinos, quienes, generalmente, se encuentran empobrecidos y establecen lo que ellos denominan un *frente minero*.

La técnica utilizada en los frentes mineros consiste en la remoción de grandes volúmenes de tierra, para lo que se utiliza maquinaria pesada, luego se inician los trabajos de trituración, molienda y amalgamado del material. Durante este proceso “se vierten al ambiente importantes cantidades de mercurio utilizado para la recuperación de pequeños fragmentos de oro, perdiéndose la cubierta fértil del suelo, alterándose los horizontes del suelo y agregando químicos tóxicos al suelo [sic]” (MAE, CID, PRAS 2011b, 4). Los equipos técnicos de los frentes mineros están conformados mínimamente por:

retroexcavadoras, motobombas que succionan agua de cauces cercanos y que la comprimen para lavar tierra a presión sobre una tamizadora mecánica donde se recupera las pepitas de oro de mayor tamaño y al final de la misma (en su parte inferior) acopiar el polvo de oro en una frazada o manta que posteriormente recibirá mercurio (azogue) el cual atrapa las partículas de oro para posteriormente ser evaporado en hornos artesanales, recuperándose el oro. (MAE, CID, PRAS 2011b, 3)



Fotografía 12. Retroexcavadora en un frente minero.
Fuente: CID-PRAS: 2011.

Esta técnica es altamente agresiva con el medio ambiente. Pues las retroexcavadoras, en su proceso de búsqueda del oro, realizan profundas perforaciones en la tierra, el material removido es lanzado a los ríos y esteros, causando turbidez del agua. Así mismo, las aguas contaminadas con mercurio se vierten a los cauces de los ríos y esteros que los contaminan. Además, una vez que se ha terminado la extracción del oro quedan las perforaciones que se llenan de agua y son el hábitat adecuado para la reproducción de larvas del zancudo anofeles que trasmite el paludismo a la población. La siguiente fotografía ilustra lo señalado.



Fotografía 13. Perforación abandonada con agua acumulada en la comunidad de Playa de Oro 2020.
Fotografía: Mirian Corozo 2020.

En la siguiente fotografía se muestra los impactos de la minería sobre los ríos y la turbidez que causa. Como sabemos, la turbidez constituye un grave problema, por cuanto, al no permitir que penetren los rayos solares sobre el espejo de agua, impide que se eliminen los microorganismos que se encuentran al interior de esta contaminándola. En algunas comunidades esta agua, en esas condiciones, es usada para realizar las actividades domésticas o para el consumo de los animales.



Fotografía 14. Río Bogotá contaminado por presencia de la actividad minera.
Fotografía: El autor 2019.

Los mineros foráneos en alianza con mineros locales –cuando los hay, ya que normalmente actúan como testaferros de los mineros llegados de otros lugares–, alegan que su actividad está enmarcada en la categoría de minería artesanal o pequeña minería. No obstante, cuando se la analiza a la luz del marco jurídico establecido, esta no se ajusta a estas categorías, debido a que en unos casos puede cumplir estándares que corresponden a la pequeña minería y en otros acercarse a la definición de mediana minería. Especialmente si se toma en cuenta el tipo de maquinaria que usan y los volúmenes de material que movilizan. Al respecto, EC (2013) en la Ley Reformativa a la Ley de Minería, considera que:

los permisos que se otorguen para actividades subterráneas de minería artesanal, no podrán exceder de 4 hectáreas mineras, ni de 6 hectáreas para actividades a cielo abierto. Se prohíbe en forma expresa el otorgamiento de más de un permiso a una misma persona, para actividades en minería artesanal, así como también, la realización de actividades en forma directa o por interpuestas personas ajenas a las localidades en las que se realicen tales actividades. (EC 2013, At. 24)

La minería que se ejerce en Esmeraldas no se encuadra en esta normativa. Primero, por el espacio que ocupa supera lo establecido en la ley y, segundo, porque los mineros

no son de las comunidades. En relación a la capacidad productiva de este tipo de minería, la ley antes mencionada establece los siguientes rangos.

Para minerales metálicos: hasta 10 toneladas por día en minería subterránea y 120 metros cúbicos por día en minería de aluviales:

Para minería no metálicos: hasta 50 toneladas por día.

Para minerales de construcción: hasta 100 metros cúbicos por día para minería de aluviales o materiales no consolidados: y, 50 toneladas métricas por día en minería a cielo abierto. (EC 2013, At. 27)

De lo anterior se puede establecer que la minería que se realiza en la actualidad en la provincia de Esmeraldas, no puede ser considerada como artesanal. El tipo de producción que realiza excede los rangos establecidos en la ley para esta categoría de minería (artesanal). Durante el desarrollo de la investigación pude constatar que una misma persona posee más de una concesión, lo que le acerca más a la definición de mediana minería. Pues, en este caso, la Ley de Minería reformada establece rangos de producción que van desde:

301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea; de 1001 hasta 2000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial;

Para minerales no metálicos desde: desde 1001 hasta 3000 toneladas por día; y, para materiales de construcción: desde 801 hasta 2000 metros cúbicos en terrazas aluviales; y, desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera). (EC 2013, Art. 22)

La dimensión de estos frentes que los mineros se han auto concesionado, se encuentra por fuera de los establecido en la ley. Estos pueden variar en extensión y maquinarias, número de trabajadores, según sea la capacidad del dueño del frente, pero en general se componen de:

una hectárea [de terreno], realizando “cortes” o unidades de movimiento de tierra (huecos) que tienen forma cuadrada de aproximadamente 25m de lado hasta profundidades de 10-12m. Básicamente cuatro cortes totalizan una hectárea y su velocidad de trabajo puede llegar, dependiendo de la cantidad de maquinaria disponible (algunos frentes tienen hasta 3 retroexcavadoras), a 1 hectárea mensual. En un corte operan por lo menos 5 personas [en otros documentos se habla de 14 y 21 personas] y se permite el acceso de personas al hueco para lavar oro manualmente con bateas, debiendo vender el oro encontrado al propietario de la mina. (MAE, CID, PRAS 2011b, 2)

Como se ve, por la extensión (una hectárea y cinco trabajadores) puede ser considerada minería artesanal, pero si se toma en cuenta que una explotación minera está compuesta generalmente de varios frentes y que es controlada por una misma persona no oriunda del lugar (aunque pueden presentarse excepciones), se puede considerar que no se trata en sentido estricto de minería artesanal sino de mediana minería, la cual no cumple ninguno de los estándares de manejo ambiental contemplados en la Ley.

La relación que establece el frente minero con las comunidades es compleja. A los habitantes de las comunidades se les permite el ingreso para que realicen el minado con batea (minería artesanal, algo que las comunidades han venido haciendo históricamente), pero están obligados a vender el producto encontrado al dueño del frente minero. Lo cual produce una relación de dependencia frente a los mineros dueños de los frentes. Esta relación explica por qué, en algunas ocasiones, los habitantes de las comunidades salen en defensa de los mineros y sus actividades, oponiéndose a los controles que ocasionalmente realizan las autoridades estatales.

También pude constatar que esta relación de tipo clientelar nace de la necesidad que tienen las personas de acceder a fuentes de trabajo remuneradas. La minería les permite obtener mayores ingresos de los que les provee la agricultura o la extracción de madera. Así mismo, cabe destacar, existen comunidades que han demostrado su total oposición a la explotación minera. No se trata –explican– de oponerse a toda la minería,¹⁶⁵ “sino a aquella que es contaminante. Que envenena el agua y el suelo y, además, crea conflictos en las comunidades y no deja utilidades para nosotros”. (Comunicación personal con dirigente de comunidad San Agustín, mayo/8/ 2018). De este discurso se debe entender que no existe una oposición radical a la minería sino solo a aquella que causa daño al ambiente. Actitud esta que responde a la propaganda de que la minería, igual que las otras actividades extractivistas, van a sacar a la población de la pobreza en que se encuentra, a causa justamente de esta economía extractivista.

Pero también se debe a una actitud de no quedarse atrás, de ser modernos, de no ubicarse en el grupo que, de acuerdo al discurso oficial, se opone al desarrollo. Otra razón puede ser que la experiencia histórica de la población con la minería, hace que esta no sea percibida como esencialmente perjudicial para el ambiente y las personas.

¹⁶⁵ Algunos dirigentes están convencidos de que es posible que se realice una minería limpia, sostenible. Que permita que las comunidades desarrollen la actividad minera sin generar contaminación y que permita mejorar sus ingresos económicos.

En 2011, este tipo de minería se salió de todo tipo de control por parte del Estado. Ni las autoridades mineras, ni del ambiente tuvieron la capacidad de normar a los agentes de esta actividad, lo que evidenció que el control del territorio no se encontraba bajo el dominio del Estado, en el sentido de ejercicio de la soberanía y de aplicación de la ley a todos los ciudadanos que la entienden y la aplican de manera rutinaria (Evans 2007). Por el contrario, la realidad demostraba que los actores en pugna y con intereses diferentes, se encontraban en plena *territorialización* del territorio para defender sus intereses en el que es posible dejar vivir y hacer morir, según sean los intereses de cada grupo (Mbembe 2011).

En mayo de 2011 existían 254 frentes mineros. Por esa razón el 26 del mismo mes y año, el gobierno, en aras de recuperar el ejercicio de la soberanía del Estado, realizó un fuerte operativo militar, mediante el cual se destruyeron 67 máquinas que se encontraban operando de manera ilegal en la zona; lo que causó –según los afectados– una pérdida económica de unos seis millones de dólares y dejó sin trabajo directo a unas 350 personas.¹⁶⁶ Esta acción, a decir de comerciantes y habitantes del norte de Esmeraldas, había sido un duro golpe a la economía, ya que, según ellos, la minería es la actividad que “mueve, que le da vida a la economía” (comunicación personal con habitante de San Lorenzo, junio/ 8/2018).

Esta acción causó solo una suspensión temporal de la minería, pues, para 2014, la cifra de frentes mineros ilegales, se incrementó a 354 y para 2017 la cifra había subido a 4500 entre Esmeraldas y Tumaco. Con lo cual queda claro que la minería ilegal no se paró, por el contrario, esta se incrementó de manera casi exponencial, causando mayores impactos al ambiente y a las personas. Lo veremos más adelante.

6.3 Los aspectos económicos de la minería en Esmeraldas

Una de las justificaciones que tienen los mineros es que esta es una actividad que genera ingresos económicos y riqueza para los habitantes de las zonas donde se desarrolla la minería. En 2017, mientras realizaba el trabajo de campo para esta investigación, un

¹⁶⁶ Esto fue solo temporal, porque al poco tiempo, las máquinas volvieron a operar y con mayor intensidad. El cálculo se establece a que una máquina en el mercado tiene un costo superior a 100 mil dólares y que por cada máquina trabajan 5 personas de manera directa.

grupo de moradores de San Lorenzo se quejaba amargamente por las acciones del gobierno en contra de la minería, pues, según ellos, estas acciones habían traído pobreza, ya que sin la actividad minera *la economía se había detenido*.

Estas reflexiones también son compartidas por personas y dirigentes que se oponen a la actividad minera ilegal. Expresa el grado de dependencia al que las comunidades han llegado respecto de esta actividad extractiva. Los dirigentes reclaman una minería que se ajuste a la ley, que no contamine, que pague impuestos, que la riqueza que se extraiga sea compartida con las personas y las comunidades,¹⁶⁷ “porque al fin somos los dueños de las tierras y además, somos los que trabajamos” para extraer el metal, expresan.

Uno de los dirigentes expresó mientras le entrevistaba “no es mucho lo que se puede hacer en contra de la minería. Esta es la actividad que da trabajo e ingresos a la gente”. (Comunicación personal con el presidente de la Junta Parroquial de Wimbí, marzo/ 8/ 2018). En otra entrevista realizada a un promotor de Derechos Humanos, a la pregunta de por qué las comunidades respaldan la minería. Contestó, “por la pobreza extrema. Esta es una de las pocas oportunidades que ve la gente para obtener ingresos económicos” (Esmeraldas/ febrero/2/2020).¹⁶⁸

Se puede afirmar entonces, que las condiciones de pobreza, a veces extrema, en la que se desenvuelve la provincia y las comunidades de la zona norte, empuja a las personas a respaldar una actividad, que conocen les afecta y que a veces pone en riesgo sus vidas. “Es como estar en un callejón sin salida”, expresó otro habitante de una comunidad.

La expresión anterior, encaja con perspectivas teóricas que se alejan de las teorías que consideran al extractivismo minero como dañino para las economías de los países en desarrollo, para las personas y las comunidades donde este se desarrolla (Machado Araóz 2015), (Machado Araóz 2018), (Acosta y Brand 2017) y de las perspectivas marxistas, que no solo ven en estas la desposesión (Luxemburgo 1912), sino como aquella actividad propia del capitalismo que destruye a la naturaleza y al propio ser humano (Mora 2020) o de aquellas que miran a estas actividades como procesos neocoloniales (Alimonda 2011), (Lapierre Robles y Macías Marín 2018).

¹⁶⁷ Este discurso es exactamente igual al que usan los promotores de la minería y los funcionarios del gobierno que hoy ven en la minería un sustituto del petróleo para generar divisas para el país.

¹⁶⁸ Más allá de la extrema vulnerabilidad económica en que se desenvuelven las comunidades es posible que los dirigentes usen este discurso de apoyo a la minería legal, para estar a tono con el discurso modernizante de los respectivos gobiernos. Evitan de esta manera, ser considerados como la causa del atraso. Discurso que ya fue usado de manera profusa durante el siglo XIX y el XX.

En este sentido Bebbington (2013) plantea que la presencia del extractivas minero puede modificar las lógicas territoriales, por medio de lo que denomina enlaces. Estos pueden ser: a) fiscales, entendida como la capacidad del Estado para gravar y cobrar impuestos a la minería, b) enlaces económicos “hacia atrás” que es la capacidad de generar puestos de trabajo, demandas de productos locales, tierras en compra o arrendamiento y c) enlaces *hacia adelante*, como la capacidad de generar industrialización a partir de las actividades mineras.

Si se analiza lo que acontece en la provincia de Esmeraldas se puede sostener la hipótesis de que los enlaces a y c no se han producido. En relación al primero, el Estado, no ha tenido la capacidad de gravar imposiciones a la actividad minera y reinvertir estos ingresos en el desarrollo del territorio, o para que dinamicen la economía local o regional y al conjunto de toda la sociedad (Bebbington 2013) y al conjunto de toda la economía. Esto debido a que esta actividad se realiza al margen de la presencia reguladora del Estado y de la ley.

Fue recién, a partir de 2013, con el ingreso de la ENAMI EP (Empresa Nacional Minera-Empresa Pública), luego la acción de fuerza realizada por parte del gobierno en 2011, que se intentó gravar con impuestos a la minería. Estos impuestos, de acuerdo con los testimonios de los habitantes de las comunidades y de los propios mineros, consistían en el cobro del 22 % de las utilidades que se destinaban para remediación ambiental, 3 % de regalías, 2 % de operaciones bancarias y el 12 % correspondiente al IVA (CID 2011, 201). Estos impuestos solo se cobraban a aquellos mineros que habían formalizado su actividad.

Lo anterior excede el marco legal.¹⁶⁹ El Artículo 18 de la mencionada Ley Minera reformada establece que, para el efecto, el concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje de la venta del mineral principal –oro en este caso– y los minerales secundarios, no menor al 5 % sobre las ventas y, para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8 %, adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta, del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme a esta ley, del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente. Por esta razón y más allá del galimatías jurídicas de la ley, aquellos

¹⁶⁹ Esto dio paso a que los mineros acusaran de corrupción a la ENAMI- EP. Dado que sostienen que ese dinero no ingresaba al Estado, sino que se quedaba en manos de los funcionarios de dicha empresa. Igual que lo ya ocurrido en siglo XIX.

mineros que han legalizado sus operaciones consideran que la carga tributaria es exagerada; argumentan, además, que estos recursos no llegan a las comunidades, debido a que –en sus palabras– la ENAMI-EP no realiza el trabajo de remediación ambiental en las áreas afectadas por la minería.

Este conjunto de irregularidades ha ocasionado –según los testimonios de los mineros y de algunos comuneros– que varios de ellos hayan optado por regularizar unos frentes y mantener en la ilegalidad otros. Lo hacen bajo dos argumentos. El primero es que el pago de estas imposiciones es excesivo y segundo, que la mayor parte de los que ejercen esta actividad no se han regularizado, lo que les otorga ventajas competitivas frente a aquellos que sí lo han hecho y pagan los tributos.

Con esta actitud se reedita lo que ya sucedió en el siglo XIX cuando los explotadores de oro de ese entonces tampoco pagaban tributos al Estado. Por lo que estamos frente a una actividad económica extractiva, que no tributa y como se verá, causa daños al ambiente.

Después de 2011, toda el área donde se realizaba minería ilegal, pasó a estar bajo Concesión de la ENAMI-EP, que luego de dos años debido a que sus números estaban en rojo, le traspasó a la Cooperativa de Producción Minera del Alto San Lorenzo (COPRO-SAN)¹⁷⁰ con 38 700 hectáreas. Por tal razón, es la CORPOSAN la que delega a terceros las operaciones de la minería en el territorio y es la que debe responder por el pago de los tributos y los daños ambientales al Estado. Las empresas y concesionarios individuales, debido a que siempre declaran pérdidas, tampoco pagan impuestos y menos regalías al Estado. Por lo que, desde la perspectiva de la generación de ingresos fiscales, esta es una actividad fallida.

Los enlaces de la actividad minera han sido más visibles en la demanda de productos y servicios locales como: trabajadores, combustible (que generalmente es adquirido mediante el contrabando), y la compra y arrendamiento de tierras. En un trabajo que realice (Minda 2012) detecté que la adquisición de tierras estaba generando una alta conflictividad, ya que varias comunidades –Wimbí, Comuna Río Santiago Cayapas y otras– se quejan de haber sido despojadas de las tierras de su propiedad por la actividad minera. Este fenómeno se produce debido a que el arrendamiento de una hectárea de tierra, con fines de explotación minera llegó a tener un costo de 1500 dólares y la venta 3000 dólares

¹⁷⁰ Por tanto, la responsabilidad de los impactos ambientales dejó de estar en manos de la ENAMI-EP y pasó a la COPROSAN. Esta cooperativa está conformada en su totalidad por habitantes y exdirigentes de la Comuna Río Santiago Cayapas. Por falta de capital, debe delegar a terceros las operaciones.

en el momento más alto de esta actividad. Lo que hace que los comuneros, además de vender o arrendar sus tierras, invadan las de oros para destinarlas a este fin.

El empleo que es otro de los enlaces que ha generado la actividad minera, se expresa en dos aspectos. En el primero se encuentra la creación de puestos de trabajo directo en los frentes mineros y en el segundo se encuentran los indirectos. En estos se cuentan los puestos de trabajo que se producen, sea por la demanda de servicios o por la posibilidad que tienen los comuneros de hacer “minería artesanal de batea”, en los cortes que realizan las máquinas para extraer el oro. A estos cortes hasta 90 personas a *playar* y en donde obtienen un ingreso que oscila entre los 60 y 90¹⁷¹ dólares por día (MAE, PUCESE 2014). En estas labores, siguiendo la tradición de la minería artesanal, también participan los niños y niñas quienes, para realizar este trabajo, deben suspender temporalmente la asistencia a clases, ya sea por algunas horas al día, o varios días a la semana. Lo cual repite la situación de la minería informal vista en el Congo y otros países africanos.

Este tipo de minería artesanal conocida como *playar*, en el pasado consistía en que “las mujeres o los hombres que extraían oro, lo que hacían era ir al río, recoger la arena que se encontraba en las orillas; o zambullirse hasta el fondo de éste y extraer la arena que se suponía contenía oro. Luego, con el uso de una batea, se procedía a separar el oro de la arena. En este procedimiento no se usaban herramientas, ni maquinaria; tampoco minerales como el mercurio para amalgamar el precioso metal”. (Comunicación personal con orfebre de San Lorenzo, 23/3/2015).

Los espacios para el ejercicio de este tipo de minería familiar, han sido literalmente destruidos por la presencia de este nuevo tipo de minería que –como ya se dijo– empezó en 2008 y alcanzó su pico entre 2010-2014. Los espacios para la minería artesanal subsisten en pocas comunidades donde persiste una fuerte organización comunitaria y familiar como en Playa de Oro.

Esta comunidad –la misma donde tuvieron lugar los enfrentamientos con la familia de Juan José Flores a mediados del siglo XIX–, mantiene un tipo de acuerdo con los mineros, por el cual, estos hacen un corte a donde pueden ingresar a *playar* libremente los comuneros. El producto obtenido, puede ser vendido al dueño del frente minero o a los comerciantes de oro que existen en la comunidad. Además, esta comunidad, ha establecido que aguas arriba de donde se ubica el centro poblado no se realiza actividad minera.

¹⁷¹ El problema de esta minería y de estos ingresos, es que, al estar ligados a un tipo de minería intensiva, no es sostenible en el tiempo, a diferencia de la minera tradicional que sí lo era. Además, no se toma en cuenta el daño ambiental que causa.

Evitan de esa manera la contaminación del agua que consumen. Este tipo de organización no existe en todas las comunidades.

Los empleos directos que generan los frentes mineros son los de: ayudantes de máquina, operadores de máquina, motorista, chorreros, cocinera, lavandera, aguateros, canoeros, gente que trabaja en las canoas, jefe de personal (MAE, CID, PRAS 2011b, 23). Los salarios van en rangos desde los 300 USD, hasta los 1200-1300 USD, siendo este el sueldo que ganaban los operadores de las retroexcavadoras y era a la vez el más alto que se pagaba en la actividad.

Si partimos de que, en su mejor momento, existieron entre 250 y 350 frentes mineros y en cada uno de ellos trabajan en promedio 10 personas (lo mínimo son 5), se puede llegar a la cifra de unas 2.500 personas en el primer caso y 3.500 en el segundo. Si aproximamos estas cifras a valores económicos, admitiendo un promedio de ingresos de 450 USD mensual para todos los trabajadores, tendríamos entre 1 millón de dólares de ingresos al mes con la primera cifra y 1 millón cuatrocientos mil dólares con la segunda. Esto sin tomar en cuenta los ingresos indirectos que también pueden llegar a otro millón de dólares al mes.¹⁷² Es esta cantidad de dinero que ingresa a la economía y circula en las comunidades, lo que explica por qué una población carente de oportunidades económicas apoya en algunos casos la actividad minera y le ha llevado a enfrentarse en ocasiones con los agentes del orden para defender lo que para muchos es su única oportunidad de obtener ingresos monetarios.¹⁷³

Sin embargo, un análisis más complejo de esta actividad, nos conduce a evaluar otros aspectos del rendimiento de este tipo de eslabonamientos. Por ejemplo, los espacios para el ejercicio de la minería artesanal, que era ejercida históricamente por las comunidades, han sido destruidos por la nueva minería, ya sea por el uso de maquinaria pesada o por la expropiación de los espacios donde se la ejercía. La destrucción de la capa fértil del suelo, así como la contaminación de las aguas de los ríos deben ser evaluados para saber si estos eslabonamientos son positivos o no para las comunidades – más adelante presento información al respecto–.

¹⁷² Estos cálculos son míos con base en las cifras proporcionadas por el estudio de CID, PRAS y MAE. Existe una anécdota, de que un adolescente en una sola tarde playando se ganó 2500 dólares y otro en otra comunidad 3000 en un solo día. Estos hechos muy particulares actúan como un imán que atrae a las personas a la actividad. No falta quienes creen que seguro les llegará en algún momento su golpe de suerte.

¹⁷³ Sin embargo, se debe aclarar que no son todos los habitantes, ni en todas las comunidades que existe este apoyo a la minería. Un gran porcentaje de las comunidades está en contra u opinan que debe hacerse de acuerdo a la Ley, sin contaminar el ambiente.

Las personas entrevistadas en San Lorenzo, Eloy Alfaro y las comunidades de la Comuna Río Santiago Cayapas, concuerdan que la minería era una actividad económica complementaria en unas épocas del año y en otras la principal en la que participaba toda la familia y permitía generar ingresos en momentos clave del año como: semana santa, navidad, año nuevo y los momentos de inicio del ciclo escolar (Testimonios recogidos en Santa Rita, Wimbí y Carondelet, 2017, 2018)

Un orfebre entrevistado en San Lorenzo me expresó que él compra este tipo de oro desde 1975 y que las personas que acudían a vender oro artesanal eran en un promedio de 80 y 100 personas por semana, en cantidades que variaban desde un adarme hasta una onza – un adarme es igual a 1,8 gramos de oro, 16 adarmes una onza–, que en esa época el precio era de 40 sucres y al momento de realizar la entrevista –mayo de 2015 se compraba a 62 dólares el adarme –. Actualmente acuden entre 30 y 50 personas y venden cantidades menores a las que tradicionalmente lo hacían.

La minería que emplea maquinaria pesada ha destruido los espacios en donde las familias practicaban la minería artesanal, especialmente los ríos y esteros, además de las *vetas* – áreas de reserva de las familias para esta actividad–, que, en algunos casos, han sido entregadas por estas a los mineros a cambio de una compensación monetaria en forma de pago por arriendo o venta. La pérdida de estos espacios de trabajo ha dejado sin ingresos a muchas familias. Un expresidente de la junta parroquial de Santa Rita –cantón San Lorenzo–, expresó que la pérdida de esta fuente de ingresos ha afectado gravemente a la economía de las familias de la zona.



Fotografía 15. Destrucción de espacios de minería tradicional, Playa de Oro 2020.
Foto: Mirian Corozo.

Al respecto, el Atlas de la Desigualdad, señala que el Grupo 4 ubicado principalmente en las áreas colonizadas de la Amazonía y Esmeraldas, “se caracteriza por agudas deficiencias en infraestructura habitacional y salud. Apenas una de cada 5 viviendas tiene agua potable, y solo una de cada tres viviendas dispone de paredes adecuadas. La desnutrición crónica afecta a más de un tercio de los niños menores a 5 años” (SENPLADES 2013, 31-2).

Puedo concluir este acápite señalando que los eslabonamientos de la minería en Esmeraldas son negativos. Lo son por cuanto esta es una actividad extractivista que ejerce la colonialidad y el despojo como parte esencial de su ser, a la vez que accede a las naturalezas baratas (humanas y extrahumanas). Extrae la riqueza de la naturaleza, la fractura y daña la economía de las comunidades y los cuerpos de los hombres y mujeres que las habitan.

Para que estos eslabonamientos sean positivos, hace falta una presencia del Estado que se aleje del ejercicio de la colonialidad y, además, que tenga la capacidad de ejercer el poder e imponerles a todos los actores el cumplimiento de la ley. Haciendo visible que existe una estatalidad, en el sentido planteado por Evans (2007) de una rutina que cumplan todos los ciudadanos; esto no existe en Esmeraldas. Como hemos visto en el transcurso de esta investigación, lo que existe es la desposesión y el despojo. Claro está que esto no es posible en la gubernamentalidad neoliberal, que plantea el discurso de la individualidad de los sujetos, aunque actúa en común acuerdo con el neoliberalismo (Laval y Dardot 2013).

6.4. Los impactos ambientales de la minería

Como he señalado antes, los impactos ambientales surgen de la actividad propia de la actividad humana y del capital que, en su proceso de apropiación de la riqueza destruye la naturaleza y la vida humana.¹⁷⁴ Son el resultado de lo que Bellamy Foster (2013) refiere como la fractura universal de la naturaleza causada por el capitalismo. O lo que Martínez Alier (2011) y Martínez Alier y Roca Jusmet (2000) en una perspectiva ecosocialista denominan “conflictos por distribución” y “mochila ecológica”. En el primer caso

¹⁷⁴ No sostenemos que las actividades de pequeños y medianos productores y pequeños campesinos no tengan impactos sobre el ambiente; la diferencia es que el capitalismo tiene un fin específico que es la extracción de plusvalía y mercantilizar la naturaleza. De la misma manera hemos sostenido que las economías socialistas guiadas por la lógica de la eficiencia productiva generaron grandes impactos sobre el ambiente.

se refieren a la distribución desigual del poder entre los diferentes actores enfrentados y en el segundo, a la contaminación y el daño ambiental que genera la actividad minera y otras actividades extractivistas como: el cultivo de la palma aceitera, la tala de los bosques o la actividad de la piscicultura y la extracción minera Acosta y Brand (2017), (Machado Araóz 2015), (Machado Araóz 2018).

En relación con la minería, uno de los mayores impactos de los eslabonamientos hacia atrás de esta actividad es la contaminación y destrucción del ambiente. De acuerdo con los estudios realizados por el CID, PRAS y MAE (2011a) todas las cuencas de los ríos del norte de la provincia de Esmeraldas se encuentran afectadas por la actividad minera. Esta misma investigación afirma que la contaminación del agua es causada por plomo, mercurio, arsénico y turbidez, lo que hace que esta no sea apta para el consumo humano. Lo que demuestra que esta minería es altamente contaminante y no es diferente de otras que se realizan en otras partes del país y del planeta.

Esa minería es particularmente destructiva, tanto si es a pequeña escala (como los garimpeiros en Brasil) como si es a gran escala, a cargo de empresas como Placer Dome, Newmont, Freeport, Río Tinto o Anglo–American. El oro deja tras de sí enormes mochilas ecológica y contaminación con mercurio y cianuro [...] A pequeña y gran escala, la minería de oro es tóxica y químico–dependiente, destruye paisajes, hábitats, la biodiversidad, la salud humana y los recursos hídricos. El agua es contaminada por el cianuro, por los drenajes ácidos, metales pesados y el mercurio. Además, el ciclo hidrológico es alterado y las fuentes de agua son agotadas de manera brutal por el bombeo de agua de los acuíferos. (Martínez A 2011, 143)

La descripción de Martínez Alier, es una copia al calco de lo que sucede en la provincia de Esmeraldas –especialmente en el norte– y en países vecinos como Colombia, donde la disputa es por el agua y en general por la vida (Urrea y Rodríguez Maldonado 2014). Además, existen otros efectos, como la destrucción y contaminación de la capa fértil de la tierra que genera la actividad minera, y que afecta tanto a los cultivos actuales; como a los futuros, debido al efecto residual que se produce sobre el suelo. En el norte de Esmeraldas, la contaminación sobre la tierra alcanza un total de 121 311, 3 ha (CID-PUCESE-MAE 2011, 8).¹⁷⁵ Esta misma investigación identificó que la afectación al agua por la minería impacta al 80 % de la población de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. En la siguiente tabla se presenta información al respecto.

¹⁷⁵ Esta medición se realizó hace casi nueve años, por lo que el daño al suelo seguramente se ha incrementado.

Tabla 46.

Parroquias afectadas por la contaminación de la minería ilegal 2011

No	Parroquia	Población	Impactos			
			Alto	Medio	Bajo	Ninguno
1	Valdez (cabecera parroquial Limones)	6839		x		
2	Anchayacu	2434				x
3	Atahualpa	1473	x			
4	Borbón	7755	x			
5	La Tola	4057		x		
6	Luis Vargas Torres (Playa de Oro)	363			x	
7	Maldonado	1649	x			
8	Pampanal de Bolívar	1084		x		
9	San Francisco de Ónzole	1544				x
10	Santo Domingo de Ónzole	1727				x
11	Selva Alegre	1141	x			
12	Telebí	5720			x	
13	Colón Eloy del María	1386	x			
14	San José del Cayapas	1510	x			
15	Timbré	1014	x			
16	San Lorenzo	24 958		x		
17	Alto tambo (cabecera parroquial Guadual)	1880			x	
18	Ancón - Pichingal	1788		x		
19	Calderón	641	x			
20	Carondelet	1655	x			
21	5 de Junio	418	x			
22	Concepción	2323	x			
23	Mataje	1280		x		
24	San Javier de Cachabí	517	x			
25	Santa Rita	1560	x			
26	Tambillo	1638		x		
27	Tululbí (cabecera parroquial Ricaurte)	2079	x			
28	Urbina	674	x			

Fuente: PUCESE, 2011.

Elaboración: Propia.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2019), que usa los cálculos realizados por el MAE, CID, PRAS (2011a), el costo del daño ambiental en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro a reparar es de 1 352 541 910 USD). Los ríos afectados son. Tululbí, Palabí, Cachaví, Bogotá, Wimbicito, Santiago, María, Zabaleta y Zapallito. Además de sus afluentes que no fueron judicializados.



Fotografía 16. Río Bogotá contaminado por acción de la minería: parroquia Urbina.
Fotografía: El autor 2019.

La contaminación de los ríos y esteros es un impacto muy significativo para una población que históricamente su vida social y económica ha estado estructurada por estos. Actividades como el acarreo de agua, el transporte, la pesca, el lavado de la ropa, el bañarse en el río. Son actividades que hoy ya no se pueden realizar. En relación con la contaminación del agua que proviene de esteros y ríos y el impacto que supone para la salud y la vida de los habitantes la sentencia de las Medidas Cautelares de 2011 concluye:

Conclusiones. 1.8. El estero María, los río [sic] Bogotá y Tululbí están contaminados por la presencia de minerales tales como aluminio, arsénico, hierro, debido a los procesos de extracción de la actividad minera aguas arriba. 1.9. El río Santiago está contaminado por arsénico (20,50 ug/l) proveniente de sus afluentes que tienen incidencia de la actividad minera aguas arriba, elevadas concentraciones de arsénico, inhabilitan su uso para consumo y pone en riesgo la salud de las comunidades aledañas a este cuerpo de agua. 1.10. Todas las fuentes de agua analizadas, no son aptas para el consumo humano ya que los valores de hierro, arsénico, aluminio, DBOS, color, turbiedad, coliformes [sic] totales y fecales sobrepasan los límites máximos permisibles en la normativa ambiental [sic] [...] los resultados de las muestras tomadas en las cuencas hídricas de estos ríos arrojan resultados alarmantes. Así, según los informes de SENAGUA, el 50 % de los cuerpos de agua naturales monitoreados presentan concentraciones elevadas de aluminio, tal es el caso del Estero María. Así en el punto cercano a la comunidad de San Agustín se obtuvo un valor de 18,095mg/l, en la comunidad Valdez de 43.305mg/l y luego de la unión con el Estero Zabaleta de 70.35mg/l, es decir estamos hablando de que en estas comunidades la contaminación de sus aguas excede en el mejor de los casos un promedio de más de 4000 veces el límite permisible. (Defensoría del Pueblo 2019; énfasis en el texto original)

Lo anterior, más los otros aspectos de los impactos ambientales señalados, entran en la categoría de la fragmentación y destrucción de la naturaleza y del ser humano por el interés del capital, señalados por el marxismo, convierten a la provincia de Esmeraldas en lugar de expresión clara del racismo ambiental, entendiendo a este como:

discriminación racial en el diseño de políticas y la aplicación de regulaciones y leyes, la focalización deliberada para depósitos de desechos tóxicos en comunidades de color, la autorización oficial de la presencia de venenos que atentan contra la vida y sustancias contaminantes en las comunidades de color, y la historia de excluir a la gente de color del liderazgo del movimiento ambiental. (Chavis en Holifield 2001, 83 citado en Moreno 2019, 91)

En Esmeraldas no existe una política explícita que permita el depósito de sustancias tóxicas producto de la minería o de la palma aceitera. Más el no impedirlo o negarse a remediar los daños causados, equivale a lo mismo. Por lo antes dicho, estos espacios también pueden ser considerados como lugares de sufrimiento ambiental, que es conceptualizado como “una forma particular de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de actores específicos y en los universos interactivos y discursivos específicos que le dan forma a la experiencia de este sufrimiento” (Auyero y Swistun 2008, 38).

Aquí entran las enfermedades causadas por la contaminación del agua, particularmente las que padecen las mujeres. Minda (2012), Minda (2013), documente testimonios de las mujeres, que señalan que se han incrementado las enfermedades vaginales debido al uso de agua contaminada y la presencia de enfermedades de transmisión sexual, que se producen por la presencia de prostíbulos que han surgido a raíz de la presencia de la actividad minera. Este es un efecto *hacia delante*: nuevos tipos de trabajo, desplazamiento de migrantes varones que están solos sin sus parejas y la presencia de trabajadoras sexuales que acuden a los frentes mineros. Estas contagian de enfermedades de transmisión sexual a los jóvenes y estos a su vez a sus respectivas parejas. Creándose de esta manera un círculo vicioso que afecta la vida de las mujeres.

Relacionado a lo anterior se encuentran el abuso sexual y las violaciones de las que son víctimas las mujeres. En todos estos casos se encuentra presente una distribución desigual de poder, donde las comunidades son las más vulnerables Martínez Alier y Roca Jusmet (2000), Urrea y Maldonado (2014). En la que las mujeres se encuentran en una situación de total vulnerabilidad y carentes de poder. Esta carencia de poder se manifiesta, no solo en el abuso de la que son víctimas sino en el tipo de enfermedades que padecen. El estudio realizado por (MAE, PUCESE 2014, 202) pone de manifiesto el impacto que la contaminación del agua tiene sobre la vida de las mujeres “el caso de la dermatitis (de la que se diagnosticaron un total de 1013 casos), vaginosis (1337), infección de vías urinarias (IVU) (1790) y la enfermedad diarreica aguda (EDA) (616)”. Estos datos corresponden solo al cantón San Lorenzo.

Referente a lo anterior, las personas que entrevisté para esta investigación afirman que, después de 2011, el gobierno creó la *Misión Luis Vargas Torres*, con el objetivo de desarrollar una serie de proyectos sociales para compensar los daños causados por la minería. Sin embargo, aseveran que, de todos los ofrecimientos realizados, solo se hizo presente el Ministerio de Salud con algunas brigadas médicas y la Armada Nacional para proveer de agua para el consumo de la población. Esta última se cumplió solo por el lapso de dos meses.

Debido a que el Ministerio de Salud incumplió las funciones asignadas, en una consulta que la Defensoría del Pueblo le solicitó a la Academia, en la que participaron la UCE (Universidad Central del Ecuador) y la PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador), la UCE, al referirse al *informe de Diagnóstico de la salud en Comunidades con Actividad Minera* emitido por el Ministerio de Salud Pública mediante oficio No 769-FCM menciona que, en el informe.

No se especifica el período ni la autoría que son datos importantes.

No hay criterios técnicos ni metodología orientados a las condiciones de trabajo y salud.

No se analiza la relación ambiente y riesgos para colegir los principales problemas de salud.

No se detecta morbilidad relacionada con la intoxicación crónica por metales pesados, porque para su diagnóstico es necesario utilizar tres test válidos especiales y realizar mediciones biológicas para determinar si los habitantes están contaminados por el consumo de agua, alimentos y peces contaminados.

Que la información del MSP (itinerante bimensual) no son suficientes para levantar la información sobre la medición de y evaluación del efecto del consumo de agua y alimentos contaminados por metales pesados ya que se requiere de evaluaciones biológicas como son de sangre, orina y cabello, además de test para evaluación neurológica.

Recomienda que se realice un diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud que se complemente con estudios especiales para metales pesados. Estos datos van a permitir tener un diagnóstico más integral que permita programar las intervenciones para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades por metales pesados. (Defensoría del Pueblo 2019)

De lo expresado en el informe anterior, puedo concluir que el MSP (Ministerio de Salud Pública) hizo un trabajo superficial, brindó atención médica ambulatoria, pero no se orientó al cumplimiento de la sentencia emitida por el Juez mediante las Medidas Cautelares en 2011. Menos aún profundizó en una investigación que permitiera conocer si la

población, o parte de esta, se encontraba desarrollando enfermedades asociadas al consumo de agua o alimentos contaminados con materiales pesados provenientes de la minería.

Por lo que se puede entender que los profesionales que realizaron este trabajo, actuaron bajo orientaciones de la autoridad política, alejados de los criterios básicos de la ciencia que, entre otros objetivos debe *buscar la verdad, basada en la autoridad de su propio método, alejada de la autoridad política, de credo o de rango* (Bunge 2008) y, en camino inverso de los postulados del Artículo 32 de la Constitución de la República. Pero, además, hace presente el criterio de la necropolítica y el bio control de la población, que define a quienes se debe dejar vivir y a quienes dejar morir.

La PUCE también se manifestó respecto del informe del Ministerio de Salud en los siguientes términos:

Llama la atención que el Ministerio de Salud no usara su propia metodología, argumentada desde el *MAIS*, y que centra su conocimiento de la realidad local siguiendo el *Método de las nueve (o diez) preguntas epidemiológicas*. Esto hubiese sido lo adecuado. El documento disponible y analizado, se restringe a la exposición de datos de fuente secundaria y no de la muestra de una investigación de campo.

Describe situaciones de orden general, de corte demográfico y de morbilidad, sin ofrecer detalles sobre otras variantes poblacionales y epidemiológicas. Su perfil se manifiesta similar a la de cualquier zona pobre o deprimida del país. No hay datos que muestren singularidades, como las que se quiso buscar.

La información sobre el vínculo ambiente-minería-salud es marginal y poco usada para generar un modelo explicativo general. Hay que insistir en un trabajo multiinstitucional y multidisciplinario. Tal como se presentan los datos en el documento matizan la situación, pero no la explican con coherencia. No se propone hipótesis explicativa alguna. Las conclusiones no pasan de conjeturas.

Al no disponerse de conclusiones fundamentadas científicamente, el documento no permite tomar decisiones de actuación o intervención con soluciones; permite señalar con urgencia la necesidad de un trabajo investigativo de campo configurando el citado equipo multidisciplinario. No es suficiente tener sólo el conteo de la sumatoria de enfermos. (Defensoría del Pueblo 2019)

Este análisis si bien se centra más en la parte metodológica y la validez científica del informe, resulta complementario al de la UCE. Despierta sospechas que en esta investigación el Ministerio no haya utilizado su propia metodología diseñada para el conocimiento de la realidad local. Por el contrario, adoptó otra, que le permitió *matizar los datos*, evitando establecer la relación de causalidad entre minería-ambiente y salud, lo

cual resultó funcional a los intereses de los mineros y del propio gobierno ya que las conclusiones a las que llegó con su informe, les permitió a los mineros mantener el discurso de que su actividad no contamina el ambiente y al gobierno lo dotó de los argumentos necesarios para demorar la ejecución de las acciones de reparación ambiental que demandan las comunidades.

Este es un caso de manipulación de la ciencia, en este caso médica, que de manera voluntaria o no, terminó alineándose con una actividad extractivista. El informe no tomó en cuenta los datos de 2011 proporcionados por el propio gobierno por medio del MA, donde señala que existen valores contaminantes que exceden en 4000 % los normalmente permitidos.

La opinión que tienen los habitantes del norte de Esmeraldas al respecto es que el Estado no quiere intervenir para resolver los problemas que causa la minería.¹⁷⁶ Lo cual se evidencia según manifiestan, en la descoordinación existente entre las distintas autoridades del Estado. Para ellos la acción del MAE, la ARCOM (Agencia de Control y Regulación Minera) y de la ENAMI EP no es visible. Tampoco existe un trabajo conjunto entre los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y las instituciones nacionales para el control y regulación de las actividades mineras y del ambiente.

En las entrevistas que realicé en el Gobierno Provincial de Esmeraldas (2017, 2018 y 2019), la respuesta fue siempre la misma: “Que estas son competencias del MAE, en las cuales ellos no pueden intervenir”. Pese a las reiteradas visitas que realicé a las autoridades de regulación de la minería del Estado en Esmeraldas, no fue posible obtener su versión de los hechos.¹⁷⁷

La descoordinación de las instituciones del Estado se pone de manifiesto en la forma que actúan las autoridades nacionales. Desobedecen e incumplen las resoluciones de los Jueces locales. Ni el Ministerio de Recursos no Renovables ni la ARCOM han cumplido la Ley y la sentencia de los Jueces. De acuerdo al auto de 2018 del Juez Multi-competente de San Lorenzo, la minería fue suspendida de manera indefinida hasta que no se resuelva la situación de las Medidas Cautelares. No obstante, la ARCOM en 2019 entregó 17 concesiones mineras por 44 854,5 hectáreas en tres cantones y seis parroquias

¹⁷⁶ La opinión en las comunidades es que existían y existen en la actualidad funcionarios del gobierno y personas vinculadas a este que tienen fuertes intereses en la actividad minera.

¹⁷⁷ No fue posible concertar una cita con las autoridades responsables. En la oficina de ARCOM de Esmeraldas me manifestaron que esa información solo se puede entregar con autorización “del nivel nacional”.

en la provincia. Lo que aumentará la conflictividad socio ambiental, así como los impactos sobre el ambiente y la vida de las personas.

Lo nuevo en estas concesiones, que se suman a las que se encuentran en funcionamiento, pese a su suspensión por orden judicial, es que ahora aparece en el mapa minero de la provincia, un nuevo cantón, Quinindé, el cual fue pionero en el cultivo del banano, la palma aceitera y centro de la extracción forestal en los años 80 del siglo pasado. Ahora, igual que a los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, se le suma la actividad minera. El 41 % de estas nuevas concesiones se encuentran en este cantón, con lo cual se cierra el círculo de las actividades extractivistas. La minería era la que faltaba.

Puede ser pura casualidad, pero vale resaltar que la parroquia Malimpia, cantón Quinindé, donde se encuentran ubicadas las concesiones mineras, está habitada mayoritariamente por población afroesmeraldeña, por lo que los problemas de contaminación y los demás asociados a la minería sobrevendrá en contra de esta población. Haciendo evidente una vez más cómo los impactos del extractivismo, esta vez minero, afectan a las poblaciones racializadas.¹⁷⁸ La siguiente tabla muestra información relevante acerca de las nuevas concesiones mineras otorgadas por ARCOM.

¹⁷⁸ Se puede alegar que la minería legal actúa de manera diferente a la ilegal. No obstante, existe suficiente experiencia empírica que indica lo contrario. Por ejemplo, en relación con los grandes proyectos que funcionan en la Amazonía, la información es contradictoria. Para las empresas y el gobierno todo funciona a la perfección; las organizaciones, investigadores y ecologistas, sostienen lo contrario.

Tabla 47.
Concesiones mineras metálicas en la provincia de Esmeraldas 2019

Empresa	Empresa matriz	País inv	Concesión	Frm	Cantón	Parroquia	ha
Cerro Quebrado S.A.	BHP	Australia	Palma Real 2		Quinindé	Malimpia	3131,97
Cerro Quebrado S.A.	BHP	Australia	Palma Real 4		Eloy Alfaro	Telembí	3334,96
Cerro Quebrado S.A.	BHP	Australia	Palma Real 1		Eloy Alfaro	Telembí	3254,96
Cerro Quebrado S.A.	BHP	Australia	Palma Real 5		Eloy Alfaro	Telembí	3216,96
Enami Ep	JV With Cornerstone Resources	Canadá	Tola Norte	Exploración	Eloy Alfaro	La Tola	4647,95
Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	CODELCO e Inversiones COPPERFIELD	Chile	Cachaco 4		San Lorenzo	Alto Tambo	2277,98
Newcrestecuador S.A.	Newcrest Mining	Australia	Aurora 3		Eloy Alfaro	Telembí	4099,95
Newcrestecuador S.A.	Newcrest Mining	Australia	Aurora 1	Exploración	Eloy Alfaro	Telembí	1595,98
Newcrestecuador S.A.	Newcrest Mining	Australia	Carchi 1	Exploración	San Lorenzo	Alto Tambo	4945,95
Newcrestecuado Rs.A.	Newcrest Mining	Australia	Carchi 3	Exploración	San Lorenzo	Alto Tambo	3673,96
Newcrestecuado Rs.A.	Newcrest Mining	Australia	Carchi 2	Exploración	San Lorenzo	Alto Tambo	4535,95
Proyectmin S.A.	Luminex Resources	Canadá	Palma Real 1	Exploración	Quinindé	Malimpia	
Proyectmin S.A.	Luminex Resources	Canadá	Palma Real 2	Exploración	Quinindé	Malimpia	
Proyectmin S.A.	Luminex Resources	Canadá	Palma Real 3	Exploración	Quinindé	Malimpia	
Proyectmin S.A.	Luminex Resources	Canadá	Palma Real 4	Exploración	Quinindé	Malimpia	
Valle Rico Resources Sa	Solgold PLC	Australia		Exploración	Quinindé	Malimpia	3035,97
Valle Rico Resources Sa	Solgold PLC	Australia		Exploración	Quinindé	Malimpia	3101,96
Total, Hectáreas							44 854,52

Fuente: ARCOM 2019.

Elaboración: propia.

Como nos muestra la tabla anterior, de las 17 concesiones 11 cuentan con capital australiano (64,7 %); 5 con capital canadiense (29 %) y 1 con capital chileno. Lo que pone de manifiesto el dominio que tiene el capital transnacional en el ámbito del negocio de la minería en el país y Esmeraldas. Por tanto, son también los responsables de los pasivos ambientales que esta actividad genera. A vez que la generación de utilidades que produce esta actividad extractiva en mayor porcentaje será repatriada al lugar de origen de estos capitales, cumpliendo así con la lógica de la desposesión.

De otra parte, la decisión de la ARCOM de entregar estas nuevas concesiones en las condiciones legales que se encuentra la minería en Esmeraldas –suspendida definitivamente por Medidas Cautelares–, hace prever que el gobierno no tiene intención de abandonar el proyecto minero en la provincia. Es más, demuestra que está dispuesto a emplear todos los recursos con el fin de llevarlo a su ejecución. Lo que significa que sus

impactos, las consecuencias de su metabolismo, seguirán recayendo sobre la vida de la gente y del ambiente.

7. La resistencia de las comunidades al neoliberalismo

En esta sección discuto las distintas formas y mecanismos de resistencia de las comunidades al neoliberalismo. Aunque lo justo es señalar que desde el siglo XIX estas mostraron su oposición a la forma en que la ELC invadía sus tierras, incluso desde antes, cuando los ex esclavizados lucharon por adquirir las tierras de la mina-hacienda de Playa de Oro frente a la familia Flores y por adquirir su libertad en los centros mineros (Rueda Novoa 2001), (Rueda Novoa 2010), (Morelli 2016). En esas luchas están presentes la herencia y la memoria de gestas históricas como la revolución de Haití, llevada adelante por los jacobinos negros (James 2003) y la experiencia de las luchas que las propias comunidades afrodescendientes habían realizado en el pasado.

Vale anotar que no solo han sido las comunidades afrodescendientes las que se ha opuesto al neoliberalismo. Lo hicieron los indígenas chachi, los eperaara siapidaara, los awá y los campesinos. A veces lo han unidos y en otras por separados en dependencia de la coyuntura y de los intereses en punga.

7. 1. La oposición a la tala del bosque

Esta surgió a comienzos de los años 90 del siglo XX y se produjo en el momento en que el centro de la tala del bosque se trasladó desde Quinindé al cantón Eloy Alfaro, a los Ríos Santiago, Cayapas, Ónzole, sus afluentes y el Bajo Borbón. El conflicto estalló en la Comuna Río Santiago Cayapas y estuvo ocasionado por tres motivos. El primero era el bajo precio que los comerciantes y las empresas pagaban por la madera, el segundo fue debido al surgimiento de un discurso ambientalista que ponía énfasis en el respeto a la naturaleza y a la identidad de la población como guardianes de los bosques. El tercero que estaba relacionado al segundo, en el sentido de que los dirigentes acusaban a los dueños de las empresas madereras y a los comerciantes –contratistas– de causar división en la comuna con la finalidad de acceder a la madera barata –las naturalezas baratas de Moor (2017), Moor (2020).

Esta oposición que se mantuvo a lo largo de toda la década de los 90, pero que escaló en 1998 cuando se produjo un paro maderero en la comuna Río Santiago Cayapas,

que impidió que tanto las empresas como los contratistas movilizaran la madera de los frentes de corta hasta los patios de estas. La situación se resolvió con la mediación de las autoridades del INEFAN y la gobernación de Esmeraldas. Se acordó que las empresas dejarían de pagar la madera por árboles y se pagaría por metro (lo cual era ventajoso para las comunidades). Así mismo se acordó que las empresas debían, previo a la corta, elaborar los planes de manejo y tener las respectivas guías de movilización de la madera.

Esto fue lo que en lo posterior dio paso a la creación de la Red Forestal Comunitaria, que se planteó el manejo sustentable del bosque tomando el modelo de las comunidades mayas de México (Janka y Lobato 1994). Este modelo planteaba la creación de un sistema de manejo comunitario del bosque lideradas por personas de la comunidad, capacitadas para el efecto y una planificación del uso de la riqueza forestal por parte de la comunidad a mediano y largo plazo. Esta iniciativa consistía en realizar un inventario de las riquezas forestales de la comunidad y a partir de ahí establecer: a) un área de corta con fines de explotación maderable, b) un área de uso agrícola para las familias y un área de reserva. Este modelo se implementó en nueve comunidades de la Comuna Río Santiago Cayapas, en tres del Río Ónzole y en tres centros chachi.

Esta misma oposición y resistencia a la explotación del bosque se produjo por parte de las comunidades chachi, especialmente del centro El Encanto que en 1994 se opusieron de manera rotunda al arrendamiento de su bosque a la Fundación Juan Manuel Durini y a las empresas ENDESA-BOTROSA que en 1992 en el marco del proyecto ECOFOREST 2000 accedieron a un crédito del Banco Mundial con la finalidad de reforestar áreas de donde extraían la madera (Robalino 1997). La oposición se produjo por cuanto un experto independiente contratado por el Banco Mundial concluyó que:

Debido al largo período de crecimiento de los árboles, se necesita un período de transición de 17 años antes de que las plantaciones del proyecto y otras establecidas con anterioridad, rindan materia prima suficiente para satisfacer la demanda constante de los dos aserríos que tienen las empresas. Necesitarán seguir extrayendo madera de bosque primario. Por lo menos parte de la madera (20.000 a 30.000.) provendrá de reservas indígenas o étnicas, incluidas las comunidades Chachi y las comunidades del río Santiago-Cayapas. (Robalino 1997, 365)

A lo anterior se suma una carta que la dirigencia de la FECCHE (Federación de Centros Chachi de Esmeraldas), con fecha 16 de febrero de 1993 le dirigió a la señora Jacqueline Shanmberoe, de la Oficina de Investigaciones de América Latina y el Caribe de la CFI, en la que le indican las razones por las que se oponen al proyecto ECOFOREST

2000. “Estas son a) porque solo beneficia a las compañías ENDESA-BOTROSA, b) puede facilitar la colonización y c) no es sustentable” (Robalino 1997, 365).

Pese a la resistencia por parte de la dirigencia, la división interna que generó la presencia de las empresas e intermediarios forzó a tres Centros Chachi a negociar con las empresas. Estos fueron: Zapallo Grande, Pichiyacu Grande y Capulí. Los términos del contrato de arrendamiento fueron: pago de 1000 sucres de arrendamiento por hectárea por año y 6 dólares por árbol extraído. Se calculaba cortar 6 árboles por cada hectárea. Además de la apertura de caminos al interior de los Centros, asesoría técnica para la producción agrícola y el apoyo a la infraestructura educativa (Robalino 1997, 387).¹⁷⁹

Pese a esta división surgida al interior de la nacionalidad, el 31 de enero de 1994, los dirigentes del centro El Encanto dirigieron una carta al CEDENMA en la que le manifiestan que:

luego de varias asambleas comunitarias ha decidido. No arrendar las tierras a ninguna empresa maderera, porque esta es nuestra y queremos que siga viva en beneficio de nosotros, y no muera en las máquinas de los empresarios [...] señores CEDENMA, por favor, apoyen nuestra posición escribiendo a los señores de ENDESA-BOTROSA para que no aparezcan por nuestro Centro, ya que nos obligarán a tomar otras medidas. (Robalino 1997, 372-73)

La acción de esta comunidad es muestra de cómo las comunidades se dividieron frente al propuesta de comercialización del bosque por parte de las empresas. A la vez pone de manifiesto la acción del neoliberalismo que desestructura la lógica de funcionamiento de las comunidades. La introducción de las ideas individualistas, no permite la construcción de una visión de futuro común. Como lo muestra Brown (2016), el neoliberalismo busca por todos los medios romper la lógica de lo público y lo comunitario como bienes esenciales en sí mismos para el funcionamiento de la sociedad. Una vez que estos valores son rotos e ingresa a la comunidad el individualismo y el deseo por el consumo de artefactos que la modernización ofrece, la defensa de los intereses comunes, la tierra comunitaria, la protección del bosque y del agua resultan difíciles de lograr.

El proceso de deforestación de la provincia ha sido mirado de distinta manera por las comunidades afrodescendientes e indígenas. Ellos que no logran escribir libros, ni

¹⁷⁹ En el año 2000, tuve la oportunidad de visitar estos centros y hablar con sus habitantes. La opinión que varios de ellos tenían es que fueron engañados por la empresa. Que no cumplieron en debida forma el contrato y que detrás de la empresa que extraía la madera para contrachapados llegaron los que extraían la madera dura, especialmente el guayacán.

realizar investigaciones académicas, expresan su pensamiento por medio de la poesía popular. Aquí una de ellas.

Ecuador y su grandeza

El Ecuador es un país que tiene muchas riquezas
 Y por eso es apreciado porque tiene su grandeza
 Con sus bosques muy hermosos y un aire sin contaminar
 Ecuador es la pureza para el mundo en general.
 Que la cuide bien la gente con mucha amorosidad
 Para que Ecuador tenga sus bosques para siempre los tendrá
 Cuando Dios creó al mundo, lo creó con mucha pureza
 Pero el hombre lo ha cambiado por tener muchas riquezas
 Pidámosle a Dios rezando que nos ayude a cuidar
 Por lo bello que es el aire para poder respirar.
 Está la capa de ozono sufriendo un gran tormento
 Porque la destrucción cada día va en aumento
 Pido a las autoridades, los que son de medio ambiente
 Y también a los regentes, que la tala en los bosques está de forma imprudente.
 Ecuador está situado en la línea ecuatorial
 Y por eso tiene el aire cien por ciento natural
 El mundo está quedando enfermo y desconsolado
 Porque en Europa y la China está el aire envenenado.
 El señor ha mandado del cielo un aviso terrenal
 El hombre se está envenenado por no saberlo pensar
 Ecuador es un país que tiene mucha pureza
 Y por eso es apreciado por su gran naturaleza.

Autor: Efraín Valencia Quiñones Comunidad Colón del Ónzole 2011, (Minda 2013).

7. 2. La oposición a la tala del manglar

La implementación de la actividad camaronera, tanto en Muisne como en los otros cantones generó resistencia en las comunidades y desencadenó una gran conflictividad entre empresas camaroneras, frente a pescadores tradicionales y entre pescadores y las instituciones del Estado. Estos conflictos son la expresión de dos regímenes. “En términos políticos, el conflicto entre la protección del manglar y la industria camaronera es un ejemplo de dos regímenes, a saber: libre comercio global y protección ambiental. Así, la OMC y el Banco Mundial están a favor de la industria del camarón, los ecologistas locales e internacionales y las poblaciones locales pobres en contra” (Martínez A 2011, 119–20).

En efecto, tanto en Muisne como en San Lorenzo y Eloy Alfaro y otras comunidades, los primeros enfrentamientos con las empresas camaroneras, se iniciaron por la oposición de estas a la destrucción del ecosistema manglar. Esta actitud era contraria a la

postura de los gobiernos de ese entonces, que creían de manera dogmática en los postulados de la economía de la liberalización del mercado dictada por el Fondo Monetario Internacional (Stiglitz 2003) (Harvey 2007), en la convicción –como se dijo antes– del aporte que esta actividad extractiva realiza en la generación de divisas para el país.

Para los líderes comunitarios se volvió claro que la presencia de las empresas en el largo plazo no les era beneficiosa. En el sur de la provincia, en Muisne, la lucha se inició por evitar la destrucción de la naturaleza. La estrategia que siguieron en este sector fue la movilización de las comunidades, el hostigamiento a algunas empresas mediante la destrucción de muros de las camaroneras. Se optó además por la concientización/politización de la lucha por la defensa del manglar. En esta politización y lucha por la defensa del manglar han jugado un rol destacado la organización de mujeres concheras usuarias del manglar. “Las que además de realizar su trabajo diario, se daban tiempo para conjuntamente con otros miembros de la organización, estudiantes de escuelas y colegios, realizar mingas de reforestación de los espacios de manglar abandonados por las empresas”. (Comunicación personal con dirigente de FUNDECOL / 20/5/2017).

En Muisne también se realizaron estudios y se difundieron para hacer visible la lucha de las comunidades por medio de la demanda y la difusión internacional de estas demandas. En el norte de Esmeraldas, la oposición y la conflictividad empezó en 1994, cuando un grupo de empresarios inició actividades con la finalidad de establecer el cultivo del camarón.

En el año 94 se intensifica terriblemente todo lo que es la venta de tierras. Se inicia el establecimiento de la gran empresa en la zona de Pampanal, la súper empresa camaronera, ya no es la pequeña piscina, es la piscina inmensa como la de la Tola, en la Dahik, es accionista. Si ves todo eso, te angustias, son kilómetros de piscinas, en las partes donde había los manglares más altos del mundo. En Pampanal hay incluso un monoriel que circula por toda la Isla para recoger trabajadores, la producción es una cosa gigantesca. Es una empresa nacional, el sr Ruy Quevedo representa a un grupo de exportadores con oficina en Miami, pero es el gerente, no el propietario. El problema es que se establece en la isla más pobre y hay gente y hay que si quiere que se instale la camaronera, entonces Ruy Quevedo tiene clientela. (Maldonado 1997, 195)

La última afirmación demuestra que, en este caso, igual que frente al bosque, había en la comunidad personas que estaban dispuestas a la venta de las tierras. La misma autora (1997) sostiene que en esa fecha la mitad de las comunidades se habían visto despojadas de sus tierras, que las habían vendido o habían sido invadidas por las camaroneras. Estas habían pasado de costar 200 mil sucres la hectárea a 1 millón ochocientos mil sucres. Por lo que, como mencioné antes, el despojo empezó en el sentido de Harvey (2004) con la

instalación del cultivo del camarón y es a este despojo al que opusieron las comunidades, o por lo menos una parte de ellas.

En una entrevista a uno de los líderes de una comunidad del norte de Esmeraldas¹⁸⁰ me expresó que los conflictos se iniciaron un año antes, en 1993.

La empresa compró 8 km de tierras que no eran precisamente manglar porque la empresa necesitaba disponer de un área en que se encontraba el manglar, para realizar pozos y canales para el ingreso y salida del agua de la camaronera. La comunidad realizó algunas actividades de protesta entre ellas la de detener las máquinas para evitar que se continué con el trabajo, pero la empresa siguió trabajando. (Comunicación personal con dirigente de la comunidad de Olmedo/12/4/2017)

El conflicto en lugar de disminuir escaló debido a la disputa por el agua, pues la empresa no podía tomar directamente el agua del mar, por lo tanto, precisaba alterar un río –el Guachala– con el fin de captar agua para el funcionamiento de la camaronera. El agua de este estero –como también lo llaman en la comunidad –, era y es de vital importancia para los pobladores, pues utilizan el agua para atender sus necesidades vitales. Cuando la empresa al fin pudo utilizar el río este se salinizó y se murieron la mayoría de las especies que se encontraban en él y la comunidad no pudo continuar utilizando el agua.

Según expresaron los habitantes de la comunidad de Olmedo, en este conflicto se produjo un alineamiento de las autoridades de la provincia en favor de la empresa. Por este motivo despidieron al director ejecutivo del ex INEFAN (Instituto Nacional de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre) de ese entonces e igualmente procedieron con todos los funcionarios que se mostraban favorables a atender las demandas de la comunidad.

Esta confrontación, además de la conflictividad social que creó, por los enfrentamientos entre las comunidades y las empresas, a la vez derivó en la división de las comunidades. A partir de ahí existen comunidades donde nunca más pudieron estructurar un trabajo comunitario juntos, que les permita proponerse el logro de metas comunes.

Pese a toda esta presión, las comunidades lograron crear organizaciones que les han permitido interactuar con el Estado, aliarse con ONG, gobiernos locales, para gestionar el manglar de manera sostenible. En San Lorenzo y Eloy Alfaro, 13 comunidades obtuvieron del Ministerio del Ambiente 13 000 ha de manglar en 2003, mediante un contrato de concesión para que sea administrado comunitariamente. Las comunidades

¹⁸⁰ Se omite el nombre por pedido expreso del entrevistado. En adelante me referiré a esta entrevista con el código EM5.

para evitar el deterioro de ciertas especies, propusieron una veda permanente de la captura de concha guiándose por el tamaño. No se permitía la captura de conchas menores de 4,5 centímetros. En varias comunidades se han realizado proyectos de recuperación mediante reforestación del manglar.

En otra entrevista, un habitante de la comunidad expresó “que en el momento que empezó el funcionamiento de las camaroneras, estas contrataron personas para que eliminen las garzas, patos, garzones, iguanas. Esto trajo como consecuencia que por un tiempo desaparezcan las iguanas y las demás especies que son elementos fundamentales del ecosistema”. (Comunicación personal con habitante de la comunidad de Olmedo/ 13/4/2017).

Otro de los aspectos detonantes de la conflictividad social por el manglar y por la naturaleza en general es el desencuentro entre los lenguajes que empresas, el Estado y comunidades usan para referirse a estos. El lenguaje de las empresas y del propio Estado gira alrededor de la eficiencia económica y la monetización de la naturaleza (Brown 2016); siempre relacionados a la necesidad de generar divisas para el país y la generación de empleo (que en realidad más que crear empleo los destruye). Las comunidades en cambio hacen referencia a la conservación del ecosistema manglar y de la naturaleza como la posibilidad práctica de sobrevivencia en lo que vendría a ser la lógica de la trama de la vida (Moor 2017a), (Moor 2020).

Por otra parte, el lenguaje de las empresas y del Estado no es coherente con la realidad de la producción económica del ecosistema manglar. En cálculos realizados para identificar el valor monetario de la tala de una hectárea de manglar esta se ubicó en \$13 061,84/ha. Si se parte del hecho que de acuerdo con el CLIRSEN (2001) se han talado 254 503 ha, el costo incurrido por la destrucción del manglar sería de 3 324 277 465,52 hasta 1986, año en que se realizó el estudio. Y como mostré antes con los cálculos realizados por la captura de conchas, el manglar es un ecosistema altamente productivo, incluso si solo se lo mira en la perspectiva económica.

Asimismo, y debido a la importancia del ecosistema manglar y el riesgo de ser afectados, estos fueron declarados como ecosistemas *lesionables* debido a su fragilidad. Por esta razón la Ley Forestal los declara como tales.

El Estado ecuatoriano, obligado por la gravedad del daño causado por la instalación de las camaroneras en espacios públicos y comunitarios, declaró a los manglares como ecosistemas altamente lesionables en la Legislación Ambiental, Tomo III, Del Régimen Forestal, Libro III, que dice: Art. “241.- (Ecosistemas altamente lesionables).- Todos los ecosistemas nativos, en especial, páramos, manglares, humedales y bosques nativos en cualquier grado de intervención, por cuanto brindan importantes servicios ecológicos y

ambientales, constituyen ecosistemas altamente lesionables, para los efectos establecidos en el artículo 81 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre”. (EC MAE 2008, 40)

Frente a esta problemática ni el gobierno nacional, ni los gobiernos locales han podido desarrollar políticas públicas de mediano y largo plazo, que por una parte, detengan la destrucción del ecosistema y, por otra, remedien los graves índices de pobreza de la población. La ejecución de pequeños proyectos destinados a la repoblación de conchas y del manglar o proyectos financiados por ONG internacionales, no han sido suficientes para solucionar el problema y revertir la tendencia.¹⁸¹

La destrucción de este ecosistema y su desposesión a los propietarios históricos, igual que en el caso del banano y del bosque, han sido observadas de manera crítica por la sensibilidad de poetas y decimeros de la provincia de Esmeraldas. El poeta decimista Julio Micolta, imaginando un diálogo entre distintas especies y él traduce la posición de las especies frente a la destrucción del ecosistema manglar.

La señora concha prieta
 Vino ayer a visitarme
 Con el afán de contarme
 Un punto que la inquieta.
 Vengo a quejarme ante usía
 Por lo que pasa hoy en día
 De norte a sur de mi tierra,
 Porque acá la motorierra
 Corta con mucha porfía.
 ¡Sonó la puerta de atrás!
 De la mansión del estuario
 Toca un ser extraordinario
 De la cueva el manda más.
 Le dije pase nomás,
 Tome asiento don cangrejo;
 Me respondió, yo me quejo,
 acuso persecución
 de la fatal ambición
 que me arrasa con su rejo.
 Llegó a tiempo a la sesión
 Un respetable molusco:
 ¡justicia, justicia busco,
 Gritaba a todo pulmón!
 Reclamó el señor ostión
 ¡golpeando fuerte la mesa!
 Se quejó con furia expresa
 Porque lo están persiguiendo

¹⁸¹ Uno de estos proyectos, entre otros fue el ejecutado conjuntamente con el PNUD en el marco de los ODMs. También se realizó otro con fondos del gobierno de Holanda, que tampoco logró revertir la situación que tiene un carácter estructural.

A sol y sombra, extinguiendo
 su vital naturaleza.
 Se quejan todas las aves, peces, crustáceos y ostras:
 La varicia y malas costras
 Les causan heridas graves.
 Dicen: ! Poeta tu sabes!
 Que la tala irracional
 De manera criminal
 Destroza miles de hectáreas
 que casi no queda áreas
 para el hábitat ambiental.
 Los grupos manifestantes,
 Miembros del recinto animal,
 Desde el bosque tropical
 Se revelan protestantes.
 Son seres muy importantes
 Que debemos respetar,
 Ya que trae bienestar
 A Esmeraldas y su gente
 Que rechaza tenzmente
 ¡La destrucción del manglar!. (Micolta Cuero 2019)

7. 3. La resistencia de las comunidades en contra de la palma africana

El cultivo de la palma africana igual que los otros implementados en la etapa neo-liberal generó resistencias por parte de las comunidades y, de la misma manera que los anteriores, ocasionó conflictos y divisiones al interior de estas. Una de las primeras resistencias fue ante el despojo de las tierras que se había producido por medio de compras, invasiones o presiones para obligar a las personas y comunidades vender la tierra. Se puede señalar dos procesos en el despojo de las tierras. El primero se produjo al inicio del establecimiento de las primeras plantaciones y coincidió con el proceso de titulación de tierras ancestrales de las comunidades afroesmeraldeñas, este generó una gran resistencia especialmente en las Comunas de: La Boca, Carondelet, Santa Rita y San Javier. Como ya señalé, fue en esa etapa de instalación del cultivo que los campesinos que estaban asentados en el sector de Najurungo, cantón San Lorenzo, fueron despojados de todas sus tierras por medio de la compra (Minda 2002).

Las otras ventas se produjeron entre los años 2006 y 2010 (Minda 2012) y se dieron en un momento en que en algunas comunidades había decaído la resistencia en contra de las empresas palmicultoras y en otras porque fueron forzados a vender las tierras.

Las comunidades afroesmeraldeñas que ya habían titulado la tierra como de “posesión ancestral”, en la primera etapa pudieron defenderse haciendo uso de la norma que establecía el Artículo 84 de la Constitución de 1998 que señala:

Art. 84.- El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- 1.- Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
- 2.- Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.
- 3.- Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
- 4.- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- 5.- Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
- 6.- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.

El Art. 85 de la mencionada Constitución seña “ el Estado reconocerá a los pueblos negros o afroecuatoriano, los derechos determinados en el artículo anterior, en todo aquello que les sea aplicable” (EC 1998). La posesión ancestral de las tierras fue uno de los derechos que se derivó del mandato constitucional.

Con base en la norma Constitucional, las movilizaciones de los dirigentes, más el apoyo de algunas ONG ambientalistas,¹⁸² hizo que el Procurador General del Estado afirmara que *todas las tierras comunitarias y comunales que se habían comprado eran nulas. Pues carecen de objeto jurídico.*

A pesar de que algunas compras se anularon (San Francisco del Bogotá, La Boca), se produjo una gran fractura al interior de las comunidades e incluso entre familias. Unos estaban a favor de la venta de las tierras y otros no. Los que estaban a favor de la venta planteaban que con ese dinero podían emprender un negocio o mejorar las viviendas. “Hemos vivido tanto tiempo aquí, hemos trabajado tanto, ahora es la oportunidad de mejorar en algo la vida” (Testimonio de un habitante de la comunidad de La Boca, 2002).

¹⁸² Una de esta era ECOLECS.

Los que se oponían a la venta de las tierras, ponían énfasis en que estas eran heredadas de sus abuelos, que eran de sus ancestros y que era lo que único que tenían.

“Nosotros lo único que tenemos es la tierra, si la vendemos de que vamos a vivir. Además, nosotros somos ancestrales y por eso estas tierras son nuestras. La plata se va...” (Testimonio de un habitante de la comuna San Javier/2002).

Las personas que vendieron las tierras o estaban dispuestas a hacerlo, asumieron como cierto el discurso del desarrollo que difundían las empresas. En una reunión realizada en las oficinas de la Armada de San Lorenzo, para discutir los impactos de este cultivo, en una intervención insólita, un dirigente de la parroquia Ricaurte, hablando de los problemas de la pobreza que enfrentaba la comunidad y cómo la palma aceitera podría sacarles de la situación en que se encontraba la comunidad, manifestó. *Sí, ahora vamos a convertirnos en esclavos de los palmicultores para ver si así salimos de la pobreza.*¹⁸³(San Lorenzo, Presidente de la comunidad de Ricaurte/2002).

La crítica u oposición a la idea abstracta de progreso y desarrollo, de ninguna manera se debe confundir con las justas aspiraciones que tienen las comunidades y las personas de vivir mejor, de acceder a los servicios básicos necesarios para cuidar y mejorar la vida. Como sostienen, Lang, Machado Araóz, y Rodríguez Ibáñez (2019) que hoy hay que defender las instituciones de la modernidad que nos puedan atender estas necesidades, sabiendo que son insuficientes.

En este sentido propongo que se debe entender, tanto el discurso del dirigente antes citado, como la actuación de los demás dirigentes y líderes locales. Posiblemente trataban de hacer efectiva algunas conquistas del Estado de bienestar, las mínimas para sus comunidades

Una vez instalada en la mente de los habitantes de Esmeraldas esta idea del desarrollo, que tal como lo expresaban los palmicultores, expresa un alto contenido de lo que Berman (2006) denomina la destrucción creativa. Entendida esta como la destrucción de algo que existe, de lo viejo, para construir algo nuevo, que implica un avance hacia adelante. Lo viejo aquí se puede entender como la protección de la naturaleza, de la organización de las comunidades, su solidaridad; para introducir lo nuevo, que es el individualismo capitalista; la desposesión de las tierras comunitarias en aras del desarrollo y el

¹⁸³ Se puede entender esta expresión como el hecho de pasar a depender de un complejo empresarial a cambio de la mejora de las condiciones de vida. No se trata de querer volver a la esclavitud en sentido estricto. Expresa la angustia y la desesperación, frente a las casi nulas alternativas a elegir. Nota de mi cuaderno de campo.

dinero como el equivalente de todas las mercancías (Marx 1857) y a la vez la monetización de todos los aspectos de la vida (Brown 2016).

El sistema capitalista y el neoliberalismo no toleran prácticas productivas previamente existentes, como el cambia manos o el trueque u otras formas de intercambio, verbigracia el que se realiza en especies o sus equivalentes, muy común en las comunidades afroesmeraldeñas, indígenas y entre algunos campesinos pobres.

Por otra parte, tanto las ventas de las tierras como las adjudicaciones, han generado una fuerte conflictividad social al interior de las comunidades. Debido a que unos están a favor de la venta de las tierras y otros en contra. Conflictos entre comunidades afroesmeraldeñas, pues cada una presionaba por acceder a una mayor cantidad de tierras. En unos casos para venderlas posteriormente y en otros para ampliar sus áreas de reserva; conflictos entre comunidades afroesmeraldeñas y de campesinos inmigrantes –los colonos de las concesiones forestales– y también se han producido conflictos entre comunidades indígenas y afroesmeraldeñas.¹⁸⁴

Uno de los más célebres fue el suscitado en 2007 entre la comunidad de Ricaurte (parroquia Tululbí) y las comunidades awá. Un sector de los habitantes de Ricaurte reclamaba 15 000 ha de tierras de las 32 000 que posee la nacionalidad awá en Esmeraldas, argumentando que cuando se creó la Reserva de la Biósfera Awá, abarcó parte de sus tierras ancestrales.¹⁸⁵

Asimismo, los conflictos entre palmicultores y comunidades se han exacerbado. Estos se producen ya sea por la contaminación de las aguas que son de uso comunitario o por presión de las empresas sobre las tierras comunales que, como hemos señalado, tienen *estatuto jurídico de propiedad ancestral*.

Existen tres casos que se han judicializado. El primero entre la comunidad de afroesmeraldeños La Chiquita y la comunidad awá de Guadualito frente a la empresa

¹⁸⁴ Para un análisis completo de la conflictividad social producida por las ventas de tierras, se recomienda mi estudio de 2002. Ahí realicé una caracterización de los conflictos y de sus actores. Además, se incluyó un estudio de caso entre afroesmeraldeños de la comuna La Loma y campesinos de la Pre cooperativa Unión Manabita. Hoy los unos y los otros han vendido parte de la tierra a una empresa palmicultora.

¹⁸⁵ Cuando se realizaron las investigaciones y los peritajes antropológicos e históricos pertinentes, se confirmó que estas tierras pertenecían a la nacionalidad awá. Lo que existía por detrás, era un negocio ya acordado para vender estas tierras a cultivadores de palma aceitera. El conflicto escaló de tal manera que se realizó un paro de los afroesmeraldeños de la comunidad de Ricaurte en San Lorenzo. Movilizaciones de sus dirigentes a Quito y similar acción tomó la nacionalidad awá representada por la CONAIE. El peso político de esta, más los resultados de las investigaciones, inclinó la balanza a favor de los awá.

Palmera de Los Andes, la segunda entre un gran empresario quiteño¹⁸⁶ y los dirigentes de la comunidad-Parroquia Wimbí y la tercera entre la comuna de afroesmeraldeños Barranquilla de San Javier y la empresa Energy Palma.

En el primer caso se trata de un enfrentamiento entre las comunidades y la empresa. Debido a la contaminación de las aguas que consumen las comunidades, causadas por los desechos que la palmicultora lanza al río de donde se abastecen las comunidades, las cuales denuncian que, a causa de esto, deben comprar el agua para el uso doméstico. Además, expresan que sufren de enfermedades a causa del agua que consumen. Mientras se desarrollaba esta investigación murió una mujer en la comunidad La Chiquita y antes habían muerto cuatro personas más. Sus habitantes manifiestan que fue a causa del agua que consumen. En este caso se hace presente una forma de sacrificio del territorio y de la vida de las personas a causa de esta actividad extractivista.

Luego de un largo juicio en las cortes de Esmeraldas presentado por las comunidades en contra de esta empresa, se emitió una sentencia a favor de las comunidades. Se trata del primer caso en Ecuador, según expresan los expertos en que se sentencia a una empresa por daños a la naturaleza. Esto en concordancia con el Artículo 71 de la Constitución que consagra los derechos de la naturaleza. Sin embargo, lo novedoso del caso es que después de seis años no se ha podido aplicar la sentencia por falta de precisión en la misma (Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, sentencia en el juicio NO, 08100-2010-0485, el 11 de enero de 2017).

La disputa en el segundo caso es por el reclamo de 1450 ha que el empresario reclama para sí por haberlas comprado. de manera fraudulenta— Según refieren los dirigentes de la comunidad la compra se hizo de manera fraudulenta a un intermediario. En este caso también existe sentencia de los jueces, aunque en contra de los dirigentes de comunidad.

En el tercero, la disputa es también por el control de más 600 hectáreas de tierras de la comunidad, cuya propiedad es respaldada con escrituras, otorgadas como de posesión ancestral y sobre las cuales, posteriormente, apareció la empresa con un título sobrepuesto por más 600 hectáreas. La empresa intentó un desalojo para lo cual movilizó a la policía nacional y ocupó los predios en disputa. Una pericia realizada en medio del conflicto le dio la razón a la comunidad. Sin embargo, un Juez de San Lorenzo, falló en contra

¹⁸⁶ Se trata del empresario Miguel Egas, conocido por sus inversiones en la banca y en la TV. Es uno de los fuertes accionistas del Banco Pichincha, Diners Club y Tele Amazonas y cadenas de radio. Una época fue benefactor de equipos de fútbol como la Universidad Católica de Quito.

de cuatro dirigentes de la comunidad el 8 de septiembre de 2021. La sentencia obliga a los dirigentes pagar a la empresa Energy Palma 151 000 US.¹⁸⁷

Estas acciones son entendidas por las comunidades como formas de judicialización de la protesta social y del impedimento al derecho a la resistencia consagradas en la Constitución de la República de 2008. Constituye, además, un ejercicio de poder que los empresarios ejercen sobre la justicia y sobre las comunidades. Algo que no es exclusivo de Esmeraldas, ni de Ecuador; sino de América Latina y el Caribe (Machado Araóz 2015), donde el poder de las personas que ejercen el extractivismo no solo enjuician a los dirigentes, sino que buscan eliminarlos físicamente, como ocurrió en Guatemala con el asesinato de Bertha Cáceres y otros que luchan en defensa de la tierra contra los proyectos extractivistas.

En este sentido, puedo postular nuevamente que la relación entre el Estado y los fines del neoliberalismo van de la mano y actúan juntos en una estrategia para crear las condiciones de acción del capital y su reproducción. Por tanto, los planteamientos de una separación entre el Estado y el mercado obedecen a razones aspiracionales o ideológicas, pero que no se cumple en la realidad.

7.4 Resistencia y conflictividad social por la minería



Fotografía 17. Vista panorámica de la llegada a la parroquia de Wimbí.
Fotografía: Propia 2019.

¹⁸⁷ En este momento en que me encuentro en plena revisión del texto de la tesis, la Comuna Barranquilla de San Javier se encuentra realizando trámites legales para que el tiempo de reclamo de nulidad de las compras de la empresa no prescriba. Según me informó el abogado que lleva los trámites de la Comuna, el predio de 500 hectáreas ya superó los diez años por lo cual el tiempo de reclamó prescribió. Quedando la posibilidad de apelar a una venta de 60 hectáreas.

Los conflictos socio ambiental están a la vista y son dramáticos. Esto hace que, generalmente, los expliquemos basados en la experiencia empírica, en aquello que está a la vista. La contaminación de los ríos, la disputa por el acceso al agua, el control de un bosque y otros recursos, los cuales se expresan en luchas y conflictos políticos o sociales. Esta prevalencia de lo visible nos hace dejar de lado las razones causales más profundas que guían las prácticas de los actores contendientes, quienes no solo tienen intereses distintos frente a la naturaleza; sino visiones y concepciones diferentes que, en algunos casos, hasta son radicalmente irreconciliables. Un ejemplo es el negacionismo del cambio climático esgrimido por algunos líderes mundiales;¹⁸⁸ o la actitud de mineros, empresarios de la acuicultura, forestales y de la palma aceitera.

Al respecto, Orellana (1999) considera que esto se origina debido a que en la sociedad existen visiones contradictorias acerca de la naturaleza y el ambiente. En un polo se ubica un sector de la sociedad que tiene una visión instrumentalista acerca de esta, la cual es fragmentada en recursos: agua, bosque, minas, petróleo, los que se pueden aprovechar en una perspectiva mercantilista y monetizarla en el mercado. Estas visiones no necesariamente tienen que ser radicales, pueden existir los grises.

En el polo opuesto se ubican aquellos que miran a la naturaleza como un todo, que no es fragmentable, ni divisible en recursos. Es más, creen que son parte de ella.¹⁸⁹ Esta visión de la naturaleza como un todo se encuentra presente en aquellas sociedades alejadas del cartesianismo y de los postulados de Bacon, en el sentido de conocer racionalmente la naturaleza; por el contrario, tienen en el mito y el símbolo mecanismos de interpretación y conocimiento de la naturaleza (Turner 1980). Otro autor refiere la cuestión en los siguientes términos.

Son el reverso de las concepciones científicas de la física que han cosificado y simplificado a la Naturaleza, identificándola con un mundo de cosas y objetos. Esta cosificación despoja de vida a la Naturaleza, así como de Naturaleza a los seres humanos y a éstos de Naturaleza, pulverizando no únicamente el hecho de que los seres humanos son parte de la Naturaleza, sino también la condición natural de la Humanidad. Pero también despoja a la Naturaleza de los procesos y capacidad cognitiva y afectiva inherentes a la vida. (Valqui Cachi 2018, 105)

¹⁸⁸ No solo se refiere al caso de Donald Trump y de Jair Bolsonaro. Existe una amplia gama de personas que niegan.

¹⁸⁹ Esto no tiene que ver con algunos discursos esencialistas normalmente de tipo urbano.

Se oponen a sí a la visión experimentalista e instrumental de la naturaleza y el ambiente, donde “el punto de partida de la investigación es la experiencia de los fenómenos –la *observación*– y el método aplicado a los datos así adquiridos es el *análisis*, con el objetivo de desvelar *los principios y leyes universales* arraigados en los hechos sin recurrir a ninguna clase de explicación trascendental” (Harvey 2018, 163). En esta lógica, tipos de saberes y conocimiento como los del mundo indígena, campesino, afroesmeraldeño y afrodescendiente como los reportados por Descola (2001), o como los que se consagran en la Constitución de la República de Ecuador (EC 2008), quedan desterrados del ámbito del dominio del conocimiento y de la ciencia oficial. Esta filosofía de la naturaleza se encuentra sistematizada en las siguientes expresiones.

En sentido amplio, la Naturaleza incluye a la Madre Tierra, a las personas humanas, a las personas animales, al universo, al tiempo, a todas las formas de vida existentes en el universo, minerales, metales, rocas, planetas, sistemas solares, galaxias y micropartículas. Asimismo, la unidad de la Naturaleza se revela en su diversidad y su diversidad se expresa en su unidad, sintetizadas en la dialéctica de la vida, por lo que la filosofía de la Naturaleza –y la Humanidad– la concibe y asume como un complejo Ser Vivo que incluye a los seres humanos. Por ello, la filosofía de la Naturaleza se funda en la vida y, por ende, en la dialéctica de los sujetos y procesos. Esta compleja episteme crítica y supera al mundo disciplinar, rompe las fronteras del concreto pesado, porque más que una compleja dimensión cognitiva, la filosofía es una compleja dimensión de la vida humana natural real. (Valqui Cachi 2018, 104)

Esta disputa de visiones y por el contenido de la naturaleza, a decir de Harvey (2018), se conformó en la ilustración cuando se acentuó la búsqueda de la emancipación y la autorrealización humanas. Para lograrlo, el hombre/la mujer tenía que alcanzar el control de la naturaleza. Si bien es cierto, la emancipación se refería a un conjunto amplio de demandas propias de la época como: la superación de la tiranía, el combate al hambre, la liberación de la enfermedad, la búsqueda de la libertad interior. Propendía a impulsar “una visión muy instrumental de la naturaleza como un conjunto de activos de capital –recursos– disponibles para su explotación humana. Un efecto colateral de la economía política del siglo XVIII fue que la dominación de la naturaleza se consideraba como un requisito necesario para la emancipación y la autorrealización” (Harvey 2018, 164).

Esta visión derrotó a otra línea de pensamiento, que, si bien fue minoritaria en la Ilustración, convivió con la tendencia que finalmente se impuso y eran de carácter socialista, comunitarista y utópica “que siempre consideró, y sigue haciéndolo, que la emancipación y la autorrealización eran un asunto colectivo en vez de individual. Todo el abigarrado conjunto de comunitarios, socialistas utópicos, anarquistas y proto comunistas, así

como un enorme número de teóricos de la moral democrática” (Harvey 2018, 165). Estas formas de pensamiento y de vida, aunque no son hegemónicas no significa que sean minoritarias o que no existan. Son las mayoritarias, pero no tienen el poder y las narrativas –mitologías hegemónicas– como señala Pauwels, para imponerle a toda la sociedad.

Puedo sostener entonces que estas visiones en la que la naturaleza es fragmentada corresponde a una construcción del capitalismo (Moor 2017a), (Moor 2020) que concibió al tiempo de manera lineal, al espacio como algo homogéneo y plano y a la naturaleza como algo diferente y apartada de la sociedad. Esto niega la trama de la vida, concebida por el mismo Moor como un proceso en que todos los seres trabajan para obtener una naturaleza coproducida en lo que él denomina una doble internalidad. La naturaleza en la humanidad y la humanidad en la naturaleza.

Esto permite a los actores del capital cosificar la naturaleza externalizarla, monetizarla y extraer su valor, ya sea por medio de procesos de apropiación o de capitalización, por lo que los conflictos con culturas que tienen una mirada menos fragmentada y cosificada de la naturaleza se vuelven inevitables.

El pensamiento de las comunidades en Esmeraldas sobre la naturaleza se manifiesta en expresiones que tienen que ver con el uso concreto que hacen de los productos de la naturaleza. De ahí que, en las disputas con las empresas, sobresalen los reclamos por el agua, los alimentos y los productos que cosechan para la venta. Un testimonio en la Comuna de afroesmeraldeños La Chiquita lo expresa con estas palabras.

A nosotros la presencia de esta empresa nos ha perjudicado. Porque nos ha contaminado el único río que tenemos para nuestras necesidades: ahí nos bañamos, lavamos la ropa, pescamos. Ahora que el río se ha contaminado por los desechos que vota la empresa ya no podemos usarlo. Tenemos que comprar el agua en San Lorenzo para tomar... Ya que por tomar esa agua contaminada en la comunidad se han muerto cinco personas y ni el Estado ni el Municipio no hacen nada. ... Para nosotros la naturaleza es todo. Antes de que lleguen las palmeras no comprábamos la carne ni el pescado, salíamos a pescar y a la cacería y teníamos carne y pescado para toda la semana. También tenemos el cacao, la madera que vendemos y ya tenemos dinero. Con la empresa todo se ha terminado. (testimonio en la comuna de afroecuatorianos La Chiquita. Marzo/19-20/2021)

Como se desprende del testimonio anterior, las comunidades tienen una visión práctica y concreta sobre la naturaleza. Su interés se centra en los productos que le son útiles para la vida. Al igual que en el caso de la comuna La Chiquita, la comunidad Barranquilla de San Javier reclama a Energy Palma por el agua, la contaminación ambiental

y de la tierra de donde obtienen sus medios de subsistencia. En esta comunidad le agregaron un componente ideológico: la propiedad ancestral de la tierra que les pertenece por estar reconocida en la ley (Barranquilla de San Javier, marzo/20/2021).¹⁹⁰

Esto no significa que en las comunidades no tengan una cosmovisión y una ideología acerca de la naturaleza, como la creencia en seres sobrenaturales y personajes mitológicos como la tunda, el riviel, la gualgura, el bambero que es el encargado de cuidar los animales en las comunidades afroesmeraldeñas (Minda 2013)

La conflictividad entre las comunidades y la minería se hizo visible el 17 de octubre de 2010 cuando, a causa de un paro realizado por los habitantes de la comunidad de San Agustín –cantón Eloy Alfaro–, se produjo la muerte de un niño en un enfrentamiento entre comuneros que se manifestaban en contra de la minería y la fuerza pública. Esta manifestación, según indicó un dirigente de San Agustín, se produjo por la contaminación del *Estero María* de donde se abastecían de agua. “Una vez que esta se convirtió en una masa de lodo y adquirió un color verdoso, achocolatado y se descubrió que la causa era la minería que estaba aguas arriba”.

El conflicto escaló debido a que el 26 de mayo de 2011, como resultado de las continuas denuncias de los comuneros, se produjo un fuerte operativo de parte del gobierno en contra de la actividad minera ilegal, en el que se destruyeron 76 máquinas retroexcavadoras. Esto generó conflictos entre miembros de la fuerza pública, dueños de frentes mineros afectados por esta acción, un grupo de comuneros que estaba a favor de la actividad minera y legisladores que protestaron en contra de la acción del gobierno. Este evento puso de manifiesto, como señalan Göbel y Ulloa (2014) la interrelación de los diferentes actores y los distintos intereses que persiguen. Fue claro que, más allá de las posiciones políticas aparentemente encontradas, los intereses que ligan a determinados asambleístas, jueces y otros actores con la minería sin importar si esta es ilegal, o no, era evidente.¹⁹¹

A partir de ahí la conflictividad, a causa de la actividad minera, no ha disminuido, sino que se ha incrementado y ha escalado a distintos niveles. Se produce entre familias,

¹⁹⁰ En esta reunión participó la Defensoría del Pueblo de Esmeraldas y San Lorenzo y El Vicariato Apostólico de Esmeraldas. Además, participamos, el SIPAE (Sistema de Investigación de la Problemática Agraria de Ecuador), la UTELVT (Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres” y Acción Ecológica. Fue una reunión para evaluar los abusos de la empresa y buscar la forma de proteger los derechos de la comunidad.

¹⁹¹ Lo que más les llamó la atención a los miembros de las comunidades es que un Asambleísta esmeraldeño, autodenominado de izquierda, se haya puesto a favor de los mineros a quienes por orden de un juez de Ibarra se les destruyó la maquinaria. El Asambleísta invocó la ley y el debido proceso para justificar su posición.

entre comunidades, entre vecinos y entre comuneros y autoridades comunitarias. Además de los conflictos que se generan entre mineros y las autoridades de control. La causa principal es que la actividad minera, como señala Bebbington (2013), (Machado Araóz 2018) desestructura la lógica de funcionamiento de los territorios locales y las lógicas sociales. Los enlaces hacia atrás generan pérdidas del territorio de las comunidades ancestrales, –caso Wimbí y Comuna Río Santiago/Cayapas–. Comunidades que en conjunto han perdido cerca de 20 mil hectáreas de tierras (Minda 2012).

En este sentido, los habitantes de las comunidades manifiestan que la actividad minera es la causante del debilitamiento de la organización comunitaria. En los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro la acción comunitaria ha sido reducida a su mínima expresión. “Existe una débil organización comunitaria, lo que permite que las decisiones se impongan desde afuera” – por los mineros según se insinúa–, (Taller en la comunidad Timbiré 2018). Otro comunero afirmó que, “la Junta Parroquial y el Cabildo, no intervienen en regular la actividad minera. El cabildo recibe una especie de regalías de parte de los mineros y por eso no actúa”. Lo que equivale a decir que han sido cooptados por estos, (comunicación personal comunidad Timbiré 2018). Esta parece ser otra de las consecuencias de la minería, el debilitamiento del tejido social y organizativo de las comunidades.

Después del paro de 2010 –que los comuneros le llaman una “asonada”–, en noviembre del mismo año volvieron a realizar una nueva paralización. Viajaron a Quito, visitaron las instituciones del Ejecutivo y del Legislativo para buscar solución al problema, sin encontrarla. Como respuesta surgió en San Agustín la “*Fundación Veedora Permanente por el Buen Vivir*”. Esta fundación participó en el Foro por la Minería Responsable realizado en 2011 en la comunidad.

Como resultado de este foro se planteó la necesidad de crear una Federación de pequeños mineros. Por lo que se entiende que los habitantes de las comunidades no se oponen necesariamente a la minería, sino que plantean que esta se haga en mejores condiciones y sin contaminar el ambiente.

En relación con esto, uno de los dirigentes de San Agustín me expresó “nosotros no nos oponemos a la minería, porque es un recurso que debe ser utilizado, lo que queremos es que se haga bien”. Esta misma opinión fue manifestada en la comunidad de Timbiré. “No estamos opuestos a la minería, sino a la manera de cómo se la hace, a la destrucción de la naturaleza” (Taller en la comunidad Timbiré 2018).¹⁹²

¹⁹² Fíjese la coincidencia de opiniones entre el discurso de los dirigentes y la de los funcionarios del gobierno. No se trata de una simple coacción o manipulación ideológica de los líderes por parte de las

En este sentido, algunos comuneros y dirigentes están convencidos de que es posible una minería sin daños al medio ambiente y a la salud de las personas; que les permita superar la pobreza en que se encuentran sumidas las comunidades. Caben dos preguntas: 1) se debe esta posición a la simple manipulación a los dirigentes y a un segmento de la comunidad por parte de las autoridades y los mineros, o 2) es producto de la experiencia de las comunidades que desde antes han tenido relación con la minería, en la cual han visto una actividad que les ayuda a completar sus ingresos en ciertas épocas del año. No tengo una respuesta concluyente al respecto.

La presión por parte de las organizaciones continuó y en 2011 se dictaron medidas cautelares en contra de la minería. Las que buscaban garantizar los derechos: a) a el agua, b) a la salud, c) a la alimentación y d) a vivir en un ambiente sano. Estos derechos se encuentran garantizados en la Constitución de la República en los artículos del 12, 13, 14 y 32, los cuales están agrupados bajo el concepto del Buen Vivir o *sumak kawsay*. La minería impide que estos artículos sean puestos en práctica.

Artículo 12. El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Artículo 13. Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Artículo 14. Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios degradados.

Artículo 32. La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre otros el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión de programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (EC 2008, Art. 12, 13, 14, 32)

autoridades. Puede deberse a que este es un oficio que conocen desde hace mucho tiempo. O que efectivamente consideren que esta actividad les va a ayudar a salir de la pobreza.

Es claro que la actividad minera y el cultivo de la palma aceitera con su efecto contaminante sobre el agua y el suelo, violentan esos derechos. Por lo tanto, la lucha de las comunidades se orientó a la defensa, no solo de unos derechos formalmente establecidos sino también de unos principios que hoy lucen como ideas fuerza, que desafían las concepciones tradicionales del desarrollo (Acosta A 2012), de la misma manera que complementan o son alternativas a conceptos desarrollados en el mundo académico como *el de decrecimiento o decroxi* (Acosta y Brand 2017).¹⁹³

Debido a que las autoridades no respondieron a las demandas de las comunidades y por el contrario la minería siguió ejecutándose bajo distintas modalidades, en 2016 estas se organizaron en la denominada RED CONE (Red Coordinadora de Organizaciones Sociales y Comunitarias del Norte de Esmeraldas). Esta Red agrupa a 85 comunidades de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. La conforman las organizaciones: OUNNE (Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas), FECCHE (Federación de Centros Chachi), Nacionalidad Eperaara Siepidaara, Nacionalidad Awá, CANE (Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas), asociaciones culturales, comuna La Chiquita y otras.

La Red ha realizado una serie de acciones tendientes a que se cumplan las medidas cautelares, se realice la remediación ambiental y que se declare de una vez que la actividad minera no puede ejecutarse en los dos cantones. Para esto han desplegado un amplio repertorio de acciones: plantones en la Corte de Justicia de San Lorenzo, realización de audiencias públicas, marchas a Quito, comisiones ante la Corte Constitucional, presentación de denuncias ante organismos internacionales. Comisión de Derechos Humanos de la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos), Panel de Expertos sobre Afrodescendientes de la ONU.

Todas las gestiones realizadas resultaron inútiles frente a las autoridades. La institución que respaldó las acciones y denuncias de la RED CONE ha sido la Defensoría del Pueblo Institución que ha acompañado a las comunidades y ha velado por el cumplimiento de sus derechos, por ejemplo, las medidas cautelares, que hasta ahora han sido incumplidas por los Ministerios del Ambiente, SENAGUA (Secretaría Nacional del

¹⁹³ Tanto en su texto de 2012, como con en el de 2017, Acosta postula la potencialidad del concepto de Buen Vivir. Primero porque se adapta a las distintas perspectivas culturales de los pueblos. Alejado del principio de crecimiento lineal del capitalismo, se fija en otros aspectos de la vida para lograr el Buen Vivir o simplemente Vivir Bien. No se plantea el Buen Vivir como alternativa teórica al decrecimiento debido a sus implicaciones prácticas. ¿Pueden decrecer por igual los países ricos y los que se encuentran en vías al desarrollo? ¿este concepto nos ayuda a avanzar en la ruta de pensar que no podemos crecer hasta el infinito en un planeta finito?.

Agua), ENAMI EP y ARCOM. La sentencia emitida el 24 de marzo de 2011, en su parte pertinente señala:

primero. Que el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, en el ámbito de sus competencias suspenda provisionalmente cualquier autorización para la operación de toda actividad minera en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Segunda. Que el Ministerio del Ambiente en común con la Secretaría del Agua y la Secretaría Nacional de Riesgo, dentro del ámbito de sus competencias realicen una evaluación ambiental dirigida a determinar en términos interinstitucionales el grado de afectación de que se estaría generando debido a la explotación minera en los ríos, sus afluentes y esteros mencionados dentro de este proceso; así como la determinación de directrices que establezcan los estándares que debe cumplir la actividad minera para que no afecte las fuentes de agua y los ecosistemas de la región. (Defensoría del Pueblo 2019)

La minería en ningún momento fue suspendida y, por el contrario, existen evidencias de que se emitieron nuevas concesiones, ya sea para la extracción de oro o de material pétreo. Asimismo, la sentencia ordenaba al Ministro de Salud para que ejecute estudios del estado del grado de afectación de la salud de la población en las áreas contaminadas por la minería, también disponía a los municipios de San Lorenzo y Eloy Alfaro para que, con el apoyo de los Cuerpos de Bomberos y de la Marina, se dotara de agua potable a las comunidades afectadas. Todo esto debía cumplirse en el plazo de 90 días, el cual no fue cumplido por ninguna de las instituciones. Salvo La Defensoría del Pueblo, a quien se le dispuso hacer el seguimiento para el cumplimiento de la sentencia.

En vista del incumplimiento por parte de las instituciones de la sentencia de las medidas cautelares, las organizaciones continuaron ejerciendo presión para que estas fueran acatadas. Como resultado de varias acciones, el día 12 de julio de 2018, la Unidad Judicial Multicompetente de San Lorenzo emitió el siguiente auto, en el que radicalizó las medidas de 2011 y dispuso.

Se modifica la resolución en el sentido que: se *SUSPENDE TODA CLASE DE EXPLOTACIÓN MINERA EN LOS CANTONES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS*. Esta suspensión involucra a todas las personas, empresas e instituciones que tengan concesiones mineras antes de dictadas las medidas acautelares y en el tiempo que las mismas estén vigentes se les haya otorgado, para lo cual ofíciase al Ministerio de Energía y Minas a fin de que se disponga la total y absoluta paralización de la actividad minera, así mismo se oficie al Ministerio del Interior y de Defensa para que procedan a verificar el cumplimiento de esta disposición judicial, y que para el otorgamiento de nuevas concesiones se lo hará una vez que se hayan revocado las medidas cautelares, luego que se haya remediado los daños causados a la naturaleza y de salud a los pobladores de los cantones, San Lorenzo y Eloy Alfaro. (Defensoría del Pueblo 2019)

A pesar de la existencia de decisiones judiciales positivas para las comunidades, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables no ha reparado los daños a la naturaleza ni los perjuicios a la salud de los pobladores, ni tampoco ha dejado de otorgar concesiones mineras. En el tiempo que median entre la sentencia y el auto, el propio Ministerio ha entregado 14 concesiones y permisos mineros, tanto para minería metálica, como para la extracción de material pétreo.¹⁹⁴

Una lectura que se puede hacer del comportamiento de las instituciones del Estado es que existe un funcionamiento colonialista, racista y fraccionado del Estado, pues unas instituciones incumplen lo que otras disponen. Otra lectura que puede hacerse es que el poder ejecutivo considera que se encuentra por encima del poder judicial y por eso desoye sus sentencias. Existe una tercera posibilidad en la que se evidencia el poder que ejerce el sector minero-extractivista sobre el conjunto de las instituciones del Estado, empujando por el poder ejecutivo, razón por la cual este actúa a su favor.

Una cuarta lectura pone de manifiesto el desprecio a la vida de las personas, quienes las élites no consideran dignas de derechos en un ejercicio pleno de la colonialidad, ya que son los negros e indios indeseables (Gómez Nadal 2017). Al respecto, Figueroa (2018, 106) recoge una expresión de un alto directivo de una ONG quiteña al referirse al pueblo de la Tolita como una “isla de mierda [que] parece un avispero” y los empresarios de la palma africana consideran a los afroesmeraldeños, no como una población ancestral sino como *unos vagos* (Lapierre Robles y Macías Marín 2018).

Todas estas son versiones remozadas de la colonialidad y del colonialismo racista, de expresiones que usa el capital global al referirse a los pobres como una población superflua, sobrante, que ni produce, ni consume (Himkelammer 1995).

8. La deforestación por agricultura y ganadería

Otra actividad gravitante en la historia ambiental y ecológica de Esmeraldas, es la agricultura y la ganadería.¹⁹⁵ Como expliqué en la introducción de esta investigación, uno de los objetivos de los gobiernos desde inicios de la República fue trasladar a inmigrantes

¹⁹⁴ Una de estas concesiones fue realizada a la ENAMI, la misma que luego fue transferida a la Cooperativa de Producción Minera Río Santiago Cayapas “CORPOSAN”. Esta transferencia se realizó el 23 de diciembre de 2015.

¹⁹⁵ No se trata en esta investigación de realizar un perfil del tamaño de las UPAS, sino del impacto global de la actividad al ambiente. Pese a que de manera indirecta se lo ha hecho cuando se ha estudiado la palma africana y previamente el banano.

de otras provincias y extranjeros con la finalidad de que ocuparan sus tierras y las hicieran producir.

Pese a la ponderación de las bondades del suelo para el desarrollo de los cultivos –especialmente los expuestos por Rumazo–, da la impresión de que las personas que colonizaron la provincia destinaron sus mayores esfuerzos a la explotación de las riquezas naturales y no al cultivo de productos que se podían exportar o vender al interior de la región o del país. Esto se debe a que Esmeraldas se integró al resto del territorio nacional por vía terrestre recién en 1958 del siglo pasado, cuando se terminó la construcción de la carretera Quinindé-Esmeraldas.

Por la información de los historiadores esmeraldeños (Estupiñán Tello 1983), (Pérez Estupiñán 1998) y (CONADE 1980) se conoce que las haciendas estaban dedicadas al cultivo del tabaco –que como ya se indicó era de excelente calidad y se exportaba a Nueva York y la Habana–, a la producción de alimentos para el sustento de la *peonada* que trabajaba en las haciendas y la caña. El azúcar era uno de los alimentos preferidos por los esclavizadores, ya que proveía de calorías *reales*¹⁹⁶ a quienes se encontraban esclavizados. Esta mercancía jugó un papel determinante en la constitución de la modernidad (Sidney W 1996).

El cultivo de caña, junto al maíz, el coco y el plátano son fundamentales en la dieta esmeraldeña. Existe una variedad enorme de platos que se preparan a partir de estos productos. Entre los más conocidos se pueden mencionar al: champú, morocho, majaja, cazabe, tamales, muchines de yuca, muchines de plátano, resbaladera, cocada y más de 30 platos en los que se encuentran presentes el plátano verde, el coco y los mariscos, el pescado o carnes de todo tipo. Con la caña se hace panela, miel, guarapo y licor (Minda y Márquez 2019).¹⁹⁷

Lo anterior me permite sostener la hipótesis de que antes que se hiciera presente la colonización llegada desde la Sierra y la Costa sur y se introdujeran los cultivos comerciales, el pasto y la ganadería, la agricultura tuvo un rol marginal en cuanto a la *modificación de la capa terrestre y los ecosistemas* de la provincia. Este tipo de agricultura se hacía a pequeña escala debido a que no tenía la posibilidad de ser comercializada. Se

¹⁹⁶ Este término lo usa Eric Wolf para diferenciarla de las calorías falsas, que se usan hoy en día.

¹⁹⁷ Aún es posible encontrar lugares donde existen trapiches artesanales que se usan para moler la caña y producir miel. Estos lo he podido ver en Tapaila, (cantón Río Verde), La Peñita a diez minutos de Borbón, cantón Eloy Alfaro. En la comunidad La Loma, (cantón San Lorenzo). El Proyecto PRODEPINE intentó construir una fábrica para producir panela en polvo. Este intento fracasó, igual que otro que quiso desarrollar con la nacionalidad Chachi en el Río Cayapas. Esto para resaltar la importancia que aún tiene el cultivo de la caña en algunas comunidades de la provincia de Esmeraldas.

cultivaba *en las vegas de los ríos* para aprovechar la fertilidad del suelo, incrementada por los depósitos de humus producto de la lixiviación en las tierras altas. Se usaban técnicas menos agresivas con el ambiente que las que se usan hoy. Además del hacha y el machete, no existía la motosierra –que como se vio fue determinante en la deforestación y la ampliación de la frontera agrícola–, tampoco se usaba la moto guadaña, ni los herbicidas que hoy son de uso común.

Para tener una idea de cómo influyó la agricultura y la ganadería en la historia ambiental de la provincia es importante tomar en cuenta la evolución de su población, ya que el incremento de esta es una variable importante –no la única–, para establecer la presión sobre el medio. Como se muestra en la siguiente tabla, la población de la provincia creció más de diez veces entre 1950 y 2016. Se puede concluir que este incremento demandó más tierras para el cultivo de alimentos y pastizales.

Tabla 48.
Evolución de la población de la provincia de Esmeraldas 1950-2015

No	Año	Población
1	1950	50 412
2	1962	124 881
3	1974	203 151
4	1982	249 008
5	1990	306 628
6	1996	381 135
7	2000	416 272
8	2010	534 092
9	2015	551 165

Fuente: INEC, GADPE, 2015.

Elaboración: Propia.

En efecto, como se discutió en el capítulo dos, la deforestación por agricultura se incrementó con la llegada de campesinos pequeños y medianos a Quinindé a partir de 1948, quienes se dedicaron al cultivo del banano. Esta fruta influyó en la ampliación de la frontera agrícola en cerca de 400 mil hectáreas.

Entre 1962 y 1974, la población de Esmeraldas creció cuatro veces. Este período coincide con la expulsión de campesinos desde Manabí producto de la sequía y de la estructura de la tenencia de la tierra existente en esa provincia y el país (Quintero y Silva Charvet 1991). Otro hecho que atrajo población en la década del 70 del siglo XX a Esmeraldas fue la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, por medio

de la cual el propio Estado promovió la colonización con la finalidad de frenar la emigración campo-ciudad y, además, desactivar la conflictividad social relacionada con la demanda por acceso a la tierra en la Sierra y en todo el país.

En la promulgación de esta ley influyeron dos hechos del contexto internacional que sucedieron casi al mismo tiempo. El primero estuvo relacionado con “El Bogotazo”, que ocasionó la matanza de miles de campesinos y que desencadenó los procesos de violencia que duran hasta la actualidad en Colombia. El segundo tiene que ver con el triunfo de la revolución cubana que despertó grandes simpatías en el campesinado latinoamericano y generó, a su vez, preocupaciones en el capitalismo agrario de la región (Jordán 2003). La conformación de la Alianza para el Progreso fue una respuesta al proceso cubano (Viteri Díaz 2007).

En Ecuador, se tomaron decisiones para desactivar esta bomba de tiempo que se había venido formando en los países de América Latina, una de ellas fue la promulgación de la el 11 de julio de 1964 de Ley de Reforma Agraria y Colonización fue por medio del Decreto Supremo 1480 de la Junta Militar de Gobierno. Los objetivos que se planteó esta Ley fueron los siguientes.

El primero fue disminuir la inequidad en la concentración de la tierra. Según Jordán (2003) en 1954, 1369 propiedades el 0,4 % de las UPA (Unidad de Producción Agraria) concentraban el 45,1 % de la superficie, mientras que más de 250 mil propiedades, que eran el 76 % de las UPA, poseían el 7,2 % de la superficie de la tierra en el país.

El segundo objetivo fue desactivar la presión que los grupos sociales ubicados en lugares de alta concentración poblacional ejercían por el acceso a la tierra. Cito los aspectos más relevantes de esta ley, que son de interés para esta investigación, pues contribuyeron a la deforestación y a la historia ambiental de Esmeraldas.

La reversión de tierras incultas, considerando como tales aquellas que han permanecido ociosas por 10 años.

Promover el incremento de la producción agropecuaria.

Impulsar la forestación, reforestación y otros sistemas de conservación y defensa del suelo.

Estimular y orientar los movimientos migratorios internos, con miras a lograr una más adecuada distribución de la población (Jordán 2003).

La ley contiene otros aspectos relevantes, no obstante, consideramos que el primero y el cuarto aspecto señalados son clave en el impulso a la deforestación. El primero porque obligaba a los campesinos, con el fin de demostrar que las tierras no estaban ociosas, a talar el bosque primario e introducir cultivos para la auto subsistencia, la venta o pastos, con miras a justificar la posesión efectiva de la tierra.

El cuarto aspecto señalado, que se puede considerar el detonante para la deforestación, impulsó a los campesinos a emigrar a las nuevas tierras que se abrían a la colonización y que constituían una solución a sus problemas de acceso a la tierra para la producción.

Al respecto Barsky (1984) informa que, mediante procesos de *colonización orientada*, hasta 1979 en Esmeraldas se legalizaron 425 000 ha para 7180 familias, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 49.
Tierras legalizadas en Esmeraldas hasta 1979

No	Proyecto	Cantón	ha	No Familias
1	Quinindé	Quinindé	50 000	800
2	Muisne-Cayapa	Muisne	30 000	380
3	Malimpia-Jerusa-	Quinindé	345 000	6000
	Total		425 000	7180

Fuente: Barsky 1983.
Elaboración: Propia.

El segundo impulso a la deforestación por agricultura y ganadería también se originó por las políticas del gobierno que estuvieron destinadas a frenar nuevamente la presión social y la emigración campo-ciudad. En este sentido, “el proceso de colonización de tierras significó un freno parcial a la masiva migración urbana y una ampliación de la frontera agrícola. En los años 70 la colonización de tierras cultivables se acentuó, comprometiendo a más de 1 000 000 de ha. Es así como, entre 1971 y 1979 se adjudicaron por colonización 1 069 592,7 ha repartidas entre 22 946 unidades” (Quintero y Silva Charvet 1991).

Las tierras a colonizar fueron las de la Amazonía y las del noroccidente de Ecuador, por lo tanto, Esmeraldas fue uno de los espacios dispuesto para la ampliación de la frontera agrícola. No hay que perder de vista que en la provincia se encontraba en marcha la fase pionera de apertura del bosque por medio de la tala comercial de la madera, detrás de la cual ingresaban los campesinos pequeños, medianos y, en menor cantidad, los grandes productores.

En los períodos de impulso a la colonización, los campesinos recién llegados trajeron una forma de cultivar que exigía que el bosque fuera desbrozado a tala rasa. Aunque esta afirmación es cierta, considero incorrecto responsabilizar únicamente a los pequeños campesinos de la deforestación de la provincia. Tanto el Estado, como los grandes y medianos empresarios han sido responsables de la deforestación en las distintas épocas en que se explotaron las riquezas naturales y se destruyó el bosque para la ampliación de sus cultivos.

La deforestación por agricultura y ganadería se intensificó a partir de 1964 con la expedición de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, pues esta Ley exigía, a quienes se encontraban inmersos en procesos de *colonización*, que en un determinado período de tiempo desbrozaran el bosque. Esto obligaba a los campesinos a talar la montaña, hacer una primera siembra de maíz sembrado al boleto – esparcido, no sembrado–, plátano y pasto. Una vez que el pasto estaba maduro, se introducían unas cuantas cabezas de ganado. Esto permitía a los campesinos asegurarse que el IERAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización), les otorgara en el futuro el título de propiedad.

Lo anterior ha dado como resultado que en la actualidad las actividades productivas agropecuarias en la provincia sean de carácter extensivo, en las que sobresalen los cultivos permanentes de cacao, palma africana y plátano verde, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 50.

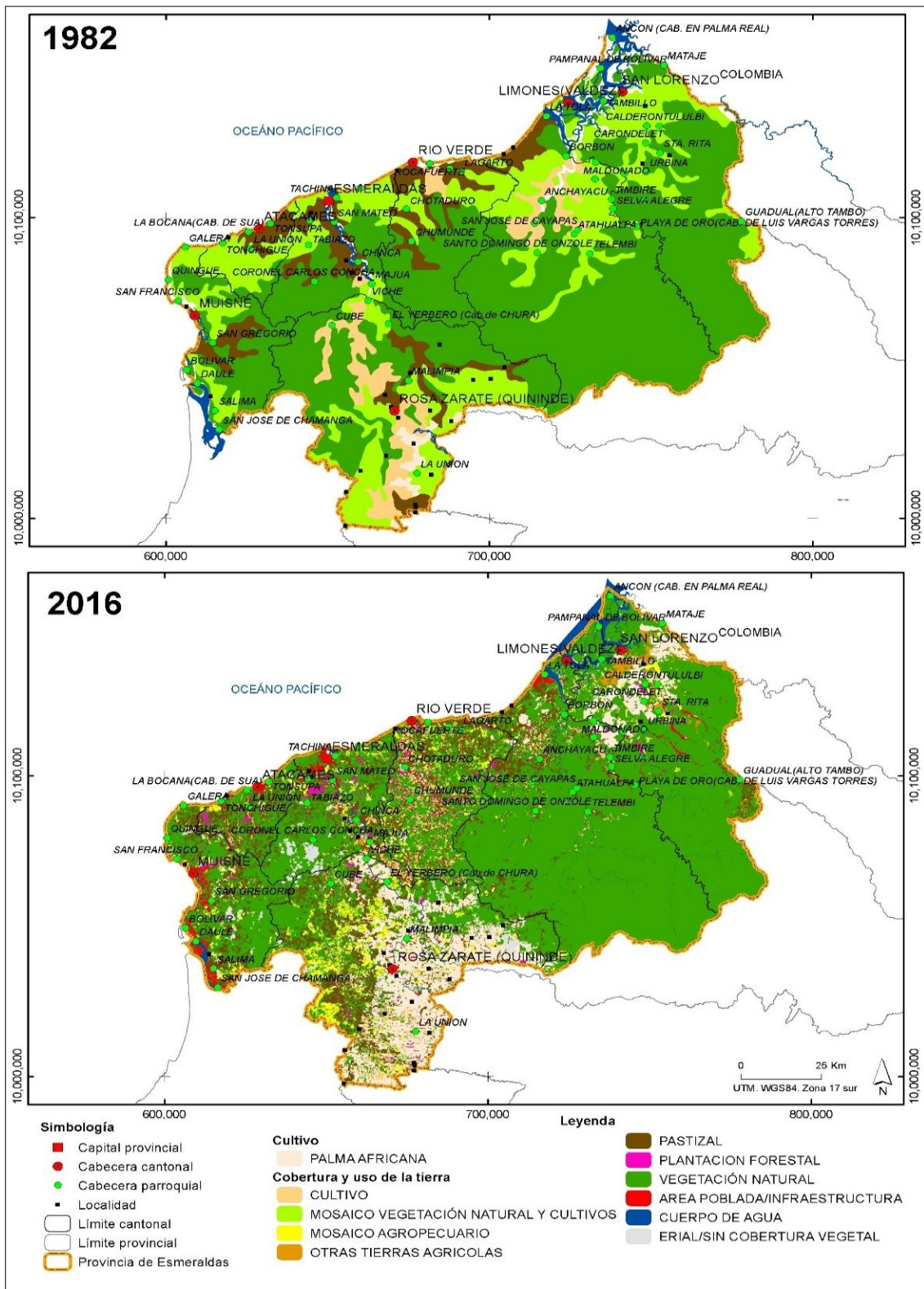
Cultivos permanentes, 2004-2013

Cultivos permanentes	Superficie plantada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción: Tm	Ventas: Tm
Banano (fruta fresca)	3082	3019	66 054	S/D
Ccao (almendra seca)	51,00 734,76	45,338,03	7554,33	7532, 52
Café (grano oro)	37,16	20,43	3,90	3,90
Caña de azúcar para otros usos: tallo fresco	937,04			
Maracuya (fruta fresca)	128,19	59,33	359,28	355,9 9
Naranja (fruta fresca)	651,58	327,25	1659,48	1513, 10
Otros permanentes	1716,8 8	1286,69	7145,57	7049, 01
Palma africana (fruta fresca)	163 217,00	138 566	1 584 758	
Plátano (fruta fresca)	12 033,58	10 937,93	34 394,95	20 864,79
Total general	208 547,28	167 865,95	1 025 914, 67	1 010 210, 63

Fuente: ESPAC. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua: 2004-2013.
Elaborado por: Dirección de Planificación GADPE 2015.

Es importante resaltar que el segundo cultivo permanente de la provincia es el cacao. Este producto se encuentra en medianas y pequeñas plantaciones. Con el cacao los campesinos generan ingresos económicos a lo largo de todo el año. En cuanto a pastos, de acuerdo con el INEC (2016), en 2013 la provincia contaba con 218 691 ha de pasto cultivado y 17 415 de pastos naturales, dando un gran total de 236 106 ha de pastos, que alimentaban a 223 552 cabezas de ganado vacuno. Esto es 1056 ha de pasto por cabeza de ganado. Una relación que hace insostenible ese tipo de ganadería con el manejo adecuado del ambiente.

El siguiente mapa nos permite hacer un análisis multitemporal de la cobertura y uso del suelo entre 1982 y 2016. Es claro que hasta 1982, los espacios ocupados por la palma aceitera y los pastizales se encontraban en fase de expansión. La palma aceitera no se había consolidado aún en Quinindé y los pastizales ocupaban espacios menores en Río Verde, Esmeraldas, Atacames y Muisne. Veamos el mapa 14.



Mapa 14. Mapa de cobertura y uso de la tierra: Esmeraldas 1982-2016.

Fuente: INEC, 2014, Cartografía estadística 1:50.000; CONALI, 2018, División político administrativa; IEE, 2016, Sistemas Productivos 1:25.000; - SIGTIERRAS, 2015, MDT 1:25.000; MAE, 2015, Áreas protegidas escala 1:250.000.

Elaboración: Marcela Alvarado.

Desde 1982 y hasta 2016, los pastizales, la ganadería extensiva y el cultivo de palma aceitera aparecen como los responsables, junto con otras actividades productivas del cambio del uso del suelo. Este dato confirma el postulado de que, en contextos de bosque húmedo tropical, el cultivo de pastos y la ganadería extensiva son los grandes responsables de la destrucción del bosque. Esto se agrava si, como vemos, se da en el marco de una baja eficiencia productiva. Se requiere más de una hectárea para alimentar una cabeza de ganado. Otro cultivo que se consolidó en este período de tiempo en Quindí y en San Lorenzo fue la palma aceitera, cuando empezó a abrirse paso en Río Verde. En la tabla 53 se presenta información acerca de los cultivos transitorios.

Tabla 51.
Cultivos transitorios, 2004-2015

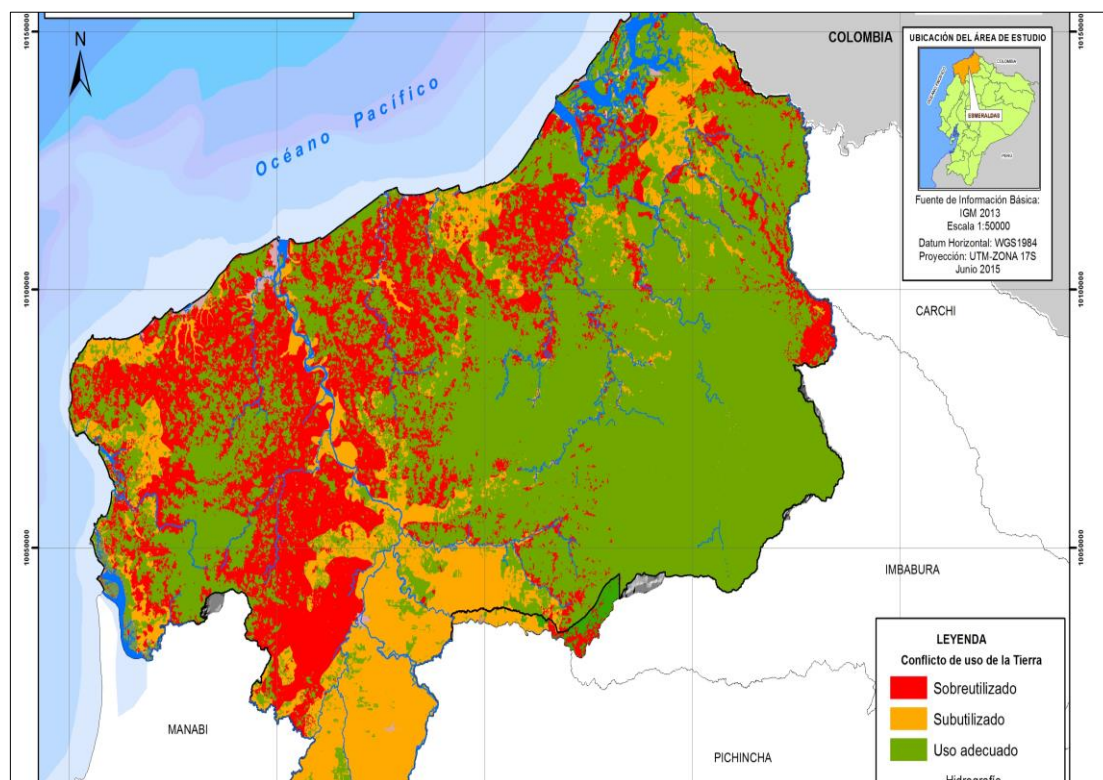
Cultivos permanentes	Superficie plantada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción: Tm	Ventas: Tm
Arroz en cáscara	280,98	214,18	234,49	192,44
Fréjol seco (grano seco)	0,51	0,51	0,16	
Haba tierna en vaina	7,87	7,87	7,37	7,25
Maíz duro choclo (en choclo)	20,37	20,37	81,23	56,77
Maíz duro (grano seco)	612,51	541,90	467,03	367,49
Maíz suave choclo (en choclo)	1,20	1,20	2,73	
Otros transitorios	36,88	36,78	45,60	42,56
Tomate riñón fruta	4,80	4,80		
Yuca (raíz fresca)	156,50	156,50	155,62	56,83
Total general	1 121,62	984,12	997,38	726,23

Fuente: ESPAC. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua: 2004-2013.

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE, 2015.

Notas: Llama la atención lo bajo de cultivos transitorios. Entendiendo que estos son los que producen los alimentos para el auto consumo. Esmeraldas no es autosuficiente en la producción de plátano verde. Este llega de la provincia de Manabí, del cantón El Carmen.

Según información proporcionada por el MAE y GADPE (GADPE 2011), (GADPE 2015), en estos últimos 25 años se ha producido la pérdida de 363 850 ha de vegetación natural, debido a la transformación del uso del suelo, lo que equivale a una tasa de 15 160 ha/año. Estos usos son la agricultura extensiva con baja producción para el autoconsumo, el cultivo de cacao, palma aceitera y la producción de carne, una producción que, según (Madrid Tamayo 2018), corresponde a la política neoliberal orientada al desarrollo rural y la exportación. En el siguiente mapa se expone la conflictividad existente por el uso de la tierra.



Mapa 15. Conflictos por el uso de la tierra. Año 2015.

Fuente: GADPE 2015.

Notas: El uso adecuado corresponde mayoritariamente a las áreas protegidas que se encuentran en el norte de la provincia.

Las áreas más sobre utilizadas corresponden a los cantones de: Río Verde, Esmeraldas, Quinindé, Atacames y Muisne. En estos se encuentra la mayor tasa de deforestación y coincide con el desarrollo de los pastizales y la ganadería –lugares donde previamente se había realizado explotación forestal–. Un aspecto que agrava la situación es que la deforestación, ya sea por ampliación de la frontera agrícola o por explotación forestal, se realiza cada vez más en las partes altas de las cuencas hídricas, acción que afecta el cauce de ríos y esteros. En verano se secan como se muestra en la fotografía siguiente y en el invierno se desbordan, causando daños a las personas, la infraestructura y a la economía provincial.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Hoy mismo, mientras reviso este texto, la prefectura ha declarado la emergencia vial en la provincia, debido a los desbordamientos de los ríos en Muisne, Quinindé, Esmeraldas y Río Verde. En realidad, todos los años se produce el mismo fenómeno.



Fotografía 18. Río Viche en época de verano.
Fotografía: El autor 2018.

Si bien es cierto que todos los ríos se encuentran afectados por la tala del bosque, la extracción de material pétreo para el lastrado de vías –como ocurre con el Río Santiago y el Esmeraldas; la contaminación por minería, detergentes o la eliminación de fungicidas y herbicidas convierte al agua de estos en no aptas para el consumo humano. De esta manera, la venta de agua es en la actualidad uno de los negocios más rentables en la provincia. Los que no pueden comprar el agua tienen que tomar la de los ríos o pozos con consecuencias para su salud: parasitosis, enfermedades del estómago, enfermedades diarreicas y otras.

El río Esmeraldas es uno de los de mayor importancia histórica para la provincia y la ciudad ya que de este se extrae el agua para la ciudad y es el que más problemas presenta. Este río es la continuación de las aguas que nacen en el Machángara en Quito, luego se convierte en el Guayllabamba que, al unirse con el Río Blanco y el Quinindé –que a la vez recoge las aguas que vienen desde Santo Domingo de los Tsáchilas–, se convierten en el Esmeraldas.

Este río, cerca de la desembocadura en el mar sufre los problemas de sedimentación originados por la erosión de las tierras altas, la extracción de material pétreo y de arena para la construcción. A estos problemas se suman las descargas que la represa Manduriacu libera al río desde que entró en funcionamiento. Estas se realizan cada seis meses. Solo en un año depositó doce millones de metros cúbicos de sedimentos al río. Esto causa la muerte de peces por asfixia, imposibilidad de uso del agua por turbidez y afecta de manera directa a dos cantones, siete parroquias y 150 mil personas.

Lo más grave de esto no es solo que la cantidad de sedimentos que se depositan desde esta represa en su cauce mate la vida bio acuática del río, ni que lo desestructure en su forma al formar islotes, ni que en el invierno se desborde y destruya cultivos y pueblos que se encuentran en su rivera. Lo grave es que nuevamente esto se debe a un ejercicio de poder que se ejerce desde el centro, desde Quito, “y *al ser un proyecto de interés nacional, la competencia para regularlo*, no se encuentra en la autoridad del MAE de la provincia; sino en la planta central en Quito, desde donde no se resuelve el problema” (Comunicación personal con el Comisario de Ambiente del GADPE. Esmeraldas/ marzo de 2019).¹⁹⁹

¹⁹⁹ Según se nos informó, el estudio de impacto ambiental del Proyecto de la Represa Manduriacu, no tomó en cuenta los efectos que esta causaría aguas abajo, sino solo cinco kilómetros a la redonda de su instalación. Por lo tanto, lo que ocurre con el Río Esmeraldas y su población, vendría a ser un efecto no deseado, una externalidad, como es común llamar a este tipo de fenómenos.

Conclusiones

Al inicio de esta investigación señalé, que esta intentaba ser una historia diferente a muchas que de manera corriente se cuentan sobre Esmeraldas –existen excepciones, claro está–. Historias que en su mayoría repiten estereotipos sobre la provincia y su gente. Slogans como “la provincia verde”, “libre por rebelde y por rebelde grande” o “la capital del ritmo”, que además de vehicular un discurso construido desde el centro del poder y la colonialidad para discriminar y excluir a la población, obscurece, ocluye una estructura de poder –en el sentido de Braudel– que a lo largo de los siglos –léase la larga duración– ha sido la causa de la explotación de la naturaleza tanto humana como extrahumana. Esta historia también quiso ser contada tomando en cuenta la experiencia de su población – expresada en la literatura y la poesía y en las entrevistas realizadas–, hombres y mujeres que viven cotidianamente las consecuencias de la explotación que el poder hace del ambiente. Por esta razón, en esta historia que presento no existen referencias sublimadas de la naturaleza y la ecología.

En la introducción describí el espacio de la investigación y explicité cómo, desde la llegada de los conquistadores españoles, Esmeraldas fue construida en dos sentidos. Primero, según una visión *doradista*, es decir, un espacio lleno de riquezas a explotar. En un segundo sentido, Esmeralda se representó como un lugar de extrañamiento y lejanía geográfica habitado por “gente levantisca y rebelde, salvaje, a la que había que someter, para poder explotar las riquezas con la que la Divina providencia le había dotado”.

En el primer capítulo discutí cómo las relaciones entre la sociedad y la naturaleza están marcadas por cómo el sistema capitalista construyó la naturaleza, el tiempo y el espacio. La primera fue pensada como una exterioridad de la sociedad y los seres humanos; el segundo fue visto como una sucesión lineal y el tercero como algo plano y homogéneo. Estas construcciones rompieron una trama de la vida en la que se mira a la naturaleza según una doble interioridad. En esta todos los seres de la naturaleza trabajan para producir una naturaleza cocreada. Es decir, la naturaleza está en la humanidad y la humanidad está en la naturaleza (Moor 2017a), (Moor 2020).

Tres ideas fuerza se desprenden de la concepción capitalista de la naturaleza a) se establece una mirada cartesiana respecto de la naturaleza a la cual se le concibe como un

recurso fragmentable, acumulable y a la vez capitalizable, b) la idea de separación naturaleza sociedad permitió concebir a ciertos sujetos como parte de la naturaleza, quienes no tenían derechos y podían ser igualmente explotados. Es el caso de los pueblos indígenas a quienes se les llamaba naturales y los esclavizados africanos quienes igualmente no tenían ningún derecho, c) la idea de pensar al espacio como plano y homogéneo creó en el capitalismo la posibilidad de ampliarlo, traspasar las fronteras de las mercancías y acceder a las naturalezas baratas, tanto humanas como extrahumanas. Configurando de esa manera una ecología mundo-capitalista como la denomina Moor (2017a), Moor (2020).

En América Latina, el modo práctico de expresar estas concepciones fue y sigue siendo por medio del extractivismo; propiamente a través de los extractivismos, la extrahección y el despojo. En Esmeraldas, el despojo se expresó a partir de los años 80 del siglo pasado, es decir, durante la entrada en vigor del neoliberalismo.

Esta lógica capitalista de relación con la naturaleza se inició en la Conquista europea y ha sido la gran responsable de la destrucción de la naturaleza en todos los países de América Latina, en Ecuador y en Esmeraldas. Por lo tanto, *la historia ambiental es una historia que pretende ser total*, que supera la historia de los Estados y de los grandes hombres con el fin de centrarse en la sociedad y el ambiente para darle voz a los silenciados y marginalizados Leff (2005).

La historia ambiental también es concebida como los cambios que suceden en la corteza terrestre a consecuencia de un tipo de economía que se desarrolla en ella. Aquí se encuentra con la historia ecológica, planteada como el estudio de las relaciones entre las sociedades y los ecosistemas y los cambios mutuos a consecuencia de estas relaciones, es decir, con la trama de la vida. Si bien indiqué que esta investigación se centraba en la historia ambiental, en la práctica resulta imposible separarla de la historia ecológica, pues un cambio profundo en la corteza terrestre, en su metabolismo y en la fragmentación de la naturaleza debido al ejercicio de un tipo de economía y a la actividad humana en general afecta los sistemas ecológicos y a todos los seres que forman la trama de la vida.

En este sentido, puedo considerar como uno de los hallazgos de la investigación que la alteración de los ecosistemas en Esmeraldas modifica de manera profunda la vida de la sociedad, aunque no en todos los estratos por igual, como se puede ver a lo largo de la investigación. Por ejemplo, la destrucción del ecosistema manglar, no impactó de la misma manera a los empresarios de la acuicultura del camarón que a los usuarios tradicionales de este ecosistema. Mientras que en el primer polo se acumularon los rendimien-

tos económicos de la mercantilización de la naturaleza, en el segundo, en el de las comunidades, quedó el empobrecimiento y los efectos de la desposesión y de los pasivos ambientales.

En el segundo capítulo se pone en evidencia que en la historia ambiental de Esmeraldas subyace una estructura profunda compuesta de cuatro elementos fundamentales: a) la población local que en cada etapa de la larga duración ha jugado un rol subalterno y de resistencia, como en el caso de los ex esclavizados de Playa Oro y en todos booms económicos del neoliberalismo; b) la diada compuesta por la antinomia progreso-civilización/incivilizado-salvaje. Correspondiéndole el primer término a las elites blancas de origen colonial, civilizadas progresistas/desarrolladas/empresarios y el segundo a la población local compuesta de negros, zambos, mulatos y algunos mestizos; c) el Estado que se expresa por medio de la expedición de marcos legales y normativos, independientemente de la época y del signo ideológico de los gobiernos. Mediante estos marcos legales que actualizan la colonialidad se permitió, en cada etapa de la historia entre 1854-2019, el avance de la frontera nacional a las mercancías baratas: tierras, bosque, agua de las comunidades locales en favor del capital; d) su relación con el mundo exterior representado por el mercado mundial que demanda o no los productos tropicales o metales de la provincia y por la provisión de capital para la concreción de los proyectos en cada etapa histórica. La acción de esta estructura profunda hizo evidente, sobre todo en la etapa del neoliberalismo, que no existe la separación entre el mercado y el Estado como plantean los neoliberales, sino que el Estado posibilita las condiciones para la reproducción del capital (Laval y Dardot 2013).

El tercer elemento de la estructura, el Estado, resulta fundamental para entender el funcionamiento de todo el engranaje. En cada momento de la historia analizada, se ha articulado de diferente manera con los otros tres, lo que permitió analizar la influencia que ha ejercido en la historia ambiental de la provincia.

Baste como ejemplo la época bananera (1948-1970). Esta se desarrolló en Esmeraldas y en el resto del país como respuesta a la crisis de las plantaciones de esta musácea en Centroamérica. Una vez que se recompusieron las plantaciones centroamericanas por el control de las plagas y la introducción de una nueva variedad de banano el *cavendish*, los cultivadores ecuatorianos del *Gross Michel*, no pudieron pasarse a aquella y la bonanza bananera se terminó. Así sucedió con todos los booms que ha experimentado la provincia.

Quizá la excepción en términos de demanda fue en el establecimiento de las concesiones forestales en el período de la ISI (1966-1983). Momento en que la política estuvo destinada a favorecer el desarrollo de la industria maderera nacional. En este caso el factor externo, si bien no contribuyó en la demanda del producto, sí influyó para el diseño y aplicación de esta política. Como vimos en el transcurso de la investigación, si bien no funcionaron en la forma que se esperaba impulsó el proceso de explotación de los bosques maduros en la provincia.

Hay que señalar que estos cuatro elementos de la estructura no siempre se han manifestado a la vez y de manera coordinada. Han existido momentos en que unos se superponen a otros. Sin embargo, los que recurrentemente aparecen unidos son el Estado y los sectores de las élites, pues el Estado ha hecho las normativas y las leyes, para facilitar el accionar de las élites. Por el contrario, quienes aparecen en un lugar subalterno de esta estructura o de protesta son los pobladores locales.

Una manifestación clara de articulación de estos factores en la práctica es el *Contrato Icaza-Prischett*, el cual fue firmado con la finalidad de cubrir los intereses no devengados de la deuda contraída con los ingleses para sufragar los gastos de las guerras de la independencia. No solo fueron las doscientas mil cuerdas cuadradas entregadas a la Ecuador Land Company Limited que le permitía hacer y deshacer todo cuanto quisiera con el territorio entregado, pues el Estado se *desapropió de ahora y para siempre del mismo*. Si bien resultó ser más formal que real, alrededor del Contrato Icaza-Prischett se construyó un discurso de progreso que lo justificaba.

Para que el progreso fuese posible se fomentaba la inmigración de extranjeros, sobre todo ingleses, para que colonizaran la provincia. A estos agentes del progreso se les ofrecían privilegios como el otorgamiento de la nacionalidad ecuatoriana, la eliminación del pago de tributos y prestar servicio militar.

El convencimiento de que los afroesmeraldeños, zambos y mestizos afincados en Esmeraldas eran incapaces de generar el tan anhelado progreso, era la contrapartida de las facilidades brindadas a los extranjeros blancos. Esta constituyó una clara manifestación del racismo puesto al servicio de las estructuras de explotación, que eran dominadas por las élites nacionales, donde estaban incluidos los hijos del expresidente Juan José Flores, las élites esmeraldeñas y otros que tenían grandes intereses económicos en la provincia. Junto a estos estuvieron presentes capitales ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos. Quienes no solo invirtieron en la explotación y exportación de los productos del bosque, sino en minería, comercio y también en la práctica del contrabando.

Con el Contrato Icaza-Prischett aumentó la economía extractivista –que ya existía– y empezó el capitalismo de frontera, es decir, el acceso a las naturalezas baratas –tanto humanas como extrahumanas– mediante el avance de la sociedad nacional, superando la frontera de las mercancías en la provincia, pues afectó a las tierras que eran propiedad de las comunidades indígenas, afroesmeraldeñas y de los mestizos que las habían poseído por largo tiempo, como en el caso de la *Comuna Río Santiago Cayapas* que fue adquirida mediante compra en 1869 y 1885. Este acceso a las mercancías baratas del capitalismo de frontera y de extracción –en la formulación de Bunker (1986)– incluyó la pérdida del control de la propiedad de la tierra por parte de los campesinos y la privación del uso de los bosques. En cuanto a las relaciones económicas de dominación, el Contrato Icaza-Prischett permitió a las empresas asumir roles de la soberanía del Estado y acuñaron sus propias monedas, con el fin de obligar a los campesinos a comprar en sus almacenes, ya que estas monedas no tenían validez fuera de sus dominios.

La investigación realizada me permite afirmar que la transformación radical de la historia ambiental de Esmeraldas inició en este momento en que el bosque, la flora y la fauna fueron profundamente alterados, hasta convertirlos en mercancía y comercializados en el mercado exterior. Especies como la tagua, el caucho y la balsa, fueron altamente intervenidos. Las técnicas de cosecha aplicadas fueron depredadoras. Tumar los arbustos o palmáceas para obtener frutos los llevaron casi a su agotamiento. Aunque no me fue posible cuantificar el número de hectáreas afectadas, el mapa tres, muestra que los lugares de concentración de estas actividades fueron: San Lorenzo (en ese entonces llamado Pai-lón), Eloy Alfaro (Valdez) y Borbón en el norte de la provincia y Atacames en el sur. Sin embargo, la gran transformación de la historia ambiental de Esmeraldas abarcó toda la provincia desde el año 1875 hasta 1930 del siglo XX.

Este período se cerró con otro gran boom económico y productivo, esta vez por medio del cultivo del banano. En el corto período de duración de 22 años –1948-1970–, en términos de la historia ambiental, el banano constituyó la profundización de lo que empezó con la extracción de los productos no maderables del bosque. Aquí nuevamente actuaron el factor interno y el externo.

El Estado por medio de una *política desarrollista*, impulsada por *un gran modernizador* como Galo Plaza Lasso generó una serie de medidas de estímulo al cultivo del banano, a la vez que impulsó procesos de colonización en Quinindé, parte de Muisne y el cantón Esmeraldas, tal como se muestra en el mapa 4. La mayor concentración de este

cultivo se ubicó en Chura, Malimpia, la Unión (Quinindé), San Mateo (cantón Esmeraldas) y San Gregorio (Muisne). Además de la real vial que se empezaba a construir, fue clave la red hídrica de la provincia. Los ríos Esmeraldas, Quinindé y Muisne fueron de vital importancia. A esta red hídrica West (2000) le denominó autopista hídrica.

En este período también hubo una presencia decisiva del sector externo. Primero, por medio del capital que invirtió en la consolidación del enclave bananero, pues la empresa líder del trust, la Fruit Trading Corporation era de origen norteamericano y sus socias Aztral, Estrella Fruit Shipping y EFFO también lo eran. Segundo, porque la demanda que impulsó la extensión del cultivo venía del mercado mundial.

En este boom, si bien no se hizo visible una posición abiertamente racista en contra de la población esmeraldeña, se impulsó la colonización con militares retirados y profesionales, quienes, llegados de otras provincias, seguramente porque se creía que se ajustaban mejor al proyecto desarrollista que se intentaba aplicar. El sistema funcionó con una dualidad. Por una parte, se estableció un gran enclave liderado por las empresas norteamericanas y, por otro, se permitió la existencia de medianas y pequeñas propiedades. El rol que cumplieron los medianos y pequeños productores fue el de abastecedores de la fruta; otros trabajadores se incorporaron al boom como asalariados. El despojo vino posteriormente cuando, al final del período, los campesinos endeudados no tuvieron cómo pagar las deudas y tuvieron que venderlas barato, o ver como sus fincas eran rematadas por los acreedores. Como cantó el poeta.

Y fue que nos colmaron de palabras
 Y nos tragamos verde la mentira,
 Y se volvieron verdes nuestros sueños,
 Verde la voz,
 Verde lo que decía,
 Y verde el bananal
 Y verde el tiempo,
 Y verde fue el dolor del campesino
 Y verde fue el ingenuo
 Anonimato digital que puso
 Al pie del desafuero. (Preciado 2012, 70)

O este otro.

...Más, ¿qué pasó? Lo sembré,
 Y su donaire tan verde
 Me dio la embriaguez que pierde
 Al tonto que usa el pildé.
 Y cuando ya lo corté,
 Y bajé con mi esperanza,
 Sentí al banano otra lanza

Que en mí Costado se hundía:
Una fatal profecía
Me niega la bienandanza. (Estupiñán Bass 1998, 49-51)

En términos de la historia ambiental, este es un período en que la frontera agrícola se amplió en 450 mil hectáreas, 171 600 correspondieron al cultivo del banano. Los cantones más afectados fueron Quinindé, Esmeraldas y Muisne, como se muestra en el mapa 4. Las demás hectáreas de ampliación de la frontera agrícola obedecen a procesos de colonización, siembra de pastizales y cultivos de auto subsistencia. Por lo tanto, puedo sostener que el banano actuó como el eje central en torno al cual los grandes, medianos y pequeños campesinos desarrollaron otros tipos de cultivos. Algunos agricultores lo hicieron como forma de proteger las ganancias obtenidas con el negocio del banano y otros, principalmente los más pequeños, buscando garantizar la subsistencia.

De manera simultánea al desarrollo del boom bananero en el centro y sur de Esmeraldas, en el norte de la provincia, impulsado por los diferentes gobiernos desde 1923, se concretaba un proyecto que tuvo importancia decisiva para la historia ambiental de la provincia, ya que permitió la profundización y consolidación de un modelo de economía extractivista mediante el avance de la frontera nacional que buscaba acceso a naturalezas baratas. Este proyecto fue el ferrocarril Ibarra-San Lorenzo en 1957. Esta obra concretó una serie de esfuerzos que se habían venido impulsando desde el siglo XVII con la esperanza de tener una vía que uniera la Sierra centro-norte con el mar. La estrategia en ese momento fue tener una ruta hasta Panamá para poder conectarse con Europa. Asimismo, se esperaba en los siglos XVIII-XIX, establecer una conexión con el centro minero de Barbacoas para dinamizar el comercio y los negocios.

Pasada la mitad del siglo XX, el ferrocarril buscaba incorporar la inmensa riqueza forestal de que disponía el noroccidente de Ecuador a la industria maderera nacional. Las zonas de importancia eran los cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Quinindé, las cuenca del río Esmeraldas y la explanada del río Guayllabamba—. Esta conexión de la industria maderera no prosperó porque el ferrocarril dejó de funcionar de manera regular a partir de 1971. Sin embargo, con la construcción de la red de carreteras en los 80 y 90 del siglo XX este proyecto se hizo efectivo.

El ferrocarril Ibarra-San Lorenzo, financiado en parte por los franceses, no solo significó la consolidación de un modelo de economía extractivista, sino que implicó para los afroesmeraldeños y el resto de la población de Esmeraldas enfrentarse a un proceso

de desposesión, pues otra de las fuentes de financiamiento para la construcción del ferrocarril establecida por la Junta Autónoma del Ferrocarril consistió en la apropiación y venta de tierras con extensión de diez kilómetros a cada lado de la vía. Esto fue posible declarando como tierras baldías territorios que se encontraban habitados hace siglos antes de la llegada del ferrocarril.

Esas tierras, como se mostró en el desarrollo de la investigación, eran propiedad de los descendientes de los antiguos esclavizados de los placeres mineros de Cachabí, Tululbí y Concepción, por lo tanto, ellos eran sus dueños legítimos. Sin embargo, al no contar con un título de propiedad que exhibir frente al Estado y la Junta Autónoma del Ferrocarril, o perdieron la tierra o tuvieron que comprarla a la Junta.

El ferrocarril incidió fuertemente en la historia ambiental de Esmeraldas, primero porque empezó una tala selectiva del bosque de *árboles nobles* con los que se fabricaron los durmientes “incorruptibles” que requería el ferrocarril; segundo, se ahondó la tala del manglar, que también se usó tanto para durmientes, como para exportar corteza de mangle y extraer tanino; tercero, dio paso al inicio de la colonización en San Lorenzo y a la instalación de aserraderos.

El ferrocarril también inspiró el gran proyecto de las *concesiones forestales*. Estas fueron impulsadas por el gobierno y el sector de la industria nacional de la madera, especialmente para la construcción de contrachapados. El proyecto se inició en 1966 y culminó en 1983 y se caracterizó por una tala comercial acelerada; fue un período en el que se perfeccionó y consolidó el modelo económico extractivista (de extracción en Bunker 1986).

Esto pese a que el modelo de las concesiones no funcionó de la manera que se esperaba, ya que desencadenó la tala descontrolada del bosque y los empresarios prefirieron comprar la madera a los campesinos antes que extraer de sus concesiones. Los empresarios tomaron estas medidas por la falta de caminos, porque sus concesiones estaban superpuestas a las tierras de las comunidades, para evitarse responsabilidades ante terceros y para evadir el pago por uso superficiario de las concesiones.

En este período, los elementos clave de la estructura fueron los empresarios madereros y el Estado, que se articularon para producir la normativa que les permitió a aquellos desarrollar la actividad maderera dentro del marco de la legalidad; mientras que la población local era sometida al rol de proveedor de materia prima y a asumir los riesgos por esta actividad.

Para la fecha en que entraron en ejecución las concesiones forestales, se contaba con los estudios pormenorizados de la riqueza forestal de Esmeraldas realizados por el doctor Misael Acosta Solís en 1960, DEFORNO 1969 y todo estudio de cuanto viajero y explorador visitó Esmeraldas en los siglos XVIII y XIX. De hecho, Misael Acosta Solís preparó varios proyectos para la colonización organizada en San Lorenzo y el desarrollo de la industria de contrachapados. Diseñó y puso en marcha un modelo de inventario forestal –el primero en el país– con franjas de 10 por 500 metros y de 20 por mil metros que permitía conocer el número exacto de árboles maduros aprovechables por hectárea. Por lo que, en este caso, el conocimiento científico y la ciencia se convirtieron en funcionales a los intereses del desarrollo del capital, lo cual es consistente con el desarrollo de la ciencia en la modernidad capitalista. Por lo tanto, en 1966 cuando Vicente Borrero emitió el Decreto Ejecutivo No 1211, el 4 de octubre, estableciendo las concesiones forestales, existía pleno conocimiento de la riqueza y del potencial forestal, por los estudios realizados que perfeccionaron el conocimiento de la riqueza forestal que contenía el noroccidente de Ecuador. Esto explica por qué las 14 concesiones se ubicaron en los lugares de mayor concentración de bosque maduro. En ese entonces se trató de que las empresas accedieran a materia prima (naturalezas baratas) que no les había costado cultivarla y así usar la *renta ecológica extraordinaria* con la que podían maximizar sus ganancias.

Así se continuó operando la actividad industrial con la lógica de que Esmeraldas es un depositario de riquezas naturales inmensas, casi infinitas, que se encuentra dispuestas para ser aprovechadas por los más aptos. Las empresas concesionarias de los recursos forestales fueron, mayoritariamente, de Quito y Guayaquil y los cánones que pagaban por concepto de áreas superficiarias fueron prácticamente nulas. En unos casos porque no hicieron uso de las concesiones y en otros porque los evadían.

En cuanto a la historia ambiental este fue un momento de radicalización. El que presenta las siguientes características: a) se ubicó en un área geográfica específica de la provincia (ver mapa 5): los cantones Quinindé, Eloy Alfaro y San Lorenzo; b) buscó, igual que en siglo XIX, el aprovechamiento de un producto concreto, árboles maduros que servían como materia prima para el desarrollo de la industria maderera en la rama de contrachapados. Con este procedimiento se trató de trasladar la renta ecológica desde el bosque a las industrias. Hasta 1978, entre concesiones entregadas y en trámite, se habían adjudicado 411 684 hectáreas; solo la deforestación con fines comerciales en el período 1970-1993 sobrepasó las 300 000 hectáreas de bosque maduro. Aunque como ya he señalado las concesiones no fueron el único mecanismo que generó la tala del bosque; c)

incorporó a los campesinos, indígenas chachi y afroesmeraldeños como proveedores de materia prima, sin expulsarles de sus propiedades y d) continuó y profundizó la colonización en los cantones Quinindé, Eloy Alfaro y San Lorenzo.

No obstante, se debe asumir que la tala total en el período fue mayor, ya que el modelo de aprovechamiento forestal que siguieron las empresas fue el de no abastecerse de la materia prima presente en las áreas que les fueron concesionadas; sino de las de los campesinos, *sin desapropiarles* las tierras de su propiedad. Lo que configuró un tipo de capitalismo *sui generis* de extracción diría Bunker (1986), aunque igualmente extractivista y todavía de frontera que marcó el inicio de la desposesión (Harvey 2004) por parte de los intermediarios, colonos. Pero sobre todo deforestó y abrió el camino a lo que vino en lo posterior.

Esto, más el ingreso a la provincia de la motosierra, que permitía no solo talar una mayor cantidad de árboles en un día, sino también producir madera aserrada con la propia motosierra, impactó de una manera profunda en la tala del bosque, porque este tipo de madera era y es producida, con la denominada *madera dura*. *Guayacán, cedro, nato, pechiche* y otros. Por otra parte, en los lugares de donde se extraía madera ya sea con maquinaria o por arrastre, inmediatamente se introducía el cultivo de pastos. Esto como una forma de asegurarse la propiedad de la tierra por parte de los colonos.

Pese a todo lo dicho hasta aquí, vale indicar que el período de mayor transformación que ha sufrido la historia ambiental de la provincia, por parte de las actividades de la economía extractiva es el que he denominado en la investigación como *la etapa del neoliberalismo*, que abarca la temporalidad de 1980-2019, tratado de manera extensa en la investigación en el capítulo cuatro.

Caracterizado en su aspecto ideológico, este es un período en que rige una nueva razón del mundo (Laval y Dardot 2013) que abarca más allá de la esfera económica, para convertirse en una razón-mundo. Se busca a toda costa inculcarles a las personas que el éxito de la vida radica en el individualismo, ni siquiera en el ciudadano liberal, sino en el *consumidor soberano*, que prescinde de los lazos de solidaridad, civilidad y de empatía con la comunidad política y de referencia, sujeto que busca monetizar todos los aspectos de la vida (Brown 2016).

De ahí que, introducir esta idea en las sociedades ancestrales y destruir los lazos que ligan a los individuos con los valores tradicionales, se convierte en la base ideológica que permitirá más tarde al capital, acceder sin mayores resistencias a los territorios, al agua, al bosque y a los productos del subsuelo que se encuentran en los territorios de las

sociedades ancestrales. De no lograr este cometido, entonces se producirá la resistencia y la oposición a los proyectos neoliberales en las comunidades y en la sociedad, como hemos visto en la investigación.

En el campo político institucional, el neoliberalismo ve en el Estado a un enemigo a vencer, pero solo en apariencia, porque en realidad el Estado es condición de posibilidad del neoliberalismo (Laval y Dardot 2013). Para los defensores del neoliberalismo, el Estado perturba la iniciativa privada y, por ende, impide el desarrollo del individuo y la creación de riqueza. En estas circunstancias, el Estado ecuatoriano, a partir de los años 80 del siglo XX, se contrajo, se achicó y se debilitó. Dejó que las fuerzas del mercado se impusieran y se limitó a administrar la normatividad y a reprimir el descontento de los ciudadanos, ya fuera en la ciudad o en el campo. De manera especial reprimió a aquellos que se resistían a los proyectos extractivistas.

En esta coyuntura los elementos de la estructura que hemos venido analizando en este capítulo se complejizó. Las relaciones entre el Estado y los sectores dominantes se hicieron incluso más claras que en otros períodos. El discurso de los empresarios fue y sigue siendo que actuaban de tal manera para generar desarrollo, exportar y traer las divisas que el país necesitaba para cubrir el pago de la deuda externa. Una vez que el país se dolarizó, el discurso fue que se necesitaba exportar para sostener la dolarización. El Estado, de su parte, respondió con las normas y leyes que este sector demandaba.

El sector externo se diversificó. Ya no fue solo el mercado externo en abstracto. La deuda externa presionó al Estado para que adoptara un tipo de políticas. Un ejemplo es lo referente a la minería antes de 2008. Asimismo, se hicieron presente otros tres actores que gravitaron de manera decisiva sobre la vida de las personas y del ambiente en Esmeraldas. Uno de estos fue el gobierno colombiano, que con la aplicación del Plan Patriota y su política de más seguridad fumigó con glifosato —en un acto casi de guerra con armas biológicas— la zona de frontera, lo cual afectó gravemente tanto al ambiente como la vida de afroesmeraldeños e indígenas awá que habitan el cordón fronterizo. Esto a su vez desplazó a un sector de los actores violentos del conflicto colombiano a la provincia, quienes, en una lucha por establecer el control territorial, trasladaron la violencia a Ecuador y aplicaron “el principio de la necropolítica y la lógica de elegir a quien dejan vivir y a quien asesinan. En una lucha por apoderarse de las riquezas naturales: tierra, oro y el control de la economía de lo ilegal”. Esto, aprovechándose de la debilidad del Estado nacional.

En estas circunstancias de debilidad del Estado en el territorio provincial, acicateados por el precio internacional del oro, hicieron su aparición mineros llegados de todas partes del país, quienes, junto a los otros actores encontraron la coyuntura adecuada para dedicarse a la minería ilegal, que ha sido fuente de todo tipo de conflictos sociales y de gran afectación al medio ambiente y de contaminación de todas las aguas la Cuenca del Santiago y Mira-Mataje.

En esta etapa también los actores locales se diversificaron. Ya no estuvieron solo las comunidades afroesmeraldeñas e indígenas chachi. A estos se sumaron los indígenas awá y eperaraara siepidaara, quienes aprovecharon el momento del multiculturalismo para reclamar los derechos ancestrales y lograr que el Estado diera marcha atrás con la pretensión de privatizar las tierras comunitarias. Con esta lucha lograron la titulación colectiva de sus tierras.

A partir de los años 90 del siglo pasado, aparecieron los defensores de la minería y de la explotación forestal que, junto a los intermediarios de la madera, en la primera década de este siglo generaron grandes conflictos con el MAE, para impedir el control de la tala ilegal de la madera. Los medianos y pequeños campesinos también hicieron su presencia para adscribirse a las bondades del cultivo de la palma aceitera.

En este contexto del neoliberalismo, las actividades de la economía extractivista en la provincia se exacerbaron. El Estado siguió siendo ese actor distante que hace leyes y normativas, pero que no tiene el control y la capacidad de imponer las reglas del juego a todos los actores. En esta coyuntura, los daños al ambiente se profundizaron. En esta etapa las actividades de la economía extractivista aparecen de manera simultánea. No ocurre como en la etapa de 1942-1970, en que el banano fue el líder indiscutible. Si bien actividades como la piscicultura, el cultivo de la palma aceitera se iniciaron entre 1940 y 1960, se profundizaron en el siglo XXI y junto con la extracción forestal, la minería, la agricultura y la ganadería extensiva, infligieron un daño casi irreversible a los ecosistemas, en algunos casos únicos en la provincia como los manglares y el bosque tropical. Lo que incluye la mengua o desaparición de la flora y fauna.

Las actividades líderes en este período son: el cultivo de la palma aceitera, las actividades de piscicultura industrial, la tala comercial del bosque y la ganadería extensiva. Esmeraldas ocupa el primer lugar en el cultivo de palma aceitera en el país con 163 217 hectáreas oficialmente reconocidas. Las autoridades provinciales señalan que son más de 200 000 y el cultivo de pastos alcanza las 236 106 hectáreas.

Esto explica por qué, en estos 39 años, Esmeraldas ha perdido 363 850 hectáreas de vegetación natural, que han sido convertidas para otros usos. Muchas de las actividades extractivistas se han desarrollado al interior de las *áreas protegidas*, por lo que, en este momento, de las 474 761 hectáreas que corresponden a esta categoría, no se conoce con exactitud cuántas realmente existen.

Cabe destacar que áreas protegidas como el Refugio de Vida Silvestre La Chiquita, con 809 hectáreas ha desaparecido, fue colonizado y el Refugio de Vida Silvestre Estuario Río Esmeraldas, con 242 hectáreas se encuentra en franco proceso de desaparición, pues ha sido tomado por la expansión urbana. Asimismo, gran parte de la Reserva Mache Chindul se encuentra colonizada y con cultivos de pastizales. De la misma manera, el área de amortiguamiento de la Reserva Cotacachi-Cayapas se encuentra seriamente intervenida. Es aquí donde se desarrolla la minería ilegal, especialmente la que está ubicada en el río Santiago y Cayapas.

La minería, sin importar que sea ilegal o legal, es responsable, junto con las otras actividades, de la fragmentación del territorio provincial, debido a su metabolismo y la mochila ecológica que genera. En los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, la minería ha contaminado todas las fuentes de agua con materiales pesados: de acuerdo con los datos oficiales supera hasta en 4000 % los valores tolerables. Pero, aun así, y pese a la existencia de medidas cautelares que prohíben la minería en la provincia, la ARCOM en 2019 entregó nuevas concesiones con 44 854,51 hectáreas, de las cuales el 63 % de estas se encuentran en estos dos cantones y el 37 % en Quinindé.

Lo anterior me permite concluir que Esmeraldas, en el período neoliberal, se ha convertido en un territorio de sacrificio y sufrimiento ambiental. Las enfermedades a causa del consumo de agua contaminada, ya sea por la actividad minera o de la palma aceitera; la inseguridad, el temor constante que sufren los dirigentes por el acoso de las fuerzas necropolíticas han llegado a conformar lo que he denominado *un capitalismo depredador*.

En este período también se consolidó el *capitalismo por desposesión* en el sentido de Harvey (2004). El acaparamiento de tierras por parte de empresarios de la palma aceitera en el norte de la provincia, la entrega de concesiones mineras en los territorios comunitarios o de pequeños campesinos, la configuración de grandes extensiones de tierras de parte de una empresa forestal en el sur de la provincia; ha fragmentado en unos casos los territorios de las comunidades ancestrales. Territorios que los han venido poseyendo

desde el siglo XIX como continuación de la posesión que tuvieron en los placeres mineros. En otros casos las personas han tenido que emigrar o emplearse como jornaleros en las tierras de las que fueron legítimos dueños.

Las organizaciones comunitarias han intentado resistir estas acciones de desposesión y de necropolítica, mediante la protesta y la denuncia ante la justicia, en foros nacionales, a organismos de los Derechos Humanos, la movilización social, la alianza con ONG ambientalistas y la Iglesia. Sin embargo, la eficacia de la lucha comunitaria se ve disminuida ante la diferencia de poder entre los actores y la división existente al interior de las comunidades, por la acción de las propias empresas que logran coaccionar a algunas personas para que apoyen las actividades extractivistas buscando beneficios económicos en un contexto de pobreza.

Pero no es menos cierto que el hecho de que los dirigentes no tengan una posición radical en contra de la minería y apuesten por formas de vida basadas en la economía tradicional y en los recursos que poseen en sus territorios; y crean que la actividad minera, si se aplican las normas ambientales es una alternativa. Su lucha pierde horizonte de sentido y prueba el poder de penetración que ha logrado la ideología del sistema capitalista, especialmente en los más jóvenes. Aspecto que debe ser debatido de manera profunda y sin apasionamientos. Lo que es cierto es que la minería tradicional, de batea, no es la que está presente en la provincia de manera mayoritaria. Quizá pueda ser que esta experiencia de la minería tradicional, haga que las personas individualmente y los dirigentes confíen en la actividad minera como fuente generadora de ingresos.

Tomar en cuenta esta situación es clave, porque como bien señala Harvey (2014), no podemos luchar contra el capitalismo si continuamos “alienados” en la creencia de que, por medio de la adscripción a las acciones que él recomienda –la minería responsable o un monocultivo–, lo vamos a superar. Tampoco es verdad que acciones aisladas lo van a detener. Se necesita algo más que una denuncia, una campaña en medios, la lucha por la defensa de la vida de un ave. Esto es valioso en sí mismo, pero no suficiente. Se requieren acciones políticas que modifiquen la estructura que ha hecho posible el desarrollo de la historia ambiental de Esmeraldas, en el sentido que lo ha hecho. Para esto las comunidades deben recuperar su horizonte histórico de lucha jacobina, de democracia radical y plebeya y sus atributos en el sentido planteado Brown (2016).

En este sentido, una acción inmediata, sería crear un centro de investigación científica, con *enfoque de ciencia post normal*, para que puedan tener presencia: campesinos, indígenas y afroesmeraldeños, para que investigue, cuantifique, valore y busque la forma

de remediar los daños ambientales infligidos a los ecosistemas del bosque tropical y a las personas. A la vez que encuentre salidas viables dentro de un horizonte de racionalidad ambiental en el que tengan cabida los proyectos de vida de las personas por fuera del mundo capitalista.

Finalmente puede concluir señalando que la historia ambiental de Esmeraldas no es producto de la casualidad, ni del azar. Obedece a una estructura de poder que se formó tempranamente y se ha desarrollado a lo largo del tiempo, en la cual el Estado ha tenido un poder decisivo en cada momento de la historia. Ha sido cuando no el promotor, el que con la expedición de normativas y leyes ha favorecido cada proceso extractivo que en ella se ha producido. Junto a este, se ubican las elites, ya sean empresarios nacionales o extranjeros, políticos locales o nacionales, que se articulan al poder para extraer las riquezas naturales que en ella existen. La existencia de esta estructura hará que el extractivismo, tal como señala Luxemburgo, continúe de manera persistente hasta que esta no se vea afectada en sus cimientos y la reproducción ampliada del capital se detenga.

Por otra parte, la población local considerada desde inicios de la colonia, en el período progresista y a lo largo de toda la vida republicana, como incapaz de aprovechar la riqueza que posee, ha sido marginada del aprovechamiento de las riquezas naturales y solo le han quedado las externalidades y el despojo a la manera de la Hojarasca.

Una última referencia para resaltar la lucha y la dignidad de losex esclavizados de Playa de Oro. Ellos han sido y siguen siendo un baluarte en la defensa de la libertad y la dignidad. Se adscribieron a la lucha de los patriotas del primer grito de la independencia y lucharon contra la familia del expresidente Flores. A esta le compraron sus tierras y construyeron un proyecto étnico basado en la libertad y la comunidad. Siguen siendo un ejemplo palpable de cómo se construye un sujeto histórico. También a los hombres y mujeres de las comunidades que aún en condiciones adversas, no han perdido sus atributos de luchar por formas de vida y de gobierno distintas a las dictadas por el capitalismo y el neoliberalismo.

Obras citadas

- Acemoglu, Daron, y James Robinson. 2013. *Porque fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Tercera. Bogotá: Planeta.
- Acosta, Alberto. 1994. *La deuda eterna. Una historia de la deuda ecuatoriana*. Quito: Libresa.
- . 2011. “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En *Más allá del desarrollo*, 83–120. Quito, EC: Abya Yala/ Fundación Rosa Luxemburgo.
- . 2012. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, EC: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, Alberto, y Ulrich Brand. 2017. *Salidas del laberinto capitalista: Decrecimiento y postextractivismo*. Quito, EC: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Acosta Solís, Misael. 1952a. *Una industria que reclama justicia: La industria de la tagua*. Quito, EC: Imprenta Colón.
- . 1952b. *Una industria que reclama justicia: La industria de la tagua*. Quito, EC: Colón.
- . 1959a. *El Noroccidente ecuatoriano*. Quito: Santo Domingo.
- . 1959b. *Los manglares del Ecuador*. Quito, EC: Colón.
- . 1960. *Maderas económicas del Ecuador y sus usos*. Quito, EC: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Aguado Coso, Mateo. 2017. “Llamando a las puertas del Antropoceno”. <https://iberoamericasoial.com/llamando-las-puertas-del-antropoceno/>.
- Albornoz Peralta, Oswaldo. 2001. “La Ecuador Land Company Limited de Esmeraldas”. En *Las compañías extranjeras en el Ecuador*, editado por Albornoz Peralta, Oswaldo, 35–67. Quito, EC: Abya Yala.
- Alfaro, Eloy. 2013. “La deuda gordiana”. En *En Reedición de deuda gordiana de Eloy Alfaro y Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana*, editado por Ministerio Coordinador de la Política Económica, 69–122. Quito, EC: Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Alimonda, Héctor. 2011a. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, editado por Alimonda, Héctor, 21–58. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2011b. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, editado por Alimonda, Héctor, 21–58. Buenos Aires: CLACSO.
- Alvarado, Marcela, y Pablo Minda. 2020. “Una aproximación a las grandes transacciones de tierras en Esmeraldas, Ecuador desde el observatorio mundial Land Matrix: Informe técnico.”, 1–13.
- Alvarado, Marcela, Pablo Minda, y Paola Maldonado. 2021. “Grandes transacciones de tierras mineras en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, 2000-2020”. En Prensa.
- Álvarez, Silvia. 2001. *De Huancavilcas a comuneros: relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena*. Quito: CODENPE-PRODEPINE/ Abya Yala.
- Álvarez, Silvia G. 2002. *Etnicidades en la costa ecuatoriana*. Quito, EC: Abya Yala/CODENPE/PRODEPINE.
- Amir, Samín. 1999. *Los desafíos de la mundialización*. México. DF: Siglo XXI Editores.
- ANCUPA. 2010. *Caracterización del Cultivo de la Palma Aceitera en el Ecuador*. Quito, EC: ANCUPA.
- Andrews, G. 2007. *Afro Latinoamérica 1800-2000*. Madrid: Iberoamérica.
- Arboleda, Santiago. 2016. “Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano”. *Nómadas*, 75–89.

- Armijos Suárez, Mario, José Macuy Calle, Elsa Mayorga, • Leslie Rodríguez Valencia, y Mónica Clavijo. 2015. “Análisis del impacto económico de la aplicación del Decreto No 1391 en la regularización de la industria acuícola camaronera del Ecuador”. *Revista Ciencia UNEMI Vol. 8 - Nº 16*, 11–20.
- Auyero, Javier, y Rodrigo Hober. 2011. *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*. Compiladores Auyero, Javier, Hober, Rodrigo. Quito, EC: FLACSO, Ecuador/ EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Auyero, Javier, y Débora A Swistun. 2008. *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Ayala Matilla, María José. 2012a. “Análisis de la Huella de Carbono y del Crecimiento del Cultivo de la Palma Africana en el Ecuador”, 104.
- . 2012b. “Análisis de la huella de carbono y del crecimiento del cultivo de la palma africana en el Ecuador”. Tesis de ingeniería ambiental. Universidad San Francisco de Quito.” <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2039/1/104355.pdf>.
- Banco Central del Ecuador. 2012. “Reporte del sector petrolero: II trimestre de 2012”. Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201206.pdf>.
- . 2018. “Reporte del sector petrolero: Primer trimestre de 2017”. Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201709.pdf>.
- Barrantes y Chávez. 2000. “Valoración económica del daño en bosques naturales y costo de restauración. Estudio de caso: bosque húmedo tropical en Ecuador informe final”. IPS.
- Barsky, Oswaldo. 1984. *La reforma agraria ecuatoriana*. Quito, EC: FLACSO/Corporación Editora Nacional.
- Baylovski, Elio Antonio. 2008. *Historia ecológica de Ibero América tomo 2: De la independencia a la globalización*. Paris: Le monde Diplomatique.
- Baylovski, Elio Antonio, y Dina Fuguelman. 2009. *Memoria verde: Historia ecológica de Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Bebbintong, Antony. 2013. “Las industrias extractivas, conflictos socio ambientales y transformaciones político- económicas en la América andina”. En *Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*, editado por Bebbintong, Antony, 25–58. Lima: IEP/ CEPES/ GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Bellamy Foster, John. 2013. “La fractura Universal de la naturaleza en Max”. <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-15/marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-lanaturaleza>. <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-15/marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-lanaturaleza>.
- Berman, Marshall. 2006. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bolinaga, Luciano, y Ariel Slipak. 2015. “El consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso de Argentina”. *Revista Problemas del desarrollo* 183: 33–58.
- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon, y Jean-Claude Passeron. 2001. *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Braudel, Fernand. 1970. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Bravo, Elizabeth. 2003. “La industria Camaronera en Ecuador”. Ponencia presentada en Globalización y Agricultura. Jornadas para la Soberanía Alimentaria. Barcelona, 14 y 15 de junio”.
- Bravo, Elizabeth. Edit. 2021. “La balsa se va. Energías renovables, selvas vaciadas: Expansión de la energía eólica en China y la tala de balsa en el Ecuador”. *Acción Ecológica/Action Solidarité Tiers Monde (ASTM)*.

- Bretón, Víctor, David Cortez, y Fernando García. 2014. “En busca del sumak kawsay”. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales* No 48, 9–27.
- Brezzi, Andrea. 2003. *Tulato: Ventana a la prehistoria de América*. Bogotá: Villegas ediciones.
- Brown, Wendy. 2016. *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona. España: Malpaso.
- Buitrón, Ricardo. 2001. “El caso de Ecuador: ¿El paraíso en siete años?” En *El amargo fruto de la palma aceitera: Despojo y deforestación*, coordinado por Carrere, Ricardo, 20–27. Montevideo: Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- Bums, Bradfor. 1999. *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*. México. DF: Siglo XXI Editores.
- Bunge, Mario. 2008. “La ciencia. Su método y su filosofía”. https://users.dcc.uchile.cl/~cgu-tierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf.
- Bunker, Stephen. 1986. *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. University of the Illinois: Press.
- Burke, Peter, y José Luis Gil Aristu, eds. 1994. *Formas de hacer historia*. 1. reimprisión. Alianza universidad 765. Madrid: Alianza Ed.
- Bustamante, Teodoro. 2016. *Historia de la conservación ambiental en el Ecuador: Volcanes, tortugas, geólogos y políticos*. Quito, EC: FLACSO/ Abya Yala.
- C- CONDEM. 2007. “Evaluación y Actualización del Plan de Manejo Participativo y Comunitario de la Reserva de Manglares Cayapas Mataje: Diagnostico Socio Económico y Cultural. Informe de consultoría”. EC MAE.
- Calero, Vanessa. 2013. *Cambio climático e industrias extractivas*. Barcelona: Ingeniería Sin Fronteras/Esfere 12. <http://bibliotecavirtualrs.com/2013/11/cambio-climatico-e-industrias-extractivas/>.
- Cañas, María Verónica. 2010. *Conflicto socio ambiental y laboral entre la comunidad Carondelet y la palmicultora Palmeras del Pacífico. Actores plurales y diversas miradas. Tesis de maestría*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/3227>. Quito, EC: FLACSO, Ecuador.
- Carrasco, Eulalia. 1983. *El Pueblo Chachi: El Jenjume Avanza*. Quito, EC: Abya Yala.
- Carrere, Ricardo. 2001. “Palma aceitera: la expansión de otro monocultivo destructivo”. En *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*, coordinador, Carrere, Ricardo, 9–12. Montevideo: Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- Castillo, Mario, y Antonio Martins. 2017. “(Des)Industrialización y cambio estructural”. En *Políticas industriales y tecnológicas en américa latina*. CEPAL/ COOPERACIÓN ALEMANA.
- Castro Gómez, Santiago. 2005. *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro Herrera, Guillermo. 2002. “Naturaleza, sociedad e historia en América Latina”. En *Ecología política: Naturaleza, sociedad y utopía*, editado por CLACSO, 83–99. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2005a. “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana” 4 (núm. 10): 1–11.
- . 2005b. “De civilización y naturaleza: notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana, Vol 4, No 10*, 1–11.
- Chaparro Mendivelso, Jeffer, y Ignacio Meneses Arias. 2015. “Al antropoceno: Aportes para la comprensión del cambio global”. *Revista electrónica de recursos en internet sobre geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona.*, 1–20.
- Chiriboga, Manuel. 1980. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. Quito, EC: Consejo Provincial de Pichincha.

- Clare, Patricia. 2009. "Un balance de la historia ambiental latinoamericana". *Revista Historia*, No59-60, 185–201.
- CLIRSEN. 2001. *Estudio multitemporal de manglares, camarónicas y áreas salinas en el Ecuador*. Guayaquil: CLIRSEN/INEFAN.
- CONADE. 1980. *La formación del estrato popular esmeraldeño: Informe de investigación*. Quito, EC: CONADE.
- Contreras, Carlo. 1994. "Guayaquil y región en el primer boom cacaotero". En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, editado por Manguashca, Juan, 199–250. Quito, EC: FLACSO/Corporación Editora Nacional.
- Coraggio, José Luis. 2014. "Otra política, otra economía, otras izquierdas". En *Reinventar la Izquierda en el siglo XXI: Hacia un diálogo norte sur*, editado por Coraggio, José Luis, y Laville, Jean-Louis, 43–95. Quito: IAEN/ Pensamiento radical.
- Crabtree, Jhon, y Isabel Crabtree Condor. 2013. "La política de las industrias extractivas en los andes centrales". En *Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*, editado por Bebbington, Antony, 87–118. Lima: IEP/ CEPES/ GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Cuesta, Raimundo. 2020. "Usos y abusos de la educación histórica.docx". Bloc. Conversaciones con la historia. 2020. <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/06/05/usuarios-y-abusos-de-la-educacion-historica>.
- Dávalos, Pablo. 2014. *Alianza País o la reinención del poder: Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en Ecuador*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- De la Torre, Carlos. 2002. *Afroquiteños: Ciudadanía y racismo*. Quito, EC: CAAP: Centro Andino de Acción Popular.
- Deidán de la Torre, Ahmed, y Francisco Núñez del Arco. 2015. "Ecuador Land Company Limited: Dependencia y cesión de soberanía". En *Monopolios y poder en la historia del Ecuador*, editado por Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 138–68. Quito, EC: Súper Intendencia del Poder del Mercado.
- Deler, Jean Paul. 2007. *Ecuador del espacio al Estado nacional*. Quito, EC: Quito: UASB, IFEA, Corporación Editora nacional.
- Descola, Philippe. 2001. "Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social". En *Naturaleza y sociedad*, editado por Descola, Philippe y Pálsson, Gísli, 101–23. México. DF: Siglo XXI Editores.
- Diario el telégrafo. 2020. "Palmicultores solicitan al Estado declarar en emergencia al sector", 2020. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/cogollo-afectacion-palma-aceitera-ecuador>.
- Dierckxsens, Wim, edit. 2011. *Siglo XXI: Crisis de una civilización. ¿Fin de la historia o comienzo de una nueva historia?* Quito, EC: IAEN.
- EC. 1966. "Regulaciones para el cumplimiento de la Ley Forestal. Registro oficial 134, 5 de octubre."
- . 2008a. "Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre".
- . 2008b. "Mandato 06. Mandato Minero. Registro Oficial 321. Segundo Suplemento, 22 de abril." Registro Oficial.
- . 2013a. "Decreto 116. Declárase el estado de excepción en la provincia de Esmeraldas, para hacer cesar las actividades de aprovechamiento forestal en bosque nativo y de regeneración natural. Registro oficial. 95. Primer suplemento, 4 de octubre de 2013". Registro Oficial.
- . 2013b. "Ley Orgánica reformativa a la Ley de minería. Registro Oficial 037, 16 de julio de 2013". Registro Oficial.
- EC Asamblea Nacional. 2019. "Informe para primer debate del proyecto de Ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización e industrialización de la palma

- aceitera y sus derivados”. Comisión especializada No7 de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del sector Agropecuario y pesquero.
- EC Banco Central del Ecuador. 2016. “Boletín Mensual 2016”. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>.
- EC MAE. 2008. “Plan de manejo de la reserva ecológica Manglares Cayapas Mataje– REMACAN”. EC MAE.
- Escobar, Arturo. 1996. *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Espinoza Tamayo, Alfredo. 2007. *Psicología del pueblo ecuatoriano*. Quito, EC: Universidad Alfredo Pérez Guerrero.
- Estefanoni, Pablo. 2012. “Pos neoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia, Ecuador en debate”. *Nueva Sociedad* No 239: 51–64.
- Estupiñán Bass, Nelson. 1998. *Duelo de gigantes*. Quito, EC: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Estupiñán, César Névil. 2005. *Nuestro Vargas Torres*. Quito, EC: Casa de la Cultura Benjamín Carrión.
- Estupiñán Tello, Julio. 1983. *Historia de Esmeraldas: Monografía integral*. Esmeraldas: Imprenta Santo Domingo de los Colorados.
- . 1994. *Banano amargo*. Quito, EC: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Evans, Peter. 2007. *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá: ILSA.
- Falconí, Fander. 2017. *Solidaridad sostenible: La codicia es indeseable*. Quito, EC: FLACSO, Ecuador.
- Figuroa, José Antonio. 2018. “Horamen de Adrián Balseca y la desposesión neocolonial en la Tolita, Esmeraldas”. *INDEX # 05*, 103–10.
- Foladori, Guillermo. 2001. *Controversias sobre sustentabilidad: La coevolución de la sociedad-naturaleza*. México: Universidad Autónoma de Zacateca.
- Franch, Alcina. 1985. *Arqueología del área Esmeraldas-Atacames*. Quito, EC: Abya-Yala.
- Franco, E. 1923. “El ferrocarril San Lorenzo Ibarra”. <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1224/1/FR1-L-000649-Franco-Ferrocarril.pdf>. <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1224/1/FR1-L-000649-Franco-Ferrocarril.pdf>.
- Freile, Juan F, y Miguel A Vázquez. 2005. “Los bosques del suroccidente de la provincia de Esmeraldas: Una visión general”. En *Biodiversidad en el sur occidente de la provincia de Esmeraldas: Un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas*, editado por Freile, Juan F, Vázquez, Miguel A y Suárez Luis, 5–8. Quito: EcoCiencia.
- FUNDECOL. 2006. “Informe censo camaronero. Informe de consultoría”. FUNDECOL.
- . 2008a. “Plan de manejo participativo y comunitario del refugio de Vida Silvestre del Estuario de manglares Muisne-Cojimíes”. FUNDECOL.
- . 2008b. *Plan de manejo participativo y comunitario del refugio de Vida Silvestre del Estuario de manglares Muisne-Cojimíes*. Quito, EC: FUNDECOL.
- Funes Monzote, Reinaldo. 2009. “Plantaciones esclavistas azucareras y transformación ecológica en Cuba”. *Revista Historia de la Habana* No 59 -60, 35–54.
- Furtado, Celso. 1979. *La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo veintiuno editores.
- GADPE. 2011. *Plan Participativo de Desarrollo Productivo de la Provincia de Esmeraldas*. Esmeraldas: GADPE.
- . 2015a. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas*. Esmeraldas: GADPE.
- . 2015b. “Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas”. GADPE.

- Gallini, Stefanía. 2009. "Historia, ambiente, política: El camino de la historia ambiental en América Latina". *Revista Nómadas*, No. 30, 92–102.
- Gallini, Stefania. 2009. "Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina", n° 30: 92–102.
- García Márquez, Gabriel. 1979. *La hojarasca*. Barcelona: Plaza y Janez.
- . 1987. *Cien años de soledad*. Madrid: Santillana.
- Gaudichaud, Franck, Jeffery Webber, y Massimo Modonesi. 2019. *Los gobiernos progresistas Latinoamericanos: Ensayos de interpretación histórica*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Geertz, Clifford. 2004. *Conocimiento local: Ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Gligo, Nicolo, y Jorge Morello. 1980. "Notas sobre la historia ecológica de América Latina". *CEPAL*, 112–48.
- Glissant, Édouard. 2017. "El retorno y el desvío", 'La desposesión', 'La querrela con la historia', 'Lo Mismo y lo Diverso', 'Poética de la Relación' y "La aspiración, lo real". En *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo*, coordinador Valdés García, Félix, 277–322. Buenos Aires: CLACSO.
- Göbel, Bárbara, y Astrid Ulloa. 2014. "Colombia y el extractivismo minero en América Latina". En *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, 15–33. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas.
- Gómez Nadal, Paco. 2017. *Indios, negros y otros indeseables. Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe*. Quito, EC: Abya Yala.
- González Cárdenas, Andrea. 2016. "La agroindustria de la palma de aceite en América". *Palmas*, 37 (Especial Tomo II), 215–28.
- Gudynas, Eduardo. 2011. "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo". <http://www.alainet.org/es/active/48052>, 1–17.
- . 2013a. "Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales". *Observatorio del desarrollo*, 1–18.
- . 2013b. "Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales". *Observatorio del desarrollo*, 18, 1–18.
- Guha, R, y M Gadgil. 1993. "Los hábitats en la historia de la humanidad". *Ayer, Revista de Historia y Ecología*, No 11, 49–110.
- Harvey, David. 2004a. "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", 102–29.
- . 2004b. "El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión". *Socialist Register*, 102–29.
- . 2006. "Los espacios del capitalismo global: Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires".
- . 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal S. A.
- . 2014. *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito, EC: IAEN.
- . 2018. *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Quito, EC: IAEN/Traficantes de Sueños.
- Hazlewood, Julianne A. 2009. "Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza". *ICONOS No 35*, 81–95.
- Himkelammer, Frank. 1995. *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. Costa Rica: DEI.
- Hinojosa, Leonid, edit. 2012. *Gas y desarrollo. Dinámicas territoriales rurales en Tarija-Bolivia*. La Paz: Fundación La Tierra/ CER-DET.
- Hogenboom, Barbara. 2012. "Depoliticized and Repoliticized Minerals in Latin America". <https://doi.org/10.1177/0169796X12448755>.
- Houtart, François. 2011. "El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad". *Ecuador debate No 87*, 57–76.

- INDA. 1996. *Principales ordenamientos jurídicos de carácter agrario*. Quito, EC: Ediciones Continente.
- INEC. 2016. *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua: ESPAC*. Quito, EC: INEC.
- . 2020. “Encuesta de superficie y producción agropecuaria a continua (ESPAC) 2019.” INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2019/Presentacion%20de%20los%20principales%20resultados%20ESPAC%202019.pdf.
- Issberner, Liz-Rejane, y Léna Philippe. 2018. “Antropoceno: La problemática vital de un debate científico”. *Correo de la UNESCO*. <https://es.unesco.org/courier/2018-2/antropoceno-problematica-vital-debate-cientifico>.
- ITTO-INEFAN. 1993. *Situación del Recurso Forestal y Proceso de Comercialización de productos de la madera. Informe de la Fase de Diagnóstico. Proyecto PD 154/91 Rev. 2 (I). Desarrollo Integrado de la estructura de comercialización de la madera y productos de la madera en el Ecuador*. Quito, EC: ITTO /INEFAN.
- Jácome, Néstor. 1978. “Un modelo diferente de vinculación al mercado mundial: El caso de Esmeraldas”. *ILDIS*, 100–133.
- Janka, Helmut, y Rodolfo Lobato. 1994. “Alternativas para enfrentar la destrucción de las selvas tropicales: Algunos aspectos de de la experiencia de del Plan Piloto Forestal de Quintana Roo”. GTZ/INEFAN/PPF.
- . 1998. “Manejo Forestal Sustentable en Quintana Roo y Esmeraldas: Informe de Misión”. PPF/GTZ.
- Jaramillo, Marco. 1981. *Diagnóstico socio económico de la provincia de Esmeraldas*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Jiménez Becerra, Absalón. 2006. “Algunos elementos para la investigación en historia”. En *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Compiladores Jiménez Becerra, Absalón, Torres Carrillo, Alfonso, 137–54. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Jordán, Fausto. 2003. “Reforma agraria en Ecuador”. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cidesumsa/20120904031218/13reforma.pd>. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cidesumsa/20120904031218/13reforma.pd>.
- Josse, Carmen, edit. 2001. “La biodiversidad en Ecuador: informe 2000”. Ministerio del Ambiente /ECOCIENCIA/ UINCEN.
- Key, Cristóbal. 2003. “Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina”. *Universidad de Leida*, 387–429.
- Klein, Naomi. 2007. *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Lander, Edgardo. 2000. “Ciencias sociales: Saberes coloniales y eurocéntrico”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, 4–23. Buenos Aires: CLACSO.
- Lang, Mirian, Horacio Machado Araóz, y Mario Rodríguez Ibáñez. 2019. “Trascender la modernidad capitalista para re-existir: Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas”. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, 343–86. Quito, EC: Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala.
- Lapierre Robles, Michel, y Aguasantas Macías Marín. 2018. *Extractivismo, (neo) colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*. Quito, EC: Abya-Yala/PUCE/Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Larrea, Carlos. 2005. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Quito, EC: UASB/ Corporación Editora Nacional.

- Lasso, Geovanna. 2018. “¿La palma aceitera en Ecuador: ¿Un cultivo social y sustentable?” <https://lalineadefuego.info/2018/07/10/la-palma-aceitera-en-el-ecuador-un-cultivo-social-y-sustentable-por-geovanna-lasso/>.
- Latorre, Sara, Mariana Walter, y Carlos Larrea. 2015. *Intag, un territorio en disputa: Evaluación de escenarios territoriales extractivos y no extractivos*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Sede Ecuador/Abya Yala/ICTA/Universidad Autónoma de Barcelona/ENGOV/Fundación Autónoma Solidaria.
- Latour, Bruno. 2007. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Laval, Christian, y Pierre Dardot. 2013. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Leal, Claudia. 2008. “Disputas por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870 – 1930”. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 44, núm. 2, 409–38.
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 2005. “Vetas y Vertientes de la Historia Ambiental Latinoamericana: Una nota metodológica y epistemológica”. *Varia Historia*, No 33, 17–31.
- Lozano, Alfredo. 1994. *Cusco-Cosco: modelo simbólico de la cosmología andina*. Quito, EC: CONAIE/ CONPLADEIN/ FAD/ PUCE/ FEPP/ CIUDAD.
- Luxemburgo, Rosa. 1912. *La acumulación del capital*. <https://www.marxists.org/espanol/luxem/1913/1913-Lal-Acumulacion-Del-Capital.pdf>.
- Machado Araóz, Horacio. 2013. “El debate sobre el extractivismo en América Latina en tiempos de resaca”. <http://www.rebellion.org/noticias/2016/4/211020.pdf>.
- . 2015. “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América”. *Bajo el Volcán*, vol. 15, núm. 23, 11–51.
- . 2018. *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Quito, EC: Abya Yala.
- MacNeill, Jhon. 2005. ““Naturaleza y cultura de la historia ambiental”, 12–22.
- Madrid Tamayo, Tito. 2018. “La política agraria en Ecuador 1965-2015”. *Revista Propuestas para el Desarrollo, año II, número II, noviembre 2018*, 37–48.
- MAE, CID, PRAS. 2011a. *Indicadores ecológicos, económicos y sociales vinculados a la minería de oro en el norte de la provincia de Esmeraldas*. Esmeraldas: PUCE.
- . 2011b. *Informe de valoración de pasivos socio ambientales vinculados a la actividad minera aurífera ilegal en el norte de Esmeraldas*. Esmeraldas: PUCE.
- MAE, PUCES. 2014. *Análisis de impactos de minería aurífera en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Informe final de observación de calidad de agua en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, Esmeraldas*. Esmeraldas: PUCE.
- Maiguashca, Juan. 1994. “El proceso de integración nacional en el Ecuador: El rol del poder central, 1830-1895”. En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, editor Maiguashca, Juan, 355–419. Quito, EC: FLACSO/ Corporación Editora Nacional.
- . 2012. “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”. *Procesos*, No 35, I semestre, 67–97.
- Maldonado, Ana María. 1997. “Por la legalización de la Reserva Ecológica Cayapaas Mataje”. En *Desarrollo Eco-Ilógico: Conflictos socioambientales desde la selva hasta el mar*, 193–219. Quito, EC: Abya Yala/CEDEP.
- March, H. 2013. “Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*. Vol. 59/1, 137–53.

- Marcos, Jorge. 2004. *Las albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del conocimiento ancestral del manejo sostenible de la biodiversidad*. Guayaquil: CEAA-ESPOL.
- Martínez, Alier. 2011. *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Alier, Jean. 2003a. “Temas de historia económico-ecológica”. *Ayer, Número 11 Historia y Ecología*, 19–49.
- . 2003b. “Temas de historia económico-ecológica”. *Ayer, Número 11 Historia y Ecología*, 19–49.
- Martínez Alier, Jean, y Jusmet Roca. 2000. *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Alier, Joan, y Schüpmann Klaus. 1992. *La ecología y la economía*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Holguín, Luis Alfredo. 1946. *A la Costa*. Quito, EC: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Martínez, Luciano. 1976. “Auge y crisis del banano en la provincia de Esmeraldas”. *Revista Economía, No 65*, 37–74.
- Marx, Carlos. 1857. *El capital: Tomo 1*. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>.
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica. Seguido de: Sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Melusina.
- Meadows, Meadows, Donella, Jorgen Randers, y Dennis Meadows. 2006. *Los límites del crecimiento. 30 años después*. Barcelona. España: Galaxia Gutenberg, S.L.
- Meléndez, Silvia. 2002. “La historia ambiental: Aportes interdisciplinarios y balance crítico desde América Latina”. *Cuadernos digitales: publicación electrónica en historia, archivística y estudios sociales. VOL.7. No. 19*, 1–47.
- Micolta Cuero, Julio. 2019. *Décimas y motivaciones de la tierra verde*. Esmeraldas: Casa de la Cultura Benjamín Carrión. Núcleo Esmeraldas.
- Minda, Pablo. 2002a. *Identidad y Conflicto: la lucha por la tierra en el norte de Esmeraldas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2002b. *Identidad y conflicto. La lucha por la tierra en el norte de Esmeraldas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2002c. *Identidad y Conflicto: la lucha por la tierra en el norte de Esmeraldas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2004a. “La deforestación en el norte de Esmeraldas”. *Universitas, No 4*, 95–127.
- . 2004b. “La deforestación en el norte de Esmeraldas”, 95–127.
- . 2012a. *Investigación del estado actual de la tenencia de las tierras de las comunidades indígenas y afro descendientes en el norte de Esmeraldas*. Esmeraldas: FEPP/ACNUR.
- . 2012b. *Investigación del estado actual de la tenencia de las tierras de las comunidades indígenas y afro descendientes en el norte de Esmeraldas*. Esmeraldas. Esmeraldas: FEPP/ACNUR.
- . 2013a. *La deforestación en el norte de Esmeraldas: los actores y sus prácticas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2013b. *La deforestación en el norte de Esmeraldas. Los actores y sus prácticas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2013c. *La deforestación en el norte de Esmeraldas: los actores y sus prácticas*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2016a. “La construcción del sujeto histórico afrodescendiente en Esmeraldas (Ecuador), siglos xvi y xix”. *Nova et Vetera, 24*, 5–17.
- . 2016b. “La construcción del sujeto histórico afrodescendiente en Esmeraldas, Ecuador siglos XVI y XIX”. <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/32>.
- . 2017. *Medicina tradicional esmeraldeña como patrimonio cultural inmaterial*. Quito, EC: Abya Yala/UTELVT.

- . 2020. “Los impactos de la industria del camarón en Esmeraldas”. *En prensa*.
- Minda, Pablo, y Jessica Márquez. 2019. *La gastronomía tradicional esmeraldeña como patrimonio cultural*. *En prensa*. *En prensa*.
- Moncada, José. 2006. *Esmeraldas: una joya sin pulir*. Quito, EC: Ediciones La Tierra.
- Moor, Jason W. 2017a. “El auge de la economía-mundo capitalista: Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”. *Revista Laberinto No 38*, 8–26.
- . 2017b. “El fin de la naturaleza barata: O cómo aprendí a dejar de preocuparme por ‘el medioambiente y amar la crisis del capitalismo’”. *Revista Relaciones internacionales No 33*, 143–74.
- . 2020. *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mora A, Jorge. 1986. “Muisne: Campesinos, indígenas y pescadores”. En *Campesinado y organización en Esmeraldas*, editado por CAAP/OCAME, 126–80. Quito, EC: CAAP/OCAME.
- Mora, Henry. 2020. “Volver a Marx, para trascender a Marx: Hacia una lectura crítica de El Capital”. <https://medium.com/la-tiza/volver-a-marx-para-trascender-a-marx-hacia-una-lectura-cr%C3%ADtica-de-el-capital-4741d1ba3fef>.
- Moreno, María. 2019. “Racismo ambiental: Muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas”. *ICONOS. No 64*, 89–109.
- Murillo Martín, Murillo Martín, y Francisco Hurtado Caicedo. 2016. *Incumplimiento del mandato minero en el sur del país*. Quito, EC: CEDHU.
- Myers, Norman. 1980. *Conversión of Tropical Moiss Forest*. Washington: National Academy of Sciences.
- Nevares Mendoza, Bing. 2006. *El camino a la mar del sur: Cuatro siglos de patriotismo frustrado*. Esmeraldas: Casa de la cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Núcleo de Esmeraldas.
- Nodari, Eunice. 2016. “Historia de la devastación del Bosque de Araucaria en el sur del Brasil”. *Áreas. Revista de ciencias sociales 35. Historia Ambiental de Europa y América Latina, Miradas Cruzadas*, 75–85.
- Núñez, Ana María. 1998. *El óptimo económico del uso de agroquímicos en la producción de palma africana.: Caso Santo Domingo de los Colorados*. Quito, EC: Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador/ Abya Yala.
- Núñez, Jorge. 2013. “Estudio introductorio. La deuda externa ecuatoriana en el siglo XIX”. En *Mercado, monopolio y poder en la historia del Ecuador*, editado por Ministerio Coordinador de la Política Económica, 21–66. Quito, EC: Súper Intendencia del Poder del Mercado.
- O’Connor, Jim. 2001. *Causas naturales: Ensayos de marxismo ecológico*. México. DF: Siglo XXI Editores.
- Omoti, Umoru. 2004. “La palma de aceite en África: Evolución durante la última década, tendencias y nuevos retos”. *Revista Palmas, 25 (especial)*, 147–69. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/1030>.
- Ordóñez Crespo, Roberto. 1933. *Historia del Ferrocarril del sur*. Quito, EC: Imprenta Nacional.
- Orellana H, René. 1999. “Aproximaciones a un Marco Teórico para la comprensión y el Manejo de Conflictos Socio-ambientales”. En *Comunidades y Conflictos Socio ambientales, Experiencias y Desafíos en América Latina*, editado por Ortiz, Pablo, 89–109. Quito: Abya Yala/ COMUNIDEC/ FTTP (FAO).
- Orihuela, Juan Carlos, y Torp Rosmary. 2013. “La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú”. En *En. Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*, 59–87. Lima: IEP/ CEPES/ GPC Grupo propuesta ciudadana.

- Ortiz, Adalberto. 1976. *Juyungo: La historia de un negro, una isla y otros negros*. Barcelona: Seix Barral.
- Oslender, Ulrich. 2008. “Geografías del terror: Un marco de análisis para el estudio del terror”. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales No 270 (144)*. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>.
- Ospina Peralta, Pablo, Galo Ramón Valarezo, y Sara Báez Rivera. 2004. *Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Quito, EC: IEE, Instituto de Estudios Ecuatorianos/Consortio CAMAREN/CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/iee/20121116022503/modulo2.pdf>.
- Ostrom, Elinor. 2000. *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- OXFAM. 2018. *Premiar el trabajo no la riqueza*. https://www-cdn.Oxfam.org/s3fs-Public/file_attachments/reporte_iguales-Oxfambr.pdf.
- Pádua, José Augusto. 2010. “As bases teóricas da história ambiental”. *Estudos avançados* 24 (68), 81–101.
- . 2019. “Interacción ambiental y la historia humana”. <https://www.uasb.edu.ec/web/spondylus/contenido?interaccion-ambiental-y-la-historia-humana>. <https://www.uasb.edu.ec/web/spondylus/contenido?interaccion-ambiental-y-la-historia-humana>.
- Pareja Diescansco, Alfredo. 2003. *La hoguera bárbara Tomo I*. Quito, EC: Casa de la Cultura Benjamín Carrión/Diario La Hora.
- Pérez Estupiñán, Marcel. 1998. *Historia General de Esmeraldas, Tomo I*. Esmeraldas: Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres.
- Pineo, Ronn. 1994. “Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)”. En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, editado por Maiguashca, Juan, 251–94. Quito, EC: FLACSO/ Corporación Editora Nacional.
- Pinzón Sánchez, Alberto. 2012. *Salvo el poder todo es ilusión*. Bogotá: FICA.
- PNUD. 2018. *Índices e indicadores de desarrollo humano 2018: Actualización estadística de 2018*. Nueva York, NY: PUND.
- Polanyi, Karl. 2012. *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México DF: Fondo de cultura económica.
- Polo Pobilliard, César. 2005. “Las industrias extractivas y la aplicación de regalías a los productos mineros”. CEPAL.
- Preciado, Antonio. 2012. *Con todos los que soy*. Quito, EC: ELÁNGEL Editor.
- PROECUADOR. 2013. “Boletín de Comercio Exterior”. PROECUADOR.
- Quijano, Aníbal. 1992. “Colonialidad y modernidad/racionalidad”. Perú Indígena.
- . 2011. “‘Bien Vivir’: Entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder”. *Ecuador debate* No 87, 77–88.
- . 2014. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, 777–832. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, Aníbal, y Immanuel Wallerstein. 1992. “La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial”. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales: América 1492 – 1992. Trayectorias históricas y elementos del desarrollo*, 583–91. Paris: UNESCO.
- Quintero, Rafael. 2007. *Julio Estupiñán Tello: Escritor nativista de la negritud esmeraldeña*. Quito, EC: La tierra.
- Quintero, Rafael, y Erika Silva Charvet. 1991a. *Una nación en ciernes. 3 vols*. Quito: FLACSO/ Abya Yala.

- . 1991b. *Una nación en ciernes. III Vol.* Quito, EC: FLACSO/ Abya Yala.
- Quiñónez, Manuel, Ingrid Nazareno, Raúl Camacho Marín, y Marco Cedeño. 2020. “Proceso de comercialización y extracción de productos de manglar, San Lorenzo-Ecuador”. *Revista Venezolana de gerencia (RVG)/Año 25 No 91*, 885–99.
- Ramírez, Álvaro. 2000. “Análisis de la Comercialización de productos Forestales en la Zona Norte de Esmeraldas (Cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo)”. PPF/GTZ.
- Ramírez Morales, Fernando. 1996. *La necesidad de avanzar hacia una Historia Ecológica para Chile*. Santiago de Chile: Ambiente y Desarrollo.
- Rappaport, Roy. 1987. *Cerdos para los antepasados: El ritual en la ecología de un pueblo de Guinea*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Registro de la Propiedad del cantón San Lorenzo. 2019. *Libro 1, 2 y 2 de Actas de Adjudicaciones*. San Lorenzo.
- Ribeiro, Darcy. 1971. *Fronteras Indígenas de la Civilización*. México: Siglo XXI Editores.
- Rivadeneira, Juan Carlos. 1986. “El cantón Eloy Alfaro: Organización social y modelo de acumulación”. En *Campesinado y Organización en Esmeraldas*, editado por CAPP-OCAME, 63–121. Quito, EC: CAAP - OCAME.
- Rival, Laura. 2013. “La planificación de los futuros desarrollos en la Amazonía ecuatoriana: La frontera petrolera en expansión y la Iniciativa Yasuní”. En *Industrias extractivas: Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*, editado por Bebbington, Antony, 249–78. Lima: IEP/ CEPES/ GPC Grupo Propuesta Ciudadana.
- Rivera Castañeda, Patricia, y Refugio Chávez Ramírez. 2010. “La construcción de la historia ambiental en América”. *Revista de El Colegio de San Luis Nueva época año VIII, No 16*, 171–202.
- Rivera, Fredy. 1986. “La Comuna Río Santiago Cayapas”. En *Campesinado y Organización en Esmeraldas*, editado por CAAP-OCAME, 19–49. Quito, EC: CAAP/OCAME.
- Roa Ovalle, Ernesto. 2012. “El desborde de la violencia: Raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas”. Quito, EC: FLACSO.
- Robalino, Guillermo. 1997. “Los chachis del Encanto por la defensa de su bosque”. En *Desarrollo Eco-Ilógico: Conflictos socioambientales desde la selva hasta el mar*, 361–400. Quito, EC: Abya Yala/CEDEP.
- Rodríguez, Octavio. 1993. *La teoría del desarrollo de la CEPAL*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Rojas León, Alexis. 2010. “Reflexiones sobre historia ambiental”. *Revista Reflexiones 89 (2)*, 177–90.
- Romero, Natalia. 2014. “Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador”. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, No 15*, 55–78.
- Rostow, W.W. 1974. *Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista*. México. DF: Fondo de cultura económica.
- Rueda Novoa, Rocío. 2001a. *Zambaje y autonomía: Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas*. Quito: Abya Yala/ Municipio de Esmeraldas.
- . 2001b. *Zambaje y autonomía.: Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas. Siglos XVI-XVIII*. Primera. Quito: Municipalidad de Esmeraldas/Abya Yala.
- . 2010. *De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago – Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII – XIX. Tesis de doctorado*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Sede Ecuador. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla Programa de doctorado en Historia.
- . 2019a. *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX*. Biblioteca de historia. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.

- . 2019b. *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- . 2019c. *De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago- Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII – XIX*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.
- Rumazo González, José. 1948. *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito*. Madrid: Impreso por Afrodisio Aguado.
- Sacher, Wilian, y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Salazar, Ernesto. 1995. *Entre mitos y fábulas: el Ecuador aborigen*. Quito, EC: Corporación Editora Nacional.
- Santos, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau/ Universidad Iceci.
- Sauto, Ruth. 2005. *Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- . 2006. *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Savoia, Rafael. 1988a. “Asentamientos negros en la provincia de Esmeraldas (1761-1825)”. En *El negro en la historia de Ecuador y sur de Colombia*, Coordinador Rafael Savoia, 63–80. Quito, EC: Centro Cultural Afroecuatoriano/ Departamento de Pastoral Afroecuatoriano.
- . 1988b. “El Negro Alonso de Illescas y sus descendientes (entre 1553-18679””. En *El negro en la historia de Ecuador y del sur de Colombia*, Coordinador Rafael Savoia, 29–62. Quito, EC: Centro Cultural Afroecuatoriano/ Departamento de Pastoral Afroecuatoriano.
- Schuldt, Jürgen. 1994. *La enfermedad holandesa y otros virus de la economía peruana*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schuldt, Jürgen, y Alberto Acosta Burneo. 2006. “Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución?” *Revista Nueva Sociedad*. No 204, 71–89.
- Sen, Amartya. 2001. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- SENPLADES. 2013. *Atlas de la desigualdad*. Quito, EC: SENPLADES.
- Serje, Margarita. 2011. *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO/ Ediciones Uniandes.
- Sidney W, Mintz. 1996. *Dulzura y poder: El lugar del azúcar en la historia moderna*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Sierra, Rodrigo. 1996. *La Deforestación en el Nor Occidente del Ecuador 1983-1993*. Quito, EC: EcoCiencia.
- Silva Charvet, Erika. 2010. *Feminidad y masculinidad en la cultura afroecuatoriana: El caso del norte de Esmeraldas*. Quito, EC: Abya Yala.
- Siscawati, Mia. 2001. “El caso de Indonesia: Bajo la sombra de Suharto”. En *El amargo fruto de la palma aceitera: Despojo y deforestación*, coordinado por Carrere, Ricardo, 28–35. Montevideo: Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- Sokoudjou, Hervé. 2001. “El caso de Camerún: Las plantaciones de palma aceitera. ¿Una nueva amenaza para los bosques de Camerún?” En *El amargo fruto de la palma aceitera: Despojo y deforestación*, coordinado por Carrere, Ricardo, 14–19. Montevideo: Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- Sosa Velásquez, Mario. 2012. *Como entender el territorio*. Guatemala: CARA PARENS/Universidad Rafael Landívar.

- Soto Baquero, Fernando, y Sergio Gómez. 2012. *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Roma: FAO.
- Speiser, Sabine. 1991. *La Tenencia de la Tierra en los Cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo en la Provincia de Esmeraldas*. Quito, EC: FEPP.
- Stanfield, Michael Edward. 2009a. *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía Noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá, Napo, 1850-1933*. Quito, EC: Abya Yala.
- . 2009b. *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía Norte: Colombia, Colombia y Perú en el Putumayo, Caquetá, Napo, 1850-1933*. Quito, EC: Abya Yala.
- Stefanoni, Pablo. 2012. “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate”. *Revista Nueva Sociedad No 239*, 52–64.
- Steffen, Will, Katherine Richardson, Johan Rockström, y Sarah Elisabeth Cornell. 2015. “Planetary Boundaries Guiding Human Development on a Changing Planet”. *Article in Science January*. <https://doi.org/10.1126/science.1259855>.
- Stiglitz, Josep. 2003. “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, 7–40.
- . 2012. *El precio de la desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita*. Buenos Aires: Taurus.
- Strauss, Claude Lévi. 1995. *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Sunkel, Osvaldo. 1980. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Sunkel, Osvaldo. 1981. *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/PNUMA.
- Svampa, Maristela. 2017. “Cuatro claves para leer América Latina”. *Revista Nueva Sociedad No 268*, 34–63.
- Svampa, Maristela, y Ariel Slipak. 2015. “China en América Latina: del consenso de los commodities al consenso de Beijing”. *Revista Ensamblés No 3*, 34–63.
- Tardieu, Jean Pierre. 2006. *El negro en la Real audiencia de Quito (Ecuador): siglos XVI - XVIII. Quito*. Quito, EC: Abya Yala/ IFEA/ COODI.
- Terán, Emilio María. 2013. “Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana”. En *Reedición de deuda gordiana de Eloy Alfaro y Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana*, editado por Ministerio Coordinador de la Política Económica, 121–563. Quito, EC: Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Terán, Emilio María, y Alfredo Flores Jijón. 1981. *La deuda externa del Ecuador*. Quito, EC: Banco central del Ecuador/ Corporación Editora Nacional.
- Thoron, Enrique. 1983. *América Ecuatorial: Primera parte*. Quito, EC: Corporación Editora Nacional.
- Torres Guzmán, Nataly. 2018. “El nuevo ‘consenso minero’ en Ecuador: Discursos y prácticas contradictorias El caso del Macizo del Cajas”. *FRIEDRICH EBERT STFTUNG Ecuador/ILDIS*, 1–16.
- Tortolado Villaseñor, Alejandro. 2006. “La historia ambiental de América latina: Por un intento de historizar la ecología”. *Revista Signos Históricos No 16*, 8–14.
- Turner, Victor. 1980. *La selva de los símbolos: Aspectos del ritual ndembu*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Tussaint, Eric. 2020. “Leopoldo II, el rey belga que cometió en África ‘los abusos más atroces’ del colonialismo europeo”. <https://correspondenciadeprensa.com/2020/06/18/memoria-los-crimenes-de-la-belgica-colonial-en-el-congo/>.

- Unidad Coordinadora Para el Manejo Forestal Sustentable. 1996. “Factores, actores y acciones incidentales en el manejo de los bosques húmedos tropicales de la provincia de Esmeraldas: cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo”. INEFAN/Gobernación de Esmeraldas/PPF-gtz.
- Urrea, Danilo, y Tatiana Rodríguez Maldonado. 2014. “Gran Minería y conflicto: Una perspectiva socio-ambiental del modelo de desarrollo en Colombia”. En *Extractivismo, conflictos y resistencias*, editado por Roa, Tatiana, Navas, María Luisa, 73–106. Bogotá: Censat Agua Viva/Amigos de la Tierra Colombia.
- Valqui Cachi, Camilo. 2018. “Nuestra América y la filosofía de la Madre Naturaleza: Esencia y complejidad de su dialéctica en el siglo XXI”. En *Capital y derechos de la naturaleza en México y nuestra América: Esencia, complejidad y dialéctica en el siglo XXI*, editado por Valqui Camilo, Garza, José, Romero, Ángel, Salazar, Jaime, Rudas, Cyntia, 89–134. Chilpancingo: Ediciones Eón/Universidad Autónoma de Guerrero/.
- Vargas Llosa, Mario. 2010. *El sueño del celta*. Madrid: ALFAGUARA.
- Vitale, Luis. 1993. *Hacia una historia del ambiente en América Latina: De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*. México DF: Nueva Imagen.
- Viteri Díaz, Galo. 2007. *Reforma Agraria en el Ecuador: Edición electrónica gratuita*. Wwww.umed.net/libros/2007b/298/.
- Wagner, Lucrecia. 2016. “Conflictos socioambientales por megaminería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica”. *AREAS. Revista de ciencias sociales* 35. *Historia Ambiental en Europa y América Latina: miradas cruzadas*, 87–99.
- West, Robert C. 2000. *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Whitten, Jr, Norman. 1992. *Pioneros negros. La cultura afro latino americana del Ecuador y de Colombia*. Quito, EC: Centro Cultural Afro Ecuatoriano.
- Wolf, Eric. 2006. *Europa y la gente sin historia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, Teodoro. 1879. *Viajes científicos por la República de Ecuador. Tomo Tres: Memoria sobre la geografía y geología de la provincia de Esmeraldas*. Guayaquil: Imprenta del comercio.
- Worster, Donald. 2008. *Transformaciones de la tierra*. Montevideo: Coscoroba ediciones/ Biblioteca Latinoamericana en Ecología Política.
- Zamora, Daniel. 2019. “Como el neoliberalismo reinventó la democracia: Entrevista a Niclas Olsen”. *Nueva Sociedad*, No 282, 148–55.
- Zarrilli, Adrián. 2016. “Ambiente, producción y mercado. El impacto transformador de una economía de una economía periférica, el Gran Chaco Argentino en el siglo”, *AREAS. Revista de ciencias sociales* 35. *Historia Ambiental en Europa y América Latina: miradas cruzadas*, , 121–28.